BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

BOLETIN

TOMO XI

ENERO A DICIEMBRE DE 1903

MADRID
Imprenta.—Pasaje de la Alhambra, 1











LLAMADORES DEL SIGLO XV.

COLECCIÓN DEL SR. CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid, Enero de 19[illegible] | NÚM. 119

FOTOTIPIAS

IMÁGENES DE SAN JUAN BAUTISTA, DE LA PROPIEDAD DE D. NARCISO SENTENACH, DE LA COLECCIÓN DE D. RICARDO TRAUMANN Y DE LA IGLESIA DE BAÑOS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Se las estudia en el artículo de D. Narciso Sentenach.

LLAMADORES PERTENECIENTES Á LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN

Une á los cuatro que publicamos el estilo general de su factura y el período de fines del siglo XV á comienzos del XVI en que fueron hechos, y les diferencian sus perfiles, muchos detalles decorativos y, muy probablemente, el destino que primitivamente se les dió.

En todos se han multiplicado las labores lo mismo en la *platina* ó chapa, que en el aldabón.

Los dos de los extremos tienen un acento tan *señorial*, como *religioso* le presentan los que ocupan el centro de la lámina.

Los adornos superiores de aquéllos son á modo de medias coronas.

El aldabón de cada uno de éstos acaba por su parte inferior en un santo.

En todos se advierten pináculos del último período ojival, pero en los dos primeros están llenos en su remate de grumos y en los dos segundos de los simples anillos de escociado y resalte que se usaron en otro período. Las secciones más gruesas de los últimos se hallan también retorcidas en columna salomónica.

La masa de la *corona circular* que forma los aldabones de los mayores se ha aligerado llenándola de trifolios calados que los hacen más bellos que útiles para el fin que debían llenar.

En los aldabones de los menores se observan pináculos más pequeños que los de derecha é izquierda de los mismos, pero de idénticas formas y disposición.

Los llamadores que llamaremos *señoriales*, para fijar los términos, son idénticos uno á otro en todas sus líneas.

Los que hemos calificado de *religiosos* se diferencian entre sí por los elementos decorativos de las fajas ó zonas verticales que los limitan á derecha é izquierda, los respectivos espacios superiores de la del centro, y algún insignificante detalle más.

Los santos de éstos merecen singular atención.

A primera vista producen el efecto de formas arcaicas respecto del objeto en que lucen, y el singular carácter del dibujo que determina la extraña impresión puede explicarse *en parte* por el material de que están hechos, siendo necesario acudir *á im-*

bién á las tradiciones que subsistieron durante largos períodos en la mente de muchos imagineros de diversas comarcas y mucho más en los que merecían realmente el nombre de *imagineros industriales*.

El San Pedro de uno presenta con su mano izquierda un libro abierto y empuña con su derecha una llave *sola,* de más de tres cuartos de su altura, que aprieta con los dedos unidos y rígidamente paralelos.

La llave tiene la empuñadura en la forma de corazón de las francamente ojivales.

La túnica y manto, pegados una á otro, están retorcidos como manojos de alambre.

El peinado y la barba son los consagrados por el uso para todas las efigies piadosas desde tiempos anteriores á las postrimerías del siglo XV.

Los dedos que ciñen por la parte anterior la llave son cinco, no quedando ninguno para abarcarla por el lado contrario.

En el *Santiago* se aprecian ligeros indicios de menor rigidez.

La expresión del rostro es distinta de la de San Pedro.

El cabello y barba iguales.

Sobre su cabeza se ve el sombrero de peregrino con la concha sobre el ala levantada.

Los dedos de la mano con que empuña el bordón son *cuatro* y más sueltos que los de San Pedro.

Los pliegues de la ropa son análogos, pero algo menos duros.

Dedúcese de los pequeños detalles en que hemos entrado que los dos llamadores del centro no son tan idénticos entre sí como los de los extremos.

Al llamador del San Pedro haría juego, muy probablemente, otro de igual chapa y dibujo con la efigie de San Pablo, los santos de *Cluny,* que tanto se repitieron en España en portadas y objetos durante toda la Edad Media

Sobre muchas fachadas de casas y puertas de madera se conservan en Castilla y otras comarcas las conchas de piedra ó hierro, que señalan en su antiguo propietario un devoto de Santiago, y de una de las citadas puertas ó casas puede proceder el segundo llamador del centro.

Dicho se está que nuestras hipótesis no excluyen que andando el tiempo pudieran venir ambos á hacerse compañía en otro edificio cualquiera, como se ven á cada paso monumentos zurcidos con elementos de muy distintos orígenes.

La factura, muy semejante en ambos, indica un mismo centro de fabricación.

Tenemos por lo tanto á la vista trabajos de hierro comparables respectivamente á los que se hacían por los mismos años en madera.

En los unos lucían los herreros su delicadeza de decoradores de buen gusto, como hacían gala de la misma aptitud los tallistas en las sillerías con doseletes ojivales.

En los otros penetraban ya los autores en el campo de la escultura, sirviéndola en la forma que lo permitía el material empleado y su educación artística.

Una y otra dirección se desarrollaron luego en las grandes rejas de capillas y coros con numerosas efigies, ó sin ellas, que enriquecen los templos españoles y, por uno de esos fenómenos sociales y rápidos desarrollos de que no es este el único ejemplo en nuestra historia, pasamos casi de un salto del modesto papel que desempeñaron durante el XIV y XV nuestros herrajes, en comparación con los primores de los franceses, á ocupar un lugar preferente en el mismo género de labores.

Las circunstancias de nuestra vida política en uno y otro período pueden servir de fácil explicación al hecho.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS HERRAJES PUBLICADOS

El farol, las mazas de ceremonia y los cuatro llamadores pertenecientes á la colección del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, que hemos publicado repartido entre dos láminas son siete excelentes ejemplares de las obras de hierro de nuestro país en las postrimerías de la Edad Media.

Desde el siglo XIV hasta fines del XV en casi toda Europa, y en España y algún pueblo más en los mismos comienzos del XVI, se reprodujeron en los objetos metálicos unas ú otras formas de la arquitectura de la época y eso se observa en lo que estudiamos. El farol presenta rosetones ojivales, las mazas arquerías de claustro, los llamadores pináculos, acusando todos el mismo período, aunque no exactamente la misma fecha.

Al llegar la décimacuarta centuria se sustituyó el uso de la lima al empleo dominante del martillo como instrumento de trabajo, reemplazando también en muchas labores á la barra de hierro la plancha necesaria para éstas, cambios que están lo dos íntima y necesariamente enlazados entre sí: el paso de la *lima* por los calados de las superficies y por los contornos de los elementos decorativos esta señalado en los productos ahora analizados.

En diversas porciones de los mismos apreciase facilmente lo sencillo de la composición donde ha entrado una simple lámina de metal recortada con más ó menos primor; en otras se observa el modo de formar las obras más ricas de aquel período superponiendo unos á otros dos y hasta tres rosetones calados de hierro y dibujando en unos las grandes líneas y en otros las pequeñas curbas que habían de llenar y decorar á la vez los mayores espacios dejados entre los primeros.

Estos objetos están formados del mismo modo que los análogos de aquel período, de piezas trabajadas por separado y unidas luego por remaches.

Respecto al carácter debe observarse también que le tienen propio, siendo fácil distinguir estas obras de las de otros orígenes.

Su aspecto acusa la rudeza, en general, tan característica de casi todas nuestras producciones, en contraste con la finura de las francesas de las cuales recibíamos las influencias modificándolas con el sello nacional.

No tenemos ejemplares de este período para establecer el paralelo con los bellos cierres de las capillas absidales de la Catedral de Evreux, así como medio siglo después empezamos á producir las numerosas y espléndidas rejas que marcaron por el contrario una fecha gloriosa en la historia del arte español.

Las cerraduras que figuran en alguno de nuestros museos particulares no llegan á la riqueza de composición y al primor relativo de factura de la perteneciente á la colección *Spitzer*, que luce en varios recuadros las diversas escenas del Juicio final. El Supremo Juez, los ángeles con las bocinas, las figuras orantes de dama y anciano, y las desnudas que salen de su sepulcro en el centro; las de justos llevados por San Pedro, con su llave, y los ángeles al cielo y las de condenados entre llamas á quienes atormentan monstruos á derecha é izquierda; las mismas líneas de los arcos conopiales que coronan los recuadros laterales y de las flores de lis que llenan otros espacios son otros tantos ejemplos de la mayor corrección de líneas que podía obtenerse en el siglo XV utilizando el hierro.

Nuestros llamadores son ligeramente análogos al de la misma colección que presenta la efigie de Santa Bárbara, pero de la comparación entre ésta y el San Pedro y Santiago de los españoles han de sacarse iguales consecuencias á las indicadas en el párrafo anterior.

Los cuatro publicados son, según puede observarse en la lámina, de los que presentan *platina* ó chapa, pero sobre el eje de giro del martillo tienen sólo dos el equivalente al dosdete calado que tanto se repitió en muchos de sus coetáneos.

En los dos con imágenes se revela ya parcialmente el empleo del buril que se generalizó durante la decimasexta centuria al mismo tiempo que se cargaban de imágenes, formas animales y caprichos las obras de hierro: por sus efigies de santos y la señal del precitado instrumento puede asignarse á ambos el carácter de productos de transición.

MANGA GRANDE DEL CORPUS DE TOLEDO

PAÑO QUE REPRESENTA LA ADORACIÓN DE LOS MAGOS

PAÑO EN DONDE SE HA REPRESENTADO EL MARTIRIO DE SAN EUGENIO

Antes de acometer el estudio de esta preciosa obra quisimos conocer la forma en que se hallaba descrita con arreglo á los datos del archivo de la iglesia Metropolitana de Toledo y he aquí transcrita como cabeza de nuestra nota arqueológica, la descripción que ha tenido la bondad de enviarnos el erudito capitular de aquel Cabildo *D. Santiago García* (1):

"En el inventario que se hizo á últimos del siglo 16, se dice: "Manga grande de rica cruz que tiene esta santa iglesia„; nada más.

„La manga grande, hoy llamada del *Corpus* y Virgen del Sagrario es del tiempo del Emmo. Sr. Cardenal Cisneros, así lo atestiguan sus armas, puestas en todos los paños ó cuadros.

„Su estructura pertenece al orden gótico y más propiamente á lo que se puede llamar tudesco: de admirable esbeltez, bien acabada, caprichosa en sus adornos: siendo la admiración de los inteligentes. Está formada de cuatro cuadros en forma retangular, que terminan en semicircular. Estos cuatro cuadros de 96 centímetros de altura hasta las aletas, están unidos por columnas ó pilares ojivales, muy airosos, de filetes resaltados, que forman un círculo de dos metros. A las columnas ó pilares sirve de apoyo un zócalo cuyos estribos ó puntos de sostén es de bellísimas y hermosas basas, con repetición de cornisas, capiteles, repisas, pilarillos y doseletes, figurando el conjunto medias cañas.

„A los 96 centímetros de altura tiene unas aletas del mismo gusto y bordado que todo lo demás de la Manga; son de forma cónica, con base de 32 centímetros y hacen el cierre á los 50 centímetros de altura.

„Los cuatro paños, historias, ó cuadros representan: 1.º La Ascensión de nuestra Señora, con seis ángeles que la sostienen: dos en los pies, dos en la cintura y los otros dos en los brazos.—2.º La Adoración de los Santos Reyes, donde está la santísima Virgen sentada en lugar preeminente, como en la puerta de un edificio, con el Niño Jesús en el regazo, presentes los tres Reyes Magos, uno de rodillas adorando y ofreciendo sus dones, los otros dos permanecen en pie para hacer la misma adoración. Encima y sobre fondo azul hay una vistosísima estrella.—3.º El acto de cortar San Ildefonso, ante Rey, corte y sacerdotes, dentro de un templo, el velo de

(1) Nos ha proporcionado los medios de realizar nuestro estudio el Provisor Vicario general D. Enrique Reig, tan conocido por sus elocuentes sermones y notables Memorias.

Santa Leocadia; por encima de la santa revolotean dos preciosos ángeles. 4.° La degollación de San Eugenio, puesto de rodillas con capa pluvial y mitra, ante el magistrado romano guardas militares y el verdugo con la espada levantada en el acto de ir á cortarle la cabeza. Desde los cuadros hasta donde empiezan las aletas hay 28 centímetros con prodigalidad de arquitos árabes entrelazados con incomparable belleza y adornados con diferentes, vistosas y caprichosas figuras: calados lindísimos y sorprendentes, que parecen de encaje, formando pequeños rosetones con mucha viveza en el colorido y elegancia en el dibujo.

„Entre columnas y cuadros hay á cada lado un espacio de poco mas de un centímetro, de fondo encarnado, bordado todo con sedas de colores y formando ramos y figuras muy delicados.

„La tela toda de la manga es rico tisú de seda fuerte y toda cubierta de bordado con hilos de oro, plata y sedas de colores.

„Las figuras de los cuadros son de 50 centímetros la de la Ascención y de 32 las demás.„

Termina en las líneas anteriores la exacta descripción que ha tenido la bondad de proporcionarnos D. Santiago García.

Analizando luego el dibujo y carácter de los diversos elementos de la manga se observan marcados contrastes.

1.° Entre la ornamentación de los entrepaños y dos de los paños ó cuadros que representan la Adoración de los Magos y la degollación de San Eugenio.

2.° Entre los anteriores y los otros dos en que se ve la Asunción y el acto de cortar San Ildefonso el velo de Santa Leocadia.

La ornamentación de los entrepaños corresponde por sus líneas á la época de *Cisneros*, que denuncia el escudo del célebre Cardenal puesto en sus cuatro frentes.

Hay en ellos, según puede fácilmente observarse, la imitación de haces de juncos, con arquillos conopiales á media altura y pináculos de grumos en su parte superior.

En una nota anterior hemos mostrado dos cosas:

Que las copias en todo el arte industrial de los elementos arquitectónicos es muy característica de los siglos XIV al XV.

Que las mismas influencias se extienden en España hasta los mismos comienzos del siglo XVI

Las líneas de los entrepaños se aunan al escudo bordado en la manga para declarar, como antes dijimos, la época de Cisneros.

Un análisis análogo demuestra que á este período corresponden también los dibujos de gran realce que se ven en la parte superior dando vuelta á toda la manga.

Los cuatro cuadros bordados en los paños de la manga han de dividirse en dos grupos, que se diferencian entre sí por el dibujo, por la composición, por el tipo etnico de los personajes que figuran en ellos, por la indumentaria de los mismos y por el carácter de los objetos y fábricas copiadas en unos ú otros.

El dibujo es más correcto en la Adoración de los Magos y el degüello de San Eugenio, que en la Asunción y el corte del velo de Santa Leocadia. Hay en los segundos rasgos dominantes de la pintura en el último periodo medioeval, y tienen los primeros todas las líneas de los cuadros de los primeros momentos del Renacimiento.

O no se hicieron aquéllos y éstos en la misma fecha, ó no se tomaron de cartones pintados en países que se encontraban en el mismo período de su progreso artístico.

La composición es también muy inferior en los de peor dibujo.

La Asunción tiene una regularidad arcaica hasta el punto de parecer una de aquellas estatuas yacentes medioevales acompañadas de espíritus seráficos que se ha puesto de pie, como ocurrió algunas veces con éstas.

El plano medio perpendicular al cuadro trazado por entre las manos que junta la Virgen en oración la divide á ella y á todo lo allí añadido en dos mitades simétricas, con la única excepción de las cabecitas de los ángeles puestas unas de perfil y otras escorzadas, con el laudable propósito en el pintor de disminuir el mal efecto de su amaneramiento.

San Ildefonso, el cuerpo glorioso de *Santa Leocadia*, el Rey, los dos eclesiásticos y el otro santo que presencian el corte de la reliquia, representados en el paño opuesto al anterior, se hallan todos reunidos en una mitad del cuadro y sus cabezas extendidas próximamente á lo largo de los dos lados de un ángulo agudo, resultando una gran monotonía de líneas, que sólo atenúan algo los detalles del altar á la izquierda y los ángeles muy corpóreos que vuelan encima.

Los perfiles generales de los otros dos paños, que ocupan otras tantas caras opuestas de la manga, distan mucho de los anteriores.

Algo hay de consagrado por el uso en la Adoración de los Magos, pero sí al mismo tiempo, de inspiración más suelta y menos sometida á tradiciones que la creadora de la Asunción y del San Ildefonso.

En el degüello de San Eugenio llenan las figuras el espacio, formando un conjunto muy perfecto con relación á los primeros.

Dibujo y composición acusan otras manos, otra escuela y otra procedencia.

El contraste del tipo *étnico* entre las damas y varones de los paños que hemos repartido en dos grupos salta á la vista de todo el que los compara entre sí con algún detenimiento.

La Virgen de la Asunción y la dibujada en la Adoración de los Magos tienen ambas cuello muy largo como reflejo de un ideal de belleza y de majestad, pero al prolongado rostro de la primera se opone el casi completamente redondo de la segunda, mostrando que los respectivos pintores se inspiraron en tipos muy diversos.

La faz de Santa Leocadia tiene el perfil de aquella y no el de ésta.

Obsérvense luego las mejillas llenas de los mílites y el verdugo que presencian ó ejecutan el martirio de San Eugenio y se advertirá cuán distantes se hallan de las menos abultadas del Príncipe y eclesiásticos que contemplan el prodigio de Santa Leocadia.

Las proporciones de las demás partes del cuerpo separan también á las personas de los dos sexos representados en unos ú otros.

Son los unos muy italianos y los otros más flamencos, aunque interpretados por el bordado unos y otros en España.

De la indumentaria podrá juzgarse sólo por algún detalle porque el carácter sagrado de la mayor parte de los personajes da á las ropas un corte convencional.

Las dos prendas más semejantes son las mitras de los dos Prelados.

Ambas tienen la forma usada en la transición del siglo XV al XVI y están adornados por rosetas de piedras y perlas.

Distínguelas, sin embargo, entre algún pequeño detalle más, el arranque y disposición de las ínfulas.

Las restantes prendas de los ornamentos son ya muy diferentes. La capa pluvial de San Eugenio muy análoga á las hoy usadas, no es igual á la que viste San Ildefonso de corte más antiguo.



MANGA GRANDE DEL [illegible] DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

([illegible] DE LA [illegible])



MANGA GRANDE DEL CORPUS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

PAÑO DE LA DEGOLLACIÓN DE SAN EUGENIO



MANGA GRANDE DEL CORPUS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

PAÑO DEL VELO DE SANTA LEOCADIA



MANGA GRANDE DEL CORPUS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

PAÑO DE LA ASUNCIÓN

La túnica y manto del Monarca que presencia el corte del velo de la antigua santa toledana no se parece á ninguna de las diversas prendas que llevan los santos Reyes distinguiéndose entre sí como Príncipes de muy diversos pueblos por uno de esos alardes de propiedad ó, mejor dicho, de pretensiones de erudición que tanto caracterizó á los artistas del Renacimiento.

En esta adoración hay un detalle que no debe pasar desapercibido: á los pies del Mago que está arrodillado se ve su cubrecabezas que no es precisamente el de los Dux venecianos, ó *corno* tal como ellos le usaron, pero si de la forma en que se le dibujo por algunos pintores, asimilándole á algún gorro griego. ¿Se ha querido indicar con ello que el Soberano de la célebre República es el primero que ofrece sus dones al Niño-Dios y su madre? ¿Está representado allí sencillamente un Príncipe de la Europa oriental?

En los otros dos se descubren las prendas y atributos con que se representaban convencionalmente los Monarcas de Asia y Africa.

El artista puso en adoración ante el Niño-Dios á un Rey de cada una de las partes del mundo entonces conocidas, porque América ya descubierta se estimaba una porción de Asia.

Entre las indumentarias apreciamos también el mismo contraste que entre los dibujos, la composición y los tipos étnicos.

Los objetos de mobiliario y las construcciones representadas en unos y otros paños se aunan á los datos recogidos en el examen de los otros puntos de vista para confirmar las deducciones sacadas.

En la escena de San Ildefonso y Santa Leocadia está decorada con arcos conopiales y trebolados la ventana por donde penetra volando uno de los ángeles. El altar figurado á la izquierda presenta divididos sus compartimientos por columnas y pináculos iguales á los que separan entre sí los paños. La tela ó tapiz que decora el fondo es de las fabricadas en el mismo período. El manto del santo Obispo de Toledo está bordado del mismo modo que la zona inferior que corre alrededor de la manga, donde están los cuatro escudos de Cisneros. Este paño y, por lo tanto, el de la Asunción su compañero parecen hechos al mismo tiempo que se hizo todo lo que arma y viste este precioso objeto de culto.

La adoración de los Reyes presenta en el fondo un arco de medio punto con escociados que le dividen en simuladas arquivoltas. La degollación de San Eugenio presenta otro arco del mismo trazado con casetones y una torre de marcado acento pisano, no armonizando por lo tanto ninguno de los dos ni con los dibujados en sus compañeros, ni con los motivos de decoración de los susodichos entrepaños. Parecen éstos hechos después, en Italia y por pintores ó bordadores italianos.

No hay como se ve un solo detalle en que desentone cada paño de los caracteres dominantes del grupo que en se le ha incluído.

De este análisis resulta en resumen que se han juntado en este hermoso objeto dos clases de inspiraciones: las *flamencas* modificadas en España y las italianas que pudieran muy bien haber sido interpretadas del mismo modo por obreros de nuestro país, porque es sabido cuánto abundaron aquí en aquel período los educados en unas ú otras escuelas.

Los años en que se hizo parte de la manga debieron coincidir ó andar muy cercanos, á lo menos, al de 1514 durante el cual se bordaba el famoso ornamento de Cisneros destinado á la misma Catedral.

Trabajaban en éste Alonso Hernández, Hernando de la Rica, Juan de Talavera, Pedro de Burgos, Martín Ruiz y sobre todo *Marcos de Covarrubias*, que fué largo

tiempo maestro bordador de la santa iglesia Metropolitana de Toledo é intervino en la preparación de otras muchas obras. ¿Se deberán al último los mejores paños de entre los anteriores?

Conviene también saber que existió en la misma ciudad por el año de 1502 un maestro *Xaques* que puso sus manos en diferentes casullas ó ternos y que este nombre y otros semejantes parecen referirse siempre en nuestras cuentas é inventarios á artistas de procedencia francesa ó quizá, á veces, flamenca.

Cuando imperaba ya en España francamente el Renacimiento imperial y se asociaban en nuestro suelo, entre otras varias, las dos poderosas corrientes flamenca é italiana por estar en contacto con toda Europa, hacia 1526, en suma, bordaba á su vez *Esteban Alonso* el precioso ornamento de *Fonseca*.

Tenemos por lo tanto una larga lista de maestros bordadores y si es difícil decidir á cuál de éstos debe atribuirse cada uno de los paños de la manga del *Corpus* es fácil en cambio explicarse que sin salir de Toledo hayan podido reunirse en ella trabajos que pudieran ser de diferentes fechas, dentro del primer cuarto del siglo XVI, é inspiraciones que tan pronto despiertan imágenes angélicas de alguna pintura flamenca, como recuerdan al *Pinturichio* ú otros artistas italianos de dirección análoga en la degollación de San Eugenio ó la Adoración de los Magos.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.

SECCION DE BELLAS ARTES

SAN MIGUEL DE ESCALADA

I

Entre los más notables monumentos de las inmediaciones de León, ocupa lugar preeminente y merecido la iglesia de San Miguel de Escalada, único resto del antiguo Priorato en que vino á parar el monasterio allí fundado en los primeros años del siglo X, puesto que su abad Alfonso logró asistir á la consagración, que en 913 hizo el santo Obispo de Astorga, Genadio, reinando el Rey García y su consorte Muniadona, sin que tan remota fecha sea aún la más vetusta de que haya memoria, pues también se sabe que aquellos monjes, que huyendo de Córdoba, vinieron á ponerse bajo la protección de Alfonso III *el Magno*, eligieron para su residencia semejante lugar, restaurando el derruído santuario de San Miguel, que desde remotos tiempos, había allí existido.

Todas estas circunstancias y algunas más, constaban en una antigua lápida que desapareció con el monasterio, pero cuyo texto nos han conservado autorizados escritores (1).

(1) Hé aquí copiada á la letra, de la obra *Recuerdos y Bellezas de España*. "Hic locus antiquitus Michaelis archangeli honore dicatus, brevi opere instructus, post ruinis abolitus, diu mansit dirutus, donec Adefonsus abba cun sociis adveniens á Cordebensi patria, edis ruinam erexi sub valente seseno Adefonso principe. Monachorum numero crescente, demum hoc templum decorum miro opere á fundamine exundique amplificatum erigitur. Non jussu imperiali vel oppsessione vulgi, sed abbatis Adefonsi et fratrum instante vigilantia duodecim mensibus peracta sunt hec opera, Garsea sceptra regni peragens Mumadomna cun regina. Era DCCCCLI. Sacratumque templum ab episcopum Iennadium XII Kal. decembrium (José María Cuadrado, tomo Asturias y León, pag. 590.,

Sin otra cualidad que ésta, de tan remoto tiempo, que el monumento representa, sería ya bastante para excitar el interés que inspira, pero hállanse en él por fortuna conservados además tantos y tan auténticos miembros arquitectónicos de muy diversas Edades, que han dado motivo á importantes y completos estudios, ya gráficos, ya históricos, mediante los cuales, y hace ya casi media centuria, es conocido y estimado por una de las más preciadas joyas de nuestra España monumental.

Por desgracia, estos preciadísimos trabajos, no se han reunido hasta ahora, sintetizados en la monografía que debió acompañar á las cuatro hermosas y completas láminas, que dibujadas por el docto catedrático de Historia del Arte en la Escuela de Arquitectura de Madrid, D. Ricardo Velázquez, aparecieron y forman parte de la colección de Monumentos Españoles.

Otras investigaciones y estudios, no menos estimables, han visto la luz pública en periódicos ilustrados y más recientemente en la *Revista de Archivos y Bibliotecas*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y en otras diversas publicaciones, siendo además imposible reducir á número las referencias, citas y apelaciones hechas por diversos escritores, referentes á este monumento, pruebas inequívocas de su celebridad y aprecio. Está, por último, declarado monumento nacional, y el Estado ha invertido para su reparación cerca de 25.000 pesetas, habiendo correspondido al que escribe la satisfacción de dirigir las obras y entregar tan notable iglesia á la celosa Comisión de monumentos de aquella provincia en condiciones de poder subsistir por bastante tiempo, si como es de esperar, se evita con cuidado vuelva al olvido y abandono en que, durante alguna época, se ha encontrado.

Para contribuir en lo posible, en cuanto de mí dependa, á que el común y valioso concurso de cuantos se interesan en nuestra Patria por estas venerables reliquias del pasado, se haga patente y coopere á la conservación del monumento leonés, librándole á lo menos del olvido, es por lo que emprendo el presente estudio de él, relatando ligera é imperfectamente los datos que he podido reunir, en su mayor parte ya divulgados, y sin la pretensión de que mi escrito pueda reemplazar, ni aun de lejos á la Monografía, á que arriba aludí y cuando por desgracia la suspensión casi definitiva de la obra de nuestros monumentos arquitectónicos, desvanece toda esperanza de que pueda aparecer con la extensión, profundidad y acierto, que persona competente hubiera de hacer, para estar al nivel de las hermosas láminas á que ha de servir de complemento.

II

Por la referencia hecha al comenzar, queda declarada la antigüedad del monumento, no posterior seguramente á los comienzos del siglo X, en que su consagración se realiza y esta circunstancia, comprobada por los caracteres bien definidos de la mayor parte de sus elementos componentes, no impide, antes excita á considerar también como importante la otra noticia allí recogida acerca de la preexistencia en aquel sitio del primitivo santuario, dedicado á San Miguel, anterior sin duda alguna á la invasión mahometana, y por tanto visigótico. De que todos los elementos del templo en su parte más antigua no son de la misma época, no cabe dudar á poco que se examinen, y por tanto, puede esperarse también, que aunque sólo fuera en restos, podrían aquí clasificarse elementos con que aumentar los ya recogidos y clasificados concienzu-

damente en otras localidades (Toledo, Córdoba y Mérida, principalmente), pertenecientes á nuestra arquitectura de los siglos VII y VIII.

La otra indicación de haber sido consagradó por San Ienadio, es ciertamente muy digna de estimación, porque sirve de enlace con otro monumento leonés tan importante como el de Santiago de Peñalva, en que, como es sabido, se halla el sepulcro del Obispo asturicense, y edificado con tal fin en forma especial y también dentro, aunque al final de la décima centuria.

Ni es menos atractivo el que los monjes desterrados que con el abad Alfonso restauraron la iglesia, ó por ventura la reedificaron, al propio tiempo que sus habitaciones monacales, hicieran las obras por su propia solicitud y diligencia, sin subsidio del regio erario ni aun de los sudores del pueblo, porque de este modo tenemos aquí un testimonio bien auténtico de lo que era la arquitectura muzárabe antes del siglo X, ya que al comenzar éste vienen á enseñarnos las prácticas y formas constructivas que aprendieron en Córdoba, de donde procedían.

Como en otras localidades de la comarca, no de allí apartadas, hay testimonios poco esclarecidos hasta ahora, de este género de arquitectura, acaso pudieran comprobar cómo esta humilde y laboriosa colonia de monjes constructores aportó elementos, y aun acaso fundó escuela de alarifes, que en las riberas del Esla y del Cea dejaron ejemplares aún subsistentes y que esperan clasificación razonada. Díganlo si no algunos restos del monasterio de Sahagún, la iglesia del de Benedictinas de San Pedro de las Dueñas, y singularmente la parroquia de San Tirso en la villa monacal. De todas ellas hay iniciados estudios harto incompletos aún y que sería interesante proseguir antes de que desaparezcan del todo semejantes curiosísimos ejemplares.

Presentes todas estas circunstancias, más ó menos averiguadas por lecturas y conversaciones de personas muy entendidas, júzguese con cuánto interés emprendería yo, allá por el otoño de 1887, la excursión, no escasa de molestias, que en compañía de otros buenos y entusiastas compañeros (1) acordamos realizar para ver y admirar esta vetusta iglesia, y también la dolorosa impresión que á todos nos produjo hallarla en tan precario y lamentable estado, que creímos ser los últimos en contemplarla en pie.

La declaración de monumento nacional y la orden del Ministerio mandando proceder á su reparación, habían hasta entonces producido más daño que provecho; porque iniciadas las obras y suspendidas por falta de fondos, se habían hecho en el interior del templo andamios y apoyos que impedían en él la celebración del culto, perforaban techos, cubiertas y aun bóvedas, y dejaban por estas perforaciones paso libre á las aguas pluviales con el daño consiguiente. La situación del monumento, en una altura á más de dos kilómetros de distancia del lugar de Valdabasta, á que servía de parroquia y su completo aislamiento, pues aun las casas más próximas del llamado *barrio de abajo* se hallan separadas 500 metros y en la falda del cerro, dió ocasión á que fuera invadida por todo género de alimañas, y lo que era aún peor, de abrigo y refugio á caravanas de gitanos y demás gente vagabunda que, instalándose bajo aquel hermosísimo pórtico, encendían lumbre y de mil maneras maltrataban sus delicados miembros, amén de los destrozos que los chicuelos de la turba, con-

(1) Fueron éstos los Sres. D. Inocencio Redondo, escultor; D. Francisco Blanch, arquitecto; D. Manuel Diz, ingeniero de Caminos; D. Germán Flórez, profesor de letras.

vertidos en cazadores de las palomas albergadas en la torre y de los pajarillos que anidaban en los alares, hacían por todas partes. Eran de notar en estas pedreas las fracturas causadas en los capiteles de fino mármol y el sinnúmero de proyectiles que aparecían por entre las tejas, molidas y desencajadas de su natural asiento y, por tanto, dejando paso al agua y á la nieve, tan frecuentes en aquel deshabitado paraje.

Nuestra visita no fué del todo infructuosa, pues como los Sres. Redondo y Blanch, individuos de la Comisión de monumentos de la provincia, hicieran presente á la misma tan lastimoso estado de cosas, no sólo procuró evitar con el nombramiento de un guarda, sino además que se activase el despacho del proyecto y presupuesto de la obra, que estaban detenidos y aun siguen estándolo mucho tiempo en los bajos y sirtes de Juntas y Academias llamadas á informar.

Aparte de esto, y aunque lo mejor y más importante del monumento estaba ya por entonces publicado, hicimos algunas fotografías, y lo más detenidamente que nos fué posible examinamos todos y cada uno de sus interesantes elementos, comprobando de presencia lo que de oídas y de estudios habíamos aprendido, y quedando prendados de obra tan singular é interesante, dando por bien empleadas las molestias del viaje, que no son escasas.

Para realizarle es menester desde la capital seguir la hermosa carretera que, atravesando los valles del Torio y del Porma, conduce hasta el del Esla con una longitud de 12 kilómetros poco más ó menos, pero aquí ya, y frente próximamente del sitio que ocuparon las ciudades romanas Lancia y Sub Lancia, hay que seguir casi otra tanta distancia por camino muerto en el fondo del valle, cruzado constantemente por las *madrices* que de trecho en trecho sirven de canales, por los cuales todos los altos envían al Esla sus aguas. En esta parte, y por tal circunstancia, el tránsito de carruajes es difícil y penoso, aun en tiempo seco, é intransitable en el invierno, y otros caminos más asequibles requieren seguir por la carretera hasta Mansilla y continuar por la otra margen del Esla, que durante el estiaje se vadea fácilmente en varios puntos inmediatos al en que se halla situado el monumento. De todas suertes, y el aislamiento en que está, impone la necesidad de procurarse el regreso dentro del propio día, lo que supone no pequeña molestia.

Sin duda por esto es escaso el número de viajeros aficionados al arte que han llegado hasta aquellos lugares á visitar tan preciada joya arquitectónica.

JUAN BAUTISTA LÁZARO,
Arquitecto.

ESTATUAS ALABASTRINAS DEL SIGLO XIV

La escultura ofrece en toda Europa en el siglo XIV un carácter especial que la distingue de la de otras épocas, llegando en ciertos casos á originalidad tal, como pocas veces se ha dado en la historia del arte; hasta en la propia Italia adquiere el acento general que la informa en el resto de las naciones, obedeciendo al impulso que recibe de otros centros más adelantados en aquellos días.

Influyen en ello muchos motivos; tanto la evolución natural que se va sucediendo en la escultura francesa, origen y foco de donde entonces irradiaba la luz del

arte más plástico, cuanto por las condiciones de la época, el cambio de las modas en el traje y hasta el empleo de nuevos materiales, más á propósito para los nuevos estilos.

Si al principio de la centuria á que nos referimos, aún la escultura ofrecía los rasgos propios de la debida á su gran florecimiento en el siglo XIII, en la segunda mitad se diferencia de tal modo, que constituye página especial de la historia del arte.

El advenimiento de la dinastía de los Valois y la guerra de los cien años que le cuesta asegurarse en el trono francés, proporciona á esta nación un período de lucha incesante, que parece trascender á los demás Estados, pues en ningún siglo las pasiones políticas, á su modo, han llegado á exaltación tan violenta.

Pero no son estas conmociones funestas para el arte; antes al contrario, en medio de tanto fragor de armas, de tantas insidias, invasiones y combates, las artes obtienen un desarrollo especialísimo, depurando las formas y las líneas en todas sus representaciones, y llegando en el primoroso detalle á un extremo casi inverosímil.

La riqueza de los materiales avalora aún más los productos artísticos de este siglo, y el mármol, el alabastro y el marfil comienzan á ser labrados con más perfección que nunca. Los *marbrier* franceses del valle de Meuse, son los primeros en trabajar el mármol en la nación vecina, fundando después una gloriosísima escuela, que adorna con magníficas esculturas los más suntuosos edificios, de la que es muestra espléndida la legión de estatuas de la Catedral de Amiens.

Después de llevar á efecto tan grandes obras, el impulso tenía que llegar hasta sus últimas consecuencias, aplicando aquellas máximas de escuela y aquel estilo adquirido hasta los objetos más usuales. Pero antes, reduciendo tan sólo el tamaño, había de dar vida á otras obras de arte más manuables, en que el primor de su ejecución les prestara su mayor encanto. Los trípticos y las vírgenes de marfil, los retablitos de transparente alabastro y las figuritas de imágenes de santos, ó puramente iconográficas, las imágenes chapeadas de los más ricos metales, algunas con esmaltes, forman una interesantísima serie de la iconografía de la época.

Acusan todas estas obras en su estilo una transición, un anuncio del que ha de acentuarse más en el siguiente siglo, y la introducción de ciertos rasgos especiales que la hacen más germánica, por así decirlo. No deriva directamente de la francesa del siglo XIII, de tan clásico carácter, que en algunas ocasiones parece un verdadero renacimiento helénico; de ella no hubiera salido nunca la página escultórica á que nos referimos; lo que le da carácter es el acento que obtiene en Flandes, adonde se desarrolla otra escuela iconográfica con muy distintas proporciones, con una anatomía *sui generis*, con una caída especial en los paños, que ha de llegar al completo plegado anguloso, exagerado hasta el mayor extremo por los alemanes; esto y sus preferentes materiales y policromia es lo que caracteriza la escultura occidental europea en el siglo XIV. La sucesión de las escuelas flamenco-borgoñonas á las genuinas de la isla de Francia, es un hecho histórico aceptado hoy por todos.

Las figuras de alabastro de este tiempo, tanto del verdadero como más aún del alabastrites ó alabastro de yeso, son muy abundantes. En ciertas regiones de Francia llegó á implantarse una verdadera industria, como la italiana de hoy de Carrara y otras localidades, pero más artística, mas ejercida por manos maestras, que le daban mayor variedad á sus producciones, aunque conservando ciertos lugares comunes, ciertos convencionalismos propios de tal escuela.

Numerosas figuritas aisladas y, sobre todo, altos relieves para retablos, salieron



DE LA PROPIEDAD DEL SR. SENTENACH



DE LA COLECCION DEL SR. TRAUMANN



DE LA IGLESIA DE S. JUAN DE BANOS

S. JUAN BAUTISTA.-ESTATUITAS ALABASTRINAS DEL SIGLO XIV

de aquellos talleres, con temas preferentes, como *La Crucifixión*, *La Resurrección;* pero de dimensiones tales, que los hacían portátiles, y apenas hay Museo que no posea alguno ó fragmentos de otros.

Todos los que hay en España indican, á nuestro entender, la importación francesa; todos son tan similares que parecen salidos de un mismo centro, pero en la serie de figuras aisladas poseemos algunas, que merecen atención preferente.

El tan original San Carlo-Magno, ó lo que sea (1), es una de las más preciosas muestras de escultura alabastrina en el siglo XIV (BOLETÍN DE EXCURSIONES, tomo II, pág. 34), y del estudio de sus caracteres podemos deducir algunas consecuencias aplicables á las de los santos Juanes que nos ocupan, principalmente al de Baños, tan interesante.

Tres ejemplares presentamos que pueden formar una serie completa, y cuya comparación, con la lámina á la vista, deben darnos muy decisivas notas. El primero es el de más marcado tipo francés; étnicamente considerado, presenta en su cabeza los caracteres de la gente de la Borgoña, anchas de rostro, de pómulos apenas marcados, boca grande y cráneo derribado por su occipucio; en su movimiento general responde al tipo perfecto de las figuras francesas del siglo XIV, de eje ondulado, piernas inclinadas paralelamente hacia un mismo lado y pie trapezoidal, característico de esta época, como tipo especial de tal extremidad.

En el plegado de sus paños, todo lo ceñidos posible, empieza á acusar aquella cuadratura que tanto se habrá de acentuar en la siguiente centuria, y por su policromia (el pelo y barba dorados, la parte interior de los paños de rojo y las pieles por su lado de la lana pardo) puede decirse también que presenta la gamma especial de las figuritas de su tiempo, en que el blanco del alabastro hace destacar tanto la figura sobre los fondos.

El tipo icónico de San Juan Bautista aparece también en esta figura con toda su pureza; vestido de una piel de oveja, con el pelo para fuera, fórmale por delante una especie de coleto, dejando ver por abajo la parte lanuda de la piel, á la que se le han dejado enteras las canillas y hendidas pezuñas, que le cuelgan artísticamente á los lados de las piernas. Sobre la piel, que forma el vestido interior, lleva un manto terciado, por cuyos bordes saca las manos. Sostiene con la izquierda un libro y sobre el libro el cordero, que señala con la derecha, como en actitud de pronunciar el *Ecce agnus Dei*, lema propio del Bautista. Su altura apenas alcanza á 40 centímetros

La segunda figura, de la misma materia y casi igual tamaño, de la propiedad del Sr. Traumann—de cuya colección hemos publicado ya tan valiosos ejemplares,—acusa la propia época, pero no la misma procedencia que la anterior.

En esta figura se ve, sí, el origen francés, pero ya desfigurado por un elemento étnico—indígena pudiéramos decir,—que la transforma á su modo. La materia, la indumentaria, el traje, el tipo icónico es el mismo, pero el artista que la ejecutó no supo darle aquel movimiento tan característico y elegante del arte francés; lo hizo rígido, simétrico; no suprimió ningún detalle, pero alteró su proporción; dióle más robustez, como era lo propio en un artista montañés (pues del país basco procede la imagen, según nuestros antecedentes), y tradujo, por decirlo así, al estilo de su arte el pensamiento y la forma francesa. Pero la traducción fué todavía más étnica, el atavismo de raza fué más marcado en el San Juan de Baños.

Si se mira atentamente, no falta á la escultura castellana ninguno de los atri·

(1) Véanse los eruditos trabajos de los señores Mélida y el Barón de las Cuatro Torres. El primero en *La Ilustración Española y Americana*, y el segundo en este BOLETÍN, tomo II, pág 34.

butos ni caracteres propios de las del siglo XIV; pero en su acento, en su aspecto general, se nota la mayor separación posible del tipo originario: viene del mismo origen que la del Sr. Traumann, pero ha andado aún mayor camino. Es de alabastro, como todas ellas y de tamaño comparable, la forma de la cabeza, la disposición del pelo y la barba, son semejantes; las manos y brazos están dispuestos de igual manera; lleva asimismo el cordero sobre el libro (la cabeza del animal es restauración moderna); viste también una piel de cabra, cuya cabeza cae entre sus pies, como en la del Sr. Traumann; las piernas, aunque más rígidas, son paralelas, terminando en el característico pie trapezoidal, de que hemos hecho una particularidad de la época. El escote de la piel en el pecho, y la caída lateral del manto, no pueden ser más iguales, tan sólo que no lo tercia por delante, permitiendo así que veamos el cinturón con que ciñe la piel á su cuerpo.

El pulimento y escasos restos de policromia, que aún conserva, le dan igual tonalidad que á todos los demás sus similares; sólo vemos más acentuada que nunca su rigidez y desproporción, sobre lo cual hemos de hacer algunas comparaciones con otras estatuas reconocidamente del siglo XIV.

Aunque la diferencia en el estilo, mejor dicho, en el esmero del trabajo, sea bastante grande, aún podemos sacar provechosas consecuencias al compararla con el tan celebrado San Carlo Magno (así le llamaremos siguiendo una denominación corriente) de la Catedral de Gerona (1), asimismo alabastrino.

La proporción de la cabeza con el resto del cuerpo no difiere en mucho en ambas estatuas; es, sin duda, excesivamente grande la del San Juan de Baños, pero en cuanto al tipo y disposición del cabello y barba hay tales semejanzas, que llegan á ser casi iguales en todo. Del resto de ambas figuras no cabe comparación posible por la diferencia del personaje representado; sólo en sus pies vuelve á aparecer la forma ancha y trapezoidal de que hablaba, acentuada en el San Carlos por el calzado que lleva.

Uno de los más excelentes ejemplares de la escultura del siglo XIV en España es, sin duda (ó era, mejor dicho), el doble sepulcro de D. Pedro y de su hijo D. Felipe Boil, dividido al presente, parte en Valencia y parte en el Museo Arqueológico Nacional. Constaba este sepulcro de dos estatuas yacentes, la del padre y la del hijo (1), acompañadas ambas de un cortejo fúnebre preciosamente esculpido, é interesante tanto por su arte como por todos los detalles de su indumentaria; pues bien: nada más similar á la disposición de la barba y estilo general del San Juan de Baños, que la del busto del yacente D. Pedro y muchos de los caballeros de su acompañamiento, y aunque algunos críticos han creído encontrar una marcada influencia italiana en esta obra, no se pierda de vista que Italia en aquella época también se sometía á la de la escultura francesa, que en el siglo XIV fué la que impuso sus caracteres al arte de la forma, y el centro de todo estilo y enseñanzas del mismo.

El propio Orcagna es el escultor más á la francesa de todos los italianos.

No hay que extrañar tampoco la proporción, ó, mejor dicho, desproporción de la figura, dando un tamaño á la cabeza que la hace digna de otro cuerpo; esta desproporción fué frecuente en aquel tiempo; en muchos de los caballeros del cortejo de D. Pedro Boil ocurre lo propio, y en figuras aisladas pudiéramos citar repetidos ejemplos.

Después de manifestar todo esto, no creemos que nadie suponga visigoda la estatuita de San Juan de Baños; en algún

(1) Véase lugar citado de este BOLETÍN, II, pág. 34.

(1) Véase *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, en el que D. José Amador de los Ríos definió bien la disposición de este sepulcro.

momento así se estimó, pero bien pronto comenzaron las discusiones, y aceptado luego por todos el considerarla de los últimos siglos medios, versaron tan sólo sobre en cuál de estas centurias debiera mejor incluirse (1)

En el Congreso de Arqueología cristiana celebrado en Roma en Mayo de 1900, según nos comunica nuestro distinguido consocio en Palencia, el Dr. Simón y Nieto, fué objeto de discusión la estatua, declarando aquellos arqueólogos que pudiera ser de los siglos XII ó XIII, teniendo muy en cuenta el cordón que ciñe la piel á la cintura, que antes nunca vemos aparecer en las estatuas. Ya es esto acercarse bastante á nuestro parecer; pero á haber visto los distingüidos arqueólogos del Congreso la estatua, creemos que no tuvieran inconveniente en traerla un siglo más hacia nosotros, dada su materia y estilo tan propios de la XIV centuria, comparándola además con los modelos que presentamos.

Sólo pudiera objetarse si no sería más antigua, siendo las otras una perfección de más cercano tipo; pero á esto diremos que en el proceso histórico de las artes nunca se daría que el modelo del modestísimo pueblo de San Juan de Baños sirviera de punto de evolución para el arte francés, siendo lo contrario lo único posible. El San Juan de Baños es la traducción al castellano más indígena posible del modelo francés, y en esto precisamente consiste su mayor mérito.

Pudiérase también encontrar una explicación á las opiniones emitidas, en apoyo de ser visigoda esta estatuita; y es cierto aspecto marcadamente clásico realista que presenta. Aun dentro de su estilo de época, prevalece en toda ella cierta corrección del carácter medioeval y exótico, una mayor serenidad, y, á no tener tan grande la cabeza, una proporción en el resto, que recuerda los cánones clásicos. Pero este es precisamente el carácter étnico del arte español. Dejó aquí tan honda huella la cultura greco-latina, que su influencia es la más permanente, la que mejor se aviene con nuestro génio y la que siempre se manifiesta en cuanto halla ocasión para ello. Nuestra Edad Media, lo propio la árabe que la cristiana, es la más clásica que darse puede, y nuestro arte, como nuestra lengua y nuestro derecho fué siempre tan sólo una evolución de aquel saber recopilado por el greco latino San Isidoro y Aberr es, más español que árabe éste en su filosofía.

La carta del Dr. Simón, citada antes, contiene interesantes apuntes antropométricos sobre la craneoscopia y tipo étnico de la estatuita, que con el mayor gusto copiaríamos si se tratara de figura de mayor tamaño. La fotografía de la misma la debemos á la amabilidad del eminente aficionado Sr. Vielva, canónigo de aquella Catedral, al que damos las gracias en nombre de la Sociedad, y más habiéndonos prometido otros interesantes envíos.

Estas son las consideraciones que me sugiere tan especial ejemplar de la estatuaria española en la Edad Media, que someto, como siempre, al fallo de mis consocios.

N. SENTENACH.

---

(1) Sin duda M. Merignac, tan *desorientado* en los asuntos de este español, como competente en el estudio de la escultura del Languedoc, se refería á las primeras opiniones, cuando en un folleto publicado después de su viaje á España, del que tan saliente recuerdo ha dejado por sus peregrinas opiniones sobre nuestros monumeutos, dice con cierto desdén que los arqueólogos españoles opinan todos ser visigoda la estatua, "cuando no hay más que verla para comprender que es del siglo XV... Vea el arqueólogo francés cómo no todos opinan de ese modo, pues hace tiempo que se viene creyendo de época cercana á la que él consigna.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

Sánchez de Luque (Pedro).—Fiel marcador. Véase el artículo *Excursiones por la sierra de Córdoba.* En 20 de Julio de 1604 se encargó de hacer una lámpara de plata para la capilla del licenciado Juan Toboso Laynes, en la iglesia parroquial de Bujalance, de peso de cuatro marcos, contratándola con el licenciado Sebastián López Talaberano, presbítero de Bujalance, quien le había de pagar de la hechura 10 ducados. (Libro LXIV de Alonso Rodríguez de la Cruz.) Luque era platero de martillo y vivía en la collación de Santa María.

Sevilla (Alonso de).—Tiene artículo en la primera serie de *Artistas exhumados.* Residía en Indias en 1573, en que, á 25 de Febrero, su hermano Juan de Sevilla recibió de Pedro de Barrionuevo, mayordomo del Marqués de Priego, 41.660 maravedises y medio de la renta de un censo que Alonso poseía sobre los bienes del Marqués. (Libro VI, fol. 446 de Alonso Rodríguez de la Cruz.) En 18 de Mayo (el mismo libro) cobró igual cantidad. Nuevo pago en 18 de Enero de 1574, sabiéndose por esta escritura que los hermanos eran Juan de Sevilla, Cristóbal de Córdoba, Gaspar de Córdoba, plateros, y María de Sevilla. (Libro VIII, fol. 43.) En el mismo día fol. 43 vuelto) los hermanos acordaron aumentar el censo del Marqués en 50.000 maravedises, sacados de la renta, con lo cual importaría el censo de principal un cuento y ochocientos mil maravedises, prueba de que Sevilla hizo en América una buena fortuna.

Urbano (Juan).—Exhumado por el Sr. Zarco del Valle y citado por el Barón Davillier. Era vecino en la collación de Santa María en 1579. En 22 de Junio de 1589 arrendó de Pedro Sánchez de Córdoba unas casas en la calle de Carniceros, por dos años, á 22 ducados. (Libro XXXIV, fol. 1.130, de Alonso Rodríguez de la Cruz.) Tuvo un hijo, llamado Francisco, también platero.

En 9 de Julio de 1604 arrendó de Jerónimo Sánchez de la Cruz una tienda en la calle que atraviesa de la Platería al pozo de Gueto, por un año, en 29 ducados. (El mismo libro LXIV.)

Vivía aún en 25 de Octubre de 1607, en que otro hijo suyo, Andrés Urbano, platero, vecino de Sevilla, le dió poder para vender los censos que disfrutaba su mujer, Luciana de Torres. (Libro LXX, fol. 63, del mismo escribano.) La firma de Urbano lleva el número 17 en las láminas.

Valdés (Lucas de).—Véase el artículo de *Hernández Rubio* (Diego). Además puede verse su artículo en nuestro *Diccionario de Artistas Cordobeses.*

ARQUITECTOS Y MAESTROS DE CANTERÍA

Coronado (Juan).—Maestro cantero, vecino en la collación de *Omnium Sanctorum.* Contrató en 17 de Febrero de 1576, ante el escribano Alonso Rodríguez de la Cruz (libro IX, fol. 240), con el Prior del convento de la Trinidad, Fr. Juan de Valenzuela, la reconstrucción de la capilla mayor por 1.000 ducados y término de un año. El documento siguiente da idea bastante clara de aquella obra, destruída ya:

"Condiciones con que se ha de hacer la capilla mayor de la Santísima Trinidad de Córdoba, son las siguientes.

„Primeramente sepa el maestro ó maestros que de la dicha obra se encargaren, que ha de derribar un campanario que está encima de la dicha capilla y bajar las campanas al suelo y poner la una ó las dos, de suerte que, se puedan tañer en un arco. Ponga los demás materiales en cobro y ha de volver á hacer este dicho campanario junto á la capilla mayor, en una de las dos paredes que están entre la sacristía y la capilla, y ha de fortalecer esta pared donde estubiere la torre de suerte, que esté el campanario fuerte y las campanas seguras y subirlo en el altura que convenga, y tornar á subir las dichas campanas en el campanario de manera que no peligren, y esto hecho derribe la capilla de cantería que agora está hecha juntamente con las tres paredes y arco toral hasta el suelo halladero y derribadas las paredes y arco toral hasta el suelo halladero desoiandolos materiares de manera que no le estorben al abrir de las zanjas como fueren derribando.

„Y escombrado todas tres paredes y arco toral, señalará una zanja a hilo derecho con la pared de la calle, derribando desde una hendedura que se muestra desde la esquina de canteria que mira á la calle y escombrada la tierra hasta el suelo halladero, abrirá una zanja en quince varas de largo y en seis tercias de ancho. Señalará otra zanja en escuadra por el ancho de la primera y ansí mesmo derribará lo que fuere menester de la escalera que está al lado de la sacristía y escombrado y puesto el material en cobro, señalará otra zanja al traisnel de la pared de la iglesia en el largo de la pared de la calle y en el largo de las demas zanjas.

„Es condicion que ha de ahondar todas las zanjas hasta lo firme o en tal hondura que conviniere a vista de maestro o maestros nombrados por el convento, y ahondadas las tres zanjas en toda la hondura que conviniere, las torne á sacar a pison de tierra adobada y tongas de ripio como en los tales edificios se suele hacer mezclando la tierra á una espuerta otra de cal para las zanjas y sacadas las zanjas, por esta orden, media vara mas baja que el suelo halladero, formará un cimiento en todas tres paredes de cuatro tercias de grueso, formando dos responsiones de cantería de una vara de ancho y media tercia de salida, dejando una puerta en la parte y lugar donde le señalaren, echandole sus colunas cuadradas por la parte de la capilla, encapitelando sobre los dichos pilastrones, y echandole su alquitrave y friso y corniza por la orden que pareciere al maestro.

„Y ansí mesmo es condicion que ha de formar dos pilares de cantería de una vara de cuadrado, a de asentar los dichos pilares desviados de las paredes de la iglesia sobre la zanja que agora tiene el arco toral, y si para el efeto de los dichos pilares fuere menester hacer zanja sea obligado el dicho maestro de la hacer sin pedir demasia alguna, la orden de los pilares será como pareciere en una planta y montea enjerta en estas condiciones, y por esta orden subirá los dichos dos pilares y responsiones encapitelandolos con dos medias muestras en el pilar y responsion y encapitelados los dos arcos colaterales del arco toral, echará la grosura de canteria, haciendo un alquitrave en la frente de los bolsores y en el papo bajo una canal que haga un compartimiento. An de tener de alto los dichos dos arcos cinco varas de alto hasta el papo de la bolsura y el ancho que le cupiere por la orden que parescerá en la planta.

„Es condicion que ha de subir los dos pilares del arco toral en el altura

que conviniere para asentar los capi teles, los cuales capiteles ha de asentar la mitad del hueco del toral mas bajo que la tirante del armadura de la iglesia. Sentados los dos capiteles, echará sus bolsores de canteria de una vara en ancho y dos tercias de alto, haciendole un alquitrave por la frente y por el papo bajo una canal y esto hecho, subirá de albañeria o canteria lo que hubiere encima de los dos arcos colaterales y alvanega del arco toral hasta enrasar con la clave del arco por el trasdos de la bolsura.

„Es condicion que ha de subir las tres paredes de la dicha capilla como dicho es de ladrillo o piedra en el grueso de cuatro ladrillos en dos varas de alto y enrasadas las tres paredes en este alto echará una basa de canteria de la orden toscana en las dos paredes por la parte de la calle y enrasada la basa por la parte de dentro y lo que hubiere más de los tres ladrillos se entienda que ha de quedar por zoclo hasta enrasar con la tierra, y esto hecho formará por la parte de adentro dos altares colaterales, haciendoles sus pilastrones de canteria encapitelando los dichos pilastrones y echandoles sus cornisas por cima de la bolsura que ha de ser de canteria con una tercia de bolsura.

„Es condicion que ha de formar dos esquinas de seis ladrillos de ramal y haciendo sus rafas en los paños, dos enteras en cada paño, y dos medias en los encuentros de las paredes de la iglesia y por esta orden subira las esquinas y rafas de mayor y menor. Los ramales de las esquinas y rafas, los de mayor de seis ladrillos de largo y los de menor de cuatro ladrillos de ancho. Subirá las esquinas y rafas y tapieria echando sus cintas de tres hiladas de ladrillo sobre cada tapia.

„Es condicion que ha de subir las tres paredes en el alto del arco toral y enrasadas todas cuatro paredes, dandole el carpintero el armadura enmaderada, la teje de tejado doblado echandole sus cintas por todos cuatro paños y de alto á bajo y echandole una cornija que sirva de ala de la orden que mejor convenga de canteria.

„Es condicion que en el hueco desta capilla ha de hacer una boveda o dos de doce pies de largo y tres varas de ancho y si fueren dos, sean de la largura y anchura que convenga de un ladrillo de bolsura, haciendo dos bocas con sus dos escaleras, por donde se reciban los cuerpos, quedando las dichas dos bocas con sus piedras y aldavas que encajen y queden rasas con el solado de la capilla.

„Es condicion que en el medio del hastial haga un altar maior de largo de quince tercias, haciendole cinco gradas de canteria por las frentes, con un bocel en redondo y las frentes de azulejo y en la grada alta, quedando cuadrada, se ha de solar de ladrillo raspado y cortado y de junta y holambrado y el dicho altar será de piedra labrada por la haz y aforrado de azulejo como al convento pareciere y lo alto del altar solado de ladrillo de junta y raspado.

„Es condicion que la piedra y ladrillo de la capilla y campanario haga della el convento como cosa suya por ser la tal piedra y ladrillo y material todo del dicho convento y no de otra persona alguna, los cuales materiales, siendo, como son, del dicho convento y apreciados por él, el dicho maestro que tomare la obra sea obligado a gastar los dichos materiales de piedra y ladrillo en la dicha capilla y arco toral y consumidos en la dicha obra en donde y como mejor le pareciere al maestro y que sea obligado, cuando derribe las paredes de la dicha capilla, a sacar material que tienen las dichas paredes viejas una vara debajo de tierra para que se aproveche este material con lo demas.

„Es condicion que derribando el escalera que sube de la sacristía á la *preciosa* que vuelva á hacer otra en lugar donde más convenga bien hecha y de buena traza y haga otra escalera de caracol para subir donde estubiere el campanario para servicio dél.

„Iten es condicion que todo el suelo de la dicha capilla se ha de solar de ladrillo rascado y cortado y de junta y solambrado con sus azulejos y sus cintas alderredor, anse de hacer sus poyos en la dicha capilla alderredor en las dichas paredes aforrados de azulejo y por lo alto con un bocel de piedra entiendese lo solado de arriba, las bocas de las bovedas han de ser de losa.

„Es condicion que las paredes de la dicha capilla que son tres se aforren de azulejo en el altura de lo alto del altar mayor divididos sus tableros con su corona y sus asientos.

„Es condicion que el dicho maestro haga dos ventanas en la dicha capilla, la una hacia la parte donde está el campanario agora y la otra frontero del tamaño que pareciere convenir y que abra y cierre todas las puertas y ventanas que pareciere convenir para la guarda de la casa.

„Es condicion haga un atajo de tapia que atraviese la iglesia de dos ó tres tapias en alto para guarda de la iglesia, digo que han de tener estas tapias de alto cuatro varas.

„Es condicion quel dicho maestro que tomare la dicha obra haga dos arcos para dos altares el uno á la parte del crucifijo y el otro á la parte de nuestra señora embevidos en las paredes de la iglesia, hechos de ladrillo y en ellos haga dos altares fuera de la reja en el lugar donde se le pidieren y encale los arcos y altares y los suele por lo alto de ladrillo de junto cortado y rascado.

„Es condicion que se haga una solera de piedra labrada debajo del arco toral donde se asiente la reja de hierro que se ha de poner en el arco del altura y largor que convenga y moldura.

„Es condicion que el maestro que la obra tomare haga una atarazana donde se pongan los materiales en el rincón de la plazuela, frontero de la portería de largor y anchor que le pareciere que conviene que pueda estar cerrada.

„Es condicion que despues de acabada toda la obra, todo lo que se dañare de paredes, tejados y suelo el maestro que la tomare lo deje reparado y bien aderezado y limpie toda la tierra y broza que quedare de la dicha obra, así en la iglesia como en la calle á su costa y también las tapias con que se atajare la iglesia.

„Es condicion que quite la reja de palo que está en la capilla mayor y la ponga en el arco de la capilla del coro bajo, tomándola con su yeso y bien puesta, quitándola sin que se desbarate, porque ha de estar allí el Santísimo Sacramento.

„Es condicion que ha de atapar los agujeros y rajas y ha de encalar como es uso y costumbre todas cuatro paredes de alto á bajo por de dentro y por de fuera y revocar lo que fuere menester y que sea obligado á asentar las rejas de hierro todas tres como convenga á la tal obra, digo al hacer los agujeros y apretalles.

„Es condicion que esta obra ha de quedar toda hecha y muy bien acabada á vista de maestros nombrados por ambas partes.

„Es condicion que si lo que toca á las zanjas quisieren que sea á destajo por tapias se entienda que han de dar por cada tapia la hondura de las zanjas lo que conviniere á la obra.

„Es condicion que le han de dar al dicho maestro los materiales al pie de la obra y toda la madera, palos, andamios y cimbres para apuntalar, ha de poner el maestro, maestros y peo-

nes y herramientas, sogas, espuertas y tineas y todas las demas herramientas é instrumentos tocantes á la dicha obra.

„Iten si en el cuerpo de toda esta obra se acrecentare de obra que sea necesario para ella, hasta diez ducados, que sea obligado el maestro á hacello sin pedir por ello nada y si se quitare algo de la obra y condiciones que se le descuente al dicho maestro al precio de como tomó la obra á su verdad.

„Que siente las vedrieras con sus rejas en las ventanas de la dicha capilla.

„Y el agua para la dicha obra se le dará en lo más cerca en el convento que la tiene.

„Iten que quite las rejas de nuestra señora y un Crucifijo que agora tienen sin que se quiebren ni desbaraten.

„Iten es condicion que toda la piedra que se quitare de la capilla que agora tiene, que se ha de gastar en la obra nueva, tōda sea obligado el maestro á labralla de nuevo por las haces a boca de escoda que paresca que es nueva.

„Es condicion que el dicho maestro sea obligado a hacer en la pared del hastial del altar mayor tres encasamentos de una tercia de hondura, haciendo en cada uno dellos un arco en los lugares, altura y anchura que el maestro que hiciere el retablo le señalare, forjando los dichos encasamentos con la dicha obra, y asi mesmo haga los agujeros y ponga los zoquetes que el maestro le señalare y los apriete con su yeso para asentar el retablo y ponga en las dos paredes de la dicha capilla, que son las de los lados zoquetes con sus garruchas para cuando se cuelgue de paños y donde se pongan los varales para ello.

„Digo que en el limpiar de la tierra que gaste el maestro hasta cinco ducados y el convento todo lo que más costare.

„Iten que las tapias que se hicieren para atajar la iglesia y las de la cumbre del arco para apuntalallo e que las deshaga acabada la obra y desapuntale el arco y saque á su costa la tierra de la iglesia. Va en estas condiciones —Fray Joannes de Valenzuela vicario=I.º Coronado.„ Esta firma la reproducimos con el núm. 21 en las láminas.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

LORCA, noticias históricas, literarias, estadísticas, etc., de la antigua Ciudad del Sol, por D. Francisco Cáceres Plá, C. de la Real Academia de la Historia.

Así se titula el nuevo libro que acaba de dar á luz nuestro estimado amigo y compañero Sr. Cáceres Pla.

Lorca comprende lo que el título indica, y abarca por orden cronológico, desde los tiempos del primer Concilio iliberitano hasta nuestros días. Resulta su lectura interesante y amena, porque vemos mezcladas en sus páginas las noticias de hechos famosos en la Historia general de España, con los puramente locales, curiosos y romancescos.

Libros son los de esta índole, que contienen todos los materiales de la historia de un pueblo, que los reúne y ordena el cariño á la ciudad natal de un buen hijo, á fuerza de rebusco trabajoso, y que después utiliza el historiador. Bajo este concepto es muy meritoria la labor del señor Cáceres Pla, á quien felicitamos por su nuevo trabajo.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

La sexta entrega del corriente año correspondiente al *cuadrigésimoquinto* de la publicación de la *Revue de l'Art Chrétien*, contiene dos trabajos referentes á estudios españoles.

El primero es una nota bibliográfica acerca de la notable monografía de *La Catedral de Santiago de Compostela* que explicó como conferencia en los cursos organizados por la *Sociedad Española de Excursiones*, nuestro sabio compañero D. Adolfo Fernández Casanova, se publicó en nuestro BOLETÍN y fué reproducida casi inmediatamente en *Galicia Histórica*. Firma esta nota el erudito escritor *L. Serrano*.

El segundo es un examen de conjunto de las memorias sobre diferentes puntos de arqueología española publicadas por nuestro Presidente y Director, y va subscripta por el eminente arqueólogo Luis Cloquet, arquitecto de la ciudad y profesor en Gante, autor de obras de arquitectura y ornamentación medioeval que han llamado la atención de Europa.

Las reproducimos á continuación por lo que tienen de honroso para nuestra Patria:

«**Monographie de la Cathédrale de Sain-Jacques de Compostelle**, par D. Adolphe Fernández Casanova.—«Galicia Histórica», t. I, Santiago, Herrero, I, avec gravures.

„La magnifique Cathédrale de Saint-Jacques de Compostelle doit-elle être considérée comme une reproduction pure et simple de l'église Saint-Saturnin de Toulouse? Ou bien n'est-elle pas plutôt une conception indépendante, une création personnelle, originale de quelque artiste espagnol? Voilá une question du plus vif intérêt pour les amateurs d'art chrétien; c'est à la résoudre que s'est attaché l'illustre professeur de l'École d'Architecture de Madrid, dans la monographie, courte sans doute, mais fort bien raisonnée et très substantielle, qu'il vient de présenter au public.

„Elle commence par une analyse comparative des deux monuments, qui met en opposition le plan général et les divers organismes, le mode de construction, les proportions, la décoration intérieure et extérieure de chacun d'eux; puis l'auteur, d'accord en ce point avec López Ferreiro, dans son *Historia de la santa iglesia de Santiago*, t. III, établit qu'en une foule de points, les différences qui existent entre les deux édifices sont telles qu'elles révèlent indiscutablement un style particulier, une autre école et une inspiration de source distincte. De plus, il démontre que la construction du temple dédié à Saint-Jacques a commencé avant et s'est terminé aussi antérieurement à celle de l'église de Saint-Saturnin; que rien n'indique que l'architecte auteur du plan de l'insigne Cathédrale, comme aussi celui qui a dirigé l'exécution des travaux, aient été des étrangers, mais que bien plutôt il y a des probabilités très grandes que l'un et l'autre furent espagnols; qu'en tout cas, s'il s'agit d'un architecte d'un autre pays, il s'est inspiré de telle sorte de monuments étudiés en Espagne, qu'il a imprimé à son œuvre un cachet nettement espagnol. Telles sont les conclusions de M. Fernández Casanova. Il nous semble, pour notre part, que les auteurs étrangers qui se sont occupés de l'architecture espagnole au moyen âge, ont cédé outre mesure à la tendance de la rendre tributaire de l'art français et nous ne sommes pas éloigné de penser qu'une étude plus attentive et plus sérieuse de cette branche de l'archéologie espagnole causera sur ce point en particulier plus d'une surprise. On annonce de M. Marignan une série d'études sur l'art espagnol au moyen âge; nous attendons qu'il nous dise son opinion.

„L. SERRANO.„

«**Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Escultura románica en España.—Los claustros de Pamplona.—Retablos españoles ojivales y de la transición al renacimiento,** par Enrique Serrano Fatigati.—Madrid. Impr. Saint-François de Sales.

„Le discours de réception prononcé par M. Serrano Fatigati à l'Académie Royale des Beaux Arts de San Fernando a eu pour objet une question pleine d'intérêt et trop négligée: les instruments de musique, d'après les miniatures des codex espagnols du Xe au XIIIe siècle.

„M. Enrique Serrano Fatigati n'est pas un inconnu pour les lecteurs de la *Revue de l'Art Chrétien;* des mémoires archéologiques dus à sa plume érudite ont paru dans la *Revista de España,* dans la *Revue Contemporaine,* etc. et même dans nos colonnes (1). Récemment nous signalions encore son étude sur les sculptures médiévales espagnoles; on lui doit maintes descriptions des monuments ibériques, visités par un groupe d'archéologues dont il est le chef; il a décrit notamment le cloître de Pampelune. Encore ces travaux archéologiques ne sont-ils qu'une diversion à ses études professionnelles spéciales; M. Fatigati est un chimiste et un naturaliste distingué, aussi familier aux cellules organiques, au globules du sang, à l'équivalent mécanique de la chaleur, aux microbes et bactéries, à la microphysique, etc., qu'aux questions d'art.

„Aussi, c'est une méthode toute scientifique qu'il applique à ses études archéologiques. Il procède par monographies fortement documentées et surtout admirablement illustrées, de manière à mettre le lecteur en présence de l'œuvre étudiée, et à lui permettre de creuser lui-même le sujet sous sa conduite, guidé par ses savantes indications. Nous pénétrons avec lui dans le riche cloître de la Cathédrale de Pampelune, aux larges fenestrages rayonnants, et nous fouillons de l'œil la somptueuse sculpture historiée de ses deux portails. Puis, nous passons en revue les chœurs célèbres des églises espagnoles, avec leurs stalles et leurs clôtures si richement ouvragées.

„Dans une autre de ses élégantes plaquettes, M. Fatigati étudie la série des retables espagnols, comme l'ont fait jadis MM. J. Destrée et H. Rousseau pour les retables flamands de Belgique; et les analogies ne manquent pas entre les uns et les autres, on peut même y découvrir certaine parenté. Il rappelle les Memling et les Van Eyck, ces bas-reliefs encore étincelants de dorures, qui font partie du triptyque de la "colegiata de Covarrubias„ (province de Burgos), et les retables à baldaquin de bois finement ajourés de la chapelle Sainte Anne à la Cathédrale de Burgos sont à placer à côté des retables brabançons du XVIe siècle, si finement amenuisés. Il en est de même de celui de Saint-Gilles de Burgos. Quant à celui de la chapelle du Connétable, à la Cathédrale de cette ville, il offre d'admirables statues, parmi lesquelles il faut signaler celle de Sainte Anne portant la Vierge Marie, qui porte l'enfant Jésus. Au moment où les archéologues du Nord approffondissent avec tant d'ardeur leurs recherches sur les artistes flamands, il est heureux de voir mettre en lumière une série d'œuvres, dans lesquelles ils ne manqueront pas de trouver de nouveaux rapprochements instructifs et peut-être des lumières nouvelles.

„Quant à l'étude de M Fatigati sur les sculptures romanes en Espagne, c'est un travail qui n'a pas encore eu son pareil en France, et qui intéressera d'autant plus vivement les lecteurs, que les sculptures romanes de la péninsule ne sont qu'une branche étrangère mais très riche de la sculpture française, un prolongement ibérique des écoles de Toulouse, de Chartres et de Poitiers. Avec l'ordre qui le caractérise, l'auteur examine successi-

(1) V. *Revue de l'Art Chrétien,* année 1901, pp 246, 255.

vement les origines, le développement de la sculpture espagnole, puis ses productions locales en Aragon, en Navarre, dans les Asturies et la Catalogne, etc. En des planches photographiques de premier ordre, il reproduit de superbes chapiteaux historiés, ou richement décorés, de San Pedro de Huesca, de San Juan de la Peña (Aragón), du cloître de Ripoll (Catalogne), de la Cathédrale de Pampelune, du cloître d'Estella, de Silos, de Frómista, du collège de la Vega à Salamanque, etc.

„L. CLOQUET.„

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El miércoles 17 de Diciembre visitaron la hermosa colección del Sr. Conde viudo de Valencia de Don Juan los Sres. Presidente de la Sociedad, Arizcun, Argamasilla, Iglesias, Mesonero Romanos, Jara, Guilmaín, Carracido, Cutre, Allendesalazar, Aldama, Antuñano, Gil, Aníbal Alvarez, González Arnao, Alonso, Calvo, Cabello, Arbós, Calvo, González Martín, Merimé, Tormo, Ruiz de Castañeda, Cánovas, Herrera, Florit, Menet, Dr. Coll, Lafuente y Ciria.

Los hermosos tapices, los marfiles que fueron uno de los ornamentos de la Exposición Histórico-Europea, los herrajes y las armas, algunos cuadros de primera línea, las porcelanas bellísimas y la tan singular cuanto rica colección de jaeces esmaltados fueron la admiración de nuestros consocios, que se detenían largo rato en cada sala y se lamentaban de no poder dedicar todavía más tiempo á cada una cuando pasaban á la siguiente.

Hemos publicado ya varias láminas de objetos; publicaremos más en los siguientes números, acompañada alguna de un interesante estudio del Sr. Florit sobre los susodichos jaeces, é insertaremos últimamente en estas mismas columnas una reseña más completa de la colección para la serie de estudios acerca de los museos particulares de Madrid.

El Sr. Conde permaneció sereno ante la invasión de su morada por tan considerable número de consocios, recibió á todos con la amabilidad propia de su bondadoso carácter, atendió á unos y á otros como hombre de mundo acostumbrado al más exquisito trato y á los encantos del arte, hubo de unir los de su amena conversación refiriendo mil incidentes curiosos relacionados con las adquisiciones de sus artísticas joyas.

Todos salieron encantados de la colección y del propietario.

NECROLOGÍA

DON ARTURO MÉLIDA

Arquitecto, pintor, dibujante acertadísimo en sus obras, Arturo Mélida era un artista de primera línea tan maestro en todo lo que se adquiere por el estudio, como genial en sus inspiraciones.

Al perderle ha perdido España uno de sus hombres de inmenso talento y una de sus personalidades más notables: la restauración del claustro de San Juan de los Reyes en Toledo y otros muchos trabajos de diversos géneros le tendrán siempre presente á nuestra memoria.

En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando hicieron un cumplido y entusiasta elogio de su labor don Simeón Avalos, D. Amós Salvador, el

Sr. Avilés y el Marqués de Altavilla.

Los excursionistas enviamos el más sincero y sentido pésame á su hermano y nuestro querido consocio D. José Ramón, cuyos eruditísimos escritos se leen siempre con deleite, aprendiendo además mucho en ellos.

***

DON MARCELO CERVINO

Fué nuestro consocio y hombre de clarísima inteligencia.

Era abogado notable, artista de corazón, escritor correctísimo, que lo mismo juzgaba las investigaciones arquitectónicas ó pictóricas, que los libros de Sociología.

Estaba encargado en sus últimos momentos de redactar la "Revista de Revistas" en la *Lectura* y de la forma en que desempeñaba su cometido han podido juzgar los que leían uno por uno sus interesantes artículos, enterándose por ellos de las obras analizadas.

A su desconsolada familia en general, y á su erudito hermano político D. Elías Tormo, que afortunadamente permanece entre nosotros, envía el BOLETÍN, su pésame, acompañándoles en el agudo dolor que les ha producido tan triste pérdida.

SECCIÓN OFICIAL

DOMINGO 11

EXCURSIÓN A ESQUIVIAS

Salida de Madrid (estación de Atocha).....	8h,15' mañana.
Llegada á Esquivias..................	9h,15' "
Salida de Esquivias..................	7h,33' tarde.
Llegada á Madrid....................	8h,40' noche.

Cuota.—*Doce pesetas* con billete de ida y vuelta en segunda, almuerzo, café, gratificaciones y gastos diversos.

DOMINGO 25

EXCURSION A ILLESCAS

Salida de Madrid (estación de las Delicias)....	8h,30' mañana.
Llegada á Illescas....................	10h,7' "
Salida de Illescas....................	4h,24' tarde.
Llegada á Madrid....................	6h,15' "

Cuota.—*Catorce pesetas.*

Monumentos: Iglesia con torre mudéjar, Hospital de la Caridad, etc.

Nota.—Las adhesiones para ambas, á D. Joaquín Ciria y Vinént, Cordón, 2, segundo, hasta la víspera de cada una, á las cinco de la tarde.

Director del BOLETÍN. *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid, Febrero de 1903 | NÚM. 120

FOTOTIPIAS [1]

SAN MIGUEL DE ESCALADA (PROVINCIA DE LEÓN)

VISTA EXTERIOR DEL TEMPLO Y PÓRTICO.—INTERIOR DE LA MISMA IGLESIA

Se las estudia en la memoria del Sr Lázaro.

MANGA DEL CORPUS DE TOLEDO. — PAÑO DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN PAÑO DEL CORTE DEL VELO DE SANTA LEOCADIA

Los dos paños que hoy publicamos completan los bordados de la manga.

Al comparar detenidamente los cuatro paños que estamos estudiando con el suso dicho ornamento de Cisneros se advierte que imperan en el segundo los arcos de medio punto para los edificios representados, así como otros elementos arquitectónicos figurados del mismo carácter y muchos de los rasgos distintivos que imperan también en los dos que parecen más modernos de entre los primeros.

Podría deducirse una vez más de la anterior observación que la manga pudo quedar terminada hacia 1514, y por algunos de los mismos maestros que trabajaron en el ornamento, y que debió ser comenzada algunos años antes por bordadores que se inspiraban en distintos cartones.

Merece notarse además que los paños análogos están respectivamente contrapuestos dos á dos, porque en muchos objetos del mismo género se ven sólo con figuras los paños que dan á dos frentes, y llenos simplemente de elementos decorativos los que quedan en cruz con ellos. Cabe sospechar que se hicieron primero el de la Asunción y el corte del velo de Santa Leocadia y se mandó aumentar inmediatamente la riqueza artística del precioso objeto con el Martirio de San Eugenio y la Adoración de los Magos, de más primorosa factura, por no parecerle todavía digno de la grandiosa Catedral al donador generoso.

La gamma del color es, con sencillas diferencias, la misma, tanto en los cuatro paños, como en los medallones de la casulla y del escudo de la capa pluvial del ornamento de Cisneros. Tienen todas estas prendas una entonación fina, dominando las tintas claras, las azuladas y rojizas suaves, salvo en algún espacio donde parece reclamar imperiosamente otros matices lo representado.

El modo de bordar es también el mismo en los paños y en las ropas con que los comparamos. Los principales contornos del cuerpo de cada figura y de su traje están dibujados con cordoncillo de oro, formándose así á modo de pequeños marcos salien-

(1) En el número de Marzo se publicarán las dos fototipias que ilustran el artículo del Sr. Tormo, insertado en éste.

tes, en cuyo fondo queda el bordado liso de sedas de colores reproduciendo sin relieve los demás detalles.

Estos procedimientos generalizados aquí y en otros pueblos en aquel período, se repiten en parte y en parte se modifican en las demás casullas, capas, frontales, etc., de años próximos que posee Toledo.

Entre los ejemplares bien caracterizados puede seguirse la serie de transformación de las labores análogas desde un paño de Mendoza, por el tantas veces citado ornamento de Cisneros y el frontal del mismo, al ornamento y frontal de Fonseca y á los cuatro paños de anda de *Siliceo*.

En la manga se advierten algunas reminiscencias del arte dominante en tiempo del primero; una factura que concuerda casi por completo con las ropas que ostentan el escudo del segundo: un anuncio, en la Adoración de los Magos y el Martirio de San Eugenio, de las influencias italianas interpretadas en España por los artistas que convivieron con Fonseca y se han reflejado en las telas con sus armas, advirtiéndose, por último, que todos los que son en los paños de la manga los principales rasgos característicos habían desaparecido por los años de *Siliceo*.

Es curioso apreciar el contraste entre los paños de la manga del *Corpus* y los cuatro paños de anda del último Cardenal citado, compuestos dos con los mismos asuntos de San Eugenio y San Ildefonso, representados en la manga, y dedicados los otros á la predicación del primero y la imposición de la casulla al segundo que los hace á los cuatro eminentemente toledanos.

Los primeros tiene los contornos en realce y los fondos planos; los segundos presentan un gran relieve y un gran modelado en la masa de sus personajes profanos y sagrados, que enmascara casi por completo el dibujo de los perfiles, hechos, al parecer, de un modo análogo.

Los colores son en aquéllos los blancos, azules y rojizos antes citados, mientras abundan en éstos los grises, cenicientos y carnoso-morenos.

Los rostros de los personajes de la manga varían de unos á otros entre límites muy estrechos, y los de los paños de anda tienen expresiones marcadamente individuales, como se ve en San Eugenio y su verdugo.

Las obras de *Cisneros* y las de *Siliceo* son los dos términos extremos de una gran serie de trabajos en el arte del bordado que marcan sus cambios en la primera mitad del siglo XVI y años próximos anteriores y posteriores, pudiendo estudiarse bien en la espléndida colección de Toledo (1).

Hay en aquéllas algo comparable á las esculturas dibujadas sobre la piedra y sacadas luego en igual resalte sobre un fondo uniforme ó á las pinturas sin perspectiva ni términos. Son aproximables las segundas á los relieves bien modelados ó á los cuadros donde se ha aprovechado con habilidad la gradación entre los espacios iluminados y las sombras.

Las figuras de la manga, del ornamento de Cisneros y del frontal de este Prelado son tan minuciosas de líneas, como pobres de efectos reales, á semejanza de imágenes asiáticas; las de los paños de *Siliceo* recuerdan, á su modo, los hermosos repujados de diferentes orfebreros que abundan en la misma Catedral.

Abusando de estos efectos, tan bellos en el primer momento, rellenando bajo el bordado para obtener los abultamientos de la cabeza y cuerpo como en bajo ó medio

(1) El inteligente Beneficiado de Toledo D. Ramón Fernández Arroyo, nos mostró todas las ropas estudiadas con un buen deseo que le agradecemos en el alma. Damos también las gracias al ilustre Cabildo por la autorización concedida.

relieve, se llegó un siglo después á las columnas salomónicas y á las fieras ó cuadrúpedos que hacen tan notables, pero de tan mal gusto á la vez, á los tapices del Conde-Duque de Olivares, guardados hoy en nuestro Museo Arqueológico.

Lo que tiene de más vigoroso y de menos fino este modo de entender la belleza en el arte del bordado se adapta bien al sentido general del arte en España: la entonación del color no parece cosa concordante con el carácter común de la mayor parte de nuestras creaciones.

Los términos de transformaciones en los caracteres de las diferentes ropas bordadas que hemos señalado desde la época de Mendoza á los años de *Silíceo*, tienen el valor de coincidir, en las fases bien determinadas, con el período de pontificado de cada uno de los arzobispos que se fueron sucediendo en la silla metropolitana de España; pero es preciso observar que no pueden ser colocadas en esta serie todas las obras de igual momento ó de tiempos próximos, guardadas en Toledo y otras localidades.

En la misma ciudad se ven paños de la primera mitad del siglo XVI con caracteres muy diferentes; y entre los susodichos bordados de la época de *Silíceo* y los del *Conde-Duque* en que se ha exagerado su relieve, han de interponerse, los de los preciosos ornamentos de El Escorial, correspondientes á la segunda mitad de la décimasexta centuria, con sus fondos de canutillo y los rostros de las figuras tan finamente hechos, que no parecen haber intervenido en ellos las sedas cosidas.

Para los maestros de esta profesión, hay también entre todas las ropas citadas ejemplos de los diversos modos de hacer, que designan por los variados nombres de *oro anudado, guipur, punto veneciano,* etc. Lo mismo por el origen de las influencias, que por el dibujo ó las facturas es el estudio de la hermosa colección de Toledo de gran importancia para los técnicos.

Los cuatro paños de la manga del Corpus de Toledo son, en su género, excepcionalmente interesantes por su valor propio y por el lugar que ocupan en la historia del bordado.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.

SECCION DE BELLAS ARTES

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LA PINTURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO

Una obra olvidada de Juan de Juanes. — Atribución á Andrea da Salerno. — Un retablo napolitano relacionado con la escuela pictórica de Valencia. — Verosimilitud de su atribución á Francesco Pagano de Nápoles, y obras valencianas que en consecuencia pueden atribuirse á ese pintor, que residió en España.

I

Hace pocos meses llevé precipitadamente á la imprenta un libro en que, con otros estudios, se contenía el que hice en forma de conferencias en el Ateneo de Madrid sobre *La pintura española del siglo XVI* (1), y digo que *precipitadamente,* porque los trabajos de erudición, aun los ya redactados y ultimados, deben

(1) *Varios estudios de artes y letras,* números 1, 2 y 5, á saber: *Desarrollo de la pintura española del siglo XVI; Las pinturas de Goya y su clasificación cronológica,* y *Del convencionalismo,* por D. Elías Tormo y Monzó.—Madrid: Tello, 1902.

descansar años y años en cartapacio hasta que con nuevos estudios personales los vaya rectificando su autor, ratificándose con más decision en sus afirmaciones y líneas generales; y con más razón que en las investigaciones de erudición literaria, debe ocurrir eso en la erudición artística, que trae como exigencia el continuo viajar para ir combinando el recuerdo de una obra de arte de filiación conocida con otras anónimas y á veces de muy difícil clasificación.

Creo yo que nadie está más obligado que el propio autor de un libro de Historia á esmerarse en la rectificación aquilatada de las aserciones que el mismo contenga, y ese deber pienso cumplir con el modesto que publiqué (publicación que sólo hice para acreditar méritos en unas oposiciones á cátedras), con tanto mayor motivo, cuanto que al hacerlo, y gracias á Dios, no pongo en compromiso mi dignidad profesional, puesto que hoy por hoy mis nuevas investigaciones en parte mínima tan sólo rectifican mis juicios ya impresos y en parte máxima confirman plenamente mis conjeturas é hipótesis,—que sólo como conjeturas y como hipótesis expuse al lado de lo que como hechos ciertos daba y como á tales tenía.

Aprovechando las cariñosas excitaciones del Presidente de nuestra Sociedad y entusiasta Director de nuestro Boletín, Sr. Serrano Fatigati, voy alguna que otra vez á traer á su texto (con las láminas oportunas), lo que con palabras del filósofo alemán podría llamar los *Parerga y Paralipómena* de mi libro, (1), ó sean las cosas olvidadas en él y sus complementos y rectificaciones: *addenda* y *corrigenda*.

Hoy reuno en un estudio lo que propiamente serian dos, referentes el primero á una obra de Juan de Juanes, pintor valenciano conocidísimo que floreció á mediados del siglo XVI, y el segundo á otra obra de Francisco Pagano, pintor napolitano que floreció en Valencia á fines del siglo XV y cuyo estilo nos era hasta ahora desconocido; y reuno esos dos estudios, y los hago uno porque la pista del primero me ha llevado al segundo, ya que lo mismo la obra de Juanes que la que me permito atribuir muy verosímilmente á Pagano andan atribuídas muy malamente y muy contradictoriamente á un sólo artista, á cierto Andrea da Salerno pintor napolitano, que floreció en la primera mitad de siglo XVI. Vamos á ocuparnos, pues, de tres pintores: de Pagano, de Salerno y de Juanes, y voy además á redactar este artículo, basado en gran parte en juicios de crítica personal, en forma autobiográfica, la que solemos usar los *excursionistas* al dar cuenta de nuestros aprovechados viajes.

Terminadas unas oposiciones á las nuevas cátedras de Teoría de la Literatura y de las Artes, mi rival entonces y hoy mi compañero el catedrático de la asignatura en la Universidad de Barcelona D. José Jordán de Urríes y Azara, me había invitado á que visitara su casa y colección de cuadros; lo hice con mayor placer porque nuestras encontradas aspiraciones y campañas en unas que han sido muy reñidas oposiciones, y muy sonadas, en vez de apartarnos nos acercaron como leales enemigos de ocasión y buenos amigos para el porvenir. El señor Urríes, por sí y por su distinguida esposa (una Azara), desciende de aquel don José Nicolás de Azara, que en los tiempos de los Reyes Carlos III y Carlos IV, tan alto puso en el mundo entero la representación diplomática de España. La notabilísima colección de autógrafos heredada por el Sr. Urríes confirmaría, si no fuera un lugar común para todo español medianamente ilustrado, la extremada confianza con que tuvieron en su trato al célebre diplomático español los Soberanos espirituales y temporales de Italia, los deudos más allegados de nuestros Monarcas, los Generales orgullosí-

---

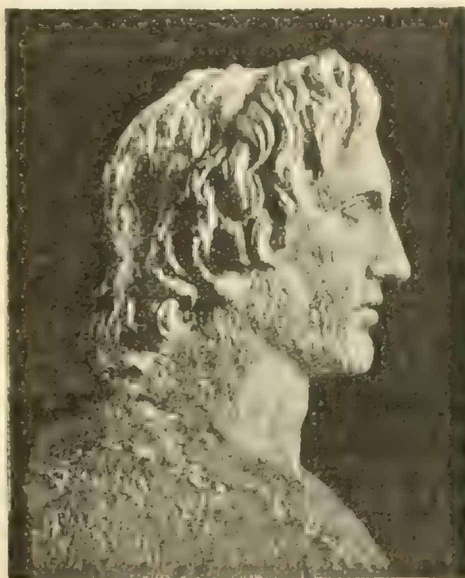
(1) Así tituló Schopenhauer á uno de los suyos más conocidos.

simos del primer Imperio francés, y el mismo Napoleón, de quien fué Azara *persona grata* en muy alto grado. En otro orden de la vida pública, excusado es hablar de la influencia del magnate aragonés en las Artes de su tiempo, de su nobilísima condición de Mecenas, de sus ediciones de los poetas latinos, de las excavaciones en el Esquilino, de su amistad con Antón Rafael Mengs, de la publicación póstuma, por encargo de D. José Nicolás, de las obras literarias del célebre pintor sajón, y de la gran importancia de las colecciones artísticas que formara el diplomático español (1).

Aparte su muy selecta biblioteca, tres fueron esas colecciones artísticas. La de medallas está hoy incluída en el rico monetario del Museo Arqueológico Nacional. La de bustos antiguos la adquirió Carlos IV y está depositada casi entera en la Casita del Labrador de Aranjuez, salvo el busto retrato de Alejandro Magno que Azara regaló á Napoleón y que hoy se conserva en lugar preferente entre los antiguos del Louvre; es ésta la única (exclusivamente la única) copia antigua que conservamos de las *iconas* del conquistador macedónico hechas por el escultor Lisipo que gozó del privilegio de reproducir en estatuas la fisonomía del hijo de Filipo. La tercera colección fué la de cuadros, y de ella es hoy propietario el Sr. Urríes; la forman algunos de mérito, siendo su principal base y contenido una gran porción de obras de Mengs, el gran amigo de Azara, entre las que se cuentan de todos los géneros, pero en los que predomina la pintura de retratos; gustan tanto más éstos, cuanto más abocetado y menos nimiamente concluído dejó el lienzo aquel pintor que merecía por sus dotes nativas no haber sido educado en el más ecléctico de los ideales de la fría imitación. Otros son eclécticos por temperamento, Mengs lo fué desde el Bautismo, pues le pusieron por nombres los de Correggio y Sanzio de Urbino como para que perpetuamente tuviera ante sus ojos el modelo que su padre le impuso y nunca se apartara de la imitación de los célebres Antonio y Rafael.

Dentro de la imitación, de la manera y del *manierismo* sistemático, el de la primera generación de los imitadores y discípulos de un gran artista siempre tiene un no sé qué de sincero y verídico que falta luego después. Puede notarse esa diferencia entre el carácter rafaelesco de ciertas obras de Mengs y el de alguno de los manieristas del siglo XVI, especialmente de alguno de los españoles; y así es que la falta absoluta de transparencia de color y de tonalidades de ambiente, el carácter verdaderamente arcaico de la pintura (aún no influída por la veneciana) que vemos en Mengs es en él más imperdonable que en quien sea el autor del cuadro de la colección Urríes que damos reproducido en la fototipia que acompaña á este texto; es esta una

MUSEO DEL LOUVRE



BUSTO DE ALEJANDRO

(Regalo de Azara á Napoleón.)

(1) Véase sobre Azara la *Historia de las ideas estéticas*, de Menéndez Pelayo, tomo III, vol. I, págs. 217 y sigs., y vol. II, págs. 398 y 402.

de las mejores obras de la colección, y de las que más prontamente atraen las miradas (al menos si se exceptúa otra obra, de estilo del Caravagio al parecer).

Representa el cuadro al magnánimo D. Alfonso V de Aragón, el conquistador de Nápoles, el vencido de la isla de Ponza, el que saqueó á Marsella, el graa protector de los humanistas del Renacimiento. Quien quiera ver algo de la sabia magnificencia de su corte y de las escuelas literarias y poéticas que á su alrededor se formaron en Nápoles, lea el prólogo de Menéndez y Pelayo correspondiente al tomo... de la *Antología de poetas líricos castellanos*, que presenta en regalada prosa un cuadro lleno de luz y de color verdaderamente insuperable (1). Bien mereció el discípulo de Valla Faccio y el Panormita, que se le tuviera por uno de los más grandes Mecenas de la Italia del Renacimiento, y que en el cuadro del Sr. Urríes aparezca un libro abierto como emblema ó empresa heráldica (visto del lomo y con registros á modo de lambrequines) repetido en las mallas del tapiz que hace fondo y como visó al reflejo de la luz en el bruñido metal del casco de la armadura. La viste el Rey puesto de punta en blanco, desnudas la cabeza y las manos; la armadura no es la propia del promedio del siglo XV en que viviera D. Alfonso, sino la característica de los tiempos del Emperador Carlos V en que el cuadro fué pintado. Sobre un libro abierto en la mesa está la corona real cuyo detalle ornamental (principalmente los cuatro grupos de ocho cornucopias ó cuernos de la abundancia) delataría también como más probable el tiempo de por 1550; el aro de esa corona entre piedras preciosas reproduce el mismo heráldico emblema; en el alféizar de la ventana, por la que se ve el paisaje, está la leyenda del cuadro: *Alfonsus Quintus, Aragonum Rex.*

Aun para aquel que como yó tuviera olvidado el estilo del pintor de Salerno, al que en la casa de Azara siempre se ha atribuído el cuadro (determinación de autor que debe de proceder del siglo XVIII y cuando residiera en Italia D. José Nicolás, pues parece que el autor del *Catálogo*, D. Valetín Carderera, se redujo á consignar una opinión corriente en la familia), ya era detalle muy de notar que un pintor napolitano llamara á D. Alfonso *Quinto Rey de Aragón,* y no *Primero Rey de Nápoles,* siendo, como fué, la Corona de Nápoles absolutamente independiente de las de Aragón, Valencia, Sicilia, etc.; como conquista personal D. Alfonso pudo dejar aquélla á su descendencia ilegítima, mientras transmitió los Estados de abolengo á su hermano D. Juan II.

En vista de la tabla dije desde luego para mí:—ó Salerno fué el maestro ignorado de Juanes y por su estilo la explicación del estilo de éste, ó este cuadro es un verdadero *capolaorso* de la mano misma del pintor valenciano; á ello me arrastraba con grandísima evidencia, aparte el país del fondo absolutamente igual á los juanescos (con ruinas, obeliscos, pirámides y tonalidades azules absolutamente convencionales), el detalle y factura de las manos del Rey: en esto, las obras del último estilo de Juanes son perfectamente inconfundibles,—y sobre este punto ya había yo dicho algo en mi librejo antes mencionado;—la nimiedad en lo manierista rafaelesco (palabras ambas, nimiedad y manierismo, que indican con tradicción) se ve en la factura de las manos y de la cabeza del Rey, con el mismo aire y porte que en las manos y en las cabezas de San Esteban, en los cuadros de su vida conservados en el Museo del Prado. Es verdad que el Rey está, en cuanto al conjunto, dibujado y puesto arrogante y bizarramente, pero quien sepa que la cabeza del mismo obtuvo tan grandiosas reproducciones en medallas de Pisanello y otros artistas sus contemporáneos, así como en medallones de relieve, como el de la ermita de San Jor-

(1) Véase desde la pág..



ALFONSO V.

DE LA COLECCION DE DON JOSE JORDAN DE URRIES

ge en Poblet (1), habrá de comprender que la artística creación realista del retrato del Rey, con sus principales rasgos fisiognómicos y aun morales é intelectuales, no es gloria del autor del cuadro de Urríes, sea quien sea éste. El tapete y el verde cortinón por su colorido estrictamente juanesco, contribuyeron á la certeza con que tuve al cuadro por obra de Juanes, y cuando reciente el recuerdo de ella, á las pocas horas volví á ver los Juanes auténticos del Prado, tan arraigada la sentí, que ya dije lo que ahora repito: que más ciertamente que el retrato de D. Luis de Castelví Señor de Carlet del Museo se puede tener al de Alfonso V por obra indudable de Juan de Juanes.

Soy de los que creen que en la historia artística la fuente de conocimiento verdaderamente principal es la confrontación de estilos, y que la prueba documental más bien guía de manera negativa que no positivamente; pero lo más cierto y prudente es que la una y la otra deben apoyarse mutuamente, rectificándose además con el criterio de la una las conjeturas de la otra. Cuando volvía del Museo á mi casa quise registrar, siguiendo ese criterio, todas mis notas y apuntes sobre Juanes, y todo cuanto decían mis libros sobre Andrea de Salerno. ¡Cuál fué mi sorpresa al ver que por una casualidad inesperada se habían publicado documentos referentes á un retrato de Alfonso V pintado por Juanes y del que nadie había visto el rastro!

Dice así el Barón de Alcahalí en su *Diccionario biográfico de artistas valencianos* (1) en el artículo sobre Juanes: "También podemos considerarlo como notable retratista, á juzgar por el retrato de D. Luis de Castelví, que se custodia en el Museo del Prado. Siendo muy sensible que haya desaparecido el de D. Alfonso de Nápoles, á que se refiere el documento siguiente:

„M. Consells 81.—a. 1556-57—21 abril 1557.

„Los dits magnifichs Jurats Racional e subsindich ajustats ut supra (en la cambra del consell secret) provehexen que per lo magnifich administrador de la lonja nova sien donades e pagades an joan macip pintor quinze lliures moneda reals de Valencia en paga ratta del que aquell ha de haver de un retrato que fa del serenisim Rey Don Alfonso conquistador del realme de Napols pera remetre aquell al serenisim senyor D Carlos Infant de arago„ (2).

La coincidencia de la fecha con los detalles ornamentales es tan palmaria como lo es la del estilo de Juanes (precisamente el estilo suyo propio del tiempo), con el que es de ver en la obra que estudiamos. Con la lectura del encargo del retrato que las autoridades municipa-

(1) Es el único resto del notable retablo de alabastro regalado al monasterio por el Rey Alfonso V. Véase en la *Iconografía* de Carderera, que lo reprodujo sin decir en dónde se conservaba; hoy se custodia en el Museo Arqueológico Nacional.

Es por cierto de notar, que el mismo Carderera reproduce en su obra monumental una tabla-retrato del mismo Monarca que se conservaba en el Ayuntamiento de Valencia desde la primera mitad del siglo XV, en que se pintó, juntamente con otros retratos de la misma mano de los Reyes Jaime el *Conquistador*, Alfonso el *Liberal* y Pedro el *Ceremonioso*. Con posterioridad, esas cuatro tablas interesantísimas fueron de la propiedad de D. Pablo Milá y Fontanals, hermano del célebre Milá y pintor de profesión, y á su muerte han pasado al Museo de Santa Agueda ó Arqueológico Provincial de Barcelona. La *Ilustración Catalana*, año 1889, las reprodujo en sendos grabados en madera, tan malos que merecen ser llamados *grabados en leña* según la frase de D. Vicente de la Fuente.

(1) Publicado en Valencia en 1897, en la página 173.

(2) Es de notar la extrañeza que produce el recordar que el Infante de Aragón y Príncipe de Asturias en Castilla, D. Carlos de Austria, hijo de Felipe II y de la difunta D. María de Portugal, no había cumplido aún los doce años cuando el cuadro se estaba pintando para él, por lo que sospecho si le estarían formando alguna colección iconográfica con miras pedagógicas, para amenizarle y facilitarle el estudio de la Historia patria. Lo cierto es que en ese tiempo no hay otro D Carlos descendiente de la casa de Aragón, ni en la ya extinguida rama napolitana ni tampoco en la casa ducal de Segorbe.

les de Valencia habían hecho al pintor, por una cantidad desconocida (uno de cuyos plazos eran esos 225 reales), para regalarlo al después celebérrimo Príncipe de Asturias D. Carlos primogénito de Felipe II, mi convicción quedaba remachada. El cuadro de *Joan Masip, pintor*, es el que por vías ignoradas pasó á ser propiedad de la casa de Azara (1).

Volviendo á Andrea da Salerno, la atribución que de la tabla se le hacía, ¿qué fundamento tiene?

II

Ya dije antes que no recordaba el estilo auténtico de los cuadros del pintor Andrea da Salerno cuando en vista del retrato aquel que se le atribuía y relacionándolo minuciosamente con otras obras alcancé la certeza de que era obra del pincel de Juan de Juanes. Recordaba, eso sí, haber estudiado las pinturas suyas del Museo de Nápoles (Museo que yo por brevedad aún llamo *Borbónico)*, pero ni había dejado redactada nota alguna en mis libros de apuntes, ni conservaba en mi memoria rasgos imaginativos de ninguna especie. No quise, sin embargo, llevar el artículo anterior á este BOLETÍN sin hacer el estudio oportuno, pues si para mí quedaba demostrado que era obra de Juanes, convenía además hacer la contraprueba demostrando que no era obra de Salerno, y poder asegurar, si por ventura esta contraprueba me fallaba, el parentesco de estilo entre los dos artistas con lo que hubieran quedado esclarecidos algunos puntos oscuros referentes á la educación artística del pintor valenciano.

Mientras pedía y hacía traer de Italia fotografías que reprodujeran las obras de Salerno iba haciendo en los libros que hube á mano un estudio preliminar detedo (1); de él saqué en consecuencia lo que todo el mundo sabe, lo que me ha confirmado el Sr. Fernández Jiménez, que es entre toda Europa uno de los más sabios conocedores de la pintura italiana: que el arte napolitano está inexplorado; que todo son afirmaciones gratuitas sostenidas por los escritores regnícolas con un tesón digno de mejor causa; que empeñados éstos en demostrar que en Nápoles hubo tradiciones artísticas y escuelas verdaderamente locales en los siglos XV y XVI (claro está que del XVII no hablamos) todo lo transforman y todos los estilos los mezclan malamente; que Nápoles (como Valencia entre nosotros) fué, sí, centro de actividad artística, pero siempre como de rechazo y de reflejo, procurando allí todos los artistas (naturales ó extranjeros) popularizar en seguida las nuevas modas artísticas que se desarrollaban y creaban en Florencia ó en Roma, y por último, refiriéndonos á nuestro tema, y en consecuencia que ni en tiempos de Azara, ni aun hoy día puede atribuirse con seguridad un retrato á Andrea da Salerno cuando las obras heterogéneas y aun de épocas distintas que se le atribuyen son todas cuadros de devoción ó frescos—y los unos y los otros

(1) Tiene razón el Barón de Alcahalí cuando añadía al texto copiado estas palabras: "Bien puede afirmarse que el retrato mencionado fué un trabajo excepcional que hizo deseando, sin duda, dar una muestra de deferencia á los jurados... Y aspirando—añadiría yo—á hacer resonar su fama en la Corte; pero no la tiene cuando añade: "... A la cual (deferencia) correspondieron éstos utilizándole como perito tasador de la ciudad", porque cargo semejante no era ningún nuevo honor para el artista, y porque los documentos que el Barón copia son posteriores, nada menos que en once años, á la fecha del cuadro.

(1) Se supone que Andrea da Salerno nació por 1480 (en 1483 es cuando nació Rafael), que trabajó en Roma con éste, y que debió morir por 1545. Se citan obras suyas en Nápoles y fuera de Nápoles. En Nápoles en San Domenico Maggiore (un retablo y dos cuadros dudosos), en San Severino y Sosio (como veremos después), en San Felipe Neri, y unos frescos en San Gennaro (aparte las tres obras en el Museo). En Salerno hay obras suyas en la Catedral, en San Jorge, en San Agustín y en San Lorenzo. Otras se citan además en la Catedral de Ravello y en la iglesia de San Francisco en Eboli.

especialmente en los principios del siglo XVI, se pintaban con muy otro espíritu, estilo y factura que los retratos aunque fueran hijos de la misma mano.

Quedé con esas investigaciones plenamente convencido de que el único motivo de la perpetuada atribución había sido el haber visto en Italia el retrato de uno que fué Rey en Nápoles y haber notado en él esa brillantez esmaltada de color que los pintores del Sur de Italia habían recibido de tradiciones remotas del arte de los Países Bajos,—pero (1) que en España por aleccionamiento flamenco perduraba aún más arraigado en las escuelas italianizadas de 1550.

Llegadas á mis manos las fotografías de los cuadros del Borbónico obra de Salerno (cuadros que yo con ellas pude restablecer plenamente en mi memoria) apareció clara y evidentemente la falsedad de la atribución. Salerno no es un artista nimio, pulido y timorato, como Juanes; Salerno no esmalta sus colores por convencionalismo y gala, y Salerno no tiene un estilo propio del promedio del siglo XVI, sino que el suyo cuando lo formó y educó fué muy en los comienzos de la centuria. De Juanes como retratista (basándome en el Señor de Carlet) dije en mi libro que se asemejaba á los florentinos contemporáneos suyos, como el Bronzino; con ser distinta la factura (más juanesca, me atrevería á decir) los retratos de Alfonso V y de los Arzobispos de Valencia Santo Tomás y el Beato Ribera (en unos guadameciles de la Catedral), declararían desde luego y conjeturalmente la fecha de 1550, como verdaderamente contemporáneos que son (con contemporaneidad estética) de las obras de aquellos últimos artistas de la decaída escuela florentina. Por el contrario, las obras de Salerno que yo había

MUSEO DE NÁPOLES

EL SAN NICOLÁS



Fragmento de una obra auténtica de Salerno.

(1) Para saber hasta qué punto puede haber sido desconocido para los italianos en los tiempos de Azara el estilo de nuestro Juan de Juanes, contaré que en otros muy recientes (y cuando aún conservaban fama y autoridad los escritos franceses é ingleses,—Stirling, Cumberland, Viardot,—entusiastas descompasados de nuestro modesto artista) un dibujo suyo conservado en el Museo *degli Uffizi* (el primer Museo de Italia) hecho para el célebre cuadro del *Entierro de San Esteban* del Museo del Prado estaba allá atribuído... ¡á Roger Van der Weyden!... No le bastó su palabra al Sr. Fernández Jiménez, hubo menester de presentar una fotografía Laurent del cuadro español para que, á regañadientes y después de varios meses, se decidiera á variar la etiqueta la alta Dirección artística del célebre Museo de Florencia.

visto y estudiado, y que con fotografías recordé perfectamente, son hijas legítimas del arte florentino tal como florecía por 1510, el arte que caracterizan Fra Bartolommeo della Porta y Andrea del Sarto. ¿Y quién es capaz de confundir la amplitud de toque y de factura de esos sapientísimos artistas con la minuciosidad del estilo de nuestro Juan de Juanes?

Andrea Sabbatini da Salerno mal tenido por los escritores por pintor rafaelesco y aun como el verdadero introductor en el Sur de Italia del estilo del artista de Urbino, es en realidad un imitador y un digno discípulo de esos dos artistas florentinos. El cuadro que representa á San Benito recibiendo en la Orden á Santos Mauro y Plácido está pintado en el estilo de los fresquistas discípulos de Sarto, los que con el maestro pintaron el patio del Scalzo y el atrio de la Annunziata en Florencia, y el cuadro (también en el Borbónico y bastante mejor) que representa el milagro de San Nicolás de Bari es un recuerdo animado y viviente del arte grandioso y aun de los tipos favoritos (ejemplo los dos ángeles) de Fra Bartolommeo. Recordando esas dos obras bien se comprende que el dueño del retrato de Alfonso V, el Sr. Urríes, con andar aferrado á la tradicional atribución, reconozca que entre las obras napolitanas y la tabla de su colección no vió grandes semejanzas de estilo. Excede á toda evidencia que unas y otra obras ni son de la misma mano, ni siquiera pueden ser tenidas por contemporáneas.

III

Al recibir las fotografías de los cuadros del Borbónico, que yo había estudiado, he recibido también la única otra pintura atribuída á Salerno, de que tiene reproducción el fotógrafo Brogi (1). Esta me era en absoluto desconocida: es un retablo de seis compartimientos, con la figura sedente de un santo Prelado vestido de pontifical, una Virgen con el Niño Jesús y los Santos Pablo ermitaño, Pablo Apóstol, Pedro, el Papa Gregorio (?), Juan el Evangelista, el Bautista, Benito y el diácono Vicente (1). Se conservan esas tablas en la modesta iglesia de los Santos Severino y Sosio en Nápoles, y es obra cuya atribución á Andrés de Salerno me parece y es sencillamente absurda: que la acepten los escritores del país y que la copien las *Guías* es hecho que está confirmando lo que ya dije, que la verdadera historia artística de Nápoles está por investigar. El estilo de esa obra es absolutamente cuatrocentista con algo que recuerda al de Foppa.

Pero lo que desde luego atrájome en su estudio, hasta hacerme prorrumpir en un grito de sorpresa, fué el ver el absoluto y puntual parecido de algunas partes de esa obra con otras varias que se conservan en Valencia, y precisamente en una dirección ú orientación artística cuya filiación y entronque con el arte italiano del último tercio del siglo XV era de muy difícil determinación. En mi libro he hecho el estudio de la escuela pictórica valenciana de ese tiempo, amaestrada principalmente durante treinta años por un pintor de Reggio de la Emilia, llamado Pablo de San Leocadio; conocido el estilo de éste por sus obras indudables, las conservadas en Gandía y en Villarreal, nos hacía falta hasta hoy

(1) La casa Alinarí no tiene ningún cliché de obras de este artista.

(1) Entre los tres santos diáconos de más universal devoción (los tres incluídos nominalmente por la Iglesia en las Letanías mayores) no parece representar ni á San Esteban ni á San Lorenzo pues le faltan las piedras ó la parrilla instrumentos del martirio del uno y del otro; que fuera San Vicente tendría cierta importancia porque aunque santo aragonés por su nacimiento, fué martirizado en Valencia de cuya ciudad es Patrono juntamente con San Vicente Ferrer.

En la fotografía más que en la fototipia se ven bien las huellas de la talla gótica del intradós de los arquitos conopiales de cada compartimiento y se observa que los pintados pabellones de las enjutas son muy posteriores.



RETABLO EN SAN SEVERINO DE NÁPOLES

ATRIBUIDO A SALERNO

Estilo valenciano [illegible] de fines del siglo XV [illegible]

conocer el estilo de su compañero de emigración artística, de aquel Francesco Pagano da Neapoli que con él comenzó en 1472 el decorado mural del presbiterio de la Catedral de Valencia. Obra de entrambos es la pieza de muestra *(Adoración de los pastores)*, que pintaron al fresco y que aún se conserva en el aula capitular de aquella iglesia. "Se parece poco—decía yo (1)—á las obras que muchos años después pintó San Leocadio, por lo que sospecho que en el fresco tuvo más intervención Pagano, que sería de mayor edad y respeto, ya que en todos los documentos aparece en primer lugar. Aceptada esta hipótesis, puede calificarse el estilo de Pagano de escuetamente fiorentino„ añadía oponiéndolo al carácter ummbro-ferrarés del estilo de San Leocadio, y forzando algo el parentesco creía descubrirlo entre esa obra y otras influídas por Verocchio. Ahora rectifico algún tanto ese juicio en vista del retablo de Santos Severino y Sosio, pues con él he dado á todas luces con la clave del misterio: el fresco de Valencia y el retablo de Nápoles son obras de la misma escuela, y casi puede asegurarse más, que son hijas del mismo estilo personal y que si no son de las mismas manos, la del uno se educó con las lecciones del otro. ¿Cómo no pensar, cosa extremadamente verosímil, que el artista napolitano que residió muchos años en Valencia sea el autor que hizo la una y la otra pinturas?

Las consideraciones antes copiadas—decía yo entonces—„me permiten atribuir con alguna verosimilitud á Pagano unas interesantes tablas *(Adoración de los pastores* y *Resurrección)*, que se con servan hoy en los desvanes del Palacio arzobispal de Valencia" cuyo parecido—añado hoy—con el retablo de Nápoles es aún de mayor evidencia. Terminaba el estudio del arte "viril y duro„ del Pagano que yo imaginara, y hacía después el examen del dulce y delicado de San Leocadio, y sólo después es cuando añadía en párrafo aparte: "No se debe creer, sin embargo, que toda la pintura valenciana contemporánea estaba sometida á la heguemonia del estilo de San Leocadio. En toda la coronilla de Aragón existían gloriosas tradiciones de un arte más serio y grandioso, aunque menos delicado y perfecto, de un gusto que recuerda de lejos el de las escuelas lombardas del Norte, iniciadas por Foppa; esa escuela aragonesa, caracterizada de una manera especial por las tablas de santos Prelados sedentes, es la que se atribuía personificada á Pedro de Aponte, etc.„ Hoy he de rectificar algo del contenido del largo párrafo que con esas palabras comenzaba: primero, aproximando alguna de las manifestaciones de esa escuela á las obras ya citadas como probables creaciones de Pagano; segundo, separando, por el contrario, algún tanto ese grupo de obras de las existentes en Zaragoza, Calatayud, Huesca y varios lugares de Cataluña, y tercero, relacionando con aquél las tablas de escenas del *Resucitado,* que en una nota califiqué bien y afilié mal al decir: "Más realismo y rudeza nativos (me ratifico hoy) dentro de la invitación leocadiesca„ (imitación de Pagano cuando debí decir imitación de Payano)

En resumen: en vista del retablo de San Severino y por íntimas relaciones con él, se vienen á destacar en Valencia muchas obras que con él pueden ser agrupadas, con el epígrafe de "Estilo ó influencia del napolitano Francisco Pagano„. La lista siguiente es meramente provisional:

Fresco de la sala capitular valenciana.

Tablas de los desvanes del Palacio arzobispal (1).

Tabla del gremio de sogueros (un San Juan Bautista (2).

(1) Ob. cit., pág. 27.

(1) Son las citadas en el texto y las de más puntual semejanza con el retablo de San Severino y Sosio.

(2) También es muy semejante.

Cuatro tablas de escenas de Jesús resucitado apareciéndose á los discípulos: en el Museo (1).

Retablo de San Pedro en la parroquial de San Esteban (2).

Todo eso en Valencia, y además el retablo de San Martín en Segorbe (3) y el dicho retablo de San Severino en Nápoles. En vista de la fototipia que reproduce esa última obra, yo no dudo en que esa lista podrá completarse muy pronto, sacando por el hilo el ovillo: por eso la reproduce nuestro Boletín.

Solamente quien haya pasado horas y horas, días y días en la ímproba tarea de clasificar obras anónimas, tratando trabajosamente de anudar y relacionar los grupos formados, reconstituyendo por adivinación la marcha histórica de una escuela artística, es quien podrá apreciar debidamente la satisfacción por mí probada cuando en vista de una sola fotografía se me franqueó uno de los secretos de la Historia artística de Valencia, que gracias también á los trabajos de D. Roque Chabás y D Luis Tramoyens, cada día se va trasparentando más y más.

(1) Parécenme obra de un artista nacido en Valencia, pero influído por el estilo del napolitano. A estas me refería en el párrafo anterior.

(2) Es de arte más avanzado, pero con tradiciones "neapolitanas" marcadísimas.

(3) La figura sedente del titular es vivo recuerdo de la napolitana.

De muy difícil solución me parece un último problema que me atrevo á formular así: el retablo de Nápoles, ¿es el punto de partida de las obras del mismo estilo que encontramos en Valencia? O, por el contrario, ¿es posterior á ellas y en él está patente el contra influjo de la escuela de la Coronilla de Aragón más antigua que pudo recibir en Valencia Pagano y que pudo transportar á Nápoles si por ventura volvió el artista, andando el tiempo, á residir en su tierra natal?

En vista de obras como el retablo del Arzobispo Mur en Zaragoza (antes de 1458) y el retablo del Condestable de Portugal en Barcelona (1464), yo me inclinaría á la segunda opinión; pero confieso que la solución ha de entrañar y basarse en muy serios estudios que, hoy por hoy, ciertamente no tengo ultimados (1).

Elías Tormo y Monzó.

(1) Creo haber dejado esclarecida una de las sucesivas aproximaciones que hay que estudiar entre la pintura valenciana y la napolitana. Sin recordar al *Spagnoletto*, que en el siglo XVII llevó á Nápoles más bien la tendencia artística de Ribalta, su más influyente maestro, que la imitación del Caravagio, conviene recordar aquí que en 1442 un célebre pintor valenciano, llamado Jacomart fué compelido muy vivamente por D. Alfonso el *Magnánimo* á trasladar su residencia, pasando á Nápoles. Desconocemos todavía y en absoluto sus obras y estilo, y en consecuencia la influencia que pudo tener en el Sur de Italia su arte formado en Valencia.

SAN MIGUEL DE ESCALADA

III

Cuando al final de la empinada y terriza cuesta que conduce á Escalada, se divisa el vetusto monumento, asentado en desierto paraje y sin más fondo que el terruño árido y el cielo, se experimenta singular impresión contemplando el extraño contraste que forma la delicada arquería del pórtico, la maciza torre y los viejos muros de las naves asomando apenas por entre los tejados. De ello da idea más exacta que toda descripción la fototipia que ha de acompañar á este escrito y que está tomada de una excelente fotografía obtenida por el distinguido aficionado Sr. Cabrerizo.

Los que de años atrás conozcan el monumento, siquiera sea por otras ilus-

traciones gráficas ya publicadas, notarán en el conjunto algunas variaciones, hechas en la última y aun reciente reparación, y de que á su tiempo trataré con más detalle en este escrito. Por ahora lo que importa consignar respecto de ellas es únicamente que en nada afectan á lo principal del edificio. El calado pórtico con sus arcos de herradura, las marmóreas columnas coronadas de finos capiteles que las sustentan, el interesante ajimez que perfora el muro de cerramiento por la parte occidental, la línea superior de estrechas ventanas que marca la altura de la nave mayor, destacándose sobre la lateral y los restos de la torre y del Panteón de Abades que hacia la cabecera y ocultando los ábsides se contemplan desde este punto de vista, forman el conjunto más completo del exterior de la iglesia y dan idea de sus partes principales y agregados, únicos que merecen respeto y atención, desaparecidas ya, no sólo las ruinas del monasterio que antes la ocultaron, sino hasta las huellas de los viejos muros, que en informes paredones eran, no hace mucho tiempo, los únicos restos de él.

Semejante conjunto excita desde luego el anhelo del visitante por contemplar el interior del templo y pocos son los que á él resisten, rodeando antes el resto del exterior, ó deteniéndose en aquilatar los detalles que tienen á la vista, singularmente las varias lápidas é inscripciones inscrustadas en los muros del pórtico; pero incompleta quedaría la más compendiosa descripción si nada se dijera ahora de las otras fachadas que miran al Poniente, Norte y Oriente, puesto que esta primera que al viajero se ofrece, mira al Mediodía, dominando el hermoso valle del Esla, que allá en el fondo desliza sus cristalinas aguas.

Rodeando por tanto el edificio por la parte de Occidente, única accesible, se empieza por tener que lamentar la desfavorable situación topográfica que ocupa en una hondonada con respecto á los terrenos con que linda por Norte, de suerte que sin la zanja allí hecha de antiguo, y al presente renovada, dando salida por un cauce á las aguas que recoge, todo este interesante grupo de construcciones padecería, y seguramente ha padecido ya varias veces, los efectos de frecuentes y dañosas inundaciones. Que este peligro está de antiguo previsto y eficazmente contrarrestado lo demuestra, no solamente la permanencia y conservación de las fábricas, tan antiguas y de construcción modesta y aun débil, sino además la presencia que ahora se ha comprobado de una canal de piedra, de antiquísima estructura, situada en el fondo de la zanja é inferior á la planta del templo. Reconocida, reparada convenientemente y despojada de los derrumbamientos, escombros y maleza que el tiempo y el descuido habían acumulado sobre ella, esta vieja canal, sirviendo de solera al cauce, ha vuelto ahora á utilizarse para los mismos fines que tuvo cuando se construyó hace muchos años, ó para más puntualizar, hace algunos siglos.

Es la fachada de poniente sencilla revelación de la forma interior; en ella se perfilan las pendientes á un agua cada una de las cubiertas correspondientes á las naves laterales, mientras que al centro, y con la mayor elevación correspondiente, aparece el hastial que corresponde á la nave mayor ó central, cobijada por un tejado á dos vertientes. Sobria en extremo, como privada casi de ornato, no dejan de llamar la atención en esta fachada salientes canes de piedra, que situados á los extremos y correspondiendo con una faja horizontal labrada en *dientes de sierra*, acusan el arranque de las primitivas cubiertas, designadas además en pendientes por el mismo ornato en el frente ó piñón de la nave central. Semejantes canes se repiten, aunque con alguna mutilación, á

los extremos opuestos correspondientes á la fachada oriental, y son por su forma y perfil idénticos entre sí, pero absolutamente diversos de cuantos en otros monumentos se ven; únicamente, si acaso, se asemejan algo á ellos los de Santa María de Lebeña, que parecen tosca imitación de éstos. En el piñón mencionado hay un reducido ventanillo que conserva, por fortuna, calada y singular tracería, compuesto de tres zonas distintas; en la inferior, de forma casi cuadrada, resultan diez vanos de la combinación de líneas rectas y curvas que parecen acomodarse á lados de triángulos equiláteros y arcos de círculo, sin que del más atento examen me haya sido dado deducir la misteriosa clave, indudablemente geométrica, de que se sirvió el tracista; menos complicada, pero más linda, es la zona central que forman cuatro ligeros arquillos de pronunciada curva reentrante, marcada en sus arranques sobre los mainecillos por enérgicos trazos horizontales, y por último, en la zona superior, sirviendo de núcleo un vano semicircular, aparecen hasta siete vanos radiantes y desiguales, mayor el central, simétricos los otros, dos á dos, y cobijados los tres centrales por otro arco de círculo tangente, que con sus enjutas caladas contra el marco, forman un total de doce vanos de formas variadas y armónicas de insuperable gracia y linda proporción.

Nada de particular ofrece la fachada Norte; carece en absoluto de huecos correspondientes á la nave baja, y los seis que por aquella parte iluminan la alta, desiguales y contrahechos, tienden á ser de medio punto y nada conservan de las primitivas tracerías, si es que las tuvieron; lo que no cabe duda es que, más ó menos transformados, pertenecen á la antigua fábrica, que es de ladrillo y ejecutada á la romana, tal y como aún se encuentran no escasos restos en León y sus inmediaciones, pero con la traba de mortero de barro, haciendo recordar aquel *luto et latere* con que Alfonso V reconstruyó en León la iglesia de San Juan Bautista en los comienzos del siglo X, según reza la lápida que cubre su sepultura. Como á la altura á que por esta parte se contempla el monumento (casi al nivel de las cubiertas de la nave baja), se pueden apreciar con exactitud no pocos detalles de su estructura, no debe el curioso visitante dejar de observar la renovación y cambio de las cubiertas, singularmente la de la nave central, en la que con cambio de pendiente bien acusada en los hastiales y absoluta variación del estribado, se ve la mano de época posterior introduciendo aquella reforma, pero sin borrar, por fortuna, las huellas de lo primitivo.

En la fachada oriental el conjunto es mucho más variado y la combinación de elementos más interesante y rico, como que en ella se agrupan bajo el hastial en todo semejante á su opuesto de poniente, las movidas masas de los tres ábsides, siendo el central de hermosa y completa fábrica de sillería, más modestos los otros dos, todos ellos de rectilíneos paramentos y medio oculto el del Sur por el robusto contrafuerte de la torre allí agregada. Con decir que el hastial en todo es igual á su opuesto del poniente, se sobreentiende que en él se conserva también otra ventanita de calada tracería. Respecto al ábside central, todo encomio sería escaso, ya que no es dable tropezar con fábrica más completa y auténtica en todas sus partes, de tan remota fecha. Desde el arranque de cimientos hasta el último listel del tejaroz, todo se conserva en excelente estado, y acomodada su cubierta en la reciente reparación á las tres aguas que las líneas del coronamiento marcan, desapareciendo con esto los agregados que allí se habían hecho en diversas épocas para ponerla de un solo faldón y



SAN MIGUEL DE ESCALADA (PROVINCIA DE LEON)

EXTERIOR DEL TEMPLO Y PORTICO



SAN MIGUEL DE ESCALADA (PROVINCIA DE LEON)

INTERIOR DE LA IGLESIA

establecer una subida á la torre, harto inoportuna, se puede contemplar al presente en toda su primitiva pureza. Sus muros lisos ofrecen al observador motivo bastante para el estudio de los despiezos de una época en que aún el aparejo conserva la tradición romana sin los acomodos á que los constructores hubieron de atenerse más tarde y que se conservaron durante toda la Edad Media; es decir, que en esta construcción existe verdadera fábrica sillar, por la altura de las hiladas, por la trabazón y regularidad de juntas, aprovechando las mayores dimensiones en los paramentos y conservando el rigor de los ajustes y los lazos de los ángulos; en suma, verdadera sillería muy otra de la que allí mismo y en los monumentos todos de épocas posteriores se empleó casi exclusivamente, y que con razón se clasifica de sillarejo. Al llegar á la cornisa, que por fortuna se conserva íntegra, la estructura cambia y el constructor emplea medios y recursos que nada absolutamente tienen que ver con la tradición romana; en la altura total de 0m,60 que próximamente tiene, acomoda tres hiladas, ó más exactamente dos, separadas entre sí por una de canes y metopas. La primera hilada de sólo 0m,12 de altura, la final de 0m,14 y de 0m,34 la intermedia. El grueso de los canecillos tampoco sobrepasa la dimensión de una losa, y claro está, con mayor razón, las metopas, de suerte que toda esta original estructura acusa una intención manifiesta, por parte del constructor, de valerse únicamente de materiales pequeños y acomodados á su destino en un miembro voladizo. Tan ingeniosa disposición, que parece una copia en piedra de un alar de madera, es aún más sugestiva si se observa que la faja inferior está decorada con puntos de sierra de iguales dimensiones que las que ofrecen ambos hastiales, hechos con ladrillo. Puede, pues, decirse, sin hipérbole, que es obra absolutamente original y de completo y ajustado razonamiento, mucho más si se tienen en cuenta las circunstancias que advertidas quedan en el despiezo, aparejo y asientos del muro que corona.

De la observación de este miembro interesantísimo y de su comparación con los otros canes que perseveran en los extremos de los hastiales, y de los que ya he hecho mérito, parecía lógico deducir qué podría haber sido el tejaroz general de la iglesia en las largas líneas de las naves, pero toda suposición sería gratuita si se prescindiera de tener á la vista dos ó tres canes de madera de un grueso que no excede de 0m,07; de perfil parecido á los de piedra y de longitud poco más ó menos igual á ellos, que entre los escombros aparecieron y que he tenido el gusto de conservar con otros restos encontrados.

En mi concepto, y con vista de tales restos, el antiguo alar era de madera y sólo tuvo de piedra los canes que aún restan en los extremos, pero esto no puede pasar de una opinión particular, que á más detenidas observaciones y á sujetos de más competencia resta confirmar ó destruir.

Juan Bautista Lázaro,

Arquitecto.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII copiadas de los originales con texto biográfico y descriptivo por D. Vicente Poleró con un prólogo del Conde de Cedillo y fototipias de Hausser y Menet.—Madrid, imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.—1903.

Al examinar este interesante y bien escrito libro no se puede separar la personalidad del autor del carácter de la obra.

Es el primero un anciano de espíritu fresco y corazón joven, lleno de la fe en el arte y de la pasión más pura por su culto, que corrió España tomando dibujos de enterramientos y esculturas cuando los tomaban también Parceris y Carderera y ha acompañado luego á nuestros consocios en las menos cómodas expediciones, á pesar de haber pasado ya de los setenta años.

La segunda es el fruto de una labor tenaz, continuada años y años, y de una observación directa de los objetos estudiados.

Consta su tratado de 105 páginas á dos columnas; y 44 láminas y con representar esto una respetable suma de esfuerzos es "tan sólo—como dice muy bien el erudito autor del prólogo—un reducido extracto de cierta extensa obra que por largos años, y poniendo á contribución no escaso caudal de trabajo, de paciencia y de dinero, vino formando durante los continuados viajes que al través de las regiones españolas realizaba, para el estudio y conocimiento de las bellas artes plásticas".

Léase la historia artística de Poleró trazada magistralmente en cuatro rasgos por el Conde de Cedillo, como él sabe hacerlo, y obsérvense los dibujos que evocan ante nuestra vista al Infante D. Felipe y su segunda mujer, sepultados en Villasirga, á D.ª Margarita de Lauria, á D. Alonso Pérez de Guzmán y á tantos otros, revelando la mano del artista que los ha trazado, y se hallará en la aproximación de unos elementos á otros la prueba de la afirmación con que hemos comenzado esta nota bibliográfica.

Extractar lo que en su libro analiza nuestro querido consocio sería desflorar el asunto, sin dar clara idea de su contenido: los datos acerca de los personajes y de las esculturas son tan precisos y se hallan expuestos con tal sobriedad que no es posible suprimir nada en las descripciones.

El espíritu dominante en aquellas páginas está tan bien expresado en el prólogo que no podríamos hacer otra cosa que reproducirle si en nuestro reducido BOLETÍN dispusiéramos de espacio para ello.

Reciban nuestra enhorabuena el autor del libro y el ilustre académico de la Historia que le presenta á los lectores.

E. S. F.

Nobiliario y armería general de Nabarra, por D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona.—Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales, 1899-1902.

Nótase en estos últimos años un floreciente renacimiento de los estudios heráldicos y genealógicos injustamente estimados durante largo período de tiempo como indignos de figurar en el grupo de auxiliares de la gran ciencia histórica. Contigliori y Padiglioni en Italia, Aufsess en Alemania y Foriaux Bouly de Lesdain y el infatigable Germán León en Francia dedican su actividad á este género de conocimientos y en él se distinguen y señalan por su celo, erudición y competencia. Debido á sus iniciativas se han fundado en dichas naciones, con el nombre de Academias, Institutos ó Consejos, Centros y Sociedades que propagan y popularizan tan útiles enseñanzas por medio de periódicos y Revistas, abren concursos para el esclarecimiento de puntos obscuros ó dudosos y contestan

á cuantas preguntas y consultas se les dirigen relacionadas con la ciencia del blasón y con la genealogía.

En nuestro país han retrasado este renacimiento nuestra pereza, verdadera enfermedad nacional que en más que en ninguna otra ocasión se recrudece cuando tiene que caminar la inteligencia por senda distinta de las trilladas; nuestro alejamiento del centro de Europa, que nos hace vestir siempre con atrasadas modas y principalmente el menguado concepto y descrédito que á doctos y vulgo merecían la Genealogía y la Heráldica, convertidas por obra del adulador *Gratia Dei* y sus secuaces en "monopolio de interesada granjería, objeto de vil mercantilismo y pasto de vanidades ridículas„, según galana frase de docto académico de la Historia.

Al Sr. Fernández de Béthencourt corresponde la gloria de haber emprendido el primero la tarea de arrancar á estas ciencias, tan interesantes si en la veracidad se fundan, como inútiles, cuando no perjudiciales, si en patrañas se cimentan, del envilecimiento y abyección en que estaban sumidas, para elevarlas al grado de esplendor de que gozaban cuando varones tan graves y sesudos como Ambrosio de Morales, Oviedo, Argote de Molina, el Obispo Sandoval, Garibay, Pellicer y sobre todo el grande y nunca bastante alabado D. Luis de Salazar y Castro se consagraban á su cultivo ó lo entreveraban con el de las más profundas disciplinas.

Por fortuna, el Sr. Fernández de Béthencourt ha tenido imitadores. Entre éstos merece muy especial consideración nuestro estimado consocio el Sr. Argamasilla de la Cerda, cuya obra califica el Sr. Uhagón de laudable y meritoria, ya por su propósito de dar á luz un Armorial navarro, empresa hasta hoy no realizada, ya por el modo de darle cima y remate, "describiendo prolijamente los linajes de aquella por tantos conceptos interesante provincia, bebiendo en las más puras é interesantes fuentes, tales como la Cámara de Comptos y los Archivos particulares de la nobleza navarra, depurando por este medio su trabajo de fábulas, consejas y patrañas y fundándolo sólo en documentos auténticos y fehacientes.„

De este culto á la verdad se ufana el Sr. Argamasilla y dice con orgullo en la bien escrita introducción á su *Nobiliario* que cuanto de su pluma salga podrá desafiar la más escrupulosa crítica. Fiel á la norma que se traza al darnos á conocer las genealogías de las Casas de Ezpeleta, Elío, Magallón, Sault, Peralta y Eguía, que ocupan los dos primeros cuadernos de su obra, únicos hasta el presente publicados, no remonta su origen á más allá del siglo XII y no les hace por tanto descender de persas, griegos ó asirios, á cuyos heroicos capitanes suele poner la complacencia de los genealogistas de oficio como cabezas del linaje del más cuitado y desconocido Sánchez ó Pérez que á ellos acude en demanda de sus servicios, á no ser que éstos se empleen en levantar falsos testimonios á alguna honrada Infanta de Aragón ó de Navarra, portuguesa ó castellana, de cuyos supuestos deslices es necesariamente fruto el vigésimoquinto abuelo del adinerado advenedizo.

Los profundos conocimientos del señor Argamasilla prestan singular interés á la ya citada introducción á su *Nobiliario*, donde de modo sintético nos refiere la Historia toda de Navarra al narrarnos la de su nobleza. La división que de ésta hace en cuatro períodos, cuadra perfectamente á aquélla. Patriarcales fueron los tiempos anteriores al siglo VIII — de nuestra Era.—Aislados los vascones de los otros pueblos, *ni envidiosos ni envidiados,* no tuvieron guerras y carecieron por tanto de la aristocracia hija de aquéllas. Los *echecojacmac* sólo pensaron en siglos tan felices en cultivar sus tierras, apacentar sus ganados y entonar himnos á sus dioses. Navarra fué Arcadia. He-

roicos fueron los tiempos comprendidos entre la proclamación del primer Monarca pirenaico y la muerte de su último sucesor masculino Sancho *el Fuerte*. Francos, castellanos y árabes hostilizaron á los vascones. Nacieron la aristocracia y el régimen feudal. Los nobles, anteriores á la Monarquía, se hicieron superiores á ella. El valor y la hidalguía fueron los moldes á que ajustaron su conducta. Navarra fué Navarra. Cultos y aventureros fueron los tiempos corridos desde el advenimiento al Trono de Teobaldo I, hasta la conquista de Pamplona por el Duque de Alba: Aragón y Castilla, cerrando la frontera agarena impidieron á su hermana que á costa de los musulmanes se acrecentara y prosperase. Su valor no pudo permanecer ocioso y se desbandó por Europa y Asia. Los Tardevenidos y las grandes Compañías realizaron magnas empresas en territorio francés. Las huestes de Luis de Beaumónt fundaron un Imperio poderoso en Oriente. Los Champagne, Valois, Evreux, Foix y Albret se sucedieron en el solio de Iñigo Arcita. La influencia de allende el Pirineo se extendió al lenguaje, á las costumbres, al arte. Navarra fué Francia. De concentración son los tiempos que á la conquista de Pamplona sucedieron. Cisneros derribó sus castillos. Sus nobles tomaron parte en las épicas hazañas de los Austrias y saludaron con alborozo la subida al Trono de los Borbones descendientes de Catalina. Su última Reina Navarra sufre las amarguras de las demás provincias y goza de sus alegrías Su suerte es la misma. Navarra es España.

Otro extremo interesante toca el señor Argamasilla en esta parte de su obra; el origen, atribuciones y prerrogativas de los cargos de Alférez del Estandarte Real, Maestresala, Mayordomo, Caballerizo Mayor, Paje de Lanza del Rey, Mariscal, Condestable y demás dignidades en los nobles vinculadas.

Sigue á la introducción una indicación somera de los palacios de Cabo de Armería y de las Casas con asiento en Cortes generales existentes en el año de 1723, según la autoridad del erudito Yanguas, y viene luego el estudio genealógico de las ilustres casas ya citadas.

En esta parte de su trabajo, nuestro laborioso compañero exhuma y resucita la olvidada memoria de muchos varones, preclaros por sus hazañas militares, tales como García Arnault y Sanz de Ezpeleta, Juan de Sault, Miguel de Garro y Fernando de Ayanz, libertadores ambos de Carlos II, y el heroico D. Jaime Vilas de Medrano; traza la silueta de figuras tan gloriosas como las de mosén Pierres de Peralta y el Mariscal D. Pedro de Navarra; recuerda los méritos del famoso legista D. Juan de Jasso y de los dos primeros Marqueses de San Adrián, notables por su saber y ciencia; publica documentos curiosos, hasta ahora inéditos, y describe los blasones de más de cien familias emparentadas con aquellas cuya genealogía nos expone.

Finalmente, la paciencia, actividad y estudio que el *Nobiliario y Armería general de Nabarra* supone, la limpieza, corrección y galanura de su estilo, su amenidad é interés nos dan la explicación de los entusiastas elogios que tanto en España como fuera de ella ha merecido. A ellos unimos el nuestro, no por más modesto menos sincero.

ALFONSO JARA.

MADRID, 25 Diciembre 1902.



ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

El último número de 1902 del *American Journal of Archaeology* contiene en su sección *Spain* las siguientes notas referentes á trabajos publicados en nuestro Boletín:

"The Cathedral of Santiago de Compostelana.—A monograph on the Cathedral of Santiago de Compostelana is published by Adolfo Fernández Casanova in the Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1902, pp. 15-19, 34-46, and 60-66. He draws a careful comparison as to ground plan, elevation, proportions, and decoration between this church and that of St. Sernin at Toulouse. In spite of the strong resemblance between these two churches, there are nevertheless important differences to be noted; the Spanish cathedral reflecting Byzantine, and the French church Latin influences. A history of the Cathedral of Santiago, published by Antonio López Ferreiro at Santiago in 1900, furnishes interesting data as to the date of this church. From his researches it appears that this Spanish Cathedral was begun in 1074 or 1075 and completed in 1128, whereas St. Sernin of Toulouse was not begun until 1080 and not finished until 1135 or 1140. Casanova concludes that the Spanish Cathedral represents the flower of architectural development upon Spanish soil, and is not to be considered a mere copy of a French church.

„The Church at Bamba (Valladolid).—The Church at Bamba, near Valladolid, was restored in the thirteenth century, though built at an earlier period. Vicente Lampérez y Romea gives the original and restored plans, as vell as the elevations of this interesting church, in the Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1901, pp. 252-256. The church is very plain on the outside, is terminated by three square apses, and in the interior has vaults and arches of the horseshoe form.

„Santa María en el castillo de Loarre.—In the Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1901, pp. 221-224, Vicente Lampérez y Romea describes the church of Santa María in the Castle Loarre. This is a romanesque church of the twelfth century, of simple ground plan, with superposed arcades in the apse, and the central bay of the nave surmounted by a cupola. The circular base of this cupola is poised upon the four arches of the square bay-by means of two superposed trumpet arches in each angle. The cupola is therefore one of the most interesting experiments in European architecture of the romanesque period.„

NOTICIAS

CAMILO ENLART

Ha ingresado en nuestra Sociedad el eminente arqueólogo francés *C. Enlart.*

Pocos sabios hay cuya alta reputación sea más merecida, ni haya fundado su indiscutible autoridad sobre bases más sólidas y como consecuencia de trabajos importantísimos.

Antiguo alumno de la Escuela francesa de Roma visitó en Italia localidades casi en absoluto desconocidas para la mayor parte de los viajeros y pudo resumir sus observaciones propias en el libro *Orígenes franceses de la arquitectura gótica en Italia* que se lee con delicia por su exclente forma y se estudia con

fruto por lo profundo de los pensamientos y el acierto en las apreciaciones.

Hay en él capítulos como los dedicados á las iglesias de *Fossanova*, *Casamari* y *San Nicolás de Girgenti*; los claustros de las dos primeras y el de *Valvisciolo*; las salas capitulares de diversos monasterios y otras dependencias, que son un verdadero modelo para las investigaciones de ese género y representan señaladas conquistas para la ciencia.

Sea bien venido el sabio, honra de su Patria y de la humanidad, cuyo nombre es tan querido y respetado de todos los especialistas españoles.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Después de la visita que hizo la Sociedad á la magnífica colección del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, se reunieron algunos de los socios en el Hotel Inglés para almorzar juntos, y antes de tomar el café (como de costumbre en el Ateneo) se convino anunciar las excursiones á Esquivias é Illescas en los domingos 11 y 25 de Enero.

El primero de dichos días amaneció diluviando, y algunos de los socios que ya se habían adherido, no creyendo que la excursión se realizase, se abstuvieron de bajar á la estación; pero los que se figuraron que se verificaría, allá fueron y á la hora fijada de antemano se reunieron con nuestro docto Presidente los Sres. Arizcun, Dr. Del Amo, Olavarría y el que esta reseña escribe.

Después de haber descrito nuestro distinguido consocio D. Manuel de Foronda, como él sabe hacerlo, cuanto de notable encierra la villa de Esquivias, me limitaré, cumpliendo el mandato del Presidente, á relatar la excursión, sintiendo haber sido designado para un cometido superior á mis facultades, que todos los socios saben son bien escasos.

En la estación de Yeles encontramos el *cómodo carro* de que habló el Sr. Foronda y que por lo maltratado que está debió ser el mismo que hace años llevó á Esquivias á los excursionistas.

El Sr. D. Nemesio Isidoro Sancho, cura párroco de Santa María de la Asunción, nos acompañó todo el día y debido á ello, en todas partes fuimos acogidos con interés y cariño, recibiendo en el Círculo de Recreo (donde almorzamos) verdaderas muestras de afecto por sus socios, algunos de los cuales fueron discípulos del Sr. Serrano Fatigati.

En Esquivias vimos cuanto el Sr. Foronda relata en el BOLETÍN de la Sociedad correspondiente al mes de Abril de 1894.

El antiguo convento de Capuchinos, concluído en 1725, fué cedido al Ayuntamiento, y en una parte de él se hizo un pequeño teatro, se instaló una escuela y habitación para el maestro, habiendo sido cuartel de la Milicia nacional. En la abandonada iglesia están las célebres momias, una de ellas, ya fotografiada, es de Fr. Antonio de Castrourdiales.

En Santa María admiramos la celebrada Virgen de la Leche y una buena talla de San Francisco de Asís.

Subimos á la ermita de Nuestra Señora del Carmen, y desde aquel elevado cerro contemplamos un hermosísimo panorama que completamos trasladándonos al cerro inmediato, donde sobre sólida base se eleva airosa columna de piedra, que por remate tiene una monumental cruz de hierro de muy buen gusto, colocada el primer día del siglo actual.

En Esquivias está la casa de los Quijadas, donde vivió el inmortal Cervantes.

Cuando era ya de noche regresamos á la estación de Yeles, después de haber sido en Esquivias, objeto de todo género de atenciones, regresando á Madrid en el tren de Toledo.

El domingo 25 de Enero amaneció muy frío, pero espléndido y á la apartada estación de las Delicias fueron llegando los Sres. Mérimée, Arizcun, Dr. Del Amo, Alonso López, Cánovas del Castillo, García Cabrera, Aníbal Alvarez, Cuenca, Olavarría, Guilmain, Lampérez, Selgas, Herrera y el que subscribe, para tomar el tren de las 8 y 21 de la mañana y marchar en él á la celebrada villa de Illescas, que tantos recuerdos tiene.

La circunstancia de haberse anunciado en el BOLETÍN la salida á las 8 y 30 (teniendo delante el indicador de trenes de Diciembre) y haber variado la empresa la hora de salida en Enero, fijando la ya citada, hizo que algunos de nuestros consocios, que lo ignoraban, llegasen instantes después de partir el tren, privándonos este contratiempo de su grata compañía.

Nada puedo yo decir de Illescas después de lo que, describiéndole de manera magistral, dijo nuestro ilustrado consocio el Sr. Conde de Polentinos en el BOLETÍN de Mayo de 1898, en cuyo número se detallan la multitud de bellezas artísticas que con profusión de datos históricos grabados y fototipias, hacen del relato de esta excursión una de las más interesantes de las llevadas á cabo por la Sociedad.

A Illescas llegamos y bien pronto pasamos el pintoresco trayecto que separa la villa de la estación.

El *maestro* Sr. Cánovas del Castillo (que, además de lo que vale en todos terrenos, es un verdadero maestro en el arte fotográfico), armó una magnífica máquina, que estrenaba ese día, y con ella obtuvo *quince* clichés de los más notables cuadros del Greco, de la torre de la iglesia parroquial y de cuanto á su juicio lo mereció.

El Sr. Lampérez, tan conocedor de la arquitectura cristiana, que con tanto aplauso explica en su cátedra del Ateneo, nos fué relatando las diversas transformaciones que debió sufrir la mencionada iglesia, cuya base principal data del siglo XIII.

Subimos á la torre, y desde ella contemplamos la inmensa comarca que desde allí se divisa.

Sucesivamente fuimos examinando todo cuanto en la iglesia merece atención, y después de leer las lápidas, descifrando sus inscripciones, nos dirigimos á la plaza, donde están el Hospital de Nuestra Señora de la Caridad, cuyo trazado se debe al Greco, y la casa en que estuvo Francisco I después de su cautiverio en Madrid.

En la Iglesia se venera la Virgen de la Caridad (1), cuya imagen fué del oratorio de San Ildefonso.

El enverjado del Renacimiento y los cuadros del Greco son notables.

En el convento de Religiosas de la Orden Tercera existe una magnífica imagen de la Virgen, del siglo XV.

Ninguno de los excursionistas quiso salir de Illescas sin contemplar con religioso respeto la celebrada posada donde Tirso se hospedaba cuando hacía el viaje de Toledo á Madrid, y que sacó á la escena en el tercer acto de su comedia *Desde Toledo á Madrid*.

Al jefe de estación, que se me ofreció para cuanto se nos ocurriese; al alcalde, D. Pedro de la Torre, que tuvo la bondad de escribirme contestando á mis preguntas; al ilustrado capellán del Hospital, al sacristán mayor de la parroquia (cuyo nombre siento no recordar), y á todos cuantos tuvieron la bondad de facilitarnos los medios de que lo viésemos todo con comodidad, les envío desde el BOLETÍN la expresión sincera de la gratitud de la Sociedad.

No terminaré esta ligera reseña sin hacer presente al Sr. Mérimée la satisfacción con que los excursionistas españoles ven al extranjero ilustre honrar con su presencia nuestros viajes.

J. DE CIRIA.

(1) En la villa del Cobre, á cuatro leguas de Santiago de Cuba, había una milagrosa imagen de la Caridad, encontrada en la bahía de Nipe

CONFERENCIAS DE NUESTROS CONSOCIOS

EN EL CENTRO DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA

La Junta directiva y la Comisión organizadora de las brillantes conferencias que se están dando en esta culta Sociedad ha invitado á la nuestra para que tome parte en ellas y los cinco excursionistas que á continuación se citan explicarán en las cuatro semanas de Febrero y la primera de Marzo otras tantas lecciones en cuyos temas se ha procurado armonizar los fines perseguidos en el Centro del Ejército y Armada con los estudios artísticos por los cuales muestran mayor devoción los miembros de la Sociedad Española de Excursiones.

Inaugurará este pequeño curso nuestro Presidente disertando sobre "Las representaciones gráficas de las guerras medioevales en las miniaturas y relieves españoles."

Recordado así en primer término el hecho de la lucha, se dedicarán la segunda y tercera á pintar los principales escenarios donde el susodicho hecho se realizaba.

El arquitecto restaurador de León D. Juan Bautista Lázaro tratará de los recintos fortificados.

Su compañero de profesión D. Vicente Lampérez y Romea hará un estudio particular de los monumentos que eran á la vez templos y castillos.

Circunscribiéndose en el examen de las fortalezas medioevales á un caso particular, estudiará otro arquitecto y profesor, D. Adolfo Casanova, el castillo de la Mota de Medina, más amenazado hoy que nunca de ser reducido á escombros, cuando le combate el injusto olvido y no las antiguas máquinas de guerra.

Quedaría incompleto el cuadro si al recordar la guerra y describir el escenario no se colocara en éste al actor. El hombre de hierro, el protagonista de las luchas, será presentado por D. Narciso Sentenach, enumerando sus armas ofensivas y defensivas y estableciendo el sentido y significación de las diferentes fases por que fué pasando el cambio de sus formas de unos á otros períodos.

La Comisión organizadora del Centro del Ejército y Armada anunciará oportunamente en los periódicos los días y horas en que ha de celebrarse cada una de éstas.

FOTOGRAFÍAS DE MONUMENTOS Y OBJETOS

ARTÍSTICOS ESPAÑOLES

Muchas son las que han remitido á esta Dirección durante el último mes varios de nuestros consocios.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, tan maestro en la factura y tan artista, ha enviado una colección de numerosas positivas, con el interesante *Claustro de Santillana* y casi todos sus capiteles.

En este momento se ocupa también en disponer las de edificios, cuadros y estatuas que tomó en la última excursión á Illescas.

El arquitecto y académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando D. Enrique Repullés nos ha mandado las de los sepulcros, y las de curiosos capiteles que se han descubierto en el claustro de Salamanca.

D. Vicente Lampérez y Romea, bien conocido de nuestros lectores, ha entregado dos clichés excelentes con la sille-

ría de Astorga y un detalle de la puerta de los pies de la Colegiata de Toro.

El Sr. Peñuelas ha puesto á nuestra disposición unas primorosas negativas con el retablo de la citada Catedral de Astorga, tomado de diversos modos, y algún recuadro del mismo que es una verdadera maravilla.

D. Fortunato Selgas ha remitido también placas de gran tamaño, y muy notables, de algunas iglesias que subsisten en Valencia de la época de D. Jaime I.

Las iremos publicando á medida que sea posible redactar los artículos que deben acompañarlas.

Mientras llega este momento reciban todos las gracias muy cariñosas y muy expresivas por el interés con que contribuyen á que sean conocidos los monumentos españoles dentro y fuera del país, que es uno de los principales fines de nuestra Sociedad.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

Nuestro activo consocio en Galicia *Sr. Maciñeira*, que reside en Santa María de Ortigueira, nos comunica el hallazgo de dos capiteles de granito de rudísima factura, adornado uno de dientes de sierra y sencillo el otro, que él estima, y no sin fundamento, del primer período románico.

El estudio detenido de estos objetos por investigador tan concienzudo como él lo es y el examen de otros objetos que pudieran descubrirse en el mismo ó próximos lugares habrán de decidir de la legitimidad de esta primera hipótesis.

El Sr. Maciñeira prosigue sus excavaciones y estudia los objetos adquiridos con la fe y actividad que de todos es conocida.

SECCIÓN OFICIAL

MES DE FEBRERO

DOMINGO, 15

VISITA A LA COLECCIÓN DEL SR. MARQUES DE CERRALBO

Lugar de reunión: El palacio del Marqués.

Hora: 10h,45' para comenzar la visita á las 11 en punto.

Desde las 10h,30' estará en la casa el Sr. Presidente para recibir á los que acudan.

SABADO, 21

EXCURSION A TORRIJOS, TALAVERA DE LA REINA Y OROPESA

Salida de Madrid (estacion de las Delicias).—Día 21, á las 8h,20' de la mañana.

Vuelta á Madrid.—Día 23, á las 6h,40' tarde.

En este espacio de tiempo se visitarán las tres poblaciones y lo que haya en ellas de notable combinando las marchas de unas á otras en la mejor forma posible.

Cuota.—*Sesenta y cinco pesetas* con billete de ida y vuelta en 2.ª, alojamiento y comida, lunch en el tren á la vuelta, coches, gratificaciones y gastos diversos.

Las adhesiones á casa del Sr. Presidente D. Enrique Serrano Fatigati, calle de Pozas, 17, hasta el día 20 á las 3 de la tarde, porque en Torrijos no responden de tener preparado nada si no se les avisa con anticipación.

Si á dicha hora no se hubiera adherido ningún socio se suspenderá la excursión.

MES DE MARZO

DOMINGO, 15

XI ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD

Se verificará este año en Aranjuez.

Salida de Madrid (estación de Atocha), el susodicho día 15 á las 11 y 45.

Cuota.—*Doce pesetas* con billete de ida y vuelta en segunda clase, almuerzo de cuatro platos, vino tinto, Jerez, Champagne, postres, café y gratificaciones varias.

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria y Vinent, Plaza del Cordón, 2, hasta el sábado 14 á las cuatro de la tarde.

Notas.—1.ª Es absolutamente necesaria la previa adhesión para que, avisando con tiempo, no se noten deficiencias.

2.ª Como las empresas suelen variar las horas de salida, se ruega á los señores socios estén con un cuarto de hora de anticipación en la estación.

3.ª Se recuerda á los señores socios el derecho que tienen de llevar á las excursiones á las personas de su familia.

MES DE ABRIL

MARTES, 7

EXCURSION A MURCIA, ORIHUELA, ELCHE Y ALICANTE, QUE DURARA HASTA LA MAÑANA DEL LUNES 13 EN QUE SE LLEGARA A MADRID

Se realizará si en los puntos citados responden de proporcionar hospedaje cómodo á los excursionistas en los días de Semana Santa.

La cuota no excederá de *ciento ochenta pesetas* con billete en primera de Madrid á Murcia y de Alicante á Madrid y de segunda entre Murcia y Alicante.

Para los que se costeen los billetes de ferrocarril se reducirá aquélla á *sesenta y dos* pesetas.

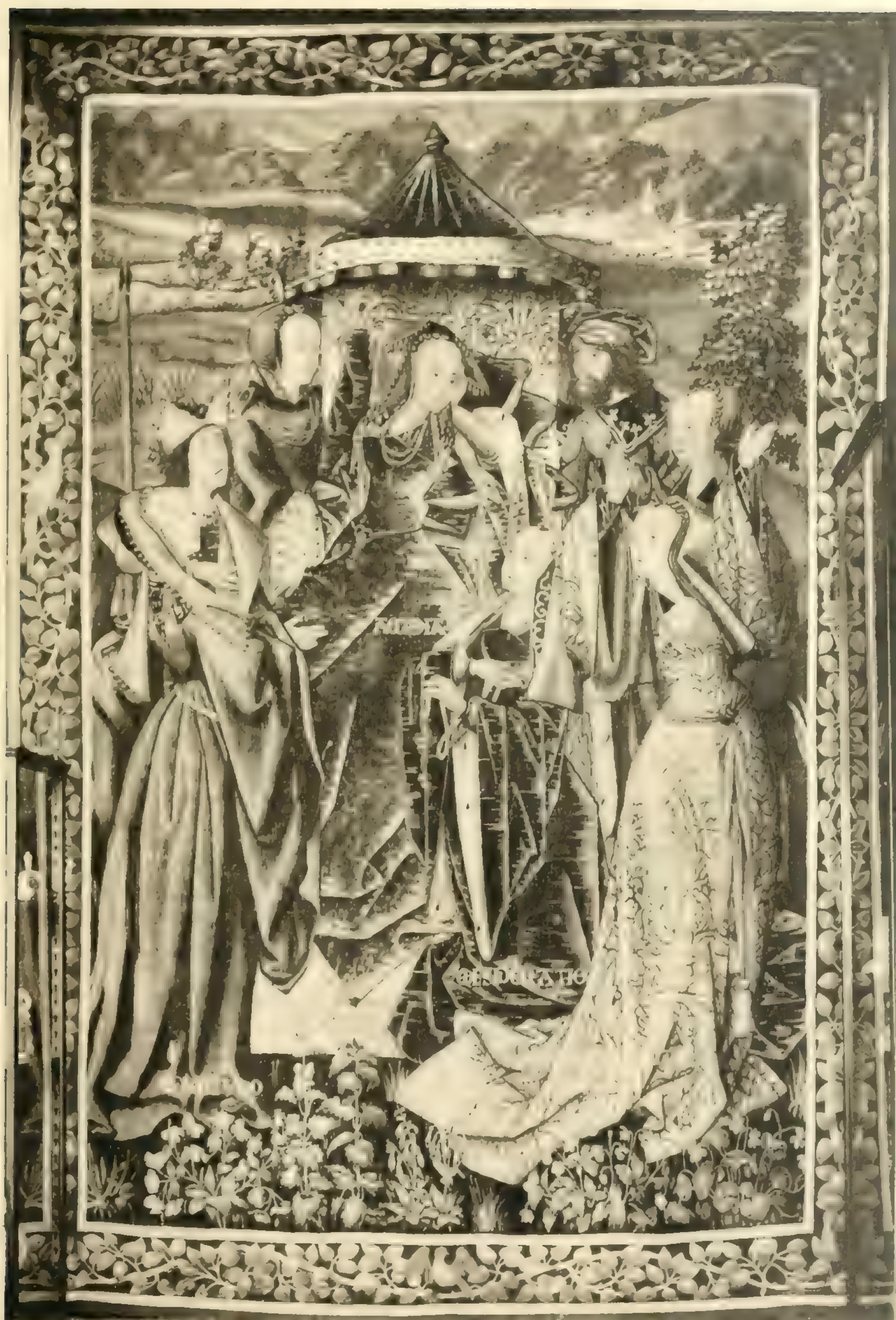
Oportunamente se anunciará el viaje con mayores detalles. Hoy se adelantan estas noticias para que los socios puedan formar sus proyectos.

Director del Boletín. *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.



TAPIZ FLAMENCO DE FINES DEL SIGLO XV.

TEJIDO EN SEDA Y LANA, REPRESENTANDO LA AVARICIA (N.º 1)



TAPIZ FLAMENCO DE FINES DEL SIGLO XV.

TEJIDO EN SEDA Y LANA CON DIVERSAS REPRESENTACIONES [illegible]

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid, Marzo de 1903 | NÚM. 121

FOTOTIPIAS

ALFONSO EL MAGNÁNIMO (COLECCIÓN DEL SR. URRÍES). CUADRO DE JOANES, ANTES ATRIBUÍDO A SALERNO

RETABLO DE SAN SEVERINO DE NÁPOLES, ATRIBUÍDO Á SALERNO. ESTILO VALENCIANO-NAPOLITANO DE FINES DEL SIGLO XV (¿DE PAGANO?)

Van estudiadas en los artículos del Sr. Tormo publicados en el número anterior. En la impresión de ellos se deslizaron algunas erratas que alteran el sentido del texto, y se traspapelaron además unas notas; todo por efecto de que, ausente el autor, no pudo corregir las pruebas en *capillas*.

Las notas traspapeladas decían: primera, que Azara tuvo también una notable colección de porcelanas, hoy dividida y descabalada (nota á la pág. 29, primera columna, línea 17); segunda, que la mayor parte de los bustos los encontró en las excavaciones que mandó hacer en Tívoli (línea 20); tercera, que posee hoy el Sr. Urríes, por herencia de D. José Nicolás de Azara, hasta 40 cuadros auténticos de Mengs (línea 36); cuarta, que en donde habla Menéndez Pelayo de la corte literaria de Alfonso *el Magnánimo* es en el tomo V, págs. CCLXIII y siguientes de esos admirables *prólogos* de la *Antología de poetas líricos castellanos* que atesoran acabadas y bellísimas páginas de Historia acaso sin parangón posible en toda nuestra literatura antigua y moderna (espacios en blanco de la primera columna de la pág. 30, líneas 15 y última), y quinta, que el casco de la armadura del Rey de Aragón, y hasta el libro abierto que como emblema heráldico se ve al reflejo de la luz en el bruñido metal del mismo los tomó el pintor de una de aquellas medallas de Pisanello á las que después se alude en el texto. Sólo el resto de la armadura es lo que corresponde á los tiempos de nuestro Emperador Carlos V (nota en la misma página y columna, línea 29).

Las erratas más necesitadas de corrección son: *capolorso* en vez de *capolavoro* (pág. 30, columna segunda, línea 23); "transforman„ en vez de decir "trastornan„ (32, segunda, 21). "dentro de la invitación leocadiesca (imitación de Pagano, cuando debí decir imitación de Payano)„, frase ininteligible que debe leerse así: "dentro de la imitación leocadiesca (cuando debí decir imitación de Pagano)„ (35, segunda, 30, 31 y 32). La llamada á la nota de la pág. 33 debiera haberse puesto tres líneas después, es decir, al final del párrafo.

TAPICES PERTENECIENTES Á LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN (NÚMS. 1 Y 2.)

Se estudiarán en las colecciones de Madrid.

IGLESIA DE SAN FÉLIX DE JÁTIVA

Véase el artículo de D. Fortunato Selgas.

SECCION DE BELLAS ARTES

SAN FÉLIX DE JÁTIVA

Y LAS IGLESIAS VALENCIANAS DEL SIGLO XIII

Las construcciones religiosas levantadas en el Reino de Valencia en los días de la Reconquista, son muy numerosas. No hay localidad importante que no cuente alguna, pero las restauraciones que sufrieron en los siglos XVII y XVIII han alterado su planta, borrado sus líneas arquitectónicas, y es necesario hacer un esfuerzo de atencion para ver á través de la vestidura greco romana que cubre sus naves las primitivas formas que el arte cristiano les había prestado. En muy pocas iglesias, erigidas bajo el reinado de D. Jaime el *Conquistador*, dejan de mostrarse las huellas de la manía restauradora que dominó en este país, del Renacimiento acá, y acaso sean las únicas que se han preservado la de San Salvador de Sagunto, la de La Sangre de Liria y la Setabense de San Félix, la más notable de todas, que puede considerarse como el prototipo de un templo valenciano del siglo XIII. No se distinguen estas construcciones ni por sus grandes dimensiones ni por su belleza artística, pues no se prodigan en ellos las galas del arte ojival, que había llegado entonces á su total desenvolvimiento. La importancia que tienen se debe á que las formas arquitectónicas que afectan, especialmente en lo que se refiere al trazado de las plantas y la proporción entre la anchura y altura de las naves, no cambian con las transformaciones que sufrió aquí el arte de construir, ora exornen el monumento los primores del gótico, ora las severas líneas del greco-romano, por lo cual las iglesias valencianas tienen un carácter propio, regional, que las distinguen de las de otros países. Comencemos á estudiar estos templos por el de

SAN FÉLIX DE JÁTIVA

La importancia que tuvo Setabis en los tiempos de Roma no decayó con el advenimiento del cristianismo ni durante la época visigoda, como lo dicen los numerosos restos que se encuentran con frecuencia entre los escombros de sus ruinas y en sus derruídos muros. Una antigua tradición, consignada por los historiadores del Renacimiento, cuenta que Játiva fué una de las primeras ciudades que abrazó la Religión cristiana, remontándose la creación de su Obispado al siglo IV. En el recinto de la vieja Setabis, dominando desde su altura la moderna Játiva y su espléndida huerta, se levanta solitaria, entre las ruinas y el polvo de la ciudad romana, la venerable iglesia de San Félix. Son muy escasas las noticias que sobre el origen de este templo han llegado á nuestros días, limitadas á tradiciones populares, recogidas por los cronistas valencianos del siglo XVI. El historiador Boix consigna en sus *Memorias de Játiva* la bella leyenda que el "*diácono* Gerundense Félix, de origen galo, huyendo de la persecución del Emperador Alejandro Severo, se guareció en una cueva que existe al pie del castillo, y en la que no pudo ser hallado, porque milagrosamente se ocultó la entrada con un velo impenetrable formado por una araña". Andando el tiempo, el diácono Félix fué elevado á los altares por sus virtudes, y no lejos de la gruta donde se verificó el milagroso suceso se le dedicó un templo que lleva su nombre.

Dejando á un lado hechos sobrenaturales, leyendas piadosas y falsos cronico-

nes, nos atendremos á la autoridad del P. Flórez, que en sus investigaciones acerca del origen de este Obispado no halló referencias más allá del siglo VI, en que el Prelado Mutto, aparece suscribiendo las actas del tercer Concilio toledano, celebrado en 589. Casi todos los Obispos setabenses de la siguiente centuria asistieron á aquellas Asambleas político-religiosas de la España visigoda. No desapareció esta Sede con la invasión musulmana. Fuera debido á la tolerancia que los árabes tuvieron al principio con los vencidos para asegurar su dominación, fuera que estuviera comprendida, como quieren algunos, en el territorio gobernado por el célebre Tadmir, que por no haber hecho sus habitantes resistencia á los vencedores consiguió por medio de un tratado mayores libertades, entre ellas la religiosa, lo cierto es que á mediados del siglo IX todavía existía el Obispado Setabense. No queda noticia alguna de la iglesia Catedral. El P. Joaquín Lorenzo Villanueva, natural de esta ciudad y muy conocedor de sus antigüedades, cree que los Obispos tuvieron su Sede en la Basílica de San Félix, lo cual es un error, porque las Catedrales visigodas estaban bajo la advocación de la Virgen María, aunque algunas veces tenía más importancia la iglesia donde se rendía culto al santo titular de la localidad que la Mayor, como sucedía en Mérida con la de Santa Eulalia, y esto debió suceder también con la de San Félix. Probablemente la Sede habrá corrido la suerte que las demás de España, quedando al principio en poder de los vencidos, mas como los árabes carecían de templos para realizar su culto, solían capitular con los cristianos que las iglesias mayores de las ciudades importantes se dividirían por mitad entre ambos pueblos, cuyo ejemplo nos ofrece la Basílica de San Vicente de Córdoba, convertida en parte en mezquita, y cuando Abderremán I quiso levantar la magnífica Aljama, que hoy subsiste, compró á los mozárabes, por gruesa suma de dinero, la parte que á éstos pertenecía.

Afortunadamente, la iglesia de San Félix fué preservada de la profanación, manteniéndose en ella el culto cristiano hasta la Reconquista. Historiadores del siglo XVI, tan notables como Viciana (1) y Escolano (2), cuentan que la población mozárabe ó de *rabatins*, como aquí se llamaban, continuó viviendo en Játiva bajo la dominación árabe, y aún existía cuando en 1244 la ganó el Rey D. Jaime. La intolerancia de los musulmanes y sus persecuciones á la grey cristiana no fueron bastante á exterminarla, y aunque degradados por tan larga servidumbre vivían los descendientes de los visigodos en los pueblos importantes, conservando su Religión y sus templos, como los de Valencia, establecidos en un barrio de la ciudad, alrededor de la Basílica de San Vicente (3). En las historias árabes y cristianas son muy frecuentes las referencias á los mozárabes de este país. Consta en un notable documento, de cuya autenticidad no puede dudarse, que era tan numerosa la población cristiana en el Emirato de Denia en la segunda mitad del siglo XI, que se creó en su territorio una Diócesis, cuyo Prelado fué puesto por el Emir Alí-Ben-Muguehit bajo la jurisdicción del Obispo de Barcelona. Cuando el Cid ganó á Valencia encomendó su custodia á los mozárabes de la ciudad, que pelearon bravamente con los árabes al lado de los guerreros de Castilla, y también prestaron más tarde numeroso contingente á la hueste del Rey aragonés Alfonso I el *Batallador*, en su atrevida excursión á Andalucía. No es, pues, de extrañar que siendo Játiva una localidad tan principal, la segunda del Reino de Valencia, tuviera habitantes cristianos

(1) Parte III, fol. 160.

(2) Parte II, cap. XIX, núm. 10.

(3) Véase el muy interesante estudio que sobre los mozárabes de Valencia ha publicado el Sr. D. Roque Chabás en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

cuando fué reconquistada. Existe, afortunadamente, un interesante dato que lo confirma. Cuenta la *Crónica* de D. Jaime que al día siguiente de su entrada en la ciudad, su hijo, el Príncipe D. Pedro, subió á la falda del castillo donde estuvo la población romana á rendir gracias al Señor por la victoria en la iglesia de San Félix De esto se deduce que hubo aquí una colonia de mozárabes durante la dominación musulmana, con su templo abierto al culto, á cuya sombra debieron alzarse sus viviendas, formando un barrio separado de la población árabe, como los judíos en sus alcanas (1) Tenemos la completa seguridad de que los árabes no convirtieron la Basílica visigoda en mezquita, porque algunos restos decorativos hallados en las excavaciones hechas al pie de la iglesia del siglo XIII tienen símbolos cristianos muy marcados, que los árabes hubieran borrado, como lo hicieron en los capiteles de la Aljama cordobesa. Tampoco se han encontrado fragmentos de estucos con relieves é inscripciones, ni adorno alguno que lleve el sello del arte musulmán.

Basílica visigoda.—La iglesia actual de San Félix ocupa el mismo lugar que la primitiva, y es de suponer que al ser reedificada se habrá observado la piadosa costumbre de alzar el altar en igual sitio que el anterior, bajo cuya ara estarían guardadas reliquias del santo gerundense. Como casi todos los templos de los primeros tiempos del cristianismo, el ábside estaba orientado y también la moderna mira su testero al Oriente. Las investigaciones que hemos hecho para descubrir el trazado de la Basílica no han dado buen resultado, pues al levantar el pavimento de ladrillo de la actual iglesia se vió que descansaba sobre la roca, que fué rebajada para reedificarla en mayores proporciones, habiendo desaparecido toda huella de la planta. No es difícil, sin embargo, formarse una idea aproximada de su forma, que sería semejante á su contemporánea la de San Juan de Baños ó á las de Asturias que, aunque posteriores uno ó dos siglos, pertenecen al mismo estilo arquitectónico. Se han salvado interesantes restos, aprovechados en la construcción moderna, y en las excavaciones practicadas alrededor de sus muros halláronse algunos fragmentos decorativos, que caracterizan perfectamente el arte á que pertenecía el monumento. Tenía tres naves separadas por columnas y arquerías y otras tantas capillas absidales. Consérvanse, afortunadamente, los fustes que fueron aprovechados para levantar delante de la fachada principal de la iglesia un magnífico pórtico de seis columnas de unos quince pies de altura, compuesta cada una de dos tambores de diferentes diámetros, que pertenecieron, como todas las de las Basílicas de aquel tiempo, á importantes construcciones romanas, demostrando tan soberbios restos que la antigua Setabis era una ciudad monumental (1).

(1) En las excavaciones que hemos hecho alrededor del templo han aparecido las paredes de las miserables casuchas que habitaron los mozárabes. La iglesia está situada al lado de la muralla romana, cuyos cimientos, de fortísimo hormigón, se han descubierto en estos días. En los primeros tiempos de la dominación árabe se amplió el recinto de la ciudad, circuyéndola de muros y torres, revestidos de sillares, que fueron aprovechados en los ensanches sucesivos, sobre todo después del incendio de 1707. En el siglo XI la población descendió al llano y entonces se levantó la magnífica Aljama, convertida por D. Jaime en iglesia cristiana, preservándola de la destrucción, según dice en su *Crónica*, en gracia de la riquísima ornamentación de estucos dorados de sus arquerías. A fines del siglo XVI comenzó la construcción del grandioso templo greco-romano, aun no terminado, y á medida que avanzaba la obra se derribaban las bellas naves de la mezquita, desapareciendo las últimas á mediados del siglo XVIII.

(1) Delante de este pórtico, y á la profundidad de cuatro metros, hemos encontrado tirada en una zanja, entre mezquinas paredes, una basa ática gigantesca, cuyo fuste tiene 80 centímetros de diámetro, y un trozo de otra columna de iguales dimensiones. Es de piedra ordinaria toscamente ejecutada, y sus formas incorrectas demuestran que debió ser labrada en

Son casi todas de excelentes mármoles, dominando el de Buscarró, empleado siempre en este país, especialmente en la época romana, cuyas canteras están no lejos de aquí. Unas fueron hechas en los buenos tiempos del clasicismo, como lo dice el bello perfil de la bien trazada éntasis, la finura de los filetes en su unión con las basas y capiteles y la esmerada ejecución de la labra. Otras reflejan la decadencia de la arquitectura greco-romana en la exagerada éntasis, trepando por su cilíndrica superficie estrías espirales, esculpidas por torpe mano, imitandas mucho después en nuestro país por los sectarios de Churriguera.

Existen otros dos trozos de fuste dentro del templo sirviendo de soporte á las pilas de agua bendita, y es de suponer que se habrán destruído muchos más que no tendrían aplicación en la moderna iglesia Sostienen las columnas simples dados, basas áticas de un solo toro, ó trozos de imposta, todos de mal gusto y empleados indistintamente para sostener y para coronar las columnas; acaso estarían puestas así en la Basílica, pues si era desconocida la arquitectura greco-romana en tiempo del Rey D. Jaime, no lo fué menos en el de los visigodos. Sólo



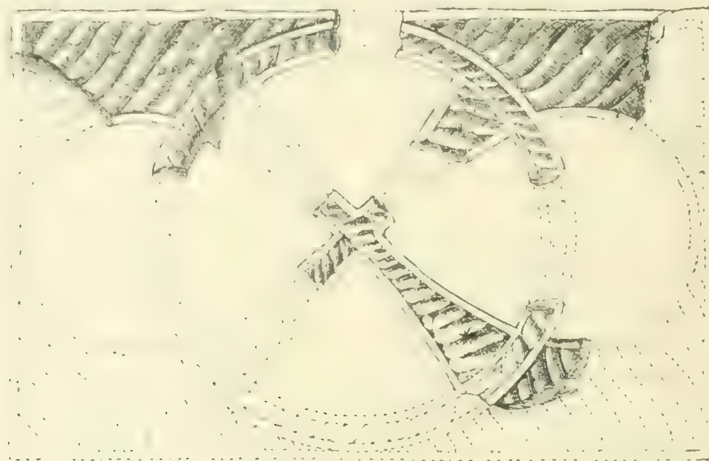
se ha salvado un hermoso capitel, al parecer de la época constantiniana, cuando el arte, aunque conservaba las tradicionales formas del antiguo, se corrompía con la introducción de elementos nuevos, creados por la imaginación del artista ó importados del Oriente. Quiere pertenecer al orden jónico, mas en vez de volutas, campean sendos medallones circulares, florones cuadrifolios orillados de un filete, mientras que en los frentes se ostentan ovas, contarios, hojas cardinas y de laurel, tallados con escaso relieve y de una ejecución acabada. Dada la poca altura que solían tener las columnas de los templos visigodos, hay bastante con los fustes existentes para sostener las arquerías que separaban en esta antigua Basílica la nave central de las laterales (1).

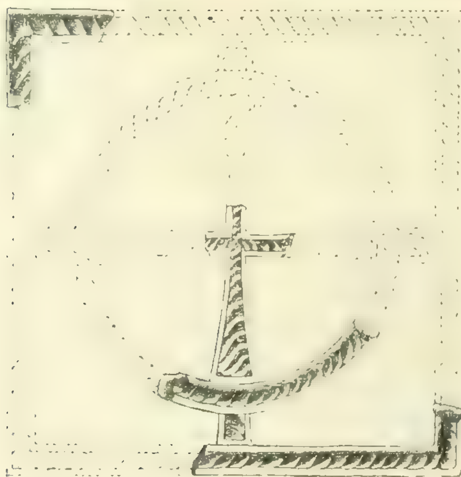
Las ventanas que daban luz al ábside y nave central estaban decoradas de losas perforadas, formando caprichosos dibujos cual los que se ven en las iglesias de Asturias del siglo IX. Afortunadamente en las excavaciones, no ha mucho practicadas, halláronse numerosos fragmentos de estas láminas, de las que hemos podido reconstruir el dibujo de algunas, consistentes en cruces griegas, como la célebre de los ángeles de Oviedo, ya colocadas en posición vertical, ya oblicua, cual las aspas de San Andrés, inscritas en un círculo que se entrelaza con otro, ó en un marco rectangular. Las hay de diferentes gruesos, labradas por ambas caras, y el dibujo se compone siempre de un funículo entre dos filetes, ornato muy usado en el arte visigodo, tomado de las cintas y cenefas de la indumentaria bizantina. La piedra de que están hechas, es ordinaria y no se presta á una talla fina, y la ejecución de las molduras es tan tosca y descuidada que si fuéramos á asignar el siglo en que fueron talladas, diríamos que en el VII,

época de decadencia artística. Es probable que en este sitio haya existido un templo pagano sobre el que se levantó la iglesia cristiana.

(1) El único escritor artístico del siglo XVIII y principios del pasado que cita este venerable pórtico es M. de La Borde, que en su magnífico *Viaje por España* dice "que á la falda del Castillo hay una iglesia que ***fué la Catedral del tiempo de los visigodos***, notable por tener un pórtico de seis columnas que decoran la fachada principal, y que debieron pertenecer á un templo romano ó á un monumento público".

cuando el arte llegó á su mayor decadencia. Encuéntranse con frecuencia en los monumentos de la Edad Media, levantados sobre las ruinas de edificios más antiguos, fragmentos decorativos pertenecientes á la primitiva fábrica, que aparecen incrustados en los muros, empleados como materiales de construcción, ó por





haberlos considerado dignos de ser conservados. Tenemos un ejemplo de este hecho, en un resto muy curioso de la época visigoda, ó acaso de los primeros tiempos del cristianismo, que se veía antes en la fachada del ermitorio, pegante al testero de la iglesia y hoy conservado en el Gabinete Arqueológico del Ayuntamiento. Es una Cruz de piedra, labrada por las dos caras, cuyos brazos lisos y desnudos de ornatos están terminados en graciosa flor trebolada, habiendo desaparecido el central inferior, de modo que no se puede saber si esta Cruz es de forma latina ó griega. Campea en el centro un medallón circular, orillado de un filetito con un bajo-relieve que representa el *Agnus Dei;* tal cual aparece en los frescos de las Catacumbas, y en los más antiguos sarcófagos cristianos. El sapientísimo P. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, hijo de Játiva, hizo un estudio muy interesante sobre esta Cruz, que condensó en una luminosa disertación,

dedicada á la Academia de la Historia, cuando fué nombrado individuo de número de aquella Corporación (1). En ella emite, al par que la suya, la opinión de los arqueólogos y liturgistas de su época, acerca del origen del símbolo sagrado del Cordero, de las diversas formas que afectan las Cruces en los primeros siglos de la Iglesia; y al fijar el sitio que ocupaba la Cruz, supone con acierto, que debió coronar el piñón de la imafronte, ó el frontoncillo de la espadaña donde estaban las campanas en las iglesias visigodas, y en las asturianas de los siglos VIII y IX, pues sabido es que entonces no se alzaban torres en los templos. Asigna á la



séptima centuria la erección de este precioso fragmento, pero si se ha de juzgar por la bella ejecución del relieve y la finura de la labra, que contrasta con la rudeza y tosquedad de las láminas perforadas de las fenestras, parece pertenecer á una época anterior, cuando el arte conservaba algunos restos de su pasada grandeza.

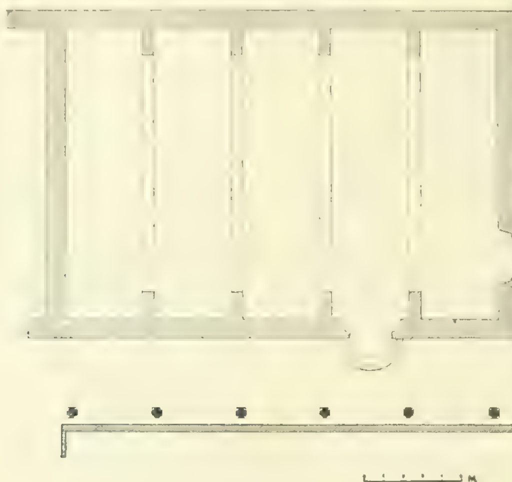
Iglesia del siglo XIII.—La población de Játiva adquirió rápido desarrollo después de reconquistada la ciudad, y siendo insuficiente á llenar las necesidades religiosas la pequeña Basílica visigoda, fué demolida, alzando sobre ella la actual, á cuya obra contribuyó con cuantioso donativo el célebre Príncipe moro Ciet-Abu-Ceit. Los cuatro frentes del edificio no tienen carácter arquitectónico, pues sus muros rectangulares están desnudos de toda exornación, sin ábside ni vestíbulo, semejando el conjunto una gran caja cuadrada cubierta de un tejado de dos aguas, y sólo acusa el uso á que se destina, una humilde espadaña de un solo vano, donde se alberga la campana, levantada sobre la cornisa de la fachada principal. Las paredes son de un hormigón fortísimo, compuesto de arena y menudas guijas unidas por duro cemento, al que el tiempo ha dado consistencia de roca, muy usado por los árabes en las obras de fortificación que levantaron en la ciudad. Sólo aparece la piedra tallada en los zócalos, esquinas, y en el muro donde está el principal ingreso. Es éste muy interesante, no por su valor artístico, que no pasa de ser una medianía en su género, sino porque se ve reflejado en él el arte románico, poco conocido en este país Forma esta portada un robusto arco de medio punto, sostenido por dos columnas cobijadas en los codillos ó ángulos entrantes de las jambas.

No llaman la atención las basas y los fustes, pero sí los capiteles, cuyos tambores aparecen envueltos en agudas y rígidas hojas, al parecer de palma, colocadas en doble fila, sobre las que descansa, á manera de ábaco, una graciosa imposta, tallada á bisel, decorada de una bien ejecutada trenza El arco está compuesto de tres zonas concéntricas, cada una de diferente dovelaje, viéndose en la primera y en su perfil inferior un abultado toro entre filetes La segunda es lisa, sin ornato alguno, formada en largas dovelas, cargando sobre ella la tercera, que consiste en una bella imposta de diamantes ó cabezas de clavos, entre molduras, que corona con vigor el estradós de la archivolta Si dedujéramos por la simple inspección de la portada, en qué

(1) *Memoria sobre el fragmento de una Cruz de piedra hallada entre las ruinas de la antigua Setabis.* Lleva la fecha de 24 de Octubre de 1804. Existe inédita en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Está reproducida mucha parte en el *Viaje literario á las iglesias de España*, de este autor.

siglo había sido construída, diríamos que en el siglo XII, en cuyo transcurso dominó el arte románico con todos los caracteres arquitectónicos que aquí se ven, pero tenemos que traerla forzosamente á la segunda mitad del siglo XIII, después de reconquistada la ciudad, pues no había de ser levantada bajo la dominación de los árabes.

Penetremos en el interior del templo. Afecta la planta un paralelógramo, formando una sola nave de 22,50 metros de largo por 15 de ancho, y su aspecto es más bien de una sala ó una lonja que de un templo. Perpendiculares al eje del edificio, se levantan tres enormes arcos apuntados que descansan sobre robustos contrafuertes, resaltados 1,35 metros de los muros exteriores, dejando entre sí amplios espacios que hacen de capillas, en los que se albergan los altares. Tienen estos arcos sus arranques muy cerca del suelo, recordando por la robustez y acentuación de la ojiva, por la severidad de las dovelas, desnudas de líneas arquitectónicas, las de un puente de la Edad Media. La misión de estos arcos no es otra que la de sostener el alfarge ó techo de madera, á dos vertientes, que cubre el templo, no quedando del primitivo más que algunos trozos que manifiestan su belleza. Si el edificio vale poco como monumento arquitectónico, en cambio tiene una gran riqueza artística en los altares, de estilo gótico casi todos, preservados, afortunadamente, del furor de los restauradores de los siglos XVII y XVIII. El mayor, de grandes proporciones, ofrece un magnífico aspecto con su rica exornación de madera tallada y dorada, conteniendo, entre grandes y pequeñas, nada menos que 25 tablas pintadas, separadas por fina cresteria y coronadas de doseletes, repisas y pináculos, cuajados de la bella y delicada ornamentación que el arte ojival ha prestado á los monumentos en sus postrimerías. Representan estas pinturas escenas de la vida del Señor, ángeles y santos. Interrumpe la unidad artística del altar un retablo de mal gusto, obra del siglo XVIII, que alberga dos toscas imágenes de bulto, ocupando el lugar de la gran tabla central, que ha desaparecido, y que sin duda representaría el santo titular del templo. De más pequeñas dimensiones que el altar mayor, pero no menos interesante por la belleza de sus pinturas, es el de la Virgen, viéndose en el centro la Madre de Dios, con su hijo en brazos, rodeado de ángeles. En otro altar que se encuentra á la izquierda del ingreso mayor, se ve un



hermoso retablo con tres tablas, representando escenas de la Pasión, campeando en el centro una bella pintura: *San Pedro libertado de la prisión por un ángel*, y la pregunta del Apóstol á Cristo: *Domine, quo vadis?* Esta composición está inspirada en el fresco que Rafael pintó en una de las cámaras del Vaticano, por consiguiente tiene que ser de los comienzos del siglo XVI, y lo confirma la presencia de algunos ornatos platerescos entre los afiligranados adornos góticos del retablo. Terminaremos citando un moderno altar en que se conserva una gran tabla con la imagen de la Magdalena, que lleva en sus manos los atributos de la Pasión.

Pertenecen la mayor parte de estas pinturas al siglo XV, muy pocas á la primera mitad del siglo XVI y en todas se refleja el sentimiento religioso y el idealismo cristiano, inspirador del arte en aquel tiempo. De Italia, más que de Flandes, vino la manera con que están tratados los asuntos, la agrupación de las figuras, el colorido y sobre todo el divino arte de imprimir en los personajes el misticismo, que dominaba en los espíritus, recordando las sublimes creaciones de Fr. Angélico de Fiesole, de claros tonos, de luz radiante, pródigas de oro é impregnadas de dulce poesía. La arquitectura del Renacimiento penetró en las iglesias valencianas, borrando las formas que les diera el arte de la Edad Media, pero no logró imperar en absoluto en los altares, que ostentan todavía sus góticos retablos y sus ideales pinturas. En Castilla apenas se encuentran hoy tablas en los altares. Fué preferida la imagen de bulto á la pintada y los antiguos retablos desaparecieron casi todos, sustituídos por los enormes armatostes de madera dorada, engendros de la imaginación delirante de los Donoso, Tomé y Churriguera.

Franqueado el ingreso del templo, se contempla la pila del agua bendita, obra notable de escultura que le dió subido valor artístico el P. Villanueva, asignándola una antigüedad que no tiene, pues se ve claramente que no se remonta á los siglos IV ó V, como supone el sabio autor del *Viaje literario*, ni siquiera á los tiempos de los visigodos. He aquí su descripción: afecta esta pila la forma de un capitel, cubierto de acentuados relieves que envuelven graciosamente el cilíndrico tambor. Tiene en la parte inferior un saliente collarino, que le separa del fuste que le sostiene, y sobre él se desarrolla una corona ó guirnalda de hojas, al parecer de vid, con sus ondeantes tallos, de los que salen uvas y otros frutos. Viene encima una vasta y algo confusa composición de figuras fuertemente relevadas que quieren representar la Virgen con el Niño en los brazos y los Reyes Magos ó los pastores postrados á sus pies presentándoles sus ofrendas. Corona la pila una faja de estrías entre filetes, en las que el artista quiso imitar el ábaco con que termina todo capitel. En la octava y novena centuria vense en las Basílicas asturianas capiteles antiguos ahuecados en forma de vaso para contener el sagrado líquido, y cuando más adelante se agotaron los capiteles romanos ó visigodos se labraron con arreglo á los antiguos modelos, decorándolos con la ornamentación del estilo entonces imperante. Esto hizo creer, sin duda, al P. Villanueva que la pila pertenecía á los primeros tiempos del cristianismo, idea errónea, porque en aquella época no se hacían jamás capiteles iconísticos, sino imitando los de los órdenes de la arquitectura clásica en especial los corintios y compuestos, que fueron casi siempre empleados en el período de la decadencia del arte. La figura humana no se emplea como elemento decorativo del capitel hasta la segunda mitad de la Edad Media durante la dominación de los estilos románico y ojival. A este último pertenece la pila y no creemos desacertado suponerla del siglo XIII, ó acaso de los comienzos del siguiente, como lo demuestra la escultu-

ra, que tiene el carácter romántico de esta época.

El asunto de la adoración de los Reyes Magos y de los pastores no se ve reproducido en los frescos de las Catacumbas ni en los más antiguos bajo-relieves cristianos, en los que no aparece la Virgen con regia diadema sentada en un Trono, ni ella ni los personajes que la rodean llevaban la indumentaria que cubre sus formas. También la parte decorativa acusa la procedencia del arte ojival; á él pertenece la orla de hojas y frutas que exornan la parte inferior sobre el collarino y el estriado ábaco que le corona. Hay quien supone que este capitel formó parte de un monumento románico ú ojival, convertido después en pila; pero esto no pudo suceder, porque en esas construcciones no se empleaba el mármol, sino la piedra ordinaria.

Si errado estuvo el P. Villanueva al querer fijar la época en que fué labrado este capitel, no lo ha estado menos en sus investigaciones sobre otra notabilísima pila, no de una Basílica, sino de una mezquita, que aunque no pertenece al templo de que nos ocupamos, tiene tan subido valor artístico, que no podemos resistir á la tentación de describirle Nos referimos á la magnífica pila de abluciones de la Aljama mayor de la ciudad, que se exhibía en el atrio, hoy custodiada en el Gabinete Arqueológico del Ayuntamiento. Es de mármol de Buscarró, lo que hace suponer que fué aquí labrada. Su forma es cuadrilonga, como casi todas las de aquel tiempo, y sus frentes están cubiertos de bajo-relieves que representan figuras humanas y animales en variadas escenas y actitudes: guerreros á caballo que simulan combates ó torneos, orgías y banquetes, comparsas de músicos y danzantes, hombres que llevan de la mano ó en sus brazos animales domésticos, juglares y funámbulos, luchas de fieras, águilas, pavos reales graciosamente entrelazados..., un mundo, en fin, de vida, de animación, de alegría. Hanse ocupado de tan notable antigualla los críticos del siglo XVIII y de principios del pasado, especialmente el P. Villanueva, que le supone un sepulcro pagano de los últimos tiempos, sugiriéndole acaso esta idea la semejanza de los asuntos con algunos de los juegos circenses que suelen verse reproducidos en los dípticos consulares de la época de la decadencia del arte romano. El sabio anticuario Pérez Bayer, al contemplar la rudeza y tosquedad de la escultura, tan lejos de la belleza clásica, creyó ver un sarcófago cristiano del siglo IV ó V, opinión errónea, porque á parte de que la composición de las escenas no tiene nada de religiosa, no se ve ningún símbolo de las Catacumbas que acusen la procedencia cristiana. La pila, por su poca altura, no tenía espacio ni aun para albergar el cuerpo de un infante, por lo tanto no podía ser sepulcro, lo cual debió llamar la atención del citado crítico, pero además de esta circunstancia, el carácter de la escultura difiere bastante del de la romana, aun del de la época de ínfima decadencia, pareciendo más bien inspirada en el arte de la Edad Media. Esto llamó la atención del orientalista Sr. Amador de los Ríos (D. Rodrigo), que ha demostrado con sólidas razones que tan curiosa obra escultórica fué labrada probablemente en el siglo XII para pila de abluciones de una mezquita, representando la vasta composición que se desarrolla en sus frentes escenas de la Al-fitra ó Pascua musulmana, en la cual los creyentes, después de los ayunos del Ramadán, se entregaban á los placeres, gozando con báquicos festines, con bailes y zambras, al son de músicos instrumentos, con juegos de cañas y otras diversiones.

Hállanse desparramados por los muros de la iglesia algunos monumentos epigráficos contemporáneos de la Setabis romana. Al lado de la gótica pila, cerca del suelo, existe una inscripción sepulcral, de hermosos caracteres, trazados en una losa de mármol de Buscarró, que dice así:



JÁTIVA (VALENCIA)

IGLESIA DE SAN FELIX



JATIVA (VALENCIA)

INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN FE[illegible]X



JÁTIVA (VALENCIA)

ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN FELIX



JÁTIVA (VALENCIA)

PILA DEL AGUA BENDITA EN LA IGLESIA DE SAN FELIX

FVLVIO L . F
GAL . MARIANO
ROMAE ET AVG
FVLVIA ME MARCELL
MATER

En frente de esta inscripción, y en el derrame interior de la puerta, á mano derecha, se ve otra lápida que aparece mal copiada en la *Historia de Játiva* de D. Vicente Boix; dice así:

D M
LVPVS ANN
XXXIII M II
H . S . E VELATA
VXSOR MARITO
DVLCISSIMO
SIT LVPO T . L .

En el muro del cementerio inmediato á la iglesia hay una inscripción inédita casi borrada, de la que no hemos podido leer más que L . CAECILIVS GAL. También se ve próxima á ésta, y en el mismo muro, un fragmento de una losa sepulcral de mármol de Buscarró con los finales de un nombre romano: BIVS . C...

FORTUNATO DE SELGAS

SAN MIGUEL DE ESCALADA

IV

El interior del templo, ya revelado por sus disposiciones exteriores, es en términos generales de planta rectangular, dividido en tres naves por medio de arcadas longitudinales que apoyan en columnas exentas, formando además una especie de crucero, que no se marca al exterior, pero en el cual además de los arcos de embocadura correspondientes á las naves bajas tiene otros tres transversales en el ancho de la mayor y cuya altura no excede de las de aquéllas. Pasado este crucero, de latitud próximamente igual á la de la nave del centro, están los ábsides de planta ultrasemicircular muy pronunciada y cubiertos, así como los brazos del mismo crucero correspondientes á las naves bajas con bóvedas, que en éstas son de arista y en aquéllas agallonadas. Todos los arcos son de herradura, incluso el de la puerta de ingreso, situada en el muro del Sur; las columnas de diversos diámetros, son de mármol, las arcadas y sus enjutas de piedra y el resto de los muros de fábricas mixtas de diversas clases, siendo la cubierta de madera pintada en la nave alta y en forma de artesón, ejemplar curioso de alfarje á lo mudéjar, que en la reciente obra he procurado conservar con todo esmero, reparando sus muchos y graves desperfectos; las naves bajas estaban cubiertas por un vulgar techo de ripia y yesería, tan deteriorado, que fué menester demoler por completo y se ha rehecho, de madera al descubierto en forma sencilla, sin pretensión alguna de restauración y dándole únicamente un aspecto de miembro constructivo para el abrigo del templo necesario y más aún para el atirantado de las cubiertas, conteniendo así los desplomes ya notables que presentan los muros forales, singularmente el del Sur.

Como ya queda dicho en la descripción exterior del templo, éste sólo se halla iluminado por las estrechas ventanas de la nave alta y otras tres no más amplias correspondientes una á cada ábside. En la reparación que he dirigido se han colocado en todas ellas vidrieras de mosaico de color, con el único fin de templar un poco el ágrio reflejo de los muros blanqueados en todos sus

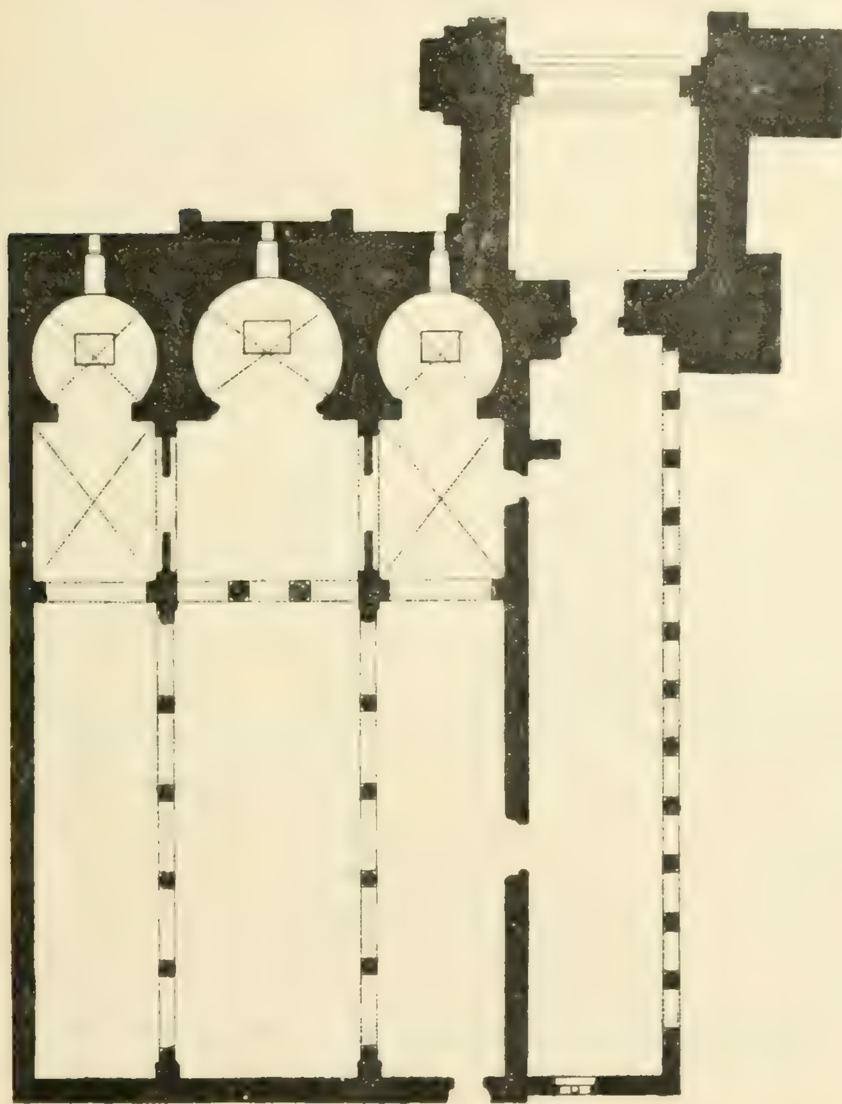
paramentos correspondientes á fábricas mixtas, pues las partes que son de cantería después de bien limpias se han retundido y dejado al descubierto, á fin de que se puedan apreciar con exactitud sus líneas de juntas y despiezo.

De esta sumaria y rápida descripción, que no es otra cosa que traducir en palabras el efecto que produce en el ánimo la primera ojeada al entrar en el templo, se deduce desde luego que en términos generales no se separa éste del tipo basilical adoptado en las más antiguas iglesias del arte latino ó por ventura visigótico, si habida cuenta de su gran semejanza con el de San Juan de Baños, prevalece para éste la antigua, aunque discutida, fecha que se le asigna, dando por firme que el que hoy vemos es el mismo erigido por Recesvinto, según consta en la lápida que conserva. Diferéncianse, no obstante, como punto principal de disposición en lo que he llamado crucero, acaso sin exactitud bastante; es decir, en esa parte que inmediata al ábside central forma un tramo que cortan transversalmente tres arcadas sostenidas por dos columnas y unos pilares que no coinciden con la separación de las naves laterales. Semejante espacio, que constituye lo que en las Basílicas era el analogio ó tribunal y al convertirse en iglesias, lo que hoy llamamos presbiterio, ó sea local destinado al clero, estuvo cerrado lateralmente por curiosos y labrados antepechos que, siguiendo la indicación de ciertas ranuras conservadas en los pilares, he vuelto á colocar, reuniendo cuantos restos de ellas he podido recoger, pero con el temor de que acaso no fuera ésta su verdadera situación; lo que sí puedo asegurar es que en ninguna otra parte he encontrado huellas que, como en ésta, me indicasen dónde estuvieron antes.

Con semejante observación y teniendo á la vista la planta que novísimamente ha imaginado el arquitecto D. Manuel A. Alvarez, como restauración razonada del templo de Baños y con vista de los restos de cimientos antiguos y otros indicios por él descubiertos, ésta de San Miguel de Escalada acusaría aún diferencias más notables de las de tipo visigótico que hasta ahora se conocen y entraría más de lleno en el otro grupo de iglesias posteriores á la invasión sarracena, de las que abundan relativamente en Asturias y que van surgiendo del olvido en León y Castilla; entre ellas la de San Andiárn de Mazote, que es la última estudiada con gran diligencia y acierto por los arquitectos Lampérez y Revilla, y á consecuencia de noticias obtenidas del Sr. Obispo de Palencia, que fué el primero en propagar unas fotografías hechas por su familiar el presbítero D. Matías Vielva durante la visita pastoral; complaciéndome en consignar aquí, que no será éste el único fruto para el arte de tan loable disposición del venerable Prelado, porque de sus própios labios he tenido el gusto de oir que posee ya reproducciones de casi todos los templos y demás curiosidades de su extensa é histórica Diócesis, visitada totalmente.

Por esto, y asociando mis impresiones acerca de la Iglesia de San Miguel, con otra que me es tan conocida como la de Santa Cristina de Lena, también confiada á mi dirección en sus últimas reparaciones, hallo en la disposición del analogio algo que me recuerda el tan bello y pintoresco de aquel bellísimo templo. Otros son ciertamente sus elementos; carece éste de la gentileza que á aquel proporciona la elevación sobre el resto de la nave; no tiene la sin par gallardía de la arcada alta y de sus lindos calados, pero no son inferiores á aquel antepecho los labrados paramentos del de aquí y lleva la ventaja del remate horizontal que le corona en forma de lindísima imposta, de muy interesantes relieves *vaciados en yeso;* circunstancia esta última que creo haber

sido el primero en poder apreciar, aunque me diera ocasión para ello un hecho harto lamentable y que fué encontrarme en el suelo, completamente hecha añicos, una parte no escasa de este preciado ornamento, como fatal resultado del abandono y desamparo en que estuvo la iglesia varios años, según ya queda referido.



En cuanto á dimensiones y aun cuando á este escrito acompaña el dibujo de la planta en escala, de 1 : 200 metros convendrá consignar que la longitud interior del templo, desde el arco de embocadura de los ábsides hasta el muro, foral del Oeste es de 16,90 metros, la latitud total 12,28 metros, de los cuales 4,67 metros corresponden á la nave central, á cada una de las laterales 3,25 metros, y siendo el resto la suma de espesores de las dos columnatas.

Por consecuencia de tales medidas, se ve desde luego que los tramos abovedados por arista en las naves bajas son de planta rectangular, y no estará demás dejar consignado que semejantes bóvedas son tabicadas de ladrillo,

circunstancia por mí comprobada, puesto que para instalar ciertos apoyos encontré, al hacerme cargo de la obra, perforada la del brazo Sur, y por órden mía se reparó el desperfecto en la misma forma. Las de los ábsides me parece que son de lanchuela, especie de mampostería hecha con delgadas hojas de piedra pizarrosa, usada en otras construcciones de la región, y de cuyo material he encontrado una cantera, próxima al paraje en que el templo está; pero nada puedo asegurar, pues no siendo preciso para operación alguna hacer la puntual investigación de ello, el respeto al monumento me inclinó á no practicar calicata ninguna por mera curiosidad.

No negaré que el hecho de las bóvedas de arista sobre planta retangular y tabicadas de ladrillo me sorprendió tanto, que en absoluto estimé su construcción como cosa reciente y aun vulgar y para nada digna de tenerse en cuenta, pero el examen detenido de esta clase de obra y aun la opinión, para mí muy respetable, de otras personas á quienes he llamado la atención sobre este punto, me han obligado por lo menos á suspender el juicio, hasta obtener más datos que confirmen ó desvanezcan del todo la opinión formada.

Las restantes dimensiones en altura, dan las cotas siguientes: de pavimento á arranque de arcos, 2,90 metros; del mismo á la línea tangente sobre las arcadas, que es la misma de la imposta del analogio, 4,30 metros; altura de las naves laterales, 4,80 metros; altura de la central, 9,20 metros; al cuerpo de luces en esta misma nave, 6,50 metros.

Por último, son de notar los escasos espesores de los muros, pues no exceden de dos pies en los de fachada, ó sean 0,56 metros y 0,45 en los de la nave mayor que cargan sobre las arcadas; se exceptúan los forales de los ábsides que pasan poco del metro, y es uno de los motivos que me inclinan á sospechar que aquellas bóvedas son de mampostería.

De accesorios á la iglesia no restar hoy más que la torre románica y el panteón de abades, derruída ya la bóveda de ésta, que era de crucería.

Juan Bautista Lázaro,
Arquitecto.

(Continuará.)

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

El lector que quiera formarse idea perfecta de cómo fué esta capilla mayor, al parecer muy original y graciosa, puede completar su estudio con los contratos de armadura, retablo rejas y pintura del retablo, que hallará en los artículos de *Ayllón* (Gaspar), entallador; *Rosales* (Gabriel), pintor, y *Pérez* (Alonso), rejero, en el presente trabajo.

Garín (Domingo). — Vecino en la collación del Salvador, maestro de cantería, se obligó, en 1.° de Julio de 1604, á hacer una portada de cantería para las casas principales de un tal Juan Sánchez Martínez, á vista y contento de Juan Ochoa, que sería el arquitecto. No se sabe qué casa era. Se le dieron á cuenta 100 rs. (Libro LXIV, sin foliar, de Alonso Rodríguez de la Cruz).

En la misma casa, y á vista y contento de Hernán Ruiz, y por su modelo, se obligó á hacer, en 24 de Enero de 1605, una portada de cantería con una ventana encima, por 88 ducados de manos, recibiendo á cuenta 460 reales. La casa estaba en la collación de Santo Domingo. (Libro LXV del mismo escribano.)

Guerra (Cristóbal de).—Vecino en la collación de Santa María, hijo de Pedro de Guerra. Era uno de los maestros canteros que, á las órdenes de Hernán Ruiz, trabajaron en la obra del crucero de la Catedral, y además tomaba contratas por su cuenta. En 3 de Noviembre de 1573, ante Alonso Rodríguez de la Cruz (libro VII sin foliar), contrató con el racionero Gaspar de Gensor, la construcción de la capilla de la Concepción antigua, en la nave del sagrario de la Catedral, para hacerla en seis meses, dándole por manos y materiales 310 ducados que recibiría como fuese trabajando. He aquí las condiciones de esta obra:

"El maestro de esta obra se encargare ha de abrir un hoyo de doce tercias de ancho e doce de largo porque ha de hacer sepultura gueca; ha de tener tres varas menos una cuarta de hondura, ha de formar en los costados y testero del altar en cada parte una citara de media vara de grueso de ladrillo y piedra sobre buena mezcla de cal e tierra, ha de levantar estas acitaras hasta medio punto del cañón, porque después de solado por cima ha de quedar media tercia más bajo que la solería, la cual ha de servir para el grueso de la solería y ha de quedar una boca á la parte que se le mandare que tenga una vara de cuadrado para servicio de los entierros e para que allí se ha de poner una losa y en las dichas tres acitaras dentro del dicho gueco ha de hacer tres poyos en cada una el suyo de ladrillo e de mano, puesto sobre buena mezcla, que tenga cada uno dos tercias de alto e dos tercias de ancho, de manera que en todo ha de ir guardando la orden que tiene el gueco de la del señor canónigo don Juan de Espinosa.

„Ha de labrar e sentar un pilastrón conforme al pilastrón que está en el costado de la capilla del dicho señor don Juan, guardando asimismo la orden que tienen los poyos de la dicha capilla, así en labrado como en cortado en gruesos e molduras que tienen.

„Ha de hacer un altar y gradas e tacas en el dicho altar de cantería conforme e por la orden e asiento del que está en la dicha capilla del señor don Juan.

„Ha de sentar cuatro repisas al peso de las que estan en la dicha capilla del señor don Juan teniendo atencion á la moldura e altura que tienen. Sobre estas repisas ha de sentar dos arcos de cantería e dos formaletes y jarjas todo de cantería, han de ir labrados por la orden de la dicha capilla del señor don Juan.

„Ha de cerrar la crucería y claves e combados guardando la traza e orden que tiene la dicha capilla mirando que tengan los gruesos e molduras conforme e de la manera de los de la dicha capilla. Ha de cerrar lo alto de la capilla, sobre la crucería de tabique de ladrillo y yeso, dejando este cerramiento encalado de dos manos de cal e polvo de piedra, despegado así este cerramiento como toda la cantería por la orden que está la dicha capilla del señor don Juan.

„Ha de solar todo el suelo desta capilla y peana del altar de ladrillo holambrado sentado sobre cal y arena echando un alitaque de ladrillo en la puerta de la capilla y otro en la boca de la dicha sepultura gueca el cual ladrillo ha de ser rascado e de junto.

„Ha de hacer un tejado en lo alto sobre la capilla que tome todo el gueco de paredes della. Este tejado ha de

ir atado con el tejado de la capilla del señor don Juan, ha de poner á su costa el maestro toda la madera que fuere menester y se ha de aprovechar de la teja e madera vieja que de presente tiene y si teja o madera o clavazon le faltare e tablazon lo ha de poner á su costa, ha de poner las canales que salga el agua fuera al peso de las canales del tejado de la capilla del señor don Juan.

„Deje una ventana de cantería en el testero á la parte del señor don Juan ni mas ni menos que la que agora tiene.

„Ha de hacer toda esta cantería de buena piedra del Lanchar e de la Campiñuela para la crucería e arcos torales e claves, porque es piedra de menos peso.

„Ha de quedar toda esta obra bien hecha e bien acabada a vista de oficiales puestos por ambas partes.

„Teniendo consideración a la dicha capilla de su merced don Juan de Espinosa, e á guardar estas condiciones como en ellas se contiene, ha de poner maestros, peones, vacijas y todos los materiales que solamente le han de dar los maravedis porque se concertaren pagados conforme al concierto que se tomare con el señor racionero Gaspar de Gensor.

„Iten ha de cortar la esquina junto á la puerta de San Juan de manera que vengan con el paño del adarve.

„Iten ha de hacer una escalera de piedra para servicio de la boveda de la capilla y ha de asentar los bastidores de las tacas del altar de manera que la capilla ha de quedar de todo punto de albañilería y cantería.

„Y por que yo Cristobal de Guerra tengo tomado asiento y concierto con el dicho Gaspar de Gensor, digo que cumpliré todas estas condiciones como en ellas se contiene y firma modo de nuestros nombres en Cordoba a tres de Noviembre de quinientos y setenta y tres años.=*Gaspar de Gensor.*=*Cristobal Guerra.*„

Cuando la obra estaba casi acabada se murió Guerra, en 11 de Mayo de 1574; otorgó testamento el día 4, ante Alonso Rodríguez de la Cruz. (Libro VIII, fol. 254.) Resulta de este documento que casó en Andújar con Isabel de Quero, quien llevó de dote 40.000 maravedises y en arras 10.000 maravedises. Casó segunda vez con María Gómez, que le sobrevió y llevó en dote 1.926 maravedises. Este casamiento se hizo en Cordoba, y la mujer llevaba de su primer matrimonio una hija, llamada Beatriz Gómez.

De las primeras nupcias nació Ana de Quero, casada en 1560 con Francisco Matienzo y á quien su padre dió 360 ducados en dote, otra cantidad en ajuar y el disfrute de unas casas que tenía de por vida en la calle de la Madera, propias del Veinticuatro D. Martín de los Ríos. Aunque no dice de qué matrimonio, debió ser del primero, Fr. Vicente Ferrer, fraile del convento de San Pablo, y del segundo nació María Ana de Guerra, que á la muerte de su padre tenía seis años. Estos son los herederos.

Manda que le entierren en la Catedral, en la sepultura que tiene "señalada en la nave donde tiene la sepultura Hernan Ruiz cantero mayor„. Nombra albaceas al licenciado Juan Solano y á Juan del Pozo, clérigos. Entre los testigos están los canteros Juan Martínez del Campo, Cristóbal Cortés y Antón de Espejo.

Hay en el testamento varias cláusulas que hemos creído deber copiar íntegras, y son éstas:

"Mando á la obra de la iglesia catedral de Cordoba veinte ducados en limosna e mas lo que la dicha obra me debe de lo que he trabajado en ella como cantero mayor.

"Cobren de Juan Perez de Valenzuela doscientos cincuenta reales que

me debe ciento que le presté por una parte y ciento e cincuenta reales que le presté sobre un jarro y un pimentero de plata.

„Mando á Juan Martínez maestro asentador de la obra de la iglesia mayor un libro mío de Sebastianus Celio que trata de canterias y mi compas y escuadra y los papeles de trazas de canterias por la voluntad que le tengo y porque encima de mi sepultura me escriba letrero que manifieste ser mio y de mis herederos.

„Declaro que yo tengo á mi cargo por escritura ante el presente escribano la obra de la capilla del racionero Gensor en la iglesia de Cordoba y para en cuenta de la contia della tengo recibidos ciento e ochenta ducados y la dicha capilla está labrada y falta poco para acabarla y me renta debiendo el dicho Gensor ciento e treinta ducados con lo cual se puede acabar bastantemente y de labrar lo que queda „

Al día siguiente del fallecimiento, ó sea en 12 de Mayo, se hizo inventario (el mismo libro, fol. 274) de los bienes del difunto, que no tenía gran cosa, siendo lo más curioso lo siguiente:

"Francisca esclava blanca herrada en la barba y en la frente con una S y clavo, de edad de veinte e cuatro años poco mas ó menos.„

Seis mil cuatrocientos reales que le debía Alonso Fernández, mercader.

La jarra y el pimentero del canónigo Valenzuela citados en el testamento.

"Un terdesquieres de paño negro con mangas.„

Lópes (Andrés).—Vecino en la collación de San Juan. Contrató en 6 de Marzo de 1556 con D. Luis Páez de Castillejo hacer una portada de cantería en unas casas principales donde vivía Dª Isabel Páez, frente á las casas de D. Luis, por 16 ducados, á vista de Hernán Ruiz y de Cristóbal de Guerra. (Libro VIII de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

Mazabel (Blas de). — Vecino en la collación de Omnium Sanctorum. En 1604 tenía, en unión de Juan Ochoa, la contrata de la reparación de molinos de Martos, propios de la mesa Maestral de Calatrava, en la ribera del Guadalquivir en Córdoba, á juzgar de varias escrituras, que hemos visto, para acopios de materiales.

A la muerte de Hernán Ruiz, en 1606, Juan Ochoa se fué á Arcos á continuar las obras de un puente que Ruiz había dejado proyectadas, y el Cabildo catedral de Córdoba nombró su maestro mayor á Blas de Mazabel, y lo mismo hizo la ciudad. Tales cargos tenía en 15 de Diciembre, en que contrató con el Cabildo, Sede vacante, "levantar dos gradas de piedra negra sobre las tres gradas que estan fechas en la capilla mayor de la obra nueva de la dicha iglesia, la dicha piedra en la forma que está la tercera grada alta de las tres que estan fechas a la subida del altar mayor y deshacer el dicho altar mayor y volverlo a hacer de nuevo levantandolo la misma cantidad que ha de tener de alto las dichas dos gradas de losas negras y blancas de la forma y manera que hoy estan sentadas las otras losas que estan en lo alto en la mesa del dicho altar mayor...„ Todo por 200 ducados de manos. Este artista está mencionado en *La Arquitectura y los arquitectos españoles*, de Llaguno.

Maraielas (Remón).— Cantero francés, hijo de Maraielas, vecino de Córdoba, en la collación de San Miguel. Se casó en Córdoba en 1527, otorgando carta de dote en 4 de Mayo ante Juan Rodríguez Trujillo (tomo IX, folio 63), á favor de Virgeda *(sic)* López, hija de Pedro Hernández y de Isabel Gutiérrez, difuntos, quien llevaba de dote 12.000 maravedises.

Molina (Francisco de).—"Aparejador de las obras de cantería en la iglesia mayor." Con este título aparece en una escritura de arrendamiento de por vida de una heredad en la sierra de Córdoba, cerca de la huerta de Hojamaimón, propia de "Luisa Díaz, mujer de Fernán Ruiz, maestro mayor de cantería, vecina que solía ser de la dicha ciudad y al presente de Sevilla", á quien representaba Molina, y la arrendataria fué D.ª Luisa de Angulo, viuda del jurado Diego de Cañete. Está fechada en 19 de Junio de 1559 ante Alonso Rodríguez de la Cruz. (Libro XI, fol. 297.)

Era hijo de Bartolomé Ruiz, según otra escritura de 30 de Junio de 1554, por la que dió poder á Juan de Santa Cruz, procurador de causas en la Audiencia de Granada, para que presentase demandas en ciertos asuntos que tenía y no explica. (Libro XVI y folio 1.397 de Juan de Slava.) (Véase, *Torres* (Juan), cantero.) En 1595 era casado y mayor de veinticinco años.

Ochoa (Juan)—Tiene artículo en la primera serie. Todas las escrituras que vamos á citar son del protocolo de Alonso Rodríguez de la Cruz, lo que advertimos para ahorrarnos repeticiones. Con los nuevos datos encontrados podemos y debemos rectificar la especie dada en nuestro *Diccionario* de que fué maestro mayor de la Catedral. Lo fué de la ciudad, pero de la Catedral no, si bien tomó á su cuenta obras allí, como verá el que leyere, y hecha esta rectificación, vamos á dar los datos nuevos.

Los arquitectos y canteros de este tiempo, que todo era uno, lo mismo construían una Catedral que una tapia, y así vemos á Ochoa contratando con Pedro Ruiz de Valencia, en 13 de Junio de 1571, y en unión con Martín Ruiz Cordobés, hacer nuevo el pozo de *anoria* de la huerta de la Cercadilla, bajo las condiciones dadas por Fernán Ruiz. (Libro V, fol. 61 vuelto.)

En 22 de Junio de 1585 (libro XXIV, folio 651 vuelto) Ochoa y Pedro de Cepeda, mayordomo de la ilustre señora D.ª Beatriz de Monsalve, se obligaron á pagar á Andrés Díaz, platero, vecino de Córdoba, 1.579 reales y 12 maravedises, del valor de ocho manillas, ó sean brazaletes, "é ocho calicitos de sobretoca", un crucifijo, dos imágenes, dos *agnus deyes* de bulto de relieve, 34 *surtijas* con piedras y sin piedras, siete pares de zarcillos *marquesotes* con granos de ajófar y cinco extremos vaciados, todo de oro, que pesó 105 castellanos y tomín y medio, á 16 reales el castellano, y de una fuente con el fondo del medio y el canto dorados, una porcelana toda dorada y un platillo pequeño, todo de plata, que pesó ocho marcos y tres onzas á 65 reales el marco.

En 1588 redactó las condiciones bajo las cuales se comprometió el carpintero Andrés Negro, á atajar el agua de los batanes del alcázar, debajo del puente, en el sitio llamado la Albolafia, cuyo contrato se hizo, á favor de Francisco de Cea, en 11 de Julio. (Libro XXXI, fol. 1.379.) De la obra de la Albolafia hablamos ya en la primera serie.

En 1589, Pedro de Molina, cantero, contrató con la Mesa maestral de Calatrava la composición del azud del molino llamado de Martos y dió por fiadores, en 19 de Mayo (libro XXXIV, folio 932 vuelto), á Francisco de Herrera, carpintero; Alonso Díaz de Córdoba, á Ciscos Muñoz y Juan Ochoa, y el mismo día éstos formaron compañía para hacerla. Apenas hecha la escritura, renunciaron su parte Muñoz y Herrera, y se extendió nueva escritura de compañía el día 20 (fol. 936 vuelto) entre Díaz, Ochoa y Molina. El remate fué por 300 ducados sólo de manos. En 7 de Junio (fol. 978 vuelto) contrataron con Francisco Rodríguez y Alonso de León, que éstos labraran la pie-

dra necesaria para la azuda, y en 5 de Julio (fol. 1.152) se obligaron á pagar á Rodrigo de Uceda, depositario en Córdoba de la Mesa maestral, 1.500 reales que les había prestado para la obra.

La primera vez que se pone en las escrituras "maestro mayor de las obras de Cordoba„ es en 12 de Julio de 1589, lo cual hace suponer que su nombramiento fué entre esta fecha y el 5 del mismo mes, que es la anterior escritura vista en donde sólo se pone maestro de cantería. Por esta escritura contrató con Andrés Hernández Guadalupe, albañil, que éste hiciera la obra de albañelería desde donde terminaba la de cantería, en unos molinos de pan cocer, propios de Bartolomé de Velasco, vecino de Córdoba, que Ochoa tenía á su cargo labrar en la parada de Alharo. (Libro XXXIV, fol. 1.159.)

En este mismo año hizo las condiciones para reedificar el chapitel de la torre de la Catedral, destruído por un huracán, y en ellas se contiene la obligación de pagarle al maestro que tomara la obra dos ducados por la redacción de las condiciones. (Véase entre los carpinteros *Herrera* (Francisco) en cuyo artículo se insertan las condiciones íntegras.)

Una de las capillas mejor conservadas de la Catedral cordobesa es la de Santa Ana, en cuyo retablo luce un gran cuadro de Pablo de Céspedes. Es la más antigua y la más correcta de todas las de gusto greco-romano que hay en aquel templo. La fundaron en 1594 los hermanos Andrés y Cristóbal de Mesa Cortés, canónigos y este último contrató la construcción con Juan Ochoa, en 25 de Mayo de 1596. (Libro XLI, fol. 532 vuelto.) Las condiciones para la obra fueron las siguientes:

"Primeramente la dicha capilla se ha de hacer en el dicho sitio desde la dicha puerta de San Juan, quedando solamente el sitio de la puerta declarada libre, con un pedazo de la jamba hasta un *rrelex* y desde el dicho rrelex ha de comenzar á fabricar la dicha capilla, siguiendo hacia la parte de la puerta de Santa Catalina que el gueco de la dicha capilla ha de tener cinco varas y tres cuartas, y de ancho que tenga todo el ancho de la nave el gueco de columnas. Conforme á la dicha traza.

„Iten quel dicho Juan Ochoa sea obligado e se obligó de comenzar desde luego el edificio de la dicha capilla e lo prosiga sin partir mano de la obra por manera que la de hecha y acabada en toda perfección en tiempo de ocho meses que corren y se cuentan desde fin de abril primero deste presente año y declarando la forma y edificio que ha de llevar la dicha capilla que ha de dar acabada dentro del dicho termino, es la portada de la dicha capilla conforme á la dicha traza y los costados della y la parte frontera donde ha de estar el altar y la caja del retablo y boveda todo conforme al dicho modelo y el gueco de abajo.

„Iten es condicion que lo que es portada y delantera ha de ser todo de piedra e ladrillo y los arcos donde se han de sentar las rejas á los dichos costados han de ser de cantería y lo que se hiciere de ladrillo fuera de lo uno dicho se ha de imitar la cantería al tiempo del labar y retundir toda la dicha obra con lo que se encalare.

„Iten el casco de la capilla ha de ser en forma vaida de tabique de ladrillo doblado artesonada con quadros y compartimientos de yesería imitado á calo de piedra marmol.

„Iten la boveda ha de quedar el trasdo della justo con las maderas que de presente tiene la nave donde se ha de hacer la dicha capilla.

„Iten ha de hacer un arco de cantería con dos pilastras que encapitelen en el movimiento del arco, el cual ha de ser artesonado y en perfección para

encajar allí el cuadro que se ha de poner.

„Iten que la dicha portada se ha de hacer conforme á la dicha traza e modelo dejando los arcos en la forma questan, ornandolos solamente y puniendo un escudo muy bien labrado encima del primer arco con las armas del dicho doctor.

„Iten el altar ha de quedar de cantería llano y por cuanto el dicho doctor quiere que se adorne el frontal del y lados de azulejo es condición que los ha de traer y dar el dicho doctor ansi para lo suso dicho como para las gradas, y holambres del solado y el dicho Juan Ochoa las ha de aforrar y labrar y sentará a su costa.

„Iten ha de dejar en ambos lados del altar dos guecos para encajar los cajones.

„Iten la solería desta capilla ha de ser de ladrillo de junto holambrado, hasele de dar las holambres de azulejos por el dicho doctor, como dicho es y el dicho Juan Ochoa las ha de cortar y asentar, ansi mismo ha de dejar sentada la caja del bastidor de la entrada del gueco con el rebajo para encajar la losa y el dicho doctor ha de dar la losa puesta en la capilla y el dicho Juan Ochoa la ha de asentar.

„Iten el dicho Juan Ochoa ha de poner todos los materiales y sus manos, industria y trabajo, herramientas y peones sin que el dicho doctor de ni ponga ningunos materiales más que el precio que de yuso se dirá e los dichos azulejos y losa y por todo ello se le ha de dar á el dicho Juan Ochoa seiscientos ducados que valen doscientos y veinte y cinco mil maravedises y le han de pagar cien ducados luego, adelantadamente, e los dichos seiscientos ducados en cinco pagas cada una dellas á cien ducados como lo fuere trabajando y hubiere menester de tal manera que acabada la obra esté acabada de pagar...„

En el acto de la escritura le entregó el Dr. Cristóbal de Mesa Cortés los 100 ducados estipulados como adelanto.

El Obispo D. Francisco Reinoso, al tomar posesión de la Silla de Córdoba, concibió el proyecto, que realizó, de acabar las obras del crucero de la Catedral de mucho tiempo antes parados. Fuese porque Hernán Ruiz estuviera muy viejo, ó porque estuviese ocupado en obras fuera de Córdoba, lo cierto es que el Obispo prescindió del maestro mayor de la iglesia, y las condiciones para cerrar las bóvedas las hizo el maestro mayor de la ciudad, Juan Ochoa, quien además la tomó á su cargo por escritura pública de 21 de Febrero de 1598. (Libro LII, fol. 380.) Antes debió consultarse á Diego de Praves, maestro mayor de cantería de la ciudad de Valladolid, puesto que se le encuentra autorizando la contrata como testigo. He aquí las condiciones de esta obra:

"Primeramente se han de levantar las paredes del dicho coro todo lo que fuere necesario para el cerrar las bóvedas y pie y medio mas de muy buena albañileria asentadas por sus hiladas bien concertadas y puestas á nivel plomo y cordel y las más delgadas que fuere menester para quel vuelo vaya bien bañado y fraguado, haciendo en todo ello muy buenas ligaciones así en la parte de adentro como en la de afuera y llevar á el mismo grueso la pared que agora tiene y en lo último destas dichas paredes se hará su cornisa ó tejados así mismo de ladrillo con las molduras orden y forma que se le ha ordenado y queda señalado de presente en una tabla, y alto y salida de vuelo y ha de quedar todo ello con lo que de la parte de afuera de dicho coro muy bien revocado paredes y conizamiento y todo lo demás.

„Iten se ha de hacer sobre los arquillos antiguos que estan armados sobre las columnas de jaspe sus estri-

bos al dicho coro en derecho de los *jarjamentos* al uno y otro lado, los cuales han de ser asi mismo de albañileria y del mismo grueso que los extremos de piedra ó lo que tuvieren las paredes sobre que se armare y se han de hacer en cada estribo un arco, desde el pilar de la *bosante* hasta el estribo del dicho coro en la forma que está diseñada en el margen (fig. 1.ª), y sin embargo desto se macisará lo primero el gueco de dicho arco para que sirva de cimbre y esté la obra mas encadenada de la forma que se ve en este diseño en la margen y cerrado el arco de alto y medio de ladrillo se enrazará y luego se rematará con un cuarto de circulo e irá á fenecer un pie bajo de la cornisa y esta misma orden se ha de tener en los demas estribos de todo el dicho coro.

„Iten es condición que se ha cerrar todo el vuelo del arco en los pies del dicho coro desde el remate de las capillejas del trascoro hasta la clave de dicho arco fundado sobre la pared firme y llevará del grueso esta dicha pared dos astas de ladrillo, porque el sol del verano no la pase y a los lados se haran dos ventanas de la forma que aqui se muestra en el margen (figura 2.ª) y del tamaño que convenga y quedaran hechos mechinales y asientos para las maderas del tejado del trascoro, que han de verter a un agua á manera de colgadizo y se declara que la corniza o tejados dencima del dicho coro ha de correr por los lados y por el testero de encima deste dicho coro y han de quedar asentados los nudillos para la armadura y del tejado de cinco en cinco pies, uno del otro, los cuales ha de dar la parte desta dicha iglesia.

„Iten es condición quel dicho Juan Ochoa ha de ser obligado y se obliga a lo hacer de manos como está dicho y ha de hacer los andamios y tiros e ingenios que fueren necesarios y a su costa ha de poner los pertrechos y herramientas, sogas, espuertas y capachos, clavos para los andamios y hará cimbras, angarillas e instrumentos para llevar el agua que se le ha de dar en la fuente de los naranjos y ha de hacer lo demas que fuere necesario de suerte que por parte de la dicha iglesia no se le ha de dar ni de mas de solamente los materiales de cal y arena, tierra que fuere menester para la obra y se le dará en la obra y los ladrillos y madera para andamios y cimbras y para las demas cosas necesarias al servicio de la dicha obra y esta madera se le ha de dar aserrada de acierra francesa y la ha de recibir por cuenta y volverla á la dicha obra y fabrica por la misma cuenta acabada la obra.

„Iten es condición que se ha de dar al dicho Juan Ochoa por cada una tapia real de las que tubiere la dicha obra, que ha de hacer conforme á esta escritura, asi en lo que esparedes, estribos, arcos, corniza ó tejados, para cada una de las dichas tapias reales que se entiende de a doscientos pies cuadrados, cada pie de á tercia de vara, por cada una de las dichas tapias de la dicha medida tres mil maravedises y se declara que la dicha tapia real de doscientos pies cuadrados es y ha de ser de diez pies de largo y cinco de alto y cuatro de grueso que vienen á ser los dichos doscientos pies.

„Iten es condición que antes quel dicho Juan Ochoa comience la dicha obra se le han de dar y pagar quinientos reales que valen diez y siete mil maravedises para que por su cuenta compre los pertrechos que fueren necesarios para la dicha obra, los cuales dichos quinientos reales se le han de contar y descontar de los maravedises que se le restaren debiendo acabada la obra.

„Iten es condición que cada una se-

mana despues que el dicho Juan Ochoa comenzare la dicha obra cada sabado de cada semana se le den al dicho Juan Ochoa los jornales que montaren y hubieren ganado todos los maestros, oficiales y peones que aquella semana hubieren trabajado en la dicha obra y esta orden se tenga todas las semanas hasta que la obra se acabe, sin que haya obligación de dar mas dineros al dicho Juan Ochoa y acabada la dicha obra se ha de hacer cuenta de todo lo que hubiere recibido en la forma dicha y se mida la obra acabada, por el maestro ó maestros que por su señoría (el Obispo), e por los dichos señores diputados fueren señalados y hecho la cuenta de lo que montare con la medida, conforme al dicho precio que ha de haber por cada tapia y lo que el dicho Juan Ochoa pague y si montare mas lo recibido que la dicha medida el dicho Juan Ochoa vuelva la dicha mansion á la parte de la fábrica.

„Iten es condicion que demás de los dineros que se le han de dar cada semana, se le han de dar al dicho Juan Ochoa cada un dia seis reales para su persona con questo sea y se entienda a los dias quel dicho Juan Ochoa asistiere en la dicha obra y lo que montaren los dichos seis reales cada un dia, lo ha de recibir en cuenta con lo demás que se le diere para los demás maestros y peones.

„Iten es condicion quel dicho Juan Ochoa ha de ser obligado y se obliga de asistir personalmente a la dicha obra desde que se comensare hasta que se acabe sin hacer falta ni ausencia si no fuese con licencia de su señoria, de los dichos Obispo e diputados, y ansí mismo ha de traer y trairá y a ello expresamente se obliga, de ordinario, por lo menos, seis maestros examinados de albañilería, con todos los peones que hubieren menester para dalles recado, los cuales dichos maestros han de ser tales y tan buenos a contento del dicho Obispo e de los dichos señores diputados, y si su señoría del dicho señor Obispo mandare que ande algun maestro o maestro en la dicha obra, que su señoría señalare para tener satisfacion dellos, el dicho Juan Ochoa los trairá en la dicha obra, hasta que se acabe, ganando el jornal que los demás maestros ganaren que andubieren en la dicha obra.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Importancia de la Sigilografía como ciencia auxiliar de la Historia.
Memoria leida en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, por D. Fernando de Sagarra y de Siscar. — (Barcelona, 1902.)

Este nuevo estudio de nuestro consocio el erudito y entusiasta sigilógrafo catalán acreditaría, si esto no estuviera probado de antemano, que el Sr. Sagarra es la primera autoridad que tenemos en orden á Sigilografía catalana.

El autor examina en su escrito algunos sellos por varios conceptos curiosos, entre ellos el del Veguer de la Curia de Barcelona (año 1261), el de la antigua Municipalidad de la Ciudad Condal y otros de los Vegueres de Barcelona (1340), Lérida (siglo XIV), Gerona (1370), Cervera y Montblanch (1370). Harto provechosas para la Sfragística de aquella región española han sido las investigaciones últimamente practicadas por el Sr. Sagarra en los Archivos de ciertas ciudades de

la Península y del Mediodía de Francia. Durante las mismas halló varios sellos de los CondesReyes de Aragón y otros de Municipios catalanes, que en este opúsculo explica y describe, haciendo notar de paso la gran importancia de la Sigilografía como poderoso auxiliar de la Historia, importancia que comprueba con hechos.

No es posible, en efecto, negar esa importancia, como la indudable que entraña la Sigilografía con relación á la Hagiología, la Iconografía y la Indumentaria. Así se viene reconociendo en el extranjero, donde el estudio sigilográfico ha recibido gran impulso en estos últimos años. No ocurre lo mismo en España; entre nosotros, por desgracia, está aún muy descuidada aquella tan simpática rama de la Arqueología. Por lo mismo es digna del mayor encomio la persistente labor del Sr. Sagarra, de cuya demostrada competencia tenemos derecho á esperar una obra amplia y de carácter general sobre la Sigilografía de Cataluña.

Al folleto de que hemos dado noticia acompañan tres láminas fototípicas, muy bien hechas, en que se reproducen diferentes sellos.

C. DE C.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

El sabio arqueólogo *Don E. Roulin,* ha publicado tres nuevos trabajos referentes á España.

El primero, es un largo análisis de la obra de nuestro Presidente, *Escultura románica en España*, publicado en cuatro columnas de la *Revue de l'Art Chrétien*.

En el segundo, analiza el carácter del retablo de esmalte de *San Miguel in Excelsis*, y deduce que es un producto de Limoge, y del siglo XIII en contra de lo afirmado por D. Pedro Madrazo.

Comienza en el tercero un interesantísimo estudio del mobiliario litúrgico español

De los tres nos ocuparemos con el debido detenimiento.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El domingo 15 de Febrero visitaron nuestros consocios la espléndida colección del Sr. Marqués de Cerralbo.

Reuniéronse en los amplios salones 65 excursionistas y tuvieron la honra de que fueran también con ellos la eminente escritora *Blanca de los Ríos*, la hermosa señora de *Saralegui* y las encantadoras señoritas de *Gonzáles de la Revilla* y *Catalina.*

Dos horas duró la visita á las numerosas habitaciones llenas de cuadros, porcelanas, vidrios de Venecia, estatuillas y joyas diversas de que han hablado repetidas veces los periódicos. En estas mismas columnas serán descritos más detenidamente los grupos de objetos cuando comencemos el estudio de las colecciones madrileñas.

Al llegar al amplio comedor, tan ricamente alhajado como artístico, el Marqués obsequió á sus invitados á lo gran señor que reúne las mejores cualidades cantadas en los tiempos pasados, á la más extensa cultura de que pueden enorgullecerse los magnates del saber moderno.

SECCIÓN OFICIAL

MES DE MARZO

DOMINGO, 15

XI ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD

Se verificará este año en Aranjuez.

Salida de Madrid (estación de Atocha), el susodicho día 15 á las 11 y 45.

Cuota.—*Doce pesetas* con billete de ida y vuelta en segunda clase, almuerzo de cuatro platos, vino tinto, Jerez, Champagne, postres, café y gratificaciones varias

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria y Vinent, plaza del Cordón, 2, hasta el sábado 14 á las cuatro de la tarde.

NOTAS.—1.ª Es absolutamente necesaria la previa adhesión para que, avisando con tiempo, no se noten deficiencias.

2.ª Como las empresas suelen variar las horas de salida, se ruega á los señores socios estén con un cuarto de hora de anticipación en la estación.

3.ª Se recuerda á los señores socios el derecho que tienen de llevar á las excursiones á las personas de su familia.

DOMINGO, 29

VISITA AL MUSEO DE ARTILLERÍA PARA VER LAS NUEVAS INSTALACIONES

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid.

Hora: Diez de la mañana.

MES DE ABRIL

MARTES, 7

EXCURSIÓN A MURCIA, ORIHUELA, ELCHE Y ALICANTE

Salida de Madrid (estación de Atocha).—Martes 7, por la noche en el correo de Murcia.

Llegada á Madrid.—Lunes 13, por la mañana.

Cuota: *Ciento noventa pesetas* con billete en primera de Madrid á Murcia y de Alicante á Madrid, y de segunda entre Murcia y Alicante, hospedaje, coches desde las estaciones á los pueblos, gratificaciones y gastos diversos.

Para los que se costeen los billetes de ferrocarril se reducirá aquélla á *setenta y dos* pesetas.

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria y Vinent, plaza del Cordón, 2, segundo hasta el mismo martes 7, al mediodía.

El Sr. Presidente saldrá de Madrid probablemente algún día antes y volverá después, pero coincidirá con sus consocios en *Murcia*, *Orihuela* y *Elche*.

NOTA.—Se ha elevado la cuota á 190 pesetas como medida de precaución por los precios de Semana Santa.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.



RETRATO

COLECCIÓN DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | [illegible] | NÚM. 122

FOTOTIPIAS

INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN FÉLIX (JÁTIVA)
RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA MISMA
CAPITEL ROMÁNICO QUE SIRVE DE PILA DE AGUA BENDITA

Véanse los artículos de D. Fortunato de Selgas.

RETRATO PERTENECIENTE Á LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE VIUDO
DE VALENCIA DE DON JUAN

Será estudiado en los artículos de las colecciones artísticas de Madrid.

TRÍPTICO DE MARFIL DE LA MISMA COLECCIÓN

Los marfiles existentes en diferentes colecciones públicas y privadas son hoy objeto de detenido estudio.

Hay bastantes falsos y muchos de pacotilla, producto de una fabricación industrial de siglos anteriores que reproducía hasta la saciedad las mismas representaciones, haciendo vulgares su composición y amanerando sus líneas; pero los auténticos son, en unión de las miniaturas de los códices, los documentos que contienen mayor número de elementos para trazar la historia del arte en larguísimos períodos.

En el mismo momento de estar ordenando este número llega á nuestras manos la notable memoria *Ein altchristliches Relief aus der Blütezeit römischer Elfenbeinschnitzerei*, en que su autor, el conocido arqueólogo alemán *Arturo Hasselof*, estudia el antiguo marfil cristiano existente en el Museo de Berlín.

Compónese de tres recuadros y son muy curiosas las representaciones del martirio de los santos Inocentes y del Bautismo en el Jordán.

Los niños no son degollados, un verdugo los agarra por una de sus piernecitas y los estrella contra el suelo en presencia de Herodes, sentado á la derecha, que ordena el suplicio, y de las madres, á la izquierda, que levantan las manos y miran con ojos lacrimosos.

En el Bautismo un Jesús de pequeña talla, con nimbo, recibe sobre su cabeza el agua que sale del pico del Espíritu Santo en forma de paloma, apoyando

en Cristo su mano un San Juan colosal, tosco como un gañán y armado de una cayata.

Hasselof compara este marfil con otros varios, como el de Nevers, el díptico de la *Biblioteca Real de Berlín* y el de la *Biblioteca Bolandiana de Oxford*, que contiene representaciones análogas, y alguno más, haciendo de su estudio un modelo de investigación en su género y un documento de innegable valor.

Con la serie de marfiles auténticos se sigue la serie de fases porque pasaron los asuntos preferidos en estas obras y el cambio de sus líneas hasta llegar á las bellas joyas producidas en el período ojival, interesantes y hermosas á la vez.

El que hoy publicamos, perteneciente á la colección del Sr. Conde viudo de Valencia de Don Juan, lució en la Exposición Histórico Europea y fué allí admirado con justicia por los arqueólogos y los artistas.

E. S. F.

SECCION DE BELLAS ARTES

SAN MIGUEL DE ESCALADA

V

Cuando después de once años de clausura, que pusieron muy en peligro la existencia de este interesante monumento, se me encomendó (1895) la tarea de repararle, hube de atenerme á las instrucciones que se contenían en el informe de la Junta de Construcciones civiles, y proceder con la cautela y cuidado que tan delicada Comisión requería. No es, pues, inoportuno copiar aquí aquella parte del informe que muy acertadamente me marcaba la senda que debía seguir, y que dice así:

"Esta Junta entiende que la ciencia de la construcción tiene hoy medios suficientes para asegurar la vida del monumento sin demolerlo, pues si se pretende hacer, lo que ha dado en llamarse restaurar y que son verdaderas reconstrucciones, entonces no puede menos de llamar la atención de V. S., ya que se trata de un monumento que no dudaremos en calificar casi como el más importante de la primitiva arquitectura cristiana en España.

„Si como refieren los cronistas, esta iglesia fué levantada por el abad Alfonso, que huyendo de Córdoba vino á ponerse bajo la protección del Monarca leonés, en ese caso nos hallaríamos con el *único monumento* de la arquitectura muzárabe de los primeros años del siglo X; y si, como es probable, este templo es el mismo que desde antiquísima época, tal vez desde la dominación visigoda, existía en aquel punto, en ese caso tendríamos un segundo ejemplar compañero de la iglesia de San Juan de Baños y perteneciente á la arquitectura hispano cristiana anterior á la invasión mahometana; y, en efecto, á poco que se examinen y comparen ambos monumentos se nota su completa analogía, y hace sospechar si lo que el abad Alfonso y los monjes con él llegados de Córdoba



TRIPTICO DE MARFIL

COLECCION DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

reedificaron fué el monasterio en el cual estaba la lápida conmemorativa que copia Risco y que ha desaparecido al demolerse aquél, ó si además pudo añadir el pórtico que precede al templo por el lado Sur, y que aunque dentro del mismo estilo, perteneciendo al mismo arte que la iglesia, presenta alguna mayor delicadeza en el trazado de sus característicos arcos de herradura. Este templo forma parte del escasísimo número de monumentos cristianos españoles anteriores á la introducción en España de la arquitectura románico-francesa, que mató el arte que había ya tomado carácter nacional y que desde la época visigoda se había conservado entre nosotros sin interrupción hasta fines del siglo XI, y de que son inestimables joyas Santa María de Naranco, San Salvador de Val de Dios, San Miguel de Lino, San Salvador de Priesca y Santa Cristina de Lena en Asturias, la iglesia de Leveña en Santander, San Pedro de Nave y San Miguel de Escalada en León y Castilla, todos ellos pobres, pero interesantísimos recuerdos de aquel arte que produjo las magníficas basílicas con que se enorgullecían las ciudades de Córdoba, Mérida y Toledo, y de que son claro y precioso testimonio los numerosos fragmentos que de ellas se conservan en estas tres ciudades; monumentos que sirven además de enlace con la arquitectura hispano-mahometana de la época del Califato, como claramente se observa al comparar con ellos la mezquita de Córdoba, la pequeña ventana ó babuchero de la de Tarragona, y sobre todo, los fragmentos del destruído palacio de Medina Azhara.

„Ya comprenderá V. S. la necesidad de conservar intacto y con toda originalidad tan importantísimo monumento, así como todos los citados anteriormente, pues su demolición y reconstrucción les quitaría por completo su autenticidad, y por lo tanto, su valor histórico-arqueológico. En monumentos de otra índole puede haber mayor lenidad, como acontece con los que perteneciendo á épocas de la historia del arte perfectamente conocidas, y de las que existen por todas partes numerosos ejemplos, sin dejar de tener importancia bajo el punto de vista histórico, el carácter distintivo suyo es más bien en el concepto de monumento artístico, y en éstos puede admitirse algo más las restauraciones, dentro de ciertos límites.„

Después de enumerar algunos particulares puramente relativos á detalles del proyecto de obras, termina este informe del modo siguiente:

"En resumen: esta Junta opina que en la parte más antigua ó primitiva de este monumento no debe hacerse obra ninguna de restauración ni de reconstrucción, sino todas aquellas que sean necesarias para preservarlo de la ruina, conservándolo en toda su autenticidad, aunque estas obras fueran más costosas que su reconstrucción.„

En cumplimiento de mi deber y aceptando plenamente semejante criterio, que era también el mío, me propuse rigurosamente no acometer otros trabajos que los que eran en absoluto necesarios para evitar la alarmante ruina, manifestada principalmente en el muro lateral Sur, en el hastial del Poniente y en la unión de la torre con el ábside de la Epístola. Los desórdenes producidos en tales elementos de sustentación, se traducían en alarmantes desintegraciones de armaduras y cubiertas, que fué menester demoler en gran parte, sin daño alguno por supuesto, de los primitivos elementos, ni aun siquiera del alfarje que cubre la nave alta, pues aunque de época muy posterior (siglo XV probablemente), es de sumo interés artístico y ciertamente irreemplazable al presente, puesto que del primitivo no queda resto alguno, ni más indicio de su

existencia que el marcado (con toda precisión) por los restos y líneas de su situación en todas las fachadas.

Descargadas éstas y comprobados sus desplomes, estimé indispensable contenerlos por medio de contrafuertes adosados á ellas que impidieran su derrumbamiento y reemplazaran con su fortaleza la que las viejas paredes habían perdido, logrando así, no sin sérias dificultades, tener nuevos y fuertes puntos de apoyo para reconstruir las cubiertas. El doble efecto de semejantes adiciones, se logró afortunadamente sin perturbar para nada las viejas fábricas, que con el amparo de estos estribos permanecen y espero permanezcan en pie por mucho tiempo, ya que una vez tranquilo, por lo que con su consolidación general se relacionaba, puede ir parcialmente recalzando sus fundaciones, reforzando sus paramentos en los puntos más descompuestos, y consiguiendo, en suma, que desapareciera hasta el aspecto ruinoso que las numerosas quiebras y abultamientos irregulares denunciaban.

Las fototipias que acompañan á este escrito, hechas después de terminada la obra, demuestran que esta operación de refuerzo indispensable, en nada ha alterado el aspecto del templo; nótese en especial el muro Sur que á través del pórtico se distingue en su parte baja reforzado por varios contrafuertes. Dos de éstos apean el hastial de Poniente y en cuanto al comprometido ábside de la Epístola y su bóveda inmediata del crucero, con sólo la desaparición de todos los enormes paredones levantados allí para instalar la monstruosa escalera de la torre, quedó evitado todo peligro, limitándose la operación á reponer contados sillares que para los enlaces de lo demolido se habían quitado en época relativamente reciente.

Por fortuna, todos los demás elementos de sustentación, columnas, pilares, arcadas, y por supuesto muros de los otros dos ábsides, estaban en perfecto estado, á pesar de la delicadeza de muchos de ellos y de sus pobres materiales. Debíase indudablemente esta afortunada circunstancia, á la absoluta fortaleza del muro foral del Norte, cuya masa no pudo arrastrar el iniciado desplome del templo hacia el lado opuesto, pero él mismo, sin una pronta y enérgica prevencion, no hubiera tardado en sucumbir, cegada como estaba la profunda zanja que le aisla ahora, como lo fué en lo antiguo, de los terrenos limítrofes mucho más elevados que la planta del templo. El restablecimiento de aquella zanja de aislamiento y desagüe, fué, pues, otra obra acometida sin dilación y realizada con la fortuna de encontrar, como ya he mencionado antes, la antigua canal ó badén que para fin tan útil se había construído, quizá cuando el monumento mismo.

La reposición de cubiertas y la limpieza general del interior, así como algunas obras complementarias en el pavimento, cubierta provisional del panteón y torre, que despojada de ruinosos añadidos y reforzada convenientemente en sus estribos, puede esperar en mejores condiciones su reparación completa, son todas las obras que dentro del modesto presupuesto de que se disponía se hicieron y con las cuales se ha salvado de una probable destrucción este interesante monumento.

JUAN BAUTISTA LÁZARO,
Arquitecto.

(Continuará.)

SAN FÉLIX DE JÁTIVA

Y LAS IGLESIAS VALENCIANAS DEL SIGLO XIII

SAN SALVADOR DE SAGUNTO

Cuando el Rey D. Jaime conquistó á Sagunto, siguiendo la costumbre, fué consagrada la mezquita mayor, destruída á mediados del siglo XIV para levantar sobre ella el hermoso templo actual, de arquitectura gótica, que como casi todos los de este país, trocó en su interior las primitivas formas ojivales por las del greco-romano. Fuera del antiguo recinto se creó en la Edad Media un barrio, destruído ó abandonado por los árabes antes de la reconquista de la ciudad. Encomendó D. Jaime su repoblación al caballero D. Dionisio de San Félix, en el año de 1248, y en poco tiempo adquirió gran desarrollo, merced á los numerosos emigrantes catalanes y aragoneses que vinieron á habitarle (1). Entonces debió ser levantada la iglesia del Salvador, y aunque no hay datos precisos que lo afirmen, son tan idénticos sus caracteres arquitectónicos á los de otros templos construídos en este país cuya fecha es conocida, que no puede caber duda que fué alzada cuando la reedificación del arrabal. Hay quien retrocede su erección al siglo XII, al ver que sus elementos componentes aparecen en los monumentos de aquella centuria, lo que es cierto, pero es preciso recordar que los árabes eran dueños entonces de la ciudad y no consentirían que los muzárabes, si los había, levantaran una iglesia cristiana.

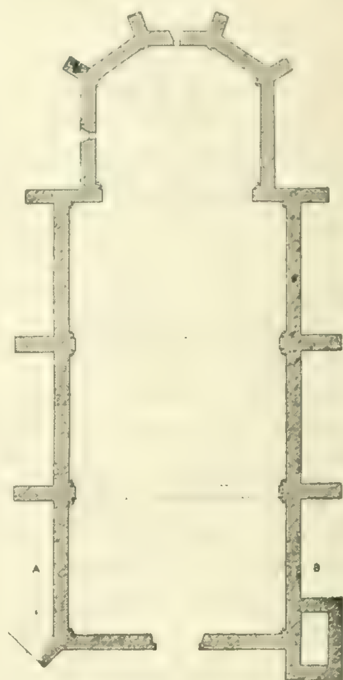
Es muy difícil precisar la forma de la primitiva planta, porque durante la construcción se hicieron modificaciones importantes, que se acusan principalmente en la fachada, que tenía una anchura de 8,60 metros y ampliada después, en cuyos muros se perciben perfectamente las esquinas de la antigua fábrica, enlazada con la aumentada posteriormente. Se observa mucha desigualdad en el tamaño y estructura de las piedras de esta fachada, viéndose en su mitad inferior empleado un pequeño y tosco sillarejo encamado en hiladas torcidas y de escasa altura, marcado el despiezo con gruesa capa de cal que recuerda el *opus incertum* de los romanos, mientras que en la parte superior son de escuadría, de mayor peralte, finas las juntas, lo que hace suponer que la obra se hizo en distintos períodos, y de ahí su falta de unidad. El Sr. Chabret emite la idea de que hubiera podido ser levantada esta portada bajo el plan de una iglesia de pequeñas proporciones, que más tarde se variaran las trazas, viéndose obligados á aumentar la fachada para acomodarla á mayores dimensiones. No parece desacertada esta hipótesis, en cuyo caso la nave, dada su angostura, estaría cubierta de bóveda, pero es más probable que el templo haya tenido desde el principio de su construcción la planta actual, siendo solamente más estrecho el primer compartimiento de la nave, comprendido entre el muro de la imafronte y el arco toral, espacio ocupado por el coro, semejante al vestíbulo que precede á la nave. Esta misma traza tiene la iglesia de la Sangre, de Liria, contemporánea de la saguntina, perteneciente á igual estilo arquitectónico.

La pobreza artística de esta fachada

(1) Véase la interesante *Historia de Sagunto*, de D. Antonio Chabret.

no puede ser mayor. Las jambas de la puerta son de un sillarejo tan tosco como el del muro, coronadas de una menuda imposta, sobre la que carga un robusto arco de medio punto, formado de largas y desnudas dovelas, á cuya curvatura exterior se adapta una pequeña moldura. Campea sobre la clave del arco un medallón, en el que aparece tallado en bajo relieve el Bautismo de Jesús por San Juan, viéndose á los lados de esta escultura dos ménsulas, que debieron sostener la armadura del tejadillo que protegía el ingreso, de la intemperie. El muro de esta fachada termina en piñón, acusando las dos aguas de la cubrición, y en su extensa y desnuda superficie se ve una estrecha y alargada ventana, cerrada de un arco apuntado que presta luz á la nave. A los dos extremos de la fachada resalta, á la izquierda, mirando á la portada, un saliente contrafuerte colocado en posición oblicua para resistir el empuje de la bóveda de crucería, y en el opuesto lado se levanta la cuadrada torre, robusta, maciza, como la de una fortaleza; y de fortaleza sirvió en 1364, en tiempo de D. Pedro IV, cuando dueños los castellanos de Murviedro hostilizaron desde su adarve á los guerreros aragoneses que sitiaban la ciudad, por lo cual dicho Monarca mandó arrasar la iglesia y la torre, que afortunadamente no se llegó á efectuar.

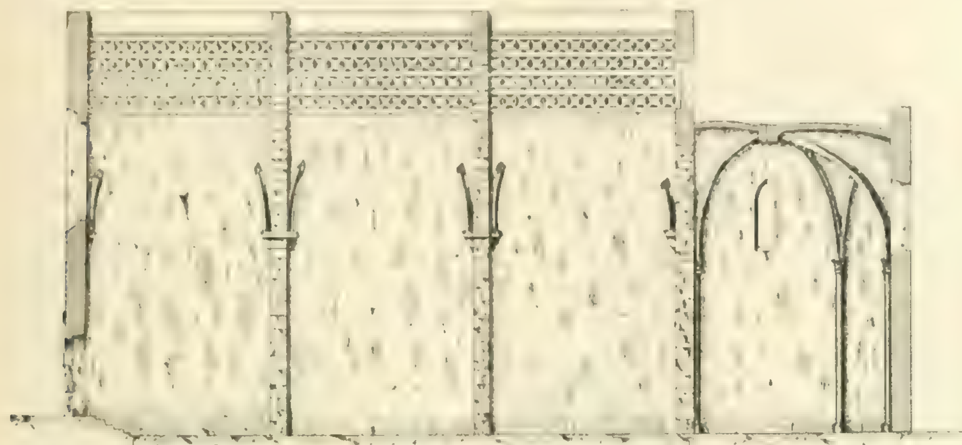
Afecta la planta de este templo un paralelógramo, formando una sola nave de unos 22 metros de largo por 11,70 de ancho, cortada perpendicularmente por tres grandes arcos apuntados, sostenidos los dos primeros por ligeras pilastras apenas resaltadas de los muros de cerramiento y el otro más bajo y estrecho, sentado sobre robustos muros, que da acceso al santuario. Aunque el aspecto de esta nave es muy semejante á la de San Félix de Játiva, su construcción es diferente. En aquélla los contrafuertes están en el interior, siguiendo el sistema empleado por romanos y bizantinos de contrarrestar el empuje de la bóveda dentro del edificio, mientras que aquí los contrarrestos se acusan al exterior, procedimiento que dominaba entonces en las construcciones ojivales del Norte de Francia. El ábside es más estrecho y menos alto que la nave, de planta exagonal, más largos los dos lados paralelos al eje del edificio. En los ángulos entrantes se albergan columnitas que arrancan del suelo, con sus basas y fustes de sección curva coronadas de sencillos capite-



les en que se apoyan los arcos oblicuos de la bóveda de crucería, formada de siete baquetones. Entre la clave del arco triunfal y la cumbre del tejado hay un espacio grande de muro, de forma triangular, en el cual está perforado un ojo de buey, clase de vano tan prodigado en semejante sitio en las iglesias románicas de la Provenza, el Rosellón y Cataluña, que hay quien cree que su uso obedecía á prescripciones litúrgicas. La cubrición no puede ser más sencilla. Es de dos vertientes, que se manifiestan interiormente y sólo hay un pequeño espacio horizontal

bajo la cumbre del tejado. La armadura está formada de cinco tercias en cada lado, apoyadas en los grandes arcos, y sobre ellas cargan los cabrios y los tableros ensamblados que sirven de lecho á las tejas. La techumbre, por su estructura poco complicada y su modesta construcción, no hace recordar ciertamente los fastuosos artesonados que se alzaban entonces en los edificios mudéjares, pero no deja de prestarle belleza la pintura que le cubre, formando combinaciones de líneas y de colores apagados y obscurecidos por el tiempo.

Difícil es averiguar si la nave tuvo, cuando se construyó, la techumbre de madera que hoy vemos ó si fué cerrada de bóveda de crucería. Adosadas á las pilastras de los arcos torales y al nivel de las impostas se ven sendas ménsulas, de donde parten los nervios de una cubrición ojival, teniendo algunas una longitud de dos ó tres metros; la dovela es rectangular, destacándose un robusto baquetón, forma imperante en las bóvedas de la época de transición, que en





este país duró hasta principios del siglo XIV. No creemos que en la mente del arquitecto que trazó esta iglesia cupiese la idea de cubrirla de bóveda, porque así como sostuvo los arcos diagonales del ábside con soportes que arrancan del suelo, hubiera hecho lo mismo en la nave, albergando columnitas en los ángulos entrantes que forman las pilastras y el muro de cerramiento. Vese con fre-

cuencia en los templos románicos una sola columna ó pilastra para recibir el arco doble, sobre el que descansa la bóveda de medio cañón, pero sea que ésta amenazara ruina ó se viniera al suelo por falta de contrarresto á su presión, ó porque el edificio no estuviera cubierto cuando aparecieron las de crucería en el período de transición, no hubo más remedio que adosar ménsulas á ambos lados de los capiteles de las columnas para sostener los arcos diagonales, cuyo ejemplo nos ofrece la notable iglesia del monasterio de Santas Creus en Cataluña. Los profesores y alumnos de la Institución Libre de Enseñanza visitaron el templo del Salvador, y en el diario del viaje(1) se consigna que la actual techumbre de madera pertenece, al parecer, á la décimaquinta centuria, á cuyo dictamen se adhiere el Sr. Chabret, manifestando que la bóveda de crucería no llegó á terminarse, porque en aquel tiempo se reedificaba la iglesia mayor, obra muy costosa, y se redujo la de este templo por economía en el siglo XV, en que supone se hizo la cubrición de madera. Los caracteres arquitectónicos revelan que fué levantada á raíz de la Reconquista, como las de Játiva y Liria, no siendo probable que estuviera paralizada tanto tiempo su construcción, y así se deduce del narrado suceso de la defensa que desde su torre hicieron los castellanos en 1364, en cuya fecha el templo estaría abierto al culto. He aquí, según nuestro débil entender, la marcha de la construcción. El edificio, como dicen claramente los soportes que sustentan los arcos torales, fué hecho para recibir la cubrición de madera. Más adelante quisieron cerrarle de bóveda de crucería, ya para preservarle del fuego ó para darle mayor belleza, pero fué suspendida su ejecución acaso por economía ó ante el temor de que los contrafuertes, aunque robustos, no tuvieran resistencia bastante para sufrir la presión de una bóveda de 12 metros de ancho, dimensión enorme, que sólo alcanzan los grandes templos ojivales.

Las alteraciones del primitivo trazado se manifiestan también en la diversidad de los materiales empleados en su construcción. Los muros laterales están cubiertos interior y exteriormente de gruesa capa de cal, que oculta la fábrica de hormigón, estructura usada por los árabes en sus edificios. El ábside y todos los contrafuertes son de un sillarejo pequeño y bien labrado que recuerda el *reticulado* de los muros del teatro romano, mientras que la fachada, como hemos visto, es de una sillería tosca, sentada en hiladas desiguales. La cornisa general que corona el edificio no puede ser más pobre y mezquina. Se compone de tres filas de ladrillos, colocados los del medio con un ángulo visible, formando dientes de sierra, cuyo perfil es exactamente igual al de la iglesia setabense, lo que prueba que ambas son de una misma época. La capilla mayor no tiene tejado aparente y termina, al parecer, en una terraza, con el fin de no tapar con la armadura de la cubrición el ojo de buey que alumbra la nave.

IGLESIA DE LA SANGRE DE LIRIA

En la prehistórica Edeta, en la romana Lauro, capital de la región edetana, y en la moderna Liria, existe la iglesia de la Sangre, curioso monumento religioso del siglo XIII, que conserva afortunadamente sus primitivas formas. Reconquistada la ciudad en 1252 por el Rey D. Jaime, se levantó este templo, acaso en el lugar que ocupó la mezquita árabe, que sirvió de parroquial hasta el año de

(1) *Boletín* de la Institución, núm. 180.

1642 en que fué consagrado el actual, de barroca arquitectura greco-romana, panteón de los Duques de Liria, Berwick y Alba. Ocupa la iglesia de la Sangre posición elevada y dominante sobre la ciudad, en cuyo sitio ó en sus inmediaciones se alzaba en tiempo de los romanos un ninfeo, según dice la siguiente inscripción que está en la casa rectoral:

TEMPLVM NINPHARVM
Q . SERTOR . EVPORISTVS
SERTORIANVS ET SERTOR .
FESTA . VXOR . A . SOLO .
ITA . VTI . ESCVLPTVMEST .
IN HONOREM EDETANOR
ET PATRONORVM SVORVM .
S . P FECERVNT.

Sabemos, pues, que en la antigua Edeta se construyó un templo dedicado á las ninfas, levantado desde los cimientos á expensas de Quinto Sertorio Euporisto Sertoriano y de su esposa Sertoria Festa para que con él se honrasen los edetanos. También existe en la fachada de esta iglesia una inscripción sepucral romana que dice así:

Q . CAECILI
Q . F . GAL
POTITO
QVINTILIAE . PATROME

Nos dicen antiguos documentos que en el año de 1273, poco tiempo después de ganada la ciudad, ya se celebraba el culto cristiano en la iglesia de la Sangre (1). La planta afecta un paralelógramo, dividido por cinco arcos, que forman seis compartimientos, más estrecho el del ingreso, que viene á ser el vestíbulo, en el que está el coro alto, y el de la capilla mayor de igual anchura, para darle cierto aspecto de ábside y distinguirle de los demás. Los arcos se apoyan en contrafuertes colocados dentro del edificio, y á

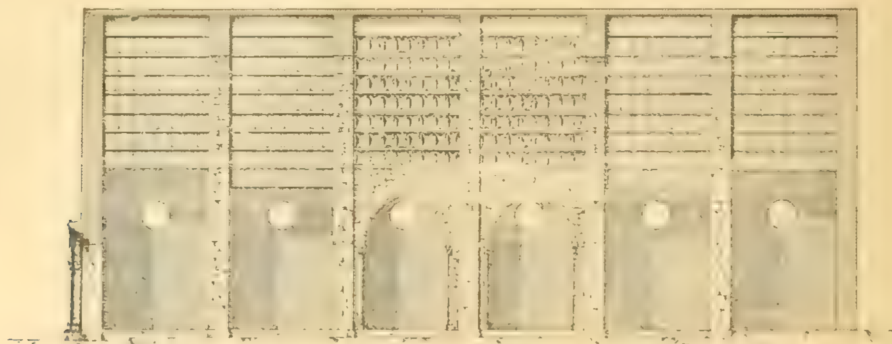




una distancia de 4 42 metros y como su largura es grande, 3,62 metros, los amplios espacios que dejan entre sí sirven de capillas con los altares adosados á los muros laterales, cual sucede en la iglesia setabense. La nave tiene una anchura de 12,40 metros; su longitud, de la imafronte al testero, sin grueso de muros, 31 metros, y la altura desde el nivel del suelo al vértice de la cubrición es de 12 metros. Como se ve, las dimensiones de este templo son grandes, mayores aún que las de sus hermanas las iglesias de Játi

(1) "En su primitiva fundación estuvo servida por Vicarios perpetuos ó Rectores de nombramiento Real hasta que fué adiudicada y cedida al Prior y monjes de la Cartuja de Portaceli por el Obispo de Valencia Fr. D. Andrés Albalat y su Cabildo, según escritura otorgada en 13 de Marzo de 1273, cuya colación ordinaria aprobó el Papa Gregorio X y confirmó Calixto III en 1457, constando entonces el Cabildo de un Vicario perpetuo y de 16 Beneficiados „— *Diccionario* de Madoz.

va y Sagunto. Los arcos y contrafuertes que los sostienen son rectangulares, sin molduras, de doble fila de dovelas, y como sus arranques están muy bajos, á 2,40 metros del suelo, el enorme vano recuerda por la severidad y desnudez los de los puentes de la Edad Media. También se hicieron alteraciones en la planta durante su construcción Los contrafuertes eran al principio más cortos, pero temiendo que no fueran bastante resistentes para sufrir la presión de los arcos, ó acaso con la idea de cubrir la nave de bóveda de crucería se les dió mayor longitud, como se ve perfectamente en el muro paralelo á la fachada que contrarresta el primer arco, donde se perciben las aristas verticales de los sillares de la esquina, que no se enlaza con los de la parte posteriormente ampliada, lo que sucede igualmente en las paredes laterales, sobre todo en la del lado del Evangelio, que fué construída en tres trozos, cuyas juntas se manifiestan claramente en la cara exterior. Esto da á entender que al principio se dió á la nave menores dimensiones, que fueron aumentando á medida que se desarrollaba la construcción. Los materiales que entran en este edificio son pobres. Compónense los muros de un fuerte hormigón de arena gruesa y cal, empleándose el sillarejo en los ángulos exteriores, y sólo aparece la piedra de talla de mayores proporciones y de mejor labra en las pilastras y arquerías de la nave.



El primitivo ingreso era mezquino, como casi todos los de las iglesias de esta época, y le formaba un arco de grandes dovelas, sostenido por jambas de pequeños sillares. En el siglo XIV, fué sustituído por el que hoy se ve, de estilo ojival, que contrasta por su espléndida ornamentación con la pobreza de la fachada de tapia, que no tiene siquiera una hilada de piedra que le sirva de zócalo. Aunque la arquitectura gótica impera en esta portada, las archivoltas son de medio punto; tan arraigada estaba esta forma de arcos en los monumentos donde se hizo sentir la influencia provenzal, que coexiste con el apuntado durante el largo período en que dominó el arte ojival. Sobre pequeños dados perfilados de molduras descansan las columnas, dos en cada lado con sus basas de finos toros, los cilíndricos fustes coronados de capiteles, envuelto el tambor en hojas de plantas exóticas, muy movidas y finamente ejecutadas. Forman las archivoltas, baquetones separados por escocias y filetes y campean sobre la imposta del extradós graciosas frondas de delicada talla. Mantiénese esta portada en buen estado de conservación sin que en tantos siglos haya sufrido la acción destructora del hombre y de los años y se diría que está acabada de hacer si la piedra no tuviera el color

de la hoja seca y la patina que el tiempo da á los monumentos de otras edades. Existe un ingreso en el muro lateral de la derecha muy modesto, con un sencillo arco de medio punto, desnudo de ornatos, que da una idea de cómo era el primitivo de la fachada principal.

Al entrar en el templo sorprende la amplia nave con sus cinco arcos, las doce capillas que forman los contrafuertes, débilmente alumbradas por pequeños ojos de buey ocultos por los altares, la techumbre de madera pintada, ennegrecida por los siglos y la desnudez de los muros, todo lo cual da á este edificio un carácter triste y sombrío que no deja de causar cierta impresión estética. Como la mayor parte de los templos valencianos de aquella época, apenas terminada su construcción se ejecutaron obras interiores que alteraron sus primitivas formas, con el fin de limitar por el frente los espacios comprendidos entre los contrafuertes convertidos en capillas, haciendo grandes ingresos de arcos, según se ve en las iglesias románicas y ojivales para separar la nave central de las laterales. Cerráronse dos del lado de la Epístola, y cuatro del opuesto, y sobre la puerta que perfora el muro exterior de una de estas capillas se alzó un espacioso púlpito, tenido en gran veneración, porque en él predicaron San Vicente Ferrer y San Luis Beltrán. Forman estos ingresos grandes arcos apuntados de dovelas rectangulares sostenidos por columnitas adosadas á las pilastras y sobre ellos cargan muros coronados de impostas que no llegan á tocar con la vertiente del tejado y en los cuales campean escudos de armas. Diríase que estas arquerías están construídas al mismo tiempo que la iglesia, tal es la unidad de estilo que hay entre ellas, pero se conoce que son posteriores porque el sillarejo de que se componen no enlaza con la fábrica primitiva, formada de sillares de mayor cuerpo y de distinta calidad. Las capillas están elevadas dos pies sobre el nivel de la nave y las cubren bóvedas de crucería sostenidas por columnitas albergadas en los ángulos, y las nervaduras son de abultados bocelones con sendos florones en las claves A los pies de la iglesia está el coro que no llama la atención por ser una mezquina obra de madera. A un lado de la fachada principal se levanta la torre, de planta cuadrada, cuyos muros de sillarejo no tienen líneas arquitectónicas, ni el más pequeño ornato que atraiga las miradas, ni más vanos que los de las campanas, cerrados de arcos de medio punto, coronada su cima de un adarve como los alminares de las mezquitas y las torres militares de la Edad Media.

Otra iglesia muy notable, hermana de la que acabamos de describir y que ha llegado á nuestros días sin sensibles alteraciones, es la de San Mateo, en el Maestrazgo, de la que dice el Sr. Llorente que tiene tres grandes arcos apuntados contrarrestados por fortísimos estribos, de negruzca sillería, que sostienen la techumbre de madera, abriéndose entre los contrafuertes largas ventanas ojivales, anunciando la arquitectura del interior, y perforado el ábside de un rosetón gótico. Algo separado de la iglesia yérguese la torre octogonal, gruesa y mocha, y junto á ella está la única puerto lateral del templo, de arco apuntado y sencilla decoración (1).

CARÁCTER ARTÍSTICO DE ESTOS MONUMENTOS Y SUS TRANSFORMACIONES

Si no se hubieran levantado en este país más iglesias de idénticos caracteres arquitectónicos que las que hemos descrito, no merecerían ciertamente que nos ocupáramos de ellas, dada la pobreza de su construcción y la carencia casi com-

(1) *España.—Valencia*, tomo primero, página 286.

pleta de ornamentación, pero tienen importancia suma, porque sus formas se ven reproducidas en la mayor parte de los templos del siglo XIII, como puede apreciarse en los que se conservan todavía, aunque modificados por restauraciones posteriores. Sólo en Játiva existen otros dos, los de San Pedro y Santa Tecla, que si se los despojara del moderno ropaje, aparecerían las desnudas arquerías de San Felix; en la vecina Alcira el de Santa María, tan cambiada, que apenas puede apreciarsesu primitiva estructura, y para no citar una larga lista de estas iglesias diremos que no hay localidad importante de este país que no cuente alguna. La disposición de estos templos, como hemos visto, no puede ser más sencilla. La planta es rectangular, sin pórticos interiores, ni ábsides poligonales, ni cuerpos sobrepuestos ni resaltes en sus muros, con un tejado de dos aguas terminado en piñón por la imafronte y el testero, de modo que mirado el edificio por el exterior no parece religioso, sino civil, y de los más modestos, como un taller ó un almacén. El tipo de esta clase de templos no aparece espontáneamente en la región valenciana, fué importado de otros países. Por lo mismo que su estructura es tan elemental y sencilla y de una construcción fácil y económica, ya desde los primeros tiempos del cristianismo se alzaron templos obedeciendo á este tipo, como el de Rueia, en la Siria Central, en donde para sostener la techumbre alternan los arcos torales con las vigas ó tirantes de madera. Según Viollet-le-Duc, se ve reproducida esta forma en las iglesias normandas del siglo XI, y el arqueólogo Sr. Lampérez ha encontrado en Galicia muchos ejemplares de los períodos románico y ojival. Pero donde son más numerosos los templos de este género es en el Languedoc y en la Provenza. Sabido es que en estos países se conservaron durante la Edad Media las tradiciones del arte clásico, y aunque la arquitectura ojival penetró allí, como en todas partes, los monumentos religiosos tenían generalmente la estructura romana, con los grandes contrafuertes interiores que recuerdan la Basílica de Constantino y las salas de las Termas, reproducidas en las Catedrales de Alby y de Tolosa, levantadas á raíz de las guerras religiosas que agitaron el Mediodía de la Francia en el siglo XIII. A la intervención de los aragoneses en esas contiendas debióse que se hiciera sentir con más fuerza la influencia que en cosas de arte ejercieron en todos tiempos aquellas provincias sobre Cataluña, como lo dicen las numerosas iglesias de este tipo, reproducido aquí con más frecuencia que en el otro lado de los Pirineos. Vense también en el Rosellón templos de una sola nave, con techumbre de madera, y de ellos se hace panegirista el arqueólo M. Brutaix, diciendo "que de la adaptación de este sistema de cubrición con las naves flanqueadas de capillas, resulta un tipo bien característico que pertenece al arte rosellonés, ó más bien catalán, porque se encuentran numerosos ejemplos en ese país. En la mayor parte de los edificios de este tipo la techumbre de madera ha sido sustituída por bóvedas mal dibujadas y poco sólidas. Este tipo hace honor al arte del país y tiene la ventaja de ser de fácil ejecución y conservación, produciendo un excelente efecto. La sucesión de las arquerías recuerda las bóvedas; la perspectiva es más grandiosa y el aspecto más robusto que el de un simple techo de madera, más elegante sobre todo que los tirantes de las vigas que interrumpen la nave. Además, la pintura visible de los cabrios y tablas sobre que reposa el tejado da al edificio un color y una riqueza de tonos muy agradable á la vista. Es un gran arte el de decorar un monumento con la ayuda de solos los elementos de construcción, y es una herejía el sustituir una ornamentación tan bien entendida por unas bóvedas frías. Así están las iglesias de San Jaime y Santo Domingo

de Perpiñán, las cuales tienen hoy cubriciones de madera, pero aún se ven señales de los arranques de los arcos de la crucería„ (1). No participamos del optimismo del arqueólogo francés En los templos románicos y ojivales están bien equilibradas la fuerza de las presiones de las bóvedas y la resistencia de los contrafuertes, lo que no sucede en esta clase de iglesias, cuyos enormes arcos torales, estribados por robustos muros interiores, pueden soportar, no un ligero techo de madera, sino una maciza cubrición abovedada Como sus arranques están cerca del suelo y son bajos con relación á la anchura, desnudo el dovelaje de ornatos y molduras, más bien que arcos de iglesia parecen de un puente de la Edad Media, acusando de una manera brutal su oficio de cimbra para sostener la cubrición. El vuelo excesivo de estos arcos y los muros que separan las capillas ocultan mucha parte de la vista del techo polícromo, sobre todo cuando se le mira desde el ingreso. Más diáfana sería la nave y haría mejor efecto una cubrición atirantada, como las de las iglesias de Córdoba y Sevilla, de la misma época, con sus hermosos alfarjes de arquitectura mudéjar. Existen, sin embargo, algunos templos catalanes de este tipo, construídos en el siglo XIV, que no dejan de ser bellos, cual la Capilla Real de Santa Agueda de Barcelona, cuya nave es estrecha y elevada, lo que ha permitido subir á mayor altura los arranques de los arcos, decorados de finas molduras, formando con el envigado techo un conjunto armónico, aunque mejor haría una cubrición de bóveda ojival como la del ábside (2).

La conquista del Reino de Valencia se llevó á cabo en poco tiempo Los cristianos establecidos en las poblaciones árabes necesitaban templos para cumplir sus fines religiosos, y al alzarlos se prescindió de darles carácter artístico, no atendiendo más que á cerrar una superficie, no grande, de muros de pobres materiales y cubrirle de una techumbre de madera para preservarle de la intemperie. Cuando se reconquistaba una población musulmana, se convertían las mezquitas en iglesias, pero aquéllas no ofrecían buenas condiciones para la celebración del culto, y sólo fueron consagradas las más grandes, como la mayor de Valencia, destruída poco después de ganada la ciudad. Sentían los cristianos repugnancia á adorar al verdadero Dios en las aljamas, que, aunque purificadas, les recordaba la odiada religión de los vencidos en las largas naves separadas por columnas, en los dorados alfarjes y artesonados y en las inscripciones coránicas que cubrían sus muros. Sobre las derruídas mezquitas se levantaron las iglesias, que por la premura del tiempo y la escasez de recursos no podían ser decoradas con los fastuosos ornatos del estilo ojival, de transición dominante entonces en Cataluña, y se adoptó el tipo, que tan perfectamente interpretado vemos en la de San Félix de Játiva. En la conquista y repoblación del Reino de Valencia, los guerreros y colonizadores catalanes eran más numerosos que los aragoneses, y naturalmente, impusieron al país su lengua, sus costumbres y su arquitectura. Como en Cataluña no se

(1) *El arte religioso en el Rosellón.*

(2) He aquí lo que dice de estas iglesias el sabio arqueólogo catalán Sr. Gudiol y Cunill en su excelente libro *Notions de Arqueología Catalana:* "En Cataluña y en los países de civilización catalana se emplearon las cubriciones de madera, poco diferentes de las de las Basílicas latinas Resaltaban de las paredes que limitaban las naves unos arcos torales; cúbrense los espacios intermedios por cabrios que se apoyan en pequeñas ménsulas sobre los arcos, y encima descansaba la cubrición de dos aguas, decorada de pintura polícroma. Son de este sistema la Capilla Real de Santa Agueda de Barcelona, la iglesia de la Merced de Vich, y se ve también en edificios civiles, como el Hospital de Vich (siglo XIV), y los dormitorios de novicios de Poblet y Santas Creus „—Pág. 350.

había hecho sentir la dominación musulmana y las influencias artísticas no venían del Mediodía de España, sino de allende el Pirineo, no se ven en sus monumentos huellas del arte árabe, y lo mismo sucede en los que se levantaron en los países conquistados por D. Jaime al Sur del Ebro (1). Hay otra causa que ha contribuído á que el mudejarismo no echara raíces en este país. La carencia de restos de construcciones árabes en Valencia revela que no ha sido una ciudad monumental, y lo confirma el silencio de los historiadores musulmanes, que no citan alcázares y aljamas como los de Andalucía, y lo mismo los cronistas cristianos de la Reconquista y del Renacimiento. Los Barones catalanes tuvieron que morar forzosamente en las viviendas de los vencidos, y al reedificarlas es muy extraño que no encomendaran su construcción á alarifes moros, como hicieron los normandos en Sicilia y los castellanos en Toledo y Andalucía. El palacio valenciano de la Edad Media es una reproducción del catalán, frío, severo, con los patios desprovistos de columnas y arquerías; con las escaleras descubiertas, sin que cubran sus estancias los dorados techos *del sabio moro en jaspes sustentados*. Muestran sus fachadas siempre los mismos caracteres arquitectónicos, con los ingresos cerrados generalmente de arcos de medio punto, con las dovelas de desmesurada largura, no circuídas de molduras que las separen del muro, y las ventanas divididas por uno ó dos parteluces cilíndricos que sostienen los arquitos abiertos en una gran losa de piedra, desnuda de ornatos, limitada al exterior por una imposta rectangular, cuya forma de vano persiste hasta el siglo XVI, como puede verse, aunque desprovisto de columnas, en el palacio de la Diputación de Valencia, coronado de un guardapolvo del Renacimiento. No hay que decir que si el arte árabe no aparece en las construcciones civiles, tampoco se muestra en las religiosas, y ya hemos visto que las techumbres de madera no recuerdan, por su forma y estructura y la ornamentación polícroma que las decora, los alfarjes mudéjares con las múltiples combinaciones de líneas geométricas.

Las iglesias construídas en este país en el siglo XIV tienen caracteres arquitectónicos más definidos, son de mayores dimensiones y el arte ojival se manifiesta francamente en las portadas, en las bóvedas y en los ábsides. Altérase un tanto la disposición de la planta. Ya no aparecen los contrafuertes dentro del templo, acúsanse al exterior y descansan sobre los muros que separan las capillas, las cuales, como son más bajas que la nave, tienen una cubrición independiente, lo que da al edificio mayor esbeltez. El testero rectangular desaparece y es sustituído por el ábside poligonal, generalmente de cinco lados. No se emplea la techumbre de madera pintada, sino la bóveda de crucería. Continúan haciendo las iglesias de una sola nave, pero cuando se las quería dar una anchura mayor de 13 metros, era casi imposible contrarrestar la enorme presión de las bóvedas, y hubo necesidad de hacerlas de tres, como la mayor de Valencia, la de Santa Catalina, de la misma ciudad, la del monasterio del Puig y la parroquial de Sagunto. La nave central del templo ojival francés del siglo XIII tiene una gran elevación, próximamente tres veces su anchura, pudiendo desarrollarse con am-

(1) El citado arqueólogo Sr. Gudiol y Cunill dice que en el periodo ojival se ven en algunos edificios de Cataluña detalles de influencia árabe, imitados ó ejecutados por artistas moriscos empleados en obras cristianas. Estas influencias se hicieron sentir más tarde hacia Lérida hasta principios del siglo XVI, como se ve en una ventana de la iglesia del castillo de Farfana y antes en las claves de la Catedral de Tarragona (Pág. 354.) El dibujo que publica este autor de una rosa circular, formada de triángulos equiláteros, que en sus intersecciones producen otros más pequeños, que albergan trifolias, no es árabe, como supone, sino ojival, muy usado en los siglos XIV y XV.

plitud sobre los arcos que dan paso á las laterales, ánditos y triforios y grandes ventanales, que tanta belleza prestan al monumento con sus vidrieras pintadas. No sucede esto en las iglesias valencianas, cuya altura viene á ser igual á su anchura, así es que entre los ingresos de las capillas y la bóveda apenas hay espacio para abrir los mezquinos vanos, que prestan escasa luz á la única nave. Otra particularidad ofrecen estos templos, debida á exigencias de la construcción. La longitud de una bóveda gótica francesa suele ser de dos veces su anchura, pero en éstas llega á tres, con el fin de acumular mayor resistencia á las presiones, de modo que los contrafuertes están muy juntos, y por consiguiente, los triángulos esféricos ocupan poco espacio, que lo llena la crucería con sus abultadas nervaduras. No tienen estas iglesias la forma piramidal, ascendente, que caracteriza los monumentos ojivales. Las fachadas carecen de piñones, las torres de flechas, los contrafuertes de pináculos y los desnudos muros están terminados por líneas horizontales, como las construcciones greco-romanas. El tipo del templo valenciano de las dos últimas centurias de la Edad Media procede de Cataluña, en donde la arquitectura gótica no brilló con todo su esplendor, debido, como hemos dicho, á influencias artísticas venidas del Languedoc y la Provenza, así es que no se ven aquí reproducidas las construcciones religiosas del Norte de Francia, tan bellamente interpretadas en Castilla en las magníficas Catedrales de León, Burgos y Toledo.

En el transcurso del siglo XVI la arquitectura del Renacimiento fué apoderándose poco á poco de las construcciones de este país, y no logró dominar en absoluto hasta el último tercio de aquella centuria. Persisten, sin embargo, la forma y la estructura del templo ojival, pues si bien se han levantado en el largo período en que imperó el greco romano iglesias con crucero y cúpula, siguió empleándose la nave única flanqueada de capillas bajas con los contrafuertes al exterior, cubierta de bóveda rebajada, perforada de lunetos en vez de ventanas y con el ábside poligonal ó semicircular. Parece natural que sólo se usara la arquitectura clásica en los templos de nueva construcción, dejando en su prístino estado las de la época anterior, como sucedió en Castilla, que conservan inalterables sus primitivas formas, empleándose la nueva arquitectura únicamente en las ampliaciones que se hicieron posteriormente al monumento, en capillas, cúpulas, altares y sepulcros, pero aquí se exageró tanto la predilección por el clasicismo, que se quiso borrar del interior del templo las líneas ojivales, y de tal modo lo consiguieron que apenas se perciben, verdad es que el monumento se prestaba grandemente á semejante transformación, porque su estructura no era gótica, sino romana. Fueron las primeras víctimas de la manía restauradora, las iglesias del siglo XIII, cuyos pobres y desnudos muros se rejuvenecieron, cubriéndose de una espléndida exornación. Se adosaron á los frentes de los contrafuertes interiores sendas pilastras estriadas con capiteles corintios ó compuestos, que sostienen el cornisamento, y entre ellas se voltearon arcos de medio punto que decoran los ingresos de las capillas, separándolas de la nave Sobre el entablamento descansa un estrecho ático, y de él arranca la bóveda rebajada ó elíptica que oculta la vieja armadura de madera. Podemos citar como el más importante de estos templos restaurados, el de Santa María de Alcira, de la misma época y arquitectura que el de San Félix de Játiva.

De igual manera fueron decoradas las iglesias de los siglos XIV y XV, pero las bóvedas de crucería de que estaban cubiertas, con sus arcos apuntados y abultadas nervaduras no se prestaban fácilmente á la transformación y hubo que dejarlas á la vista, aunque alguna vez

desaparecen las salientes molduras ojivales, sustituyéndolas con platabandas para dar á la bóveda el aspecto de la de arista romana. La nave restaurada perdió el carácter religioso y monumental para convertirse en una gran sala, espléndidamente ornamentada de estucos pintados y dorados, de claros tonos que contrastan con el color sombrío que antes le prestaba la severa piedra de talla. La vestidura arquitectónica de las iglesias de fines del siglo XVII y principios del siguiente es maciza, pesada, de un decadente barroquismo, pero suntuosa, magnífica, cuyo ejemplo nos ofrecen las de San Martín, Santa Catalina y San Juan del Mercado de la capital; y la de la segunda mitad del XVIII, en que la Academia de San Carlos introdujo las buenas máximas del greco-romano, se distingue por la corrección de las líneas y la sobridad de ornatos, aunque á veces cae en la frialdad y monotonía, como en la Catedral de Valencia, el más notable de los monumentos ojivales de este país, envuelto en clásico ropaje. La vieja arquitectura gótica, si bien fué desterrada de las naves, todavía acusa su presencia en el exterior del templo, en los ingresos de arcos apuntados, en las rosas, en las ventanas y en la estructura de la construcción. Las fachadas de las iglesias del siglo XVII no terminan, como todas las de su época, en un frontón que marca las dos vertientes del tejado, sino que las coronan cornisas que suben formando ondulaciones caprichosas, ajenas á todo estilo arquitectónico, debido al mal gusto reinante y que parecen imitadas de los templos que entonces se alzaban en nuestras colonias americanas, con quienes tienen alguna semejanza. Tales anacronismos fueron desapareciendo en la siguiente centuria, merced á la saludable influencia que en materia de arte tuvo aquí el célebre arquitecto P. Tosca, y más tarde con el advenimiento del neoclasicismo, de que se hizo intérprete la citada Academia que, como la de San Fernando de Madrid, ejercía una verdadera dictadura artística. Tampoco se preservaron las torres del furor de las restauraciones, aunque con mejor resultado. Sobre los desnudos muros de piedra se levantó un cuerpo de ladrillo revestido de cal, con un gran vano de medio punto en cada frente y pilastras pareadas en los ángulos, que sostienen el cornisamento. Alzóse encima un elevado chapitel de fábrica, dividido en zonas, que sube en degradación, exornado de arquitos, arbotantes y otros adornos que le prestan belleza y le dan un carácter particular, que los distingue de los de otros países. Hacen hermoso efecto estas torres cuando se las contempla á distancia, irguiéndose sobre las cúpulas de esmaltadas tejas, de reflejos metálicos, iluminadas por brillante luz, teniendo por fondo un cielo purísimo y la espléndida vegetación de la huerta valenciana.

FORTUNATO DE SELGAS.



SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

„Iten es condicion que si en el discurso de la dicha obra al dicho señor Obispo y señores diputados pareciere que conviene hacer algo mas ó menos de lo contenido en las dichas condiciones se haya de hacer, siendo tapias de albañería conforme al dicho precio y medida, y se declara que no se pueda hacer novedad ninguna sin que proceda la dicha licencia en lo que escediere ser por riesgo y cuenta del dicho Juan Ochoa sin que por la dicha masia se le haya de pagar ningun interese.

„Iten es condicion que el dicho Juan Ochoa ha de comenzar a hacer la dicha obra desde luego que se le dieren materiales para ello y la ha de proseguir desta manera, que dentro de cinco meses que corran desde el dia que comenzare la dicha obra la de hecha y acabada conforme a las dichas condiciones y en toda perfeccion a vista, contento y parecer del maestro ó maestros de albañería y cantería que fueren nombrados por su señoría y por los dichos señores diputados, y si vista no estubiere bien hecha y acabada en la dicha perfeccion y conforme a las dichas condiciones, a costa del dicho Juan Ochea, la volverá a hacer y poner en la forma por la orden que fuere declarada por las personas que vieren la dicha obra, de mas de pagar y pagará a la parte de la dicha obra y fábrica todos los daños, menoscabos y otros intereses que se siguieren y recrecieren por no hacer la dicha obra por la forma y orden que está obligado y se declara en las dichas condiciones.

„Iten se declara que los materiales que se han de dar para hacer la dicha obra, se han de dar puestos en la dicha iglesia junto á la obra, donde pudieren entrar bestias e carretas.„

Tiene esta escritura la particularidad de llevar al margen dibujos que, aunque no tienen importancia, los copiamos, pues sin ellos estaría el documento incompleto. Hemos hallado los contratos de tejas, ladrillos, cal, yeso, hierros, maderas, etc., etc., que no anotamos aquí porque no lo creemos lugar oportuno, guardándolos para cuando escribamos sobre la Catedral, advirtiéndose que en todas ellas se exige que sean los materiales á contento de Juan de Ochoa, maestro mayor de Córdoba, y de Hernán Ruiz, maestro mayor de la iglesia.

Cuando se hizo esta obra estaba ya cerrada la capilla mayor, cuyas bóvedas difieren bastante en gusto y estilo de las otras. Las condiciones copiadas son solo para la cubierta del coro, y más tarde, en 9 de Febrero de 1599 (libro LIV, sin foliar), se contrató por el mismo Ochoa el cerramiento del crucero con un cimborrio de forma elíptica, con linterna, en 2.500 ducados de manos y un jornal de seis reales como en la anterior A esta contrata no asistió ya Diego de Praves. Veamos la forma en que la obra se debía realizar:

"Las condiciones con que se ha de cerrar el cimborio de la obra nueva de la santa iglesia de Cordoba conforme á dos diseños fechos para ello por Juan Ochoa maestro mayor de las obras de Cordoba que el uno contiene la traza de la pichina con todos sus

ornamentos y la cuarta parte de la bóveda oval y cornixamento y el otro contiene la traza de la lanterna por de dentro y por de fuera.

„Todas estas obras las ha de labrar en esta manera; las pechinas de ladrillo sentadas en cal y arena de dos ladrillos de grueso y en los principios ha de rozar los trasdoses de los cuatro arcos torales un ladrillo de entrada y las pechinas se han de labrar a modo de vuelta de horno con los lechos con las tirantezes que piden los baybeles y no por abanços guardando en los lechos las celchas estendidas sigun buena traza y lo demas ha de ir a nivel macizando todos los angulos y por esta orden ha de cerrar estas dichas pechinas hasta lo mas alto de los trasdoses de los arcos torales, en el cual lugar ha de quedar muy á nivel y ha de dejar la forma oval muy perfecta sin ensanchar ni acortar el sitio del cimborio como parece en la traza que está hecha detras de la montea y la postrera hilada ha de ser labrada de canteria muy bien labrada conforme a la traza de la dicha pechina los lechos y juntas han de ir muy bien labrados con la orden de la traza y la parte de fuera ha de ir labrada á picon porque hazga mejor el yeso en ella, y en todas estas pechinas han de quedar embevidos los clavos que fueren menester para los relievos de yeseria porque quedando asentados cuando se fuere labrando quedaran con grandisima fortaleza.

„Y es condicion estando labradas las dichas cuatro pechinas el maestro ha de labrar el cornixamento de todo este dicho cimborio de alquitrave friso y cornisa con todo el ornamento que lleva el dicho dibujo sin faltar cosa alguna de buena canteria limpios y bien labrada y los mutilos compartidos por la orden del diseño y los festones labrados en toda perfeccion las frutas y follajes dellos.

„Y es condicion que estando labrado el cornixamento el maestro ha de levantar la boveda oval como parece en la traza comenzando con cuatro ladrillos de grueso y acabando con ladrillo y medio de bolsura toda esta boveda ha de ir labrada de ladrillo sentado en cal y arena guardando los baybeles en lechos y juntas y todo el ladrillo ha de ir por las juntas cortado con el baybel de cada hilada y esta dicha boveda se ha de levantar seis tercias de pie derecho primero que empiece la boveda y en ella se han de elexir las ocho ventanas por la orden que parece en la traza cerradas en punto redondo y con lunetas capialzadas por la parte de dentro y esta dicha boveda ha de llevar dos hiladas de piedra a donde acaba la boveda y comienza la lanterna que ha de tener por la parte menor ocho tercias y por la mayor diez tercias.

„Esta lanterna ha de ser proporcionada con la primera linia que forma la oval y por el trasdos ha de quedar a nivel y por la parte de abajo y en este lugar se han de sentar las dos hiladas de piedra porque sin ellas no se podrá hacer con la perfeccion dicha, porque de ladrillo quedarían sin fortaleza y no se podria cargar encima la lanterna; estas dos hiladas han de ir labradas por la orden dicha en las pechinas.

„Y estando cerrada la boveda por la orden dicha se ha de labrar la lanterna de canteria por la orden de la traza por de dentro y por de fuera, muy bien labrada y sentada hasta el cornixamento con todo el ornato del dibujo y la boveda sigunda ha de ser de ladrillo y ornada de yeso por debajo y el cuerpo sigundo con el remate ha de ser de canteria muy bien labrado como todo lo demas y ha de sentar en el remate el herpon y cruz que se le diere.

„Y estando acabada toda la dicha

obra de tosco y cerradas las bovedas y ventanas si se hobiere de cubrir de teja, dandolas, en toda la cubierta de madera la ha de tejar con la teja que le fuere dada, sentadas sobre cal y arena de manera que por ninguna parte se pueda llover y la boveda de la lanterna se ha de cubrir de plomo y la parte que fuere menester al pie de la lanterna hasta que el agua que cayere sobre la lanterna caiga sobre el tejado, toda la costa deste plomo ha de ser a costa de la iglesia y a costa del maestro solo ha de ser lo que es fabrica de albañiria, canteria y yeseria y todo el ornamento dellas.

„Y estando acabado de tejar por la orden dicha el maestro ha de labrar las cuatro pechinas y bovedas y ventanas con el ornamento que parece en el dibujo ansi las figuras, escudos, molduras, foyajes, compartimentos, con todo su ornamento y mas lo que conviniere y pareciere que converná hacerse para mas hermosura y fortaleza y si conviniere para la dicha mayor hermosura y fortaleza añadir o quitar alguna parte o partes convinientes para el bien de la dicha obra y su perpetuidad el maestro la ha de hacer con solo la voluntad de su señoria del obispo mi señor y los señores diputados no mudando en las materias de que se ha dicho que se ha de hacer la obra y si alguna cosa hiciere sin la perfeccion dicha, ha de estar a voluntad de su señoria, y de los dichos señores mandalla desbaratar y tornar a hacer hasta que esté muy perfecta, haciendose esta á vista y mandato antes que se quiten los andamios y todo este ornamento ha de estar bien labrado asi lo que es figuras como todo lo demas que nadie le pueda poner falta notable porque si la tubiere lo ha de desbaratar y tornar a hacer á su costa como está dicho.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

DOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DE D. E. ROULÍN

Nuestro sabio amigo el arqueólogo francés D. E. Roulín acaba de publicar dos trabajos de investigación muy notables acerca de objetos de arte español.

Ha insertado el primero *Le Revue de l'Art Ancien et Moderne* con el epígrafe de *Le retable de San Miguel in Excelsis, Navarre*, que es un erudito análisis de tan precioso objeto.

Rechaza desde luego *D. E. Roulín* la opinión de D. Pedro Madrazo que le incluyó entre los productos de Verdún ó de Colonia en la undécima centuria, y dice que le ha servido de punto de partida para el descubrimiento una fotografía que le enviamos hace tiempo. Estimulado por algunas particularidades que observó en ella fué á Huarte Araquil, al llegar á España; subió á la sierra de Aralar; permaneció tres días en la iglesia que guarda el importante retablo y pudo examinar así detenidamente en el *humilde santuario* la "gran obra con figuras hieráticas sobre la cual se unen los esmaltes al oro y la pedrería constituyendo un conjunto deslumbrador„

El autor describe la joya arqueológica y añade á continuación: "El pequeño monumento del monte *Aralar* nos ha hecho pensar muchas veces

en el frontal del Museo de Burgos."

Se parecen ambos en que los personajes esmaltados sin relieve, le presentan en cambio en las cabezas, aproximándolos entre sí también la disposición de manos y pies.

Se diferencian en que el retablo navarro presenta en las ropas colores metálicos yuxtapuestos, sin filete metálico intermedio, cosa que no se observa en el frontal castellano.

Analiza detenidamente todos los elementos del esmalte, significación de algunas figuras, factura, ormentación, etc., y funda sobre razones sólidas su opinión de ser aquél una obra de Limoges y de la primera mitad del siglo XIII.

Ilustran su trabajo dos láminas: una donde se ve el objeto completo: otra con el primero de los tres Magos que ocupan la parte izquierda de la zona inferior componiendo con la Virgen y el santo Niño que se ven en el centro la escena de la Adoración. Para obtener las fotografías con que se han hecho estos grabados tuvo que dar á sus placas exposiciones de *dos horas y dos horas y media*.

Estas dificultades justifican que no haya publicado más detalles, pero es lástima que no prefiriera reproducir las dos supuestas figuras de D. Sancho y D.ª Munía, proporcionando á los investigadores medios eficaces de formular juicio exacto acerca de su significación.

Puesta en el siglo XIII esta preciosa obra, ha de admitirse que gran parte de la indumentaria de sus personajes, sus tipos, la representación de cabellos y barbas, el partido de paños y otros elementos llevan el sello de un gran arcaísmo, y que el dibujo en las artes del metal y del fuego andaba muy retrasado respecto de la altura á que había llegado en la misma Francia para las esculturas de piedra.

El artículo es, en conjunto, de excepcional interés, digno de la justa fama del sabio escritor que le firma, y muy á propósito para estimular una nueva serie de investigaciones en este profundo movimiento de renovación que está experimentando la arqueología en nuestros días

El segundo estudio del mismo autor, hacia el cual llamamos también la atención de nuestros lectores, lleva el título de *Mobilier liturgique d'Espagne;* ha empezado á publicarse en la página 19 del primer cuaderno del corriente año de la *Revue de l'Art Chrétien;* promete ser tan extenso como la índole del asunto lo exige, y del fin que con él se persigue da clara cuenta los primeros párrafos

M. Roulin se propuso hace ya muchos años describir, fotografiar y publicar las piezas trabajadas por los obreros de *Limoges* que subsistieran á nuestro lado de los Pirineos y las que los españoles ejecutaron en gran número por sí mismos, sobre todo después de comenzado el siglo XIV.

Lleno de fe en su empresa el sabio arqueólogo, vino á nuestro país en la primavera de 1901, y cargado con una pesada máquina y gran repuesto de placas, anduvo por montes y escondidas aldeas reproduciendo los objetos de su devoción artística, procedentes de piadosos regalos.

En el primer artículo examina ya el crucifijo del Museo de Vich, la cruz esmaltada de Valladolid, la Virgen-relicario de Sasillos y alguna joya más: cuando termine la serie de sus importantes artículos, haremos un análisis bibliográfico de todos ellos.

E. S. F.



SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCION

FIESTA DE CONMEMORACION

Cumpliendo la costumbre anual, y con arreglo al programa publicado en los números anteriores del Boletín, el domingo 15 del pasado Marzo se reunieron en la estación del Mediodía los socios que en fraternal banquete se disponían á festejar el XI aniversario de la fundación de esta Sociedad.

Asistieron la señora de Cabello Lapiedra, señorita de Foronda y los señores D. Enrique Serrano Fatigati, Herrera, Foronda, Del Amo, Ibáñez Marín, Poleró, Marvá, Martín Arrúe, González Arnao, Rolandi, Pérez Linares, Guilmain, Taltavull, Merimée, Cánovas del Castillo, Marqués de Villasante, Bellver, Mendizábal, Tánago, Lossada, Villegas, Ballesteros, Cabello, Arizcun, Paredes, Cabrerizo, Calatraveño, Lampérez, Arizcun (D. Alejandro), García Cabrera, Alonso López, Sentenach, Calella, Cárcoba, León y Ortiz, Bautista Lázaro, González Cutre, Kindelán, Traumann, Calella (D. R. F.), Lázaro, Ortiz Cañavate, Cremades, Olavarría, Llanos, Rodríguez Luque, Ballesteros (D. M.), Rotondo, Vilella, Aldana, Barón, Pareja, y Ciria.

Además se adhirieron á la fiesta los Sres. Miláns del Bosch y Jara, y enviaron entusiastas telegramas saludando á la Sociedad los Sres. Conde de Cedillo, Concellón y Romero.

Que el viaje fué entretenido, no hay para qué decirlo. Reinaba en todos los coches que los expedicionarios ocupaban la más sana alegría, la más culta animación. Al pasar por Pinto se evocó el recuerdo de la Princesa de Eboli, la gentil dama cuyo defecto físico sacó á plaza tan delicadamente el poeta, diciendo:

Un párpado levantado
mostraba negra pupila
con cuyo fuego aniquila
cuanto una vez ha mirado.
Y el otro cubre caído,
como venda bienhechora,
la pupila matadora
que, cerrada, se ha dormido.

En Valdemoro se incorporó el señor Cánovas del Castillo, que se había adelantado á la expedición saliendo de Madrid en el primer tren de la mañana para visitar una casa que tiene en dicho pueblo. Ya en Seseña empezó á imponerse el paisaje á la atención de los viajeros. A la una y media, poco más ó menos, llegaba el tren á Aranjuez, y allí era recibido por el Sr. Herrera y algunos otros socios que habían imitado la conducta del Sr. Cánovas, aunque sin el motivo aducido por éste.

Lo avanzado de la hora hizo que desde luego se pensase en almorzar, y en las mesas del amplio salón de la fonda de la estación se sentaron los expedicionarios, á los que fueron repartidos en aquel momento unos elegantes *Menus*, obsequio que les hacía la casa Hauser y Menet. La lista de los platos que componían el almuerzo iba al pie de una magnífica fototipia que representa la fuente de la Isla.

Con el apetito proporcionado al viaje y á la hora en que empezó á servirse el almuerzo, se consumieron los platos abundantes, se bebieron el Valdepeñas y el Jerez, y llegó el momento de descorcharse el Champagne, y por lo tanto, el de los brindis.

Inició éstos el Sr. Ciria y Vinent, á quien nunca elogiarán bastante sus consocios por el afán y celo con que dirige y organiza las expediciones que se le encomiendan. Su discurso, elocuentemente dicho, revelaba el entusiasmo que siente por la Sociedad. Después de consagrar un tributo de

consideración á los recuerdos que de nuestra pasada grandeza evoca el Real Sitio, dijo que hay que recuperar lo perdido, y entre los grandes elementos para llegar á la ansiada regeneración contó á la Sociedad de Excursiones, cuyo Boletín es un monumento levantado á la cultura nacional de todos los siglos.

El Sr. Herrera habló después para brindar por la Sociedad, por el Presidente y por las dos damas que presidían la mesa. Y para agradecer sus frases galantes, el Sr. Cabello tomó la palabra, brindando también por la Sociedad.

El Sr. León y Ortiz pronunció luego un poético discurso, en que comparó la Sociedad celebrando su fiesta anual en Aranjuez, cuando aún los árboles están sin hojas, las ramas sin flores y los campos sin verdura, con la naturaleza, que duerme aún el sueño invernal. Vendrá la primavera y todas aquellas riquezas brotarán de la tierra besadas por el sol. Lo mismo la Sociedad que trabaja rendirá pronto sus espléndidos frutos, porque la semilla es buena, como la tierra fecunda.

Alguien había hablado por allí de Carlos V, como medio el más seguro de hacer que el Sr. Foronda pidiera la palabra, y el erudito escritor se levantó en efecto á justificar una vez más su admiración á aquel glorioso Emperador, "el hombre más grande de su tiempo, que fué á la vez el primer excursionista„—dijo.—"Y si no, respondedme si alguno de vosotros, por mucho que haya viajado, ha visitado más tierras que Carlos V, que allí donde iba llevaba el sentimiento del arte y la gloriosa bandera de la Patria„. Y aludiendo á la Sociedad Militar de Excursiones, dignamente representada allí por su Presidente, el Sr. Ibáñez Marín, brindó también por el Ejército, encarnación más pura del país, "porque donde está el Ejército —dijo—está la bandera, y donde está la bandera, están la fe, la abnegación y el sacrificio„.

Con el brío y la fogosidad que en él son peculiares, y á la vez con la elocuencia que da la convicción, el Sr. Ibáñez Marín pronunció un discurso en el que después de agradecer las frases benévolas que se le habían dirigido, manifestó su fe en los destinos gloriosos de la nación, y lamentando que á la generación presente le haya correspondido la amargura de los desastres, apeló á la juventud para que se pusiera desde luego á la obra restauradora del país.

A responder á este impetuoso llamamiento, como representante de la juventud, de la generación que viene, se levantó el Sr. Serrano, que se reveló como orador de altos vuelos en este su primer discurso, logrando entusiasmar á todos sus oyentes, que frenéticamente le aplaudieron. La juventud, que el Sr. Serrano representa, está dispuesta á responder á lo que de ella esperan los que hoy se declaran impotentes para obra de tanto empeño, y para realizarla tienen la fe, la laboriosidad, el entusiasmo. Reconocen las grandezas pasadas, trabajarán por reconstituirlas, pero al llegar aquí apuntó un propósito, que prueba la existencia de ideas propias, de juicios ya formados, que son como una rectificación razonada á las generaciones anteriores; lo que hagan será por España y para España; nada de llevar á la ajena casa la actividad, la energía, los esfuerzos que reclama la propia. Y nosotros que oíamos en silencio y atentamente las palabras que acudían á los labios del Sr. Serrano envueltas en galas de oratoria fácil y elocuente, creíamos leer en ellas algo así como la condenación que la Historia hará de nuestros extravíos y locuras.

Cuando el ruido de los aplausos que provocó el discurso del joven Serrano

se apagó, y después de brindar por la Sociedad el Sr. Sentenach, se levantó á resumir los brindis el Presidente, Sr. Serrano Fatigati. No había allí taquígrafos que escribieran sus palabras, ni el entusiasmo que en todos produjeron las que dijo permitió á la memoria retenerlas Su discurso, de tonos vibrantes, dicho con la emoción del que habla con el alma poniendo al descubierto no sólo lo que su cerebro piensa, sino lo que siente su corazón, fué un canto hermoso, un himno á la Patria, á la Sociedad Española de Excursionistas y á la Militar de Excursiones, "que no es hija—dijo,—sino hermana de la nuestra". Hablaba el fundador de la Sociedad, su Presidente, y por sus labios hablaban también el docto maestro, el enamorado del arte, el devoto abnegado de la Patria, y cada uno de estos distintos oradores aportaba al discurso sus conocimientos, sus estudios, el fruto de sus largas horas de vigilia, de su trabajo incesante, de su perseverante esfuerzo, sus místicas comunicaciones con el ideal, sus anhelos de reivindicaciones nacionales, sus ansias de resucitar las glorias muertas, su amor de artista, su confianza de patriota. Y resultó el discurso la expresión de todos estos sentimientos, como resulta un ramo la armonía de todas las flores que contribuyen á formarle. En este canto, en este himno, no hay que decir que estuvieron dedicadas á la mujer y á su influencia en el mundo las estrofas más delicadas. Y tuvo también frases de gratitud al Centro del Ejército y Armada por haber ofrecido su cátedra á la Sociedad de Excursiones, y justos elogios á los distinguidos excursionistas que la han ocupado tan dignamente.

Después de hablar con tanta elocuencia el Presidente, nadie se hubiera atrevido á tomar la palabra. Los expedicionarios entraron en el pueblo y se dividieron en grupos: unos fueron á pasear por los jardines, otros á ver el Palacio y la Casa del Príncipe. Juntáronse luego en la Isla, y desde allí, á la hora de la salida del tren, regresaron á la estación. Como el objeto de la excursión no era la visita á Aranjuez, sino celebrar la fiesta de la Sociedad, y como, por otra parte, el Real Sitio es harto conocido de todos los lectores del Boletín, no hay para qué alargar esta reseña con el relato de las maravillas que atesoran aquellos Palacios. Sólo debe hacerse mención de lo bien servido que estuvo el almuerzo por la fonda de la estación, á cargo de su propietario D. José Díaz, que en unión del personal á sus órdenes, se esmeró en complacer á los excursionistas, y dar las gracias al jefe de estación, que con gran amabilidad les ofreció sus servicios.

A las siete y cinco minutos salía el tren, y á las nueve y veinticinco llegaban los expedicionarios á Madrid. El mayor elogio del viaje está hecho con decir que á todos les pareció corto el tiempo invertido en él. ¡Y se trataba de dos horas y veinte minutos empleados en recorrer 49 kilómetros.

¡Hasta otro año!

Eugenio de Olavarría.

NOTICIAS

LA SEÑORA DE ITURBE

La digna esposa del Sr. Representante de Méjico, tan conocida por su espléndida belleza como por su excepcional talento, proyecta editar en Alemania un Calendario americano que lleve grabado en cada una de sus hojas un monumento español poco conocido.

Este hermoso álbum de 365 joyas artísticas circulará de seguro con profusión por Europa y América propagando el nombre de España en la forma más atractiva y simpática.

La señora de Iturbe da con este pensamiento una prueba más de su preclaro ingenio y de su acendrado patriotismo.

D. VICENTE G. DE QUESADA

Nuestro querido consocio D. Vicente G. de Quesada, que fué durante diez años Ministro de la Argentina en Madrid y ahora representa á su país en Berlín, ha llegado á Buenos Aires usando de licencia y ha hecho allí diferentes declaraciones que publica el *Diario de Barcelona*, del cual transcribimos los siguientes párrafos:

"Se mostró ferviente admirador de S. M. el Rey, cuyas dotes morales é intelectuales pusó de relieve, refiriéndome un sin fin de anécdotas poco conocidas

„—Tengo mucha fe en la vitalidad del pueblo español—agregaba,—y no dudo que resurgirá potente de las crisis que lo han trabajado. Conservo de S. M. la Reina respetuoso y gratísimo recuerdo, lo propio que de las industriosas Barcelona y Bilbao, dos ciudades completamente europeas, y de aquella sin par Sociedad de Excursionistas de Madrid, á la que como socio activo pertenecía. Viajando en segunda clase, y como uno de tantos individuos de esa benemérita Sociedad recorrí una parte de España, caminando siempre de sorpresa en sorpresa, pues en todas partes hallábamos mucho que ver y no poco que admirar.

„Traigo manuscrita una obra referente á España. Se titula *La casa del abuelo, memorias de un diplomático*, y en ella dejo consignadas mis impresiones referentes á tan hermoso país En este volumen doy noticias de varias colecciones de objetos raros y curiosos, pertenecientes á diversos particulares. „

Conste ante todo que permanece vivo entre nosotros el recuerdo de las gratísimas expediciones hechas con el Sr. Quesada y que al cariño con que distinguió á España y nos distinguió á nosotros, correspondemos con otros cariños que ni el tiempo ni la distancia pueden atenuar.

Será consolador para nuestros compañeros ver que un día en América, otro en Francia ó Inglaterra y hasta en países tan alejados como Suecia se comprende bien la acción decisiva que ejerce nuestra Sociedad en la extensión de la cultura patria y en el enaltecimiento del nombre español más allá de las fronteras.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN BURGOS

La está organizando con fines análogos á la nuestra el ilustrado capitán de Infantería D. Esteban Pérez Solerna.

Reciban él y sus compañeros nuestro muy cariñoso saludo.

SECCIÓN OFICIAL

El día 7 del corriente se realizará la anunciada excursión á Murcia, Orihuela, Elche y Alicante.

Se recomienda de nuevo á los señores socios que se inscriban con la mayor anticipación posible, porque en Murcia no responden del hospedaje si no se les avisa con bastante tiempo.

Director del BOLETÍN *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.

Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.



BUSTO EN BRONCE

PERTENECIENTE Á LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE D. JUAN

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid, Marzo de 1903 | NÚM. 123

FOTOTIPIAS

PLANTA DEL CASTILLO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

TORRES DEL RECINTO DEL MISMO CASTILLO (LÁMINA DOBLE)

Se estudian en la memoria del Sr. D. Adolfo Fernández Casanova.

BUSTO PERTENECIENTE Á LA COLECCIÓN DEL SEÑOR CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN

Se hablará de esta obra al publicar un resumen de las colecciones artísticas de Madrid

SEPULCRO ENCONTRADO EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA

Sus líneas y las representaciones de sus capiteles declaran el arte que dominó en España en el curso de la duodécima centuria.

A la izquierda se ve la lucha del hombre con el monstruo, de tan antigua tradición, en forma análoga á la representada en otros muchos monumentos; es digna de detenido examen la indumentaria del combatiente.

A la derecha se ven figuras sentadas en dos grupos.

Irán en otra lámina los detalles de estos capiteles.

El arquitecto y académico D. Enrique Repullés nos ha prometido para el BOLETÍN un estudio acerca de los importantes descubrimientos.

SECCION DE BELLAS ARTES

CASTILLO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

PROYECTO DE RESTAURACION

MEMORIA DESCRIPTIVA

ÍNDICE

I

EMPLAZAMIENTO

Hállase situado el castillo de Almodóvar en la cúspide de una escarpada roca porfídico feldespática, con cristales cuarzosos, engastados en su masa, que constituye un alto cerro, limitado: al Este, por la línea férrea; al Sur, por una de las más deliciosas vegas que el Guadalquivir baña; al Oeste, por el arroyo Cañaveral, que forma el talweg entre dicho monte y el inmediato de San Cristóbal, y al Norte con el mismo río, apareciendo sobre esta última vertiente el pueblo á que la fortaleza pertenece.

La meseta del cerro ofrece, sobre los puntos circundantes, las siguientes alturas:

Ciento cincuenta y cinco metros sobre la línea férrea, entre los kilómetros 23 y 24, en una distancia horizontal de 220 metros.

Ochenta metros sobre la parte más elevada del pueblo, en una distancia horizontal de 200 metros.

Setenta metros sobre el arroyo Cañaveral, en una longitud horizontal de 300 metros.

Y 50 metros sobre la cúspide del montículo más próximo, llamado de San Cristóbal, del que dista 630 metros.

Esta superioridad de la cumbre del cerro sobre el terreno circundante se acentúa más aún por el declivio de sus pendientes, tan ásperas y escabrosas en la parte superior, que especialmente en la región Sudeste, constituyen un verdadero precipicio, cuya base se halla cortada por el caudaloso Betis.

Tales son las condiciones topográficas del terreno en que se eleva la fortaleza almodovariense, cuyo estudio técnico expongo á continuación.

II

DISPOSICIÓN

El castillo de Almodóvar ocupa, según el título de propiedad, una superficie de 5.376 metros cuadrados, pero después de completada su falsa-braga, sólo en parte construída, resulta, con inclusión de los escarpes, un área total de emplazamiento de 5.627 metros 91 decímetros cuadrados.

Esta fortaleza, como todas las españolas pertenecientes al período feudal, consta en su esencia, de una plaza limitada por un recinto poligonal sumamente irregular, en armonía con las sinuosidades del terreno. Este recinto, en parte sencillo y en otras doble y hasta triple, se halla además protegido en los frentes Nordeste y Noroeste por fuertes y numerosos torreones de muy variadas formas y dimensiones, apareciendo en cambio desprovisto de ellos el lienzo Sudeste y parte del Sudoeste, que son también los que contienen una sola muralla.

Separada del recinto principal y sobre una gran berma que frente á la cortina Sudeste corta la escarpa del terreno, se eleva la gran Torre del Homenaje.

Analicemos, pues, ante todo el organismo de estas diversas fábricas.

1.º—*Falsa braga.*

De las defensas bajas que constituyen la llamada falsa-braga sólo ha subsistido: en la región Norte, la parte hecha de mampostería, frente á la Torre Cuadrada, y en los costados Oeste y Sur la de sillarejo, hasta dar vuelta á la Torre de la Miga, donde se interrumpe bruscamente, apareciendo cerca de su punto extremo un portillo de salida al campo, señalado con la letra R en la planta general (lámina 1.ª), quedando con tan oportuno emplazamiento mejor resguardado que si perforase el frente.

La circunstancia de resultar este sitio algo menos inaccesible que los restantes del recinto, prueba que debió cumplir fines muy importantes: primero, por ser éste el punto de todo el perímetro adonde podían aproximarse más los vehículos de transporte, pues en el resto del recinto era de todo punto imposible, indica que esta comunicación se destinaba, como en otros castillos importantes, á dar entrada á los grandes aprovisionamientos de boca y guerra, que exigía una guarnición numerosa, cual debió contener la fortaleza que nos ocupa, á juzgar por su gran extensión, con lo cual se evitaba el tener que abrir la puerta principal en tiempo de guerra, á fin de prevenir la exposición á un golpe de mano. La gran elevación de esta poterna sobre el fuerte escarpe que, aun en este punto, ofrece el terreno, impondría seguramente la necesidad de acercar los bastimentos sobre planos inclinados hasta el pie del portillo y llevarlos en seguida á la altura de éste por medio de poleas. Segundo, este hueco debió servir también para las salidas que solían efectuar las guarniciones de las plazas sitiadas, á fin de hostilizar al sitiador, retirándose seguidamente á la fortaleza por medio de escalas.

De la restante falsa-braga sólo se encontró en el frente Nordeste un cimiento en línea quebrada, que acometía al machón contiguo al reducto M. Esta fundación de desigual y reducido espesor, y malísimamente construída, demuestra que, caso de haber recibido una cerca superior, tuvo ésta que ser muy ligera y de carácter meramente provisional.

Por el frente Sudoeste, y acometiendo al trozo de falsa-braga en que se halla situada la poterna, se descubrió también la fundación de otra fábrica, marcada en el plano con el núm. 17, la que, á más de servir de muro de contención, debió continuar las defensas bajas hasta intextar en el lienzo 6 del muro principal, donde quedó interrumpida. Este cimiento contrasta notablemente por su deficiente espesor y deplorable construcción con la excelente falsa-braga antes citada.

El resto del recinto nunca debió tener falsa-braga, ni era ésta necesaria, dada la escabrosidad del terreno.

El camino militar que media entre la falsa-braga y el recinto interior, ofrece varias latitudes, siendo la mínima de 3,50 metros.

No quedan restos visibles de haber existido fosos, ni los demandaban tampoco las excelentes condiciones defensivas que ofrece el terreno. Sin embargo, Madoz, en su *Diccionario geográfico*, escrito hace más de treinta años, asegura que todavía existían en su tiempo en la parte oriental.

2.º — *Recintos intermedio y principal.*

A). — Cortinas.

La meseta que forma el piso de la gran plaza de armas de esta fortaleza, aparece bastante elevada sobre las vertientes exteriores del cerro en que radica, salvando esta diferencia de nivel con fuertes muros de contención que recibieron un día las cortinas que, á partir del escarpe Nordeste y del suelo de la plaza. correspondieron á los recintos intermedio y principal, y que desgraciadamente han desaparecido en gran parte.

Estas diversas cortinas debieron ser en general erigidas en la disposición y emplazamiento que presentan actualmente.

Sin embargo, la señalada con el núm. 7 en la planta general, ofrece en su fundación un gran ensanche, marcado con la letra Q, que parece haber sido destinado á sustentar el reducto saliente, en que carga en parte la torre actual de La Miga, edificada evidentemente sobre otra más antigua y cuyas plantas no se corresponden.

En la parte subsistente de murallas altas, no aparecían restos visibles de ingreso cuando efectué el primer reconocimiento, y únicamente en la contigüidad de la Torre Cuadrada encontré en el lienzo interior del muro un arranque de arco que represento en la lámina 2.ª, y que llamó mi atención, pero que desde luego vi que no pudo servir para ingreso principal, tanto por no perforar la totalidad de la muralla, cuanto por su escasa luz y la gran altura á que se halla sobre el exterior.

B).—Torreones.

Las robustas torres destinadas á proteger las murallas, aparecen representadas en conjunto en la planta general (lámina 1.ª), y en plantas parciales, alzados y secciones en la lámina 2.ª, á fin de dar completa idea de su disposición, formas y estructura y, á más de ir marcadas en este último plano con letras correspondientes á las de la planta general, van también designadas por los nombres con que son conocidas en la localidad.

Echase de ver á primera vista que tanto la destacada Torre Mayor ó del Homenaje, como los torreones de toda la región Oeste enclavados en el recinto principal, aparecen prismáticos en toda su altura, á excepción del llamado Torre Redonda, que es cilíndrico, de sección en arco de herradura en su parte superior. De estos torreones, que forman parte del cuerpo de la plaza, el denominado La Escuela, y designado por la letra G en la planta, es de un solo cuerpo sobre el piso de la plaza; los otros tres, marcados con las letras E, H, I, se elevan sobre dicho suelo dos cuerpos: el primero, que correspondía con cortas diferencias á la altura de los lienzos de muralla, según los escasos trozos y vestigios que de ellos subsisten, y el segundo, que se elevaba sobre el camino de ronda retallado por el frente interior que mira á la plaza, en el que se abre la única puerta de comunicación que ofrecen dichas torres con el camino.

Todos estos torreones son macizos hasta el piso de la plaza de armas y vaciados en el resto de su altura por salas superpuestas incomunicadas entre sí, excepto el torreón de La Miga, cuyo macizado se eleva al nivel del camino

de ronda. Las escaleras de estas torres arrancan, no de la plaza, sino del camino de ronda, y dan acceso á las azoteas de coronamiento.

De los otros dos torreones semiarruinados correspondientes al frente Nordeste, sólo el K ofrece dos cuerpos, hallándose los basamentos de éste y del J perforados en sentido paralelo á la línea del recinto por galerías embovedadas.

Del almenado parapeto que debió extenderse, en otro tiempo, á lo largo de torreones y cortinas, sólo se conservan muy exiguos restos en la Torre Redonda; en la Cuadrada y en la plataforma de la cortina núm 1 inmediata á la Torre Mayor. En estos sitios los merlones son prismáticos, con piramidión y ya macizos ó perforados con aspilleras.

Las Torres Redonda, Cuadrada y La Escuela, sólo están iluminadas por pequeñas aspilleras. La de La Miga, contiene en uno de los frentes de costado y en el interior grandes huecos abiertos á la altura del suelo, que debieron también estar antiguamente macizados con delgados muros de sillarejo, perforados por aspilleras.

Aparecen, por fin, en las Torres Cuadrada y La Miga, visibles restos de modillones petreos volados, que intextaban en la coronación de fachadas.

C) —Atalayas.

Importante papel desempeñaban en las plazas fuertes de la Edad Media estos puestos de acecho, á fin de prevenirse contra las algaras y sorpresas tan frecuentes en aquellos tiempos.

En el castillo almodovariense la torrecilla F. no sólo por su emplazamiento y elevación sobre las murallas, sino hasta por el técnico y castizo nombre de Escucha, conservado por la tradición, denota bien á las claras que era el punto destinado á vigilar de noche todo el campo del Nordeste, inmediato á la plaza.

Igual destino tuvo seguramente, respecto al campo Sudeste la torrecilla D, aun cuando no se conserve el nombre que caracterizaba su militar función.

Respecto al campo Sudeste, debió servir para tal objeto la Torre del Homenaje, y por fin, en el Noroeste las torres M é I.

Pero merecen también nuestra atención los huecos de luces del cuerpo principal del torreón del Moro, representado en la lámina 2.ª, y de que todavía subsiste uno de los machones y un trozo de muro que cargaba sobre el estrados del derruído arco. En mi sentir, esta torre debió destinarse, no sólo á la defensa, sino también á puesto de guardia, á fin de vigilar el paso situado entre los recintos alto é intermedio, supliendo así la falta de cuerpo de guardia que se advierte en esta última muralla.

3.º — *Comunicación de recintos.*

A).—Servicio principal.

No habiendo encontrado en un principio vestigio alguno de entrada principal, procuré en su defecto, descubrir indicios ó señales que me permitieran determinar la vía de comunicación de recintos, á fin de fijar con la mayor exactitud posible, tan importantísimo dato fundamental.

A primera vista se comprendía que la entrada principal debió estar forzo-

samente, bien por la región Sudoeste en las inmediaciones de la Torre de la Miga ó bien por la Noroeste que mira al pueblo; pues las grandes alturas que ofrecen las macizas moles del recinto principal en los otros dos frentes acusan la imposibilidad de haber existido en ellas ingreso alguno. En la primer vertiente, ó sea en la Sudoeste sólo aparece, en el recinto bajo, la poterna R, ya indicada, pero el carácter secundario de este ingreso y el hallarse situado á 7,60 metros bajo la plaza de armas, en una distancia horizontal de sólo 12 metros, hacen comprender bien pronto que tampoco pudo hallarse en este frente la entrada principal del castillo. Esta debió encontrarse, por lo tanto, en la vertiente Nordeste del pueblo; y así me indujo á pensarlo desde luego, el notar que este frente, á más del recinto principal y del de falsa-braga no concluído, contiene otro recinto intermedio, es decir, que posee tres líneas defensivas, lo que no se verifica en el resto del perímetro, que sólo cuenta una ó á lo más dos.

En este frente, pues, en que se han acumulado las defensas, debía hallarse la entrada principal, punto débil de toda fortaleza. Efectivamente, á primera vista se nota que los torreones del Moro y Revolcadero, están perforados en su región inferior por galerías embovedadas que, á la altura del camino intermedio, establecen un paso por cima del camino militar de falsa-braga y bajo la plaza de armas, y que debió ser, por lo tanto, el medio de comunicación entre ambos.

A este paso debía, por lo tanto, concretar mis estudios, y efectivamente, verificadas las excavaciones necesarias en el recinto intermedio, me pusieron de manifiesto el hueco N. abierto en el trozo de muro conservado bajo los escombros, habiendo encontrado asimismo el umbral de mármol de este hueco á una profundidad de 1,75 metros.

En corroboración de tan interesante dato, encontré en la galería inferior de comunicación del torreón del Moro, la mocheta, la quicialera y el piso primitivo de la puerta de paso y por fin en el punto P de la planta, en que el arranque de arco que aparece en la contigua esquina de la Torre del Moro acusa desde luego, la existencia de un hueco antiguo, comprobóse después de indubitable modo, que éste era de paso, con el hallazgo del umbral enterrado á 1,50 metros de profundidad.

La comunicación del campo de liza de la región Nordeste con la plaza de armas, quedaba, pues determinada de indiscutible modo por el eje 31—32—33—34—P de las rampas correspondientes.

La galería de paso á través de la Torre del Revolcadero manifiesta ostensiblemente que debió existir también comunicación directa entre la puerta N. y el costado Oeste de la plaza de armas.

Por fin, en el ángulo Norte del recinto principal existe una galería subterránea entre las Torres Cuadrada y Redonda, cuya planta aparece señalada de puntos en la planta general y que pudo acaso servir para establecer otra comunicación secundaria con la plaza de armas.

B).—Servicio de aprovisionamiento.

Menos afortunado en las exploraciones verificadas en la región Sudoeste que en las del Nordeste, no he logrado encontrar ningún dato auténtico, respecto al medio de comunicación entre la poterna R y la plaza de armas, debido sin duda á la ruina total de esta parte de la fortaleza.

4.º — *Plaza de armas.*

A).—Comunicaciones con las defensas altas.

La plaza de armas sólo conserva parte del forjado de las antiguas escaleras destinadas á dar acceso á las fábricas inferiores; una en el lienzo 2 de la muralla que comunica el camino de ronda Sur con la plataforma oriental contigua á la Torre del Homenaje y otra en el 9 para subir directamente á la Escucha.

B).—Algibes.

En un castillo situado en la cumbre de tan elevado cerro como el almodovariense y en que faltan en absoluto los manantiales, eran de todo punto indispensables los aljibes que suministrasen suficiente caudal de aguas potables para poder resistir un largo sitio.

En los primeros reconocimientos efectuados en 1898 encontré á la inmediación del Revolcadero un subterráneo embovedado, cuya planta, sombreada de cuadrícula, en la lámina 1.ª, ofrece una superficie de 23 metros 36 decímetros cuadrados y cuyo volumen total es de 112 metros 749 decímetros cúbicos. Por entonces dudé si había sido silo ó cisterna, á causa de encontrar su enladrillado suelo formando una superficie horizontal, disposición que no es ciertamente la más adecuada á este último destino. Mas las exploraciones de todo el subsuelo de la plaza de armas efectuadas en el año actual, me pusieron de manifiesto parte del solado de la superficie colectora de este depósito, y los correspondientes conductos de alimentación y de desagüe del agua sobrante para prevenir las épocas de grandes lluvias. En vista de estos descubrimientos no resultaba ya dudoso que se trataba de una cisterna.

No era, sin embargo, posible creer que tan vasta fortaleza contara un sólo aljibe de tan reducidas dimensiones, por lo cual proseguí con afán, durante el año actual, las excavaciones de dicha plaza y logré por fin encontrar otro aljibe en la plazoleta contigua á la plataforma de paso á la Torre del Homenaje y que se presenta en proyección horizontal, también sombreada en la repetida lámina 1.ª

Este último aljibe se eleva sobre una planta convenientemente dispuesta de 28 metros 81 decímetros cuadrados y ofrece una capacidad interior de 176 metros 746 decímetros cúbicos.

Resulta, pues, que los dos aljibes reúnen un espacio total de 289 metros 495 decímetros cúbicos, cuentan con los indispensables respiraderos y tienen la ventaja de ser subterráneos, con lo que se mantiene el agua á una temperatura constante.

C).—Edificaciones derruídas.

Las substrucciones descubiertas durante el año actual en toda el área de la plaza de armas y que se representan de líneas de puntos en la planta general, denotan que han existido dentro de su recinto multitud de edificios destinados al alojamiento de las tropas, almacenes, cuadras y probablemente también á capilla.

Estos edificios, hechos, en su mayor parte, de ligera construcción, habrán seguramente variado con las épocas, subordinándolas á las necesidades de cada

una de ellas, á fin de atender á su principal objetivo, que era el de la defensa, lo cual explica el considerable número de substrucciones encontradas.

Los cimientos entre las Torres del Moro y Revolcadero prueban asimismo las variaciones que, en el transcurso de los tiempos, ha sufrido esta parte del monumento.

5.º—*Torre del Homenaje.*

La gran Torre del Homenaje, separada del recinto y conocida en el pueblo con el nombre de Torre Mayor, aunque se halla erigida sobre una berma del del cerro, 10 metros más baja que el piso de la plaza, domina, sin embargo, las restantes construcciones, por efecto de su gran elevación, comunicando con el recinto principal por medio de un viaducto de piedra en cañón seguido y constituyendo la fábrica más importante de toda la fortaleza, según puede verse en las láminas 3.ª y 6.ª

Se halla dividida en tres cuerpos vaciados, de los cuales el segundo supera ya la altura de la plaza y el último tiene su suelo á la altura del camino de ronda, con el que comunica directamente por el viaducto ya citado, que da paso al vestíbulo de ingreso del salón principal. El piso más bajo, que pudo ser destinado bien á mazmorra ó á almacén de provisiones, no comunica con el intermedio más qũe por un hueco abierto en la clave de la bóveda.

La comunicación entre los dos pisos siguientes, así como la del superior con la azotea, se verifica por escaleras de piedra independientes, de tiros rectos, embebidos en el muro que mira á la plaza, y de las cuales la inferior desemboca en el salón principal, y la de subida á la azotea tiene su embarque en el vestíbulo de ingreso á dicho salón.

Las plantas inferiores de la torre sólo están perforadas por pequeñas aspilleras.

La superior contiene la puerta de ingreso y las aspilleras de la escalera en la fachada en que intexta el viaducto de comunicación con el recinto y en los otros tres frentes ofrece grandes huecos, abiertos en su parte inferior, bajo los cuales y también en la coronación de los ángulos de fachada, se destacan volados modillones ó canes que intextan en el muro.

En los frentes exteriores de los huecos de la sala aparecen todavía vestigios manifiestos de los matacanes pétreos cubiertos, que sobre dichos canes insistían y por cuyas aspilleras, así como por la pequeña y morisca ventana abierta bajo el arranque de bóveda, en el frente opuesto al de entrada, penetraría una tibia y melancólica luz, que, con los demás elementos moriscos de su arquitectura, contribuirían á imprimir á esta severa estancia á pesar de su uniforme entonación, el fantástico aspecto de las tarbeas agarenas.

III

CONSTRUCCIÓN

1.º—*Estructura general de las fábricas.*

La construcción es por lo general de fábricas mixtas de sillería y mampostería.

Las más antiguas se hallan refrentadas con sillería de gran aparejo en que

alternan, sin ley alguna, hiladas de sillares colocados, según los bancos de cantera, con otras en que se han sentado á contralecho, mientras que los muros de época posterior están siempre refrentados de sillarejo, dispuesto según su natural posición geognóstica. La parte superior de algunos muros es de hormigón y aun de tapial.

2.º—*Especificación de estructuras.*

A).—Murallas.

Sistemas constructivos.—Consideradas en conjunto las diversas murallas que constituyen los tres recintos, llama desde luego la atención la diversidad de espesores y estructuras que ofrecen; pues mientras se encuentran unas de sólida y esmerada construcción en toda su altura, se han arruinado otras, tanto por las devastaciones de que han sido teatro en los últimos tiempos, cuanto por su mala construcción y detestables fundaciones. Esto prueba que no corresponden á un plan general y único, sino que resultan del agregado de fábricas distintas y ejecutadas en diversidad de épocas.

Analicemos en particular cada una de ellas:

a). Falsa-braga.—Debió ser en un principio de muy pobre y deleznable construcción, pues en los frentes Nordeste y Sudoeste sólo se han descubierto ligeras fundaciones sentadas, ya sobre terreno movedizo, ya sobre accidentada y no escalonada roca, lo que ocasionó la ruina de los muros que sobre ellas insistían.

Después se construyó la región Oeste de tan importante antemural con excelente fábrica revestida de sillarejo y taludada en su cuerpo inferior, que es la que se conserva, á excepción del almenado y que va marcada en la planta con los números 18 al 22. Se ejecutó, por último, de mampostería, y más ligeramente, la parte señalada con los números 23 y 24, que también ha subsistido.

b). Recinto intermedio.—Resta parte de los basamentos irregular y toscamente ejecutados, en que predomina el material de grandes dimensiones, excepto el lienzo correspondiente á la puerta de ingreso, que se reconstruyó más tarde de sillarejo.

c). Recinto principal.—Es pétreo en su mayor parte; ofrece las más variadas estructuras, ya de fábricas mixtas de sillería ó sillarejo macizadas de mampostería, ya de obras homogéneas de hormigón, y hasta algunas de tapial.

d). Escaleras.—De las dos escaleras que de la plaza de armas conducían á las murallas se conservan las escalonadas fábricas de la núm. 9 y del segundo tramo de la núm. 2 de la planta general, que constituyen el forjado de las mismas, habiendo desaparecido los peldaños que las coronaban.

B).—Torreones.

a). Torreones del recinto principal.—La mayor parte de sus fábricas están revestidas de sillarejo y sólo algunos de los revestidos corresponden al gran aparejo y con parte de los sillares puestos de canto, cual se ve en el frente Nordeste del conjunto del monumento (lámina 6.ª).

Los arcos de penetración en los muros son de variadas formas y trasdosados de igual espesor.

Estos diversos torreones, por lo general de planta interior cuadrada ó rectangular, excepto una que es ochavada, se cubren con bóvedas vahidas ó en rincón de claustro y están construídas de ladrillo, menos el cuerpo superior de la llamada Torre Cuadrada, cuya ochavada bóveda es de sillarejo, sobre trompas.

Todos los embovedamientos son de estructura unida y de aparejo ordinario, excepto las bóvedas de las escaleras correspondientes á las Torres La Miga y El Moro, que son de arista y despiezadas por anillos yuxtapuestos.

La mayor parte de estos torreones se conservan en pie, aunque con grandes desperfectos, habiéndose arruinado también algunas de las bóvedas y faltando asimismo los arcos de parte de los huecos.

b). Torre del Homenaje. —Esta formidable y destacada torre es de planta rectangular y ofrece una esmerada construcción revestida de sillarejo interior y exteriormente Las bóvedas de los cuerpos inferiores son vahídas de ladrillo y de estructura homogénea y la superior, articulada y de gran peralte, constituye una hermosa fábrica de nervios en rincón de claustro.

Esta torre es la que se conserva en mejor estado, habiendo desaparecido solamente los arcos de los huecos de luces, las obras complementarias de seguridad y defensa y gran parte de los peldaños de sus escaleras interiores.

c). Viaducto. —El que comunica la Torre del Homenaje con el recinto principal es de bóveda cilíndrica de sillería y se halla en malísimo estado.

ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.

(Continuará.)

LA IMAGEN DE SANTA MARIA LA REAL DE HIRACHE

NOTAS DE UN VIAJE

Cuando en el pasado Carnaval tomaba el tren que había de conducirme á Navarra, no creía que aquel viaje diese materia para ninguna delectación artística. Un asunto profesional, y de los más vulgares, llevábame á Dicastillo, pueblo situado en la falda de Montejurra, célebre en la historia de nuestras civiles discordias. Pero como en los viajes surge lo imprevisto por ley natural, encontréme en aquel pueblo con algo tan inesperado como curioso y poco conocido, fuera de Navarra al menos. Trátase de una notabilísima imagen de la Virgen, de la que voy á dar una sucinta noticia, sin ningún carácter de monografía arqueológica, para la cual me falta en absoluto competencia, por cuanto se sale del cuadro de mis habituales estudios.

Dicastillo parece haber sido siempre una *sucursal* del célebre monasterio de Hirache, que en la falda septentrional del Montejurra asienta sus perdidas glorias y sus viejas piedras. Testigo de esa dependencia es una sencillísima, pero muy bella iglesia que en las afueras del pueblo muestra sus formas gótico primarias, y que la tradición (y no sé si algún documento) señalan como perteneciente á una hijuela monástica de Hirache. Y este ambiente de relaciones debía flotar en la atmósfera de Dicastillo, por cuanto en la época de la expulsión de los monjes lleváronse sus habitantes á la iglesia altares, imágenes y no sé si algo más. Uno de aquéllos, muy aceptable obra del siglo XVI, luce hoy en la capilla mayor del pueblo; y en una hornacina

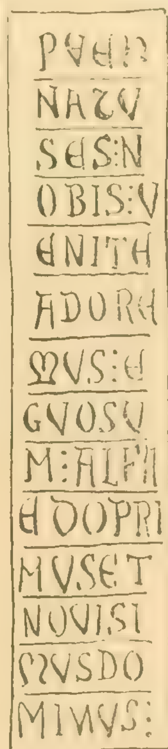
del cuerpo bajo, oculta por blanca cortina, guárdase la célebre imagen de Nuestra Señora la Real de Hirache, *heredada* por Dicastillo al par que el retablo donde se ostenta.

Cuenta la historia que allá por el año 908, el Rey D. Sancho Garcés, tratando de tomar á los moros la fortaleza de Montjardín, prosternóse en oración ante la imagen de Nuestra Señora de Hirache, consiguiendo, por el favor de la Madre de Dios, hacerse dueño del codiciado castillo. Y es tradición, hasta hoy sostenida, que la imagen que se venera en Dicastillo es la misma que oyó la plegaria de Sancho Garcés. Expresión de esta creencia es una nota anónima del siglo XVIII, que debe obrar en el Archivo de la Real Academia de la Historia, según cita de D. Pedro de Madrazo (1), y que dice así:

"Lo que en ella (en la iglesia de Hirache) se conserva más digno de atención, es la antiquísima imagen de María santísima, cuya advocación tiene el monasterio: está forrada toda de una chapa de plata, sentada con su Hijo santísimo sobre las rodillas: éste tiene un cartel en la mano, que dice en letras góticas: *Puer natus est nobis, venite adoremus. Ego sum alpha et omega, primus et novissimus Dominus.* Ante esta sagrada imagen es fama hizo oración aquel Rey D. Sancho... que conquistó el castillo de Monjardín."

Esta nota es interesantísima por cuanto establece la identidad entre la imagen que en el siglo XVIII se veneraba en Hirache y la que hoy vemos en Dicastillo. Pero lo extraño es que el sabio arqueólogo citado, tan buen conocedor de las cosas navarras, y que se hizo acompañar por peritísimas personas en sus viajes por la región, diese por perdida la sagrada efigie, puesto que escribe en la obra citada, y en su pág. 147: "Pero ¿qué se hicieron esta urna (la de San Veremundo) y la imagen de plata de nuestra Señora? Respondan los desamortizadores." Para bien del arte, existe la famosa efigie de la Virgen de Hirache, aunque no sea la misma ante la cual *es fama hizo oración aquel Rey don Sancho.*

Efectivamente, la imagen de Nuestra Señora la Real de Hirache parece ser una obra de fines del siglo XII ó primer tercio del XIII (1). Es de madera, de un metro de altura, y está cubierta de chapa de plata, exceptuando las caras y manos de la Virgen y el Niño, que están pintadas (2). La Madre de Dios aparece sentada, sosteniendo á su Hijo con el brazo izquierdo y con una manzana en la mano derecha. Cu-



(1) *Navarra y Logroño*, tomo III, pág. 135.

1) Las coronas y nimbo son del siglo XVIII.

(2) Cuentan en Dicastillo que un señor abad, anterior al actual, permitió, por ignorancia, que unos industriales se llevasen la plata de las caras y manos, *porque estaban negras*, á cambio del *rosicler* que hoy las afea.

bre la figura de la Virgen una túnica y un manto de mangas perdidas, com plicados pliegues, y ornamentada fimbria, cayendo éste sobre la frente á modo de toca. Los pies, presentados de frente, están cubiertos por puntiagudo calzado. El Niño lleva también túnica de ancha manga, y sobre su pe cho cae una estola de 0,04 metros de ancha, donde (y no en un cartel tenido en la mano, como dice la nota citada), grabada en plata y nielada, hay la inscripción adjunta de la plana anterior.



Imagen de Santa María la Real de Hirache.

La fotografía adjunta (que debo á la amabilidad del ilustrado Sr. D. Laureano Landa, de Dicastillo), releva de más amplia y detallada descripción de la imagen de Hirache (1).

Pero el más sencillo examen hace comprender que se trata de una obra cuya ancianidad no puede remontarse, como se ha pretendido, á los bárbaros comienzos del siglo X. La apostura de la Virgen y el Niño, la minuciosidad y geometrismo del plegado, la forma y posición paralela de pies y piernas, e carácter de la letra de la inscripción, todos estos detalles colocan esta figura dentro del período románico muy avan zado; y el ornato de la fimbria del manto, compuesto de una serie de rom bos, dentro de los cuales parece indi carse una combinación de círculos, con cierto sabor gótico, hace avanzar algo todavía, en mi humilde é indocta opinión, la época de su factura, trayéndola á los días inmediatamente anteriores á la escuela *Alfonsí*, desarro llada en nuestro suelo en la segunda mitad del siglo de San Fernando.

Fecundo en resultados sería un estudio comparativo de la Virgen de Hirache con otras españolas de la misma época artística, entre las que recuerdo, la de Ujué (Navarra), la de la Vega (Salamanca), la del Claustro de León (en piedra) y la de Unate en Muruzábal (Navarra) (1). Son las dos primeras, por su arcaísmo, primeros eslabones de una cadena, en la que el último es acaso, por su finura, la imagen de Nuestra Señora la Real de Hirache.

Digna es ésta de un estudio detenido que no pueden encerrar estas líneas, cuyo objeto no es otro que llamar la atención de los inteligentes sobre la existencia de tan curiosa obra de arte, casi ignorada ú obscurecida.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.

(1) Otra fotografía y una sucintísima nota se publicaron en *La Avalancha*, Revista de Pamplona, número del 24 de Septiembre de 1899.

(1) Se ha publicado una fotografía de ella en *La Avalancha* (Pamplona, 8 de Septiembre de 1900).



ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

„Y con estas condiciones ha de dar esta obra bien y perfectamente acabada á vista de maestros que dello sepan y al maestro le han de dar todos los materiales al pie de la obra, así de piedra, ladrillo, cal y arena y yeso y clavazones y madera y todo genero de materiales y maromas para subir las piedras, solo el maestro ha de poner á su costa herramientas y sogas y espuertas La medida de esta obra del cornixamiento arriba ha de tener cincuenta tercias de altura en esta manera, seis tercias que sube de pie derecho, diez y nueve tercias de vuelta de boveda, tercia y media de grueso de boveda, veinte y tres tercias y media de altura de lanterna y remate.

„Y demas de todo lo susodicho ha de ser obligado el maestro á disponer los lugares por donde han de bajar las aguas á las canales del tejado bajo, labrando la fabrica que para ello fuere menester de buena albañiria, asentando los atanores de barro por donde se han de guiar las dichas aguas.

„Y con las dichas condiciones en lo que toca á la obra que el dicho Juan Ochoa ha de hacer ha de ser de mas de ser obra perfecta y bien labrada, firme y segura conforme á buena canteria y albañiria como conviene para perpetuidad de la obra y lo que faltare para la dicha firmeza y perpetüidad, por culpa y mala obra del dicho Juan Ochoa maestro que la labrare de volver á hacer y enmendar lo que hubiere menester enmienda y reedificar lo que se cayere á costa del dicho Juan Ochoa ó maestro que se encargare de esta obra.—*El Obispo de Cordoba.—El Dr. D. Alonso de Miranda.—El Dr. Josef Aldrete.—Lic. Damián de Vargas.—Juan Ochoa.*„

Ochoa contrató la obra de yesería ó sea el ornamento de ambas bóvedas con Francisco Gutiérrez Garrido, vecino de Antequera, en 19 de Septiembre de 1600. Véanse las condiciones en el artículo de éste entre los escultores.

El Cabildo catedral, y en su nombre el licenciado Bernabé García, limosnero del Obispo, le pagó á Ochoa por la obra en 31 de Agosto de 1600, un cuento 512.728 maravedises. (Libro LVII, folio 1.149.)

Aparece Ochoa viviendo siempre en la collación de *Omnium Sanctorum* y no sabemos si las casas de su morada serían unas de la parroqnia de Santa Marina, cuyo arrendamiento prorrogó, en 1.° de Mayo de 1598, por contrato con el presbitero, capellán perpetuo de dicha iglesia, licenciado Jerónimo de Rehoyó. Pagaba por ellos 5.600 maravedises, y labores y las tenía arrendadas desde 25 de Marzo de 1558. (Libro LII, sin foliar.)

En este año de 1598, murió un hermano del padre de Díaz de Rivas, llamado Alonso Díaz, y en el inventario que se hizo á su muerte (libro LII), aparece Ochoa debiéndole 52 reales, según los asientos del libro que llevaba este mercader.

En Julio de 1599, dió Ochoa las condiciones para labrar las dos fuentes pequeñas del patio de los naranjos, en la Catedral que construyó Martín Ruiz Ordóñez, y cuyo documento insertaremos en el artículo de éste, y en 17 de Noviembre de 1601 (libro LX, folio 1.504), dictó también las condicio-

nes para hacer los *boquerones* de las dos sepulturas del presbiterio de la Catedral, para entierro de Obispos, que contrataron Pedro de Portillo y su hijo Miguel de Portillo, sacadores de piedra, vecinos de Santa Marina.

En 10 de Enero de 1604, contrató con el Obispo D. Pablo do Laguna y en su nombre con el Dr. Alonso de Buitrago y con Bernardo de Alderete, canónigos, diputados para ello; acabar la capilla mayor de la iglesia de Santaella, conforme á traza, modelo y condiciones hechas por él, empezando la obra en 15 del mismo mes y continuándola sin interrupción hasta que se acabase, por 2.000 ducados, llevando á la obra tres maestros, 10 peones, y la demás gente que fuere necesaria y dándole los materiales. (Libro LXIII, sin foliar.) En el contrato se insertan las siguientes:

"Condiciones con que se ha de labrar y cerrar la capilla de la iglesia de Santaella por una traza y dibujo hecha por Juan Ochoa maestro mayor de las obras de Cordoba, son las siguientes.

„Es condicion quel maestro que se obligare de acabar y fenecer esta dicha obra conforme á la traza y dibujo arriba dicha, ha de ser obligado primeramente de hacer un andamio dende el suelo con nueve estantes enjertos que alcancen hasta el movimiento desta boveda los cuales han de ir encadenados y trabados con hileras de madera en todos los lugares que hubiere enjertos, arriostrando en las paredes de manera que tengan firmeza para poder hacer una cámara quel maestro ha de ser obligado a hacer entablada en el fin de la corniza que circunda las pechinas y ha de ser movimiento para dicha boveda y estando entablada esta dicha cámara, el maestro ha de ser obligado á montear una boveda de medio punto en vuelta de horno labrada de ladrillo sentado en cal y arena, artesonada con artesones proporcionados como pareciere en el dicho dibujo, dejando primeramente elegidas cuatro ventanas como pareciere en la traza con sus lunetas de calpialzado, e la grandeza de las dichas ventanas ha de ser en alto y ancho por la medida que tiene el dicho dibujo conforme al pitipi dibujado y numerado en la dicha traza, grueso de paredes, grueso de calzo y medida de todo lo demás ha de ser por la orden del pitipi con que en los movientos de paredes como en las partes menores e en todo se ha de guardar la dicha orden.

„Iten es condicion que toda esta dicha obra ha de ir muy bien labrada de ladrillo sentado en cal y arena, con el punto y baibel que pide la dicha traza asi en el sentar del labrillo como en las camas, que ha de ir todo abaibelado conforme lo requiere esta dicha traza de mas de lo cual, el maestro ha de ser obligado á labrar los artesones que parecen en el dibujo con tres dedos de relieve y el anchor de fajas disminuidas como parece en la traza guardando en todo la orden que requieren semejantes fabricas.

„Y es condicion que antes que se comience esta dicha fabrica ha de labrar primero y ante todas cosas cuarenta y dos o cuarenta y tres varas de corniza de canteria que faltan por labrar y sentar en la dicha fabrica por la parte de fuera, las cuales ha de labrar y asentar por la orden y segun y como estan la demas corniza que está asentada en la dicha fabrica.

„Y es condicion que por la parte de fuera desta dicha capilla se ha de comenzar a labrar encuadrado o en ochavo como mejor pareciere hasta el altura de las ventanas y dende alli arriba ha de volver en redondo guardando la vuelta de horno como parece en la traza y estando cerrada esta dicha boveda, dandole el maestro asentada la madera del armadura con que se ha de

cubrir esta dicha obra, el maestro la ha de tejar de buena teja sentada sobre buena mezcla a cal y arena que vuele un tercio de teja de sobre la corniza que parece en la dicha traza y asi mismo el maestro ha de labrar de tres hiladas de ladrillo para encalado y por esta orden ha de acabar y fenecer esta dicha obra dejandola encalada por la parte de dentro y por de fuera de cal y arena y arista de dos manos muy bien encalada que queden con mucha perfección, los artesones y fajas y todo lo demas, á vista y parecer del maestro mayor que pusieren los señores dean y cabildo o el señor obispo para que vean si está hecha conforme á estas condiciones y traza y dibujo.

„Y es condicion que le han de dar al maestro todos los materiales de piedra, cal y ladrillo y arena y madera y clavazon, estribos y los demas peltrechos de sogas y maromas y todo lo de mas porque el maestro no ha de poner á su costa sino las manos y ansi mis mo le han de dar el agua al pie de la obra con todo lo demas, el maestro solo ha de poner las manos y herramientas porque todo se le ha de dar como dicho es y el dinero se le ha de dar por la orden que se concertare por los di chos señores y ha de dar fianzas.= *Juan Ochoa.*„

Al margen, de letra de Ochoa, se lee:

"Y en el tejado ha de echar sobre las tejas su cintas que traben todo el tejado de suerte que los vientos que allí corren muy recios no las puedan volar sino que con estas fajas ó cintas se tome de alto a bajo y a la redonda hechas de cal i arena y ladrillo.—*Juan Ochoa.*„

El mismo día se extendió nueva escritura obligándose Ochoa á hacer la obra y los canónigos Buitrago y Alderete á pagársela.

Este mismo año debía dirigir las obras de unas casas propias de Juan Sánchez Martínez, puesto que la portada de cantería que se comprometió á hacer Domingo García había de quedar á contento de Juan Ochoa. Véase *García.*

En 13 de Marzo de 1606 (lib. LXVII, fol. 191) dió poder á su cuñado Rodrigo Alonso Clavijo, guadamecilero, para vender unos censos que la mujer de Ochoa, María Clavijo, había heredado de Rodrigo Alonso Clavijo, y éste á su vez de Alonso Ruiz Navarro y Pedro de Cáceres.

Poco después, en Julio del mismo año, murió en Arcos Hernán Ruiz, que se hallaba allí proyectando un puente, y para continuar la obra llamó el Consejo de Arcos á Ochoa. El propio llegó el día 16 y Ochoa se puso inmediatamente en camino, sin que sepamos si volvió á Córdoba ó se murió también en Arcos, datos que tal vez averigüemos algún día si proseguimos estas investigaciones. Respecto á esto, véase el artículo de Fernán Ruiz.

Ordóñez (Juan).—En la *Historia de Córdoba*, del Dr. D. Andrés de Morales y Padilla, manuscritos de la Biblioteca Municipal, en cuatro tomos en folio, al tomo II, lib. VII, cap. IX, titulado "De un santo Religiosso lego desta Ca.sa„ (convento de San Pablo), se lee lo siguiente:

"Fr. Juan Ordoñez natural desta Ciudad de Cor.a hijo de padres honrrados, fué en el siglo antes q. tomase el abito M.o de canteria desde bien mozo sé ocupaba en obras de caridad en compañia de un beintiquatro desta Ziudad llamado P.o de Vigne...

„... las visperas de fiestas... gastaba algunos ratos de la noche en la yglesia tañendo un arco con una cuerda de vihuela dando en la cuerda con un palito con un cascabel atado en él haciendo cierta musica y consonancia ynstrumento que para su deboción abia el inventado y á este son cantaba

algunas coplas que el componia... las cuales coplas, aunque en genero de poesia no eran muy perfectas, pero declaraban bastantemente la gran debocion y los altos pensamientos que de aquellos misterios tenía el que cantaba.

„... todas las veces que subia las escaleras del Convento para llevar algunos recuados siendo portero se incaba de rodillas por los escalones...

„... siendo portero los mas de los años que estubo en la orden tenia grande cuidado de recoger las sobras del refitorio y enfermeria para repartir entre los pobres. Comenzó á dar de comer en este monasterio á treinta estudiantes pobres... desde entonces se guarda en esta casa esta santa costumbre de dar de comer todos dias de beinte á treinta estudiantes pobres.

„... beinticinco años que vivió religioso. El año de 1583 por el mes do marzo acabó su santa vida y por ser tiempo de gran peste que hubo en esta Ciudad de la cual murió lo enterraron muy presto...„

A juzgar por el apellido y la fecha debió ser hermano de Hernán Ruiz.

Ortuño (Juan de).—Arquitecto, vecino de Granada, residente en Córdoba en 21 de Agosto de 1595, en que contrató con el canónigo Hernando Mohedano de Saavedra la hechura de "un retablo de madera de pino para la capilla queldicho Hernando Mohedano posee en la catedral desta ciudad que Antonio Mohedano de Saavedra su hermano canonigo que fue en la dicha santa Iglesia compró de la obra y fabrica de la dicha iglesia que solia ser capilla de sagrario...„ Es la llamada de la Cena por el gran cuadro de Pablo de Céspedes, que ocupa el centro del retablo. Este es ya de decadencia, tanto que más que retablo parece una inmensa cornucopia. Las condiciones para la obra fueron las siguientes (libro XLVIII, fol. 1.327, vuelto, de Alonso Rodríguez de la Cruz):

"Primeramente quel dicho retablo ha de ser de madera de pino buena bien sazonada la cual madera el maestro ha de comprar cual convenga por cuenta y costa del dicho canonigo.

„Iten que el dicho retablo ha de ser conforme á la dicha traza que para ello está hecha que firmada del dicho canonigo hernando Mohedano de Saavedra y del dicho Juan de Ortuño y del escribano de yuso escrito queda en poder del dicho Juan de Ortuño la cual hará de buena arquitatura obedeciendo la muestra haciendo el ensanblaje por la orden que se suele y acostumbra hacer que sea fuerte.

„Iten quel recuadramento ha de ser adornado de agallon bien labrados sigun e por la orden quel dicho Hernando Mohedano de Saavedra lo pidiere y quisiere.

„Iten quel banquillo de abajo de recuadro ha de llegar hasta el altar por la forma questá en el dibujo sigun y por la forma que pareciere al dicho Hernando Mohedano enriquecello como no se acreciente obra notable; en lo demas del ornato lo hará conforme á la dicha traza y modelo.

„Iten que toda la dicha obra la sentará despues de acabada en la dicha capilla en la parte y lugar donde ha de quedar el dicho retablo fortificandolo con mechinales atornillandolo en los mismos mechinales como mas conviniere e de manera questé fuerte dandole persona que le ayude a asentallo y dandole los demas recaudos que para sentar el dicho retablo fuere menester.

„Iten que la talla ha de ser conforme á la traza enriqueciendola sigun lo pidiere la obra y el escudo conforme á la dicha traza bien labrado de buena talla en el espacio de lo aobado y el dicho escudo ha de ser á pintura, la cual pintura no es por cuenta y cargo del dicho maestro, porque el dicho canonigo lo ha de hacer pintar á su costa.

„Iten que los tableros del banquillo y el piso de la cornixa y las flores del frontispicio todo ha de ser de talla, siguiendo la traza, el cual dicho retablo conforme á la traza y condiciones el dicho maestro se obligó de lo comenzar desde luego y proseguirlo hasta acabarlo y lo dará fecho e acabado dentro de seis meses que corren desde hoy dia...

„... este ha de dar por las manos industria y trabajo ciento y doce ducados con esta declaracion que acabado de hacer y sentar el dicho retablo se aprecie por dos maestros que entiendan de arquitatura nombrados por cada parte el suyo y si la tasacion que hicieren no llegare á los dichos ciento y doce ducados se entienda este concierto ser en la cantidad de la tal tasacion y tanto menos aya de pagar y pague el dicho Hernando Mohedano de Saavedra y si el aprecio escediere de los dichos ciento y doce ducados no ha de satisfacer ni pagar mas el dicho canonigo...

„... e para cumplillo el dicho Juan de Ortuño de su obligacion dió consigo por su fiador e principal pagador á Francisco de Molina, cantero, vecino de Cordoba en la collacion de Santa Maria...„ La firma de Ortuño la publicamos bajo el núm. 9 en la siguiente lámina.

Praves (Diego de). — Maestro mayor de cantería de la ciudad de Valladolid. Se hallaba en Córdoba en 21 de Febrero de 1598 y asiste como testigo á la escritura, copiada en el artículo de Juan Ochoa, para cerrar el coro de la Catedral.

Riaño (Juan de).—Maestro mayor de cantería de las iglesias de Guadix y Baza, vecino de Guadix en 1572. De este célebre artista, muy conocido por sus notables obras, hemos encontrado los nuevos datos siguientes:

En 18 de Agosto de 1574, ante Francisco de Riaza, escribano de Córdoba (libro XXV, sin foliar), dió poder á "Pedro de Matencio su primo, natural de Matencio que es en las montañas, que tiene por señas pequeño de cuerpo y en el dedo pulgar de la mano derecha una señal de herida de dentro y rampino de ambos lados de la barba que será mostrador desta carta especialmente para que por mi e en mi nombre pueda demandar recibir e cobrar en juicio e fuera del de Hernan Blanco vecino del lugar de Matencio que es en el valle de Resga, doscientos e veinte e un ducados que le debia por un conocimiento...„

Es muy probable que Riaño fuese también natural de Matencio.

En 5 de Mayo de 1572 cedió á Fernando de Zavala, maestro de cantería, vecino de Antequera, una obra que había tomado á su cargo en Córdoba y de la cual nos da cuenta en la misma escritura (libro V, fol. 367 de Alonso Rodríguez de la Cruz) en los siguientes términos:

"En el dicho Juan de Riaño fue rematada de ultimo remate la pieza y obra de la azuda de los molinos de Martos con cierto prometido en precio de catorce mil ducados y se obligó el dicho Fernando de Zavala de acabarlo de facer la dicha pieza por la orden precio y remate traza y condiciones que de ello hizo el dicho Juan de Riaño el cual dió la mitad de la dicha obra al dicho Fernando de Zavala por escritura publica que de ello otorgaron en la ciudad de Antequera ante Alonso Gomez escribano publico, despues de lo cual el dicho Juan de Riaño le dio el dicho remate y cedió de toda la dicha pieza conforme á la traza y condiciones en el dicho Fernando de Zavala el cual se obligó del hacer por el precio de catorce mil ducados y por la orden que el dicho Juan de Riaño era obligado dello pasó escritura ante escribano publico en la cual dicha escritura el dicho Fernando de Zavala

se obligó á dar fianzas que haria la dicha obra y dio por fiador á Alonso Gomez Adalid vecino de Antequera suegro del dicho Fernando de Zavala...„

La escritura, que está al folio 369, ó sea á continuación de ésta, es el finiquito de cuentas entre Zavala y Riaño.

La presencia de Riaño en Córdoba en este tiempo nos induce á pensar si serán obra suya los dos retablitos de mármol, bellísimos de las capillas del trasaltar de la Catedral, que hasta ahora no se sabe quién las hizo, pero que son muy superiores en finura y belleza á todo lo que de este período hay en Córdoba.

La firma de este célebre artista es la que lleva el núm. 14 en las láminas.

Robles (Fernando de).—Cantero, vecino de Córdoba y habitante en Bujalance en 1556.

Véase *Torres* (Juan de), cantero.

Ruiz (Fernán).—Los documentos recientemente encontrados de los tres arquitectos de este nombre nos obligan á rectificar algunos de los datos de nuestro *Diccionario de artistas cordobeses* y del artículo *Fernán Ruiz, arquitecto*, en la primera serie de *Artistas exhumados* en este BOLETÍN. En primer lugar, el más antiguo de los Fernán Ruiz el que vino de Burgos á dirigir la obra de la capilla mayor de la Catedral de Córdoba, no murió en 1547, como hemos dicho anteriormente, sino entre 1556 y 1558.

Pruébase esto porque en 27 de Mayo del año 1556, ante Juan de Slava (tomo XXV, fol. 1.244), Hernán Ruiz, maestro mayor, hijo de Hernán Ruiz, maestro mayor, vecino en la collación de San Juan, arrendó de D.ª Beatriz de Valenzuela, religiosa, y de Cristóbal de Montemayor, en su nombre, unas casas en la calle del barrio de Castellanos, collación de San Juan, por un año, en 9.000 maravedises y dos pares de gallinas. Al citar el nombre del padre lo da por vivo, y si hubiera fallecido diría difunto, como lo dicen todas las escrituras en que ocurre este caso. En otra escritura de 23 de Mayo de 1558, otorgada ante el mismo escribano, en el monasterio de San Pablo (tomo XXX, fol. 895), Bartolomé Ruiz de Aranda, hijo de Juan Ruiz de Aranda, vecino de la parroquia de Santa Mónica, con consentimiento de Catalina Ximénez, mujer que fué de Hernán Ruiz, cantero, maestro mayor, difunto, vecina en la collación de San Juan, traspasa al convento una heredad de casas y olivares de la propiedad de la citada viuda. Es evidente que el fallecimiento fué entre estas dos fechas.

La firma de Ruiz *el Viejo* lleva arriba una M y abajo otra, como se verá en el facsímil que publicamos bajo el número 8 en las láminas, á diferencia de la del hijo, que lleva las iniciales M. M. D. C., según el facsímil publicado en este BOLETÍN. Las iniciales de *el Viejo* quieren decir maestro mayor, y las del hijo maestro mayor de cantería, y no de Córdoba, como suponíamos antes, pues después de dejar de ser maestro de la ciudad, siguió usando ese distintivo, que corresponde al título con que encabeza las escrituras.

De *el Viejo* hemos encontrado los datos siguientes. En 1538 se hallaba en Madrid probablemente ocupado en asuntos del Cabildo eclesiástico de Córdoba, toda vez que en Junio Luis Páez de Castillejo le dió poder para parecer ante el Rey y su consejo á pedir le libraran 30.000 maravedises de un juro de por vida que disfrutaba y no le habían pagado. (Tomo VII, nota 2.ª de Felipe de Riaza.)

A 20 de Junio de 1545, Ruiz y su mujer, Catalina Ximénez, vendieron 4.000 maravedises de censo al quitar, sobre unas casas que poseian en la co-

llación de San Pedro, al convento de la Merced. Las casas lindaban con otras del mismo cantero (Libro IV de Juan de Slava, fol. 733 vuelto.)

En 1548 poseía y vivía unas casas en la collación de San Juan, según una escritura de arrendamiento de otras de las monjas de Jesús María que lindaban con las de Ruiz. Estaban en el barrio de Castellanos. (Tomo VII, folio 224 vuelto de Juan de Slava.)

Esto es cuanto sabemos nuevo del arquitecto burgalés, primer constructor del crucero de la Catedral. Veamos ahora lo que corresponde al hijo.

En nuestro *Diccionario* le dimos por cordobés y ahora resulta que no debía serlo y que probablemente naceria en Burgos. En 13 de Enero de 1560 pareció ante los alarifes Hernán Ruiz, que no tiene nada que ver con éstos, á pesar del nombre, y Garci Ruiz y el escribano Pedro de Slava (tomo XXXVI, folio 24, al fin del tomo en donde hay nueva numeración de hojas), y dijo que por cuanto habrá veinticinco años, poco más ó menos, que fué examinado en el oficio de albañil, por provisión Real que se dió á la dicha ciudad para el examen, y se le dió su carta de examen, la cual se le ha perdido y no la ha podido hallar, pidió que se le diese otra para usar sin impedimento alguno el dicho oficio. Los examinadores se la dieron.

Es dato seguro que Fernán Ruiz *el Viejo* vino á Córdoba á la construcción del crucero en 1520. El hijo pidió el examen de albañil en 1560, diciendo que se había examinado veinticinco años antes, ó lo que es lo mismo en 1535. Suponiendo que en esta fecha tuviese veinte años, resulta la de su nacimiento en 1515, esto es, cinco antes de que su padre se trasladase de Burgos á Córdoba, por consiguiente no pudo ser cordobés.

En 17 de Septiembre de 1545 se encontraba en Córdoba y fué fiador de la compra de un macho que hizo un tal Juan García de Almoguera á un Lorenzo Martínez, zapatero. En la escritura dice que era hijo de Hernán Ruiz, cantero, maestro mayor, y que vivía en la collación de Santa María. (Libro IV, fol. 220 vuelto, de Juan de Slava).

En 1556 no sólo estaba casado, sino que tenía ya una hija mayor, según se ve por el testamento dol cantero Juan de Torres, hecho ante Diego Ruiz de Torres, en 12 de Julio, quien dejó por heredera á Luisa Díaz, mujer de Ruiz, y deja mandas á Luisa Ordóñez, hija de Ruiz. (Libro I, sin folios). Véase el artículo de *Torres* (Juan de) donde extractaremos el testamento. Esta Luisa Ordóñez nos ha confundido bastante en nuestras investigaciones por la circunstancia de tener Fernán Ruiz una hermana del mismo nombre y apellido. Debió morir, soltera y antes que su padre, pues no aparece en la reclamación de la herencia. No cabe duda ya de que la mujer de Ruiz se llamaba Luisa Díaz y la del padre Catalina Jiménez. De Luisa Díaz hemos encontrado una escritura de 1.° de Marzo de 1558 en que por sí y á nombre de la citada hija y consentimiento de su marido aceptó el arrendamiento hecho por D.ª Luisa de Angulo de una heredad en el pago de Hoja Maimoro, á favor de la Luisa Ordóñez, por 14.500 maravedises cada año y el tiempo de por vida. (Libro X, de Alonso Rodríguez de la Cruz, fol. 156 vuelto). No sabemos qué dificultades ocurrirían en este contrato, que se repite en 19 de Junio de 1559, no ya á nombre de la hija sino de la madre y con su poder, por Francisco de Molina, aparejador de obras de cantería de la iglesia mayor, porque Luisa Díaz era vecina de de Sevilla y antes lo solía ser de Córdoba. Esto prueba que Ruiz aún estaba en Sevilla en este tiempo ocupado en las obras del Hospital de la Sangre

y de la Capilla Real y torre de la Catedral conocida por la Giralda y que se había llevado allí su familia. Sin embargo, á 25 de Noviembre de este año se hallaba en Córdoba y se llama vecino de ella al dar poder á Juan de Jaén, vecino de Córdoba, para que en su nombre y de Francisco Molina, cantero, cobrase de Sebastián de Peñarredonda, cantero, vecino de Córdoba y de sus bienes 20 ducados que les debía por obligación á plazo pasado. (Libro III de Diego Ruiz de Torres.)

Desde esta fecha hasta 1572 no encontramos cosa que no esta ya dicha en este Boletín y á partir de este año hay muchos datos nuevos, unos artisticos y otros puramente particulares, pero que todos deben consignarse porque contribuyen á formar la biografía de este gran arquitecto. Los puramente particulares los daremos aquí seguidos y después hablaremos de los que se refieren á obras.

14 de Julio de 1572.—Siendo vecino en San Pedro, arrienda de Francisco de Zúñiga, unas casas en el Arquillo de Malburguete, por un año, en 18 ducados y dos pares de gallinas vivas. (Libro V, folio 561, de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

29 de Julio de 1581.— Apellidándose maestro mayor de Córdoba y su Obispado y siendo vecino en la collación de Santa María, da poder á Diego de Valencia, hijo del rejero Fernando de Valencia, para cobrar de Diego Fernández de Sepúlveda 1.000 reales de la renta corrida de un censo sobre los bienes de éste, y especialmente sobre una heredad al pago del Rosal. (Libro XVII, fol. 42 vuelto, de Rodríguez de la Cruz.)

17 de Febrero de 1595. — Arrendamiento de unas casas propias del Cabildo Catedral, en la collación de San Juan, lindantes con casas de Antonio de las Infantas y otras de los herederos de D. Alonso de Saldelomar, desde San Juan, de Junio de 1593, por toda la vida del arrendatario, y después por la del hijo ó hija ú otra persona que señalare en el testamento, en 9.000 maravedises de renta anual, y gallinas, sin decir cuántas. Dió por fiadores á Hernando Ruiz Ordóñez, su hijo, y Martín Ruiz Ordóñez, su hermano, maestros de cantería. (Libro XLVII, fol. 315, de Rodríguez de la Cruz.)

14 de Enero de 1599. — Arrendamiento de casas del Cabildo Catedral, donde solía vivir el racionero Juan Ordóñez, por tres años, á 9.000 maravedises. Los comisionados de Hacienda que firmaron la escritura fueron Bernardo de Alderete y Luis Carrillo, racioneros. (Libro LIV, de Rodríguez de la Cruz.)

18 de Noviembre de 1599.— Arrendamiento de casas propias de Ruiz á Juan de Salinas, notario de la Audiencia obispal, por tres años, en 9.000 maravedises. Las casas son las mismas que él había tomado de por vida del Cabildo Catedral, y estaban en la plazuela de la calle de Tollebneros. (Libro LV de Rodríguez de la Cruz.)

26 de Octubre de 1600. — Arrienda otras casas en la calle de Torrezneros, lindantes con el mesón de Vallinas, que eran del Cabildo eclesiástico, por su vida y de su nieta, Luisa Ordóñez, hija de Fernando Ruiz Ordóñez, su hijo, y de María de Peñalver, por 6.500 maravedises anuales. Aquí sale una tercera Luisa Ordóñez, que tenía diez años de edad en esta fecha. (Libro LVII, fol. 1.450, vuelto, de Rodríguez de la Cruz.)

10 de Marzo de 1604. —Poder á Juan Francisco y Alonso Fernández, corredores, y á Diego de Espino, todos vecinos de Córdoba, para comprar mercaderías de paños, sedas y otras cosas hasta 24.500 maravedises. (Libro LXIII de Rodríguez de la Cruz.) En estas escrituras ya se nota en la

firma lo temblón de la mano á causa de su edad muy avanzada.

31 de Marzo de 1604.—Ciscos Hernández, *maestro de hacer (sic)*, vecino á la Ajerquía, arrienda unas casas junto al Hospital de la Candelaria, propias de Fernán Ruiz, en la calleja barrera, por un año, en 20 ducados (El mismo libro sin folios.)

13 de Marzo de 1603 —Da libertad, para después de la muerte del otorgante, á Felipa, su esclava mulata, nacida en Córdoba, de cinco años de edad, hija de Sebastiana, también su esclava, y le da carta de *ahorría y libertad*. (Libro LXII de Rodríguez de la Cruz.)

20 de Septiembre de 1605.—Da poder al licenciado Hernán Sánchez, clérigo presbítero, para cobrar de Pedro de Estrada, mayordomo que fué del Marqués del Carpio, 73 reales del arrendamiento de las casas frente á la Candelaria, y de Francisco de Rueda, oropelero, cuatro ducados de arrendamiento de otra casa en la misma calle. Era en este tiempo Ruiz vecino en la collación de San Pedro. La firma es sumamente borrosa. (Libro LXVI de Rodríguez de la Cruz)

Algunas de estas escrituras y otras que mencionaremos después, sirven para comprobar que Ruiz no sólo no murió en 1583, sino que vivió hasta 1606, según diremos más tarde, pues como los documentos están firmados, no cabe duda de que son suyos y no de otro. Veamos ahora los datos artísticos.

En 31 de Marzo de 1588, habiendo tomado Fernán Ruiz, cantero, maestro mayor de las obras de Córdoba, vecino en la collación de Santo Domingo, y su hijo Hernán Ruiz Ordóñez, de veintidós años de edad, casado vecino de Aguilar, la obra de cantería de un puente sobre el Guadajoz, en término de Baena, y habiendo ofrecido fianzas, dieron por sus fiadores á Fernando de Torres, maestro albañil y á Jerónimo Ordóñez, maestro de cantería, vecinos de Córdoba. (Libro XXX fol. 718 de Rodríguez de la Cruz.)

En 21 de Abril de 1591, ante Alonso Rodríguez de la Cruz (libro XL folio 939) dió poder á su hermano Martín Ruiz Ordóñez para la tasación de la iglesia de Villanueva del Marqués (hoy Villanueva del Duque), y en la escritura hay la siguiente noticia de la obra.

Rafael Ramírez de Arellano.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido:

1.° *El último Almirante de Castilla. D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, por D. Cesáreo Fernández Duro,* que en la primera y rápida lectura nos produce ya la impresión de una obra magistral, verdadero prodigio de erudición y análisis, digno de la fama tan legítima de su autor.

2.° *Tapices de la corona de España,* publicada por *Hauser* y *Menet,* que se compone de ciento treinta y cinco láminas primorosamente tiradas á doble estampación y dignas de competir con los mejores trabajos de su género que honran á los países más adelantados de Europa.

3.° *Discursos de Medallas y Antigüedades que compuso el muy ilustre Sr. D. Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Ribagorza, saçados ahora á luz por la excelen-*

tísima Sra. D.ª María del Carmen Aragón Azlor, actual Duquesa del mismo título, con una noticia de la vida y escritos del autor, por D. José Ramón Mélida, de la Real Academia de San Fernando, bibliotecario de la casa de Villahermosa, libro editado, con espléndidez, buen gusto y esmero que acreditan á la vez á la noble é inteligentísima dama que así rinde culto al saber y al sabio arqueólogo que le ha ordenado y escrito el prólogo.

4.º Una memoria acerca de San Cebrián de Mazote, y alguna más, de nuestro consocio el erudito arquitecto de Valladolid D. Juan Agapito Revilla que une la cultura excepcional á una actividad incansable, cualidades que se revelan en todas sus obras.

5.º La interesante memoria del eximio arqueólogo *C. Enlart. De l'influence germanique dans les premiers monuments gotiques du Nord de la France,* tirada á parte de las *Mélanges de Paul Fabre* y un extrato de la *Revue de l'Art chrétien* con su bello artículo *Deus têtes de pleureurs du XVᵉ siècle au Musée de Douai.*

6.º El cuaderno lleno de datos curiosos é ilustrado con excelentes grabados *Ein Altchristliches Relief aus der Blütezeit römischer Elfenbeinschnitzerei von Arthur Haselof* del que ya hemos hablado por incidencia en estas columnas.

7.º *A fourteenth century english biblical version by A. C. Panes Associate of newnham college, Cambridge* que es un estudio minucioso en que puede apreciarse lo que eran los de este género en la Edad Media.

8.º *Die Niederdeutsche Apokalypse von Hjalmar psilander* tesis de doctorado presentada en Upsala para el conocimiento de la poesía de otros tiempos.

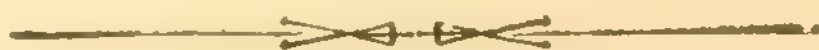
9.º Otro folleto también de *Upsala Bidrag till Sverges Medeltidshistoria tillegnade C. G. Malmström.*

10. *David von Krafft af August Hahr* en que se estudia al personaje y sus obras. Va acompañado el libro de los grabados: Carlos XI y su familia; Carlos XII [1697]; Carlos XII [1701]; la figura infantil y bella de Carlos Federico. *Ulrica Eleonora;* Carlos XII [1707], figura de cuerpo entero; el busto del mismo; el Conde Gabriel Bjelke; el General *Carlos Gustavo Hard;* Carlos XII [1717];

11. *Nordiska Museets Utställning af Väfda Tapeter* [1902], por el Dr. John Böttiger, con dos láminas que representan otros tantos tapices muy bellos y el catálogo de los poseídos por el Museo.

También hemos recibido muy retrasado, el inventario de un jovellanista, por el docto escritor D. Julio Somoza de *Montsoriu,* obra seria é importante premiada por la Biblioteca Nacional é impresa á expensas del Estado.

En los números siguientes se publicarán juicios críticos de muchos de los libros que acabamos de citar.



SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

EXCURSIÓN Á ALBACETE, MURCIA, ORIHUELA, ELCHE, SANTA POLA, ALICANTE, ALMANSA Y ZÁNCARA

Objetos artísticos y progresos agrícolas han sido estudiados á la vez en el interesante viaje emprendido en representación de la Sociedad, por el *Dr. Del Amo* y el que redacta estas notas.

En *Albacete* visitamos el edificio que se destina á Casas Consistoriales, la parroquia, los Casinos, las fábricas de navajas y la posesión de *Los Llanos,* siendo allí nuestra providencia el ilustradísi-

mo profesor *Sr. Pérez de la Osa* y su excelente amigo el docto arquitecto municipal *Sr. Martínez Villena,* que no nos abandonaron un momento, allanaron los obstáculos nada fáciles de vencer con que habíamos tropezado para trasladarnos á la antigua posesión de D. José Salamanca, y nos hicieron agradabilísima la estancia en aquella capital.

Murcia nos brindaba las hermosas esculturas de Salcillo, y para ellas fué la primer visita en cuanto dejamos los equipajes en la fonda. Las guardadas en Jesús, la que luce en los Jerónimos, y Nuestra Señora de la Leche de la Catedral, sostienen en diversos grados la justa fama de su autor; la Virgen con las ánimas del cercano pueblo de *Beniaján,* no honra mucho al célebre maestro. La admirable campiña vista desde la *Fuensanta* y desde las torres de los edificios situados al extremo opuesto, produce siempre vivísima emoción y deja indeciso al viajero acerca de cuál de estos dos panoramas debe merecer su preferencia.

Orihuela estaba perfumada por el azahar y vestida de flores en la alameda y glorieta que une la estación al pueblo. Con el encanto de los lugares armonizan las figuras de aquellas mujeres que podrían ser vestidas con un traje de corte y trasladadas á un aristocrático salón, con aplauso de las personas más almibaradas y exigentes. *D. Angel Bueno,* merecedor de su nombre y su apellido; el amabilísimo agrónomo D. Enrique Tormo; el Sr. Mompeán, párroco de Santiago, y otras personas pusieron ante nosotros las alhajas artísticas guardadas con mayor cuidado, nos sirvieron de guía para contemplar todos los monumentos, nos pasearon por medio de los espléndidos jardines y llevaron á tal altura su espíritu hospitalario, que no sabemos en qué términos podríamos darles gracias para que la forma fuera digna de su benevolencia.

De los naranjales de la linda población cruzada por el Segura, nos trasladamos los excursionistas á los palmerales de *Elche,* ricos durante el mes de Abril en sabrosísimos frutos y oriental poesía. Hay que verlos á la luz de la luna, en una noche de primavera, llenos de la alegría que pone en ellos la fiesta de Pascua y animados por las voces frescas de las jóvenes que ríen, cantan y aman, para darse cuenta de su sin par belleza.

El magnífico busto greco-fenicio encontrado en campos cercanos á sus viviendas y trasladado en mal hora á París, dice cuán privilegiados eran ya en épocas remotísimas el arte y la raza; los moradores de nuestro tiempo se hacen admirar y querer de cuantos los tratan. El notable abogado *Sr. Tarín;* los propietarios de la encantadora quinta en que estuvieron Flammarión y el Director del Observatorio de San Fernando por los días del eclipse; el señor juez de instrucción, el erudito escritor D. Pedro Ibarra, el coleccionista que guarda sus tesoros en la clásica Calahorra, el contador de fondos municipales y su bellísima esposa, el dueño de la fonda *La Confianza, Bernad Valero,* y su amable familia; labradores, obreros y cuantas gentes se pusieron en contacto con nosotros dejaron en alma y memoria una indeleble impresión de gratitud y de dulzura. Fuimos á Santa Pola y escribimos un recuerdo sobre la puerta de la casa en que veranea nuestro sabio y bondadosísimo consocio D. Adolfo Herrera á cuya recomendación eficaz debemos la mayor parte de las atenciones que se nos dispensaron. Allí, frente al mar y la isla de *Tabarca* que se dibuja entre brumas con sus murallas y sus techos, madura las investigaciones acerca de las medallas y de otros puntos científicos que le han hecho ingresar por derecho propio en la Academia de la Historia.

Aprovechamos la ocasión para expresar también nuestro reconocimiento á otro compañero, el Sr. D. José del Portillo, cuyo gran interés y buen deseo nos proporcionó excelentes cartas de presentación para diversas localidades.

Alicante, adonde pasamos luego, posee una linda Virgencita en una pila de la parroquia de Santa María, y unas curiosas puertas talladas, con el diluvio universal y otros asuntos bíblicos, en el claustro de la iglesia de San Nicolás. Las aguas de que ahora se surte y la organización de los tranvías, que son baratísimos, ha mejorado mucho la vida en la ciudad.

Almansa tiene más arte que la población precitada. Su parroquia es una fábrica del último período ojival, manifestado en las bóvedas de algunas capillas, modificada en el siglo XVII por construcciones que trascienden á influencia italiana. La casa del Conde de *Cirad*, muy barroca, ostenta detalles curiosos en su fachada. El castillo, construído en diversas épocas, ha padecido más de la impiedad de las gentes que de la acción de los elementos. Ha desaparecido el león sobre una columna levantada para conmemorar la célebre batalla que se dió en los campos próximos

Záncara, último punto en que descansamos, consuela de estos olvidos de la historia con los brillantes triunfos del trabajo moderno. Su propietario y nuestro consocio D. Francisco Bellver ha elevado en aquellos viñedos un monumento á la inteligencia, á la tenacidad y al progreso, con gloria para su nombre y provecho para su hacienda.

El viaje ha resultado delicioso; pero ante los objetos más bellos ó los paisajes más espléndidos notábamos con tristeza la ausencia de los Sres. Arnao, Cañabate, Ciria, Guilmain, Herrera, Jara, el Marqués de Villasante y otros agradabilísimos consocios nuestros que se proponían acompañarnos y no pudieron hacerlo por causas independientes de su voluntad.

Al terminar la expedición dirigimos desde aquí un cariñoso saludo al exministro de la Argentina en Madrid, *D. Vicente Quesada*, que recorrió con nosotros Aragón durante la primavera del año anterior y hoy redacta en Buenos Aires sus recuerdos de España.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.

SECCIÓN OFICIAL

MES DE MAYO.—DOMINGO 24

EXCURSIÓN POR MADRID

Lugar de reunión: el Ateneo (calle del Prado); hora, 10ʰ m.

Al terminar el almuerzo darán cuenta el Sr. Presidente y el Dr. D. Gregorio del Amo del viaje realizado á Albacete, Murcia, Orihuela, Elche, Santa Pola, Alicante, Almansa y Záncara.

D. Joaquín de Ciria y Vinent está encargado de organizar la reunión.

Cuota del almuerzo: cinco pesetas con café y gratificación.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.



RODELA DE ACERO REPUJADA Y GRABADA.-SIGLO XVI.



ADORNOS DE JAECES DE CABALLO DE LOS SIGLOS XIII., XIV. Y XV.

COLECCION DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN



ADORNOS DE JAECES DE CABALLO DE LOS SIGLOS XIII., XIV. Y XV.

COLECCION DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN



ADORNOS DE JAECES DE CABALLO DE LOS SIGLOS XIII., XIV. Y XV.

COLECCION DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | [illegible] | NÚM. [illegible]

FOTOTIPIAS

DETALLES DEL CASTILLO DE ALMODÓVAR DEL RÍO (DOS LÁMINAS).

Véase el trabajo del Sr. Casanova.

CAPITELES DE LOS SEPULCROS ENCONTRADOS EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA

Se ha hecho esta lámina por encargo del Excmo. Sr. D. Enrique Repullés y para el trabajo prometido

RODELA DE LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

Para el estudio de las colecciones de Madrid.

FACES DE CABALLO DE LA MISMA

Publicaremos en el próximo número su estudio por el Sr. Florit y dos láminas más.

SECCION DE BELLAS ARTES

CASTILLO DE ALMODÓVAR DEL RIO

IV

IMPORTANCIA DEL MONUMENTO

Para poder juzgar con pleno conocimiento de causa el valor é interés de toda fábrica arquitectónica debemos considerar:

1.° El valor intrínseco de la obra, que se circunscribe en este caso á su importancia militar.

2.° Sucesos históricos que el monumento simboliza.

3.° Análisis arquitectónico de las fábricas.

1.°—*Importancia militar.*

Examinemos ante todo la función que esta fábrica estuvo llamada á desempeñar en la época de su erección para ver hasta qué punto logró satisfacer las condiciones inherentes á su peculiar destino.

El carácter y objeto de esta fortaleza, tanto en el período agareno como después de la Reconquista, debió ser el de un fuerte punto, ya de resistencia para defender el territorio contra las irrupciones exteriores, ó bien de apoyo á las expediciones militares dirigidas contra el enemigo, amparando á la vez el pueblo contiguo, que á su sombra se cobijaba.

En tal concepto veamos los medios defensivos con que contaba y el grado de resistencia que éstos ofrecían.

A).—Elementos defensivos.

Las condiciones militares que una fortaleza de este género debía reunir hasta el momento en que el empleo de la artillería cambió por completo la faz de la estrategia, podían reducirse á las siguientes:

1.ª Que el sitio elegido dominase perfectamente el campo circundante para que, á más de ofrecer naturales condiciones defensivas, pudiera la guarnición vigilar y hostilizar vigorosamente todo enemigo que intentara sitiar la plaza.

2.ª Que las diversas fábricas que constituían una fortaleza estuvieran perfectamente relacionadas entre sí.

3.ª Que la extensión fuese la menos posible, á fin de que una guarnición, relativamente escasa, pudiera oponer enérgica resistencia en todo el recinto. Esta condición se supeditaba, sin embargo, á la jerarquía del señor del castillo y á las huestes que en tal concepto debía sostener, á fin de que éstas pudieran contar, no sólo con los debidos alojamientos, sino también con almacenes bastante desahogados para los aprovechamientos de boca y guerra que pudiera exigir un largo sitio.

4.ª Que el sitiador que se aproximase á la plaza tuviera que sufrir forzosamente el efecto de los tiros cruzados.

5.ª Que las fábricas se hallasen de tal suerte dispuestas, que fueran capaces de resistir, con el menor quebranto posible, los medios de expugnación de que pudiera disponer el sitiador y que se reducían, antes del regular empleo de las lombardas, al asalto por la escala ó por la brecha, practicada mediante el juego de las máquinas tormentarias, que entonces empleaban para batir las murallas, ó bien atacar éstas por su pie con la zapa ó con la mina.

Veamos cómo podían satisfacerse estas condiciones:

Desde luego era preciso elegir un sitio tal que no sólo fuese más elevado que el campo circundante, dentro del débil alcance de los medios agresivos entonces conocidos, sino que estuviese en condiciones de poder vigilar y hostilizar vigorosamente todo enemigo que intentara acercarse á la plaza, á cuyo fin debía ser dicho campo lo más despejado posible.

Para poder producir en todo el perímetro el efecto de los tiros cruzados, se hacía indispensable que las líneas defensivas estuviesen flanqueadas por reductos salientes colocados á la distancia de un tiro de ballesta.

Concíbese también la necesidad de que las fábricas que componían la fortaleza estuviesen dispuestas de modo que, formando un todo único, fueran, sin embargo, suceptibles de aislarse fácilmente, cuando resultase necesario, á fin de que la pérdida de una parte de ellas no arrastrara consigo la de las restantes y pudiera prolongarse la resistencia al mayor tiempo posible. De aquí resultaba la necesidad de constituir una serie de escalonadas defensas, dispuestas en orden ascendente, del exterior al interior, de tal suerte, que el sitiado dominase siempre los puntos sucesivos que fuera ocupando el enemigo.

La satisfacción de esta condición defensiva dependía evidentemente de las condiciones topográficas de implantación. Si la fortaleza radicaba en un terreno igualmente accesible por toda su superficie, claro es que cada una de las líneas defensivas debía envolver la siguiente que la dominase, eligiendo el punto más elevado, ya en el centro ó ya en un costado, para construir un postrer y más poderoso refugio á que pudiera acogerse todavía la guarnición una vez perdidos los recintos.

Si por el contrario era el terreno inaccesible por un lado y más ó menos accesible por el opuesto, entonces parecía natural que las diversas líneas defensivas, en lugar de hallarse dispuestas en orden completamente envolvente, se escalonaran, más bien, en serie ascendente, según la vertiente menos áspera, á fin de que el número de líneas defensivas de cada frente estuviera en armonía con sus naturales condiciones de resistencia, supliendo así, con las obras de fábrica, la desigualdad de las condiciones topográficas del sitio.

De esta suerte, cuando la guarnición se viera en la necesidad de abandonar su postrer y culminante reducto, todavía la quedaba la esperanza de hallar más fácilmente un medio de salvación personal, bien por una oculta salida al campo ó bien cayendo impetuosamente sobre el Ejército sitiador á fin de abrirse paso á través de sus filas.

Desde luego se desprende de los datos topográficos y de altimetría insertos al principio de este trabajo, las excelentes condiciones defensivas del cerro de Almodóvar, puesto que á más de dominar perfectamente todo el campo circundante, es de muy ásperas vertientes.

Veamos si la disposición general de las fábricas se halla en armonía, desde el punto de vista militar, con las condiciones topográficas del terreno en que radica.

Recintos.—La región Nordeste, que mira al pueblo, estaba defendida por triples murallas, tanto por ser la parte más accesible cuanto por hallarse en ella el ingreso principal, que es, como ya he indicado, un punto débil en toda fortificación. Se conservaban murallas dobles, es decir, se hallaba todavía el recinto principal robustecido por la falsa braga en toda la región occidental, cuyas laderas son más escarpadas que las anteriores y quedaba, por fin, una sola línea defensiva en la parte oriental, cuyas abruptas y muy escarpadas pendientes la hacen completamente inexpugnable y que, á mayor abundamiento, quedaba también protegida por la aislada y poderosa Torre del Homenaje, que, cual centinela avanzado, constituye una verdadera Torre Albarrana, que domina la fértil y dilatada vega que por Levante y Mediodía se extiende á sus pies y desde cuyo punto se ofrece, por lo tanto, á la vista del espectador, una de las más encantadoras y poéticas campiñas que el caudaloso Betis presenta por doquier.

Torreones.—Considerando en conjunto los torreones que guarnecen el recinto principal, sorprende, desde luego, su desigual repartición por el perímetro, lo cual induce á primera vista á suponer dos tipos distintos de fortificación: uno adoptado en los dos frentes Noroeste y Nordeste, en que, siguiendo las tradiciones romanas y visigodas, protegen el recinto variadas torres destacadas al exterior, de forma más generalmente cuadrada ó rectangular, y el otro, correspondiente á los frentes Sudeste y Sudoeste, en que, según el sistema rhiniano, aparecen las murallas desprovistas de torres flanqueantes. Sin embargo, examinando atentamente la planta general y teniendo en cuenta las

condiciones topográficas del terreno, se ve que el martillo saliente 1—1 del recinto principal queda perfectamente protegido por la Torre del Homenaje y por las condiciones especiales del terreno y serían, por lo tanto, inútiles otros torreones en los ángulos de esta cortina en parte del frente Sudoeste, que, por su desmesurada elevación y el muy escarpado corte de la roca, es de todo punto inaccesible.

Las cortinas 4 y 5, á más de su gran altura, quedan protegidas por el reducto saliente D, y si bien en el encuentro de cortinas 5 y 6 no parece que haya existido un verdadero reducto, hace en realidad oficio de tal la vuelta en escuadra de la cortina núm. 6.

Por último, la zona comprendida entre el muro alto 6 y la Torre de la Miga estaba, cuando menos, protegida por los recintos corridos 7 y 17 y el intermedio 29, de modo que aunque estos lienzos no hubieran contado con ningún torreón intermedio, siempre resultarían cruzados los tiros dirigidos desde el ángulo 6, desde el lienzo 18 y desde la citada torre Este.

Resulta, pues, que, á más de las abruptas escarpas del cerro, estaba el recinto perfectamente defendido y cruzados los tiros en toda la parte del perímetro en que pudiera ser presumible un ataque.

Esta primer impresión satisfactoria se corrobora más aún, al observar que la gran berma ó escalonado que por los frentes Este y Oeste ofrecen las vertientes del terreno, muy por bajo de la meseta superior, es causa de que las murallas resulten muy elevadas, pues tienen las contiguas á la Torre del Homenaje una altura sobre la plaza de armas de 4,30 metros, y en los otros tres frentes una altitud que varía de cuatro á seis metros, lo cual unido á la gran elevación de esta plaza sobre el camino militar que circunda el recinto principal, dan á las murallas un dominio sobre el campo circundante de 14,50 metros por el lado de la Torre Mayor, y 13,20 sobre el paseo de falsa braga por el costado de la Escuela, á lo que hay que agregar la altura de este muro bajo, que pasa de siete metros.

Resulta, pues, que el castillo de Almodóvar reúne las siguientes condiciones:

1.ª Un emplazamiento defensivo inmejorable con relación á la época á que pertenece.

2.ª Un recinto, ya sencillo, doble ó triple, según las necesidades de cada frente, dominando siempre el interior al exterior, y contando el último con elevadas murallas dominadas á su vez en los frentes menos escabrosos por numerosos y robustos torreones que, á más de cruzar sus tiros, aumentando así grandemente las condiciones defensivas de la fortaleza, podían convertirse en pequeñas ciudadelas, con los apetecibles medios ofensivos y defensivos, hallándose también algunos de ellos divididos en varias plantas con espaciosos locales para alojar los destacamentos que las guarnecían, y las provisiones y pertrechos de guerra que pudiera necesitar en un sitio.

3.ª La Torre del Homenaje, que constituye una ciudadela final, á que pudieran todavía acogerse los restos de la guarnición, una vez perdido el recinto superior.

4.ª Dos aljibes subterráneos embovedados, destinados á contener gran repuesto de agua potable, tan necesaria como las vituallas.

5.ª Una extensa plaza de armas en que existieron locales para acuartelamiento de la guarnición y de las huestes que en casos extraordinarios se alojasen en la fortaleza.

B). - Resistencia poliorcética.

Estudiados los elementos defensivos que ofrece el castillo de Almodóvar, veamos hasta qué punto se hallan éstos en armonía con los medios de expugnación propios de la época á que corresponde el monumento, para poder deducir su importancia militar.

Claro es que los principios tácticos no han podido variar en su esencia, hasta que la aplicación corriente de la pólvora á la balística cambió por completo los medios de ataque á una fortaleza, y que anteriormente á esta época podían reducirse á los siguientes:

1.º Asalto inmediato á las murallas por medio de la escalada.

2.º Empleo de torres móviles ó bastidas, de mayor altura que el recinto, para que, una vez aproximadas á los lienzos de muralla, permitieran á las columnas saltar sobre sus adarves.

3.º La brecha practicada en las cortinas con ingenios destinados al ataque de sus frentes.

4.º El derrumbamiento completo de un trozo de muralla ó de un torreón, batiéndolos por su pie con la zapa, ó dejándolos completamente colgados con la mina.

Veamos de qué género de ataque era susceptible la fortaleza almodovariense.

1.º *Escalada.*—Comprándese, desde luego que, dada la gran elevación de la plaza de armas sobre el campo militar circundante, era forzoso desechar la escalada, siempre que el servicio de la guarnición estuviera en las debidas condiciones, para que no hubiese lugar á sorpresa ó traición.

2.º *Bastida.* — Suponiendo, pues, la plaza bien provista y guarnecida, resultaba indispensable establecer un sitio en regla que, á causa de los abruptos escarpes del terreno y de la gran extensión de su base, exigía un numeroso cuerpo de tropas que estableciera las debidas líneas de circunvalación y contravalación, á fin de poder cortar las comunicaciones de la plaza con el exterior, y que el ejército sitiador, asi extendido en tan larga línea, pudiera rechazar, tanto las imprevistas salidas del sitiado, como los ataques de los cuerpos de tropas que intentaran socorrer el castillo.

Una vez establecido el cerco, no podía pensar el sitiador en atacar la plaza por toda la región Sudoeste, á causa de las despeñadas y escabrosas pendientes que ofrece el terreno, y por hallarse á más tan robustecidas las defensas, así por muy altas y en general gruesas murallas, y la poderosa Torre del Homenaje, como por el caudaloso río que corre á sus pies, á tan inmensa profundidad. En cuanto á las escasas murallas que cuenta la fortaleza de más reducido espesor, se suplirían seguramente con andamios volados en tiempo de guerra, á fin de hacer más eficaz la defensa.

No hubiera sido menos infructuosa la embestida por el costado Noroeste, pues aunque las pendientes no son tan precipitadas, resultan todavía muy fuertes y escabrosas, y además la multiplicidad de torreones en todo este frente y la altura de 12,20 metros que ofrece la muralla sobre la falsa-braga, unido á la que ésta tiene sobre el campo circundante, alejaban por completo toda esperanza de éxito en un ataque á este doble y formidable recinto.

No era, pues, dable pensar en una embestida á la plaza, más que por el lienzo 17 de falsa braga, en la región Sudoeste ó por el frente Nordeste, que

mira al pueblo y en ambos casos, de no batir las murallas, tenía el sitiador que servirse de la bastida para intentar con su auxilio el asalto á las cortinas. Mas no era dable erigir aquélla fuera del alcance de los dardos y proyectiles de la plaza, pues dadas las fuertes y quebradas vertientes del pedregoso cerro, era imposible hacer avanzar esta torre hacia la fortaleza.

Resultaba, por lo tanto, indispensable construir á las inmediaciones de las murallas una bastida de la desmesurada altura necesaria para dominarlas, operación muy atrevida y difícil de llevar á cabo, bajo la doble lluvia de proyectiles; unos de poca depresión enviados desde la falsa-braga y otros descendentes, lanzados desde los adarves de murallas inferiores y plataformas de torreones. De lo contrario, tenía el sitiador que apagar previamente estos fuegos, y destruir los cadalsos de coronación del adarve valiéndose al efecto de las catapultas, lo que verificaba naturalmente en condiciones muy desventajosas respecto al sitiado, que podía emplear análogos medios defensivos, tanto desde la falsa-braga, como de las elevadas azoteas de los torreones.

Pero supongamos que el sitiador lograra erigir su torre, y que bajo la horrible lluvia de dardos y proyectiles lanzados desde la plataforma de los torreones inmediatos consiguiera aproximarla á la falsa-braga.

Si el ataque se había verificado por la remetida y baja muralla 17, tenía el sitiador que ganar primero ésta bajo la múltiple acción de los fuegos cruzados dirigidos desde los lienzos 6, 17 y 18 y después, ó bien tomar á viva fuerza el lienzo alto 29, bajo la acción de los dos torreones contiguos, ó bien salvar la vertiginosa pendiente que media hasta el lienzo 7 y tomar éste bajo la mortífera acción ejercida desde la coronación de esta muralla y de las otras defensas contiguas.

Supongamos ahora que el ataque se hubiera verificado por la región central del frente Nordeste, que mira al pueblo, por no ser allí tan fuertes las pendientes y admitamos que el sitiador lograse, no sólo ganar esta parte provisional de falsa braga, sino también igualar el terreno, y hacer que su débil torre de madera, á pesar de hallarse vigorosamente hostilizada por los torreones de piedra más inmediatos, se acercase sin graves quebrantos á la muralla del segundo recinto, y más aun: que echado el puente, la columna de ataque que subiese por la bastida consiguiera lanzarse sobre el adarve del lienzo 13 entre los torreones K y J, y bajar al lado opuesto. En este crítico momento se encontraba dicha columna completamente aislada en el estrecho camino intermedio y bajo la triple acción de los proyectiles lanzados desde la muralla alta número 27 y de los dos indicados torreones y en tal situación tenía que tomar á viva fuerza la puerta P, que comunica con la región levantina de la plaza de armas, lo que resultaba muy difícil, ó bien forzar la puerta del torreón J, atravesar su galería y tomar el cerramiento posterior para poder penetrar en la región occidental de dicha plaza, lo que era todavía más costoso.

Si para evitar tan múltiples ataques intentaba el sitiador expugnar directamente el lienzo 16 del alto recinto, en cuyo pie no es el terreno tan fragoso y despeñadizo, como á lo largo de toda línea quebrada 1, 2, 3, 4, 5, ¿cómo podría, sin embargo, bajo la terrible acción de innumerables proyectiles erigir su bastida, capaz de dominar una de las más fuertes murallas, y que no bajaría seguramente de 17 metros de altura, antes del derrumbamiento?

Hay, pues, que desechar en absoluto la hipótesis de tal género de ataque.

Pero, aun admitiendo que á costa de grandes pérdidas lograse el sitiador,

por cualquiera de los medios anteriores, ganar una de las entradas á la plaza, se encontraba con nuevas dificultades para dominar los adarves altos, pues las dos únicas escaleras que con ellos comunican estaban colocadas, de propósito, en los puntos distantes 2 y J, y poderosamente defendidas por las torres inmediatas.

Los asaltantes nada conseguían con forzar una de las puertas de las salas bajas de los torreones, porque no es dable subir desde éstas á las piezas superiores, á las que sólo se puede penetrar por los muy estrechos pasos que comunican entre sí los adarves de cortinas y que son, por lo tanto, difíciles de ganar bajo la temible acción de los proyectiles lanzados desde las plataformas de dichos torreones y del vigoroso ataque directo de los soldados que los guarnecían y que salían por las poternas.

Por lo tanto, después de hacerse el enemigo dueño de la plaza de armas, tenía que sitiar separadamente cada uno de los torreones, que con su guarnición respectiva, se convertían en otros tantos fuertes independientes, y por fin, tomados éstos, todavía le restaba apoderarse de la Torre Mayor, que por su posición, el gran predominio que tiene sobre el resto de la fortaleza y su robusta construcción, exigía por sí sola un vigoroso asedio.

3.° *Brecha.*—Si para acelerar un tanto las costosas y difíciles operaciones que acabo de enumerar, ó por no haber obtenido con ellas el apetecido éxito, se decidía el sitiador á batir en brecha las murallas, podía emplear el ariete, que tan poderosos efectos producía, pero el armado y empleo de esta máquina y de la arietaria que lo protegía tenía que efectuarse naturalmente en tan desventajosas condiciones, como el de la bastida y aun abierta la brecha, había necesidad de emplear la escalada para lograr ascender hasta el piso de la plaza de armas, desde el banqueo circundante que forma el camino de liza y que se encuentra mucho más bajo.

4.° *Derrumbamiento de murallas.*—El empleo de la zapa para batir el pie de las murallas ofrecía análogas dificultades, por muy fuertes que se hicieran los manteletes protectores, y por fin, la mina era todavía más difícil y costosa, por tenerse que abrir á través de la durísima roca porfídica que forma el cerco y no ser todavía conocida la admirable aplicación de la pólvora á las minas para hacer volar las murallas.

Pero es claro que aunque por cualquiera de estos medios lograra el sitiador apoderarse del interior de la plaza, tenía que emprender después el formal ataque de cada uno de los fuertes que guarnecían su recinto, como en el caso de la embestida por escalada ó por bastida.

5.° *Puerta de entrada.*—Supongamos, por último, que el sitiador, después de ganar la falsa-braga por su frente Nordeste, lograba también forzar la puerta principal, situada en el recinto intermedio, puesto que no contaba en sí misma con grandes medios defensivos. Pero en cambio, una vez ganada esta puerta, al entrar el sitiador en el paso entre el alto recinto y el intermedio, se encontraba poderosa y simultáneamente hostigado desde las cortinas 14 y 28, desde el reducto L, desde el pie O del torreón K, que domina grandemente la entrada á causa de la fuerte pendiente del paso intermedio, y por fin, desde el adarve de esta última torre y si á pesar de verse completamente envuelto en tan estrecho y difícil paso lograba forzar también la puerta del torreón K y el paso establecido á través de esta torre, bajo la acción ejercida desde el boquete practicado en su bóveda, todavía se encontraba con dificultades análo

gas á las antes enunciadas para el sitiador que hubiese logrado ganar directamente la cortina 13 de dicho recinto.

Vemos, pues, en conclusión, que los medio defensivos con que contaba la plaza, eran muy superiores, no sólo á los de expugnación de que disponía la poliorcética y tormentaria de la Edad Media, sino que también estaban prevenidos, hasta donde era humanamente posible, contra los audaces golpes de mano, tan frecuentes en aquella época y que, por lo tanto, podía esta fortaleza considerarse inexpugnable hasta que la artillería de la Edad Moderna produjo tan radical transformación en el arte de la guerra.

2.° — *Ojeada histórica.*

Para allegar todos los posibles antecedentes históricos acerca del importante castillo almodovariense, á más de los datos suministrados por el archivo de la casa del Sr. Conde, he recurrido, no sólo á las Bibliotecas y Archivos madrileños, en los que han sido objeto de mis investigaciones las Bibliotecas Nacional, de la Historia, de San Fernando, de Filosofía y Letras, de Arquitectura, de Ingenieros militares y el Depósito de planos de este distinguido Cuerpo, sino también á las Bibliotecas Hispalenses de la Universidad y Colombina, encontrando el más eficaz auxilio de parte de los dignos jefes de estos Centros, habiendo por fin tenido también la bondad de efectuar una búsqueda en el Archivo general de Simancas su antiguo y erudito jefe, D. Claudio Pérez y Gredilla, y otra en el municipal de Córdoba el docto arqueólogo D. Rafael Ramírez de Arellano.

Los datos que he podido reunir, no tan explícitos cual yo deseaba, pueden sintetizarse en los siguientes:

A).—Edad Antigua.

Algunos eruditos remontan el origen de Almodóvar del Río, ó sea de la antigua Cárbula, á la Era fenicia, suponiendo que proviene de dos voces semíticas: la primera *Car*, que significa Ciudad, muy frecuente en los nombres de ciudades elevadas por aquellos pobladores, tanto en la Palestina como en Africa y España; la segunda *Baal*, que era el nombre del dios de los fenicios y tomada genéricamente de todo el que mandaba ó dominaba. Así, pues, *Cárbula* ó *Cárbala* debió ser equivalente á *Ciudad del Señor*. Parece comprobar esta hipótesis la variante de la terminación en *bula* ó *bala*, que ofrecen algunas monedas antiguamente encontradas (1).

Pero aun cuando Almodóvar no alcanzase tan remoto origen, resulta hoy ya fuera de duda que existió por lo menos en la Era romana.

Efectivamente Plinio establece la antigua Cárbula cerca del Décuma, al lado de la Campiña, que algunos han supuesto corresponde á Guadalcazar y otros á Posadas.

Sin embargo, en 1795 el docto presbítero cordobés D. Francisco Camacho, envió á la Academia de la Historia un luminoso informe manuscrito fijando la antigua Cárbula en Almodóvar del Río (2), cuyo castillo, que dice se halla al pie de Sierra Morena, denota haber sido una de las fortalezas más notables de la Bética, constituyendo, por su elevada altura, la mejor atalaya del país; puesto

(1) Antonio Delgado, *Nuevo Método de clasificación de las medallas autónomas de España*, t. I, pág. 54

(2) Academia de la Historia, *Discursos académicos* E, pág. 181.

que registra más de veinte leguas por Oriente, poniente y mediodía, siguiendo así sus fundadores la antigua costumbre de buscar las defensas en las elevaciones.

Para justificar su opinión, á más de hacer notar que se han encontrado en la localidad innumerables medallas, sepulcros y monumentos romanos, lo que denota, á su entender, que debió existir allí una población importante, da cuenta también del hallazgo de un trozo de columna dedicado al Emperador César Flavio Vespasiano Augusto por los paganos del pago Carbulense, y además considera que el examen de las monedas y la etimología misma de la palabra Cárbula, sinónima de pueblo escabroso y pedregoso, confirma su tesis.

No sólo participan también de esta creencia el ilustre escritor Almakkary (1) y el insigne epigrafista Hübner (2), sino que la multitud de ánforas, ungüentarios, monedas, urnas cinerarias, una lápida romana, otras dos visigodas, varios objetos y fragmentos importantes, que aparecen con frecuencia, y por último un mosaico interesante por su gran tamaño, y por su factura y ornamentación conocidamente visigodas, que se ha encontrado poco ha (3), vienen á justificar plenamente que en el actual sitio de Almodóvar debió existir, tanto en la época romana, como en la visigoda, una importante población, que no pudo ser otra que Almodóvar del Río que, sin duda se erigió desde luego al amparo de la fortaleza situada ya por entonces en la cumbre de tan escabroso cerro.

B).—Dominación sarracena.

Destruída la nacionalidad hispano-visigoda á consecuencia de la desastrosa rota del Guadalete y tras una nueva victoria obtenida en Ecija por las huestes sarracenas, se apoderaron éstas por sorpresa de Córdoba y otras importantes plazas andaluzas, con lo que pudieron dominar fácilmente su territorio (4), pues faltos los cristianos de jefes y organización defensiva, y comprendiendo que era inútil prolongar la resistencia, se sometieron al vencedor mediante tratados ventajosos que les aseguraban al menos la posesión de sus bienes y el ejercicio de su religión.

Durante la dominación sarracena, la antigua Cárbula, ó sea Almodóvar, Al mudawar ó Almudawar, era uno de los pueblos que formaban parte de la jurisdicción cordobesa (5), y su histórico castillo fué teatro de los siguientes sucesos:

En el año 758 el rebelde Jusuf se apoderó de él por sorpresa, pero habiéndole puesto cerco Abdelmelic, se rindió nuevamente en breves días á las armas Reales (6).

En el año 1091, una vez rendida Córdoba á los almoravides, se posesionaron éstos sin resistencia de Baeza, Ubeda, Castro, Alvelad y Al-mudowar (7).

En 1146 Abu Zacaria Yahye, con auxilio de los cristianos, cercó á Córdoba, y cansados sus habitantes de la tiránica dominación almoravide, abrieron las puertas de la ciudad á los almohades, los que se posesionaron seguidamente, sin resistencia, de los restantes pueblos de su jurisdicción.

(1) Almakkary, *The history of the mohammedan dynnasties in Spain*, tomo I, pág. 455.
(2) Emilius Hubner, *Inscriptiones hispaniae latinae*, pág. 321.
(3) *Boletín de la Academia de la Historia*, Octubre 1887, pág. 347.
(4) Dozy *Histoire des musulmans d'Espagne*, tomo I, pág. 35.
(5) Almakkary, tomo I, pág. 12.
(6) Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, pág. 86.
(7) Idem íd., pág. 397.

Durante este tiempo, se consideraba tan fuerte la plaza de Almodóvar, que según Ramírez de las Casas Deza, se llamaba Hisn Modwar (Castillo seguro), y efectivamente, el destronado valí de Baeza, Aben Mohamed, considerándolo inexpugnable, trató de refugiarse en su recinto para ponerse en salvo, pero alcanzado por los suyos antes de llegar al pie de la fortaleza, pereció inmediatamente á sus manos (1).

(C). — Período de la reconquista.

Una de las pruebas históricas más fehacientes de la importancia militar del castillo de Almodóvar es que habiendo sido reconquistada en 1236 la importante ciudad de Córdoba por Fernando III no logró este santo Rey ocupar el inmediato castillo de Almodóvar sino cuatro años más tarde, y aun entonces por capitulación, siendo cedido al Señorío y vasallaje de Córdoba en 1243 (2).

Los Beni Merines, en su primera invasión por Andalucía, verificada en 1275, llegaron al pie de los muros de Almodóvar, pero sin lograr dominarlo (3).

El Rey D Pedro, llamado por unos *el Cruel* y por otros *el Justiciero*, consideraba tan seguro este castillo que, á más de encerrar en su recinto á D.ª Juana de Lara, mujer de su hermano D. Tello (4), guardaba en él parte de sus tesoros (5).

En la *Crónica* de este Monarca, impresa en Pamplona en 1591, se estima también como fuerte el castillo de Almodóvar.

Mas tarde, por orden de Enrique III, fué encerrado y murió en esta fortaleza D. Fadrique, Duque de Benavente, hijo natural de Enrique III y D.ª Leonor Ponce de León (6).

En 20 de Octubre de 1424 nombró el Rey D. Juan II Alcaide del castillo y fortaleza de Almodóvar á D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

En cédula del mismo Monarca, fechada en Tordesillas á 5 de Mayo de 1454, se manda guardar el término del castillo (7).

Durante las revueltas de Córdoba, en tiempo de Enrique IV, el Conde de Cabra, partidario de su hermano D. Alfonso, se posesionó del castillo.

El inmortal Gonzalo de Córdoba, oficial de cuchillo de los Reyes Católicos y de su Consejo y Veinticuatro de Córdoba, renunció en favor de su hijo Diego la Alcaidía de Almodóvar con todas sus tenencias, maravedís y portazgos, cuya renuncia fué confirmada por dichos Monarcas en cédula de 9 de Noviembre de 1478 (8).

En 1513 fué entregada esta fortaleza al Comendador D. Alonso Esquivel por el Conde de Palma, de orden de la Reina D.ª Juana, por no haber pagado la ciudad de Córdoba los 1.500 ducados que debía á la Orden de Calatrava por compra de la jurisdicción de Fuente Ovejuna, y una vez satisfecha esta deuda fué restituída la fortaleza á dicha ciudad (9).

ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.

(Continuará.)

(1) Yodob Asiul, *La indispensable guía de Córdoba y su provincia*, 1875, pág. 30.
(2) Archivo municipal de Córdoba.
(3) Guichot, *Historia general de Andalucía*, tomo IV, pág. 156.
(4) *Crónica del Rey D. Pedro*, por [illegible], pág. [illegible].
(5) [illegible] *Memorias de los Reyes de Castilla*, por D. Pedro López de Ayala, tomo I, *Rey D. Pedro*.
(6) Yodob Asiul, pág. 30.
(7) Archivo municipal de Córdoba.
(8) Archivo de esta casa.
(9) Archivo municipal de Córdoba.—Yodob Asiul.

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

II

SANTA MARÍA DE CAMBRE

Al Sr. D. Andrés M[illegible] erudito [illegible] Archivo general de Galicia, á quien [illegible] de los datos documentales de esta "Nota".

A 10 kilómetros de la Coruña, en medio de un delicioso país, se levanta la interesantísima iglesia de Santa María de Cambre, parroquia hoy y antes templo de un monasterio de Benedictinos. La antigüedad de la casa llega á los comienzos de la centuria X, en cuyo año de 932 aparece dependiente del monasterio de Antealtares de Santiago. Siglos después estaba sujeta á San Martín Pinario, en el cual se había refundido el antes citado, siendo importante dejar sentada esta constante dependencia de casas monásticas de Santiago (1).

De la fundación Benedictina de Cambre no queda hoy más que la iglesia, pero no la primitiva, sino una levantada verosímilmente en el siglo XIII. La iglesia de Santa María de Cambre es muy conocida en Galicia y repetidamente encomiada y descrita (2). Pero es la primera vez que se publican, si no estoy equivocado, los planos necesarios para el estudio técnico, que es muy importante, porque de este unido, con los datos históricos, pueden deducirse consecuencias interesantísimas para el proceso de la arquitectura regional.

Con razón se ha calificado la iglesia de Cambre de *Catedral pequeña,* pues reúne, en reducidas dimensiones, toda la disposición de un templo episcopal de la Edad Media. Tiene planta de Cruz latina (como se ve en el dibujo adjunto), tres naves, otra de crucero, girola y capillas absidales. Seis pilares de planta cuadrada con columnas adosadas y cuatro cruciformes más fuertes en el crucero son los apoyos; los de la girola son columnas monocilíndricas. Esta girola es de tramos trapezoidales, de alternadas dimensiones, correspondiendo las capillas á los mayores y ventanas á los menores, siendo de notar la curiosa solución de estos lados, angulares en planta y chaflanados en la parte de arranque de las bóvedas. Las capillas del ábside son de planta ultrasemicircular y están ampliamente caladas con cinco ventanas cada una. Es notabilísima la proporción armónica de esta planta, sobre todo en la girola, que puede ponerse como modelo de trazado.

La estructura es de dos tipos. En los brazos mayor y del crucero arcos longitudinales y transversales, todos de medio punto, insisten sobre los pilares, y en aquéllos cargan las cubiertas de madera aparente, distribuídas en dos faldones, sin que se marquen por diferencias de altura las tres naves (1). El crucero y la

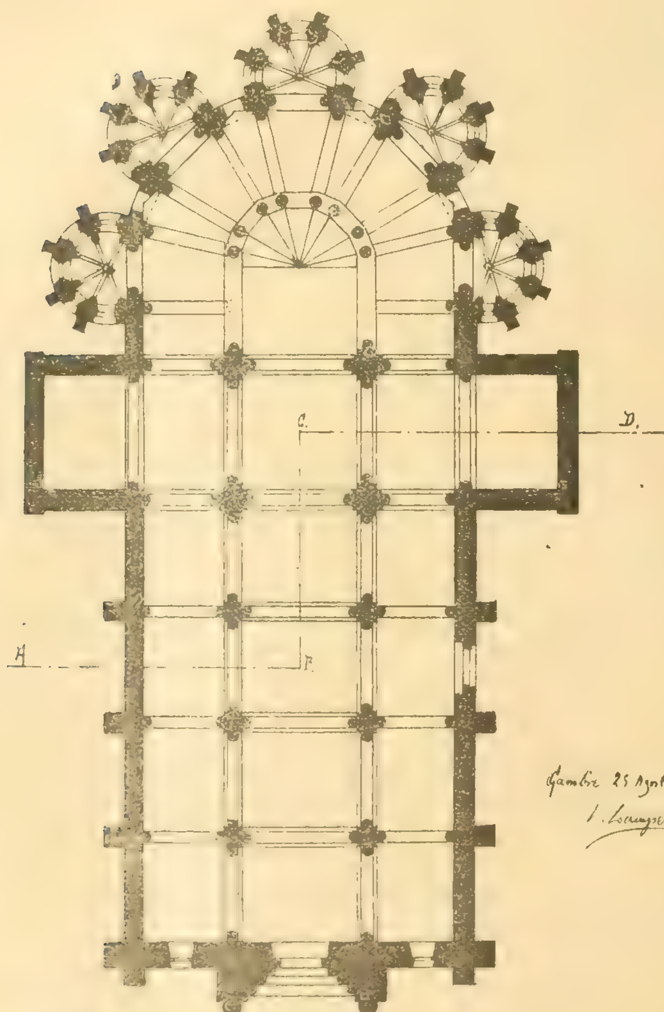
(1) En el Archivo general de Galicia se conservan porción de documentos de cesiones, ventas, etc., etc., referentes al monasterio de Cambre. No se citan aquí, por no ser pertinentes al objeto de esta "Nota".

(2) Se han ocupado de ella, entre otros: Yepes *(Crónica general de San Benito)*, Segade Campoamor *(La Ilustración Gallega y Asturiana,* Julio 1881), L. de Vicuña *(La Voz de Galicia,* Mayo 1895), *Portfolio gallego,* número VI, que publica una vista exterior de Cambre, con docta nota explicativa.

(1) Esta estructura de arcos y armaduras de madera, con mayores ó menores variantes, es muy general en Galicia (iglesias Franciscanas y Dominicas de Lugo, Orense, Betanzos, etc.; iglesias de Santiago de la Coruña y de Betanzos, de Santa María y de San Martín de Noya, etc.). Por análogas necesidades locales, y no por afinidades artísticas, se empleó la misma estructura en las iglesias catalanas y valencianas de los siglos XIII, XIV y XV (Capilla Real de Barcelona, etc., etc., San Félix de Játiva, etc., etc. En todas ellas el ábside está abovedado.

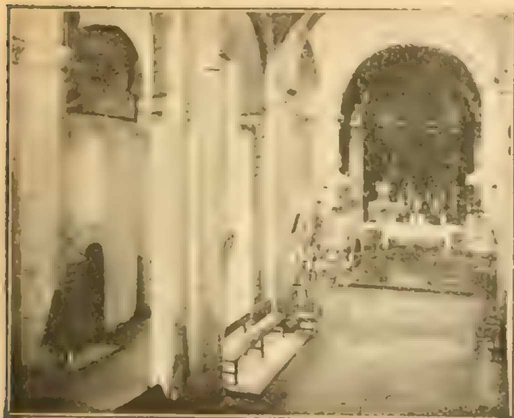
IGLESIA DE CAMBRE





PLANTA Y SECCIÓN TRANSVERSAL

IGLESIA DE CAMBRE



VISTA INTERIOR (Cliché del Sr. Peñuelas)

capilla mayor con su girola están abovedados. En aquél hay una bóveda baída, que acaso es obra moderna (1); pero aunque así sea, la mayor fortaleza de los cuatro pilares torales denuncia el propósito *ad ovo* de cubrir aquella parte con bóveda. La capilla mayor y la girola están cubiertas con cañón de medio punto y bóveda poligonal aquélla, y con segmentos de cañón sobre arcos fajones, sin molduras, ésta. Las capillas absidales tienen bóvedas de crucería sobre robustos nervios, cuyas molduras son un fuerte toro y dos golas. Los capiteles son de hojas del tipo *santiagués,* sin que falte alguno historiado. En los pilares de la nave central se acusa el doble arranque de los arcos por una faja moldada á la altura de los arcos bajos y un capitel sin ornatos en los altos.

El exterior de la iglesia de Cambre acusa su estructura interior. En la fachada principal dos sólidos contrafuertes marcan la triple división de las naves; en las lateras, sencillos estribos indican los arcos; en la girola se acusan francamente las capillas. Las ventanas son todas del tipo románico, con archivoltas lobuladas (2) y ajedrezadas, siendo idéntica la ornamentación de la rosa de la fachada principal. La puerta es también de disposición románica, con triple arco y tímpano esculpido con la representación del Cordero nimbado sostenido por dos ángeles.

Considerada en conjunto, la iglesia de Cambre es un hermosísimo ejemplar de arquitectura románica regional, apuntando la gótica en las capillas del ábside. Mas estos caracteres, vagos en todas partes para fijar la fecha de los monumentos, lo son mucho más en Galicia, donde el estilo románico perdura hasta el siglo XV (1). Si buscásemos algún dato más seguro en el mismo monumento, veríamos un viejo y bárbaro capitel abandonado junto á la capilla mayor, en el que se lee: ERA MCCXXXII, y dos iniciales, una P y una E. Mas todas las circunstancias de este resto parecen indicar que la fecha de 1194 se refiere á algún acto, acaso la dedicación, de la antigua iglesia (2); pero nada concreto sabemos de la actual. Veamos si en esta ocasión,

(1) No me atrevo á afirmar ó negar este supuesto, pues no me fué posible examinarla con detenimiento.

(2) Algún escritor ha pretendido ver en estos lobulados reminiscencias moriscas. Son sencillamente elementos de ornato muy comunes en la transición románico-ojival de Francia y España.

(1) Bien conocido es el arcaísmo gallego, que produce claustros románicos, como el de San Francisco de Lugo en el siglo XV; portadas, como la de Santa María del Azoque de Betanzos, de igual estilo; pilares, como los de Santa María de Pontevedra, de composición románica y factura del siglo XVI, y tantos otros ejemplos.

(2) De otra inscripción truncada que hay en un sillar nada puede deducirse.

IGLESIA DE CAMBRE



VISTA EXTERIOR (Cliché del Sr. Peñuelas)

como en tantas otras, el monumento suple al documento.

La arquitectura gallega propia del período al cual pertenece la iglesia de Cambre, sufre tiránicamente la influencia de la Catedral de Santiago. Nada más natural que el monasterio en cuestión, sujeto á los compostelanos de Antealtares y de San Martín, responda también á aquel influjo más ó menos debilitado. Y así es, en efecto, sobre todo en la girola. Columnas monocilíndricas en la capilla mayor, cinco capillas absidales de planta semicircular, ventanas intermedias, todos estos elementos son comunes á la gran iglesia de Santiago y á la pequeña de Cambre (1). Les son comunes, igualmente, la ornamentación de los capiteles. Pero las bóvedas de las capillas absidales de Santiago son de horno y las de Cambre de crucería; luego la influencia corresponde á los tiempos en que el maestro Mateo había levantado el pórtico de la Gloria, donde empleó ya las bóvedas nervadas; es decir, al primer tercio del siglo XIII

El nombre del insigne Mateo trae por la mano á tratar de quién pudo ser el maestro de la iglesia de Cambre. El Sr. López Ferreiro, en su obra *El pórtico de la Gloria,* apunta la idea de que Mateo pudo ser el tracista, fundándose en una escritura de 1189, otorgada en el Burgo de Faro, cerca de Cambre, en la que figura Mateo como testigo. Pero el monumento da un dato más concreto. En el salmer del arco de la derecha, en la nave mayor, inmediato al crucero, hay esta inscripción en letra monacal: *Micael Petri me fecit.* Además, en una columna de la capilla mayor se lee también el nombre de *Micael* (Miguel), seguida de otra palabra que los epigrafistas traducen por *Miles* (caballero). Y como no se sabe que los arquitectos de la época alcanzasen tan alta categoría, surge la presunción de que el Miguel Petri fuese un caballero donante de la obra, pero no el maestro. ¿Serán de éste las iniciales P. P., grabadas una sobre otra en alguna columna del muro del Sur? ¿Significan Petrus Petri?

La sola enunciación de este nombre gloriosísimo en la Arquitectura española arrastra á mayores investigaciones. Es base de ellas una escritura de la Era 1295 (año 1257), por la que Fernando Domínguez y un hermano suyo venden á *Petrus Petri*, clérigo, y á su hermano *Michaeli Petri*, ciertos bienes en Riguela (Ayuntamiento de Friol, Lugo). El figurar juntos en este documento los dos nombres grabados en las piedras de Cambre, es hecho que merece atención (1) ¿Son éstos, efectivamente, los dos hermanos, donante uno y autor otro, de la iglesia? ¿Y es este Petrus Petri, clérigo, el célebre maestro de la Catedral de Toledo?

La inscripción sepulcral del insigne arquitecto da su muerte en 1291 (2), de modo que nada impide que Petrus Petri estuviese en Galicia en 1257. Algo desorienta que el epitafio toledano no añade al nombre de Petrus Petri el calificativo de clérigo. Pero en estas dudas, la comparación del monumento de Cambre y del de Toledo pueden darnos alguna luz. Tengamos en cuenta, ante todo, la diferencia de categoría de ambos para no pretender identidades; pero esto sentado, reconozcamos ciertas analogías en la manera de disponer la girola por espacios alternativamente mayores y menores, en el emplazamiento en aquéllos de las capillas absidales, en la forma y sistema de bóvedas de éstas. Acaso son ilusiones, pero diríase que la girola de Cambre contiene latentes las soluciones de la de Toledo.

(1) Se conserva en Galicia otra pequeña iglesia con girola y capillas, la de San Lorenzo de Carboeiro. Cierto es que esa disposición es frecuente en el último tercio del siglo XII, pero parece lógico buscar la inspiración de los monumentos gallegos que la presentan en otro del país, y más dado el regionalismo del arte gallego.

(1) Sólo como observación, sobre la que no me atrevo á fundar ninguna hipótesis, apunto la siguiente: de las dos P grabadas en el pilar de Cambre, la segunda remata por abajo con una Cruz. ¿No será esto un modo simbólico ó abreviado de expresar que el maestro de la iglesia era clérigo?

(2) Véase "El trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez„. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1899.

Ante el atrevimiento de la suposición, no debe fundarse sobre ella una teoría que un nuevo dato ó un examen más perspicaz puede echar por tierra. Pero valga por lo que valga, merece apuntarse, pues, como he dicho en otra ocasión, de los desaciertos de unos nacen los aciertos de otros. Ella es la siguiente: creóse la gran Basílica de Santiago; adicionóla el maestro Mateo con el pórtico de la Gloria, donde levanta una de las primeras bóvedas de crucería de la región; un maestro gallego, Petrus Petri, influí o por ellas (y acaso discípulo de Mateo) construye la iglesia de Cambre y no mucho más tarde, dando inmenso desarrollo á la misma idea, la girola de Toledo. Comprobada esta teoría, el españolismo de Petrus Petri, tan puesto en duda, se afirmaría, y la Catedral primada se confirma como españolísima adaptación del estilo gótico francés. Suposiciones son no más, pero sirven para llamar la atención sobre la iglesia de Cambre, que lleva en sí, sobre su belleza intrínseca, los datos de un problema cuya solución sería del mayor interés para nuestra historia artística

Vicente Lampérez y Romea,
Arquitecto.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

Habla Ruiz y dice "que yo tomé á mi cargo e por escriptura de hacer la capilla mayor que de presente se hace y esta haciendo en la iglesia de Villanueva del Marqués que es en este obispado la qual se me dió á cargo e por orden del consejo de la dicha villa e fabrica de la dicha iglesia con ciertos maravedís de la traza y condiciones y por precio de mill ducados como se declara en la escriptura que sobre ello se otorgó por ante Pedro Suarez que fue escribano publico de Cordoba y en execucion del dicho contrato se comenzó á hacer la dicha capilla con cierto acrecentamiento y mejorias por orden de la parte de la dicha fabrica y consejo y en pro y utilidad de la dicha capilla y estando para fenecer y acabar la dicha capilla tratandose de las dichas mejoras y acrecentamiento me convivo con el dicho consejo y parte de la dicha fabrica que la dicha capilla se acabe y fenezca conforme al parecer último por mi dado que está en poder del obrero de la dicha fabrica y que para que se haga sobre los dineros que estan recibidos se le vayan dando los que fueren menester hasta que la dicha capilla se acabe de todo punto y estando acabada se tase toda la dicha capilla ansí mejoras como memorias por los oficiales que se nombraren por las partes y tercero en caso de discordia..."

En esta escritura se apellida sólo maestro mayor de la iglesia Catedral y del Obispado, y por lo tanto no lo era ya de la ciudad.

En 7 de Marzo de 1593 Lucas Navarro, ensamblador, vecino de Granada, contrató la restauración del coro y su adaptación al nuevo local, con condiciones hechas por Hernán Ruiz, por las que se modificaba grandemente la obra antigua, simplificándole de ornamentación. Las condiciones pueden verse en el artículo de Navarro entre los entalladores, donde los hemos copiado.

Otra especie que necesita rectificación es la dada por Ugalde, á Cean

Bermúdez y reproducida por nosotros, de que la torre de la Catedral la hizo el hijo de este arquitecto, siendo así que fué ideada por el padre, como vamos á ver. Este error nació sin duda de que la torre es de decadencia, casi de mal gusto, lo cual se explica por la decadencia intelectual del arquitecto, dada su edad. En primer término Ruiz siguió el movimiento arquitectónico de su siglo, labrando primero á lo plateresco, confundiéndose casi con Berruguete, á quien se ha atribuído el retablo de la capilla de San Nicolás, que Ruiz trazó en 1552, como se puede ver en el artículo del pintor Francisco de Castillejo; después se adopta la forma de Herrera, y á esto responde la puerta del Puente, hermoso monumento de 1571, y siguiendo la evolución con la decadencia del Renacimiento, llega á hacer la torre, que ya puede llamarse mala y que, de no saberse á ciencia cierta, nadie podría asegurar que era suya.

El viernes 26 de Marzo de 1593, el Cabildo Catedral, Sede vacante, acordó lo siguiente:

"Este día los señores canónigos *in sacris* juntos y congregados capitularmente en su cabildo llamado de ante día y habiendo visto unos modelos para lo infrascrito y habiendo visto unos modelos y traza que Hernán Ruiz, maestro mayor, por orden del cabildo hizo y trujo cerca del repaso y adorno de la torre desta iglesia y habiendose visto y tratado y conferido todo ello, acordaron y mandaron que se guarde y siga de los tres que se trajeron el que tiene de alto hasta el suelo pisadero ciento y veinte pies y desde el suelo pisadero hasta lo ultimo de la canteria sesenta pies, el cual se firmará por el presidente y secretario del cabildo poniendo este auto á las espaldas del, siguiendo la traza de la dicha torre y no otra ninguna ni escediendo della y por cuanto el maestro mayor aseguró al cabildo que en ella no se gastarian mas de cinco mil ducados, quedando en toda perfeccion, mandaron que para que se acabe se libre y desde luego mandaron librar todo el dinero que estubiere en poder de Alonso Suarez de la resulta del dinero que ha tenido y tiene como depositario de las fabricas y asi mismo lo que tubiere y estubiere en el arca de la contaduria que se cobró en Sevilla por las dichas fabricas del pan que S. M. les habia tomado en los años pasados, y si de este dicho dinero se tomó alguna cantidad para el emprestito que se hizo á S. M., se cobre y vuelva al arca y de alli se dé para este efecto y asi mismo se hagan diligencias para cobrar lo que se debiere á las dichas fabricas de resto del dicho pan de mas de lo cobrado para que tambien se dé para el dicho efecto, para lo cual desde luego queda librado y destas dichas partidas no se disponga ni de ninguna parte dellas para otro efecto, sino para lo susodicho.—*Alonso Pérez de Valenzuela.*"

"Otro si doy fe que los dichos señores canonigos, cabildo mandaron que los maravedises contenidos en el dicho auto se den y entreguen á Jeronimo de la Vega, receptor de la fabrica por la misma orden que se le mandaron entregar los mil e quinientos ducados que estan librados para el dicho efecto.—*Alonso Pérez de Valenzuela.*"

Este documento se inserta en una escritura de Alonso Rodríguez de la Cruz (libro XLIII, fol. 715), de 17 de Abril de 1593, por la que el Cabildo, Sede vacante, reunido "cabe el aquila que tiene dicho coro", tomó cuentas á Alonso Suárez y á Jerónimo de la Vega, en las que este último dió como descargo los 1.500 ducados librados en 26 de Marzo y pagados á Ruiz para la obra de la torre. La escritura está firmada por Ruiz y en vista de la firma no cabe duda de que fué él y no su hijo

el que cargó sobre la torre árabe los cuerpos que ahora tiene. La parte de abajo se sabe que la hizo Juan Antonio Hidalgo muchos años después para preservar la torre de la ruina, porque el cuerpo árabe no podía con tanto peso y hubo necesidad de hacerle como refuerzo la caja de piedra en que está metida.

En 19 de Mayo de 1594, contrató Pedro García Ferrin, maestro de cantería, vecino de Montoro, hacer alcantarillas y dos pilas y entrada en un batán en el Guadalquivir en término de Montoro, que poseía D. Francisco de Murillo, Maestrescuela de la Catedral y cuya obra había de hacerse bajo la dirección de Fernán Ruiz que firma la escritura. (Libro XLV, fol. 1.263, de Rodríguez de la Cruz.)

Dos años después, á 10 de Abril de 1596, vemos á Ruiz dando la traza y condiciones para la construcción de unas casas en la collación de Santa María, de la propiedad del Sr. Pedro Ximénez de Ahumada, según escritura por la que los albañiles Hernando de Torres y Pedro de la Cruz se comprometieron á hacerla. (Libro XLIX, folio 654 vuelto, de Rodríguez de la Cruz.) La portada había de ser de cantería, igual á la construída en la plazuela de la Trinidad, en las casas de Pedro Fernández de Valenzuela.

En 17 de Julio de 1599 fué fiador de su hermano Martín Ruiz Ordóñez para la construcción de dos de las fuentes del patio de los Naranjos de la Catedral. Las condiciones de esta obra pueden verse en el artículo de Martín Ruiz, donde las copiaremos, y el mismo día (libro LV de Rodríguez de la Cruz), contrató Fernán Ruiz con el canónigo y obrero de la Catedral Dr. Diego López de Fromesta, á nombre del Obispo Reinoso, el encañamiento y recogimiento del agua desde el arca del repartimiento, que estaba en el claustro junto á la puerta del Perdón, en la pared de la muralla, en la grada redonda, hasta los tres huertos del patio donde se habían de poner las fuentes. La obra se daría acabada en treinta días y le pagaría al maestro por cada vara de encañado cuatro reales, poniendo los materiales.

El Consejo de la ciudad de Arcos de la Frontera, acordó hacer un puente sobre el río Guadalete y para ello llamó á Hernán Ruiz. No había llegado aún á 4 de Junio de 1606, en que el Ayuntamiento acordó "se regale y aposente al obrero mayor de la ciudad de Córdoba que viene á esta ciudad para trazar la obra de la dicha puente; y se somete al dicho Cristóbal de Gamara" (Andino), que era regidor.

Estaba ya en Arcos el 12 de Junio, en cuya acta se consigna que Ruiz había dicho "que para sacar el pilar de fundamento firme, se necesita y han de gastar en el edificio, obra y fábrica della, por lo menos tres mil ducados", y en el mismo Cabildo se acuerda que la obra es urgentísima y una de las razones que para ello se aducen es que Ruiz era "muy viejo y enfermo" y que si se moría se quedaría la obra por hacer. El puente se quedó sin hacer, volviéndose á proyectar en 1620 y empezándose en 1650.

En Arcos le cogió la muerte, falleciendo repentinamente en un día de Julio de 1606, probablemente el 8, á juzgar por los datos que vamos á presentar. La noticia del fallecimiento nos la da una escritura de 25 de Julio (libro LXVII, fol. 668, de Alonso Rodríguez de la Cruz), de la que aparece que en este día, "ante Pedro Velázquez, alcalde ordinario de los hijodalgos por el corregidor D. Alonso de Balda y Cárdenas, pareció Martín Ruiz Ordóñez, cantero beedor de las obras de la Santa Iglesia Catedral desta ciudad y vecino della, como hermano legítimo de Hernán Ruiz, cantero mayor que fué de las obras de la dicha Santa Igle-

sia de Córdoba y de las demás deste Obispado y dijo que el dicho Hernán Ruiz, su hermano, falleció y pasó desta presente vida, en la ciudad de Arcos, que es en el Arzobispado de la ciudad de Sevilla, donde había ido desde esta ciudad á dar orden de cierta puente que se está haciendo por orden del consejo justicia y regimiento de la dicha ciudad de Arcos en la cual dicha ciudad de Arcos, el dicho Hernán Ruiz, su hermano, repentinamente, sin hacer testamento, falleció desta presente vida, y en esta ciudad en las casas donde vivía y residía que son en la collación de San Pedro, en la calle que atraviesa de Barrionuevo de los Fundidores á la cárcel, en ellas dejó á Sebastiana negra su esclava, con los bienes raíces que tenía é dejó, conviene se haga inventario para sus herederos y personas que los hubieren de haber, pidió al dicho alcalde mande dar licencia para que se haga el dicho inventario...„

Acto seguido el Alcalde mandó abrir información sobre la muerte de Fernán Ruiz, oyendo testigos. Presentóse Francisco de Aponte de Morales, quien dijo que Ruiz "fallecio y pasó desta presente vida en la ciudad de Arcos el domingo pasado hizo quince dias y lo sabe porque puede haber nueve dias que vino propio despachado por la dicha ciudad de Arcos á Juan de Ochoa maestro cantero, avisando de la muerte del dicho Hernán Ruiz y que fuese á tomar a su cargo la obra de una puente que la dicha ciudad estaba haciendo, y desde á dos o tres dias vino á esta ciudad Roxas cantero vecino desta ciudad, que fue en servicio y compañía del dicho Hernán Ruiz y certificó ser muerto...„

El 25 de Julio, fecha de esta declaración, fué martes, y, por lo tanto, el domingo anterior se contaron veintitrés días del mes. Si el domingo hizo quince días del fallecimiento, como dijo este testigo, la muerte ocurrió el sábado 8 (1).

En seguida se oyó otro testigo y luego, con la licencia del Alcalde, se empezó el inventario, del que resulta que poseía las casas de su morada, que eran en la calle dicha, que ahora se llama calleja de Mota, y dos pares de casas en la calleja Barrera, frente al Hospital de la Candelaria, en la collación del Ajerquía. Además, que merezcan citarse, se encuentran los siguientes *bienes muebles:*

"Un cuadro de la Magdalena, en tabla.

„Otro de Santa Elena, en tabla.

„Una figura de Cristo, de madera.

„Lo demás es poco y pobre.

„*Libros.*—Un libro de arquititura de Leon batista Alberti en toscano de hoja de papel grande con una cubierta de pergamino.

„Un libro de la coronica despaña muy viejo y muchas hojas rotas.

„Un libro en latín que tiene por título Albertus Dufresne con cubierta de tablas, es libro de arquitetura.

„Otro libro de arquitetura que tiene por título Marco Lucio bitrubio con cubierta de pergamino.

„Otro libro grande de arquitetura

(1) Deseando completar los datos referentes á Hernán Ruiz, escribimos á nuestro amigo el distinguido escritor y diligente historiador de Arcos, D. Miguel Mancheño y Olivares, correspondiente de la Real Academia de la Historia, rogándole nos enviase la partida de defunción, que suponíamos se hallaría en los libros parroquiales de Arcos. El señor Mancheño, con diligencia suma y con el interés que pone en todo lo que sea investigación histórica, trató de ayudarnos, revisando los libros parroquiales y los de protocolos y Archivo municipal, no sólo en busca de la partida, sino de otros datos que pudiera haber allí referentes al insigne arquitecto. Desgraciadamente, los libros parroquiales no principian hasta 1637 en San Pedro y 1675 en Santa María. Del examen de los otros Archivos resultan los datos que quedan consignados de las actas capitulares, y además que Juan Ochoa se fué á Arcos sin permiso de la ciudad de Córdoba, puesto que en sesión de 25 de Julio acordó el Ayuntamiento de Arcos "se escriba al Duque mi señor, suplicandole se sirva de escribir al corregidor de la ciudad de Cordoba, y a la Santa Iglesia della, para que den licencia á Juan de Ochoa Maestro mayor, para que venga á esta obra de la puente„. Damos las gracias al Sr. Mancheño por sus atenciones y datos.

que tiene por título Dilucio bitrubio guarnecido en tablas.

„Otro libro de arquitetura que tiene por título Albertí Durerí con cubierta de pergamino.

„Otro libro en latín.

„Otro libro en romance que tiene por título libro de la Monteria con cubierta de pergamino.

„*Más bienes.*—Sebastiana esclava negra atesada cautiva de edad de veinte y siete á veinte y ocho años con una crianza su hijo de edad de un año que dice Juan.

„Un escritorio de palo de Indias con la cubierta de pino dorado questá en poder de Pedro Sanchez presbítero vecino desta ciudad.

„*Bienes que llevó á Arcos el difunto.*—Un cubierto de cama.

„Dos almohadas de lienzo y dos de guadameci.

„Unos manteles.

„Dos camisas de Ruan.

„Dos tocadores de lienzo.

„Dos lenzuelos.

„Dos cuellos de lienzo con puños.

„Una ropilla y herreruelo de paño negro.

„Unos calzones de terciopelo.

„Dos pares de medias de estambre.

„Unas botas de cordoban.

„Una daga.

„Un sombrero de fieltro.

„Unos guantes.

„Unas cajas con su tintero, unas tijeras y un cuchillo.

„Una ropilla con mangas de rajuela de color de peña.

„Unos calzones de lo mismo.

„Dos paños de lienzo y dos llaves de cofres.„

Se nombró depositario de todo á Martín Ruiz Ordóñez.

El mismo día 25 de Julio (el mismo libro, fol. 673) pareció ante el Alcalde María de Peñalver, viuda de Hernán Ruiz, *el Mozo*, cantero, difunto, vecina de Aguilar, como madre legítima de Hernando, de nueve á diez años, y de D.ª Luisa Ordóñez, de dieciséis á diecisiete años, nietos de Hernán Ruiz, pidiendo que se les nombrara tutor, y el Alcalde nombró á Martín Ruiz Ordóñez, y en 27 del mismo, éste aceptó el cargo y dió por fiador á Francisco de Molina, cantero, hijo de Francisco de Molina, cantero, difunto, y á renglón seguido, por nueva escritura, aumentó la fianza, dando á Jerónimo de Dueñas de Sopuerta, maestro de hacer campanas, hijo de Luis de Dueñas, del mismo oficio, difunto. (El mismo libro, folio 676.)

Dos días después Ordóñez dió poder á los fiadores para cobrar lo que se debiera á los menores por las herencias de su padre y su abuelo (fol. 678), y á 31 de Julio (fol. 680 vuelto), el mismo tutor aceptó la herencia á beneficio de inventario, en nombre de los menores, pues "quedaron por sus únicos herederos los dichos hernando y doña Luisa sus nietos hijos legitimos del dicho Hernan Ruiz el mozo hijo del dicho Hernan Ruiz el viejo...„

Por los datos que anteceden quedan totalmente destruídas las pocas noticias que habíamos dado en nuestro *Diccionario* del tercer Fernán Ruiz, pues no fué maestro mayor de la Catedral, ni constructor de la torre, siendo ambas cosas lamentable equivocación, confundiéndolo con su padre, pero ya sabemos algo de él, y es que nació en 1566, casó con María Peñalver, antes de los veintidós años, y se avecindó en Aguilar; corrió á su cargo, en unión con su padre, la obra del puente de Baena, sobre el Guadajoz en 1588; tuvo dos hijos, Fernando, nacido en 1597, y D.ª Luisa Ordóñez, nacida en 1590, y murió en Aguilar, probablemente poco antes que su padre, puesto que á la muerte de éste, en 1506, los bienes del hijo andaban aún en testamentaría. Los justificantes de estos datos son repartidos en el pre-

sente artículo, y es innecesario repetirlos aquí. Es probable que este Ruiz construyese la bellísima portada plateresca de la parroquia de Aguilar, y en ese caso, debe considerarse como buen arquitecto. Su firma es la que lleva el núm. 16 en las láminas.

Ruiz (Juan). — Cantero, hijo de Gonzalo Rodríguez, cantero, y de María Ruiz, difuntos en 7 de Junio de 1545, en que Juan otorgó testamento ante Juan de Slava. (Tomo IV, folio 780.) En este documento encontramos esto curioso:

"Mando un sayo mio, raído, á Juan Ruiz, albañil, vecino de San Pedro, á la plazuela de Talavera, y más le den un camisón de los míos y mis zapatos, porque le debía dos reales y cinco maravedís.

„Mando que se pague á Juan García, clérigo de la iglesia de Montoro, cinco reales que le debo que me dió para comprar un libro.

„Mando á Juan Vázquez, joyero, dieciocho reales que le debo de un poco de lienzo que de él se tomó.

„Mando que cumplido el año de servicio, Isabel, mi criada, que me sirve, cuando se le den los dineros que se le quedaron debiendo de los dieciocho reales que gana por año, y que al cabo del año le den unas falditas de paño catorceno, e una camisa demás de la que le han dado.„

Era casado con Beatriz Fernández Ortiz, é hijos de ésta y suyos fueron los herederos Gonzalo Fernández, á quien mejora en tercio y remanente del quinto, y Francisco Ortiz, criado del Marqués de Comares.

La portada de la parroquia de San Bartolomé de Montoro, aunque ojival, es obra de la primera mitad del siglo XVI, y acaso fuese éste el constructor ó uno de los que trabajaron en ella.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

El último Almirante de Castilla D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Ríoseco, Conde de Módica, Osona, Cabrera y Melgar, Señor de las villas de Castroverde, Aguilar, Rueda y Mansilla, etc., por D. Cesáreo Fernández Duro, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia.—Madrid, establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de M. Tello.—220 pág. 4.° mayor.

En el número anterior adelantamos en dos líneas la favorabilísima impresión que nos había producido esta obra, después de una rápida lectura, y hoy podemos confirmarla como resultado de un estudio más detenido.

Se dedica en ella el primer capítulo á la exposición de los precedentes históricos, examinando el carácter de la dignidad que ostentaba el personaje biografiado y las prerrogativas adquiridas con ella por sus antecesores desde que el Rey Enrique III la confirió á D. Alonso Enríquez, hasta el siglo XVII.

Ocúpase el autor en el segundo en el examen crítico de las biografías del personaje, analizando sucesivamente la instrucción que él mismo escribió, los defectos graves de la redactada por el P. Alvaro Cienfuegos, el libelo de autor desconocido y la novela de la Duquesa de Abrantes.

Desarróllanse en los demás las vicisitudes de la existencia de D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, apreciadas con sereno é imparcial criterio, desde la forma de su educación hasta los hechos relacionados con lances de honor y accidentes que mejor le retratan.

En la imposibilidad de hacer en el pe-

queño espacio de que disponemos un análisis completo de este hermoso trabajo, diremos sólo que hay en su fondo una encantadora pintura, adicionada entre líneas, de los hechos é influencias que determinan en todo tiempo la decadencia rápida de las más orgullosas estirpes y el paso desde una representación real á la puramente decorativa que hoy ostentan.

Más sincero que otros, retrata bien Enríquez lo que eran los Ministros del Consejo de Estado, Grandes de España *que no habían abierto un libro*, por lo que se ve que ciertos males son entre nosotros de antigua tradición, y al decir esto traducía el sentimiento y la opinión generales expresados en una comedia satírica por los versos:

Leves de cascos, graves de sombreros,
son los que llaman Grandes en España
y en todo el mundo grandes [illegible]

que cita D. Cesáreo Fernández Duro en una nota de la pág. 16. Bien puede afirmarse que también en eso hemos mejorado en el curso de los tiempos presentes.

El libro termina con el *Inventario y tasación de bienes del Almirante de Castilla*, lista utilísima para conocer el relativo aprecio en que se tenían entonces los diversos objetos. Merece citarse, entre cien, el dato curioso de que en tanto que se concede su justo valor de 3.000 reales á un marco dorado, se justiprecia sólo en 33 un retrato de mujer *de mano de Vandique*.

TAPICES DE LA CORONA DE ESPAÑA

Texto del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, y 135 fototipias en doble estampación de la Casa Hauser y Menet, de Madrid.

Decíamos en nuestro número anterior que estos álbums honran á los talleres de donde han salido, y hoy debemos añadir que son una prueba fehaciente de la altura á que han llegado las industrias artísticas en España.

Nada desentona en la admirable obra: buen gusto en la elección de los objetos reproducidos; texto erudito y magistral, de quien reúne fama á méritos reales; láminas espléndidas hechas con amor y entusiasmo de artistas; primor minucioso para presentar en forma adecuada los menores detalles.

En los dos volúmenes de que consta la publicación figuran los siguientes tapices:

El Nacimiento de Jesús (un paño). *La Misa de San Gregorio el Grande* (un paño). *Historia de la Virgen María* (cuatro paños). *Episodios de la Historia de la Virgen María* (dos paños). *Asuntos de la historia de David y Betsabé* (cuatro paños). *Dos episodios de la Pasión de Jesucristo* (dos paños). *Moralidades* (cuatro paños). *San Jerónimo* (un paño). *Dosel del Emperador Carlos V* (tres paños). *La Pasión del Salvador* (cuatro paños). *Los honores* (nueve paños). *Fundación de Roma* (seis paños). *Los actos de los Apóstoles* (nueve paños). *La conquista de Túnez* (diez paños). *La Cena pascual* (un paño). *La venida del Espíritu Santo* (un paño). *La adoración de los Reyes Magos* (un paño). *Vertumnio y Pomona* (seis paños). *Historia de Abrahán* (siete paños). *El Apocalipsis de San Juan* (ocho paños). *Historia de Escipión el Africano* (siete paños). *Los siete pecados capitales* (seis paños, procedentes de D.ª María de Hungría y cuatro procedentes del Conde de Egmont). *Monos ó grotescos* (seis paños). *Las tentaciones de San Antonio, Abad* (cuatro paños). *Historia de Ciro, el Grande* (diez paños). *Historia de Diana ó Artemisa* (siete paños). *Tapicería del dormitorio del Rey D. Carlos III* (dos paños).

La variedad de figuras y composicio-

nes que suman entre todos; el dibujo correctísimo de muchos; el misticismo que respiran algunos en contraste con el marcado acento clásico de otros; la vida que hay en los grupos; las expresiones que dieron á los rostros los pintores, no disminuídas en los tejidos y fielmente acusadas en las fototipias; el ser productos de genialidades muy conocidas y los recuerdos enlazados á las fábricas de donde proceden, los dan un excepcional interés y hacen del libro un instrumento de primer orden para el arqueólogo investigador y para el artista de exquisito gusto.

A la vista de aquellas hojas tan hermosas y tan simpáticas, pierde su lucidez el espíritu del crítico y se despiertan sólo los entusiasmos del admirador.

En los números siguientes publicaremos las notas biográficas que no han podido publicarse en este.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

DE MIRAFLORES Á CERCEDILLA

Atraídos por los panoramas que el Guadarrama atesora en su mayor número, de un lado; por las bellezas que aún guarda la vieja Cartuja de Nuestra Señora del Paular, de otro; y finalmente, codiciosos de ver las Cabezas de Hierro y Peñalara, la Najarra y la Degollada cubiertas de abundante nieve, nuestros consocios los Sres. Aldama, Argamasilla, del Amo, Jara y el que escriborrea estos renglones, salieron el día 15 de Mayo, deteniéndose unos momentos en Colmenar, para admirar la iglesia parroquial y sus hermosas portadas.

De Miraflores, por el puerto de la Marcuera, bajaron al Valle del Lozoya. Como el tiempo era espléndido, el cuadro que se ofreció á la vista, luego de ganar la divisoria, fué grandioso. Marco: las alturas de las dos Cabezas, del Reventón y de Peñalara, brillando con vivos destellos arrancados por el sol que transponía. Fondo: los inmensos pinares de Cabeza Mediana, del Sexmo y de Río Grande, matizados en sus líneas superiores por el Piorno y las Sabinas, cubriendo allá en la hondura los templetes del monasterio sobre cuyas agujas revoloteaba tranquila la banda de trashumantes cigüeñas ..

En el Paular admiraron los restos que aún quedan de su antigua opulencia, fijándose en primer término en la preciosísima verja y en el retablo del altar mayor; en el romántico cementerio, en las galerías y celdas por donde aún parecen vagar las sombras de aquellos monjes-señores de los siglos XVI y XVII, rodeados de nimbo místico y arrobador.

Como devotísimos del arte y de la tradición, echaron de ver el abandono en que el Estado tiene tan soberbio monumento, enhiesto aún, á pesar del salvajismo de los hombres, cien veces más brutal que la devastadora acción del tiempo, aun en climas tan crudos como aquél. Tanto es el abandono, que entre otras cosas, si el Gobierno no acude al reparo de la techumbre de la Iglesia, en el próximo invierno vendrá la ruina total de ella por el boquete del alero Norte del tejado, el cual cerca de la torre tiene de tres á cuatro metros de diámetro, entrando por tal brecha agua y nieve en cantidad, que gravitan sobre el techo del templo y le hacen ir desmoronándose. Los excursionistas contemplaban tales lacerias y recordando al poeta, decían:

¡Cómo se viene la muerte
tan callando!

Sazonando el pensamiento con pullas y zumbas tales, que ¡mal año para los maldicientes amadores de la España monumental!

En Rascafría fueron atendidos por su consocio el párroco D. Eduardo Ortiz.

Luego de admirar las márgenes del Lozoya y las dependencias todas del antiguo convento de Cartujos, prosiguieron su marcha por el Palero á la Sillada de Mala Barba.

En el Arroyo de la Laguna admiraron el Lozoya, precipitándose en torrente por peñascales y canchas; más arriba, ya con nieve en el camino, dominaron todo el laberinto de las Guarramas y la Hoya del Toril, trepando al puerto de los Cotos, desde donde otro soberbio espectáculo se ofreció á sus ojos: los Siete Picos y el Montón de Trigo, nevados con espesa costra, y el gran pinar de Valsain, uno de los mejor atendidos de Europa, de soberbios ejemplares, de abundosas pimpolladas, de riqueza extraordinaria en fin.

Cerca del puerto de Navacerrada, al que subieron desde el Vado de las Tres Cruces por las Corralizas, un ventisquero obligó á los compañeros á pedir agilidad á sus músculos y agudeza á su ingenio al ver proyectarse y hundirse á más de uno en la mullida nieve, con detrimento tal vez de la corrección, pero con provecho ciertamente del espíritu y del cuerpo

Ya por la carretera del Real Sitio, los expedicionarios bajaron á Cercedilla, gozosos de su viaje y decididos á repetir la suerte, provistos de máquinas mejores y de más abundante tiempo para recoger algo de lo mucho espléndido, majestuoso y sorprendente que guardan en su seno aquellos riscos de la Carpetana.—*José Ibáñez Marín.*

VISITA Á ALCALA

Una Comisión de la Sociedad compuesta de nuestro Presidente y de los Sres. Herrera, Arizcun, Quintero, Delgado y Martínez Aguado pasó el domingo 17 de Mayo á la próxima ciudad de Alcalá de Henares para felicitar al delegado en aquel punto D. Lucas del Campo por su triunfo en las elecciones de diputados á Cortes.

Los citados señores visitaron una vez más los monumentos de la población, presenciaron la tradicional y brillante fiesta de las Sagradas Formas y fueron obsequiados con un espléndido banquete en el restaurant de la plaza de Cervantes.

En su nombre felicitamos de nuevo y damos las gracias al obsequiante que tanto cariño ha mostrado siempre á la Corporación.

EXCURSIÓN Á TORO, ZAMORA, SALAMANCA Y PLASENCIA

La han realizado bajo la dirección de D. Joaquín de Ciria y Vinent los señores D. Manuel Aníbal Alvarez, el Sr. Guilmain y el Marqués de Villasante.

El primero de los señores citados nos ha prometido una detenida reseña para nuestro Boletín.

—La descripción de la visita que hicieron nuestros amigos al espléndido Museo de Artillería se insertará en nuestras columnas tan luego como nos remita sus cuartillas el socio encargado de redactarlas.



ACTO ACADÉMICO

Fué solemnísimo el celebrado en la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* para dar posesión de su plaza de número al reputado investigador *D. José Rodríguez Mourelo,* que es compañero nuestro desde la fundación de la Sociedad Española de Excursiones.

En su notable discurso se desarrolla el tema: "Estudio de la educación científica que deben tener los españoles para cumplir los más elevados fines del progreso en los órdenes material, moral y social, realizando con ello las aspiraciones humanas, por las que tanto se ha trabajado en los tiempos modernos."

Ya que lo reducido de nuestro BOLETÍN nos impida hacer un detenido análisis, digno del mérito de la obra, consignaremos, al menos, que el aplauso unánime y entusiasta de las legítimas celebridades y del numeroso público que escuchó su lectura demuestra que el ropaje fué tan brillante como correspondía al hermoso fondo.

En la contestación de D. José Echegaray se reflejaba el alma del pensador profundo y la fantasía del poeta inspirado, siendo inútil añadir nada más.

NECROLOGÍA

El 5 de Abril falleció en Madrid el que fué nuestro entusiasta consocio y sabio profesor de la Escuela Superior de Comercio D. Salvador García Mediavilla.

Lo mismo en la primera excursión en que nos acompañó, que en el viaje á Jaén, Granada y Córdoba, que fué el último que hizo con nosotros, lució siempre su gran cultura, su carácter agradabilísimo, su gracejo para narrar lo que en sus labios adquiría singular relieve, y su compañerismo y eterna benevolencia que le adquiría el cariño de cuantos le trataban

Su muerte ha sido una irreparable pérdida para todos.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN JUNIO (1)

La Sociedad realizará una excursión á Frómista, Carrión, Astudillo, Santollo, Villasirga y León, saliendo de Madrid el 5 á las siete de la noche.

Los excursionistas se dirigirán á Frómista y desde allí se irá en coches á los pueblos citados.

A ser posible, se visitará Támara.

El regreso será el 10 para llegar el 11 á Madrid por la mañana.

La cuota se fija, *condicionalmente* en 150 pesetas, no pudiéndose precisar por ignorarse lo que cuestan los coches.

Las adhesiones hasta el 4 por la noche á D. Joaquín de Ciria, plaza del Cordón, núm. 2, segundo.

(1) Esta interesante excursión ha sido organizada por los Sres. D. Joaquín de Ciria y D. Manuel Aníbal Alvarez con arreglo al perfecto derecho que tienen todos los señores excursionistas de anunciarlas en la forma, modo y fecha que mejor les convenga; pero la Dirección del BOLETÍN no responde de que pueda llegar á conocimiento ni de la tercera parte de los socios de Madrid, que son cerca de cuatrocientos, en el pequeño espacio de tiempo que se deja entre los días 1.° en que sale nuestro número y el 4 que se fija para las adhesiones, no disponiendo como no dispone más que de un solo dependiente para repartir y cobrar.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati,* Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet,* Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid: Julio de 1903 | NÚM. 125

FOTOTIPIAS

TABLAS POLÍCROMAS DE "LA ROLDANA„ (DOS LÁMINAS)

Pertenecen á la colección de nuestro consocio el Sr. Duque de O'Serclaes y se estudian en el artículo del Sr. Quintero.

PLATOS DE LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN

Véase el estudio del Sr. Sentenach.

CASTILLO DE ALMODÓVAR (LÁMINAS V Y VI)

Corresponden á la Memoria de D. Adolfo Casanova.

EXCURSIONES

EXCURSIÓN A VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Á VUELA PLUMA

Prólogo.—A las seis y media de la tarde del 5 de Junio nos reunimos en la Estación del Norte los Sres. Aníbal Alvarez, Del Amo, Ciria y el que esto escribe para emprender el anunciado viaje á Frómista, Villasirga, Carrión, Astudillo, Santoyo y Támara. El Sr. Aníbal Alvarez queda investido de las prerrogativas de director de la expedición, y á mí me asignan el cargo de cronista. Se hacen preparativos para pasar la noche lo mejor posible, y según costumbre inveterada (y justificada) de todo buen español, se echan pestes de la empresa ferroviaria, que pone un solo tren para servir tres líneas.

Día 6.—A la *cómoda* hora de las cuatro y media de la madrugada, nos apeamos en Frómista. La mañana está como de Enero, pero el día promete (y no lo cumple, como luego se verá) ser espléndido. La fonda de Frómista nos produce excelente efecto. El Sr. Ciria se siente Brillat Savarín, y da órdenes culinarias para el *porvenir.* Nuestra primera visita se dedica al Canal de Castilla, que sugiere al inteligentísimo Dr. Del Amo acertadas reflexiones agrícolas. Luego entramos en la iglesia de San Pedro, donde hay que admirar un hermosísimo retablo de tablas pintadas en estilo flamenco-castellano. Cuando el sol alumbra con toda su fuerza las bellas líneas arquitectónicas, nos dirigimos á la magnífica iglesia de San Martín, uno de los ejemplares más completos y típicos del arte

románico en España. La fundación de la viuda de Sancho el *Mayor* luce sus proporciones, el trazado de sus ábsides, su curiosa cúpula, sus notables capiteles. Nuestra admiración se comparte entre tan bello monumento y su acertada restauración, dirigida por el Sr. Alvarez, á quien se prodigan las merecidas alabanzas. Recíbese la visita de los Sres. Alcalde, cura y médico, y se completa la mañana viendo el Hospital de Santiago, la sinagoga y la escuela Aquéllos no son más que un recuerdo; ésta una esperanza.

A las once se almuerza en la agradabilísima compañía de D. Francisco Simón y Nieto (médico, literato, arqueólogo é industrial, todo junto y todo por modo notable), que ha venido de Palencia para saludarnos Con tan entendido cicerone tomamos el coche que nos ha de llevar á Villasirga y Carrión. En el camino nos detenemos en una abandonada capilla al borde del *camino francés,* seguido por los peregrinos de Santiago. No sin emoción se ve aquella senda por donde desfiló en la Edad Media casi toda la cristiandad.

Villasirga tiene una famosa iglesia de Templarios, que es interesantísimo ejemplar de arquitectura de transión románico-ojival Por los restos de sus defensas se adivina que fué iglesia fortificada. El pórtico sería suficiente para exigir la visita de los arqueólogos. Y ¿qué decir de los celebérrimos sepulcros del Infante D. Felipe y de su segunda consorte D.ª Leonor Ruiz de Castro? Ante ellos nos cuentan tristes historias de profanaciones y saqueos, de los que se salvó el manto del Infante, gala hoy de nuestro Museo Arqueológico. No nos separamos de aquellos monumentos sin recordar á los Sres Serrano Fatigati y Poleró, que con tanta competencia los han estudiado. Los excursionistas tomamos apuntes y sacamos fotografías que se publicarán (si salen bien, cosa ¡ay! de que todo aficionado debe desconfiar). A seguida interrumpimos la siesta del bondadoso párroco para que nos enseñe la custodia, bella obra de argentería gótico-alemana.

Al tomar de nuevo el coche, notamos que amaga tormenta: pero no se contenta con amagar, pues poco después el viento barre la carretera y los campos, produciendo en los altos y verdes trigos similitudes de mar embravecido; el agua cae á torrentes y el granizo redobla sobre la vaca del coche Bajo deshecha tempestad entramos en Carrión, cuyos habitantes se asoman á las puertas al ver pasar en desenfrenado galope aquel vehículo envuelto en torbellinos de viento y agua. Paramos ante la fonda, pero ¿quién es el valiente que sale del coche? Por fin calma la tormenta y echamos pie á tierra *(ó á agua,* pues las calles se han convertido en ríos), y entramos en la fonda, donde el Dr. Del Amo tiene ocasión de prestar sus benéficos auxilios á dos enfermos de la vista Apuntemos este *haber* en la cuenta de los provechos que producen las excursiones de nuestra Sociedad.

Ya en la calle admiramos la fachada de Santiago, donde lucen soberbias obras de escultura románica en friso y portada, y al otro lado del río (que se cruza por curioso puente en cuesta) el celebérrimo monasterio de San Zoilo, rival un día de Sahagún. Hoy es Colegio de Jesuítas, y el portero (¡juraría que era el mismísimo que me enseñó Veruela, Oña, Deusto, etc., etc., pues de tal modo tienen *patrón* estos servidores de la Compañía!) nos conduce al claustro, maravillosa obra de típico Renacimiento español, donde el segundo Juan de Badajoz dejó el título de su celebridad.

Una visita general á la población y otra ligera á la estropeada iglesia románica de Santa María, y al coche, el cual á las ocho y media de la noche nos deja de nuevo en Frómista. Cenamos y ¡á dormir!

Día 7. Toque de diana á las siete. Al coche de nuevo, camino de Astudillo. Por él se habla de D.ª María de Padilla

y de su *amigo* D. Pedro I. Todos nos declaramos partidarios suyos, votando por su rehabilitación de hombre justo y enérgico. A las nueve llegamos á la plaza de Astudillo; es domingo y el aspecto del pueblo es animadísimo. Nuestra llegada causa sensación. Astudillo tiene *carácter*, y eso ya es mucho; pero además tiene restos de fortificaciones, varias iglesias con retablos góticos y del Renacimiento interesantes, una maravillosa custodia gótica, de plata sobredorada (de la cual se sacan fotografías, merced á la amabilidad del señor cura), y descollando sobre todo esto, por su importancia histórica, el palacio de la Padilla y el convento de Santa Clara, por ella fundado. Aquél conserva varias *tarbeas* mudéjares, bajo cuyos bellos techos la imaginación vislumbra escenas de amor y conspiraciones contra la Reina D.ª Blanca. Pero el capellán de las monjas, habitante hoy de aquella maltrecha morada, declara que preferiría (y hace bien) vivir en una nueva y cómoda casa que en tan *históricos* y desmantelados lugares.

La iglesia de Santa Clara es obra mudéjar, con techo de alfarje suntuosamente pintado. También allí se respira mucha leyenda, pero no menos pobreza. Nos dicen que las monjas guardan un artístico cofre y solicitamos verlo, mas nos contestan que nos lo enseñarán *si vamos á comprarlo*. Aviso á los chamarileros.

Emprendemos la vuelta á Frómista, y en el camino paramos en Santoyo para visitar la iglesia. ¡Quién pensara que en tan modesto pueblo había tan espléndido monumento! Los pies son románicos y la cabeza gótica; aquéllos humildes, pero ésta verdaderamente grandiosa é imponente, con su enorme presbiterio, que ocupa la latitud de las tres naves, formando una anchurosa capilla, con bóveda de crucería estrellada. El fondo lo cubre soberbio retablo atribuído á Juan de Juni; aunque no lo sea, puede sostener la competencia con los más famosos de Castilla.

A la una de la tarde dábamos buena cuenta de un casi suculento almuerzo en la fonda de Frómista. Y á las dos al coche otra vez. La tarde está amenazadora. ¿Nos dejará llegar á Támara? Porque hay que desviarse de la carretera y tomar un llamado *camino*, el cual se resiente de la tormenta de ayer. Pero gracias á la pericia del cochero, salvamos con felicidad el peligro de quedar atascados. Támara fué pueblo importante en la historia de Castilla y León. Allá en lo alto aparece una iglesia románica de Templarios; más abajo, la importante parroquia de San Hipólito, cuyo fundo está unido á la devoción de Alfonso XI por el santo. Imponente es el aspecto exterior; soberbia la fábrica ojival de sus tres naves y más delicada la del coro, de estilo gótico decadente. Hay también que admirar el pintoresco órgano, la esbelta escalera del coro, la lindísima puerta de éste y la hermosa pila bautismal. El señor cura da de mano á sus devociones domingueras para mostrarnos ternos y paños del siglo XVI, que constituirían el orgullo de una Catedral, y nos cuenta que un forastero le ofreció 3.000 pesetas por todos. Afortunadamente no surtió efecto su *espléndida* (?) proposición. Guarda también la iglesia una custodia, de análogo tipo que las de Villasirga y Astudillo.

Con pena abandonamos el histórico pueblo de Támara, emprendiendo el regreso. El coche nos deja en la estación de Piña. Allí termina la excursión, separándonos los que juntos pasamos dos aprovechados días en admiración constante y en agradabilísimas pláticas. El Sr. Del Amo marcha á Santander, Álvarez y Ciria harán noche en Palencia, y yo seguiré mi viaje á Burgos, donde me llaman mis ocupaciones. Ya en el tren, entre el fragor de nueva tormenta, voy pensando en que todo lo visto merece una crónica detenida é ilustrada. Acaso la acometa en otra ocasión; en esta sólo doy fe de las impresiones recibidas en tan ameno viaje. — V. Lampérez.

SECCION DE BELLAS ARTES

DOS OBRAS DE «LA ROLDANA»

En los tiempos de más esplendor para la pintura española; en aquella época en que la famosa escuela sevillana marcha á la cabeza del progreso artístico, presidida por los inmortales Velázquez y Murillo, la escultura no podía quedar rezagada, y así es en efecto, pues las numerosas obras de Martínez Montañés y de su discípulo el racionero granadino Alonso Cano, la elevan á gran altura, si bien sus producciones no tienen la variedad de asuntos que hay en las de aquéllos, dominando aquí los religiosos, pero éstos tan bien sentidos y estudiados, que determinan un carácter especial en la escuela escultórica sevillana.

Viven estos escultores en un siglo en que impera el realismo, y en las efigies que tallaron se ve una gran verdad y estudio del natural, sin que por eso pierda nada la idealidad cristiana, tan bien sentida por ellos. Buen ejemplo de esto es el San Francisco, de Cano, y el Jesús del Gran Poder, de Montañés.

Otro carácter distintivo de la escultura en este período es la policromia, ya se ejecutase sobre barro, bien fuera sobre madera, efectuándose el pintado y estofado, unas veces por el mismo artista y otras por los pintores que en más de una ocasión recabaron para sí el derecho de hacer este trabajo.

Otros imagineros de reconocida fama siguieron la escuela de estos dos maestros, y tales fueron Pedro Roldán, autor del famoso Cristo en marfil, que se guarda en San Isidro del Campo, con el cual bastaría únicamente para dar eterna fama á su nombre, si sólo esta obra hubiera producido. Es notable también Juan Gómez, de quien el mayor elogio que puede hacerse es decir que alguna imagen tallada por él, como el Jesús del Puerto de Santa María, se ha creído de Montañés. Son célebres asimismo Solís, Gaspar de Ribas y algunos más, que contaminados é influídos ya por los caprichos y genialidades del italiano Borromino, inician la decadencia en nuestra Patria hacia mediados del siglo XVII, decadencia que impera y llega á su apogeo en el XVIII.

En estas circunstancias para el arte, el año 1656 nace en Sevilla la escultora Luisa Roldán, conocida por *la Roldana*, que de ilustre y cristiana familia por su madre (D.ª Teresa de Medina y Villavicencio), sabe sostener y continuar la gloria y fama que al apellido Roldán diera su padre.

Refiere Cean Bermúdez, á propósito de nuestra escultora, que ella era la encargada del taller y la que hacía el ajuste de los trabajos, llegando en alguna ocasión á corregir obras de su padre, como sucedió con un San Fernando de gran tamaño, que habiendo resultado rígido y poco expresivo, supo imprimirle, por medio de unos cortes hábilmente dados, la gracia y movimiento que le faltaba.

Se distinguió principalmente *la Roldana* por las figuritas en barro, que ejecutaba con suma gracia y fineza, sin que por eso dejara de producir obras de gran empeño, como el famoso Jesús Nazareno, que hizo por encargo de Carlos II, la efigie de San Miguel de El Escorial, la Dolorosa, la Magdalena de Cádiz, el Cristo de la Yedra y otras varias obras que están en poder de particulares, cual sucede con las dos tallas objeto del presente artículo, y que paso á describir, pero



LA ANUNCIACIÓN

TALLA POLICROMA DE LA ROLDANA

COLECCIÓN DEL SR. DUQUE DE T'SERCLAES



LA ADORACIÓN

TALLA POLICROMA DE LA ROLDANA

COLECCIÓN DEL SR. DUQUE DE T'SERCLAES

no sin decir antes que fué D.ª Luisa escultora de cámara del Rey Carlos II y falleció en Madrid el 1704, á los cincuenta años de edad (1).

Las dos tallas de *la Roldana* que reproducimos en fototipia son hoy propiedad del Sr. Duque de T'Serclaes y forman parte del retablo que en la capilla de su casa, en Sevilla, posee nuestro distinguido consocio.

Represéntase en una la *Anunciación*. La Virgen, tallada en alto relieve, está colocada de perfil, arrodillada y en actitud de leer en el libro que en un atril tiene delante. El ángel que anuncia está igualmente de perfil: situado frente á María, señala al cielo, representado por varios angelitos entre nubes y el Espíritu Santo esparciendo su luz sobre la cabeza de la Madre del Salvador. En el centro de la composición, significando la pureza, hay sobre una balaustrada un jarrón con un ramo de azucenas y detrás de la figura de María un dosel, como símbolo de que será Reina del cielo.

La entonación policroma que cubre la talla es suave y muy armónica, siendo el conjunto de la obra de una gran sencillez, tanto en composición como en factura, dominando el espíritu religioso y la delicadeza propia de una mujer artista. En los detalles no hay ese naturalismo característico de Roldán y aun de la misma Luisa en otras de sus obras, viéndose ya la influencia del barroquismo, sin duda por ser esta obra una de las últimas ó quizá la última de tan distinguida artista, puesto que en el lado izquierdo aparece firmada en 1704 y en dicho año murió *la Roldana*.

D. LVIS.ª
ROLDAN
EN MADERA
1704

Vemos en la otra tabla representado el Nacimiento de Jesús, pero no en la forma corriente, adorado por los pastores y Reyes Magos, sino que aquí es objeto de la adoración de un grupo de ángeles, á los cuales presenta la Virgen á su Hijo sostenido en sus brazos. A un lado, como en éxtasis, ajeno á lo que sucede, está en pie la figura que representa á San José, que tiene de una mano el ronzal del asno y con la otra parece que detiene á la vaca, cuya cabeza se destaca entre el grupo. En lo alto, entre nubes, coro de angelitos, uno de los cuales sostiene una cinta con el *Gloria in excelsis* inscrito en ella. En el fondo, dentro de una arcada, un ángel anuncia á los pastores la venida del Hijo de Dios.

Esta obra es idéntica en factura á la otra, adoleciendo de los mismos defectos, siendo notable en ella la inocencia y misticismo que refleja en toda su composición.

Las dos están talladas igualmente sobre tablas de cedro de unos setenta y cinco centímetros de altura, y tanto la madera como los colores que la cubren se han conservado en perfecto estado.

No son estas dos obras, ni con mucho, las mejores de nuestra escultora, pero sobre ser poco conocidas, tienen el mérito de cerrar con ellas la buena época de la escuela sevillana, puesto que, á partir de *la Roldana*, domina ya un decidido barroquismo, en medio del cual sólo un nombre descuella entre los escultores hispalenses: Pedro Duque Cornejo, discípulo de Roldán y autor de la sillería de coro de la Cate-

(1) Ceán Bermúdez cita como obras de esta artista además de las citadas, las siguientes: un Niño, en la iglesia de Santo Tomás de Sevilla, el ángel y los medallones del paso de la Oración del Huerto, en Montesión; La Fe, San Miguel, San Agustín y Santo Tomás, en el Tabernáculo de la parroquia de San Bernardo; un Niño Jesús, en la iglesia de San Agustín.

En Madrid, en el guardajoyas de Palacio, un grupo en barro de Santa Ana y la Virgen. En Recoletos, una cabeza de San Felipe Neri y una Virgen del Carmen, y en la Cartuja del Paular, dos Nacimientos.

dral de Córdoba, muriendo con él la escultura sevillana, agobiada por el mal gusto, y así sigue hasta el siglo XIX, en que el malogrado Susillo intenta hacerla renacer, muriendo sin conseguirlo.

P. Quintero.

PLATOS HISPANO-MORISCOS

DE LA COLECCIÓN DEL SEÑOR CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

Estos hermosos ejemplares del arte cerámico, tan despreciados cuando los productos de las pastas de porcelana invadieron el mundo, gracias á su pulcro aspecto, han vuelto á obtener el aprecio que disfrutaron en su origen, principalmente entre los aficionados al estudio del arte en sus más originales manifestaciones.

Los Museos y coleccionistas se disputan hoy á gran precio estos ya raros ejemplares, en los que tanto hay que considerar, no sólo por su técnica, que para su tiempo representa el más alto grado del progreso industrial y estético obtenido, sino por sus motivos de ornamentación, tan originales como emblemáticos, en sus representaciones y en su heráldica.

Porque tan hermosas piezas, que en los días de su fabricación debieron tener por principal objeto servir para regalos entre altísimas personalidades ó Corporaciones, presentan por lo general un carácter heráldico tan patente, que los adornan casi siempre blasones y atributos de localidad, ó de la persona á quienes se dedicaban, llegaban á ser en algunos casos hasta de los Reyes ó individuos de regia estirpe.

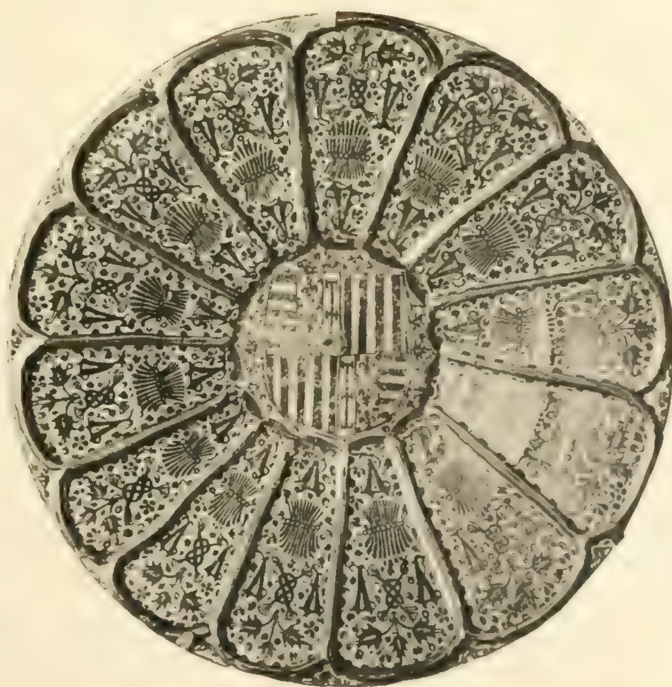
Objeto de especiales estudios ha sido esta interesante cerámica por parte de arqueólogos distinguidos; pero aún falta, en verdad, un estudio metódico y verdaderamente científico que nos diga la última palabra sobre esta interesante industria, desarrollada principalmente en el siglo XV en varias localidades costaneras del Mediterráneo, especialmente en Sicilia, Baleares, Valencia, Murcia y Málaga, centros principales de su producción. Últimamente parece ya establecida su relación con la cerámica persa del siglo XIII y XIV, de donde indudablemente proviene, siendo hoy objeto de especial interés con motivo de la Exposición de las Artes musulmanas, que al presente se celebra, en el Museo de las Artes decorativas en París

Es indudable que la heráldica de estos platos obtiene muy especial interés para la determinación de su procedencia ú objeto, pues la que ostentan fué representada con bastante rigor, en una época en que los emblemas de los escudos tenían un valor documental del que más adelante no gozaron. Á esto se ha debido, por ejemplo, que algún eminente arqueólogo creyera sicilianos muchos de los platos que llevan el águila, ó las barras de Aragón y las águilas alternando, al estilo de las monedas sicilianas de su tiempo, ó que se hayan tenido por de Teruel, donde también se fabricaron, los que presentan un toro con una estrella encima, en su escudo. Pero todo esto necesita más detenido estudio y confirmación documental y arqueológica.

¿Hubo fábricas en Nápoles? Así pudiera creerse por la heráldica de algunos platos. El precioso de la colección del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, que reproducimos en la lámina, es el más acabado modelo que puede ofrecerse de la cerámica napolitana del siglo XV al XVI, si es que existió, á no ser proproducto siciliano.

Su blasón y emblemas así lo demues-





PLATOS HISPANO-MORISCOS

COLECCIÓN DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

tran, siendo de los que más luz pueden arrojar sobre la época y localidad de su fabricación.

Ostenta en el centro el escudo propio de los Reyes de Nápoles, tal como se ve en sus monedas, desde Alfonso V y Fernando I hasta alguna vez el Rey Católico, por lo que no puede ser de fabricación anterior al 1435.

A primera vista parece que los emblemas que exornan tan precioso ejemplar corresponden á los heráldicos de los Reyes Católicos, como señores de las dos Sicilias. pues vese en el fondo el escudo de los de Nápoles, apareciendo en el ala repetidamente la Y propia de la Reina Católica, y los haces de flechas y nudos del yugo, emblemas de los regios esposos. Pero examinándolo más detenidamente, bien pronto empiezan las dudas, para concluir por considerar esta interpretación como inaceptable.

A cuatro Reyes de Nápoles pudiera corresponder la heráldica de este interesante plato, todos comprendidos entre 1458 y 1504, siendo esto motivo de mayor discusión. Fernando I (1458-1494) casó en primeras nupcias con Isabel, hija de Tristán de Clermónt, en 1434, y después con Juana, hija de D. Juan II de Aragón, en 1476; Alfonso II (1494) casó con Ipolita, hija de Francisco Sforza, de Milán; Fernando II (1495-1496), con su tía Juana; Federico III, en segundas nupcias, lo fué con Isabel ó Eleonora, hija de Pedro de Baux, Duque de Andría; todos estos casaron, pues, con Princesas cuya inicial era la Y ó J, pudiendo incluirse entre ellos al Rey Católico, que lo fué de Nápoles en 1503, marido, como todos sabemos, de Isabel de Castilla. Pero á éste no parece pertenecer el plato, al examinarlo más detenidamente y observar que el escudo de las monedas del Rey Católico, como tal de Nápoles, difiere bastante de las de sus antecesores en aquel Trono, y que los haces que se ven en cada uno de los casetones del plato no parecen ser de flechas, sino más bien gavillas de trigo, así como los lazos no van unidos al yugo.

No he podido encontrar hasta ahora los emblemas de Tristán de Clermónt ni el del Duque de Andría, pero quizá corresponda mejor á ellos los de este plato que á Juana de Aragón ó á Ipolita de Milán, de las cuales, por la primera llevaría las barras, y por la segunda ostentaría más bien la piña propia de los Sforzas.

Como se ve, el plato es de un interés excepcional, pudiéndose presentar como ejemplar característico de las fábricas sicilianas, á mi parecer, en la segunda mitad del siglo XV. Su estado de conservación es admirable y el reflejo tan puro, que parece recién salido de la fábrica. No presenta más colores que el blanco del fondo y todo el dibujo en oro.

El otro plato presenta caracteres completamente distintos y tan singulares, que acaso sea único en su especie: más rico en su policromia, pues une el más vivo azul al oro, presenta además una valentía y originalidad en el dibujo, que hace presumir la inspiración de algún gran artista dedicando su talento á este especial objeto.

La combinación de los cuatro peces, lenguados ó besugos, que se entrelazan y forman geométrica compenetración, quizá corresponda á la estética del arte cisoria de su tiempo, pero están ejecutados con tal estilo ornamental, que hacen de este plato el ejemplar más original entre los de su especie.

Es muy difícil determinar por esto mismo el lugar de su fabricación; por su aspecto total, riqueza de tonos y colores empleados, parece corresponder al grupo de los que hoy se tienen como procedentes de Málaga, pero la propia representación de seres zoológicos y la carencia de elementos orientales en él, lo alejan del grupo malagueño. Sea lo que fuera, su misma rareza le concede excepcional importancia. La colección de platos hispano-moriscos del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, unida á la espe-

cialísima del Sr. D. Guillermo Osma, forman hoy el más rico arsenal que puede ofrecerse para el estudio de esta importantísima rama de nuestras artes industriales de la Edad Media, pues que en España se fabricaron sus más estimados ejemplares.

N. SENTENACH.

CASTILLO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

(Continuación.)

D).—Edad Moderna.

A pesar de que la reconquista de Granada vino á reconstituir la nacionalidad hispano-cristiana, con lo cual perdieron su importancia militar las plazas fuertes del interior de la Península y de que al mismo tiempo el desarrollo de la artillería cambió tan radicalmente la faz de la guerra, la fortaleza almodovariense conservó, sin embargo, por largo tiempo su nombradía.

En 28 de Febrero de 1629 vendió el Rey Felipe IV á D. Francisco del Corral y Guzmán, descendiente de Gonzalo Fernández de Córdoba, la jurisdicción, señorío y vasallaje de la Alcaidía perpetua del castillo y fortaleza de la villa, y en 1632 las alcabalas de la misma (1).

D. Gabriel de Valdivia y D.ª María del Corral de Saavedra y Torreblanca compraron en 24 de Junio de 1729 la escribanía de Almodóvar.

Por fin, D.ª María Josefa Valdivia y Corral, que poseía la Alcaidía del castillo, mandó hacer en Almodóvar una información judicial para justificar que el derrumbamiento de la muralla de la fortaleza fué casual y debido á las grandes lluvias del invierno de 1784. Esta información parece que tuvo por objeto probar al Rey que no tenía culpa alguna en la destrucción de las murallas (2), lo cual justifica que todavía se concedía por entonces importancia militar á esta histórica fortaleza

E).—Resumen histórico-militar.

Los anales históricos que acabo de resumir justifican plenamente, en armonía con las deducciones que he obtenido del estudio técnico de esta fortaleza, que debió ya existir, por lo menos, en la Era romana y que durante la Edad Media se consideraba inexpugnable desde los primeros tiempos de la dominación sarracena, pues justificando el alto renombre de que gozaba, no consta que haya sido nunca tomada á viva fuerza, sino solamente por sorpresa y capitulación, y aun esto último verificándose solamente en las épocas extraordinarias en que, sojuzgado el territorio por nuevos conquistadores, se hacía de todo punto imposible prolongar largo tiempo la resistencia.

Por fin, el testimonio más fehaciente del alto valor militar de esta fortaleza es que haya logrado conservar su importancia hasta fines de la XVIII centuria, á pesar de la gran revolución que ya se había operado anteriormente en el arte de la fortificación moderna.

(1) Archivo municipal de Córdoba.
(2) Archivo de la casa.

3.°—*Objetos encontrados en las excavaciones.*

A).—Descripción.

Para mejor garantía en la clasificación arqueológica de los objetos encontrados recientemente en las excavaciones, he consultado con los doctos académicos de la de San Fernando, D. Enrique Serrano Fatigati y D. José Ramón Mélida, y con el no menos competente de la de la Historia D. Adolfo Herrera, y de acuerdo con sus autorizadas opiniones, paso á efectuar la descripción de los mismos.

Epoca prerromana.—1.° Un toro. Este género de escultura, cuyo núcleo principal parece haber radicado en la comarca avilense y que se extendió por toda la región Sur de España, prueba que pudo también existir en Almodóvar alguna colonia en relación con los fenicios.

2.° Un caballo. Esta representación, no tan frecuente como la del toro, también se encuentra en las tribus indígenas consagradas á la garadería.

Epoca romana.—1.° Un accesorio de broche de cinturón; se suelen encontrar semejantes de la dominación romana y algunos de la visigoda.

2.° Una moneda de cobre muy semejante á las diseñadas en los números 1 y 2, lámina VII, tomo primero de *Monedas autónomas de España*, por Delgado, quien opina que la cabeza representada en los anversos es de Apolo, cual en otras muchas de la serie consular romana, y en cuyos anversos aparece la lira como instrumento distintivo de dicha deidad, cual se ve en las de Salpesa y de Obulco y se observa en otras del Asia Menor y de la Grecia

En la encontrada recientemente en Almodóvar sólo aparece inteligible la terminación BVLA, por haberse borrado por completo el radical CAR.

Estos ejemplares ofrecen la particularidad de representar el primer instrumento músico empleado en Numismática.

3.° Otra moneda de Adriano también de cobre.

Edad Media.—1.° Un clavo, cuya cabeza es de idéntica forma á las de los que guarnecen los haces interiores de la Puerta del Perdón en la Catedral de Sevilla.

2.° Un pretal de caballo. Placa con esmalte de carácter oriental, así en la arquitectura como en el bicho y en las hojas. La arquitectura recuerda *Códice de Cantigas* de Alfonso *el Sabio*. Debajo una leona. Corresponde al siglo XIII ó al XIV.

3.° Placa de piedra. Dudosa. Tal vez también pretal.

4.° Azulejo. Hermoso ejemplar de tracería de carácter sarraceno del siglo XIV.

5.° Candil de barro vidriado; tal vez del siglo XIV ó XV, estilo mudéjar.

6.° Trozo de ¿asa? de vidrio con cinta esmaltada azul, al parecer de fabricación catalana ó de imitación veneciana en Cataluña. Lo que llamaban vidrios de Barcelona.

7.° Chapa de cerradura del siglo XVII.

8.° Una moneda de plata de tipo muy semejante á la representada en la figura 13, lámina 8 de la clásica obra de R. Heiss, y corresponde por lo tanto al reinado de Enrique II. Debe advertirse, sin embargo, que la figura de esta obra no tiene la granada bajo las garras del león, como se ve en la moneda

recién encontrada en el castillo almodovariense, lo que da á ésta una gran singularidad y requiere detenido estudio.

9.° Otra moneda de cobre de Enrique IV, que corresponde en todos sus detalles á la representada en la figura 30 de la lámina 15 de la mencionada obra de Heiss.

B).—Significación arqueológica.

Los objetos y monedas encontrados por mis operarios y que acabo de enumerar, aunque escasos en número, son sin embargo muy estimables, tanto por el valor arqueológico de alguno de ellos, como porque confirman los datos y deducciones de los exploradores y eruditos que he citado en el anterior estudio histórico de la fortaleza, y por lo tanto justifican plenamente:

1.° Que la situación de la antigua Cárbula corresponde próximamente á la que actualmente ocupa el pueblo de Almodóvar.

2.° Que en los tiempos prerromanos quedan evidenciadas las influencias fenicias y que en la época romana debió ya ser importante la autónoma población almodovariense erigida al amparo de su fortaleza; y

3.° Que resultan muy marcadas y persistentes durante la Edad Media las influencias orientales y muslímicas.

4.°—*Análisis arquitectónico.*

Estudiado militarmente el edificio y los sucesos que en él tuvieron lugar, réstame examinar el valor que cada una de las fábricas, considerada en sí misma, puede individualmente ofrecer y que depende naturalmente de la antigüedad que alcanza en la historia del arte y del mérito que ofrece con relación á la escuela artística á que corresponde.

Careciendo de documentos auténticos capaces de fijar con precisión la época en que se han erigido las diversas fábricas del edificio, tenemos que recurrir para su investigación á los caracteres arquitectónicos. Mas si en toda obra de carácter puramente militar y que suele, por lo tanto, aparecer á nuestra vista robusta y desprovista de ornatos, es tan difícil precisar, por regla general, el período de construcción, esta dificultad acrece extraordinariamente cuando, como se verifica en la fortaleza almodovariense, existen construcciones notoriamente pertenecientes á diversas épocas y acusan la reunión de múltiples defensas que, alcanzando en su origen gran antigüedad, han experimentado después una serie de reformas, ampliaciones y reparos no bien definidos y que, á mayor abundamiento, han sido mutilados y en gran parte destruídos.

Veamos, sin embargo, hasta qué punto la estructura y caracteres defensivos y estéticos de las diversas fábricas, nos dan alguna idea de su antigüedad relativa, en las escalas cronológicas de la fortificación y del arte.

A).—Estudio militar constructivo.

Echase de ver, á primera vista, que las torres del recinto, macizadas unas hasta el piso interior de la plaza y otras hastas el camino alto de ronda, dan idea, sobre todo estas últimas, de su gran antigüedad y acusen la época en que las defensas de las plazas, siendo esencialmente pasiva, se confiaba principalmente á la macicez de las fábricas, y por consiguiente, no hay duda en que al-

canzaban, cuando menos, los primeros siglos de la Edad Media, en que, perdidos en gran parte los conocimientos tormentarios de los romanos, el arte de la poliorcética se había, por decirlo así, refugiado en Oriente, y por lo tanto, las grandes y sólidas masas de fábrica constituían todavía, con mayor razón, que en los tiempos romanos, la mejor defensa de las plazas.

En testimonio de esta afirmación, podemos citar las torres macizas del recinto de Avila, que corresponden indubitadamente á fines del siglo XI y que constituyen el sistema defensivo más completo y mejor conservado de la Edad Media que hoy poseemos, así como también algunas torres llenas del antiguo recinto de Toledo y otras muchas.

Este sistema prevaleció hasta la segunda mitad del siglo XIII, en que, habiéndose experimentado repetidamente los efectos de reducir las defensas á las coronaciones del recinto, pues quedaban los basamentos de todas las fábricas á merced de los minadores enemigos, empezaron los arquitectos militares á vaciar las torres á nivel del suelo de los fosos y por lo tanto el sistema constructivo que analizamos tiene en tal concepto que ser anterior á la reconquista y corresponde cuando menos á la dominación agarena.

La gran aproximación de los torreones es otro testimonio de su antigüedad; pues, así en el período romano, como en los primeros siglos de la Edad Media, se consideraba tanto mayor la fortaleza de un castillo, cuanto más aproximados aparecían sus torreones, y en tal concepto supera este recinto al avilés, cuyas torres aparecen más distanciadas.

Respeto á las formas de los torreones, si bien se empleaban ya en la Era romana, tanto los prismático-rectangulares, como los semicilíndricos, sin embargo, parece que prevaleció en España el uso de los primeros en los comienzos del feudalismo, no reapareciendo las torres cilíndricas hasta el siglo XI, en cuyas postrimerías se erigen en sistema en el importantísimo recinto de Avila.

Las antiguas murallas de la fortaleza almodovariense conservan por lo general sus camisas de paramentos verticales, que era el procedimiento más generalmente seguido en los templos romanos y en los primeros siglos feudales, á fin de hacer más difícil la escalada, y en cambio la parte ejecutada de falsabraga ofrece basamentos taludados al exterior, sistema que no se generalizó hasta bien entrado el siglo XIII, y cuyo fin era que el rebote de los proyectiles dejados caer de los matacanes alcanzase mayor radio de acción sobre los sitiadores.

Del recinto Nordeste de falsa braga la parte situada frente á la Torre Cuadrada, aunque de deficiente espesor y hecha de mampostería, ofrece la notable circunstancia de estar dispuesta á la manera de los baluartes modernos, que como los de Niebla y Guadalajara atestiguan la primacía de nuestra Patria en tan interesante innovación, erróneamente atribuída á Vauban en la Edad Moderna.

Los caminos de ronda de las cortinas están en comunicación directa entre sí, mediante estrechos pasos de comunicación, situados tras los torreones, sistema que, permitiendo á la guarnición repartida sobre el recinto, acudir con presteza á los puntos amenazados por el enemigo, no obligaba á los defensores á subir y bajar á través de cada torre y cuya reforma, que implica ya un relativo adelanto, está tan bien prevista en el castillo de que se trata, que dejando muy estrechos los pasos de comunicación, fácilmente se impedía utilizarlos al sitiador que lograse ganar un adarve de cortina.

Hallándose la mayor parte de los torreones completamente desmantelados en su coronación, nos priva de uno de los caracteres más distintivos de los sistemas de defensa. Sin embargo, los modillones salientes de piedra que aparecen en la cúspide de algunos torreones del recinto, indican ser, cuando menos, de fines del siglo XII, no pudiendo deducir por estos solos vestigios, si sobre ellos se elevaban todavía cadalsos de carpintería, ó los matacanes de piedra cubiertos, cuya introducción en el arte militar se remonta á fines de la siguiente centuria.

Pero en la Torre del homenaje en que, á más de los modillones de coronación correspondientes á los centros y ángulos de cada frente, se conservan también los de los huecos del salón principal, si bien han desaparecido los matacanes pétreos que sobre ellos insistían, subsisten, sin embargo, marcados vestigios de su acometimiento al muro, los que no podían, por lo tanto, remontarse más allá del siglo XIV.

Por último, el aspillerado de algunas almenas demuestra una construcción relativamente avanzada en el arte militar de la Edad Media.

B).—Examen estético constructivo.

La variedad de estructuras que ofrecen las fábricas de esta fortaleza, acusa la diversidad de épocas en que han sido erigidas.

Fijemos desde luego nuestra atención en los muros de cantería de gran aparejo de la región oriental, y veamos si es posible determinar el arte á que pertenecen.

Sabido es que los romanos, como muy hábiles y experimentados constructores, usaban en cada país los materiales y sistemas constructivos más adecuados á las respectivas condiciones locales, y por esta razón, el renombrado arquitecto Vitrubio no impone en su imperecedera obra sistema alguno determinado. Y así vemos que en nuestra España, mientras las murallas, en parte romanas, de Tarragona y las de Coria, por ejemplo, están construídas con enormes sillares, las de Sevilla, Marchena y otros puntos son en cambio de hormigón.

Este razonado empleo de los materiales debió continuarse por los visigodos, que imitaron las prácticas romanas, y así lo atestigua, por ejemplo, el recinto visigodo de Toledo, construído por Wamba con los sillares procedentes de construcciones más antiguas.

Como durante la Edad Media predominó, por lo general, la construcción de pequeño aparejo parece natural presumir más antiguas las fábricas de sillería y las de mampostería de grandes dimensiones, lo que atestigua el gran exceso de vetustez de estas fábricas, con relación á las de sillarejo de los torreones, por lo cual me inclino á considerar aquéllas como pertenecientes á la Era romana, y las de sillarejo á la Edad Media. Es de notar en ellas que en los frentes Nordeste y Sudoeste se ven algunos sillares colocados de canto á contralecho, lo que también se encuentra en algunos puntos del recinto de Avila, y cuyo sistema de aparejo parece remontarse al antiguo imperio asirio.

La construcción de argamasa compuesta de cal, tierra y casquijo, formando tapiales, que también encontramos en la parte Sudoeste del castillo de Almodóvar, no nos da por sí sola idea precisa de su antigüedad, pues sus orígenes son tan remotos, que se elevan, cuando menos, á los tiempos cartagine-

ses, según se comprueba en la descripción que Plinio hace de los *parietes formáceos*, habiendo continuado sin interrupción este sistema constructivo en nuestra España, no sólo en la época visigoda, puesto que de él hace mención el insigne autor de las *Etimologías*, sino también en el período sarraceno, en que ha sido tan frecuentemente empleado. Sin embargo, al aparecer solamente este sistema constructivo coronando parte de la muralla de la región Sudoeste, y su actual estado, me inducen á considerarlo poco antiguo.

Pasemos ahora á los *elementos de atado*.

Son en general de estructura unida, estando formados los de los torreones del recinto por bóvedas vahidas de ladrillo, excepto el cuerpo superior de la Torre Cuadrada, cuyo enbovedamiento construído de sillarejo, es en rincón de claustro, de témpanos independientes y de planta ochavada sobre trompas.

Las penetraciones en muros están cubiertas por arcos independientes, trasdosados de igual espesor, lo que desde luego acusa su antigüedad, siendo ya, de medio punto, apuntados, de herradura y túmido-apuntados. Las subidas á las torres se cubren con escalonadas bovedillas vahídas y por arista.

En la Torre del Homenaje cubren las salas de los cuerpos inferiores bóvedas vahídas de ladrillo, también de estructura unida y se iluminan con pequeños huecos aspillerados. El cuerpo superior se cierra con una elevada bóveda cupuliforme, en rincón de claustro, de planta octogonal reforzada por aristones y que descansa sobre elegantes trompas de arco túmido-apuntado, destinados á pasar de la cuadrada planta inferior á la ochavada superior.

Los huecos de paso á los derruídos matacanes destinados á resguardar la torre de los aproches enemigos, son de arco apuntado sobre arranques volados y de arco circular de herradura el pequeño hueco de luces del frente Sudeste.

Descritos los elementos de atado de estas diversas fábricas, réstame fijar su carácter artístico.

Desde luego la desunión y corte á inglete de los témpanos que forman la bóveda cupuliforme en rincón de claustro de la Torre Cuadrada corresponde de lleno al arte bizantino de que nos ofrecen elocuentes testimonios los encuentros en ángulos entrantes de los cañones de los teatros de Nicea, Hierápolis, Djerach y la bóveda en rincón de claustro de Mousmich.

Los diversos embovedamientos cupuliformes que cubren las salas de los torreones, acusan un carácter marcadamente sarraceno, cuyo foco se encuentra en Bizancio y en la Siria. Efectivamente, tanto las bóvedas vahídas de ladrillo, como en las bóvedas en rincón de claustro, de que encontramos numerosos ejemplos en las construcciones sarracenas del Andálus, provienen indudablemente de Bizancio, donde de igual modo que en Persia, han pasado insensiblemente de la bóveda por arista á la en rincón de claustro y á la cúpula.

Pero este genuino sello oriental se patentiza más aún en las bovedillas por arista despiezadas por anillos yustapuestos, que aparecen en las subidas á las azoteas y que dan uno de los más típicos sistemas constructivos adoptados por los bizantinos.

No es ciertamente extraño el empleo de estos singulares sistemas de aparejo que se encuentra en algunas construcciones de la Edad Media, así en el Mediodía como en el centro de la península; pues conocidas son las continuas relaciones científicas, comerciales y políticas que los Monarcas hispano-agarenos mantenían con el Africa, Egipto, Bizancio, Siria, Irac y Persia, y que justifican tan especiales corrientes artísticas.

Examinemos ahora el origen de las trompas existentes en dos de las torres: el empleo de la cúpula para cubrir espacios de planta cuadrada aparece tanto en las fábricas cristianas como en las sarracenas. Pero aun teniendo este importante elemento de atado en el mismo origen en ambos artes, toma después muy distintos derroteros.

El arte románico se circunscribe generalmente á la bóveda por arista, ya ordinaria, ya bombeada, que es la que constituye el germen de las bóvedas de crucería, y sólo aplica las cúpulas, generalmente de sillarejo, á los puntos culminantes de los templos, cuales son los cruceros, y entonces emplea dos variantes fundadas en la diversidad de medios destinados á pasar del cuadrado de la planta al círculo ó al polígono de arranque de la bóveda. Es uno de estos tipos la cúpula sobre pechinas que, iniciada en Siria, se forma en Bizancio, florece en Venecia y después se desarrolla en el Ducado de Aquitania y en nuestra España en Burgos, Salamanca, Zamora y Toro, donde ofrece caracteres singulares que le distancian notablemente del ultrapirenaico.

Es el otro la bóveda sobre trompas, oriunda de la Persia, que más tarde se desarrolla en Auvernia y en varias regiones de la península ibérica.

El arte sarraceno, para resolver el mismo problema de erigir el domo sobre un espacio de planta cuadrada, ó bien se vale de una red de arcos entrecruzados, con la que obtiene embovedamientos tan bellos como los del Cristo de la Luz en Toledo, el de una casa del Patio de Banderas en Sevilla, y otros, solución que no tiene similar en el arte hispano-románico, ó bien emplea las trompas. Pero las formas y estructura de este elemento arquitectónico difieren grandemente en los dos artes, cristiano y mahometano.

En el primero son esencialmente constructivas, es decir, constituyen un elemento volado de sostenimiento y se resuelven ya por medio de arcos de descarga, ó por bóvedas cónicas ó esféricas, generalmente de piedra.

En cambio el arte hispano sarraceno ó emplea los arcos de ladrillo para formar la red de arquerías, ó sostiene la cúpula por medio de trompas. En tal caso pueden éstas: primero, ser puramente decorativas y colgadas del almizate con listones de madera, como se verifica en el santuario de la gran mezquita cordobesa y en las estalactitas de la Alhambra, pues sabido es que tan peregrinas y fastuosas decoraciones son simplemente sobrepuestas; segundo, ser constructivas y ejecutadas de ladrillo, y en tal caso, aunque afectan también variadas formas, no constituyen en su esencia, todas las que yo he visto, mas que una semibóveda por arista, cortada por uno de sus arcos diagonales, y el otro diagonal, del que resta sólo la mitad, ya se deja liso, ya se le agrega una especie de estrecho nervio saliente en bisel, á fin de producir mayores contrastes de claro obscuro, por la contraposición de ángulos entrantes y salientes. De ambas variantes nos ofrecen interesantes ejemplos algunas antiguas mezquitas, como la actual Iglesia Mayor de Lebrija y otras de Sevilla, y de donde fueron transportadas por el arte mudéjar á la Torre del Homenaje del interesante castillo de Medina del Campo.

Resulta, pues: 1.° Que las bóvedas cupuliformes de ladrillo de los torreones tan empleadas en el arte sarraceno en todas sus variedades, no sólo en España, si que también en la Persia, Turquestán y Mesopotamia, tienen una filiación marcadamente agarena.

2.° Que la bóveda ochavada en rincón de claustro de la Torre-Escuela y la superior de la Torre Cuadrada, construídas de sillarejo, la primera sencilla,

de base poligonal, y la segunda de planta ochavada, erigida sobre trompas, difieren completamente de las restantes del recinto, tanto por sus formas y estructura cuanto por el material en ellas empleado, inclinándome á considerar, especialmente la última, como perteneciente al arte cristiano. Efectivamente, en las bóvedas conocidamente mauritanas de la península, predomina esencialmente el empleo del ladrillo, cual puede verse en las de la Giralda y en algunas antiguas mezquitas hispalenses, así como en los recintos de Alcalá de Guadaira y de Niebla, en las notables bóvedas de la Iglesia Mayor de Lebrija y otras, siguiendo así las tradiciones musulmanas, pues tanto en El Cairo como en la Persia, el Turquestán y la Mesopotamia, los embovedamientos son, en general, de tierra cocida y ladrillo, y sólo en Siria y Turquía se encuentran bóvedas de sillería, cuando las luces no son muy grandes.

3.° Que la cúpula de nervios construída de sillarejo, por hiladas horizontales seguidas, que cubre el salón principal de la Torre del Homenaje, y que en su esencia ofrece tan marcadas analogías con la superior de la Cuadrada, aunque recuerda algo en su forma general la de la Torre del Gallo salmantina, ni es doble, ni acostillada, ni cuenta con linterna ni con formeros de ventanajes como esta última. Su estructura parece inspirada más bien en los cañones acodillados de sillería, de Nicea, Hierápolis y Djerach, en que los témpanos en ángulo entrante ofrecen también solución de continuidad, pero la bóveda almodovariense es ya cupuliforme y reforzada por aristones, cuya sección cordiforme, acompañada de baquetones tóricos, patentiza su filiación ojival, por más que no pueda considerarse como verdadera bóveda de crucería. Pudiera creerse, á primera vista, que contradicen este aserto los arcos de herradura y túmido-apuntados que, en unión de los sencillos apuntados, cubren sus huecos. Pero si la fusión de los dos artes, cristiano y sarraceno, ha producido por doquier en nuestra península las bellísimas construcciones llamadas mudéjares, y llevadas á cabo en las últimas centurias de la Edad Media, ya por los artistas cristianos ó por los agarenos, sometidos á su imperio, con mayor razón había de dejarse sentir la influencia sarracena en las tierras del Andálus, en los períodos subsiguientes á la reconquista.

Por último, los frentes exteriores de esta torre, completamente lisos, no muestran más ornato que los baquetones zigzageados que orlan las cabezas de los modillones de matacanes, que coronan las fábricas y que han sido empleados principalmente así en el arte románico como en el anglo-sajón, no siendo de extrañar la adopción de estos elementos ornamentales en las fábricas de que se trata, pues sabido es que el arte románico subsiste en varias comarcas de España, en pleno período ojival, siendo la región andaluza una de las principales.

ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.

Continuará.)



SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

Ruiz Ordóñez (Martín).—Hijo de Fernán Ruiz, *el Viejo*, y hermano del segundo de este nombre, en cuyo artículo antes inserto, se hallan bastantes noticias de Martín, que allí puede ver el lector. Fué Veedor de las obras de la Catedral de Córdoba, era vecino en la collación de Santa Marina en 1591.

En 7 de Enero de 1591 contrató con el canónigo y obrero mayor de la Catedral Pedro Fernández de Valenzuela, hacer por 300 ducados de manos un *alhorí* para trigo en la atarazana de la Catedral que estaba junto al corral de los ahogados, esto es, en lo que ahora es el paseo del Triunfo. (Libro XXXIX, fol. 63 vuelto, de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

En 16 de Febrero de 1598 aparece viviendo en la collación de San Andrés, y arrendó de Diego Vallejo, clérigo, y de Catalina Rodríguez, unas casas en el chorrillo de Santa Isabel (hoy Isabel Losa), por un año, en 11 ducados. (Libro LII, fol. 94, del mismo.)

Un año después había cambiado de domicilio, viviendo en la collación de Santa María, según expresa en la escritura de 17 de Julio de 1599, en que contrató con el Dr. Diego López de Fromesta, canónigo y obrero, hacer en la Catedral las fuentes "en los dos guertos de los tres que están en la dicha iglesia; en los dos colaterales, al de en medio en cada uno...„ dándolas acabadas en todo el mes de Septiembre, y pagándole por ellas 200 ducados de manos y materiales. Dió por fiador á su hermano Hernán Ruiz, maestro mayor. Martín Ruiz era ya en este tiempo aparejador de la Catedral. (Libro LV de Rodríguez de la Cruz.)

"Las condiciones con que se han de hacer las dos fuentes de los dos cuarteles ultimos de los naranjos desta santa iglesia son las siguientes.

„Conforme á la traza que está hecha que tiene el señor doctor Kromesta en su poder se han de hacer las dichas dos fuentes de piedra negra del arroyo de las peñas ó de Linares o de donde mejor hallare media legua de Cordoba, la medida destas dos fuentes es la siguiente.=Tres varas de gueco cada estanque de las dichas fuentes, han de ser su forma circular conforme á el dibujo, el estanco ha de tener tres cuartas de alto desde la superficie de la tierra arriba, ha de tener este dicho estanco una sesma de grueso labrado las tirantezes que piden su punto, el pedrestal ha de tener media vara de grueso y dos varas de alto y mas el relieve, la moldura y cabezas de leones que las bocas dellos han de estar a vara y media de alto que es lo que puede subir el agua, bola y remate han de tener la medida del grueso y altura que parece en la proporcion de la traza, toda esta obra ha de ser muy bien labrada y de piedra sana negra como dicho es, esperonada y bruñida por de dentro y por defuera sin que parezca golpe de la herramienta.

„Asimismo ha de sentar todas estas dichas dos fuentes dandole el fundamento sacado y encañada el agua, ha de trapanar el pedrestal de en medio y las bocas de los leones y los agujeros que fueren menester para los riegos en el estanco o estancos y las ca-

bezas de los leones bien labradas y asperonadas y bruñidas con cuatro dedos de relievo."

Las condiciones están firmadas por Martín Ruiz Ordóñez y Juan Ochoa.

En 1601 desempeñaba en la Catedral más de un cargo, según se ve en un poder que otorgó á 19 de Noviembre (libro LX, fol. 1.505 del mismo) á favor del licenciado Gonzalo Fernández de Córdoba, Beneficiado de la parroquia de Santa María, para cobrar del receptor de la fábrica de la Catedral 9 800 maravedises á cuenta del salario "que yo gano como veedor y aparejador y administrador de los caños de la dicha santa iglesia..."

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO

(Continuará.)

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

III

LA CAPILLA BAUTISMAL EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL EN CÓRDOBA

La arquitectura cristiana en Andalucía, posterior á la Reconquista, presenta un fenómeno que si no exclusivo de la región, es muy digno de apuntarse. Consiste en la superposición de dos estilos: uno importado, que se transforma rápidamente y muere para dejar paso al otro, que es el encarnado con el país por la tradición. Ejemplo de ello nos ofrecen las iglesias de Sevilla; Santa Ana, fechada como obra de Alfonso *el Sabio* (1252-1284), y consagrada en 1280, es por su disposición, por su estructura y por sus detalles (1) esencialmente gótica (con resabios románicos), como obra importada, pero las demás iglesias sevillanas, San Salvador, San Juan, Santa Marina, San Esteban, Santiago, Santa Catalina, San Julián, San Ildefonso, San Marcos, etc., (acaso con la sola excepción de Santa Inés), son de este estilo característico gótico-andaluz, en el cual se mezclan elementos románicos, góticos y mahometanos en proporciones muy diversas. Es el arte *popular* propio del suelo andaluz, siendo Sevilla y Córdoba donde se ven los más curiosos ejemplares (1) Nombradas quedan las principales iglesias sevillanas; en Córdoba lo son San Nicolás, San Miguel, San Pedro, San Lorenzo y Santa Marina.

(1) Se excluyen de éstos las puertas, obra de mudéjares, pero evidentemente agregados que no tienen relación con los verdaderos elementos componentes de la iglesia.

Los caracteres comunes á este tipo gótico andaluz son: planta rectangular de tres naves, sin crucero; uno ó tres ábsides; grandes arcos separando las naves, cubiertas de madera aparentes, con tirantes, lazos y piñas; ábsides abovedados, con bóvedas de crucería; ornamentación de éstas y de las puertas, compuesta de flores cuatrifolias ó puntas de diamante, dientes de sierra y otros elementos románicos; puertas de sencillos arcos baquetonados y tejaroz sostenido por ménsulas, al modo románico. Algunas diferencias separan, dentro de este tipo general, las iglesias sevillanas de las cordobesas; las primeras tienen un solo ábside y las segundas tres; en éstas los laterales son planos al exterior y poligonales al interior, y como estilo general parecen más romanizadas ó más arcaicas que las de Sevilla.

Estas iglesias andaluzas pertenecen,

(1) También son notables algunos del Condado de Niebla.

cronológicamente, á los tiempos de Alfonso XI y Pedro I, y este caso de paralización del estilo gótico, si es general en la marcha del estilo en toda España durante el siglo XIV, se acentúa más en la arquitectura de esta región. Entendidos arqueólogos suponen que estos monumentos (principalmente los sevillanos), que fueron mezquitas, se restauraron



San Miguel de Córdoba.—Puerta lateral.

en el estilo gótico-francés, que llevaban los conquistadores, siendo reconstruídas más tarde en el mudéjar: no faltando quien opina, por el contrario, que sirvieron de iglesia tal como estaban de mezquitas, siendo restauradas en el siglo XIV en el estilo mixto gótico-mahometano. Sea de ello lo que quiera, conviene sentar estas observaciones, que no se extienden más por no ser el objeto de la presente "Nota„ el estudio de esta arquitectura, pues se concreta á señalar la importancia de una capilla cordobesa.

Es la iglesia parroquial de San Miguel notable por más de un concepto. No tiene historia, ó si la tiene permanece ignorada (1), pero puede deducirse que pertenecen al siglo XIV. Aunque muy desfigurada por el interior, ofrece los caracteres genéricos de la serie, ya anotados. Más completa por el exterior (2) muestra claramente la disposición interior de triple nave, por un cuerpo principal y dos laterales, acentuada por una gran rosa central y dos menores. La puerta, empotrada entre recios contrafuertes que acusan los arcos interiores, es ejemplar típico del estilo cordobés; arco abocinado y apuntado de sencillos baquetones, insistiendo sobre columnas acodilladas; archivolta exterior y tejaroz sobre canes. Este elemento y las flores cuatrifolias de la archivolta pertenecen al estilo románico, mientras que el apuntamiento del arco y sus baquetones acusan el gótico. El mahometano se muestra en la rosa central, cuyas radiales columnillas sostienen arcos de ojiva túmida. Y todavía se acusa más esta influencia en la puerta lateral, cuyo arco de herradura, la subdivisión de dovelas y sus ornatos, demuestran una inspiración directa de la mezquita cordobesa.

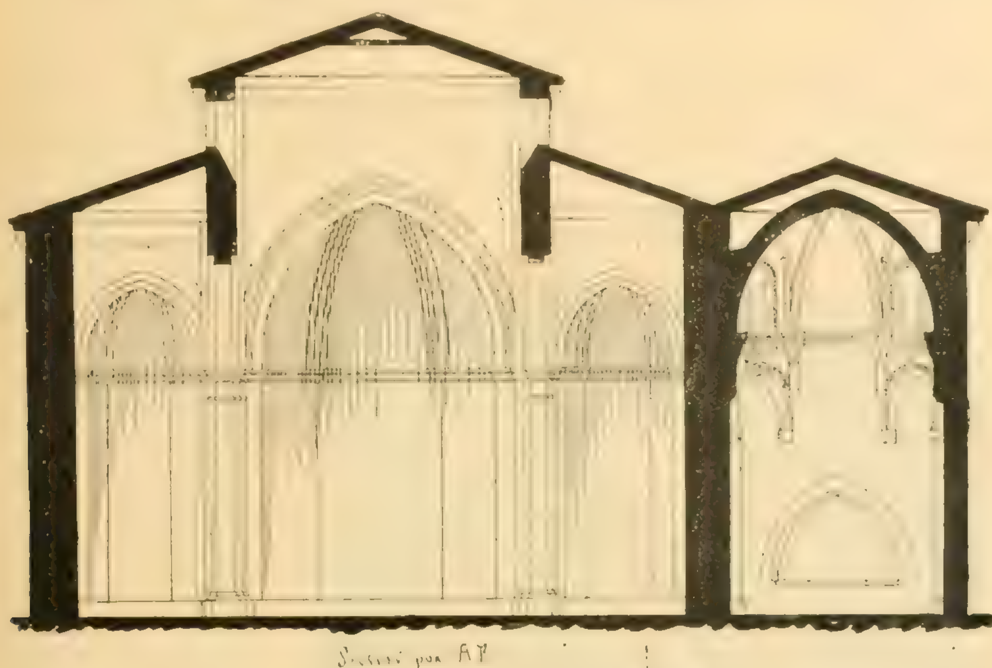
Pero si queremos estudiar una mayor mezcla de estilos, veamos la capilla del Baptisterio. No fué éste su destino primitivo: levantáronla piadosos fundadores para su enterramiento, por lo que demuestran los arcos sepulcrales que hay en el interior. Por su estructura, pertenece al tipo de capilla de planta cuadrada, convertida luego en octogonal, cubierta por bóveda de crucería cupuliforme. Ese cambio de planta se hace en las

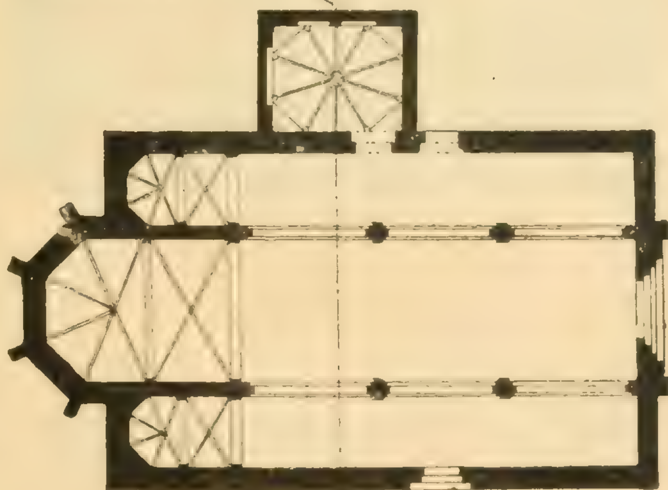
(1) El ilustre Madrazo supone que parte de las fábricas actuales son las de la iglesia muzárabe.

(2) Puede verse una fotografía de esta fachada en el tomo de *Córdoba* en la obra *España y sus monumentos*.

capillas cristianas por pequeñas crucerías, por trompas cónicas ó por arcos en retirada, y la bóveda ó es de crucería cristiana (con clave) ó de la mahometana (sin clave). Pero la numerosa serie de estas capillas, entre las que pueden citarse ejemplares tan interesantes como la sala capitular de la Catedral de Plasencia, la capilla de Talavera en la de Salamanca, y la de los Franco, en La Concepción de Toledo, se enriquece con la de San Miguel, de Córdoba.

La puerta que pone en comunicación esta capilla con el templo es de ojiva túmida, ornamentada con dientes de sierra, mostrando ya la amalgama románico-mahometana, que caracteriza toda la capilla. La planta de ésta es casi cuadrada; en los cuatro ángulos, sendas columnas suben hasta la altura en la cual la planta





San Miguel de Córdoba.—Planta y sección.

se cambia en octogonal. El cambio no se hace por trompas, arcos ni pechinas, sino por trozos de cilindro de generatrices horizontales y directrices de arco de herradura, ligerísimamente apuntado. Este arco está recuadrado por un *arrabá* y ornamentado con dientes de sierra en unos y por flores cuatrifolias en otros. El citado sistema de cambio de planta, no empleado por los constructores cristianos, lo fué mucho por los mahometanos, y de ello nos da ejemplo la *rauda* conservada en la iglesia de San Pablo, de Córdoba. Tenemos, pues, un sistema mahometano aplicado á una estructura románico-gótica, y esta mezcla se ve, á más del arco de herradura con arrabá y dientes de sierra, en las ventanas simuladas de los ángulos, que tienen iguales arcos y ornamentación La bóveda es de crucería cristiana (es decir, con clave); los nervios se apoyan sobre columnas colgantes, cuyos capiteles pertenecen al tipo de silueta tronco-cónica, con hojas y volutas grabadas, tan común en la arquitectura cisterciense (claustro de Poblet, etc., etc.), de cuyo carácter participan los cul de-lampe, de preciosa flora estilizada (Huelgas de Burgos, etc., etc.)



San Miguel de Córdoba – Capilla del bautismo: interior

Esta mezcla de elementos coloca la capilla cordobesa dentro de un estilo románico-gótico-mudéjar; pero este mudejarismo no es el filigranado propio de los artistas que D. Pedro I y D. Enrique II llevaron de Toledo y de Granada para decorar el Alcázar sevillano y la capilla de San Fernando en la Catedral cordobesa, sino el mudejarismo más arcaico y severo, inspirado en las construcciones del Califato. Por eso la capilla de que me ocupo debe unirse á la citada de Talavera, al crucero de San Miguel de Almazán y á las iglesias de ladrillo de Castilla la Vieja para el estudio de esa manifestación románico-mudéjar, tan poco analizada todavía por los arqueólogos españoles, dedicados por entero al mudejarismo esencialmente mahometano de los alarifes andaluces, ó al gótico-mudéjar de las yeserías de Alcalá, Mejorada, Toledo y tantos otros lugares.

No creo que existen datos históricos para fechar la capilla del Bautismo en San Miguel, de Córdoba, ó si existen me son desconocidos. La iglesia puede atribuirse, por comparación con las demás de la comarca, á los tiempos de Alfonso XI, y como el examen exterior de la capilla manifiesta haber sido agregada, y no parece lógico suponerla anterior á la iglesia actual, hay que asignarla la misma fecha de la centuria décimacuarta. De ser así confirma ese arcaísmo del estilo andaluz posterior á la Reconquista; arcaísmo que se extiende por igual al elemento cristiano (semirrománico en el siglo XIV) que al mahometano (del Califato, en el siglo XIV).

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

VISITA AL MUSEO DE ARTILLERÍA EL DOMINGO 29 DE MARZO

Por extravío de unas cuartillas no se ha dado cuenta en nuestro Boletín de esta interesante visita.

Fué el encargado de dirigirla nuestro benemérito consocio el coronel de Ingenieros D. José de la Fuente, á quien tantas atenciones debe la Sociedad Española de Excursiones, y tomaron parte en ella numerosos compañeros.

La Comisión fué recibida con la galantería que es proverbial en el Cuerpo de Artillería por el señor coronel Director del Museo D. Manuel Martín de la Puente, por el tan sabio cuanto modesto capitán del Arma y arquitecto que ha dirigido la construcción de las nuevas salas de estilo nazarita y por otros señores oficiales.

En el decorado de éstas ha trabajado con acierto el escultor y tallista D. Manuel Castaños y en ellas se hallan ya instaladas las armas de Boadil y del famoso alcaide de Loja *Aliatar,* legadas por la Sra. Marquesa viuda de Viana.

Reciban todos los señores jefes y oficiales de aquel Centro con nuestro entusiasta aplauso por las obras la expresión de nuestra gratitud por sus atenciones.

EXCURSIÓN Á TORO, ZAMORA, SALAMANCA Y PLASENCIA

Combinada una excursión particular, salimos de esta corte el 14 de Mayo por la noche, los Sres. Anibal Alvarez, Marqués de Villasante, Guilmain y el que estas líneas escribe, proponiéndonos visitar Toro, Zamora, Salamanca y Plasencia, sintiendo de todas veras que la época de exámenes nos privase de la compañía, siempre grata, de nuestro docto Presidente, el Sr. Serrano Fatigati.

Muy á gusto de todos (porque todos saben lo que vale), se hizo jefe de la excursión al Sr. Anibal Alvarez, y dirigidos por él admiramos las maravillas que el Arte y la Historia fueron atesorando en aquella región donde tantos sucesos, de índole tan diferente, se desarrollaron en el transcurso de los siglos.

A Toro llegamos, y desde la primera revuelta que hace la empinada carretera, el panorama no puede ser más espléndido, y conforme subíamos, admirábamos mayor extensión de terreno que, fertilizado por el Duero, daba á toda la comarca un aspecto magnífico, sobre todo cuando se contemplaba desde la Colegiata. En aquella meseta es donde se comprende la importancia militar que tuvo Toro en tiempos pasados.

Esta ciudad es muy conocida, y figuró en el itinerario romano. Aníbal la ocupó, después de largo y costoso asedio. Dícese que fué corte de los Monarcas godos, aduciendo como prueba el estar Chindasvinto enterrado en San Román, á nueve kilómetros de esta población. Lo que está fuera de toda duda es que su mayor apogeo lo tuvo en la época de la Reconquista.

Toro cayó en poder de los musulmanes, y aunque la recuperaron los cristianos, volvió á la dominación árabe, hasta que en 883 Alfonso *el Magno* la reconquistó definitivamente, y de ahí arranca su crecimiento.

En Toro se reunieron Cortes varias veces, siendo importantes las de los años 1369 y 1371, por las cuestiones que en ellas se trataron, y las más notables fueron las que convocadas en 1505, poco después de muerta Isabel *la Católica,* proclamaron y juraron Reyes á D.ª Juana y D. Felipe.

Entre los edificios notables se encuentra la Colegiata, de admirable pureza. Su estilo románico es perfecto y su conjunto no puede ser más bello. El Sr. Cuadrado, al hablar de ella, dice: "Sobre los absides laterales descuella notablemente el principal, con su lisa arquería abajo, sus ricas ventanas más arriba y la lobulada cornisa que lo ciñe á la altura del almenado capitel de sus columnas; á los lados se extienden, á manera de dos alas, los brazos del crucero, mostrando al extremo una claraboya circular. Sobre ellos y sobre el ábside asienta majestuosamente el cimborrio, abriendo alrededor aquellas dos hileras de ventanas guarnecidas de puntas de encaje y sostenidas por grupos de columnas en medio de aquellas cuatro torrecillas que, trepadas por largas aspilleras, en forma de caladas estrías, y salpicadas en su parte superior de estrellados rosetoncitos, parecen de sutil filigrana; rotonda más espléndida, más elegante y mejor conservada que la de Zamora."

El soberbio pórtico que á los pies tuvo, conforme indica una puerta exterior bizantino-gótica, asegura la tradición haber pertenecido á un Hospital.

La puerta lateral es notable y muy buenas algunas estatuas.

La Casa Consistorial, la Torre del Reloj y algún otro edificio son buenos también, abundando las rejas y ventanas muy curiosas.

El salón de las célebres Leyes tiene un artesonado valiosísimo de primorosa labor.

Por llegar antes á Zamora, tomamos un coche que nos llevó por entre la exuberante vegetación que cubre el camino en toda la orilla del Duero.

No podemos ocuparnos de Zamora con el detenimiento que su importancia requiere, porque no disponemos de tiempo ni de espacio, y únicamente diremos que en el siglo IX fué el límite de la Monarquía de Asturias y desde esta época empezó su engrandecimiento.

El célebre *día de Zamora,* que llenó de espanto á los árabes y dió el 9 de Julio del 901 el señalado triunfo á los cristianos, fué la más gloriosa epopeya que recuerda la historia de esta ciudad.

El asesinato del Rey D. Sancho por Vellido, si bien atrajo sobre Zamora el baldón de *felonía* que Diego Ordóñez le hizo saber, dió lugar á que el generoso Arias Gonzalo sacrificase, con heroísmo que probaba su lealtad, á tres de sus hijos.

La Catedral de Zamora es una obra que llama la atención. Su construcción románica de transición data del siglo XII y según los inteligentes el triunfo mayor del arquitecto que llevó á cabo su construcción es el gentil cimborrio levantado en medio del crucero, sobre arcos torales ojivos como los demás. El Sr. Cuadrado dice: "Mucha es la gracia de su torneada circunferencia, la esplendidez de sus 16 ventanas y la elegancia con que los arcos arrancan de los labrados capiteles de otras tantas columnas á reunirse en la clave central."

La parte que hay gótica en este templo es la capilla mayor, del siglo XV ó principios del XVI

El coro es también notabilísimo y la talla de sus esculturas, de una labor que revela el genio del artista. El retablo, de mármol blanco, es también muy precioso.

El puente que tiene sobre el Duero es bueno y consta de 16 arcos ojivos y encima de los estribos otros tantos huecos de medio punto, á fin de aligerar su mole. Su almenaje ha desaparecido.

Aunque hay en Zamora muchas cosas más que ver y mucho de que hablar, con pena la abandonamos y tomamos el tren para la Roma chica de otro tiempo, para la célebre Salamanca, que por su cultura tan alto supo poner el nombre español. Ella ostenta los títulos de *muy noble* y *muy leal* y debió añadírsele el de *muy culta.*

Acompañados del abogado D. Avelino García Sanz empezamos en Salamanca visitando la Casa de la Salina, hoy Diputación provincial, fundada por D. Alfonso Fonseca. El edificio es una buena obra; su fachada, y en el interior su patio, que es originalísimo, y sus artesonados (un tanto recargados de colores al restaurarlos) son magníficos, demostrándo la espléndidez y el gusto con que se hizo este palacio. Después de ver la estatua de Colón en la plaza de su nombre y un torreón de los antiguos que allí hay, nos dirigimos al convento de Santo Domingo. No nos meteremos á discutir si, como se asegura, fué el mismo santo quien fundó este grandioso templo y contemplemos su maravillosa fachada, llena de detalles, á cuál más bellos.

Según los datos que tenemos á la vista se emplearon ochenta años en la construcción de este templo y algunos más en su ornamentación, dirigiendo las obras los maestros Alava, Gil Hontañón, Churriguera, Rivera, Salcedo y Gutiérrez.

La portada es de estilo plateresco y de una hermosura, que mientras más se ve, más gusta y más se admira. El interior es majestuoso y aquella nave en forma de Cruz latina hace creer que estamos en una grandiosa Catedral.

El coro está sobre bóveda casi plana y su sillería, que carece de esculturas, fué labrada en 1651 por Balbás. En este coro hay un fresco muy bueno en el muro del fondo.

El claustro es magnífico y la escalera que arranca de la sacristía es ancha y atrevida, y se hizo bajo la dirección de Fr. Domingo Soto.

De Santo Domingo nos dirigimos al Colegio de Calatrava, que fundaron los caballeros de esta Orden militar y que fué reformado en el siglo XVIII. Su estilo es greco-romano. Hoy es Colegio de Estudios Superiores, unido á la Universidad Pontificia.

En la mañana del domingo 17 empezamos nuestras visitas por la Casa de D.ª María, *la Brava,* continuándola sucesivamente por la Casa de las Muertes y varios conventos, donde admiramos sepulcros de mérito extraordinario é inscripciones notabilísimas, dirigiéndonos al Colegio de Nobles Irlandeses, fundación del Fonseca á quien tanto debe Salamanca.

Los planos de este suntuoso edificio los trazó Pedro Ibarra, á quien ayudó Gil Hontañón, hijo del que trazó la Catedral nueva. Mas de cincuenta años duraron las obras. Su fachada es hermosa, terminando la portada con un artístico relieve del Apóstol Santiago á caballo matando moros.

El patio, que hizo Berruguete, es soberbio por todos estilos.

La iglesia, gótica, es de buen gusto y se atribuye á Berruguete también.

Desde este edificio fuimos visitando todo cuanto á nuestro paso encontrábamos que lo mereciera, fijándonos en el Palacio de Monterrey, que tanto llama la atención y tan descrito está por quien sabe hacerlo.

La iglesia de Agustinas, que está en frente, tiene magnífica fachada y debe su fundación al séptimo Conde de Monterrey.

El templo es suntuoso, su estilo es greco-romano del más puro. Su colosal media naranja y sus magníficas pinturas (algunas de Rivera) hacen que se visite con gusto este monumental edificio.

El octavo Conde de Monterrey reedificó á sus expensas la cúpula que destruyó un rayo en 1680. En el interior de ella se lee: "Victorio Linares, albañil y pica pedrero, comenzó y concluyó la obra en 1681. ¡Alabado sea Dios!„

Llaman también la atención en este templo las dos ventanas gigantescas del crucero de arcos escarzados, divididas por elegantes columnas.

Las puertas son primorosas por sus molduras y tallas.

Los retablos del altar mayor y algunas capillas, las pinturas y las esculturas que adornan este templo—que bien podemos llamar grandioso,—demuestran la esplendidez con que se hizo y el gusto que presidió en su ornamentación.

La célebre Casa de las Conchas, con sus raras rejas, sus sólidos muros y sus puertas especiales, la hacen semejarse á una fortaleza

Créese que su fundación se debe á Rodrigo Arias Maldonado.

La Clerecía, que está enfrente, debió su fundación á D.ª Margarita de Austria, esposa de Felipe III.

La primera piedra la bendijo el Obispo D. Francisco Mendoza en 12 de Noviembre de 1617.

Se pensó que en dicho edificio pudiesen vivir con holgura *trescientos misioneros*.

El área de este espléndido Seminario ocupa 20.000 metros cuadrados, y las obras duraron *ciento treinta años*.

El arquitecto que las empezó fué don Juan González Mera, pero Churriguera impuso su estilo cuando lo dirigió.

Como detalles curiosos, diremos que costó 27 millones de reales; tiene 527 puertas interiores y 906 ventanas, pesando sus llaves *diecinueve arrobas* (1).

El templo de este monumental edificio es de estilo corintio romano; su cúpula corresponde á su fachada, y todo ello hace que sea verdaderamente grandioso.

La Universidad, que nos recuerda tiempos pasados que deben enorgullecernos, es harto conocida y de ella nada diremos.

Las dos Catedrales son notabilísimas.

La llamada vieja data su construcción del año 1100, y su estilo es gótico-bizantino. En esta obra se lucieron los maestros Casandro Romano, Albar García y Florín Pentuerga.

Tanto la han alabado propios y extraños, que no faltó quien pretenda ponerla á la cabeza de todas las Catedrales góticas de la Península.

Debió su fundación al Conde D. Ramón de Borgoña y á su esposa D.ª Urraca, que facilitaron al Obispo D Jerónimo, protegido y amigo del Cid, todo cuanto necesitó en los comienzos de la fábrica

Los capiteles, la cúpula y ábsides están hechos con primor El retablo, que es de mediados del siglo XV, se creyó que era obra de Gallego, pero se ha encontrado la escritura, que demuestra ser su autor Nicolás Florentino, pintor, que llevó 75.000 maravedises, según escritura de 15 de Diciembre de 1445.

Todo el retablo se compone de 55 tablas, cubiertas algunas de afiligranadas labores. Las centrales se distinguen por su extensión y mayor esplendidez en el dibujo

Son varios los notables sepulcros que posee y muchas las inscripciones.

Lo que no comprendemos es el porqué de la mutilación lastimosa que sufrió este magnífico templo para hacer otro. El Chantre de la Catedral, Sr. Vicente Bajo, en una *Guía* que publicó recientemente, dice: "Perdió (la Catedral vieja) la fachada del poniente, que era mucho más espaciosa que es en la actualidad. Quedó bajo de la torre nueva la capilla de San Clemente, reducida á trastera. Desapareció un sepulcro que había al lado opuesto en el vestíbulo y que ahora ocupa la escalera de la torre y casa del campanero; perdió además parte de la nave que la une con la Catedral nueva y el crucero del lado del Evangelio con la capilla de San Lorenzo, que era del ábside del mismo lado Más tarde, en 1680, perdió también, con motivo de las obras que se hicieron para reparar la torre de la nueva Catedral, las dos torres, la llamada de las Campanas y la Media, que era un verdadero castillo que habitaba un alcaide en tiempo de paz y una guarnición en tiempos de tumultos, motines y guerras„ (1).

(1) Lo hemos visto escrito en letras de molde.

(1) Todo esto demuestra que fué una de las iglesias fortificadas.

La Catedral nueva debió su fundación á pretexto de que el personal de ella llegó á ser numeroso y era necesario ampliarla.

Los Reyes Católicos apoyaron la idea de su construcción, y comenzó la obra (que duró doscientos años) el arquitecto Gil Hontañón.

La fachada es plateresca, y el cariño con que se hizo la obra lograron que el conjunto fuese, como se propusieron sus iniciadores, un templo amplio y majestuoso, digno de la culta Salamanca.

Dice el canónigo Dr. D. Juan A. Vicente Bajo en su interesantísima *Gùia:* "Las más delicadas invenciones del gusto plateresco dejaron sus primores en esta fachada. Aquí es donde los artistas agotaron las galas de su ingenio. Pudiéramos decir que este es un verdadero retablo. En él se hallan abundancia de arcos, estatuas, doseletes, repisas, afiligranadas labores, delicados encajes, con el más exquisito gusto en su ordenación.„

Todo esto y mucho más que pudiera decirse del exterior del edificio, puede aplicarse al interior. Las naves, sobre todo la central, los corredores, la cúpula, las capillas y el coro, todo corresponde á la grandeza y hermosura de este templo majestuoso, en el que se hizo gala de arte y se derrochó la riqueza y el buen gusto.

El nuevo púlpito, de nogal, regalo del actual Obispo, Rdo. P. Cámara, es de exquisito gusto, y fué construído en Bilbao.

En la multitud de capillas y en las dos sacristías hay gran número de cuadros de extraordinario mérito y de grandísimo valor.

La bendición de la Catedral se llevó á cabo el día 6 de Agosto de 1733 por el Deán D. José de la Serna.

En Salamanca han dejado algo que recuerde su valer todas las eminencias que en el transcurso de los siglos han florecido en las letras, en la pintura, en las ciencias, en la arquitectura, en las armas y en la escultura. En Salamanca hay mucho bueno. ¡Conservarlo es lo que conviene!

Demos un "¡adiós!„ á su magnífica plaza Mayor y marchemos á tomar la línea de Astorga á Plasencia para dar un rápido paseo por esta pintoresca ciudad.

El camino de hierro atraviesa los campos en que se dió la célebre batalla de Los Arapiles, y pasando por Alba de Tormes, lleva al viajero absorto en la contemplación de los innumerables panoramas que lo quebrado del terreno ofrece á su vista. La llegada á Béjar, que se ve primero por uno de sus costados y que una curva del camino nos presenta por otro, hace un efecto precioso.

En Plasencia admiramos la Catedral vieja, del siglo XII, y la nueva, de fines del XVI, ambas bellísimas. En este punto, como en Salamanca, mutilaron la vieja para empezar y no concluir la nueva.

Las cuatro Catedrales de Toro, Zamora, Salamanca y Plasencia tienen alguna semejanza, y sin embargo, se observan en ellas muy distintas influencias, que necesitarían un detenido estudio para establecerlas.

Cuando después de haber recorrido en una excursión como ésta 772 kilómetros en cinco días, y volvemos á nuestras casas con el recuerdo de tanto monumento grandioso en donde el arte y la historia atesoraron las maravillas que si son gloria y orgullo nuestro, son admiración y envidia de extraños, no podemos menos de considerar lo que valdrían nuestros antepasados y cuáles eran sus iniciativas y sus energías.

Cualquiera de los monumentos que hemos citado costaron respetables cantidades, y en la construcción de algunos de ellos se emplearon más de dos centurias. Si á eso se añade que cualquier obra emprendida entonces luchaba con la falta de elementos que los adelantos modernos facilitan, hemos de convenir en que carecemos de aquella entereza y resolución de otros tiempos.

En esta época *del dividendo,* no pensamos más que en el presente, y una obra cuya construcción durase medio siglo, estoy seguro de que no hay quien la emprenda; queremos que todo se haga con la rapidez de la electricidad, con la velocidad de esos automóviles que compiten con los más rápidos expresos.

Las impaciencias no nos llevarán á ninguna parte; con la calma podríamos llegar á regenerarnos.

Debemos tener presente que, si nuestros antepasados (que tanto alabamos y que con sus nombres nos envanecemos) hubiesen pensado de igual modo que nosotros, no aplaudiríamos sus talentos, sus esfuerzos y sus arranques, de que tan gallarda muestra nos dieron, cuando con sus glorias nos legaron sus enseñanzas, que deben servirnos de ejemplo para honrar á esta Patria, que tan ávida, tan necesitada está de hijos buenos que por ella miren.

JOAQUÍN DE CIRIA.

15 Junio 1903.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.

Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.



CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA



CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA

DETALLE DE LA PUERTA DEL CRUCERO

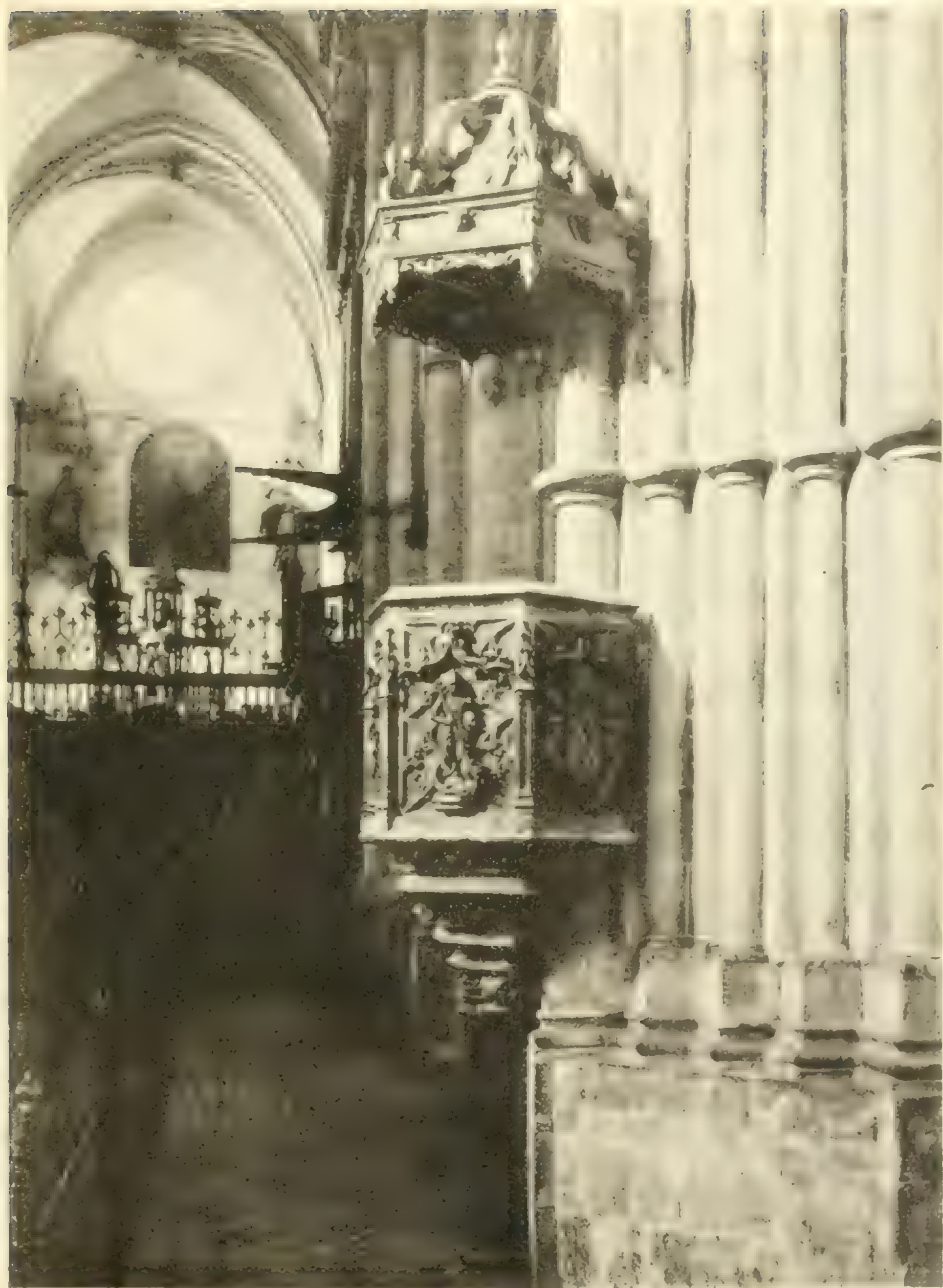


CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA



CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA

RETABLO ATRIBUIDO Á JUAN DE JUNI



CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA

PULPITO GÓTICO



CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA



CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA

CUADRO FORMADO CON RESTOS DE UN TAPIZ

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid, Agosto Octubre de 1903 | NUMS 126-128

FOTOTIPIAS

CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA (SEIS LÁMINAS)

1.ª *Puerta abierta en el brazo Sur del crucero.*
2.ª *Detalles de la puerta del crucero.*
3.ª *Reja del Presbiterio.*
4.ª *Retablo de Juan de Juni.*
5.ª *Púlpito gótico.*
6.ª *Cuadro arreglado con los restos de un tapiz.*

Existió en el Burgo de Osma una Catedral, construída en sus últimas porciones en el primer tercio del siglo XIII, y bajo el pontificado del Obispo D. Juan Domínguez se dió principio á las obras de renovación, que produjeron los elementos más antiguos y mejor determinados del templo actual.

Un estudio completo de éste ocuparía muchas páginas si había de hacerse de un modo algo concienzudo. Unas notas breves explicativas de las fototipias que hoy publicamos despertarán al menos el interés por el monumento.

Las puertas de esta iglesia son tres: la de Moros, la de la Capiscolía, ambas muy pequeñas, y la que reproducimos en nuestras dos primeras láminas, que permite el ingreso al brazo meridional del crucero.

Fué abierta la última por mandato de D. Pedro González de Mendoza, desde 1478 á 1483, según consta de los documentos consultados por el erudito y malogrado profesor D. Nicolás Rabal, que así lo consigna en su tomo de Soria; pero las líneas de la efigie de Cristo y otras que la adornan dicen que el trabajo de su escultura no debió hacerse hasta pasados algunos años y no en breve espacio de tiempo.

Compárese el desnudo y manto del Salvador en el parteluz con los plegados de paños de las demás estatuas; los rostros á los rostros; el modelado y disposición de la cabellera en las distintas cabezas, y todos los acostumbrados á observar directamente y á no recoger sus datos en recortes de otros libros reconocerán sin dificultad alguna que no son variadas facturas de una misma fecha.

Hay también en este ingreso otros elementos que harmonizan mal entre sí y con los caracteres del período en que se supone realizada la obra. Las columnitas y arquillos trebolados del zócalo tienen un acento muy arcaico respecto de los demás detalles labrados en su proximidad.

El tímpano de la puerta se quedó sin esculpir y destruye gran parte del efecto artístico que produce el conjunto de las arquivoltas con imágenes, los doseletes y las pequeñas ó grandes esculturas.

En el dintel está representada la muerte y Asunción de la Virgen en medio los Apóstoles, rígidos unos, movidos otros y algo simétricos en su distribución

El Sr. Rabal cita al paso las *preciosas verjas de hierro* que cierran el presbiterio, pero no recordamos que añada dato alguno acerca de su fecha y autor.

Lo que él no dice lo declara en cambio la misma obra. Sobre la puerta que permite la entada al Altar Mayor corre una faja metálica y en ella se lee: *izo esta obra maestre Ioan Francés maestre mayor etc.* El segundo cuerpo del bello objeto se halla decorado por combinaciones de arcos, viéndose dentro de cada uno de los tres espacios cerrados el escudo de las cinco estrellas bajo el capelo y en medio de leones, grifos y ángeles tenantes. El nombre del artista y el blasón del donador son suficientes para resolver el problema de la época de la verja.

Declaran los documentos, como ellos pueden declararlo, que el retablo del Burgo de Osma, fué ejecutado por el famoso Juan de Juni, que tantos recuerdos suyos y de notable mérito dejó en Valladolid, Segovia y otros puntos. Conparándole con los mejor caracterizados de las ciudades citadas se aprecian á primera vista semejanzas y diferencias que apuntamos sólo á título de indicios, porque el asunto requiere más detenido estudio si se han de deducir consecuencias precisas.

Hay en él figuras con torsiones tan violentas como las del grupo de la Piedad, guardado en la Catedral de Segovia, y otras de aspecto más plácido, más reposadas, de mejores proyecciones. Algún recuadro se ha compuesto resultando muy harmónico el perfil general; se ven también tablas en que la com penetración de siluetas de los personajes produce verdadera fatiga á la vista del observador.

Este retablo es en conjunto una talla de mérito é importante.

El púlpito gótico es bello y alguna de sus figuras delicadas, sin ser uno de los más notables dentro de su género: su tornavoz desentona desagradablemente con las cabecitas de rollizos ángeles, mejor alimentadas que solían estar las figuras anteriores al siglo XVI.

La última fototipia del Burgo de Osma que hoy publicamos reproduce uno de los cuadros formados allí con retazos de antiguos tapices. Debieron ser éstos bellísimos; y si el artista se alegra de que se hayan salvado al menos algunos retazos, lamenta en cambio la destrucción de obras tan admirables y que tanto debieron enriquecer el tesoro de aquella iglesia.

La Catedral posee además otros cuadros del mismo carácter que el anterior, dos púlpitos de hierro con cisnes unidos á la verja del presbiterio, el antiguo sepulcro de San Pedro de Osma, publicado hace algún tiempo en *La Ilustración Española y Americana*, la moderna capilla de este santo y otras construcciones y objetos de valor.

MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE HUERTA (SEIS LÁMINAS)

1.ª Vista exterior del claustro de los caballeros.
2.ª Vista interior del mismo.
3.ª Detalle de una ventana.
4.ª Vista general del antiguo refectorio.
5.ª Púlpito del mismo y escalera de acceso.
6.ª Sillería del coro.

Del carácter arquitectónico del monumento se ha ocupado en estas mismas columnas el arquitecto y consocio nuestro D. Vicente Lampérez y Romea.

Llaman la atención las grandes semejanzas existentes entre las líneas y distribución general de su templo y las líneas del de las Huelgas de Burgos.

¿Se respetaron éstas al reconstruirle en tiempos posteriores?

¿Se le dió la forma actual con yesones y jalbegos sobre los sillarejos de la fábrica primitiva?

Algo análogo se hizo en otro miembro de la fábrica, el claustro románico, cuyos ventanales aparecen en un muro paralelo á una de las alas del claustro de los caballeros debajo de los materiales puestos para formar el paredón.

Las galerías del segundo, reproducidas por el exterior y el interior en dos de nuestras fototipias; el espléndido refectorio antiguo, con el púlpito del lector y la escalera que á él conduce; los detalles de diversas estancias y la sillería del coro, de la que da idea otra lámina, permiten formar juicio aproximado de la magnificencia de los restos del que fué rico monasterio y espléndida muestra de la labor humana en la Edad Media.

Guárdanse en el templo algunos objetos y sepulcros de excepcional interés mereciendo citarse en primer término:

1.° Los restos del primer abad D. Martín de Finojosa encerrados hoy en una urna al lado de la Epístola en el presbiterio.

2.° El cuerpo bien conservado de aquel Arzobispo de Toledo, guerrero y escritor, que asistió á la batalla de las Navas de Tolosa y se llamó en el mundo D. Rodrigo Jiménez de Rada. Conserva su pontifical, la corta mitra que usaban los Obispos del siglo XIII y otras prendas de sus vestiduras.

3.° El sepulcro de piedra con el relieve del Prelado en que estuvo éste antes de ser trasladado á la urna colocada en el presbiterio enfrente de la de D. Martín.

4.° Una virgen pequeña, de comienzos de la décimatercera centuria, de las llamadas arzoneras que pudo ser la que llevó D. Rodrigo á la precitada batalla de las Navas.

5.° Una hermosa verja colocada á los pies de la nave marcando el límite hasta donde podía llegar el pueblo para presenciar los Oficios divinos y las ceremonias religiosas.

Todo esto se halla hoy bien cuidado por el celo del digno párroco actual de Santa María de Huerta y por el interés vivísimo que manifestaron siempre en su conservación los Marqueses de Cerralbo, dueños del palacio y espléndida finca que se extiende frente al monasterio, del otro lado de la vía férrea.

El inteligente magnate ha dedicado largos espacios de tiempo á investiga-

ciones arqueológicas en aquel histórico recinto, logrando poner al descubierto los ventanales del antiguo claustro cisterciense, fijar la posición de la sala capitular, devolver su aspecto al artístico refectorio y salvar de inminente ruina á muchos muros y otros elementos arquitectónicos.

Su hijo político el primer Marqués de *Villahuerta*, le ayudó en estos trabajos é hizo amar al pueblo las ruinas haciéndose él amar por la inagotable caridad, que salvó á más de un aldeano del hambre y las enfermedades en años de excepcional escasez.

En la antes mencionada nota publicada en nuestro Boletín, por D. Vicente Lampérez y en las fototipias que hoy acompañan á este número van la breve descripción y las imágenes recordatorias de la fundación de Alfonso VIII, que fué llamada por algunos El Escorial de Aragón, con tanta falta de fundamento en las analogías como buen deseo de expresar su importancia.

E. S. F.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

IV

LA IGLESIA DE TEMPLARIOS DE VILLALCÁZAR DE SIRGA (PALENCIA)

Famosa es en la historia de la iconografía española la iglesia del pueblo de Villalcázar de Sirga, ó Villasirga, como más comunmente se le llama. La da títulos para la fama el cobijar con sus bóvedas los sepulcros de D.ª Leonor Ruiz de Castro y de su marido el Infante D. Felipe, quinto hijo de San Fernando, destinado á ser célibe, teólogo, abad y Arzobispo, y que, por mudanzas del destino, acabó siendo dos veces casado, guerrero, mal hermano y amigo de infieles. Mas no fuera bastante la importancia de los personajes para dársela á sus sepulcros: la tienen por ser bellísimas obras de escultura gótica, y contener en sus netos y en sus laudas materia sobrada á llenar las páginas de un libro sobre costumbres é indumentaria españolas (1). Mas con estos monumentos sucedió siempre lo que acontecería al bebedor de excelentísimo vino, servido en tallado *Bohemia:* el contenido haríale olvidar al continente. Los sepulcros de Villasirga obscurecieron la iglesia que los guarda. Y, sin embargo, es digna de toda atención, por su belleza propia, y por ser tipo poco común en nuestra arquitectura medieval.

La iglesia de Villasirga fué *encomienda* de Templarios (1), y pertenece á la transición románico-ojival. Es obra del si-

(1) Han escrito sobre ellos Carderera, Quadrado, Amador de les Ríos, Poleró, Serrano Fatigati y no sé si alguno más. En sus escritos y dibujos puede el curioso satisfacer sus deseos.

(1) Esta Orden tenía 24 baylías ó encomiendas en Castilla, entre las cuales se cita la de Santa María de Villasirga. *(Disertaciones históricas del Orden y Caballería de los Templarios*, por D. Pedro Rodríguez Campomanes, M.DCCXLVII, pág. 136.)



SANTA MARÍA DE HUERTA



SANTA MARÍA DE HUERTA



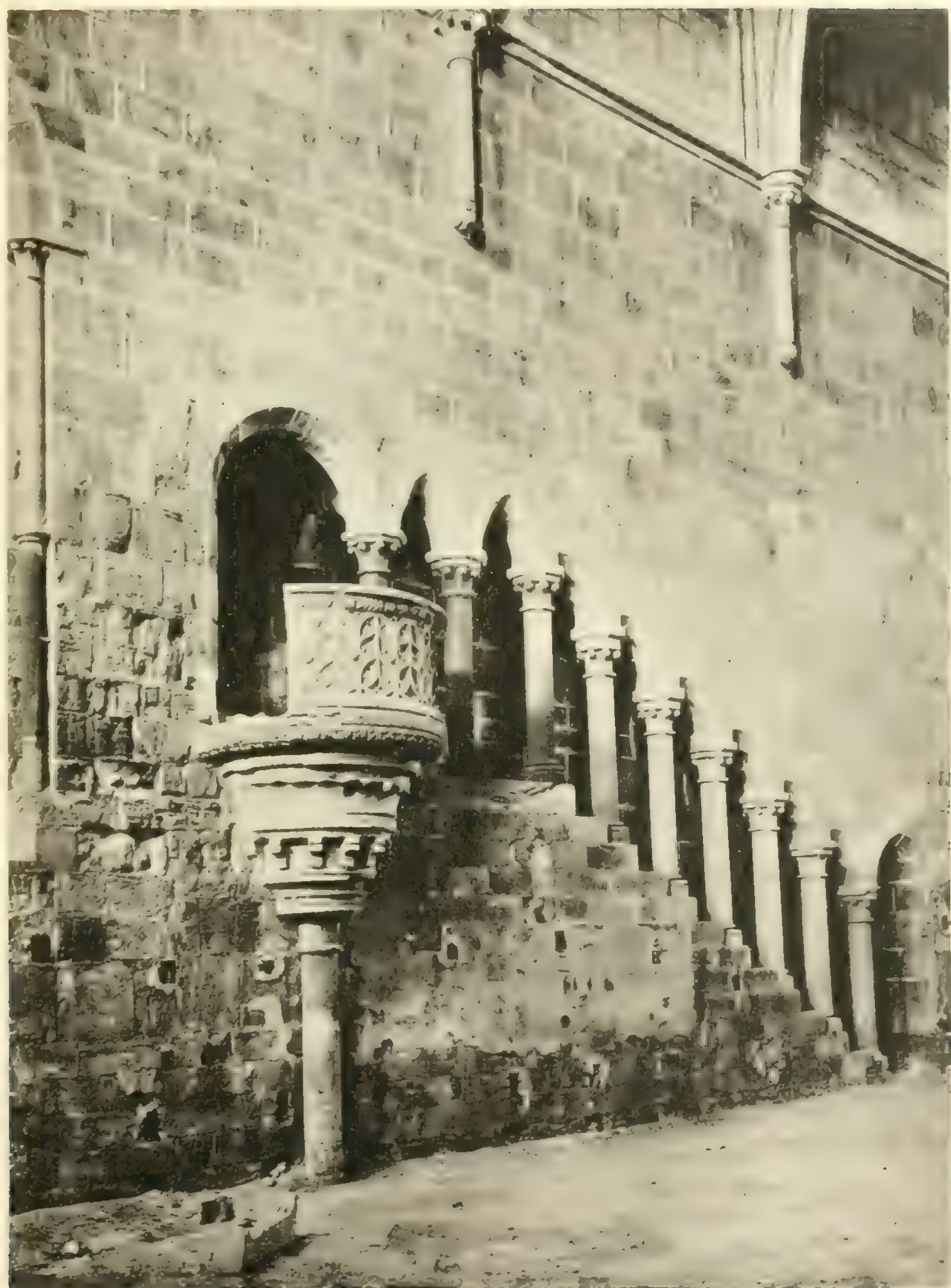
SANTA MARÍA DE HUERTA

VISTA DEL REFECTORIO

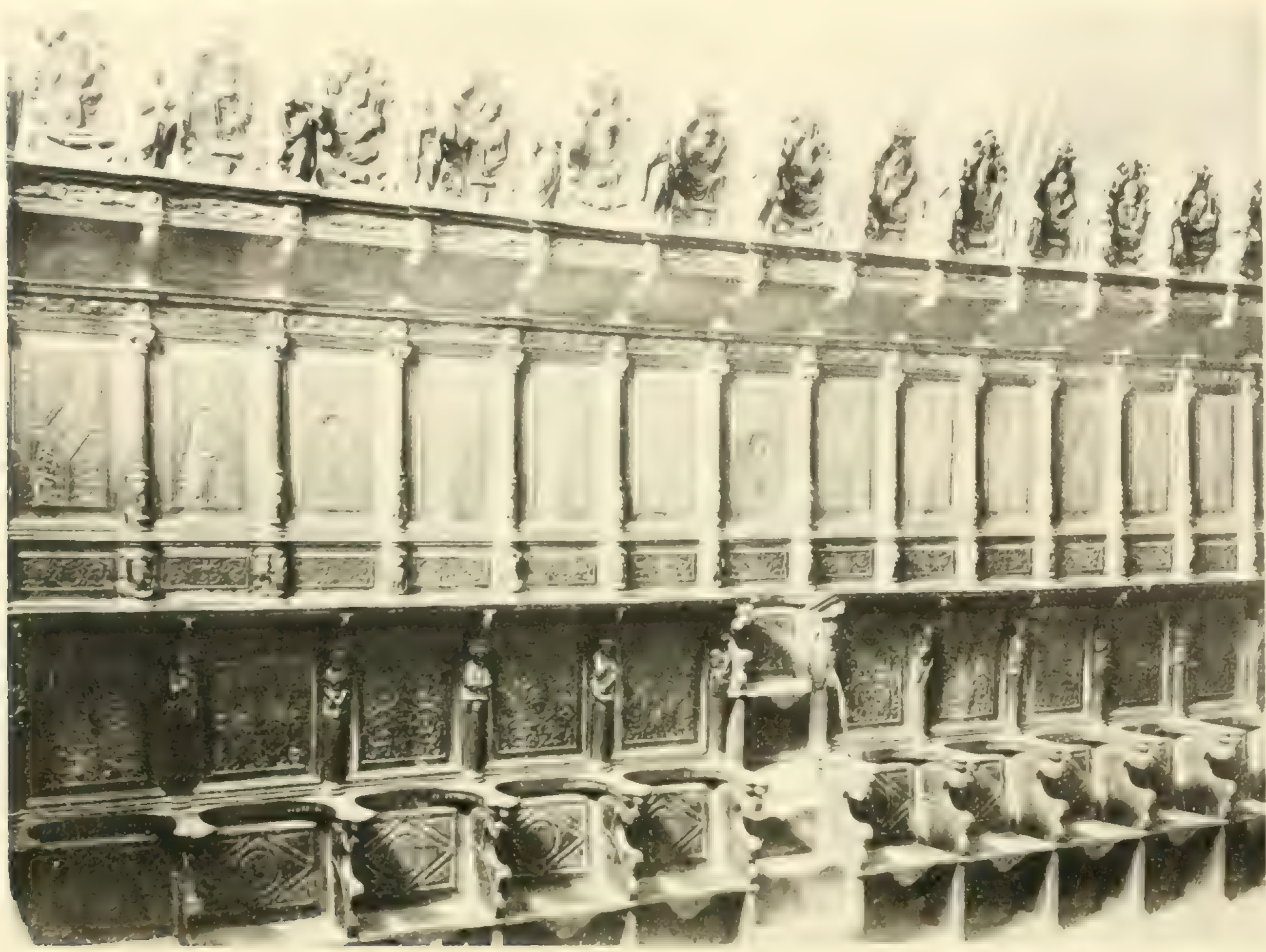


SANTA MARIA DE HUERTA

VENTANA EN EL CLAUSTRO



SANTA MARÍA DE HUERTA



Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

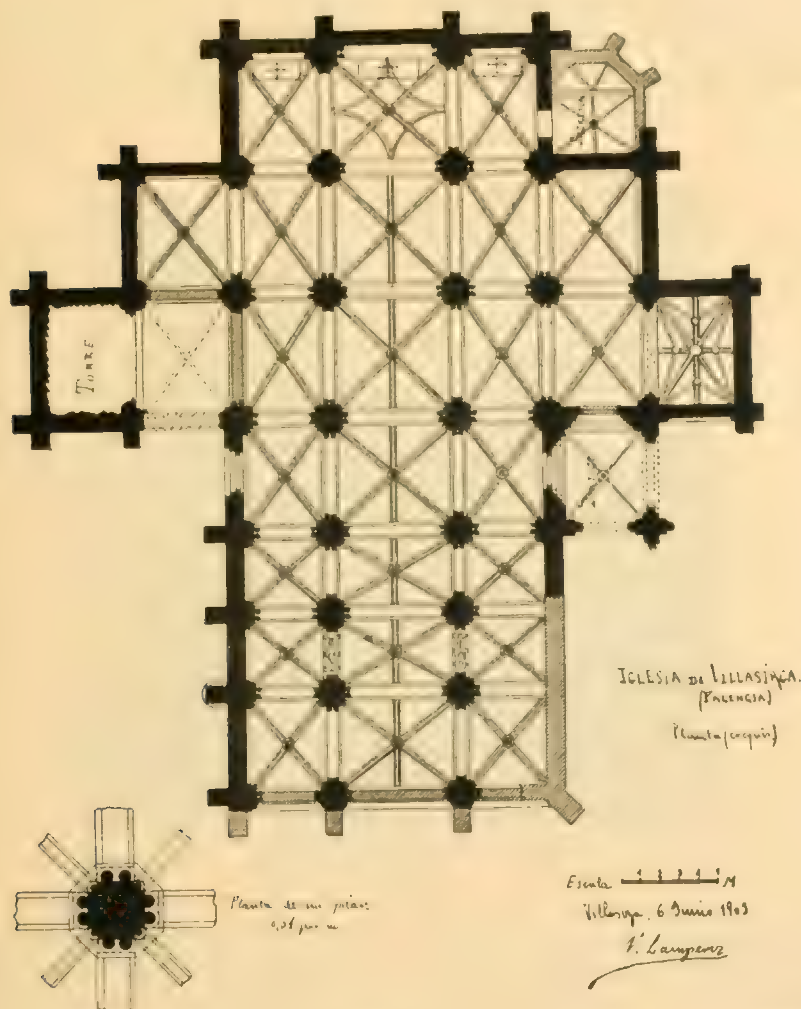
SANTA MARIA DE HUERTA

SILLERÍA DEL CORO

glo XIII; pero como la época precisa de su construcción permanece desconocida, hay que rastrear por los senderos que puedan conducirnos á una fecha aproximada. El Infante D. Felipe murió en 1274, y años después (no se dice cuántos), su esposa Sus sepulcros, por el realismo de las escenas funerarias en ellos representadas, parecen hechos inmediatamente después de la muerte de los sepultados; y como están en los pies de la iglesia, y la construcción de ésta comenzaría por la cabecera, según práctica de la época, dedúcese que la fecha de 1274 ha de tomarse como límite, algo antes del cual debió estar terminada la iglesia. El estilo no es bastante á fijar la fecha con más precisión, porque el período transitivo románico-ojival ocupa en España un lapso de tiempo que varía con la localidad y con la institución que levantó cada monumento.

La planta de la iglesia de Villasirga es poco ó nada usada en nuestra arquitectura. Presenta en conjunto la forma de cruz latina con tres naves; pero la del crucero se une á los ábsides por dos compartimientos laterales que dan una especie de segundo crucero, de menor altura que el principal, puesto que éste tiene la de la nave mayor, y aquél sólo la de las

IGLESIA DE VILLASIRGA



Planta.

naves bajas. Los extremos de la nave del crucero los ocupan la capilla de Santiago á la derecha, y la torre (derruída y reconstruída toscamente), produciendo una planta de una perfecta simetría y de una harmonía verdaderamente notable. Acaso la parte baja de la torre estuvo diáfana y formando un compartimiento simétrico con la capilla de Santiago; pues aunque las agregaciones posteriores y la bóveda de ésta (de crucería estrellada) indican una reconstrucción posterior, se ve por fuera que los arcos del pórtico y la gran rosa lateral son contemporáneos de la iglesia (1). Se comprueba esto también por una curiosa observación que hizo Quadrado (2) respecto á un sepulcro de esta capilla. Vió el docto historiador mallorquín que este sepulcro era gemelo de otro que se conserva en Aguilar de Campóo; éste es obra de un escultor llamado Antón Pérez de Carrión y contiene un personaje muerto en 1305. De todo lo cual se deduce lo que interesaba á nuestro objeto: que la capilla de Santiago entró en el plan primitivo de la iglesia, y que éste es el bellísimo que hoy vemos.

La cabecera es también curiosa. Se compone de tres ábsides de planta rectangular, con iguales alturas que las naves respectivas; y por esto y por no tener arcos triunfales, parecen unos de tantos compartimientos de aquélla. De aquí sacóse la consecuencia de que esta cabecera estaba incompleta, habiéndose cerrado de *cualquier modo*. No autoriza á creerlo así la colocación de contrafuertes y ventanas abiertas en los testeros, todos de la época de la iglesia La forma de esta harmónica planta con el doble crucero y los ábsides planos es verdaderamente curiosa. Estos pueden responder á la forma característica de las iglesias del Císter, pues sabido es que fué fueron los bernardos quienes dieron sus Constituciones á los Templarios. No es, por otra parte,

IGLESIA DE VILLASIRGA



Pórtico

(1) Pertenecía esta capilla á los santiaguistas de San Marcos de León.

(2) *Recuerdos y bellezas de España*. Palencia.

única en la época y en el estilo, pues en Francia pueden citarse varias (aun prescindiendo de las grandes iglesias, como la Catedral de León), entre ellas las de Ryes, Nouaillé, Jomes, Puiseaux, Cambronne, S. Jumiex, Vailly, Bury y otras (1); pero en España y en la época gótica, no es muy usada en la forma que se ve en Villasirga, pues estas cabeceras planas, ó son con un ábside central más saliente, como las de las iglesias cistercienses de Santas Creus, la Oliva, Rueda, Huerta, etcétera, etc., ó lo son de modestas iglesias rurales de una nave, como la de Gamonal (Burgos), San Juan de Acre (Almazán) y muchas más.

Esta planta, tan harmónica por el crucero y cabecera, no lo es tanto por los pies, pues el brazo mayor es cortísimo con relación á la magnitud del crucero. Pero esta desproporción se debe á que este brazo quedó inconcluso ó se mutiló posteriormente. Lo prueba con absoluta evidencia el que no existe fachada, y en su lugar se ven los arranques de otros tramos de la nave, tapiados modernamente.

Para concluir con las disposiciones de la planta, trataremos del pórtico lateral. Dos puertas le daban comunicación con la iglesia; y si observamos la constitución de los apoyos, veremos que este pórtico continuaba en los dos sentidos, ó sea en el de la nave del crucero, y en el de la mayor. En aquél, sin ningún género de duda, tenía un tramo más de la misma altura que el actual (que es la de la nave del crucero), pues allí están para probarlo los capiteles y arranques de los arcos formeros, transversales y diagonales; pero en el sentido de la nave mayor, sólo debió prolongarse con la altura de la nave baja, y no de la alta, como se cree (1), pues así lo atestigua la ventana alta que

IGLESIA DE VILLASIRGA



Interior.

(1) Véanse los tomos de la obra *Archives de la Commision des Monuments Historiques.*

(1) Lo dice Quadrado, y lo afirman las gentes del país.

existe en el pórtico actual, y que prueba que aquella altura estaba ya libre de cuerpos agregados. No puede comprobarse más la existencia de este pórtico, porque el muro lateral de la nave baja, donde estarían los arranques de las bóvedas de este pórtico, está rehecho en el siglo XVI ó el XVII. El tal pórtico bajo formaría una especie de atrio ó *narthex* como los de las iglesias de Segovia (1); y con él y el contiguo altísimo, el efecto exterior de esta iglesia debió ser soberbio.

En su estructura interior, los pilares son de planta cruciforme, con dobles columnas adosadas en los lados y otras menores en los codillos. Prueba esta composición el pensamiento de cubrir las naves con bóveda de crucería, es decir, que la iglesia de Villasirga es un ejemplar de transición románico-ojival de los más perfectos, ó sea de aquellos en que la bóveda de crucería, característica del estilo ojival, se une á los pilares románicos y á la estructura de contrafuertes. Los pilares se asientan sobre sólidas banquetas octogonales al modo románico; las basas son tóricas, con *garfios,* los capiteles de volutas, hojas y pomas, con ábaco cuadrado; los arcos transversales, cuadrados en su anillo exterior y con un simple baquetón en el exterior; las bóvedas, de crucería de sistema *francés,* y la iglesia, en fin, no tienen triforio, sino pequeñas ventanas. Todo acusa el completo y sencillo estilo de transición, hermano de las Catedrales de Tarragona, iglesias de Hirache, de San Juan de Ortega y tantas otras.

Nada podemos suponer sobre la fachada principal de la iglesia de Villasirga, si es que se llegó á construir, y algo sólo sobre el aspecto militar del conjunto, por un bello cubo en voladizo que se conserva en el lado del Norte, y que prueba que fué iglesia fortificada, lo cual se compagina bien con el carácter guerrero de la Milicia del Temple. Pero aún podemos admirar, en el imponente pórtico lateral, las magníficas portadas. Dos fueron las puertas allí abiertas. Son ambas abocinadas, con columnas acodilladas y figuras de ángeles y santos en las archivoltas. Encima de la puerta principal hay dos arquerías, en cuyos vanos se cobijan Cristo y sus Apóstoles, en la más alta, y la Virgen, con diversos santos, en la más baja. Estas esculturas son del característico cincel del purismo gótico, pareciéndonos un poco atrevido tenerlas como obra del siglo XV.

La iglesia de Villasirga es, en suma, magnífico ejemplar de su especie, notable por las singulares condiciones de la planta, y los típicos elementos del alzado. Grande debió ser la importancia de la Encomienda de Templarios á quien estaba confiada, cuando tan soberbio monumento levantó. Pero sin duda esta categoría de *encomienda* le quitó el carácter de capilla privada, donde no eran admitidos los extraños á la Orden, y la forma poligonal imitada de la del Santo Sepulcro, que son rasgos genéricos de las iglesias de Templarios.

V

SANTA MARÍA DE LA MEJORADA

Comenzaba el siglo XIV. En la villa de Olmedo (Valladolid) vivía una mujer llamada Maripérez, de *nota y casta* (como escribe el historiador de la Orden de San Jerónimo) (1), y de grandes virtudes, á quien sus padres dejaron *mejorada* en la tercera parte de sus bienes. A uno de ellos fuese á vivir; y siendo muy devota de la Virgen, levantó en sus tierras, á legua y media de Olmedo, una ermita, constituyéndose en guarda y ermitaña de

(1) No es ocioso recordar que un pórtico rodea la iglesia de Templarios de Eunate (Navarra).

(1) *Historia de la Orden de San Jerónimo,* por Fr. José de Sigüenza. Madrid, M DC; tomo II, pág. 153.

la imagen de la Madre de Dios. Sucedióla en esta devoción otra mujer, llamada Teresa Pérez; vino más tarde un clérigo, y luego otro y otros y, por fin, en 1390, se constituyó una Comunidad de la Orden Tercera de San Francisco alrededor de la ermita de Santa María de la Mejorada. Seis años después pasaba el convento á la Orden de San Jerónimo, representada por monjes de la Sisla.

Pobremente vivieron los jerónimos en el humilde convento durante diez años; y no bastando sus edificaciones á la importancia adquirida por la Mejorada, el Infante D. Fernando, hijo de D. Juan I, y Señor de Medina del Campo (1), tomó sobre sí la empresa de edificar iglesia, claustro y dependencias, *todo, para aquellos tiempos, de lo bien labrado,* según dice el P. Sigüenza. Comenzóse la obra hacia el año 1409.

En medio de dilatada llanura se asienta lo que resta de la casa jerónima: un grande y destartalado caserón y algo de los cimientos de la iglesia, con un arco gótico, y junto á éste, un cuerpo de edificio casi cúbico, pintado de amarillo y sin carácter ninguno. Por la situación de éste, contiguo al brazo izquierdo de la iglesia, adivínase que fué una de sus dependencias; y penetrando en él, se ve que para capilla y enterramiento particulares se hizo, aunque la historia no diga por quién ni para quiénes. Unico resto artístico del convento de la Mejorada, es, por tal motivo y por su belleza intrínseca, digno de ocupar la atención del artista y del arqueólogo.

La capilla llamada hoy de Santa María de la Mejorada es un ejemplar de arquitectura mudejar. Extiéndese ésta por Castilla la Vieja desde los tiempos de Alfonso XI y Pedro I, y durante su siglo y el XV, es la inspiradora de casi toda la arquitectura religiosa popular, y de la señorial civil. Mas con relación á la primera, hay que hacer una división, no muy bien establecida hasta ahora, y que aquí sólo puede apuntarse. Cierto es que hay en Castilla la Vieja edificios cristianos donde se ven la *inspiración* y la *mano* del moro sometido; pero hay otros, acaso los más, donde éste no puso sino la *mano* y alguna simple forma ornamental de su arte propio, mientras que la disposición, la estructura y la verdadera decoración arquitectónica, siguen siendo esencialmente cristianas. Es decir, que puede sostenerse la teoría de que las *iglesias* llamadas mudejares en Castilla la Vieja, no son sino edificios de estilo románico, *traducido* al ladrillo por manos de moros. Un análisis de Nuestra Señora de la Lugareja de Arévalo y de San Miguel de Olmedo, podría probar esta *atenuación* del mudejarismo; pero sería alejarnos del objeto de esta *Nota*.

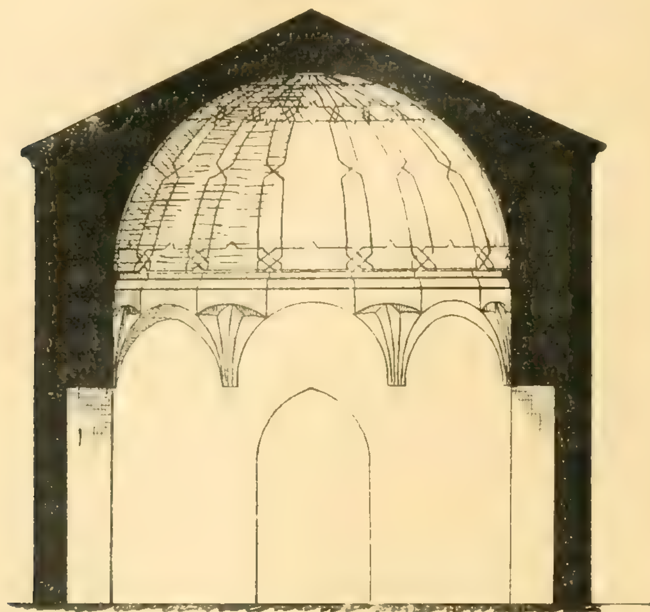
La capilla de Santa María de la Mejorada pertenece al primer grupo citado: es de *inspiración* y de *mano* mahometanas. Acusan su origen, su disposición (forma cúbica cubierta por cúpula), su estructura (paso de la planta cuadrada á la circular por medio de complicados segmentos de bóveda), y su ornamentación (laceria de ladrillo).

Tiene planta cuadrada. Sobre ella se elevan los muros, aligerados por triple hornacina en tres de ellos, y por una sola en el testero. Esta la ocupa el altar; cuatro de aquéllas, sepulcros. El paso de la planta cuadrada á la circular donde se asienta la cúpula, se hace por un sistema complicadísimo. Del cuadrado se pasa al octógono por cuatro arcos esquinados y sendas semibóvedas por arista, y del octógono al polígono de dieciséis lados, por ocho arcos apeados en sus medios por voladizos angulares, que forman como arranques de bóvedas por arista. Esta interesante disposición exige un aparejo ingeniosísimo, y siendo su estudio una de las mayores curiosidades que puede ofrecernos la capilla de la Mejorada, se acom

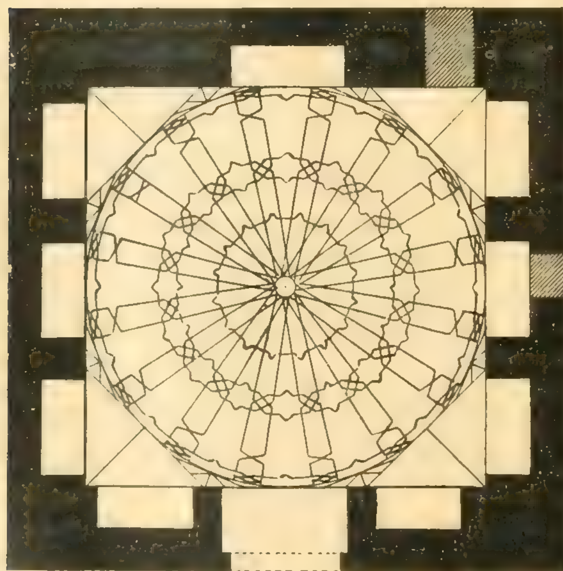
(1) En 1412 fué proclamado Rey de Aragón en el famoso compromiso de Caspe. Esta circunstancia impidió fuese enterrado en la Mejorada, como se proponía al edificar la iglesia.

paña un dibujo con el detalle suficiente. No está tomado directamente de la capilla en cuestión, pues lo impide la cal y pintura que la cubren; pero, por nuestra fortuna, existe en la torre del homenaje del castillo de la Mota, en Medina del

CAPILLA DE LA MEJORADA



Capilla en el Convento de la Mejorada (Arnsd.)





Lampérez
La Mejorada, 8 Sep. 903

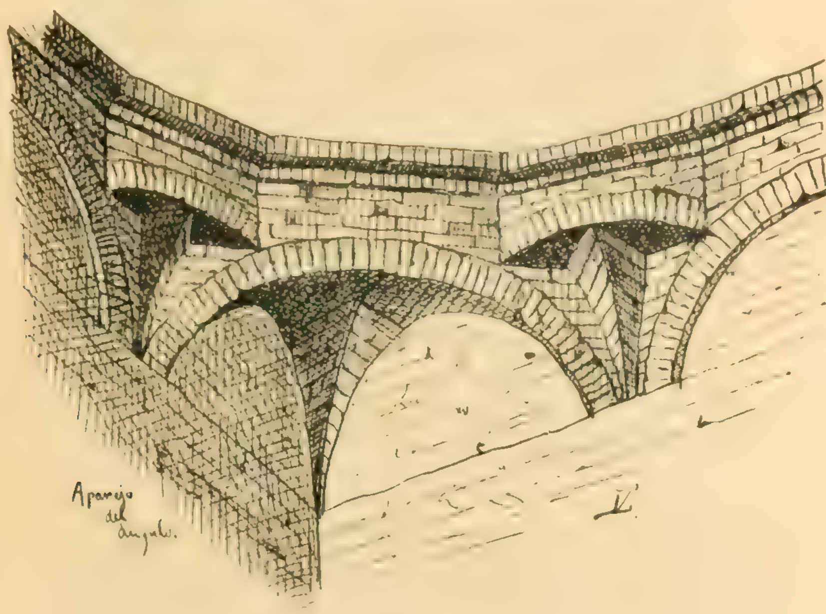
Planta y sección.

Campo, una estancia cubierta por cúpula sobre planta cuadrada (1), cuya *transición* es exactamente igual (y sin duda de la misma mano) que la de Mejorada El dibujo adjunto está tomado de la estancia de la Mota; en él puede estudiarse la maestría alcanzada por los mudejares en esta clase de obras de ladrillo (2).

La capilla de la Mejorada se cubre con una cúpula de ladrillo, en cuya superficie se resalta una *cinta* del mismo material, formando bellísimo *lazo* de dieciséis radios, cuyo trazado puede verse en los dibujos adjuntos. No tiene la complicación que los de las capillas de la Concepción en Toledo, ó de la de la Piedad en Santa Marina de Sevilla, pero lleva en la misma sencillez y claridad la base de su belleza.

El monumento objeto de esta *Nota* ata y enlaza el arte mudejar de Castilla la Vieja con el de Andalucía. En efecto; su disposición general, el sistema de transición de plantas y el lazo de la cúpula, tienen sus hermanos en las capillas de la Piedad y del Sagrario, de Santa Marina de Sevilla; en la de la Exaltación de Santa Catalina, en la misma ciudad; en la escalera del alminar de San Marcos (ídem); en la Iglesia Mayor de Lebrija (1) y en algunas más de Andalucía. Y en Castilla la Vieja existen, por lo menos, el ejemplar que aquí se estudia y el ya citado de Medina del Campo. Constituye, pues, un tipo predilecto de los maestros mahometanos, y es curioso estudiar en

CASTILLO DE LA MOTA (Medina del Campo).



Aparejo del ángulo.

(1) Estudiada por el arquitecto Sr. Fernández Casanova en el informe sobre declaración de monumento nacional de dicho castillo, y en la conferencia que sobre éste dió en el Círculo Militar (Marzo, 1903).

(2) El conocimiento de la fecha de construcción de la Mota (en la parte citada) serviría para deducir la de la capilla de la Mejorada. Pero de aquélla, en el siglo XV, sólo se tienen noticias vagas sobre obras hechas hacia 1440, y otras en 1479, por Alonso Nieto, *obrero mayor* de los Reyes Católicos. ***(Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones***, Septiembre de 1903; ***El Castillo de la Mota***, por D. Antonio de Nicolás.)

(1) Véase el estudio del Sr. Fernández Casanova. (Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1900.)

él la tendencia privativa del arte mahometano á buscar la complicación y la subdivisión constante de elementos para resolver los problemas que el espíritu simplificador de los arquitectos cristianos de Occidente reducía á superficies sencillas (pechinas, trompas cónicas, etc

Complétan la importancia de la capilla donde el goticismo se sobrepone al mahometismo.

Quizá la cal que blanquea estas tumbas cubre los datos precisos de su labra, y con ellos los de erección de la capilla. Debió levantarse ésta en la segunda mitad del siglo XV, pues necesariamente hubo de ser posterior á la conclusión de

CAPILLA DE LA MEJORADA



Interior.

de la Mejorada los sepulcros contenidos en sus muros. Uno sólo es de estilo del Renacimiento (de poco mérito). Los otros cuatro son góticos; pero lo bastardo de sus detalles y la pequeñez y complicación de éstos, denotan la mano de artistas más acostumbrados á tratar el *ataurique* y el *mocárabe,* que los *crochets* y las *crucerías*. Son, sin embargo, estos sepulcros obras de esa yesería mudejar, la iglesia (comenzada hacia 1409). Dando aquella fecha como buena aproximadamente, y sabido que la torre de San Marcos de Sevilla es el alminar de una mezquita almohade (1), y que la Iglesia Mayor de Lebrija es del siglo XII (2), pre-

(1) Según el Sr. D. José Gestoso. *(Guía Artística de Sevilla,* 1900.)

(2) Véase el citado estudio del Sr. Fernández Casanova.

senta verdadero interés observar la persistencia de un sistema constructivo, sin variantes ni adulteraciones, á través del tiempo y de la distancia (3).

VI

SAN MARTÍN DE NOYA

Allá en la costa gallega de Finisterre, donde el río Tambre vierte sus aguas en el inmenso Océano, se asienta la bellísima Noya. Su antigua importancia, como feudo de los Arzobispos de Santiago, la acreditan sus torres blasonadas, sus casas medievales, sus curiosas iglesias. Es la más importante de éstas la de San Martín, típico ejemplar de una arquitectura regional.

Hay en Galicia, como en otras comarcas, una arquitectura popular, que volviendo por los fueros del *racionalismo local*, abandona todos los procedimientos exóticos y construye según las tradiciones y los materiales del país. En el gallego, este arte popular se manifiesta en dos ramas: las iglesias parroquiales y las conventuales. Son de tipo diferente, pero convienen en un elemento pedido por las condiciones del país: la cubierta de madera sobre arcos (1).

SAN MARTÍN DE NOYA



Exterior.

El procedimiento de cubrir una nave con elementos de fácil construcción y sencillo equilibrio, es antiguo. Algunas iglesias de Siria presentan el sistema de

(3) La capilla de la Mejorada sirve hoy de iglesia á una colonia de frailes dominicos de Santo Tomás de Avila, que allí tienen una casa de labor y estancia veraniega. Hoy está bien conservada, pero todas las circunstancias de emplazamiento, posesión y destino que la rodean, hacen temer por su vida en plazo no muy largo.

(1) Véase lo dicho en el artículo sobre Santa María de Cambre.

arcos paralelos, iguales todos (y que pueden por lo tanto construirse con una sola cimbra) sobre los que cargan losas formando la techumbre. Idéntico sistema, cambiando éstas por faldones de madera, es el empleado en las iglesias del Languedoc, de Cataluña, de Valencia y de Galicia en los siglos XIII, XIV y XV (1). No hay que buscar en esta coincidencia afinidades artísticas: es la razón natural la que dicta idénticas soluciones cuando idénticos son los medios.

La iglesia de San Martín de Noya es un bello y típico monumento. Construyólo el Arzobispo compostelano D. Lope de Mendoza hacia 1434, según reza la inscripción del dintel, en la puerta principal, que dice así:

Era da nac. d.mccccxxxiiii (1)

Quien sin estar penetrado del arcaísmo peculiar al arte gallego vea el exterior de San Martín, no dará tan avanzada fecha al monumento. Forman su fachada principal dos altos y lisos cubos con aspecto de fortaleza: únense éstos, formando un camino de ronda, con dos contrafuertes, entre los cuales se emplazan la portada y una gran rosa. Aquélla, si es gótica por sus proporciones y por su ar-

IGLESIA DE NOYA



Abside.

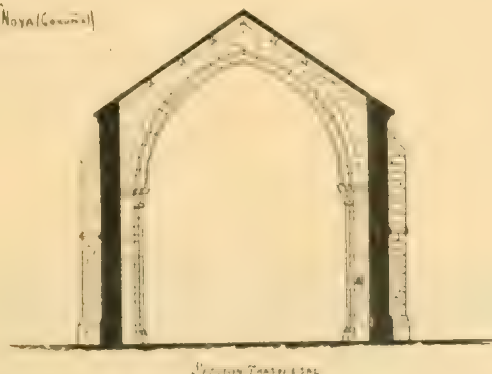
(1) Las parroquiales tienen planta rectangular, con una ó tres naves; las conventuales, planta de cruz latina, con una sola nave.

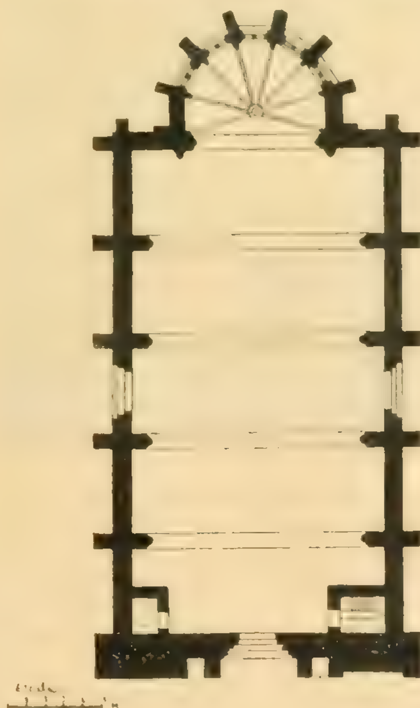
(1) Era del Nacimiento del Señor 1434.

co, es románica por su disposición; pero más que todo, es *compostelana* por su factura. Los zócalos de las triples columnas laterales que llevan delante, en dos zonas, las estatuas de los Apóstoles, son cel, é impregnado de romanismo. ¡No se advierte el lapso de tres siglos que media entre la obra del maestro Mateo y la del anónimo escultor de Noya!

Las fachadas laterales son extremada-

IGLESIA DE NOYA





Planta y sección.

monstruos copiados de los del Pórtico de la Gloria. Del mismo modelo están tomadas las figuras de los músicos y las de los ángeles que decoran las archivoltas y las hojas del arco más exterior; y tienen también igual inspiración los arcos de la rosa mencionada. Todo es de buen cin- mente simples; tan sólo los contrafuertes y dos sencillas puertas rompen sus paramentos. En aquéllos y en los cubos de la fachada principal, hay unas voladísimas ménsulas destinadas á sostener un piso de tribuna para presenciar espectáculos ó procesiones, ó techos para cobijar fe-

rias y mercados. El único ábside indica ya el goticismo de la fábrica. Es semidodecagonal, con altos contrafuertes y altísimas y estrechas ventanas; forma verdaderamente típica de la arquitectura gótica gallega. Lo corona una serie de almenas, que con los cubos de la fachada principal, completan el apresto militar, muy razonado en aquellos tiempos en que los vecinos de la Noya se revelaban frecuentemente contra el dominio de los Prelados compostelanos.

los dos últimos tramos, vuela una tribuna. Un piso de madera carga sobre largas ménsulas. Constituyen éstas un detalle interesantísimo por su ornamentación. Se componen de dos piedras: cada una se termina por un arquillo y un fuerte caveto, en los que hay cobijadas una figura de hombre mesándose las barbas (en la piedra superior) y una mujer en la actitud de las *orantes* de las Catacumbas (en la inferior). La labor es sumarísima, por cuadraturas de escasísimo modelado;

IGLESIA DE NOYA



Ménsula del coro.

Penetrando en el interior, veremos una sola nave, en cuyo fondo se abre el único ábside. Cuatro grandes arcos la subdividen en cinco tramos. Estos arcos se apoyan en pilares baquetonados, que por su gran saliente sobre los muros, forman contrafuertes interiores. Sobre los arcos cargan las correas y pares de la armadura de madera que modernamente ha sustituído á otra antigua, acaso pintada y labrada, dada la liberalidad con que acudió á la obra el Arzobispo Mendoza.

Sobre los pies de esta nave, y ocupando casi recuerda las figuras de los clípeos de Naranco y de Lena. En conjunto y en detalle, las ménsulas de Noya, cuya fecha de ejecución se conoce, son un dato de importancia para el estudio de la escultura *ornamental* gallega; y subrayo el adjetivo, porque no hay que olvidar que estas ménsulas están labradas para verse á luz difusa y constituir un auxiliar esencialmente arquitectónico.

La iglesia de San Martín de Naya tiene un detalle que suscita un problema. A derecha é izquierda de la embocadura del ábside hay sendos pilares baquetona-

dos adosados á los muros, y sobre ellos, los arranques de unos arcos. Todo esto parece indicar un primer pensamiento de elevar una iglesia de tres naves, luego abandonado; pero de ser así, las naves laterales hubiesen sido estrechísimas. Hay, sin embargo, que sentar la probabilidad de la triple nave, que no constituiría único caso, puesto que el estudio de Santiago de la Coruña prueba, sin género de duda (1), que la iglesia románica, á la cual pertenecen los ábsides, tuvo tres naves antes de la única gótica actual. Pero en Noya, donde no existe esa diferencia de estilos, no se explica bien el cambio ó modificación de plan, por ser un monumento que por su gran unidad de estilo, indica una sola dirección y una ejecución rápida.

Resumamos. La iglesia de San Martín de Noya tiene gran importancia como ejemplar bellísimo y completo de un tipo de arquitectura regional, al que, con más ó menos variantes, pertenecen Santiago de la Coruña, Santa María de Noya y muchas más de Galicia, y con especialidad de la costa de Finisterre (2). Son de notar en esta arquitectura la colocación de los contrafuertes en el interior de la nave, con lo que se utiliza mayor espacio cubierto; y si esta colocación es parcial en la mayoría de los casos (puesto que también tienen contrafuertes exteriores) no faltan ejemplos, como el de Santa María de Noya, en que es total, según un sistema que es característico de la arquitectura languedociana y catalana de los siglos XIV y XV.

Y en la escultura y en el ornato, San Martín de Noya es un ejemplo más del arcaísmo del estilo gallego y de la persistencia en la imitación de los elementos de la Catedral de Santiago, que son dos características del arte gallego en toda la Edad Media.

VICENTE LAMPÉPEZ Y ROMEA,
Arquitecto.

CASTILLO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

(Continuación.)

C).—Síntesis cronológica de las fábricas.

Las disquisiciones que en el doble concepto militar y artístico, acabo de desarrollar, suministran de consuno las siguientes deducciones:

1.ª La fundación del castillo almodovariense se remonta, por lo menos, á la Era romana, á la que corresponde, sin duda, parte de las murallas.

2.ª Las civilizaciones árabe y mauritana han dejado también inequívocas muestras de su dominación en las bóvedas cupuliformes de ladrillo, que cubren algunas salas de los torreones del recinto.

3.ª Si bien las fábricas mahometanas de este castillo acusan en general su progenie oriental, este carácter se patentiza más aún en algunas de las escalonadas bóvedas de ladrillo que cubren las escaleras de los torreones.

(1) Por las señales que han quedado en los muros del testero, á los lados del presbiterio.

(2) La misma estructura de cubierta de madera sobre arcos, pero con tres naves, tienen Santiago y Santa María de Betanzos, Santa María de Cambre, etc., etc., y con una nave y cruz latina en planta, todas las iglesias franciscanas de Galicia (Orense, Lugo, Pontevedra, Ribadavia, Betanzos, etc.)

4.ª Son, por fin, posteriores á la reconquista y pertenecen al arte oriental:

a) Las camisas fuertemente escarpadas de fábrica de sillarejo que guarnecen los paramentos de la falsa-braga.

b) La bóveda en rincón de claustro de sillarejo, erigida sobre trompas en la Torre Cuadrada.

c) El último cuerpo de la Torre del Homenaje, cuya filiación cristiana se patentiza, tanto por los caracteres arquitectónicos del salón principal que, por su grandiosidad y galanas proporciones, constituía digna morada del alto señor que la poseía, cuanto por el escudo heráldico de este magnate que campea sobre la puerta y que de hecho es coetáneo de la fábrica en que se halla cincelado.

Finalmente, la estructura de transición del románico al ojival, que acusan estas fábricas, parece indicar que no son muy posteriores á la reconquista y en tal caso los matacanes pétreos pudieron muy bien sustituir más tarde á los primitivos de carpintería.

5.° — *Concepto resultante.*

Considerando el castillo de Almodóvar desde el punto de vista arqueológico, acabamos de ver su inestimable valía, puesto que por su inmejorable posición topográfica supera á todas las fortalezas andaluzas de su época y por sus poderosos medios defensivos, no sólo aparece á nuestra vista, como un baluarte avanzado de la poderosa corte de los Califas, sino que, aun después de la reconquista, resulta un verdadero prototipo de la fortaleza inexpugnable de la Edad Media.

Desde el punto de vista histórico, á más de remontarse á muy alta antigüedad, han sido sus fábricas mudos testigos de las múltiples generaciones y variadas razas y dinastías que dominaron tan codiciada tierra, durante la prolongada serie de siglos que el edificio cuenta de existencia.

En el concepto estético, si bien no contiene esta fortaleza fábricas de singular valía, como es natural, dado su destino, en cambio el arqueólogo, el historiador y el artista pueden apreciar en sus variadas estructuras recuerdos de civilizaciones pertenecientes á diferentes edades y á muy distintas regiones, constituyendo su conjunto un fecundo museo de enseñanza, digno de ser respetado.

Destacándose de tan preciadas fábricas, aparece por fin la esbelta torre del homenaje, dominando una bellísima y dilatada campiña, y cuyas severas formas y elegantes proporciones, acusando á maravilla el signo del poder y del sentimiento estético, producen tan grata impresión en el ánimo del viajero que, al recordar al antiguo Señor de tal fortaleza, no verá de seguro en su mente al inquieto y turbulento magnate que, abusando de su poderío y aliándose con sus naturales enemigos, esgrime sus armas contra la propia grey, sino que considerará más bien esta señorial morada, propia del pundonoroso caballero que se bate valerosamente con los enemigos de su fe y de su Patria y realiza las más caballerescas empresas; resultando de esta suerte que hasta desde el punto de vista moral, son dignas de singular veneración las majestuosas fábricas militares de Almodóvar.

V

RESTAURACIÓN

1.°—*Concepto fundamental.*

Al contemplar semiarruinado este insigne monumento, como tantos otros de nuestra Patria querida, el alma experimenta un vivísimo sentimiento, una especie de culto interno hacia esas vetustas piedras que simbolizan para nosotros, no sólo diversas manifestaciones del arte, sino también la serie de generaciones que realizaron la sublime epopeya de la Edad Media, que tan á maravilla refleja el legendario tipo de la raza hispana.

Experimentando el actual poseedor de este castillo, Excmo. Sr. Conde de Torralva, ese sentimiento propio de las almas nobles y delicadas, desea vivamente conservar tan valiosos restos, trasunto fiel de los gloriosos recuerdos de sus antepasados, honrándome con el estudio y dirección de las obras consagradas á tan plausible fin.

Al cumplir tan delicada misión, mi bello ideal como artista sería restaurarlo de tal suerte que recobrara su pristino esplendor. Pero, á más de las dificultades técnicas que en sí encierra el problema arqueológico, por hallarse gran parte de las fábricas tan mutiladas, que no es posible precisar las formas que primitivamente pudieron alcanzar, sería también muy costosa la total restauración.

Fundado en estas razones, pero considerando al mismo tiempo el Sr. Conde y yo, que las limitadas obras que ahora se realicen no deben empecer, de modo alguno, las que con mayor desarrollo quisieran emprenderse en lo venidero, juzgamos que conviene formular el proyecto de restauración del monumento y realizar tan sólo, por de pronto, dentro del plan general, las obras meramente necesarias para el cerramiento y conservación de la fortaleza.

2.°—*Criterio restaurativo.*

La restauración de un castillo tan extenso y perteneciente á varias épocas, como el almodovariense, impone ante todo la necesidad de determinar el criterio á que debe someterse la reedificación.

Al emprender, con incansable afán, en la segunda mitad del pasado siglo, las obras de conservación de las glorias arquitectónicas que nos legaron nuestros antepasados, se concibió desde luego la idea de restituir los monumentos á su estado primitivo, si llegaron á terminarse ó bien se intentó completarlos, cual en la mente del restaurador hubiesen podido brillar si se hubieran acabado. Ilusionados por entonces varios arquitectos nacionales y extranjeros, con el fascinador encanto que, desde el punto de vista esencialmente artístico, ofrece un monumento homogéneo en época y estilo, intentaron obtener la imaginaria unidad arquitectónica, demoliendo las fábricas que discordaban de las restantes, ó revistiéndolas ficticiamente de formas harmónicas con el estilo predominante en el edificio, suprimiendo así, no sólo elementos de gran valor artístico, sino rasgando la historia de cada monumento, escrita de modo indeleble en sus

diversas fábricas, que no es lícito falsificar, puesto que simbolizan las costumbres, civilización y carácter de cada una de las generaciones que las han erigido y que deben, por lo tanto, conservarse íntegras, como trasunto fiel de las pasadas edades.

Nuestra docta Academia de San Fernando, condenando enérgicamente los abusos de la unificación, ha codificado por decirlo así, el carácter de las restauraciones, conservando cuanto sea dable las fábricas antiguas, á fin de no romper su autencidad, y cuando no sea posible la permanencia de las fábricas, por su inminente estado de ruina, restablecer, al menos cada una de ellas con el carácter que tenía y con sus especiales sistemas constructivos, sus despiezos y su peculiar ornamentación.

En tan racionales y lógicos principios he procurado basar el proyecto de restauración del castillo almodovariense, conservando hasta donde es posible las fábricas existentes, aun las de las partes altas, mediante cuidadosos recalces de los trozos socavados, reconstruyendo las ruinosas ó las ya hundidas sobre las mismas trazas y con el especial carácter que ofrecían las demolidas ó los vestigios que restan de las que han desaparecido, y dejando simplemente yustapuestas y sin trabazón alguna, cual antes existían, las fábricas pertenecientes á las diversas épocas.

Por fin las obras que, como la falsa-braga, sólo se realizaron en parte, era forzoso completarlas, en harmonía con las condiciones militares á que en su época debieron satisfacer.

Mas como para proyectar con las debidas garantías de acierto el proyecto de restauración era preciso efectuar previamente el descombramiento y exploración de todo el subsuelo, lo que realicé en el año último y en los comienzos del presente, tuve que combinar tan peligrosos trabajos con los de desmonte de los muros ruinosos y con los de cerramiento del edificio y de consolidación y recalce de todas las fábricas resentidas que me ha sido dable conservar, á fin de no exponer la vida de los operarios ni arriesgar indebidamente las cuantiosas sumas que exige la realización del proyecto, por lo cual no me ha sido dable terminar hasta el día los estudios comenzados en 1899, reanudados en el pasado año y que expongo á continuación:

3.º—*Enumeración de los trabajos.*

El orden que, de acuerdo con el propietario de la fortaleza, he adoptado en la marcha de los trabajos, es el siguiente:

1.º Construir un camino del pueblo al castillo, á fin de poder transportar los materiales y contar después con un medio de comunicación de que antes se carecía. Para trazar esta vía exploré previamente con afán, todas las inmediaciones de la fortaleza, y no encontré, sin embargo, vestigio alguno del camino ó vereda que debió existir para jinetes y peatones. En su virtud estudie, en proyecto separado, un trazado completamente nuevo, al que procuré por lo tanto, imprimir los caracteres de una obra contemporánea, que ya he logrado construir.

2.º Cerrar el monumento para evitar que continúen las devastaciones de que ha sido objeto hasta el día. Para conseguir este propósito, he empezado, desde el año pasado, á completar la parte superior de la falsa-braga, construyendo los trozos de muralla que faltan en la región del Sudoeste y del Nordeste

con el doble objeto de hacerlos servir de muros de cerramiento del edificio y de contención de los terrenos superiores, á fin de evitar mayores daños.

3.° Recalzar y consolidar las fábricas resentidas que aún se conservan en pie; lo que efectúo actualmente con la mayor actividad posible, á fin de evitar mayores hundimientos.

4.° Reconstruir las fábricas hundidas y completar la restauración del monumento.

5.° Finalmente: erigir una capilla y un alojamiento para el señor del Castillo, de tal suerte dispuesto, que reuniendo las condiciones de distribución propias de la vida moderna para poder disfrutar cómodamente de tan ameno sitio, no desdiga, sin embargo, por sus formas generales de las antiguas construcciones circundantes.

Estas últimas edificaciones á que debo imprimir los caracteres de la presente época, á fin de no falsear la historia del monumento, serán objeto de proyectos separados, limitando el presente á la restauración de la fortaleza.

4.°—*Plan general de restauración.*

A).—Falsa-braga.

La parte intermedia y perfectamente construída de falsa-braga, correspondiente á la región Oeste, sólo exige coronar nuevamente las fábricas existentes y reconstruir el antiguo almenado, que ha desaparecido, y para cuya reconstrucción tenemos elementos suficientes en las torres Redonda y Cuadrada y en la plataforma contigua á la torre Mayor.

Respecto á las fábricas destruídas de la falsa-braga, la marcada con el núm 17 en la planta general, á más de ser muy necesaria desde el punto de vista arqueológico, resulta también indispensable en el concepto constructivo, á fin de dar condiciones de estabilidad y vida al nuevo lienzo alto, marcado con el núm. 7, puesto que habiendo encontrado la fundación del citado muro bajo, núm 17, formado con piedras sueltas, tiradas á granel sin mezcla ni trabazones y con grandes intersticios entre sus elementos constructivos, resulta la imperiosa necesidad de sujetar con un resistente muro de contención el terreno que constituye la escarpada vertiente de esta parte del cerro, á fin de evitar el resbalamiento de las tierras y, como ineludible consecuencia, la caída del nuevo muro alto núm. 7, que debe formar parte del recinto principal.

En el frente opuesto de falsa-braga, ó sea el Nordeste, comprendido entre el núm. 25 y el aditamento al reducto M, los vestigios que se han encontrado manifiestan que esta parte de antemural, hecha ligeramente, mal sentada sobre los escarpes naturales de la roca y sin plan alguno, no ofreció nunca las excelentes condiciones resistentes y defensivas que el trozo, números 18 al 23, cuya construcción quedó manifiestamente interrumpida por causas que no es fácil averiguar.

La completación del recinto bajo es no sólo interesante desde los puntos de vista restaurativo y de solidez, sino también para cerrar más fácilmente el edificio y poner éste desde luego á cubierto de nuevas asechanzas que sigan contribuyendo á su ruina.

Para la erección de este frente, tomé desde un principio por norma el respetar la traza abaluartada del trozo 23 y 24, hecho de mampostería, y que

enfrenta con la Torre Cuadrada, por constituir tan interesante página en la historia de nuestro arte militar medioeval, dotándola del espesor que exigía su doble objeto de muro de contención y de muralla defensiva, y refrentándolo de sillarejo como el resto ya concluído.

Emplazamiento del cuerpo de ingreso —En el resto de la muralla Nordeste, debía, pues, establecer el cuerpo principal de ingreso, que diese paso á la entrada del recinto intermedio, encontrada en el punto Norte. Las irregulares trazas del provisional cimiento, descubierto entre dicho baluarte y el reducto M, no se prestaban en modo alguno á perforarlo con un paso en condiciones adecuadas á su destino, y no pudiendo tampoco conocer el pensamiento del maestro que construyó la excelente parte de falsa braga, hecha con carácter definitivo, juzgué que siguiendo el espíritu de otras obras militares de aquella época, debía disponer el cuerpo de ingreso normalmente á los lienzos de muralla superior é inferior, entre los que se efectuara el paso.

De esta manera lograba permitir la entrada en el edificio á los jinetes, simbolizando así el recuerdo, tanto de la caballería ligera sarracena, como de las Ordenes militares y la popular cristiana, organizada de un modo permanente por Alfonso XI, todas las que tan importante papel jugaron en las guerras hispano musulmanas

Forma del cuerpo de ingreso.—Una vez fijado el emplazamiento de la puerta, restaba estudiar la disposición más conveniente de la fábrica en que debe practicarse, ya perforando un simple muro ó bien á través de una torre defensiva, que son las dos soluciones que primero proyecté, desechando desde luego la idea de establecer la puerta entre dos torres defensivas, por no encontrar indicio alguno de tal sistema de ingreso.

Al reanudar en el año actual los interrumpidos trabajos de tan interesante fortaleza, he fijado mi atención en que, con ninguna de las dos soluciones que acabo de enumerar y que tenían por base el acercarme lo posible á las trazas de las fundaciones encontradas, quedaban cruzados los fuegos, lo que constituía un defecto de carácter esencialmente defensivo. En su virtud, y teniendo en cuenta que los cimientos encontrados, por sus malas condiciones, sólo podían considerarse como base de una cerca meramente provisional y no como verdadero lienzo de muralla, que formase parte del recinto exterior, tan bien dispuesto en la porción concluída, creí deber prescindir de tales fundaciones y procurar, principalmente, satisfacer los especiales requisitos que por su destino requería esta obra, cual lo hubieran hecho los maestros de la fábrica á que corresponde.

Con tal propósito, dando á la puerta exterior de entrada la disposición que ofrece en algunos castillos que carecen de torre de ingreso, cual se verifica en la puerta del de Escalona, provincia de Toledo, y en la del Aude del francés de Carcasona, he destacado bastante, del lienzo de esta muralla, el muro transversal de la puerta que proyecto, para que, en unión del torreoncillo de gola abierta, que establezco en el intermedio de la cortina y el baluarte final de este frente, permitan el suficiente flanqueo, con lo que estimo queda satisfactoriamente cumplida la importante misión que corresponde á esta obra defensiva.

El dejar abierta la gola del nuevo torreoncillo intermedio, ofrece la ventaja, desde el punto de vista arqueológico militar, de prestarse mejor al incesante aprovisionamiento de proyectiles de todo este frente de defensas bajas, á fin de poder mantener una acción más constante y enérgica contra el sitiador en

el momento del asalto. Partiendo de estas bases, presento en la lámina 1.ª el trozo de muralla baja del frente Nordeste, que completa la falsa braga.

Puerta principal exterior.— En harmonía con la disposición adoptada para el muro, presento también en dicha lámina 1.ª y en la 4.ª, el proyecto de puerta que en él debe practicarse, y extiendo además el matacán que corona el frente de entrada, cual aparece en otros importantes castillos, como el de Ponferrada, en mal hora destruído, el de Benavente, y sobre todos, por la proximidad al que nos ocupa, el de carácter morisco del Alcázar de Carmona.

B) — Recintos intermedio y principal.

Frente Nordeste.—El recinto intermedio del frente que mira al pueblo, representado en los números 12 y 13 de la planta general, está perfectamente determinado en su traza por las fundaciones y la parte de muros subsistentes, y no ofrece, por lo tanto, duda alguna su reconstrucción.

El hueco de paso correspondiente á este recinto, sólo conserva los derramos de los machones que lo limitan, habiendo desaparecido las mochetas y toda la parte superior. Quedan, pues, como datos fehacientes: el emplazamiento, la altura del umbral y la luz del hueco en la parte correspondiente al capialzado, á los que me he atenido para proyectar la puerta de paso, representada en la hoja 4.ª de los planos, y puesto que en dichos machones no aparecen las ranuras correspondientes al juego del peine, lo cual prueba que éste no ha existido ni era tampoco necesario, á causa de la multiplicidad de defensas sucesivas ya enunciadas, he creído no debía establecerlo, á fin de no faltar á la verdad histórica y sólo perforo la bóveda del capialzado, como en la puerta exterior. El matacán del frente anterior lo hago de planta angular, inspirándome en el ejemplar subsistente en el Alcázar de Sevilla, porque así queda mejor defendida la puerta de los asaltantes, que, habiendo ganado la puerta exterior, llegasen á la última alineación de la vía de comunicación de ambas.

El recinto principal de este frente se halla completamente determinado en los lienzos 27 y 28, en los que no ofrece, por lo tanto, duda alguna su reconstrucción.

Frente Sudoeste. — En las exploraciones efectuadas en 1899, sólo encontré como recinto al parecer intermedio, las escalonadas fundaciones del muro 29, sobre cuya continuación se elevó posteriormente la Torre de la Miga, y la detestable fundación del muro alto 7, que fué la causa principal de su ruina.

C).—Comunicación de recintos.

Frente Nordeste.—El nuevo camino del pueblo al castillo, ya construído, conduce á la plataforma contigua á la Torre del Homenaje.

Vía principal de comunicaciones. — Una rampa directa comunica dicha plazoleta con la puerta exterior de ingreso. Para subir desde ésta á la de paso del recinto intermedio, he trazado la vía zigzageada que represento en la lámina 1.ª, y que es tan característica de las construcciones hispano sarracenas,

Una vez llegados á la puerta Norte del segundo recinto, tenemos ya completamente determinada, según se ha visto anteriormente, la antigua vía, también zigzageada, que de dicho punto conduce al patinillo 32 33, y desde el cual puede irse á la plaza de armas, bien por el paso P, ó atravesando el Revolcadero.

El primer medio de comunicación exige la reconstrucción de la puerta P, cuyo antiguo umbral encontrado no deja lugar á duda alguna respecto á la importante función militar que este cerramiento ha desempeñado en su época. Pasada la puerta P, sólo he encontrado el cimiento del muro de sostenimiento de tierras de la plaza de armas, que reconstruyo, aumentando su espesor en harmonía con su destino, á fin de poder restablecer la cegada rampa de subida desde el umbral P, mucho más baja.

El segunpo medio de comunicación con la plaza no es dudoso á través del Revolcadero, y pasado éste, he encontrado los cimientos de los muros marcados de puntos en la hoja primera, que deben también haber servido de sostenimiento, y á través de los cuales se hallaría probablemente practicada, antes del derrumbamiento, la rampa de subida al costado Oeste de la plaza de armas y que es, por lo tanto, indispensable restablecer.

Servicio secundario.—En las fortalezas importantes, compuestas de varios recintos, solían establecerse algunas poternas secundarias, tanto para facilitar la comunicación de aquéllos, á fin de socorrer con mayor rapidez los puntos atacados, como para permitir á las rondas recorrer las lizas y descender por fin al campo sin abrir las puertas principales, lo que constituía uno de los principales designios de los trazados defensivos de la Edad Media.

El subterráneo semiarruinado que existe entre las Torres Cuadrada y Redonda, tanto por su emplazamiento y especiales formas, como por no existir en el resto de las cortinas más que la comunicación secundaria del Sudoeste, parece que pudo haber sido consagrado á dicho fin, y en tal concepto presento en la lámina 1.ª el emplazamiento de dicho reducto de comunicación, y en la lámina 4.ª el proyecto parcial correspondiente, representado en planta y sección. Como se ve en este trazado, establezco la entrada en el muro de costado del reducto, á cinco metros de elevación sobre el camino de liza inferior, dotándola de puerta y de rastrillo, con lo cual el sitiador, que después de dominar la falsa-braga, lograse ganar esta poterna, se vería obligado á destruir primero la barrera posterior, bajo los mortíferos fuegos que los defensores, sitiados en el adarve superior lanzasen por la boca correspondiente, y después de pasar este rastrillo, tendría que recorrer el estrecho corredor siguiente hasta llegar bajo la boca abierta en el piso de la plaza de armas, y á la que tendría que subir por escala de mano y forzar el rastrillo horizontal y la compuerta férrea superior, bajo la acción ofensiva de los sitiados.

La comunicación secundaria y rápida de esta poterna con el exterior, para mantener en constante alarma al enemigo que sitiare el frente Nordeste de la plaza, podría efectuarse fácilmente descendiendo primeramente por escala de cuerda desde la poterna al pie del reducto y bajando después de igual modo del adarve de la falsa braga al campo por la elevada roca, situada frente al Revolcadero, representada en el frente Nordeste del conjunto del monumento, lámina 6.ª, y cuya elevación tampoco excede de cinco metros.

Frente Sudoeste.—Teniendo en cuenta la gran altura y la proximidad á que la plaza de armas se encuentra de la poterna R, y que el lienzo, marcado con el número 7 en la hoja primera de los planos, nunca debió intextar en el muro Q, que presenta por este lado un paramento continuo y sin señal de adosamiento alguno hasta llegar á su frente exterior, en cuya base aparece la fundación del muro 29, que corría por el interior de la Torre de la Miga, supuse, en los primeros estudios verificados en 1899, que dicha poterna R, tal vez comunicaría

con la plaza de armas, faldeando la escarpada vertiente, situada entre los muros 7 y 17 por una zigzageada, vereda que diese acceso á un hueco abierto en el cerramiento intermedio.

Felizmente, en los nuevos trabajos de exploración llevados á cabo durante el último año, he encontrado, á mayor profundidad, bajo los escombros de las ruinas, los cimientos de un torreón, nombrado por el Sr. Conde, de "la Ceniza", por haberse descubierto el primer día de Cuaresma y que aparece representado en planta en la hoja sexta de los planos.

Tal descubrimiento me hizo pensar que esta torre, tan próxima á la de la Miga, se ideó con el exclusivo objeto de multiplicar las defensas de la región Sudoeste en harmonía con las repetidas que ofrece la parte Nordeste, y en tal concepto la proyecté tal como aparece en planta, alzado y secciones en la lámina 5.ª, que constituye el proyecto parcial completivo de la región Sudoeste.

De esta suerte, el sitiador que lograse forzar esta parte de falsa-braga, tenía que ascender por una reducida escalera al cuerpo bajo de este torreón, bajo los fuegos lanzados del mismo y del contiguo, atravesar dicho paso bajo la acción ejercida á través de la boca abierta en la bóveda, forzar el peine y subir después al cuerpo superior por otra escalera que, á causa de la estrechez del sitio, he proyectado con peldaños en forma de cuña, de que existen varios ejemplos en las obras militares de la Edad Media y que hacen más difícil y peligrosa la subida, y después seguir bajo la enérgica acción defensiva de los sitiados, por el estrecho corredor que en planta superior atraviesa el enunciado torreón para poder llegar á la plaza de armas.

Comunicaciones generales del recinto superior.—Las diversas cortinas que constituyen las murallas altas, á más de comunicar con la plaza por las antiguas escaleras 2 y 9, de que sólo subsiste el forjado de la segunda y parte del de la primera, he cuidado de disponerlas de modo que comuniquen fácilmente entre sí, sea por las azoteas de los torreones ó por los pasos establecidos por detrás de éstos, condición muy importante para la defensa de la fortaleza, á fin de poder acudir con mayor rapidez á los puntos atacados por el enemigo.

D).—Torreones.

Obras de fábrica.—Fácil es reparar y completar los torreones subsistentes y designados en las láminas 1.ª y 2.ª con las letras E, H, I, K, pues se conservan sus principales estructuras, así como elementos bastantes para restaurar los almenados y las bóvedas de las escaleras E y K, de que existe un tramo en cada una de ellas, despiezado por anillos á la manera bizantina.

El torreón F, destinado á "escucha" ó vigia, no habiendo indicio alguno de que haya sido cubierto, creo procede tan sólo reconstruir su coronación en terraza cercada de almenado y reponer los peldaños de la escalera, que da acceso á dicha coronación desde la muralla y de la cual, así como de las otras subidas, sólo subsiste el forjado.

El torreón K, que parece haberse destinado simultáneamente á elemento defensivo y á garita cubierta y que todavía conserva parte del pabellón para el centinela, es fácil completar su restauración. Al reconstruir su escalera debe respetarse la boca ó perforación que en ella existe, para satisfacer la doble función de elemento ofensivo contra el sitiador que pase por la galería inferior y de registro y vigilancia constante de dicha galería.

Respecto á los torreones G y J, que hoy cuentan con un solo cuerpo macizo sobre la plaza de armas, creo debemos limitarnos á reparar las fábricas que los constituyen y coronarlas de almenados, y que lo mismo debemos hacer con los reductos avanzados D y M.

La parte que se conserva del muro L me induce á creer que su exclusivo destino fué establecer, bien una simple aspillera, ó ya un matacán, á fin de poder hostilizar más enérgicamente y coger entre dos fuegos á los sitiadores que intentaran forzar el paso 31 32, situado entre el segundo y tercer recinto.

Análogamente, el arco de cuyo arranque existen vestigios en la esquina Sudoeste de la Torre Cuadrada, debió servir de descarga á un hueco practicado en el muro para servicio de la aspillera abierta en su frente exterior.

Por último, la restauración de la Torre del Homenaje, de cuyas estructuras sólo han desaparecido pequeños detalles, es ciertamente bien fácil, así como la reparación de sus almenados, lámina 3.ª. De matacanes de huecos, si bien no queda, como ya he manifestado, más que los canes inferiores, ya medio destruídos y los vestigios de haber insistido sobre ellos el matacán pétreo, no creo difícil proyectar éste inspirándome en los hermosos modelos con que contamos, así en Toledo como en Andalucía, á fin de darle el marcado aspecto moruno que ofrece el salón principal de tan hermosa fábrica.

Pavimentos.—La importancia que en todo edificio merecen los pavimentos, exige una detenida investigación de los que debieron tener las torres de la fortaleza almodovariense. Los restos que de ellos existen actualmente, se componen de argamasa formada de mortero de cal y picadura, no conservándose por lo general indicios de haber existido ninguna clase de solerías. Sólo el piso de la Torre Cuadrada conserva señales de haber sido solado con ladrillos ordinarios puestos al cuadrado.

La deficencia de tales restos y el desconocimiento de la antigüedad que pueden alcanzar, así como la multitud de épocas á que se remonta la construcción del edificio, me imponen, de consuno, la necesidad de dirigir una mirada retrospectiva á tan interesantes obras, á fin de esclarecer cuanto me sea dable tan importante cuestión.

En la época romana, á que por lo menos se remonta el edificio, los suelos se cubrían ya con empedrados y enladrillados, bien con argamasa de cal, piedra y teja machacada, ó ya con mosaico, según su destino, la clase de materiales disponibles en cada localidad y la importancia de las fábricas á que se aplicaban.

Estas tradiciones se conservaron durante la Edad Media, dando mayor importancia, especialmente en el arte sarraceno á las aplicaciones del barro cocido, empleando bien ladrillo ordinario, sentado de plano ó de canto; ya combinando este material con los azulejos; bien usando solamente estos últimos para formar alicatados de diversos dibujos y colores; ya, finalmente, empleando los enlosados ordinarios ó marmóreos.

Mas si bien en el pueblo de Almodóvar se conservan todavía trozos de pavimentos formados por antiguos mosaicos romanos, no creo, sin embargo, que se aplicasen éstos ni ningún otro pavimento de lujo á los pisos de aquella fortaleza, cuyas fábricas, robustas y completamente lisas, sólo aparecen, en general, erigidas para satisfacer la primordial necesidad de la defensa. Si, pues, tales obras han sido erigidas para un fin esencialmente utilitario, no puede admitirse que sus torreones hayan estado nunca enriquecidos con lujo-

sos pavimentos, siendo más natural suponer que, en harmonía con los vestigios actuales, debieron dichos pisos componerse siempre, ya de simple hormigón hecho con picadura, ó bien solados de ladrillo ordinario, que son los sistemas de solerías que considero en general más convenientes para la restauración que se proyecta. Únicamente el salón principal de la Torre del Homenaje, cuyas esbeltas y elegantes formas, aunque sobria exornación, se hallan en harmonía con la importancia de esta dependencia, merece ciertamente un pavimento más rico, ya sea de costoso alicatado, bien de mosaico en harmonía con las tradiciones almodovarienses, ó ya, finalmente, de losas de traza regular y bello dibujo.

E).—Carpintería de taller.

Los quiciales de piedra, tanto inferiores como superiores, que todavía existen en varios restos de los umbrales de los huecos de ingreso al recinto y á los torreones, justifican plenamente que, conforme al sistema general de aquella época, las puertas que tuvo antiguamente la fortaleza eran de quicio.

Respecto á la estructura que ofreció en la Edad Media esta rama especial de la carpintería española, se conservan, por fortuna, interesantes ejemplares, especialmente mudejares, que nos permiten resolver con algunas probabilidades de acierto tan importante problema, así en la parte decorativa como en la constructiva, que es á la que debemos concretar en el presente caso nuestra atención, puesto que las puertas de una fortaleza deben, por su destino, ser de sencilla construcción y de resistencia á los golpes y ataques exteriores.

En tal concepto debemos examinar principalmente las puertas de fuertes armaduras, como son: la del Perdón, de las Catedrales de Córdoba y Sevilla; las de algunas casas de Toledo, las que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, por su carácter muslímico, y las correspondientes á las murallas de Avila por su destino militar.

Todas ellas son de dos hojas y ofrecen dos estructuras principales: la primera, que puede verse en las puertas de Córdoba y Sevilla y las de San Vicente y del Carmen del amurallado recinto abulense, constan en su esencia de una fuerte armadura, compuesta de largueros de quicio y de mano cabios superior é inferior y peinazos intermedios ensamblados con los largueros á caja y espiga. Este armazón ya se reviste sólo con un fuerte tablero de tablones yustapuestos por su haz exterior, por el que sólo quedan entonces enrasadas, como se verifica en la Puerta del Carmen de la Ciudad de los Caballeros, en la Basílica hispalense y en la antigua Mezquita de los Califas, ó bien se rellenan además los huecos de la armadura por el haz interior con tablones contrapeados á los anteriores, es decir, dispuestos horizontalmente, y entonces las dos hojas quedan enrasadas por ambos haces, como se verifica en la puerta de San Vicente en Avila.

La segunda de las estructuras citadas, que corresponde á las puertas del Rastro, del Mariscal, del Puente y del Peso de la Harina en Avila, consiste solamente en gruesos tableros formados con cuartones acoplados por el canto á simple tope y sujetos por medio de barrotes embebidos en los tableros, á cuyo fin se han practicado en los espesores de éstos los oportunos cajeados corridos. Para dar mayor resistencia y solidaridad á estos conjuntos, se han fortificado los tableros de ambos sistemas, mediante llantas de hierro de 70 á 80 milímetros de ancho por 10 á 15 de espesor, como en las actuales puertas de Avila, ó

bien se han forrado exteriormente con chapas metálicas. Estas láminas ó bien eran de carácter puramente defensivo y resistente ó bien ornamental. En el primer concepto se empleaban á veces con gran éxito en las puertas de murallas y castillos, á fin de preservar del peligro de incendio á mano airada y de toda suerte de ataques.

En el segundo caso, es decir, cuando se destinaban á edificios monumentales, se enriquecían también con planchas de bronce ó cobre exornadas en relación con la importancia del edificio á que debían servir de ingreso, cual se verifica en las bellísimas puertas de las referidas aljamas andaluzas.

Veamos, pues, cómo debemos aplicar estos datos arqueológicos á las puertas del castillo almodovariense. De las dos estructuras que acabo de indicar, resulta que en la de cuarterones sujetos por barrotes embebidos, es difícil conseguir su ajuste preciso al hacer penetrar á mazo los referidos barrotes á través de los diversos cuartones que forman cada hoja, la que se halla así muy expuesta á dislocaciones y alabeos, mientras que la de armadura revestida de tablonaje, á más de la sencillez de ejecución, ofrece también la ventaja de mayor resistencia y solidaridad y si además se establece un revestido interior contrapeado con el del haz externo, se evita el peligro de que las puertas hociquen. Esta es, pues, la estructura que creo conveniente adoptar en las puertas del castillo almodovariense y claro es que para la clavazón que se emplee debemos adoptar como tipo de cabezas el ejemplar encontrado entre las ruinas, que tan similar resulta con los de la antigua puerta del Perdón de la aljama hispalense.

Respecto al chapeado de hierro, aunque por las razones enunciadas, me inclino á creer que haya sido empleado en el histórico castillo almodovariense, sin embargo, como no existe dato alguno que lo compruebe, no considero indispensable su adopción en las puertas que proyecto.

La cerrajería de estas puertas es bien sencilla, pues, la de colgar se reduce á los tejuelos embebidos en las fábricas y en los que se encajan los gorrones de quiciales y la cerrajería de seguridad se concreta á las cerraduras de cerrojo, propias de aquella época.

Juzgo que sería también muy acertado, desde el punto de vista histórico, imprimir el carácter y sello artístico propio de aquella época á la llave con que se cierre la puerta principal, pues, sabido es el importante papel que desempeñaban en la Edad Media las llaves de castillos y ciudades muradas, como símbolo de posesión y guarda de los mismos, concretándose por tanto el acto oficial de la rendición de una plaza á la entrega de la codiciada llave al afortunado vencedor.

F).—Aljibes.

Reparación.—Para colocar los aljibes en ventajosas condiciones de servicio y poder así economizar el costoso aprovisionamiento de agua para las obras, que hoy tiene que transportarse en caballerías á una altura de 150 metros sobre su punto de enmergencia, sólo es necesario efectuar en los depósitos ligeras reparaciones y solar de nuevo las superficies colectoras, cuyos enladrillados se hallan destruídos en su mayor parte.

Superficies colectoras.—Aunque estos aljibes no deben nunca llenarse, tanto, por no ser conveniente que la masa de agua acumulada exceda de cuatro metros de profundidad, cuanto por la necesidad de que haya siempre una buena

capa de aire superior, sin embargo, tomaremos como datos los cubos totales de ambos depósitos, pues, las superficies colectoras deben ser lo más extensas posible, á fin de compensar las épocas de larga sequía y de no utilizar las primeras aguas de cada estación, las que, como es natural, recogen mayores impurezas.

En la cuenca cordobesa podemos contar anualmente, por término medio, con una capa de 50 centímetros de altura; luego necesitamos por lo menos una superficie de 230 metros cuadrados para el primer depósito y de 360 para el segundo.

En el aljibe contiguo al Revolcadero parece haber existido un patinillo rodeado de construcciones, cuya planta baja se halla más elevada que el resto de la fortaleza, y, por lo tanto, sin pensar en reconstruir éstas, se puede con su superficie y con la de la azotea del Revolcadero, obtener un área colectora de 320 metros cuadrados, que nos permitirá reunir un caudal anual de 160 metros cúbicos.

Para el segundo algibe descubierto, que debió estar enclavado en un patio extenso, rodeado también de edificaciones, podemos, incluyendo el área de éstas, disponer desde luego de una superficie colectora de 558 metros cuadrados, la que podrá ampliarse más aún el día que se decida la construcción que ha de hacerse para habitación en el costado Sudoeste de la plaza.

Filtración del agua.—Con las sencillas obras que acabo de indicar, queda satisfecha la necesidad apremiante de dotar de nuevo al castillo del primer elemento vital.

Pero el agua recogida, aun proviniendo directamente de lluvia, ha de arrastrar consigo no sólo las polvaredas y gérmenes de la atmósfera, sino también las substancias solubles, minerales y orgánicas y las materias insolubles que encuentra sobre las superficies colectoras que tiene que recorrer antes de penetrar en las cisternas, causas todas que tienden á impurificar tan preciado líquido y que predisponen, por lo tanto, el organismo humano á mayor receptividad de gérmenes patógenos, resultando, por lo tanto, indispensable la purificación del agua obtenida para que ofrezca buenas condiciones de potabilidad.

Esta precisión ha sido reconocida desde muy antiguo, pues no sólo se encuentran vestigios de filtros en varios castillos medioevales, sino que hasta en algunos de los soberbios acueductos romanos aparecen ya depósitos de sedimentación, designados, según Vitrubio, con el nombre de Castella limaria. Así, pues, aun cuando en el castillo almodovariense no se encuentra rastro alguno de obras de filtración, considero que al restaurar la fortaleza no debe prescindirse de satisfacer una necesidad médica, sentida ya por nuestros antepasados y tan preconizada hoy por los modernos higienistas.

Mas constituyendo la obra que con tal objeto se realice, no una reposición de servicios antiguamente satisfechos, sino una obra completamente nueva, considero que deben tenerse en cuenta para su erección los progresos alcanzados hoy en tan importante materia, así como las particulares condiciones del sitio en que ha de implantarse, con lo cual, á la vez que se satisface, hasta donde sea posible, la primordial condición de salubridad, se caracteriza también que esta obra, erigida en los albores del siglo XX, no se ha destinado á mejorar en lo posible los antiguos aljibes del edificio, sino que, por el contrario, se añade una nueva página á la interesante historia del Monumento.

En tal concepto, y suministrándonos hoy la química y la bacteriología los medios necesarios para poder, hasta cierto punto, dosificar las materias extrañas que contienen las aguas, se ha podido comprobar experimentalmente que éstas se depuran por reposo en los aljibes, si bien incompletamente, clarificándose tanto mejor, cuanto más próximas se hallan á la superficie del depósito, y que, mientras el ázoe libre permanece en la parte superior del líquido, en cambio tanto la materia orgánica, como el amoniaco y el ázoe albuminoide, tienden á precipitarse hacia el fondo.

Careciendo los aljibes del castillo almodovariense de desagüe en su parte inferior, lo cual se comprende perfectamente por la gran dificultad de perforar la durísima roca en que se hallan enclavados, no es posible desagüar éstos para limpiar los fondos, sino desde la parte superior, lo que constituye un entorpecimiento, siendo por lo tanto conveniente dilatar todo lo posible la necesidad de las limpiezas, cuidando para ello de que las aguas lleguen á los depósitos lo más limpias y depuradas posible.

Los medios que la ciencia emplea hoy para obtener esta depuración, son: primero, los naturales; segundo, por el frío; tercero, por el calor; cuarto, por aparatos especiales; quinto, por filtración, y sexto, químicos.

Examinando y comparando entre sí estos diversos procedimientos, vemos que de los primeros, ó sea de los naturales, no es fácil aprovechar la luz solar, ni la acción del subsuelo, y que sólo podemos utilizar, hasta donde sea posible, el del aire y el del reposo que influye tan notablemente en la depuración, ya por la acción de la gravedad, en cuanto á las materias en suspensión, ya por causa de las reacciones químicas que se producen en las substancias disueltas.

De los restantes medios de depuración indicados, sólo considero práctico, para el fin que me propongo, la filtración á través de un depósito de guijo, carbón y arena, establecido en la boca de cada uno de los aljibes, y por el que pasará el líquido de arriba abajo, haciendo después subir á éste de nuevo antes de penetrar en los depósitos, y cubriendo estos filtros con losas de fácil manejo, se podrán renovar económicamente las capas filtrantes, siempre que sea necesario. Conviene además colocar en las bocas de entrada á los filtros, rejillas de hierro, que detengan las gruesas materias que las aguas arrastran.

Es cierto que á pesar de estas precauciones la depuración no será completa, pero resulta muy aceptable, puesto que en primer lugar las aguas que me propongo recoger proceden directamente de la atmósfera y se hallan por lo tanto exentas de las grandes impurezas que contienen las que corren por el subsuelo de lugares habitados por el hombre, y además que está hoy perfectamente demostrado por los trabajos de Vercy-Frankland, Piefke, Fraenkel y Duclans que con estos filtros se puede detener la mayor parte de las materias y microbios que contengan las aguas.

Tenemos, pues, la seguridad de obtener filtros, que análogos en principio á los de la edad media, estarán dotados de los perfeccionamientos más prácticos que la ciencia reconoce actualmente y que simbolizan por lo tanto la época en que se erigen.

5.º—*Conclusión.*

Fundado en las consideraciones aducidas en el curso de este trabajo, he proyectado y presento en las cinco primeras láminas la planta general y la res-

Madrid 20 de Marzo de 19

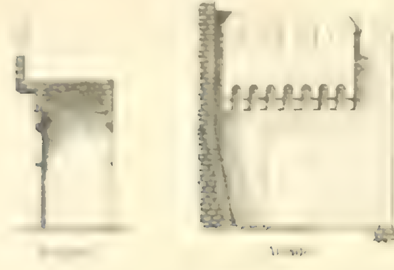
El Arquitecto



LÁMINA I.

PLANTA GENERAL

PUERTA EXTERIOR DE INGRESO.



Plantas

PUERTA DEL RECINTO INTERMEDIO.



Seccion



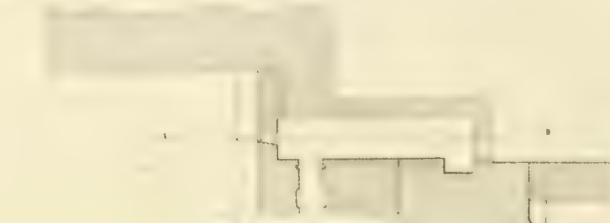
Alzado

Plantas

REDUCTO CON POTERNA ENTRE TORRES CUADRADA Y REDONDA.



Seccion por la linea AB de la planta



Planta

Madrid 20 de Marzo de 1903

EL ARQUITECTO





tauración parcial de cada uno de los elementos constitutivos del edificio y en la 6.ª el conjunto del frente que mira al pueblo, en el que he introducido algunas variaciones de detalle respecto á las soluciones que aparecen en los planos hechos en 1899. Esta fachada da completa idea de la extensión é importancia que alcanzó en su época este monumento y justifica por lo tanto su antiguo renombre.

Mas ¿sería acertado reconstruir los matacanes de los tres huecos de la torre del homenaje cual parece debieron existir en el período más floreciente de la fortaleza?

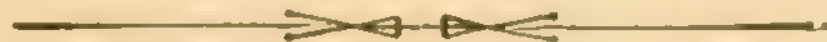
Una completa restauración arqueológica así lo exigiría; pero no creo debe efectuarse ésta de tan riguroso modo, cual si se tratara de un monumento del Estado en que las exigencias arqueológicas se oponen abiertamente á los cambios de formas, á fin de no desvirtuar su carácter y autenticidad. Mas tratándose de un monumento privado en que el cambio afecta sólo á un pequeño detalle, y cuando á mayor abundamiento ya en la XVI centuria, para hacer más habitables algunas de las torres, se rasgaron, como es sabido, sus altos muros, á fin de iluminar las salas con amplias ventanas, con mayor razón creo que podremos tomarnos, en el período actual, una licencia arqueológica todavía menos importante, reconstruyendo los matacanes cubiertos del frente que mira al pueblo y del que cae sobre la línea férrea, y colocando sobre los antiguos canes del frente posterior un balcón ó tribuna inspirado en las tribunas y balaustradas propias de la época, como la de uno de los torreones de la derruída fortaleza de Benavente. Esta solución, presentada en la lámina 3.ª, permitirá al señor del castillo y demás visitantes disfrutar del bellísimo panorama que á sus ojos se presenta.

Tal es, en conjunto, el plan general de obras que tengo el gusto de proponer al Excmo. Sr. Conde de Torralva para la conservación y restauración de su hermoso castillo de Almodóvar, que tan venerandos recuerdos encierra, no sólo para el arqueólogo, el guerrero, el historiador y el artista, sino también para todo el que, inspirado en el santo amor á la Patria, ve á través de las vetustas masas de tan histórica fortaleza, la secular y épica lucha que simbolizan.

Madrid, 20 de Marzo de 1903.

El arquitecto,

ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.



LA VIRGEN DEL SAGRARIO

La sagrada imagen de Santa María que diera antiguamente su nombre á la grandiosa Basílica; fundada por el Arzobispo Ximénez de Rada; aparece oculta desde los últimos años del siglo XVI, bajo costosísimos ropajes, donde Reyes, Prelados y opulentos devotos acumularon, con el mal gusto que se inicia en dicha época, toda la riqueza de que disponían aquellas privilegiadas clases.

Esta arcaica escultura, precioso modelo del hieratismo medioeval, es de suponer sea la misma que ocupó durante muchos años un lugar preferente en el primitivo retablo de la capilla

mayor, antes de hacerse el actual y la ampliación de dicha capilla en tiempos del gran Cardenal Cisneros. La imagen que hasta entonces, y aun después, se llamó del Sagrario, fué, según consta en documento existente en el archivo de la Sala Capitular (1), la que hoy se guarda en el tesoro y es obra muy parecida, aunque de menores dimensiones. El mayor tamaño de esta que conocemos con aquel nombre, la superior riqueza que ostenta su ropaje, y más que todo esto, la colocación en el nuevo retablo de otra á imitación suya, hicieron sin duda que pasara al Sagrario, tomando con tal motivo esa advocación.

La dureza del ropaje y la rigidez de esta figura contrastan con la bellísima expresión de su hermoso y correcto semblante. La pureza de sus líneas, el suave modelado de aquella cara, llena de mística poesía, hiciéronme concebir la sospecha de una restauración antigua; pero examinada esta parte de la escultura con sumo cuidado y escrupulosa atención, pude persuadirme de lo equivocado de este supuesto, al ver que no había señal alguna de tal obra, pues si bien existe en la parte superior del cuello una pequeña grieta ó descostrado de la pintura, es debido sin duda este pequeño desperfecto á la acción del tiempo y á la humedad en el ambiente del lugar que ocupa.

Recubierta la talla de Jesús en igual forma y con la misma riqueza que lo está la de su Madre, en las vestiduras se advierte marcada tendencia al plegado libre y á buscar el medio de acusar las formas, adelanto en el arte que desdice con la manera de estar esculpida la cabeza y con la inocente implicidad de su semblante inexpresivo. La cabeza, manos y piés están pintados, y esta encarnación—lo mismo que en la otra escultura—se ve cubierta por gruesa capa de humo á ella adherido, procedente de las velas que lucen todo el día, y que oculta en parte el primitivo color, dando lugar á que muchos las crean de un moreno muy acentuado. Las sandalias de oro, ligeramente cinceladas y repujadas, que calzan sus desnudos pies, dicen, por su dibujo, la época en que fueron construídas, época que no puede remontarse más allá de aquella en que comenzaron las telas á cubrir las labores verdaderamente bellas.

El piadoso disfraz que encubre ahora la bellísima y severa figura de la Virgen, impide admirar, como se me rece, la interesante efigie cuya copia—primera que de ella se hace—acompaño á estos ligeros apuntes descriptivos. Reviste su cuerpo, menos la cara y el cuello, delgada chapa de plata que sigue, bien adaptada al bulto, el movimiento de la talla; y la Madre de Dios, mutilada de ambas manos cuando fué *engalanada*, aparece sentada en sencillo sitial de curvo y bajo respaldo, donde no se ve adorno alguno delator del estilo de su labra. Mide de altura total un metro 14 centímetros, y el divino Infante, de tamaño á ella proporcionado, debió tener su colocación sobre las faldas y sostenido por una escarpia, también chapada de plata, que asoma en el pecho de aquélla sobre el lazo del cinturón.

Plegada toca, y no el amículo de la mujer visigoda, cubre la cabeza, descendiendo sobre los hombros hasta el sitio en que ajustan unos brazos postizos, de que fué dotada para sustentar á su amado Hijo; jamás debió ostentar

(1) Inventario de las reliquias y alhajas del Sagrario de esta santa Primada iglesia hecho por el eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal y Arzobispo de ella, en la visita que principió el día 20 de Junio del año de 1790.—Imágenes de plata. —Núm. 4.—"Otra imagen de nuestra Señora, grande y chapada de plata, con el Niño en los brazos: está sentada en una silla, la cual *estuvo antes en un tabernáculo encima de las reliquias del Sagrario*, y ahora está en la alacena de la Asia." Esta alacena es una de la sacristía donde estaba depositada la escultura de plata, que representa á esta parte del mundo y que hoy se encuentra en el tesoro, como asimismo lo está la imagen de la Virgen.

el símbolo de la realeza, según muestran las superficies del tocado; el manto, sujeto por rico broche de filigrana de oro y labor de vástagos en voluta, cuyo valor aumentan cinco grandes piedras preciosas, envuelve el busto hasta caer sobre el costado izquierdo; viste brial de doble falda, apenas oprimido por estrecho cinturón, donde á la fíbula le sustituye una sencilla lazada; su calzado acusa muy marcada la forma apuntada, y todas estas prendas se hallan ennoblecidas por costosísimo galón gemado de igual materia y dibujo que el broche. El menudo y simétrico plegado de las telas, lo ejecuta el artista por planos en bisel y las formas las obtiene valiéndose de superficies planas en las partes correspondientes á los brazos y á las piernas.



Ejemplares curiosísimos de una estatuaria tan mística y expresiva, obras procedentes de aquellos modestos é ignorados imagineros de la Edad Media, en ellas, tan sencillas y á la vez tan majestuosas, se conservan afortunadamente, íntegros los módulos de un arte, hijo del raro consorcio entre la rudeza de un pueblo guerrero y la idealidad sublime de una sociedad cristiana.

Descartando en el estudio y análisis de estas esculturas la tosquedad ó el realismo en la expresión, por depender estas cualidades más de la habilidad técnica del artista que del atraso de los tiempos, siempre se hallarán en ellas sobrados detalles reveladores de la época de su labra. Su estilo, de marcado sabor francés, que tanto recuerda los relieves de las portadas de Vecelay y Autín, muestra, como en éstos y otros del claustro de la Catedral de León (1), la menudencia y simétrica dirección de las líneas en el ropaje. Los planos en bisel con

(1) Estos relieves fueron admirablemente descritos y estudiados por nuestro ilustre Presidente, señor Serrano Fatigati, en el número de este BOLETÍN, correspondiente á los meses de Agosto-Octubre del año anterior.

que se acusa el plegado de las telas y ondulado del cabello, que apenas asoma bajo la toca, y el oriental dibujo del rico galón que decora todas las prendas del vestido y calzado, muestras son bien patentes de influencias bizantinas, dignas de tenerse en cuenta.

El valor de estos detalles gráficos y el relativo progreso que delatan, tanto el bien modelado semblante de la Virgen como el airoso plegado en el vestido del Hijo, me dan alientos para señalar como tiempo de estas labras los comienzos de la XIII centuria, tal vez en aquellos años del Pontificado de D. Rodrigo, que precedieron á la fundación de la Catedral primada. La Virgen del Sagrario no pudo ser, como demuestra su dibujo y la descripción que precede, la misma imagen que con el nombre de Santa María fué adorada en la Basílica de Recaredo antes de la invasión mahometana. La tradición y los vagos é incompletos datos que hasta aquí se hicieron públicos referentes á estas preciadas joyas de nuestra estatuaria, no concuerdan con el gusto y estilo de su talla y decorado, tan distante de las esculturas del Cerro de los Santos y de la efigie de Santa María de Centellas, admirablemente descritas por el renombrado arqueólogo D. José Amador de los Ríos.

MANUEL SIMANCAS.

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

Su intervención en el abintestato de Fernán Ruiz puede verse en el artículo de éste, y aqui añadiremos que, como tutor de Luisa Ordóñez, nieta de Fernán Ruiz, aceptó en 21 de Noviembre de 1606 el arrendamiento de casas en la calle de Torrezneros, hecho por el célebre arquitecto en favor de su nieta, de que dimos cuenta á su tiempo. (Libro LXVIII del mismo.)

Estaba casado en 1607 con María del Aguila, que antes fué mujer del pintor Baltasar del Aguila, y vivía con ella en el alcázar viejo. En este año falleció en Sevilla Catalina del Aguila, del primer matrimonio de la esposa de Ruiz, y como no tuviese hijos, fué su heredera María del Aguila, su madre, quien otorgó poder á su segundo marido en 10 de Julio (libro LXIX de Rodríguez de la Cruz) para ir á Sevilla y reclamar del viudo, Juan Enríquez, librero, los bienes pertenecientes á la Catalina difunta.

Hasta este tiempo estaban abiertos los arcos de los albalates ó naves de la Catedral que los ponían en comunicación con el patio de los Naranjos, y en 1607 el cabildo acordó cerrar cuatro. En 1.º de Octubre contrató la obra Martín Ruiz con el Dr. Fromesta y con Alonso Serrano, receptor de la fábrica, comprometiéndose á hacerlo en veinte días por 84 ducados, á contento del obrero y de Blas de Mesabel, maestro mayor de la dicha iglesia. (Libro LXX de Rodríguez de la Cruz.) La obra consistía en cerrar "cuatro arcos de la dicha santa iglesia que son los que estan frente del crucero y altar mayor de la dicha iglesia que estan á la parte de los naranjos consecutivos los unos de los otros los cuales se han de cerrar de tabique doblado de ladrillo y han de ir los dichos cuatro arcos tabicados hasta lo alto de los cimaccos y de allí arriba de bastidores de lienzo de coca formando tres ventanas á la

forma de la vuelta del arco y por la parte de los naranjos han de ser de tabique de ladrillo entero y por la parte de adentro ha de ir aforrados de medios ladrillos y mas que medios; ladrillos y medios han de ser nuevos y de forro, han de ir sentados dos partes de tres de yeso y una de tierra sin encalado por ambas partes...„

La última noticia que encontramos de este artista es que en 12 de Octubre de 1608 el Obispo D. Diego Mardones le encargó de hacer una traída de aguas desde la Arrizafilla hasta las casas obispales (libro LXXI del mismo escribano), pero tenemos esperanzas de encontrar más datos si reanudamos estas investigaciones.

Saucedo (Rodrigo de).—Maestro de albañilería y cantería y alarife, vecino en la collación de Santa María. Contrató en 5 de Marzo de 1581 la construcción de la actual iglesia del convento de la Encarnación, costeada por el Veinticuatro Martín de Medina de Velasco con dinero de su hermano, difunto, Pedro de Medina de Velasco. (Libro XVI, fol. 240 vuelto, de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

Torres (Juan de).—Cantero, de los que trabajaron en el crucero de la Catedral de Córdoba, natural de Baides, Obispado de Sigüenza, hijo de Pedro de Torres. Se hospedaba en casa del maestro mayor Fernán Ruiz cuando enfermó y testó en 12 de Julio de 1556, ante Diego Ruiz de Torres (libro I, sin foliar), y los testigos Jorge Fernández, portugués; Pedro López, portugués, y Bartolomé López, todos canteros.

Manda que le entierren en la Catedral, en la sepultura que señalaren sus albaceas.

Que se le paguen al Visitador Fernando Matencio, canónigo de Córdoba, 40 ducados que le debía, porque se los prestó.

A Fernando de Robles, vecino de Bujalance, "una capa de mi traer„.

A Fernán Ruiz, *el Mozo*, esto es, el segundo de los arquitectos de este nombre y apellido, un capote negro de paño, guarnecido con terciopelo, y dos pares de calzas de terciopelo, "por el amor que le tengo„.

A Luisa Ordóñez, hija de Fernán Ruiz, maestro mayor, esto es la hermana del segundo, "en diversos contados diez ducados y mas una capa de mi traer guarnecida con tres gallegas de terciopelo, todo lo cual le mando á la dicha Luisa Ordoñez por el amor que le tengo e servicios que me ha fecho„.

¿Sería la novia?

"Digo y declaro que yo e Cristobal guerra cantero habemos tenido por igual cierta obra de canteria en los molinos de Martos... que se remataron... en quinientos mil mrs... de los que le debian aun la tercia parte.„

Manda á Francisco de Molina, cantero, tres ducados "por el trabajo que ha tenido en mi enfermedad„.

Para pagar el testamento manda vender un caballo bayo que estaba en casa de Fernán Ruiz.

Nombra albaceas al Rdo. Sr. Fernando Matencio, canónigo, y á Francisco de Molina, cantero, y reparte la herencia, la mitad para Misas y la otra mitad para Luisa Díaz, mujer de Fernán Ruiz, "por los muchos beneficios y buenas obras que me ha hecho en la enfermedad que he tenido y en la que al presente tengo„.

Se sabe también que anduvo por Montoro y Bujalance, y que en ésta compró un tejar.

Se ignora cuándo ocurrió, pero sí que fué de esta dolencia y que ya había fallecido en 14 de Noviembre, en que Fernando de Robles entregó á su heredera Luisa Díaz y al albacea Francisco de Molina los bienes que del difunto quedaron en su poder, ó sea: 16 botones dorados de plata, unos guan-

tes, dos libros de Sebastiano, un colchón y una almohada, un montante, un arca, tres basas y tres capiteles. (Libro citado.)

Zavala (Fernando), maestro de cantería, vecino de Antequera. Véase *Riaño* (Juan de), en cuyo artículo hablamos de las obras del molino de Martos, que Riaño le cedió.

En 15 de Mayo de 1573 dió poder á Luis de Montalbán, maestro de cantería, vecino de Córdoba, para cobrar todo lo que le debieren, y en escritura aparte, al mismo y á Pedro de Baeza, andante en Corte, para presentar ante el Rey y el Consejo reclamaciones probablemente referentes á la obra del molino. (Libro VI de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

PABLO DE CÉSPEDES

Pintor, escultor, arquitecto, literato insigne y ¿músico?

La biografía de este celebérrimo artista se ha escrito en España por cuantos se han ocupado en cosas de arte, y hasta se le ha dedicado un libro por D. Francisco Tubino, premiado por la Real Academia de San Fernando. Muchos escritores extranjeros han hablado también de él, y últimamente su personalidad literaria y artística fué objeto del discurso de recepción en la citada Academia, del sabio escritor D. Marcelino Menéndez Pelayo. Cuando un investigador puede añadir algo nuevo á la biografía de hombre tan eminente, debe sentirse orgulloso, como nosotros nos sentimos ahora, y mucho más habiendo encontrado en los documentos que insertaremos algo nuevo é interesante que añadir al carácter de artista del racionero de la Catedral cordobesa.

Pasa como verdad indiscutible que Céspedes fué hijo de Alonso de Céspedes, oriundo de Ocaña, y de Olalla de Arroyo, natural de Alcolea del Tajo, y que nació en la casa del racionero Francisco de Asponte, tío de su madre. Si tuviéramos á la vista la información que se hizo para que tomase posesión de la ración, y que debe obrar en el Archivo de la Catedral, tal afirmación resultaría probada ó negada en absoluto; pero como ese documento no lo hemos visto, nos ha venido la duda de si la madre se llamaba realmente Olalla de Arroyo ó Francisca de Morales, y si era sobrina ó prima del racionero Aponte. El caso es que en 14 de Abril de 1547, Francisca de Morales, viuda de Alonso de Céspedes, vendió á Pedro de Jahen, escribano público de Córdoba 1.500 maravedises de censo en cada un año en unas casas suyas, en la collación de Santa María en que hacía su morada y que había recibido por donación del Sr. Francisco de Aponte, racionero de la santa iglesia de Córdoba, su primo. Las casas eran frente á la Catedral. La escritura pasó ante el escribano Juan de Slava (libro VI, fol. 469),[1] y está firmada por Pablo de Céspedes, sin que se le mencione para nada en el documento, y por Francisco de Aponte, racionero.

En vista de este escrito cabe considerar ó que Francisca de Morales era la madre de Céspedes ó que era abuela y el padre y el abuelo se llamaban lo mismo, Alonso de Céspedes, pero en este caso el parentesco con Aponte no es por la línea materna, sino por parte del padre. Mas adelante encontraremos otros datos que prueban que los Aponte de Morales estaban emparentados también con otros Céspedes de Córdoba, parientes muy cercanos del celebrado artista, y si algún día lograrnos entrar en el Archivo Catedral, pondremos en claro este asunto con los datos que arroja la referida información que se hizo en Ocaña en 1577. La ración que Céspedes vino á disfrutar fué la del Aponte, su tío, y la noticia de

que se la habían dado ó legado, le cogió en Roma, según se dice. En 12 de Agosto de 1577 estaba ya en Córdoba y ante el escribano Miguel Jerónimo, (libro XVI, fol. 867) dió poder á los señores Pedro Martínez de Arroyo, vecino de Alcolea del Tajo, á Luis Alvarez, regidor de Ocaña, y á Alonso de Céspedes, Clérigo presbitero, vecino de Ocaña para que parecieran ante el Dr. Diego Muñoz, canónigo de Córdoba, nombrado por el Deán y el Cabildo "para hacer la probanza que se ha de hacer en las dichas villas de la limpieza de mi linaje para que se me de posesión de la ración y sobre ello presenten los pedimentos, etc., que fueren menester". Este documento parece dar fuerza á que su madre se llamaba Olalla de Arroyo, pues el Pedro Martínez Arroyo pudo ser hermano de Olalla y era vecino de Alcolea, de donde le dice que la madre fué natural.

Desde luego está comprobado que la ascendencia de Céspedes estuvo en Alcolea y Ocaña, puesto que allí era donde estaban las pruebas de la limpieza de su linaje.

Dos datos sin gran importancia encontramos después de esta fecha y antes de que podamos decir algo bueno. El primero es que en 20 de Febrero de 1581 (libro XX, fol. 162 de Miguel Jerónimo), Pedro de Céspedes, racionero, había contraído la obligación de pagar al platero Hernán Sánchez 1.249 reales, dándoles fianza, y como no le bastase la fianza dada, la reforzó presentando por su principal pagador al Ilmo. Sr. Pablo de Céspedes. La segunda es que habiéndole prestado á Pablo de Céspedes el Obispo de Cartagena de Indias D. Juan de Simancas, por Pascua de Navidad de 1581, 300 reales, en 2 de Junio de 1582, le dió Céspedes un poder para cobrarlos de los maravedís, pan, trigo, cebada y otras cosas que le correspondiesen por los frutos de su ración. (Libro XXIV, folio 832, de Miguel Jerónimo.)

El 1.° de Septiembre de 1582, ante Alonso Rodríguez de la Cruz (libro XIX, fol. 261 vuelto) el impresor de libros Juan Bautista (de Escudero), vecino en la collación de San Pedro, otorgó escritura por la que se obligó al Deán y Cabildo de la Catedral de Córdoba, y en su nombre á Ambrosio de Morales, coronista del Rey, y á Pablo de Céspedes, racionero, y á Luis de la Vega, "á imprimir tres mill cuerpos del cuadernillo de los Santos Martiles de Cordoba conforme al original que del lo hai aprobado por su Santidad e confirmado por el rey nuestro Señor para que la dicha iglesia lo tenga para el servicio del culto divino, cada plana de dos colunas del tamaño e de la ymprenta e letra que para ello el susodicho ha dado que está firmado de los dichos señores" Morales, Céspedes y Vega.

Este parece que fué el autor del cuadernillo. Las condiciones de la impresión fueron las siguientes:

1.ª De cada pliego haga ocho hojas.

2.ª Cada vez que tirase 1.500 hojas se obligaba á lavar y limpiar la forma para tirar otras 1.500.

3.ª Había de ir de colorado y negro y acabado de corregir lo colorado daría otra prueba más "para descanso de los correctores".

4.ª Que fuera de buena tinta y bermellón, "que se haga la dicha impresion limpia, conforme á la dicha muestra sin que lleve la impresion frailes ni monjas ni pastel ni palomares ni otra cosa que haga fea la impresion".

5.ª Comenzarla dentro de diez días, sin partir mano hasta acabarlo.

6.ª Por cada pliego se le pagarían cinco blancas por herramienta, tinta y bermellón, además del precio convenido. "De presente se le pagaran diez

ducados y lo demas por semanas cada sabado acabado pliego e medio e dandolo se le daran doce ducados

„El sabado que lo diere acabado menos del pliego e medio se le pagará menos al respecto y acabada la obra se haga cuenta de lo que montare contando los pliegos á cinco blancas se le pague lo que le restare debiendo„.

Están las condiciones firmadas por el impresor y Luis de la Vega

Como en este tiempo había en el Cabildo Catedral varios doctores, y entre ellos escritores y predicadores notabilísimos, el hecho de haberle encargado este trabajo á Morales, que no pertenecía al Cabildo, y á Céspedes, prueba que en Córdoba y en la Catedral se tenía, y con razón, de estos hombres un concepto muy superior á todos los demás escritores cordobeses que vestían el traje sacerdotal.

El libro XXX del protocolo de Alonso Rodríguez de la Cruz empieza con dos escrituras tan sumamente rotas, que no se pueden leer; pero por lo poco que queda sabemos que la primera, fechada en 1.º de Enero de 1588, es la toma de posesión de Céspedes del cargo de Contador del Cabildo eclesiástico para aquel año, y la segunda, de igual fecha, es el compromiso de éste de rendir cuentas. No sabemos cuánto tiempo desempeñaría tal cargo.

El lector que advierta los saltos que damos en estos datos, debe tener en cuenta que no escribimos la biografía de Céspedes ni consignamos datos ya conocidos anteriormente, sino únicamente los nuevos que hemos recogido en nuestras investigaciones en el archivo de protocolos de Córdoba. Por eso de 1588 saltamos á 1593, en que, á 22 de Diciembre, dió poder á Antonio de Hoces, vecino de Córdoba, para que le cobrara cuatro caíces y seis fanegas y cinco celemines de pan terciado, que le debía pagar Rodrigo de Perea, vecino de Torremilano, de los frutos de su ración que aquel año le habían señalado en dicho pueblo. (Libro XLIV, fol. 2.428 vuelto, de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

Hablemos algo de la hacienda de Céspedes. Poseía unas casas en la collación de Santa María, probablemente aquellas de Francisca de Morales sobre que esta señora impuso el censo en 1547. Céspedes vivía en ellas en 1594, puesto que en el documento que vamcs á citar dice "en que yo de presente hago mi morada„, pero era un hombre tan sumamente descuidado en todo lo que no fuese arte y letras, que vivía en ellas estando inhabitables, y más que ruinosas, arruinadas. Su sobrino Pedro de Céspedes, también racionero, debió proponerle que las obrase, y él le dejó hacer lo que quisiese, pero sin ocuparse Pablo en cosa alguna. Esto es lo más verosímil que puede pensarse, á consecuencia de una escritura de 17 de Junio de 1594, por la cual Pedro de Céspedes arrendó la casa á su sobrino en 25.000 maravedises anuales, por cuatro años, cuya renta se había de gastar "en labores e reparo de las dichas casas por estar como las dichas casas de presente están arruinadas *e inabitables*, y los tengo de gastar en lo que fuere necesario, para que en la dicha casa se habite„. Comparando esta escritura con el inventario de los muebles que Céspedes tenía á su muerte, se ve que sólo se preocupaba de sus trabajos y que tenía casa, porque no había de quedarse á dormir en medio del arroyo.

Es casi seguro que Pedro de Céspedes derribaría las casas de su tío, y éste tuvo que buscar donde vivir, arrendando para ello, en 13 de Junio de 1595, otras en la calle de los Judíos, propias de D. Francisco de Hinestrosa, Veinticuatro, y en donde vivía, al tiempo del arrendamiento, el licenciado Pedro de Morales. El con-

trato se hizo por un año en 33 ducados. (Libro XLVII, folio 912 de Alonso Rodríguez de la Cruz.)

No se sabe hasta ahora dónde viviría después, hasta que en 1.° de Febrero de 1602 (Libro LIX, fol. 127, de Alonso Rodríguez de la Cruz), el Deán y Cabildo de la santa iglesia, otorgaron escritura, por la que daban en arrendamiento de por vida á "Pablo de Céspedes, racionero en esta santa iglesia, nuestro hermano... unas casas bienes y propias de nuestra mesa capitular en esta dicha ciudad, en la collación del señor San Juan, cerca del monasterio de monjas de Jesús Crucificado, en la calleja que dicen de bieras linde con casas del dicho monasterio de Jesús Crucificado, y otros linderos... y yo, el dicho Pablo de Céspedes... las arriendo y recibo en arrendamiento por desde oy día de la fecha... por todos los días de la vida de mí el dicho Pablo de Céspedes, y después de mí por los días de la vida de Diego de Guzmán, que tengo en mi casa, que de presente es de edad de veinte y dos años, poco más ó menos... y yo me obligo de dar é pagar en renta por las dichas casas en cada año... tres mill mrs. de la moneda usual y tres pares de gallinas...„ Fueron sus fiadores en este contrato, el célebre predicador magistral de Córdoba, Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, y el celebérrimo poeta D. Luis de Góngora y Argote.

A pesar de haber hecho esta adquisición, no puede realmente asegurarse que se estableciera en esas casas, puesto que seis años después, á su fallecimiento, servía en la collación de Santa María, también en calleja sin salida, á los que parece era aficionado. La calle de Rieras se llama hoy Alta de Jesús Crucificado.

En la Catedral de Córdoba hubo dos racioneros llamados Pedro de Céspedes, *el Viejo* y *el Mozo*, ambos parientes de Pablo. *El Viejo* fué toda su vida un calavera empedernido, así es que, aunque rico y con buenas rentas del beneficio que disfrutaba, murió cargado de deudas; el otro era hombre serio y formal. El Céspedes viejo dejó por heredero á Pablo de Céspedes, á quien le salieron tantos acreedores que se quedó sin herencia ó casi sin ella, y gracias que la había aceptado á beneficio de inventario. De todo esto nos da noticia una escritura de 17 de Junio de 1597, ante Alonso Rodríguez de la Cruz (libro LI, fol. 12), que copiaremos entera, á pesar de su gran extensión, porque la creemos muy interesante para la biografía de nuestro racionero artista. Dice así:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pablo de Cespedes racionero en la santa iglesia de Cordoba e vecino della como único heredero que soy de Pedro de Cespedes el viejo racionero que fue en la dicha santa iglesia nombrado en su testamento con que murió, la cual herencia tengo aceptada y si es necesario de nuevo aceto con beneficio de inventario y protestacion del derecho y no obligandome a mas deudas ni cargas de lo que montare la dicha herencia, conozco y otorgo a Pedro de Cespedes el mozo racionero en la santa iglesia de la dicha ciudad y vecino della que está presente y digo que es ansi que viviendo el dicho Pedro de Cespedes el viejo, de pedimento de la parte de D. Diego Gutierrez de los Rios veinte e cuatro e vecino desta ciudad, como cesonario del consejo de la villa de Simancas á quien se adjudicaron los bienes del obispo don Juan de Simancas, se pidió ejecucion contra los bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo por contia de sesenta mil mrs. de lo corrido de los cuatrocientos ducados de principal de censo impuesto por el dicho Pedro de Cespedes el viejo en favor del dicho Obispo don Juan de Simancas sobre todos los bienes del

dicho Pedro de Cespedes y del jurado Francisco de Aponte de Morales especialmente se hizo la impusicion del dicho censo sobre unas casas del dicho Pedro de Cespedes el viejo y en que solia hacer su morada en esta ciudad en la collacion de Santa Maria linde con casas del dean e cabildo de la iglesia de Córdoba y casas del licenciado Andres de Ribera canonigo, y sobre otros bienes y posesiones del dicho Francisco de Aponte, con facultad de se poder redimir y quitar por la suerte principal por escritura que pasó ante Miguel Geronimo escribano publico que fue desta ciudad en seis dias del mes de mayo de mil e quinientos e setenta e siete años por los cuales dichos sesenta mil mrs. de los corridos del dicho censo se hizo ejecucion e por bienes del dicho Pedro de Cespedes en las dichas sus casas sobre que el dicho censo fue impuesto, y la parte del dicho don Diego de los Rios puso las dichas casas del dicho racionero Pedro de Cespedes en los mrs. de la dicha en deuda por que ejecutó e se siguió el dicho pleito ejecutivo hasta tanto que el Gobernador deste obispado pronunció en él sentencia de remate en favor del dicho don Diego de los Rios contra el dicho Pedro de Cespedes, la cual en él mandó ejecutar con la fianza de la ley de Toledo y en ejecucion della, la parte del dicho don Diego de los Rios tomó y aprehendió la posesion de las dichas casas y amparo dellas, despues de lo cual, por muerte del dicho don Diego de los Rios, sucedió en el dicho censo principal y renta del la capilla e capellanes del espiritu santo constructa en la santa iglesia de Cordoba, como cesonarios del dicho don Diego de los Rios, los cuales dichos capellanes pidieron y se les mandó dar y dio amparo de posesion de las dichas casas, que habian sido ejecutadas por bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo á pedimento del dicho don Diego por los dichos sesenta mil mrs. de los corridos del dicho censo hasta seis de mayo del año de mil e quinientos e ochenta y cinco, e asi mismo se pidió por parte de la dicha capilla y capellanes nueva ejecucion contra el dicho Pedro de Cespedes y los demas con él obligados, por otros sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro mrs. de lo corrido del dicho censo de tiempo de seis años y treinta y cinco dias que se cumplieron á diez de junio del año de noventa y uno, la cual ejecucion se mandó hacer, al cual pleito salió y se opuso como tercero Fernán Gutierrez de Villalon por ciento e cincuenta mil mrs. de principal de censo impuesto por el dicho Pedro de Cespedes en favor de Dionisio de Astorga sobre las dichas casas, por escritura ante Gonzalo Fernandez escribano publico que fue desta ciudad en veinte y ocho de abril de mil e quinientos e sesenta e siete años, el cual censo perteneció al dicho Fernan Gutierrez por la escritura e recaudo presentados por él en el dicho pleito y mas pidió ser pagado de veinte e cuatro mil nuevecientos setenta e ocho mrs. de los corridos del dicho censo hasta veinte e ocho de abril del año de noventa e cinco, ansi mismo salió y se opuso por tercero al dicho pleito don Rodrigo de Quintanilla e doña Maria de Loyola su mujer vecinos de la villa de Lora pidieron ser preferidos y pagados del valor de las dichas casas de cincuenta mil mrs. de la renta del dicho censo que ansi posee el dicho Fernan Gutierrez en esta escritura referido, que ellos le vendieron, los cuales corridos son de veinte e ocho de abril del año de ochenta e seis hasta fin de diciembre del año noventa e dos, ansi mismo salió por tercero á este pleito don Antonio de Hoces y sus hermanos hijos y herederos de don Antonio de Hoces por cuatro cientos ducados de principal de censo y mas setenta y un mil setecien-

tos e nueve mrs. de la renta corrida de hasta diez y siete de abril de noventa e seis años por escritura de impusicion hecha y otorgada por el dicho Pedro de Cespedes sobre las dichas sus casas en favor de Andres Martinez fustero por escritura que pasó ante Luis Nuñez de Toledo escribano publico que fue desta ciudad, en diez y siete de abril de mil e quinientos e sesenta y siete años, que á los dichos herederos del dicho don Antonio de Hoces pertenecieron por las escrituras y recaudos presentados en el dicho proceso, y por los dichos acreedores, conmigo, se ha seguido el dicho pleito como tal heredero del dicho Pedro de Cespedes, con beneficio de inventario y siendo concluso en definitiva, su merced del vicario general deste obispado pronunció sentencia, por la cual en efeto hizo remate de las dichas casas que quedaron del dicho Pedro de Cespedes, ejecutada en el dicho pleito por las dichas deudas mandó pagar á los dichos acreedores á cada uno por la antigüedad de su contrato los principales de sus censos y corridos dellos y que adelante corriesen hasta la real paga y de las costas procesales, la cual sentencia se mandó ejecutar con la fianza de la ley de Toledo y la venta de las dichas casas andubo en almoneda y salieron ciertos ponedores y la persona que mayor postura hizo fue el dicho racionero Pedro de Cespedes el mozo que las puso en mil setecientos diez ducados de que se han de descontar ochocientos ducados del principal de los dichos censos impuestos sobre las dichas casas la renta de los cuales, conforme a la dicha postura, tomó á su cargo de pagar en el inter que no lo redimiere á los plazos de los contratos para pagar los cuatrocientos diez ducados restantes á la persona o personas á quien se hubiesen de entregar de contado y con otras condiciones y declaraciones contenidas en la dicha propuesta y se asignó lugar y termino de remate y en efeto fueron rematadas las dichas casas en el dicho Pedro de Cespedes el mozo en el precio de la dicha su postura, el cual remate fue aprobado por merced del dicho vicario general y por cuyo mandado el dicho Pedro de Cespedes, depositó en poder del beneficiado Gonzalo Fernandez de Cordoba los dichos cuatrocientos y diez ducados y se ofreció de hacer reconocimiento de los dichos censos en cantidad de los dichos ochocientos ducados y pidió se otorgase en su favor por mí el dicho Pablo de Cespedes, como tal heredero del dicho Pedro de Cespedes, escritura de venta de las dichas casas y el dicho vicario general asi lo proveyó como todo mas largamente consta y parece del dicho proceso y autos que se ha tratado y seguido ante el dicho vicario general deste obispado y en presencia de Geronimo de Camargo notario cumpliendo de mi parte lo que soy obligado en ejecucion de lo proveido y mandado por el dicho vicario general, por esta presente carta, como mejor puedo y de derecho ha lugar, conozco e otorgo que vendo al dicho Pedro de Cespedes el mozo las dichas casas que fueron del dicho Pedro de Cespedes el viejo en esta ciudad en la dicha collacion de Santa Maria de suso declaradas y deslindadas con cargo de los dichos ochocientos ducados de principal de censo que sobre ellas tienen en cantidad de ciento cincuenta mil mrs. de principal de censo de don Antonio de Hoces y sus hermanos y con cargo de otros ciento cincuenta mil mrs. de principal que sobre las dichas casas está y tiene el dicho Fernan Gutierrez de Villalon, los dichos censos por la escritura de suso referida, los cuales dichos censos se pagan respecto de catorce mil mrs. el millar y se pueden redimir por el dicho principal y no embargante que sobre las dichas casas parezca estar

impuesto otro algun censo obligadose hipotecadas en todo o en parte solamente se las vendo con cargo de los dichos dos censos el principal dellos montan los dichos ochocientos ducados que vales trescientos mil mrs. que es parte del precio de la postura y remate y libres de otra enagenacion e cargo, porque, como dicho es, no embargante que se haya impuesto sobre ellos otro algun censo ó estar obligadas á otra alguna deuda por habersselas vendido y rematado en almoneda con autoridad de la justicia en el dicho precio de mil y doscientos y diez ducados que es el valor de los dichos censos con los cuatrocientos y diez ducados que depositó ante el juez eclesiastico con cuya autoridad se vendieron e remataron las dichas casas y con citacion de todos los demas acreedores los dichos cuatrocientos y diez ducados para pagar los corridos de los dichos y porque dicho es los dichos cuatrocientos y diez ducados estan consignados ante el dicho vicario general y depositados por su mandado en poder del beneficiado Gonzalo Fernandez de Cordoba sobre su recivo, si es necesario renuncio la esencion de la cosa no vista y los dos a°l en razon de la paga e prueba por la cual paga y por razon de la obligacion quel dicho Pedro de Cespedes ha de hacer á la paga de la renta de los dichos censos y saneamiento de los dichos principales en cantidad de los dichos principales de los dichos trescientos mil mrs. desde hoy día de la fecha desta carta para en todo tiempo, me desapodero y á mis herederos y sucesores de todo el poder y del derecho y de la tenencia posesion propiedad accion real y personal que hes y tengo y me pertenece á las dichas casas desta venta dellas y en ellas y con todas sus entradas y salidas pertenencias derechos usos costumbres y servidumbres cuantas ha e haber debe y les pertenece de fecho y de derecho en todo ello apodero al dicho Pedro de Cespedes para que sean suyas y de sus herederos y sucesores y como tales las pueda tener é poseer, dar y donar, trocar y cambiar, hacer y disponer dellas a su voluntad, como cosa suya propia habida y comprada por sus propios dineros, justa y legitimamente, doyle poder cumplido al dicho comprador para que por su autoridad o judicialmente pueda cada vez que quisiere entrar y tomar, haber y ganar la posesion y tenencia de las dichas casas, valga la dicha posesion como si yo se la diese tomandole por la mano y metiendole dentro dellas y saliendome yo ende fuera y en el inter que el dicho Pedro de Cespedes comprador toma e aprende la dicha posesion me constituyo por su inquilino tenedor y poseedor de las dichas casas por el dicho Pedro de Cespedes y en su nombre para le dar la dicha posesion cada que por su parte me fuere pedida y á mayor validacion y en señal de posesion y de la verdadera adquisicion dí y entregué y el dicho Pedro de Cespedes de mi recibió el registro desta escritura para que por la dicha tradicion pase y transfiera en ella dicha posesion del cual entrego y recibo del dicho registro, yo el escribano doy fee porque se hizo en mi presencia y por que el registro pido y consiento yo el dicho vendedor se saque un traslado que signado se entregue al dicho Pedro de Cespedes para que lo tenga por titulo principal desta venta, digo y confieso yo el dicho Pablo de Cespedes que el precio justo y verdadero valor de las dichas casas con los dichos mil y doscientos e diez ducados en que le fueron rematadas incluyendo en ellos el principal de los dichos dos censos no han valido ni valen mas, ni se ha hallado quien mas por ellas dé, no embargante que por mandado del dicho vicario general han andado en almo-

neda la venta de las dichas casas muchos dias y si pareciere en cualquier tiempo haber valido o valer mas y en la cantidad más dello que fuere, hago gracia dacion y donacion al dicho comprador bastante de derecho la cual me obligo de haber por firme y de no la revocar por ninguno de los casos que las leyes y derechos ponen por donde las semejantes donaciones son deshechas anuladas y revocadas porque todas en general y cada una de ellas en especial y todo dolo y engaño mitad del justo precio tanto y tantos inorme y inormisima lesion ley del ordenamiento real y los cuatro años que la dicha ley dispone para pedir se rescinda el contrato y deshaga el agravio de aquello en que se recibió y la dicha inorme e inormisima lision, todo lo renuncio e aparto de mi favor y ayuda y la ley general renunciacion de leyes non vala salvo en lo expresado y como tal heredero del dicho Pedro de Cespedes el viejo difunto, con el beneficio de inventario, asiguro al dicho Pedro de Cespedes compradoı las dichas casas propiedad y posesion dellas de quien se las demande, embargue o contrarie, todo o parte dello y de le salir por actor en su amparo y defendimiento y de tomar en mi por el la voz actoria y defensa de todos e cualesquier pleitos demandas embargos y otras perturbaciones que sobre las dichas casas propiedad e posesion dellas les fueren intentadas y dentro de quinto dia que me fuere notificado y que en cualquier manera viniere de mi noticia y de los tratar proseguir y fenecer y acabar y de le quitar sacar y reedrar de todo ello a paz y a salvo sin embargo ni contrario alguno en tal manera que el dicho Pedro de Cespedes comprador y sus sucesores sean pacificos poseedores de las dichas casas, si ansi no lo hiciere nin compliere o no pudiere e contra esta escritura todo o parte de lo en esta carta contenido fuere o viniere o lo revocare reclamare o contraviniere que demas de ser en si ninguno lo que en razon dello pidiere, los bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo sean obligados y yo los obligo como su heredero con beneficio de inventario, de dar y pagar volver y tornar al dicho Pedro de Cespedes el mozo comprador de los dichos cuatrocientos e diez ducados que tiene pagados con mas lo que de la renta de los dichos dos censos hobiere pagado e pagare y los dichos principales habiendolos redimido e pagado, labores y mejoramientos que en las dichas casas hobiere hecho, labrado e acrecentado y demas valor que el tiempo hubiere causado y aunque las dichas labores sean voluntarias y no forzosas, costas y otros intereses que se le hubieren seguido y siguieren todo ello se haya e cobre de los dichos bienes del dicho Pedro de Cespedes el viejo cuyo heredero yo soy y con el dicho beneficio de inventario y del poseedor dellos en via ejecutiva con el doblo en lugar de interese convencional pagado o no que esta escritura y lo en ella contenido consiga en efeto valga y sea firme y para cumplillo obligo los bienes que quedaron del dicho Pedro de Cespedes el viejo á mi pertenecientes con el dicho beneficio de inventario y doy poder á los justicias que del caso puedan y deban conocer para que me apremien y á los dichos bienes de la dicha herencia á su ejecucion guarda y cumplimiento como si fuere por sentencia de juez competente aunque della por las partes fuere consentida y pasada en cosa juzgada y se declara que el saneamiento paga e cumplimiento de lo contenido en esta escritura solamente se ha de pedir e cobrar de los bienes que quedaron del dicho Pedro de Cespedes el viejo cuyo heredero yo soy con el dicho beneficio de inventorio sin que yo ni los

otros mis bienes quedemos ni seamos obligados por razon dello a cosa alguna, e yo el dicho Pedro de Cespedes el mozo racionero en la santa iglesia de Cordoba que he sido y soy presente esta escritura, acepto y recibo en mi favor, y compradas las dichas casas en los dichos mil e doscientos e diez ducados, precio en que me fueron rematadas, en los cuales dichos mil e doscientos y diez ducados se incluyen los principales de los dichos dos censos en cantidad ambos de los dichos trescientos mil mrs., la renta de los cuales tengo de ser obligado de pagar de hoy en adelante y sanear los principales y habiendose en mi favor obligado los acreedores del dicho Pedro de Cespedes el viejo á quien se han de entregar los dichos cuatrocientos y diez ducados de los corridos de los dichos censos, que pareciendo no pertenecerle todo o parte dello me los volverán como depositarios segun e como está provehido por el dicho vicario general e satisfaciendo á mi postura me obligo de hacer un reconocimiento de los dichos censos en favor de las personas cuyos son y á quien pertenecen en esta escritura declarados ya que lo cumpla yo pueda ser apremiado e para cumplillo obligo á mi e á mis bienes y doy poder á las justicias que entendieren del caso contra mi puedan y deban proceder para que procedan á su ejecucion guarda y complimiento como por sentencia definitiva de juez competente que ella por las partes fuesen consentida y pasada en cosa juzgada, en testimonio de lo cual otorgamos esta carta y de ella dos en un tenor para cada parte la suya que es fecha e otorgada esta carta en la dicha ciudad de Cordoba á diez y siete dias del mes de Junio de mil e quinientos e noventa y siete años y firmaronla de sus nombres los otorgantes que yo el escribano doy fe que conozco siendo testigos Diego de Hoces Antonio Lopez y Marcos Ruiz de Parraga vecinos de Cordoba. = *Pablo de Cespedes.* = *Pedro de Cespedes.* = *Alonso Podriguez de la Cruz*, escribano público. „

En 26 del mismo mes y ante el mismo escribano (fol. 67), otorgó Pedro de Céspedes la escritura prometida de reconocimiento de los censos.

Véase cómo Pablo de Céspedes heredó una casa, la vendió en 1.210 ducados, después de sostener un pleito, y no recibió por tal concepto ni un solo maravedí. Los demás bienes de la herencia ó serían muebles ó se evaporarían como la casa, toda vez que no aparecen en los inventarios hechos á la muerte del insigne artista.

En Julio de 1600 los racioneros de la Catedral nombraron su mayordomo para coger y repartir los frutos de sus raciones á D. Damián de Vargas, y éste, por escritura de 18 de Junio (el mismo escribano, lib. LVII, fol. 1.071), dió por sus fiadores á sus compañeros Juan Ordóñez y Pablo de Céspedes.

Pedro de Céspedes, *el Mozo*, otorgó testamento ante Alonso Rodríguez de la Cruz (lib. LVIII, fol. 617) en 9 de Abril de 1.601, y en él se dice: "Es mi voluntad se pague á Pablo de Cespedes racionero en la santa Iglesia lo que pareciere por recaudos bastantes que yo le debo.„ También le nombra albacea en unión de D. Fadrique Fernández de Córdoba, Deán; Cristóbal de Mesa Cortés, canónigo, y D. Juan de Córdoba, sobrino del testador.

A pesar de ser Céspedes oriundo de Ocaña, estaba emparentado con la primera nobleza de Córdoba. Pedro de Céspedes llama sobrino á un Córdoba; tíos de Pablo eran los Apontes de Morales, y en su última disposición llama primos á Andrés de Godoy y D.ª Luisa de Godoy. Además se ve por los documentos anotados que las personas de su más íntimo trato eran

las que más se distinguían por su saber, tales como Ambrosio de Morales, Luis de la Vega, Góngora, Pizaño de Palacios y Bernardo de Alderete.

La última enfermedad de Céspedes debió ser rápida, y cuando se llamó al notario Alonso Rodríguez de la Cruz para hacer las disposiciones testamentarias, estaba moribundo, tanto que no pudo firmar y acaso se murió inmediatamente y con seguridad en el mismo día 26 de Julio de 1608. El interesante documento que dictó entonces (lib. LXXI, sin foliar), dice así:

"*Poder.*—En el nombre de Dios amen, sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Pablo de Cespedes racionero en la santa iglesia de Cordoba, vecino della, en la collacion de la dicha santa Iglesia, estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad, en mi juicio y entendimiento natural cual Dios nuestro señor ha sido servido de me dar, creyendo como creo y confieso verdaderamente en la santa fe catolica, como fiel cristiano, conozco y otorgo y digo que yo tengo comunicado mi testamento con el señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo en la santa iglesia de Cordoba y vecino della al cual dicho señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios doy e otorgo todo mi poder cumplido de derecho bastante para que pueda hacer, ordenar y otorgar mi testamento y última voluntad por el cual yo mando mi anima á Dios nuestro señor que la crió y redimió por su preciosa sangre y quiero que mi cuerpo sea sepultado en la santa Iglesia de Cordoba en la sepultura del racionero Pedro de Cespedes mi tio y nombro por mi heredero en el remanente de mis bienes á mi anima para que el dicho señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios ordene la memoria de misas, obra pia y otras distribuciones por mi anima, segun y como con su mermerced lo tengo comunicado y asi mismo nombro por mis albaceas del dicho mi testamento al dicho señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios y al señor licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero en la dicha santa iglesia, in solidum les doy poder para este testamento quel dicho señor doctor, en virtud deste poder hiciere y otorgare, lo cumplan y ejecuten y el dicho señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios, en el dicho mi testamento, que en virtud deste hiciere y otorgare, ponga las mandas pias y graciosas y misas por mi anima y otras disposiciones segun y como con su merced lo tengo comunicado, revocando que yo revoco, otros testamentos, mandas y codicilios que pareciere haber fecho y otorgado para que no valgan sino el testamento quel dicho señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios, en virtud deste poder, hiciere y otorgare, y me obligo de haber por firme este poder y lo que en virtud del se hiciere, so expresa obligacion que hago de mi y de mis bienes y doy poder a las justicias para la ejecucion dello como por sentencia pasada en cosa juzgada, y quiero que el dicho señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios, con intervencion del dicho señor licenciado Andres Fernandez de Bonilla, desde luego hagan memorial e inventario y pongan cobro á mis bienes y otro si es mi voluntad que por el dicho mi testamento, el dicho señor doctor mande que yo mando á Andrés de Godoy, mi primo, vecino de Cordoba, doscientos ducados y á Andres Ruiz, que tengo en mi casa, cincuenta ducados y sus vestidos y cama, y á Juan de Peñalosa, asi mismo que tengo en mi casa, treinta ducados y sus vestidos y cama, y a doña Luisa de Godoy, mi prima, treinta ducados, ques fecha y otorgada esta carta en Cordoba en veinte y seis dias del mes de jullio de mil y seiscientos y ocho años, siendo presentes por testigos Juan Gomez

Delgado y Pedro de Arenal en servicio del dicho señor doctor y Alonso de Peñalosa platero y Gonzalo Ruiz vecinos e moradores en Cordoba y porque el dicho otorgante, que yo el presente escribano doy fe que conozco, digo que no puede firmar por la gravedad de su enfermedad, firmaron por el los dichos testigos. = *Juan Gomez Delgado = Pedro García del Arenal= Alonso de Peñalosa=Gonzalo Ruiz= Alonso Rodriguez de la Cruz* escriba no publico de Cordoba."

De las personas relacionadas en el fideicomiso que antecede, la única conocida, aparte de los albaceas, es Juan de Peñalosa, de quien se sabe que fué discípulo de Céspedes, y como fué canónigo en Astorga, es de suponer que descendía de buena familia. Sin embargo, dada la forma en que está redactada la manda que se le hace, parece que fuera un criado distinguido, acaso *mozo aprendiz*. También es probable que el testigo Alonso de Peñalosa, platero, fuese el padre del pintor Juan de Peñalosa. El Andrés Ruiz pudo ser otro discípulo de Céspedes, de quien no haya quedado memoria. En el encabezamiento del inventario, como después se verá, se dice que estos dos "han residido en las dichas casas en servicio del dicho Pablo de Cespedes", cuya frase completa la idea expuesta de que eran criados de más ó menos categoría.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Discursos de Medallas y Antigüedades que compuso el M. I. Sr. D. Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Ribagorza, sacados ahora á luz por la excelentísima Sra. D.ª María del Carmen Aragón Azlor, actual Duquesa del mismo título, con una noticia de la vida y escritos del autor, por D. José Ramón Mélida, de la Real Academia de San Fernando, bibliotecario de la casa de Villahermosa (1).

D. Martín de Gurrea y Aragón, heredero de las valiosas dotes que distinguieron á sus antepasados, aparece en la historia obscurecido por la figura de su mujer, D.ª Luisa de Borja, cuya piedad hubo de ser cantada por numerosos escritores preferentemente á cualidad alguna de las que su esposo atesoraba (2). Injusto es tal exclusivismo; intrépido guerrero D. Martín, para no desmentir el tradicional esfuerzo de los varones de su familia, unió al valor una decidida afición por las bellas artes y los estudios arqueológicos, que hoy hace recordar su nombre con gusto por los amantes de dichas disciplinas, reividicando así el justo lugar que entre los de su estirpe le corresponde.

Digno sucesor de su abuelo D. Juan, de las mismas aficiones, adquiridas sin duda durante sus largas permanencias en Italia, fueron aumentadas en D. Martín por la educación recibida de su tío el Car

(1) En el número de Mayo pusimos una lista de obras recibidas, que anunciamos serían estudiadas más detenidamente por su orden En aquella lista figuraba la que lleva por título el encabezamiento de este artículo y de la que, cumpliendo lo anunciado, hacemos hoy más extensa consideración.

(2) No es extraño que escritores ganosos de cantar virtudes se fijaran poco en D. Martín, que mucho más joven que su esposa, no mostraba en los devaneos de su primera edad el carácter sentado del último tercio de su vida. En este mismo BOLETÍN han sido consignadas algunas anécdotas del citado personaje, como la curiosa de la dama que, disfrazada de paje, se llevó á su casa de vuelta de Inglaterra, narrada con natural gracia en un curioso artículo por nuestro querido consocio y distinguido académico D. Adolfo Herrera. *Medalla de D. Martín de Gurrea y Aragón* —BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, t. X, pág. 3.

denal D. Pedro Sarmiento, Arzobispo de Santiago de Compostela, que le enseñó las lenguas latina, francesa é italiana, y debió cultivar acertadamente las dotes de humanista que descubriera en su sobrino.

Poco tiempo estuvo al lado de su tío, pero no por ello abandonó la senda emprendida, y de su perseverancia en ella nos da idea el haber tenido posteriormente por donantes de objetos para su colección de Pedrola á muchos personajes de la Corte y al mismo Príncipe (después Felipe II), de quien fué paje.

En la adolescencia formó el núcleo principal de su colección y en sus últimos años se ocupó en describirla, marcando así sus trabajos artísticos los extremos de su vida, cual si quisiera en la última etapa abandonar el ajetreo de las armas y olvidar sus amarguras, reverdeciendo aquellas ocupaciones que marcharon unidas á los ensueños y alegrías de la niñez.

El libro consta de dos partes: una dedicada á las monedas y medallas, en la cual sigue el plan del estudio de Guillaume Choul *(Discours sur la religión des anciens romains)* en su traducción italiana de Gabriel Simeón, según el mismo don Martín afirma en el comienzo de la segunda parte; y dicha segunda parte, donde trata de otras varias antigüedades de las que componían su pequeño museo.

Era éste, por lo que se puede colegir de los *Discursos*, si no muy extenso, bastante escogido. El monetario componíase de piezas griegas de la Grecia propia y de la Magna Grecia; de piezas latinas, en su mayoría imperiales; de piezas autónomas españolas de Ampurias, Gerona, Tarragona, Teruel, Zaragoza, Huesca y Calatayud. Monedas góticas tenía sólo dos: una de Recesvinto y otra de Leovigildo. La escultura se hallaba representada por mármoles y bronces clásicos de Italia y de España, un vaso de sacrificios y una piedra grabada.

Su trabajo está hecho con galanura de estilo y profundidad en las descripciones; se preocupa ante todo de la cronología; admite con reserva de buen crítico los datos recogidos, quizá, como dice el señor Mélida, por la existencia de numerosos falsarios, *que ya por entonces pretendían engañar á los coleccionistas*, y lejos de ceñirse en forma monótona á presentar los objetos, intercala múltiples consideraciones sobre los triunfos de los romanos, templos, sacerdotes, coronas y símbolos de los antiguos, hasta el punto de que si es verdad, como conjetura el biógrafo, que su obra nació cual serie de papeletas críticas que en vez de ir sueltas fueron escritas en un mismo cuaderno, las consideraciones á que nos referimos le dan un especial realce. Es, en suma, de infinito interés para las investigaciones históricas en general y especialmente para la historia de la Arqueología y de la Numismática, y ciertas observaciones que de pasada hace en algunos lugares, en el dedicado á "Pan, dios de los pastores", por ejemplo, sobre la aparición del demonio, revelan un espíritu no adocenado ni partícipe de las preocupaciones de su época.

Los *Discursos* van precedidos de una interesante y bien escrita biografía de D. Martín, debida á la pluma de nuestro erudito consocio D. José Ramón Mélida, al que nos hemos venido refiriendo, por sus acertadas afirmaciones, en el curso de este artículo; constituyen una meritísima labor reconstructiva de la por desgracia deshecha colección de Pedrola, y están hermosamente editados é ilustrados con excelentes fototipias de las medallas y retratos de antepasados de la casa, como no podía ser menos, dado el gusto exquisito de la noble dama que en ello ha puesto su empeño. Plácemes merece la Duquesa de Villahermosa por haber querido agregar á los muchos títulos que engrandecen su aristocrática estirpe, el presente, demostrando que fueron sus antepasados dignos de encomio, no sólo por el diestro manejo de las armas, sino por el acertado cultivo de las letras.—Alfredo Serrano y Jover.

Gotländska Kyrkor.—i Ord och Bild.—Utgifna af Gotlänningens Redaktion.—Serien V.—Visby, Gotlänningens tryckeri, 1902.

Contiene la descripción de doce iglesias con líneas medioevales. puras en unas, y algo más bastardeadas en otras, conservadas en las localidades de *Ganthen, Stenkumla, Eskelhem, Ardre, Martebo, Vesterhejde, Lummelunda, Hangvar, Ekeby, Fleringe, Björke* y *Mästerby*. A cada nota de estudio acompaña una lámina que permite formar una idea del aspecto general y exterior de los templos.

Es muy interesante la de *Ardre* con torre *piramidal*, puerta de arquivoltas ojivales y arco interior lobulado, gabletes, ventanales con parteluz y rosetón, nave elevada y presbiterio más bajo que se acusan al exterior. Dominan en ella las construcciones del siglo XIII, unidas á trozos de diferentes épocas. Se halla próxima á *Ostergarn*.

Con ingreso semejante al anterior, pero más rico al parecer, torre prismática terminada por agudo chapitel, bellos capiteles con la historia de Cristo y otros cien elementos dignos de estudio; figura en el libro, á continuación de la anterior, la iglesia de *Martebo*, localidad cercana á *Lummelunda*.

Sepárase bastante del aspecto de sus compañeras, el templo de *Vesterhejde* por las líneas y ventanales de su torre y las tres separaciones bien marcadas de nave, presbiterio con coro y ábside.

Ostentando un sello común, que las caracteriza como monumentos de un mismo país y de igual escuela, presentan diferencias que exigen un estudio especial para cada una

Las láminas están bien hechas, sin poderse calificar de espléndidas, y los autores han tenido el buen gusto de ir tomando los edificios desde puntos de vista distintos, proporcionando con ello los elementos para una reconstrucción completa de la imagen exterior.

Las notas descriptivas son sobrias, claras, precisas, y demuestran gran competencia y espíritu científico en su anónimo autor

SECCION OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN NOVIEMBRE

La Sociedad realizará una á Segovia y Santa María de Nieva, los días 31 de Octubre y 1.° y 2 de Noviembre.

Salida de Madrid para Segovia: el 31 de Octubre, á las siete de la tarde.

Salida de Segovia: el 1.° de Noviembre, á las diez de la noche.

Salida de Santa María de Nieva: el 2, para llegar á Madrid á las siete de la tarde.

Cuota: 50 pesetas, con billetes de ida y vuelta en segunda clase y todos los gastos incluídos.

Adhesiones á D. Joaquín de Ciria, plaza del Cordón 2, segundo, hasta el 30 por la noche.

Se ruega la puntual asistencia á la estación.

Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI | Madrid: Noviembre de [illegible] | NÚM. [illegible]

FOTOTIPIAS

CUADRO FORMADO CON RESTOS DE UN TAPIZ EN LA CATEDRAL DEL BURGO DE OSMA

Representa la Resurrección de Jesucristo y es muy notable en él la indumentaria de los guardianes del Santo Sepulcro.

Es análogo en su dibujo y trabajo al publicado en el número anterior.

Contrastan muchísimo con el carácter de la composición las líneas del marco barroco en que se le ha colocado.

CUADROS DE ANTOLÍNEZ (DOS LÁMINAS)

Véase el trabajo del Sr. Quintero.

JAECES DE CABALLO DE LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN

Se los estudiará en el trabajo del Sr. Florit.

SECCION DE BELLAS ARTES

Excursión á Robledo de Chavela.

Entiendo que las cosas que por una idea se hacen pertenecen de derecho más á la idea que á quien las lleva á efecto; y así, el excursionista que guiado por el espíritu de tal ejecuta cualquier acto, que tenga relación con los fines de nuestra Sociedad, no debe excusarse de dar cuenta de ello, y más cuando puede añadir así un dato, una observación á las que constituyen el ya riquísimo caudal, que entre todos vamos atesorando.

Habiendo, pues, realizado una excursión, cuyos resultados superaron en tanto á mis esperanzas, culpable fuera si no la comunicara á mis consocios, aunque ninguno de ellos me acompañase; pero dondequiera que vaya un excursionista allí va una parte de nuestra fraternal sociedad, aunque el individuo sea tan humilde como el que esto escribe.

No es tan cómodo el llegar al pueblo de Robledo de Chavela, último de la provincia de Madrid por la línea del Norte, y con estación en ella.

El día que allá marché era de los fuertes del estío, y aunque desde El Escorial, punto de partida, á la estación de Robledo, apenas se tarde un cuarto de hora, al llegar á ella adviértese que el pueblo está cerca de una legua de su apeadero.

Era mediodía, y el sol caía de plano; sin embargo, á cerca de mil metros de altura la temperatura parecía ser tolerable, pero al rato de marchar por la carretera, conforme por ella descendía, notaba como si me aproximara á la zona tórrida.

Después de varias vueltas y revueltas, al fin divisé el pueblo allá bajo, destacándose sobre sus humildes casas la gran mole de la iglesia y su alta y bien perfilada torre.

Indudablemente el templo delataba por su exterior que había de ser amplio, suntuoso y digno sin duda de la joya artística que yo buscaba, aunque me habían dicho que nada existía de ella. Deseaba convencerme, sin embargo, de si había desaparecido por completo el retablo tan famoso de aquella iglesia, de mano de Antonio del Rincón, el más insigne de los pintores de los Reyes Católicos.

Las referencias que tenía eran muy contradictorias, y esto me estimulaba, pues muy caracterizadas personas me habían negado la existencia de las pinturas, si bien diciendo que el retablo aún subsistía.

Cosa extraña: existir el retablo sin las tablas...¿Qué habrían puesto en su lugar?

No está demás recordar algunas veces el cuento del estudiante, con que comienza el *Gil Blas,* y siguiendo su moraleja, bien valía la pena recorrer algunos kilómetros á pie, aunque bajo un sol de justicia, para gozar, siquiera fuera en algunos pequeños residuos, del arte de tan interesante maestro.

Llegado al pueblo, dudé si estaba desierto ó en él habitaba ánima viviente, pues ni fielato de consumos afea su entrada; el llanto de algún niño y las imprecaciones de algún muletero, desde el interior de unas casas, me indicaron que sin duda se dedicaban todos los vecinos al descanso de la siesta; solamente los canes y los cerdos andaban por las calles, y el primer viviente con quien topaba era una chica, que traía un cántaro de la fuente:



—Niña—la dije,—el señor cura, ¿adónde vive?

—En esa casa—me respondió,—pero ahora estará durmiendo la siesta; hasta las tres no podrá Ud. verlo.

Próxima había otra casa, con un letrero que la anunciaba como POSADA.

—Pues donde fueres haz lo que vieres —dije entre mí, decidido á descansar también durmiendo. Empujé la puerta, que

estaba entornada, y encontréme en un reducido portal, en que ninguna de sus líneas seguía la dirección normal; tan bajo de techo, que no para recibir hombres parecía construído, y tan ahumado, que bien pudiera competir con el fogón más ennegrecido.

No era más espaciosa ni blanca la estancia en que me introdujo la posadera, donde sobre un fementido lecho y á 50 grados, lo menos, de temperatura, pasé las tres horas más pesadas que recuerdo, sin otro consuelo que el de contemplar la grandiosa mole de la iglesia, que enfrente se elevaba, y pensar lo bien que se estaría dentro á aquellas horas; de ella saqué entonces este apunte desde el *balcón* de mi cuarto.

¿Y si luego resultaba que no había tal retablo? ¡Lucido viaje!

Pero no fué éste en balde: el retablo existía y existe; á las tres en punto recibíame el cura amablemente; expúsele mi pretensión, que halló justificada; leyóme un párrafo del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Madrid*, en el que se describe la iglesia y se dice ser de Antonio del Rincón las pinturas del retablo, y con estos antecedentes marchamos á la iglesia.

La construcción de ésta es más sólida y grandiosa por su tamaño que bella por sus líneas, aunque por muchos detalles delata al punto su construcción del tiempo de los Reyes Católicos. Formada por una sola gran nave elevóse en su ábside, hasta gran altura, el retablo con que le enriqueció la munificencia de sus fundadores.

Al fin mi curiosidad se satisfacía; al fin estaba delante de aquella obra de arte tan deseada; al fin podía hacerme cargo exacto de su estado.

Este era verdaderamente lamentable, no tanto por los estragos del tiempo, cuanto principalmente por la mano del hombre, mil veces más destructora que aquéllos.

El retablo, en sus partes principales, subsiste: grande, riquísimo en detalles, en forma de los llamados de batea, pero con muchos compartimientos, y éstos ocupados en su mayor parte por las tablas primitivas, aunque ninguna en su prístino estado.

Las pinturas de Rincón allí están, pero ocultas casi por completo al goce de sus contempladores; un restaurador infame del siglo XVII, se entretuvo en retocarlas, y las puso como nuevas; todos los fondos dorados, para él tan inverosímiles, los sustituyó con obscuros celajes; muchas figuras las vistió de nuevo; otras las cambió de atributos, pero las cabezas y manos las respetó en su mayor parte.

Las tablas de los compartimientos más bajos debían estar más deterioradas; éstas estimó lo más oportuno, sin duda, destruirlas y colocar en su lugar santos y angelotes, debidos á su pincel peregrino. No sé si la restauración satisfaría al que mandó ejecutarla, pero el restaurador, sin duda, debió quedar muy satisfecho de su crimen.

Algo, sin embargo, nos dejó por donde pudiéramos rastrear el mérito del gran pintor de D.ª Isabel I, y por lo que queda más intacto, bien se puede uno exceder en su elogio.

Tiene el retablo á ambos lados de los compartimientos centrales unas fajas verticales que los separan de los restantes, y estas fajas están ocupadas por varios ángeles superpuestos, cinco á cada lado, que tañen distintos instrumentos; estos ángeles son otras tantas maravillas; por su estilo recuerdan á los de Memling, pero ejecutados por un pincel netamente español; son más vigorosos, más valientes y con un color que en nada cede á los mejores ejemplares venecianos; ese caliente color de los primitivos castellanos, que no decae en Gallegos ni Berruguete, y que toma nuevos bríos en Navarrete, *el Mudo*, con razón llamado *el Ticiano español*.

Hasta 37 debieron ser las tablas, la mayor parte con asuntos de la vida de la Virgen, cobijadas por calados dosele-

tes, viéndose además en su gran artesón, los blasones y emblemas de los Reyes Católicos.

El buen párroco se lamentaba del deterioro de su retablo. Un día, diciendo Misa, estuvo á punto de ser víctima de un tablón desprendido de su mayor altura. Pedile un paño, y mojado en agua, tuve ocasión de admirar los rostros de algunos santos de la *pradella*.

La restauración de tan hermosa joya sería relativamente fácil; la desaparición de los repintes no ofrecen hoy gran dificultad, encargando el trabajo á mano hábil, y gran meritorio sería de las artes españolas el que la tomara con empeño.

Declárese monumento nacional, que bien lo merece, y así podríamos abrigar la esperanza de que algún día se hiciera debidamente por cuenta del Estado.

Otras obras de arte muy apreciables encierra la iglesia, donaciones algunas de conpiscuos personajes; hay un *Ecce Homo* en tabla, del siglo XVI, de muy delicado empaste, y entre los retablos, algunos de muy fina talla.

Dada por concluída mi misión, volví á la posada, donde pude observar otra particularidad del pueblo, que ya había notado en otras casas; todas ellas tienen las cocinas con gran fogón, dispuesto para quemar la leña; este es el único combustible; pero los morrillos del hogar, y los calderos, tapaderas y demás cacharros que cuelgan de las espeteras, son de hierro, solidísimos, muy brillantes, de tan artísticas formas, que llaman la atención; con líneas que se perpetúan en ellos, como si hubieran sido hechos en tiempos de la construcción de la iglesia; sin duda algunos tienen tal fecha.

El sol había caído; y así, teniendo en cuenta que tendría que subir todo lo que por la mañana había bajado, me dispuse á volver á la estación antes de que fuera de noche, llegando á ella convencido del buen estado de mis pulmones, sometidos á tan dura prueba.

Aquella noche dormí en Avila, adonde había de encontrar algunos de nuestros queridos consocios, á los que comuniqué el resultado de mi visita al pueblo de Robledo, que tan interesante joya artística guarda, aunque oculta á los ojos de los que tanto gozarían viéndola en su primitivo estado.

N. Sentenach.

ANTOLÍNEZ, PINTOR SEVILLANO

Son los comienzos de la décimoséptima centuria, época gloriosa para la pintura española en general, y en especial para la sevillana. Entre aquella pléyade de artistas que con su genio é inspiración sin igual, dieron nombre y fama al siglo de oro de nuestra pintura: entre aquel grupo de insignes maestros que comienza con Castillo, Pacheco, Murillo y Velázquez, terminando á la par del siglo con Claudio Coello, brilla también á gran altura y puede colocarse entre los primeros el nombre de un ilustre sevillano, muy poco conocido entre la generalidad de los aficionados é injustamente olvidado por críticos y escritores.

Seguramente el nombre de Antolínez no es nuevo para muchos de nuestros lectores, pero lo que acaso ignoren, es que al mismo tiempo existieron dos artistas con este apellido. Uno fué discípulo y amigo de Murillo, otro, discípulo de Francisco Rici, pintor de Cámara; uno pinta cuadros buenos que pueden ponerse al lado de las obras maestras (1), el otro

(1) El único que hay en nuestro Museo Nacional, está colocado junto á la Concepción de Murillo en la Sala grande.



CUADRO DE ANTOLINEZ

PROPIEDAD DE DOÑA ISABEL LÓPEZ



LA ASUNCIÓN DE LA MAGDALENA

CUADRO DE ANTOLÍNEZ EN EL MUSEO DE MADRID

ejecuta solamente pinturas medianas y sin la menor semejanza con los de su homónimo y pariente. Ahora bien, ¿cuál es el bueno y cuál es el malo? ..

Palomino y Cean Bermúdez no son muy claros en este punto, ni el primero muy de fiar. Paúl Leford, Viardot, Villamil, Madrazo y demás escritores contemporáneos, no hacen sino copiar lo que aquéllos dijeron, sin meterse en más averiguaciones.

No nos queda, pues, otro recurso para conseguir nuestros fines que exponer los pocos datos existentes respecto á uno y otro y examinando las principales obras, así como por el hilo suele sacarse el ovillo, conociendo cuál fué el maestro que influyó en ellas, podremos deducir la mano que las ejecutó.

Pocos cuadros quedan juzgados como los de Antolínez, y entre los que hemos podido estudiar, son de lo mejor, los dos que hoy reproducimos en fototipia y acompañan á estas líneas. Es uno de ellos muy conocido por estar en el Museo del Prado, en la sala principal; pertenece el otro á una colección particular, y puede juzgarse como complemento del anterior. Sería, por tanto, muy digno de elogio el que ambas pinturas figuraran unidas, ganando mucho con ello nuestros jóvenes artistas, y aumentando la riqueza de nuestra primera Pinacoteca, con una importante obra, tanto por su buena factura como por lo escaso de la firma.

Alguien pudiera decir que siendo un pintor tan excelente nuestro Antolínez, es extraño queden de él tan pocas obras; mas si consideramos las muchas pinturas que perecieron en el incendio del Palacio Real, la costumbre de algunos maestros de consentir á sus mejores discípulos el firmar con su nombre ciertos cuadros y la poca escrupulosidad con que se hacían los inventarios, se explica muy bien esa carencia, y aún más cuando veamos que de todas las estudiadas en una tan sólo se ve la firma del autor, las otras, ó bien no la tienen, como sucede en las cuatro que están en Alcalá de Henares, ó si se ve algo es incomprensible, como los signos que aparecen en el cuadro del Museo del Prado.

Son los que hoy reproducimos, hermosos lienzos de 2,05 metros de alto por 1,63 de ancho, de un correcto dibujo y de factura y entonación muy agradable. Representan los dos á Santa María Magdalena, si bien en distintos momentos.

Cuéntase de la santa, que algunas veces, estando en oración, sentíase elevada sobre nubes por un coro de ángeles, escuchando en lo alto una música de celestial dulzura. En este hecho se ha inspirado el artista para representarla con las manos cruzadas sobre el pecho, suelto el cabello y en actitud de ir sentada sobre una nube sostenida por ángeles. La levantada y expresiva cabeza, parece escuchar las melodiosas notas que un ángel mancebo produce con un laúd, al mismo tiempo que recibe la inspiración divina, de los celestiales rayos dirigidos sobre su frente. En el suelo están los libros (1) en que leía. Los ángeles que completan la composición sostienen la caja de los perfumes dedicados á Cristo y símbolo especial de la Magdalena, las disciplinas emblema de la maceración y penitencia y las rosas signo de las dulzuras y recompensas que había de alcanzar. El fondo del cuadro es de cielo, azul cobalto, con ráfagas grises y nubarrones blancos con tonos violetas. El paisaje es árido, con horizonte de mar muy iluminado, formando todo un conjunto tan completo y bien estudiado que demuestra no solamente un buen pintor, sino también una persona docta é ilustrada (2). Respecto á ejecución, se advierte que de todo aquello que pudo pintarse con modelo, es más sólido y estudiado, adivinándose á través de una idealidad y

(1) Libros de la época del pintor, puesto que en tiempo de la santa no existían.

(2) La santa hermana de Lázaro y Marta, cuando se dedicó á la penitencia vivió retirada en árida y abrupta playa de las costas de Marsella.

expresión bien representada, la verdad de un pintor realista.

En el otro cuadro está la Magdalena sentada sobre una roca, el pelo suelto, la mano derecha sobre el pecho y la izquierda en actitud de coger las disciplinas que hay sobre unos libros. Tiene las mismas vestiduras que en el anterior; camisa blanca, estera ceñida al cuerpo y paños sueltos sobre las piernas. El modelo es el mismo en los dos cuadros, pero en éste la cara está mejor dibujada, viéndose más el estudio del natural. El fondo lo forman rocas altas, por un lado y cielo obscuro en puesta de sol sobre el mar, por el otro. En lo alto, dos ángeles sostienen la caja de perfumes. Al pie de la santa hay un grupo formado por dos niños alados, entretenidos en examinar un cráneo humano, tapándose uno de ellos la nariz. Es curioso notar que el niño que sostiene la calavera, parece ser un retrato, tanto por el carácter individual, como por la distinta factura que lo diferencia de los demás (1).

Como factura, este cuadro es muy semejante al anterior, más sevillano de color y todo parece indicar está pintado antes que el de la Magdalena en éxtasis.

Debajo de los libros se lee la firma

ANTO F
L'NEZ
73

Otros dos cuadros de análogas proporciones existen en el convento de monjas de la Magdalena de Alcalá de Henares. Forman el frente de dos altares laterales. Molduras y mesas de altar son de la época de las pinturas y no se observa detalle alguno que indique han sido tocados desde que allí se colocaron en el siglo XVII, por lo cual no es extraño tengan sobre sí una capa de polvo y suciedad que les hace desmerecer no poco, á pesar de lo que eran considerados por algunos como obra de Murillo.

Representa el de la derecha, conforme miramos á la capilla mayor, una imagen de la Purísima en tamaño natural puesta de pie sobre plateada esfera, debajo hay un grupo de azucenas. Esta figura quizá peque de algo rígida y tiene la pesadez propia del modelo, careciendo de esa ligereza y vaporosidad que vemos en las de Murillo. Los ángeles, colocados con simetría alrededor de la Virgen, presentan en sus manos los atributos de la Inmaculada. En este cuadro se descubre más al discípulo de Murillo é indudablemente es anterior á los ya descritos. Debajo de él hay otro de pequeñas dimensiones (0,30 por 0,45 metros), que forma la puerta del Sagrario y representa el "Buen Pastor„ conduciendo sobre los hombros la oveja descarriada. Está pintado con mucha soltura, tanto la figura como el paisaje, y á no saber con certeza que fué su autor Antolínez, creeríamos era obra de su maestro.

En el altar de la izquierda, en un todo semejante, nos presenta el artista "La Anunciación„, en la forma corriente en la época y de un modo análogo á como aparece en la fototipia que publicamos al tratar de la sevillana María Luisa Roldán. La Virgen está arrodillada ante un reclinatorio y enfrente el ángel anunciador, también de rodillas. En la parte alta del cuadro, el Niño Dios de pie sobre un mundo y enfrente el Padre Eterno, el Espíritu Santo y ángeles niños. Visto éste y el del mismo asunto que pintó Murillo, no cabe dudar son obras de una misma escuela pictórica. La puerta del Sagrario fórmala un cuadrito que representa el "Buen Pastor„ conduciendo un rebaño en vez de llevar á hombros, como en el otro, á la oveja extraviada. Ninguno de los cuatro tiene firma.

Examinando con detenimiento las obras de Antolínez, de que nos hemos ocupado, y comparándolas con otras de Murillo de asuntos parecidos, se observa

(1) Tal vez fuera la hija de Antolínez, de la cual se sabe hizo algunos retratos.

una gran analogía, tanto en el modo de componer y presentar los asuntos como en el carácter de los niños y grupos celestiales, si bien en el color y factura muéstrase la personalidad del pintor, que recuerda en ocasiones á Ticiano y Velázquez. Pónganse las Magdalenas, Anunciación y Concepción de Antolínez al lado de cuadros de Murillo como "La Sagrada Familia del Louvre„, "La aparición de la Virgen á San Bernardo„, "La Anunciación„, "Santa Ana„ y algunos otros, y se verán grupos de ángeles, libros, flores, muebles y otros detalles de una semejanza tan grande, que no parece sino que unos y otros fueron pintados en el mismo taller.

***

Veamos ahora lo que del Francisco y de José Antolínez dicen Palomino (1) y Cean Bermúdez.

Según el primero, D. Francisco Ochoa y Antolínez fué abogado, con tal afición á la pintura y tan adicto á la escuela de Murillo, que, según refiere él mismo, en cierta ocasión tomó como de aquel maestro una estampa de Antolínez representando á la Virgen con el Niño y la tasó en 100 pesos. Cuenta también que cuando se quería detener "era cosa superior„ y sus cuadros los vendía muy bien en Palacio, porque eran excelentes. Fué erudito, de buena conversación y feliz memoria, pero extravagante y maniático. Teniendo, entre otras, la manía de decir que era letrado y no pintor (2). Hizo retratos bastante buenos, entre ellos el de su hija.

Cean Bermúdez dice que D. Francisco Antolínez de Sarabia nació en Sevilla, donde estudió leyes y fué discípulo de Murillo, marchando á Madrid en 1672, donde vivió con su tío José hasta el 1676, en que falleció éste. Llegó á gran altura en el colorido, pasando en Madrid muchas temporadas pretendiendo destinos y pintando mientras los alcanzaba. Cansado de pretender, regresó á Sevilla, donde pintó varios cuadros de la Virgen y de la Sagrada Escritura. Habiendo enviudado, volvió á Madrid con la pretensión de ordenarse de sacerdote, muriendo en 1700 sin haberlo conseguido. Fué enterrado en la iglesia de San Millán (1).

En una lista de discípulos de Murillo figura al lado de Francisco Meneses Osorio, Juan Simón Gutiérrez, Juan Garzón, Alonso Escobar, Fernando Márquez, Francisco Pérez Pineda, José López, Esteban Márquez, Pedro Núñez de Villavicencio y Sebastián Gómez *(el Mulato)*.

Entre los manuscritos existentes en la Sociedad Económica Sevillana hay uno por el cual vemos nació el año 1644 en la ciudad de Sevilla, viviendo en la collación de San Isidro; imitó á Murillo, siendo buen pintor de historia y afamado retratista. Murió en Madrid á los cincuenta y seis años de edad, el 1700, y fué sepultado en las bóvedas comunes de la parroquia de San Millán.

D. José Antolínez (2) nació en Sevilla en 1639 y vino á Madrid muy niño, entrando en la escuela de Francisco Rizi, pintor de Cámara. Era, según cuentan, de genio tan mordaz, que hasta de su maestro se burlaba, llamándole "pintor de paramentos„ porque pintaba las decoraciones para el teatro de Palacio. Rizi, con propósito de darle una lección, lo llamó para que le ayudara, y puesto á pintar, lo hizo tan mal, que hubo de borrarlo, quedando corrido y avergonzado.

---

(1) Palomino, erróneamente, les supone hermanos.

(2) A pesar de lo cual lo vemos en 1666 figurar en la lista de profesores de la Academia fundada por Murillo en 1660.

(1) Esta iglesia fué reducida á cenizas en el año 1720, por lo cual nada tiene de extraño que no hayamos encontrado la partida de defunción. Unicamente hemos visto una de un D. Francisco de Sarabia, muerto en 28 de Julio de 1702.

(2) Gestoso, en su *Diccionario*, cita un José Antolínez, pintor, que murió en 1646 en la calle de Juan de Burgos y que quizá fuera el padre de éste.

Murió joven el año 1676 (de resultas del disgusto tomado en un asalto de armas), siendo enterrado en San Luis.

***

En resumen, y deduciendo consecuencias de todo lo expuesto, podemos afirmar: primero, que los dos cuadros de la Magdalena y los cuatro de Alcalá de Henares son obra de un mismo autor, y segundo, que comparados éstos con todos aquellos que pintó Murillo después de haber visto las obras de Velázquez y Ticiano, se nota una tan grande semejanza, que sólo puede existir entre obras de una misma tendencia pictórica.

Así, pues, habiendo sido D. Francisco Antolínez discípulo y amigo de Murillo, habiendo hecho viajes á la corte recomendado á gentes palaciegas y siendo, como fué, persona sumamente instruída, creemos que estas pinturas sean suyas y no del pendenciero y mordaz discípulo de Rizi, que no supo pintar un trozo de decoración (1) y que murió á los treinta y siete años. Claramente en ellas vemos reflejada la influencia de Murillo, la de Velázquez y Ticiano, el caliente color de los sevillanos, el mismo tipo del modelo y la sólida instrucción del artista. No encontrando nada de particular en la confusión que ha habido, teniendo en cuenta el empeño que siempre puso en decir que no era pintor, el llamarse Ochoa antes que Antolínez y la ligereza con que lo mismo Palomino que Cean tratan algunos asuntos Otro dato en pro de nuestra creencia es que los dos cuadros que reproducimos y que no citan aquellos señores proceden directa ó indirectamente de Palacio, para donde, según dijimos, pintaba nuestro artista.

Y doy fin á estas suposiciones y noticias suplicando á cuantos posean algún dato aclaratorio acerca de la personalidad de Antolínez, pintor sevillano, se digne publicarlo ó facilitárnoslo y al mismo tiempo rogamos al primer ministro, que siéndolo de Instrucción pública, lo sea de verdad de Bellas Artes, haga en bien de éstas que el Estado adquiera alguno de estos cuadros y tendremos así unas nuevas joyas en nuestro Museo y un maestro más, conocido, en la historia de la pintura española.

PELAYO QUINTERO ATAURI.

(1) No es lógico que la persona que pinta un cuadro como "La Magdalena en éxtasis" no supiera pintar un trozo de decoración.

NOTA. Obras atribuídas á los Antolínez, además de las mencionadas:

Las de la capilla mayor de la parroquia de Navalcarnero, los cuadros del retablo de la Virgen del Pilar en San Andrés de Madrid (no existe hoy tal retablo). Uno sobre la incredulidad de Santo Tomás, una Concepción de 2,07 metros alto por 1,68 ancho; otra de 1,64 por 1,09 en trono, coronada por el Espíritu Santo. Un paisaje de 2,51 con figura pequeña de la Magdalena y otro semejante con San Francisco en el momento de la impresión de las llagas. Un San Elías en la iglesia de San Martín de Sevilla (desapareció), y seis cuadros pequeños muy abocetados que están en la sala española del Museo del Prado y que siendo tan distintos del otro que figura en el salón grande, no sabemos por qué han sido catalogados como del mismo autor.

Excursiones por Toledo. (1)

Invitado repetidas veces por nuestro Presidente y por otros cariñosos amigos, conocedores de mis trabajos de exploración arqueológica en Toledo, á que diera noticia de ellos en las páginas de este, por tantos conceptos ilustrado Bo-

(1) El autor de estos artículos, nuestro querido coasocio D. Manuel G. Simancas, es un investigador infatigable, al cual se deben notables descubrimientos arqueológicos.

LETÍN, siempre, hasta ahora, rehuí á cometer tan ardua y difícil tarea. El temor á emitir juicios que forzosamente se han de apartar mucho de cuanto hasta aquí se ha dicho respecto á gran número de monumentos toledanos y la necesidad de acopiar datos y apuntes suficientes para sostener esos juicios y opiniones, que quizá susciten discusión, fueron causa de mi retraimiento y del silencio guardado hasta hoy. Mas convencido de que para llegar al conocimiento de nuestra evolución y desenvolvimiento artístico, á través de las pasadas edades y de las vicisitudes de nuestro pueblo, nada mejor como el paciente análisis, el detenido estudio y las amplias comparaciones que se hagan entre todos los elementos, afortunadamente numerosos y de diversos géneros, vivos aún, á pesar de la indiferencia y la ignorancia; convencido, repito, de que si la historia de las Bellas Artes en España ha de avanzar con paso firme y seguro hasta alcanzar el grado de perfeccionamiento logrado en otros países y ha de conquistar mayores y más seguros elementos de información, será acudiendo á las fuentes de la verdad, á los monumentos mismos, donde el arte nos hable con sincera elocuencia, es por lo que al fin me decido á emprender labor tan prolija y sembrada de obstáculos, propuesto á no limitarle á recorrer trillados senderos diciendo en distinta forma lo que ya otros hicieron público, ni tampoco á retroceder ante el temor de menudas críticas. Hecho mi trabajo después de prolijo examen, emplearé la mayor prudencia al consignar una opinión; pero firme en mi propósito de emitirla libremente, sin traba de ningún género, jamás abandonaré el camino que me he trazado, esto es, la rectificación de todo aquello que lo merezca respecto á lo escrito sobre algunos monumentos toledanos y á sumar con los conocidos otros de existencia ignorada que la fortuna me hizo descubrir.

No es Toledo, cual Atenas, Roma y otras capitales, ciudad que posee muchos y grandiosos monumentos. Entre los que aún atesora de esa categoría sólo puede citarse el suntuoso templo primado y el desfigurado Alcázar, que cual pétrea corona parece estar simbolizando su perdida realeza. Pero si la Tolaitola de los árabes no cuenta con majestuosos edificios é imponentes ruinas como las metrópolis de Grecia é Italia, ofrece, asemejándose á ellas, cuadro amplio y rico para estudiar en él gran parte de la historia interna de nuestra nacionalidad en el orden artístico, si se utilizan los no bien explorados, bellísimos é interesantes restos que aún la quedan legados por otras edades y que pueden servir hoy para abrir nuevos horizontes á la industria artística en España.

Todo aquel que, amante de nuestras pasadas glorias, haya visitado distintas veces la ciudad de los Concilios, habrá, seguramente encontrado en cada nueva excursión algo que no vió en las anteriores: y esto que no es extraño le ocurra al que en ella permanece pocos días, por ser tantos los ejemplares aquí amontonados representantes del ideal sublime de nuestros antiguos imagineros, sucede también al que viviendo en ella dedícase, cual me dedico yo constantemente, á su estudio y exploración artístico-arqueológica. Incalculable debió ser el caudal artístico atesorado en la vetusta ciudad del Tajo antes de entrar en ella la piqueta de los bárbaros especuladores, cuando, á pesar de los trastornos y mudanzas de sus largos períodos de lucha, todavía pueden servir sus despojos de inapreciable museo. A Toledo le ocurre lo que á todos los centros que más directamente estuvieron sometidos al Poder Real, donde los soberanos fundaron por sí mismos los grandes templos y suntuosos alcázares, donde los magnates de su corte hicieron levantar, para su señorial vivienda, palacios que encerraban los más variados y ricos elementos decorativos. A estas causas se debe atribuir el rico y abundante legado artístico, que en parte me propongo es-

tudiar para sacar á luz lo desconocido en él, antes que la ignorancia y el desprecio hacia lo bello acaben lo que la acción demoledora de los siglos no ha podido totalmente conseguir hasta ahora.

Dicho ya el propósito que me mueve á publicar estas notas de mi cartera (que al inventario general de España, propuesto por la Sociedad de Excursiones, pueden ser útiles), procuraré dar noticia de mis modestos trabajos de la mejor manera que me sea posible, dejando para otros más doctos que yo la tarea de completarlos, darles adecuada forma y corregir los errores que seguramente han de contener, pues no pretendo en modo alguno decir aquí la última palabra en asuntos tan difíciles y dados á equivocada interpretación; pero antes de dar comienzo á ellos, séame permitido manifestar que al rectificar mucho de lo que se ha escrito por los sabios y distinguidos arqueólogos que de los monumentos de Toledo se ocuparon, no perseguiré la pobre y ruin idea de molestar á los vivos ni rebajar el nombre ilustre de los muertos, pues solamente, como dejo apuntado en otro lugar, deseo contribuir con mi modesta labor al esclarecimiento de la verdad en asuntos á los que, afortunadamente, se presta en la actualidad todo el interés y atención debida á su importancia, habida cuenta de lo mucho que valen y significan en la historia de nuestra amada patria y para el iniciado engrandecimiento de sus bellas artes é industrias artísticas.

DOS VIGAS INTERESANTES

El importante friso de labrada yesería que tuve la dicha de hallar en el salón de tribunas de la Sinagoga de Samuel Leví, conocida con el cristiano nombre del Tránsito; el solado de finísimos aliceres que también encontré, cubierto por densa capa de tierra, en el extremo oriental de la nave del templo; la interesante viga de talla mudejar, que al tener el gusto de mostrar á mi querido amigo D. Rodrigo Amador de los Ríos mereció ser descrita doctamente por el infatigable investigador; el delicado mosaico de aliceres, aparecido en las ruinas del cercano palacio, mal llamado de Villena; las grandiosas é inexploradas construcciones subterráneas de este abandonado edificio; el robusto muro decorado con arcadas ciegas de resaltada labor en ladrillo, descubierto en la casa frontera, conocida con el nombre de la Roca Tarpeya; tanta y tanta riqueza artística acumulada en aquel reducido espacio, y la consideración de que el palacio del célebre Tesorero de D. Pedro I debió, correspondiendo á la magnificencia de la Sinagoga, levantarse grandioso y opulento en los terrenos que por Oriente y Sur la ciñen en la actualidad, hiciéronme pensar que por allí debían aún quedar muchas riquezas arqueológicas por explorar.

Pobres y miserables casas de vecindad, albergue de honrados y modestos obreros; solares ocupados en otros tiempos por edificios que al desaparecer no dejaron tras sí el menor recuerdo, ni nadie cita al historiar la antigua corte de Favio Rodrigo, ocupan aquellos lugares, desfigurando esta parte del barrio judío. Por el laberinto que forman las desiguales y pintorescas construcciones de este rincón toledano, me propuse buscar, ayudado de mi probada fortuna, otros restos del tesoro artístico abandonado un día por los perseguidos hijos del pueblo deicida.

Hice bien al confiar en mi buena estrella. Las bóvedas subterráneas de la casa número 9 de la calle de San Juan de Dios guardaban, casi cubiertas de añejo polvo y tupidos velos labrados por pacientes

arañas, las dos vigas de caprichoso dibujo que motivan este escrito y cuyo dibujo acompaño (1).

He visto, estudiándolos con verdadero amor, cuantos restos artísticos encierra la monumental Toledo, y esto que ha constituído para mí el mayor de los placeres durante cinco años, me permite asegurar que no existe en ella, conocido hasta el día, otro ejemplar igual, ni parecido á los de estas entalladuras, cuya descripción trataré de hacer aquí.

A modo de superpuesto trabajo de marquetería, cuyo resalto, siempre igual, no excede de un centímetro sobre el plano —fantásticos unos y otros reales—el artista empleó los cortes en bisel que tanto caracterizan algunas esculturas de los siglos XI y XII.

Veamos ahora la hermosa composición del ignorado y genial imaginero escultor de estos maderos, que un día debieron exornar suntuosísimo salón, y hoy se ven olvidados, formando pobre y ruin techumbre en obscuro sótano.

Imposible se hace atribuir á escuela alguna toledana el dibujo de esta complicada y arcaica agrupación de rudos relieves donde no aparecen esas labores características de entrelazos, agedrezados,



en que se destaca, ofrece, cortadas las siluetas de las figuras, los bordes ligeramente modelados para dulcificar su expresión; y esta sencilla manera de tallar que, como es sabido, constituye aquí el constante tipo del mudejarismo, tuvo en el caso presente, cual lo tienen muchos de sus semejantes, pintados los fondos de un solo color, rojo en una de las vigas y verde en la otra, motivo de ornamentación que debió realzar notablemente el dibujo y del que se conserva algún vestigio. En cuanto al modo de acusar las extremidades, ojos, plumajes y demás partes del cuerpo en estos extraños seres flora, etc., etc., que se repiten con ligeras modificaciones en obras de este estilo. Dentro de una igual tosquedad destácanse en ella seres de cabeza deprimida y cuerpo muy alargado junto á otros más perfectos y para los que el artista halló expresión adecuada merced al estudio de la naturaleza. Fauna real y engendros extraños, monstruosa cohorte, hija de exaltada fantasía, donde se mezclan, quizá representando los conceptos del bien y del mal, tantos animales de repugnante y pavorosa forma, unos alados, otros ostentando cuernos y crestas maléficas, y todos con sus garras, pezuñas y colas de exagerada desproporción. Seres, en fin, más feos y raros que temibles, y cuya monstruosidad corpórea pudiera ser el reflejo de la perversión moral; así como

(1) La imposibilidad de hacer la fotografía de estas maderas me decidió á emplear el dibujo como medio de reproducción. Creo haberle conseguido en todos sus detalles.

aquellos de mayor tamaño, figura más real y correcto dibujo, los mordidos, los atacados, á pesar de ser los más fuertes, muestran en sus proporcionados miembros la bondad y la belleza. El hecho de ser la figura humana (una en cada viga) la que sufre más directamente los ataques de las feroces bestias, me induce á sospechar de que la hipótesis del simbolismo no carece de fundamento y que bien pudieran representar ambas composiciones la eterna lucha entre las virtudes y los pecados.

Si tenemos presente que el estilo ojival en los comienzos del siglo XIII, modifica más la estructura de los edificios que los elementos decorativos, y si observamos la carencia absoluta de la flora ornamental de gusto gótico en todos sus períodos, no es difícil conjeturar cuál fué la época en que se esculpieron los preciosos ejemplares que motivan este escrito La indumentaria y el peinado, en la figura del hombre; señalan también aquella misma época como fecha de su labra; pues teniendo, como tenemos, en el portal de la Chapinería de nuestra Catedral (1), ejemplares de fauna simbólica y excenas civiles con el brial de los últimos años de la misma centuria, veo al cotejar ambas producciones artísticas la diferente manera de estar concebidas y tratadas, á pesar de ofrecernos los mismos ropajes é igual tendencia al simbolismo. Estas vigas conservan en su composición ornamental todo el sabor y rudeza de las obras de estilo románico y el carácter peculiar á la influencia mudejar del arte toledano, mientras en los relieves de la referida portada se observa mayor progreso y más delicadeza en los detalles.





Perfectamente unidas, para formar la techumbre, estas maderas de que me ocupo, con otras lisas de iguales dimensiones que ocultan sus costados, no me ha sido posible ver si éstos están también labrados ó no. Sospecho no tendrán labor alguna y que éstas, que hoy sirven de vigas, fueron en otro tiempo tableros de un friso de mayor anchura, como demuestra la mutilación que se ve en la parte superior del dibujo, dejándolos reducidos á unos veinte centímetros.

Abandonados estos hermosos ejemplares del arte medioeval español, en el sótano de una casa destinado á taller y cocina de un humilde industrial, la pérdida de ellos es segura si prontamente no se acude á salvarlos de su inminente destrucción. En un museo arqueológico es donde tienen señalado su puesto.

(1) Esta portada será motivo de un estudio gráfico y descriptivo en próxima *excursión*.

TELAS HISTÓRICAS

LA CAPA DEL EMPERADOR CARLOS V

Entre las ropas y ornamentos que posee la capilla mozárabe de Toledo existe una casulla de brocatel blanco con finos bordados de sedas en colores, cuyo dibujo parece proceder de los últimos años del siglo XVII ó principios del siguiente. El amable capellán que un día me mostraba esta prenda, hízome fijar la mirada en una tira de lienzo cosida en la parte interior del cuello, donde, escrita con tinta y letra cursiva, no muy antigua, se lee la siguiente inscripción: "Esta casulla se hizo de la capa de brocado que regaló el Emperador Carlos V á esta Capilla Muzárabe cuando asistió á la Misa solemne en el año de 1538 y cuya capa sirvió ocho años antes para su coronación en Bolonia.—La capilla la ha usado siempre cuando SS. MM. han asistido á esta capilla á oir Misa.„ (1).

La lectura de este documento, fijado allí á modo de auténtica, me obligó á mirar con más detenimiento la tela aquella y el bordado que la decora, para ver si su labra acusaba el estilo de la época en que se decía haber servido como capa en la coronación del Emperador. Del nuevo examen deduje que, aun concediéndola mucha antigüedad, la mencionada tela no podía proceder del primer tercio de la décimosexta centuria. Si esto era así, según atestiguaban el tejido y las labores, ¿cómo explicarse su existencia en Bolonia el día 22 de Febrero del año de 1530?

La seriedad de aquel documento, y el mudo elocuente lenguaje de la tela no concordaban, y en mis dudas, hasta llegué á consultar con personas entendidas, desconfiando de las apreciaciones mías. Ningún resultado obtuve por este medio. Todos cuantos vieron la casulla afirmaron que la tela se tejió muchos años después del acontecimiento histórico citado por el manuscrito. ¿Estuvo este documento, ú otro más antiguo que dijera lo mismo, en vestidura ya destruída? ¿Se colocó éste que ahora existe para recordar en todo tiempo la regia donación? La curiosidad despertó en mí el deseo de despejar esta incógnita y de averiguar cuanto hubiera de verdad en asunto tan interesante.

Armado de paciencia, perseverante en mi propósito, busqué, inquirí é investigué hasta encontrar los datos necesarios para aclarar lo que se ofrecía difícil de solucionar. La recompensa á mi trabajo la hallé al fin en el archivo de la sala capitular, donde, en los documentos que á continuación transcribo, se explica la equivocación sufrida por aquel que un día puso en la casulla el escrito que motiva este trabajo.

Los documentos que cito, dicen así:

"Libro de visita á la Capilla Muzárabe.—Inventario nuevo de los bienes y plata de la Capilla Muzárabe en visita, año 1759.—Lo que dió á esta capilla el Emperador viniendo á oir Misa.—Una casulla de brocado de tres altos y forrada en tafetán morado con su funda de

---

(1) Confirmando la existencia de esta histórica prenda, dice el Racionero D. Juan de Chaves Arcayor, en el tomo primero de su obra inédita, que se guarda en el archivo de la Catedral: "Miércoles de Ceniza, 24 de Febrero de 1599, el preste usó la capa rica de brocado, con que se coronó el Emperador.„ Ese día usó el Preste esta capa negra por la muerte del Arzobispo Loaisa Girón.

fussa blanca con un riuete de carmesí con dos escudos R.ª„ Como se ve por este asiento en el libro de visita, en él no se menciona capa alguna, y la casulla regalada por Carlos I tenía dos escudos y la que subsiste carece de blasones.

El otro documento aclara todo lo ocurrido y nos dice adónde fué destinada la capa de la coronación. "Inventario de las reliquias y alhajas del Sagrario de esta Santa Primada Iglesia, hecho por el eminentísimo Sr. D Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal-Arzobispo de ella en la visita que principió el día 20 de Junio del año de 1790, folio 215.—Ornamentos de brocado, terciopelo y paños de difuntos — Una capa riquísima de brocado raso, con la cual se coronó el Emperador Carlos V en Bolonia, texida en el cuerpo de ella una águila imperial, la cual es de terciopelo negro con la cenefa de oro matizado con seis tabernáculos, y unas columnas, en los del lado derecho están la Anunciación, Visitación y nacimiento de nuestro Señor, y en el izquierdo, la Presentación en el Templo, la Adoración de los Reyes y la Disputa en el Templo; en la capilla, la Asunción de nuestra Señora con cuatro ángeles, y debajo de los pies la luna y un serafín, y en el pectoral Dios Padre: la cual está forrada en tafetán do ble carmesí, bastante maltratada, y se refiere al número seis del inventorio anterior de este título.„

El inventario de visita del Cardenal Lorenzana aclara, pues, perfectamente todo lo ocurrido El hijo de nuestra desgraciada Reina D.ª Juana, á su regreso de Alemania, regaló á la Catedral de Toledo la capa que usó el día de su coronación en Bolonia; pero esta donación no fué á la capilla mozárabe, fué al Cabildo, que luego la utilizó para el culto, y como se ve por lo transcrito, aún existía con tal destino, aunque *bastante maltratada*, en el año de 1790.

En un inventario de 1863, que he consultado, ya no se menciona esta histórica y hermosa prenda; pero la circunstancia de hallarse á fines del siglo XVIII en tal estado de deterioro, me inclina á creer no debió desaparecer cuando las vandálicas expoliaciones de la guerra con Napoleón, ni después empleando su tela é imaginerías para restauración de otros ornamentos.

Ya que hoy no me sea posible hacer constar, como fuera mi deseo, la existencia de esta capa interesante, sirvan al menos las noticias que publico para destruir el error cometido con el documento de la casulla guardada en la capilla mozárabe, y al mismo tiempo como dato curioso y útil á los artistas y amantes á esta clase de investigaciones (1).

---

(1) Escrito este artículo y después de remitido para su publicación en el Boletín, he logrado encontrar en las oficinas de la obra y fábrica de esta Catedral, merced á la cariñosa amistad que me dispensa el canónigo obrero, D. Salvador Valdepeñas, todos los bordados de rica imaginería que enriquecían la capa del Emperador.

El inventario de 1790, donde primeramente vi citada esta prenda, dice que ya en aquella época se encontraba *bastante maltratada*, razón por la que sin duda en tiempos posteriores la deshicieron y guardaron los bordados, perdiéndose la memoria de su existencia El capillo y las dos tiras laterales, se conservan en muy buen estado y su dibujo corresponde en todas sus partes á la descripción hecha en el inventario. El bordado del pectoral está casi perdido, y las águilas imperiales, como estaban tejidas en el brocado, habrán seguido la misma suerte que la tela, servir para remiendos de otras. Gestiono la autorización para fotografiar estos bordados, y tan pronto como la consiga remitiré su reproducción.

LA CAMA DE LOS REYES CATÓLICOS

Entre el caudal enorme de ornamentos valiosísimos que guarda para el culto la Catedral de Toledo, entre la hermosa colección de brocados, terciopelos, encajes, bordados y tapices acumulada allí por la piedad de nuestros antepasados probando la fe religiosa del pueblo español y el valer de su arte y de sus industrias en tiempos tan florecientes, causan profunda admiración, á pesar de la riqueza que los rodea, los cuatro magníficos ejemplares de tapicería bordada llamados del *Tanto Monta* por el mote y escudos reales de D.ª Isabel y D. Fernando. Por más que el cuartel de Granada que ostentan los blasones, desmiente la extendida versión de que estos tapices estuvieron decorando la tienda Real del campo de Santa Fe en el cerco de la ciudad nazarita; la verdad es que como de tal procedencia se les ha venido creyendo y ningún escritor se ocupó hasta ahora en desmentirla.

Veamos, por documentos de irrefutable autenticidad, cómo eran empleadas estas telas en vida de los Reyes Católicos.

En la sección destinada á enumerar los doseles, camas, faldones de carros y andas del inventario de visita en 1790. se lee lo siguiente: "Núm. 1. Una cama de brocado de tres altos carmesí pelo muy rico, que era de la Sra. Reyna D.ª Isabel, con tres paños, y el cielo con tres goteras grandes, en cada paño un escudo con las armas R.ˢ Hoy se compone de un dosel de brocado de siete varas y media de largo, y cinco de ancho, imitando lo posible á los paños que quedan referidos con sus goteras dobles: el cielo tiene de frente cinco varas y tres de costado; las goteras componen veintidos varas de largo, y tres cuartas de ancho. Todas estas piezas están bordadas con unas estrellas de plata sobrepuestas á correspondencia, sobre los nudetes que unen los ramos grandes. Los paños son cuatro, que tienen cinco varas cada uno de largo y más de cuatro y media de ancho; enmedio están las armas de los Sres. Reyes Católicos con letra que dice: Tanto monta, bordado de plata, como igualmente lo están otros rótulos iguales de letras grandes en la zenefa, y unos yugos que tienen los cuatro extremos; tiene además tres caídas para los dhos. paños, dos de ellos grandes, de diez varas de largo cada una, y dos tercias de ancho, con dos escudos de armas de dhos. Sres. Reyes, sin letra; y la otra de cinco varas escasas de largo, y dos tercias de ancho, y un escudo: de forma, que hoy se compone dha. Docel de quince piezas, cercadas todas ellas de una cadena de oro texida „

En el mismo inventario se añade en la sección de *zenefas sueltas.* "Núm. 2. Otra cenefa ó caida de brocado rico, de cuatro varas de largo, y casi una vara de ancho; con más dos pedazos cada uno de á vara, del mismo brocado, todos sin dobles, y parece ser restos de los paños ricos que se compraron de los Sres. Reyes Católicos (1), y llaman del Tanto monta; tienen un fleco de oro de media cuarta de ancho.„

Por último, completando estas noticias, en el inventario de 1863, existente como el anterior en el archivo de la sala capitular, se amplían estas noticias con las dos anotaciones que á continuación transcribo:

"Un docel de brocado ó estofa de oro con goteras y aparejos id y además tiene cuatro paños de lo mismo con las armas de los Reyes Católicos que llaman la colgadura de tanto monta que se pone en el altar mayor para la octava del *Corpus.*

---

(1) Según el Sr. Parro, en su obra *Toledo en la mano*, "compró esta colgadura (llamada así por su destino el día del *Corpus)* de la almoneda de los Reyes Católicos, por mandado del Cardenal Cisneros, su camarero Alonso Fernández de Tendilla, por 900.000 mrs. en el año de 1517„.

„Un palio de brocado compañero de la colgadura del tanto monta con sus goteras de borlas de oro que sirve Jueves y Viernes Santo.„

Deshecha la cama, verdaderamente regia, de los grandes Monarcas que engrandecieron sus pueblos con la unidad de la patria; destruído, quién sabe cuándo, el rico maderamen que sostenía estas telas espléndidas; perdida la memoria de su existencia, parece hoy providencial el hallazgo de estas noticias que nos devuelven el dosel de aquel tálamo, donde por vez primera, y para siempre, se estrecharon los santos lazos que formaron la nacionalidad española.

A reliquias de tal valer y estimación tan grande, no pudo dársele mejor destino. Hasta en eso acertó el gran Cisneros comprándolas para su iglesia. Estas riquísimas é históricas telas están donde deben estar, engalanando nuestro templo primado, la gran basílica, que cuelga á la par en sus robustos y artísticos pilares, los tapices del *Tanto Monta* y los trofeos conquistados en Lepanto por el esfuerzo unido de *todos* los hijos de la noble España.

MANUEL G. SIMANCAS

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

¿Hizo el Dr. Pizaño el testamento que se le encargaba? Creemos que no, ó por lo menos hasta ahora no lo hemos hallado, pero es indudable que haría fundación á nombre de Céspedes, porque hasta hace poco se ha venido cumpliendo en la Catedral aniversario y otras memorias de Misas, y de ello debe haber algún documento, que tenemos la esperanza de encontrar cuando reanudemos estas investigaciones. Testamento no creemos que lo hicise, pues el notario de Pizaño era Rodríguez de la Cruz, y en el tomo LXXI, que es el de este año, no está. Además, no creemos que se cumplieran las mandas que se consignan en el poder antes de hacer el testamento, y que éste se redactase más tarde, y las mandas se cumplieron, siéndolo la principal, ó sea la de Andrés de Godoy, por escritura de 6 de Agosto del mismo año, la cual dice así:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Andres de Godoi vecino de la ciudad de Cordoba en la collacion de Santa Maria, conozco y otorgo que he recibido y cobrado del señor doctor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo en la santa iglesia de Cordoba como albacea del señor Pablo de Cespedes, mi primo, racionero que fue en la dicha santa iglesia difunto, doscientos ducados que valen setenta y cinco mil mrs. quel dicho señor Pablo de Cespedes me mandó por la escritura de poder que otorgó al dicho señor canonigo para hacer su testamento debajo del cual el dicho Pablo de Cespedes falleció desta presente vida de los cuales dichos doscientos ducados me otorgo por entregado a mi voluntad...„ etc.

Si se hubiera otorgado el testamento se diría en este documento, como se dice que la manda fué en virtud del poder que queda copiado.

Se ha dicho que Céspedes se mandó enterrar delante de la capilla de San Pablo, porque capilla, retablo, esculturas y pinturas eran obras suyas, y por el poder se ve que no fué así, sino que allí estaba la sepultura de Pedro de Céspedes, *el Viejo*, y que como probablemente sería lo único que le había quedado de la herencia, quiso aprovecharla.

Lo verdaderamente importante que de Céspedes hemos hallado es el inventario, porque por él se adivina un aspecto del carácter de este gran hombre y además porque aparece como pintor y como escultor desde distintos puntos de vista de como hasta ahora se le ha considerado.

Vamos á copiarlo todo al pie de la letra y con todos los defectos de la escritura y de redacción, pues aunque los testamentarios fueron sabios, no creemos que se tomaran la molestia de hacer la lista disparatadísima de libros, obra sin duda de un escribiente de la notaría ó de los criados del racionero difunto. Llama la atención la priesa que se dieron á hacerlo, pues aún estaba Céspedes de cuerpo presente cuando se empezó esta diligencia. He aquí el documento:

"En la ciudad de Cordoba veinte y siete dias del mes de jullio de mil y seiscientos y ocho años, estando en unas casas en esta ciudad en la collación de Santa Maria, donde al tiempo que vivia solia hacer su morada el señor Pablo de Cespedes racionero que fue en la santa iglesia catedral desta ciudad difunto, los señores doctor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero ambos de la dicha santa iglesia, dijeron que como albaceas del dicho Pablo de Cespedes nombrados en el poder que otorgó al dicho señor doctor para hacer y otorgar su testamento que pasó ayer veinte y seis del presente, ante mi el escribano, y de la comision que por el dicho poder les dió para inventariar y poner cobro en sus bienes para la distribucion dellos, son venidos a las dichas casas para el dicho efeto de inventariar sus bienes y estando presentes Andres Ruiz y Juan de Peñalosa que han residido en las dichas casas en servicio del dicho Pablo de Cespedes se comenzó el dicho inventario en la forma siguiente:

„Los dichos señores albaceas dijeron que el dicho Pablo de Cespedes falleció desta presente vida ayer veinte y seis del presente y acudieron luego á su escritorio y en presencia de los dichos Andres Ruiz y Juan de Peñalosa y de los señores dotor Bernardo de Alderete canonigo y licenciado Damian de Vargas racionero y de otras muchas personas y se contó el dinero que se halló en su escritorio en cuatro esportillas de palma y contado se halló cinco mil y trescientos y sesenta y seis reales en reales de plata, los cuales el dicho señor dotor Alvaro Pizaño entregó en guarda al dicho señor dotor canonigo Alderete.

„Asi mismo dijeron se halló en el dicho escritorio una cadena de oro de doscientos y treinta eslabones que asi mismo entregó en guarda al dicho señor canonigo Alderete.

„Asi mismo dijeron se halló en el dicho escritorio una jarra de plata grande y otra jarra de plata y otra mas pequeña y un plato de plata y seis trincheos de plata y un bernegal de plata y una fuente pequeña de plata y seis cucharas de plata y cuatro tenedores de plata y una oyeruela pequeña de plata y dos surtijas grandes de oro la una con un jacinto y la otra con un granate, todas las cuales dichas piezas, con mas dos rosarios el uno de agata y el otro de gueso entregaron en guarda al dicho señor canonigo Alderete.

„Asi mismo dijeron se halló en el

dicho escritorio una porcelana de la China engastada en plata dorada y otro plato de la China y una caja de tres cuchillos engastada en plata que estas piezas el dicho señor dotor Pizaño dijo tiene en guarda.

„Iten prosiguiendo en el dicho inventario se manifiestan por mas bienes del dicho Pablo de Cespedes un rosa rio de doce cuentas verdes.

„Iten dos piedras encarnadas de yxada.

„Iten dos cabos de sello de jaspe verde.

„Un cabo de cuchillo de lapis.

„Un cabo de piedra cornerina.

„Un cabo de piedra de agata.

„Una piedra de agata.

„Una piedra cornerina y amatista *(sic)*.

„Un pie de cruz de cristal en dos piezas.

„Un pedazo grande de cristal.

„Otros seis pedazos de cristal chicos y grandes.

„Un cubilete de piedra de jaspe.

„Un tintero de piedra jaspe.

„Un cuchillo turguesco con cabo de dos piedras con vaina de plata y guarnición de seda.

„Un Cristo de metal sin cruz en una funda de cuero.

„Una figura de bronce.

„Una notomia de bronce.

„Una cabeza de bronce.

„Una piedra verde.

„Dos cajas de antojos con dos pares de antojos.

„Cinco bolas de jaspe verdes negras y leonadas.

„Otras tres piedras de jaspe.

„Otra piedra de jaspe.

„Una copa de vidrio con un pie de plata.

„Tres porcelanas de la China.

„Dos piedras de jaspe pardo.

„Otra piedra de jaspe verde.

„Un pedazo de quinaquina para olor.

„Una piedra larga de ijada.

„Una caja con dos Cristos de cera.

„Un topacio quel dicho Andres Ruiz dijo es de los herederos de Andres Diaz platero.

„Un coco con pedrezuelas

„Dos caracoles en el uno estan veinte puntas de cristal.

Otro caracol.

„Una concha grande y otra pequeña ambas con medallas en que hubo ciento y sesenta medallas de bronce chicas y grandes.

„Dos cajas de Indias de calabaza y una porcelana de calabaza dorada.

„Otras dos porcelanas pequeñas de lo mismo.

„Una cajeta de piedra de dobeses.

„Tres pedazos pequeños de cristal.

„Un cubilete de estaño.

„Dos cabos de cuchillos de leche.

„Otra cajuela con otras veinte puntas de cristal.

„Una cuenta de agata.

„Diez caracoles pequeños.

„Dos piedras de jaspe.

„Una tortuga de vidrio.

„Un libro rodete de cera.

„Una calabaza pequeña.

„Otra calabaza pequeña.

„Un ídolo de bronce.

„Un candado con llave.

„Nueve monedas de plata pequeñas.

„Una caja de escritorio sin cajones sobre una mesa de pino.

„Una caja pequeña con ocho figuras de cera.

„Otra caja con nueve figuras de cera.

„Nueve cabos de vidrio verde.

„Otros tres cabos de dicho vidrio.

„Una caja pequeña con veinte y un granates grandes obados.

„Un pedazo de bermellon.

„Un papel con piedra azul.

„Una medalla de plata.

„Un cuerno de unicornio.

„Una piedra de unicornio.

„Tres piedras de bruñir.

„Un cajon de madera con otro cajon por pie.

„Una escribania con tres compases tiseras y cuchillos y tintero.

„Un reloj de metal.

„Un cofrecillo pequeño.

„Once cuentas de ambar amarillo.

„Unas cuentas de jaspe.

„Un reloj de vidrio con caja.

„Una ara.

„Un coco pequeño.

„Dos cuadros del Basano.

„Un país.

„Un cuadro de nuestra señora cuando venía de Xito.

„Un cuadro de nuestra señora con un niño dormido.

„Un cuadro de Elias.

„Otro cuadro de Moisen.

„Otro cuadro de nuestra señora del Populo.

„Tres piedras negras de las Indias.

„Un bufete de pino.

„Un altar de madera de blanco y oro.

„Una bolsa de arzon de tafilete.

„Una campanilla de bronce.

„Una ropa cachera negra.

„Unas mangas de umayna.

„Un ferreruelo de lanilla con vueltas de bayeta.

„Un ferreruelo de paño raja.

„Una ropa de paño.

„Una loba de carisca.

„Otro ferreruelo de paño negro.

„Diez y seis piedras bezares chicas y grandes.

„Tres cajas de chocolate.

„Dos laminas de bronce con dos figuras por acabar.

„Un arca de pino.

„Una bancaleja de pino vieja.

„Otra bancaleja pequeña.

„Una alquitara sin sarteneja.

„Una caja de anus dei de nogal.

„Seis cabezas de emperadores de yeso.

„Seis cabezas de cera chicas y grandes.

„Una piedra grande negra.

„Un reloj de nacar quebrado.

„Un estante de madera.

„Una escobilla de limpiar ropa.

»Una colcha de bofetan.

„Dos colchones de lienzo con lana.

„Dos sabanas.

„Dos almohadas y un azirico.

„Dos bancos y tres tablas.

„Un sombrero.

„Un candadico pequeño

„Un astrolabio de metal.

„Otros dos estrumentos de astrolabio.

„Una colcha de cotonia.

„Ocho sillas viejas.

„Dos candiotas pequeñas la una con vino.

„Cuatro candeleros de estaño.

„Un pais con su guarnición.

„Otros siete paises sin guarnición.

„Una imagen de nuestra señora con guarnición.

„Una imagen de nuestra señora con un niño desnudo y el mundo en la mano.

„Un retrato de hombre.

„Un cuadro de la adoracion del guerto en tela de plata.

„Dos paises pequeños guarnecidos.

„Otros dos paises mas grandes.

„Una mesa de castaño con pie y cadena.

„Tres alfanges.

„Dos cuadros pequeños de San Geronimo y Cristo nuestro señor.

„Una loba y un manteo de tela de flandes.

„Una arca pequeña con colores.

„Tres compases.

„Un barril de cobre.

„Un candil de azofar.

„Un candil de estaño.

„Dos platos grandes de la China.

„Un tamiz de cedazo.

„Dos capas de coro una de estameña de fileyle y la otra de burato.

„Tres sobre pellices de lienzo.

„Otra sobre pelliz de algodon.

„Dos pares de mangas de fileyle.

„Tres mazos de cañones para escribir.

„Un cinto turquesco.
„Cinco servietas en pieza.
„Cuatro servietas cortadas.
„Una media sotanilla.
„Otra servieta.
„Dos amitos.
„Cinco cuellos de clerigo.
„Un clave.
„Treinta y siete velas de cera pequeñas.
„Dos vedrieras de vidrio en bastidores.
„Un cajon de madera con pie.
„Una copia del albaçano.

(Continuará)

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

BIBLIOGRAFIA

El claustro del Monasterio de San Pedro de las Puellas.—Memoria descriptiva, por D. Ubaldo Iranzo y Eiras, publicada por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, 4.° mayor, 58 páginas con 13 grabados intercalados en el texto y tres iniciales reducidas de un códice del siglo XII.

Comienza el autor su Memoria por el estudio de la importancia histórica del Monasterio de San Pedro de las Puellas.

Examina en este capítulo los datos que se conservan para afirmar su fundación en épocas anteriores al año de 985 en que tomaron á Barcelona las tropas de Almanzor y consigna luego su reedificación por el Conde Borrel y las donaciones que éste le hizo.

Trata luego de las vicisitudes por que pasó la piadosa casa, de su segunda consagración en 3 de Enero de 1147, de los auxilios que le concedieron para la obra del claustro en 1342, y, á la vista del interesante grabado de un plano, señala las partes vetustas de esta obra que se revela como perteneciente á la fundación de religiosas más antigua de Cataluña después de Santa Maria de Ripoll, unidas á retoques de sucesivas épocas.

Al final de esta sección de su trabajo enumera los sucesivos deterioros y destrucción final del monumento en los sitios de 1697 y 1714, por los acontecimientos de 1835 y el derribo de 1873.

Dedica el capítulo siguiente á la descripción del claustro, señalando el carácter del románico en las cuatro provincias hermanas: *Provenza, Rosellón, Languedoc* y *Cataluña*, y comparándole luego con los siguientes claustros catalanes:

"*Del siglo XI.*—San Jaime de Queraups, Manresa, San Feliu de Guixols, San Cugat del Vallés (según el arquitecto Doménech del siglo XII), Santa María de la Pobla, Santa María de Llusá, San Pedro de Galligantst, San Pedro de Camprodón.

„*Del siglo XII.*—San Benet de Bages, Vilabertrán, Catedrales de la Seo de Urgel, de Gerona (se hace referencia á un Concilio habido en su claustro en 1117), Serrabona, Santas Creus, San Salvador de Breda, San Ginés de las Fonts, San Miguel de Cuxá, San Martín de Canigó, Ripoll empezado en 1172, Vallbona de las Monjas, Bellpuig de las Avellanas, Perelada.

„*Del siglo XIII.* Santa María de Arlés (en el Vellespir terminado á primeros del siglo XIV), Ripoll (que se termina á principios del siglo XIV), Catedral de Elna (reconstruído en 1285 y terminado en 1375), Catedral de Tarragona (en 1214 se cubren las bóvedas), Santa María de Junqueras.

„*Del siglo XIV.*—Pedralbes (1326), Catedral de Vich (1325 á 1340), Santas Creus (1303 á 1341), Convento del Carmen de Perpiñán (1333 á 1342), Catedral de Barcelona (empezado su claustro en 1382), Catedral de Lérida (1346 á 1391), Santo Domingo de Balaguer.

„*Del siglo XV.*—San Juan de las Aba-

desas, San Esteban de Poblet (reconstruído en 1415), Montesión, Vallbona de las Monjas (1446), sala próxima á su iglesia, Santa Ana (1478), Cartuja de Montalegre, San Daniel de Gerona, Patio de la Audiencia de Barcelona (1436), Patio del Palacio Real de Santas Creus.„

Pasando luego á la descripción propiamente tal, dice:

"El claustro de San Pedro es un ejemplar en el que existen dos *ambitus* ó *ánditos,* de épocas y de estilos bien diferentes, pero en los que se marca la misma tradición; para que sea completo su estudio, conviene que cada ándito se detalle por separado, comparándolo con el desarrollo arquitectónico historial de toda la Edad Media, habido en los claustros de las Abadías y Catedrales catalanas, desde la muerte de Almanzor, en que, según Lafuente, nació una era de mejoramiento moral y material, hasta el siglo XV, en cuyo final, por dejar de ser todo indígena, se disuelve todo lo que existía, para dar lugar histórica y arquitectónicamente á un nuevo estado de cosas.

„Su situación respecto de la iglesia sigue en un todo la condición impuesta de estar en parte de dos de sus lados contiguos á la misma por la parte inferior del lado transversal de la cruz; así sucede en San Pablo del Campo, Poblet y Santas Creus; como casos especiales, pueden citarse el claustro de la Catedral antigua de Lérida, adosado á la pared frontera de la iglesia, al igual que el del Monaste-de Junqueras y el de Santa Ana de Barcelona; el de la Catedral de Tarragona está en la parte superior del brazo transversal que forma el crucero; los claustros de San Jaime de Queraups, San Llorens del Munt y Santa María de Tarrasa, forman una sola galería, adosados á un lado de la iglesia; y el claustro de Serrabona está formado por dos galerías adosadas una á cada lado de la iglesia y en sentido paralelo á su eje longitudinal. Está situado al lado de la iglesia correspondiente al Evangelio, al igual que los de San Pablo del Campo, San Benet de Bages, San Cugat del Vallés, Poblet, Santa María de Arlés, San Juan de las Abadesas, y Catedrales de Gerona y de Tarragona; estando en el lado opuesto ó sea al lado de la Epístola de la iglesia, los claustros de San Martín de Canigó, San Sebastián dels Gorch, Santas Creus, San Llorens del Munt, Ripoll, San Pedro de Galligans, Pedralbes, Vallbona de las Monjas, Montesión, Montalegre, y de las Catedrales de Barcelona, Vich y Seo de Urgel. Situado al septentrión de la iglesia al igual que los de San Cugat del Vallés, San Miguel de Cuxá y Catedral de Elna; estando situado al mediodía, los de Santas Creus, Veruela, las Huelgas, San Benet de Bages, Santa María del Estany, Ripoll, Ballbona de las Monjas, Montesión, Catedrales de Barcelona y de Gerona y San Pablo del Campo; el claustro de Pedralbes está situado á poniente de la iglesia.

„En cuanto á orientación, el claustro de San Pedro la tiene oblicua, ó sea que sus lados no coinciden con las direcciones de los puntos cardinales, sino formando con ellas un ángulo oblicuo, algo aproximado á los 45 grados; de igual manera se encuentran los claustros de San Pablo del Campo, San Cugat del Vallés, San Benet de Bages, Santa María del Estany, Santas Creus, Poblet, San Pedro de Galligans, Ripoll, Pedralbes, Junqueras, Santa Ana, Montesión, y los de las Catedrales de Elna, Tarragona, Vich y Barcelona; el de San Salvador de Breda se aproxima más á confundirse, la dirección de sus galerías, con la de los puntos cardinales; el trozo hoy existente de los claustros de la antigua canonicata de Manresa coincide casi con la dirección Norte-Sur. El claustro de la Catedral de Gerona tiene el ala contigua á la iglesia, en dirección casi Este-Oeste, y á causa de la irregularidad de sus ángulos, los otros tres lados se presentan bastante oblicuos con respecto á la dirección de los puntos cardinales.

„Tanto la orientación como la situación del claustro respecto de la iglesia es completamente opuesta en los monasterios de San Pedro de las Puellas y de San Pablo del Campo, los dos levantados en Barcelona, por razón de las condiciones climatológicas y de relación con la comarca.

„Respecto á forma, afecta, como generalmente sucede en todos los claustros, la forma cuadrilátera más ó menos aproximada á la rectangular, que en algunos pocos casos es cuadrada, siendo los más irregulares los de San Martín de Canigó y de la Catedral de Tarragona, y los que afectan la forma más regular, casi la cuadrada, Santa María del Estany, Santa Ana, San Salvador de Breda y los de Montalegre.

„Las dimensiones son muy variadas en los claustros catalanes, pues teniendo las galerías del claustro de San Pedro de las Puellas por la parte de la luna y por la parte de los muros que las cierran respectivamente, en la galería-Noroeste 17,90 y 11,30 metros, en el Sudeste 19,30 y 12,05 metros, en la Sudoeste 18,30 y y 11,40 metros y en la Noroeste 19,20 y 12 metros, comparadas con las de los demás claustros, resulta que, medidas las longitudes de las galerías por la luna en los claustros cuadrados, es casi igual al promedio de las longitudes de las galerías en el de San Salvador de Breda, que son de una longitud aproximada de 12,35 metros, es mayor que el de Santa María del Estany, que solamente tienen unos 9,75 metros de longitud, siendo mayores que el de San Pedro, los de Santa Ana de 16,50 metros, de San Cugat del Vallés 30 metros y Montalegre 47,60 metros, respectivamente, de longitud cada uno de los cuatro lados. Comparando los claustros rectangulares, resulta que la longitud de sus lados son casi iguales al promedio de la longitud de los cuatro lados del de San Pedro de las Puellas, tal sucede con el de San Benet de Bages de 12,80 × 13,50 metros, siendo mayor que los de Galligans y de San Pablo del Campo, 9,50 × 6,70 y 7 × 6,20 metros, respectivamente, siendo mucho mayores los de las Catedrales de Barcelona y de Lérida y el de Junqueras, de 28,50 × 31, de 26 × 28, de 32,28 × 18,25, respectivamente, siendo de 26,10 × 17,80, 25,50 × 13,60 y de 28 × 33 las longitudes de los lados de los tres que existen en Poblet, y de 39,40 × 34,40 y de 38,40 × 26 las de los dos que existen en Santas Creus. Los de forma irregular tienen también las longitudes de sus lados algo iguales á las de los del de San Pedro, el de San Martín de Canigó con su lado mayor de 13,50 metros de longitud, el de Santa María de Llussá sus galerías varían entre 7,40 y 5,60; el de Montesión y el de la Catedral de Gerona son mayores, pues la longitud de sus lados varía entre 24,70 y 15,20 y entre 23 y 15, respectivamente.

„Tienen un solo ámbito ó piso, Santa María de Arlés, San Juan de las Abadesas, San Salvador de Breda, San Benet de Bages, Catedrales de Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Elna y Seo de Urgel, San Miguel de Cuxá, Santa María del Estany, San Sebastián dels Gorchs, Santa María de Llussá, Montalegre, San Llorens del Munt, San Pablo del Campo, Serrabona, Santas Creus y Vilabertrán, y otros en los que, además del ándito al nivel de la iglesia, tienen otro inferior, tal sucede en San Martín de Canigó y Catedral de Vich; tienen dos ánditos de distinta época arquitectónica, al igual que el de San Pedro de las Puellas, el de San Cugat del Vallés, y de casi la misma época los de Santa Ana, Bañolas, Galligans, Junqueras, Montesión, Pedralbes, Ripoll, notándose en el de Poblet restos de una galería superior, de época más moderna que la del ándito bajo.

„Vistas, pues, las condiciones de forma, situación, emplazamiento y dimensiones de todos los claustros citados; la influencia dogmática, las imposiciones del clima, la accidentación del terreno en el

que se levantaron los monasterios, las disposiciones arquitectónicas generales, hijas del sentimiento religioso y las particulares de escuela, así como la influencia de los materiales de construcción, nos darán también la pauta para fijar el concepto artístico del monumento de que se trata.

„Tienen cubiertas de cañón seguido de sección semicircular San Benet de Bages, San Pedro de Galligans, la galería Norte de la Catedral de Gerona, Perelada y la parte baja del de San Cugat del Vallés; de cuarto de círculo los claustros de las galerías del Este, del Sur y del Oeste de la Catedral de Gerona, San Llorrens del Munt, la parte baja del de San Pedro de las Puellas, la galería orientada al Norte, del de Serrabona y el de Vilabertrán; siendo de crucería los de las Catedrales de Barcelona. Elna, Tarragona, Lérida y Vich y de los monasterios de Vallbona de las Monjas, Poblet, Santas Creus, Montalegre. Las galerías de los demás claustros, incluso el pórtico de Queraups, tienen cubiertas de madera, así como los ánditos superiores de los claustros antes citados y el de San Pedro; los dos ánditos de los claustros de Ripoll, Montesión, Pedralbes, Junqueras, Santa Ana, y en general, los posteriores al siglo XII, también tienen cubiertas de madera.

„En lo que respecta á la distribución de los arcos que forman las galerías de los claustros, el de San Pedro afecta una forma especial única, sólo comparable á la del de San Pablo de Roma, consistente en un arco central, correspondiente al centro de cada uno de los cuatro lados, al igual que la galería orientada al Este del de Gerona, existiendo á cada lado un tramo con tres arcuaciones, que se asientan sobre dos columnas gemelas ó pareadas, no teniendo por la parte de la luna contrafuerte alguno á pesar de estar las galerías cubiertas por bóveda, de sección de cuarto de círculo, mientras que en la luna del claustro de San Pablo del Campo, que tiene su cubierta leñosa y en los de San Cugat del Vallés y San Benet de Bages, que tienen sus galerías cubiertas por bóveda de medio cañón, existen contrafuertes ó macizos exteriores y los compartimientos por ellos formados están subdivididos por cinco y tres arcuaciones, respectivamente. Los espacios entre pilares de los claustros de Bañolas y de las Catedrales de Elna y Tarragona y de las alas románicas de Vallbona de las Monjas, tienen tres arcuaciones al igual que los lados de mayor longitud del de San Pedro de Galligans, en el que, los lados menores tienen dos, al igual que Vilabertrán y galería románica de Poblet, con cuatro el claustro de Bellpuig de las Avellanas y galerías Norte y Este de la Catedral de Gerona; la galería del Oeste tiene cinco y seis la del Sur; los pilares están sustituídos por grupos de cuatro y cinco columnas en algunos claustros, tal sucede en San Pedro de Galligans y Vilabertrán. Carecen de pilares intermedios, siendo por tanto continuas, las galerías de los claustros de Santa María de Arlés en el Tech, San Salvador de Breda, San Martín de Canigó, San Miguel de Cuxá, Santa María del Estany, Santa María de Llussá, San Llorens del Munt, Perelada, Ripoll, Queraups, Serrabona, Santo Domingo de Gerona, Santa Ana de Barcelona, San Juan de las Abadesas, Junqueras, Montesión, Pedralbes, Seo de Urgel, Priorato del Tallat y casi todos los patios de los edificios de carácter civil ó particular de los siglos XIV y XV; el de San Esteban de Poblet tiene pilares en vez de columnas. Todos los claustros, incluso el de San Puellas, tienen los arcos apoyados en columnas dobles ó pareadas, á excepción de los de San Martín de Canigó, San Miguel de Cuxá, Santa María de Llussá, San Llorens del Munt, en los que los arcos se apoyan en una sola columna, al igual que los claustros y patios de edificios civiles levantados generalmente en los siglos XIV y XV, tales como: Santa Ana,

San Juan de las Abadesas, Junqueras, Montesión, Pedralbes, Bañolas, Diputación provincial de Barcelona, palacio del Rey D. Martín en Santas Creus, casa Gralla y otros. En el claustro de San Pedro se nota la ausencia en absoluto de columnas adosadas á los pilares límites de los compartimientos para sostener los salmeres de los arcos laterales extremos; sin embargo, la disposición de las impostas empotradas en los pilares y la distribución de medidas, acusan bien claramente la posibilidad de su existencia en otras épocas.

„Los arcos de las galerías del ándito inferior del claustro de San Pedro, tienen una forma semicircular, al igual que los de la mayoría de los claustros, que construídos con anterioridad al siglo XIV existen en ambas vertientes de los Pirineos, desde el Tech hasta el Llobregat, con inclusión del de San Esteban de Poblet; siendo rebajados los de Perelada: San Pablo de Barcelona los tiene lobulados con tres y cinco lóbulos, careciendo de arcos San Martín de Canigó.

„Es el arco, en el claustro de San Pedro, semicircular, algo peraltado, pues teniendo su luz ó amplitud en el arranque de 0,95 metros, la flecha es de 0,56 metros, dando un peralte de 0,085 metros. En el propio claustro de San Pedro los arcos son profundos, sin molduras ni arquivolta alguna como los de los claustros de San Benet de Bages, Santa María de Llussá, Vilabertrán, Perelada, San Pedro de Galligans, Cuxá, Breda, canonicata de Manresa, Queraups, Camprodón y San Llorens del Munt, teniendo escocias ó baguetones en las aristas, Santa María del Estany, San Pablo del Campo, San Esteban, y galerías románicas de Poblet, arquivoltas solamente el claustro de las Catedrales de Elna y Gerona y arquivoltas y baguetones, los de Bellpuig de las Avellanas, Catedral de Tarragona, Ripoll, Seo de Urgel y otros.„

Continúa analizando con gran detenimiento, competencia y erudición el carácter de las diversas partes de las columnas repartidas hoy entre el Museo provincial de Barcelona, en la finca del Sr. Alegre, de Tarrasa, en el Museo del Sr. Santacana, de Martorell, y la casa del Sr. Albareda, y termina deduciendo magistralmente de su delicado análisis la expresión y concepto artístico del claustro estudiado.

Es tan substanciosa esta Memoria, que para dar una clara idea de ella sería necesario trasladarla íntegra á nuestras columnas.

El Sr. D. Ubaldo Iranzo ha prestado con su escrito un gran servicio á la historia del trabajo español y ha compuesto un excelente modelo de investigaciones arqueológicas.

E. S. F.

SECCION OFICIAL

MES DE NOVIEMBRE.—DOMINGO 29

VISITA Á LOS MUSEOS DE MADRID

Lugar de reunión: el Ateneo (calle del Prado); hora, 10h de la mañana.

No es necesaria la previa inscripción.

Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XI	Madrid, Septiembre de 1903	NÚM. 130

FOTOTIPIAS

SEPULCROS ENCONTRADOS EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA
(DOS LÁMINAS)

Véase el artículo del Sr. Repullés.

CRUCIFIJO ROMÁNICO ESPAÑOL

Se le estudia en el trabajo del Sr. Sentenach.

JAECES DE CABALLO DE LA COLECCIÓN DEL SR. CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN

Completan el cuadro de esta bella serie de objetos con los presentados en las dos láminas anteriores.

SECCION DE BELLAS ARTES

EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA
Y SUS SEPULCROS

El patio y claustros contiguos á la primitiva Catedral de Salamanca, llamada *Catedral vieja,* tal y como se veían hasta hace pocos meses y salvo algunos sepulcros del mismo y las capillas que le rodean, nada ofrecían de particular al visitante, sino que resultaban nota discordante al lado de las harmonías de ambas Catedrales salmantinas.

De corte moderno, casi falto de ornamentación, con bóvedas fingidas de estilo greco-romano y divorciadas por completo de las entradas á las capillas y de los sepulcros, embadurnado todo con feo revoque amarillo, presentaba el claustro tan ruin aspecto que contrastaba con los edificios que acompaña, haciendo pensar en el que, sin duda alguna, debió existir anteriormente edificado en la época de la Catedral, á semejanza de los que aún admiramos en otras Catedrales y Monasterios, ostentando el estilo románico semejante al del edificio contiguo. Pues era costumbre tradicional y lógica en aquellos tiempos de fe, la de que á todo templo parroquial acompañase un camposanto, costumbre regulada por los cánones desde el siglo IV en adelante.

Según el señor canónigo de la Catedral salmantina, el erudito D. Román Bravo, que ha escudriñado los archivos de la misma, para ver de fijar fechas referentes á la construcción de la Catedral vieja y su claustro, éste debe datar de media-

dos del siglo XII y la primera donación que se hizo á favor de sus obras *(ad opus claustri salmanticini)* está consignada en documento fidedigno fecha de 1178.

El recinto ó patio, destinado á cementerio, debió rodearse, como era costumbre, por una galería que indudablemente estaría constituída por arcadas sostenidas por dobles columnas en el estilo de la época, y, en la parte del muro, contrafuertes que dejaban entre sí espacios cubiertos por arcos. Consta también que en la primera mitad del siglo XV el Obispo D. Sancho *hermoseó con galanas techumbres* dos de las galerías del claustro, pues así lo asegura González Dávila, y además que el dicho claustro "es de mediana grandeza, también de obra *composita,* cubierto con maderamiento labrado de diversas labores„.

A fines del siglo XVIII, en 1785, se hizo en este claustro una gran obra que indudablemente fué la causa de su completa transformación.

En una acta capitular hallada por el Sr. Bravo y correspondiente al 6 de Junio de 1785, se dice lo siguiente:

"El señor canónigo Adán, uno de los comisarios de fábrica, expuso que, con motivo de la obra que se estaba haciendo en el claustro de la iglesia vieja, se encontraban algunos arcos dentro de la pared, y en ellos sepulcros tan antiguos, que muchos de ellos no tenían señal alguna de quiénes pudieran ser, y de que no había noticia alguna, en cuya atención, y á que el maestro decía era indispensable quitarlos para la seguridad y solidez de la obra principalmente y después para la *simetría* y *hermosura* de dicha obra, lo hacía presente al Cabildo para que, enterado de ello, lo tuviese á bien ó determinase lo que fuere de su mayor agrado. Y oída la sobredicha proposición, se trató y confirió *largamente* acerca de ella, abundando en que sobre que hubiere arbitrio sería razonable y correspondiente el que los expresados sepulcros que estaban dentro de la pared se conservasen en ella para memoria de la antigüedad de la iglesia y sus bienhechores, macizándola y solidándola como era necesario para su seguridad, y en otro caso acordó el Cabildo se quitaren y *pusiesen en el suelo,* pero que antes se hiciese una puntual descripción del estado y circunstancias en que se hallaren al tiempo de hacer esta obra, poniendo en ella las notas y señales que lo acrediten, y dicha descripción y notas se archiven para gobierno y resguardo del Cabildo.„

Los directores de la obra á que la transcrita acta hace referencia fueron los arquitectos Jerónimo Quiñones y Román Calvo, cuyo pésimo gusto y escasez de recursos constructivos llevaron al extremo de estropear el claustro de manera tan lastimosa.

Por más que el Sr. Bravo quiera disculpar y justificar el acuerdo del Cabildo, basándole en la opinión facultativa, debió éste, antes de tomar acuerdo tan grave, consultar la de otros maestros. Bien es verdad que por aquella época teníanse por bárbaros los estilos medioevales y no se tenía escrúpulo en hacer desaparecer sus obras, por lo cual nada tiene de extraño que se exagerase la necesidad de proveer á la solidez del edificio, con el objeto de dar al claustro el carácter greco-romano, tan en moda á la sazón.

La descripción á que dicha acta se refiere no ha sido hallada, y desde luego ha de ser interesante, por lo cual es muy de desear conocerla.

Como del documento copiado nadie tenía noticia, el descubrimiento casual de los sepulcros ha revestido los caracteres de un verdadero hallazgo, pues no era fácil adivinar, detrás de aquella superficie revocada, la existencia de detalles tan bellos y curiosos, nuevos documentos para la historia del arte.





CRUCIFIJO ESPAÑOL DEL SIGLO XII

PROPIEDAD DEL P.E DON FELIX GRANDA BUILLA

La del hallazgo es muy sencilla. El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, entusiasta por el arte y por cuanto se relaciona con los monumentos de su Diócesis, dando laudable y nunca bastante aplaudida muestra de su interés por los mismos, dedicó algunas sumas á la limpieza de los muros y pilares de la Catedral vieja, con objeto de descubrir la piedra de que está construída con la desaparición de los revoques y pinturas que la ocultan y afean. Dispuso que se hiciera lo mismo en los muros del claustro, y, al comenzar la operación, descubrióse casualmente un capitel, que hizo pensar en la existencia de un compañero, viendo luego que ambos eran coronación de sendas columnas, las cuales sostenían un arco, constituyendo hornacina para cobijar un vaso sepulcral de piedra con su tapa correspondiente.

Ya en este camino, el resto se adivina. Siguióse la destrucción de los guarnecidos y tabicados de piedra y ladrillo, y fueron apareciendo una serie de arcadas de la misma forma que la primera, formando una continuación en los muros de Oriente y Mediodía.

De estas hornacinas existían algunas á la vista, disimuladas por los sepulcros ojivales en ellas empotrados, pero conservando los románicos capiteles; las otras fueron rellenadas con fábricas de mampostería, sillería y ladrillo, llegando el vandalismo de los que tal profanación llevaron á cabo hasta á picar lo que les estorbaba para dejar un paramento liso y formar el claustro greco-romano.

Los arcos descubiertos son dos en el lado Norte, ó sea el contiguo al brazo del crucero de la Catedral, tres en el lado de Oriente y cuatro en el del Sur.

***

Comenzando por el primero de dichos lados ó sea el contiguo á la Catedral, se ve en su extremo occidental un gran arco, que parece corresponde á una puerta con archivoltas moldadas, sobre las cuales se recortan unos lóbulos planos, constituyendo una decoración sencilla y elegante

En el otro extremo se ha descubierto también una gran hornacina de más de un metro de profundidad, ornada con molduras, pero sin columnillas, y conteniendo el sepulcro más notable é interesante de todos los descubiertos. El citado D. Román Bravo le califica de "obra rara y peregrina, sin duda única en su género entre las conocidas de esta capital, y bastante anterior, por cierto, aun á sus similares más antiguos, posteriores á la repoblación de Salamanca, efectuada en el siglo XII.

Consiste el sepulcro (1) en un gran vaso decorado en sus frentes y costados con arcos sobre columnitas en relieve que cobijan escudos sin blasones, sostenido por tres pares de pequeñas columnas con anchas basas y capiteles de sencilla traza y cubierto con tapa á dos vertientes.

Esta clase de sarcófagos, que se hacían para contener realmente los cadáveres y en los cuales no se representaba la efigie del muerto, como más tarde se hizo, no suelen encontrarse después del siglo XII, y su colocación en hornacinas practicadas en el espesor de los muros ó entre los contrafuertes de los templos como éste y los restantes descubiertos, era también acostumbrada entonces y tenía por objeto quitar obstáculos de las iglesias.

En ellos se procuraba dar al difunto decente sepultura; pero no se hacía su apoteosis, y en muchas ocasiones ni siquiera se ponían inscripciones indicadoras del nombre y calidad de aquél, y si se hacía, era en términos tan concisos como las que se ven en este mismo claustro. Por lo general, estas tumbas aparentes, no pertenecían sino á notabilidades de la época en que fueron erigidas, y por tanto, de todos conocidas.

La que ahora me ocupa, por lo pobre y

(1) Véase la lámina correspondiente.

tosco de su ornamentación, debe datar de fecha remota, contiene restos de tres cadáveres, y la lápida, retirada del tabique que cerraba el arco, ni por su fecha ni por su lenguaje puede corresponder al sepulcro. Por último, el citado D. Román Bravo, que ha hecho activas pesquisas para averiguar de quién sea este monumento, no ha hallado dato alguno.

Continuando ahora la inspección del claustro por su lado oriental, se ve en el extremo del mismo, próximo á la Catedral, una hornacina que ya existía á la vista, y después la entrada á la capilla de Talavera, cuyos arcos están adornados con baquetones y flores y los capiteles que los sostienen compuestos con hojas y tallos de gran finura y esbeltez, y con tal trazado que parecen obra modernista.

Sigue después un sepulcro ojival dentro de una hornacina románica, y después, entre aquél y el siguiente que es también del mismo estilo, se ha descubierto una especie de ventana de pequeñas dimensiones asimismo ojival, formada por dos arcos gemelos trilobados, sin apoyo central, sino con un colgante donde parece verse la cabeza de una paloma (acaso el Espíritu Santo), con columnillas en sus costados sosteniendo una rosa angrelada y todo encuadrado en ancho marco ornado con flores cuatrifolias. No puede saberse hoy el destino de este hueco, tal vez fuera un relicario ó estuviera destinado á guardar vasos sagrados ó los santos Oleos, pues parece haber estado provisto de una reja. De todos modos, por su forma y estilo es posterior á la Catedral y debe datar del siglo XIV.

Después de la capilla de Santa Bárbara, cuya portada ostenta preciosos capiteles con hojas, sigue otro de los sepulcros nuevamente descubiertos, cuyos capiteles ostentan decorados con hojas semejantes á las de acanto y uvas el de la izquierda, y con hojas también y una cabeza grotesca en el ángulo el de la derecha. El intradós del arco y la parte superior del muro están pintados con tonos grises y amarillos, y en el frente, algo á la izquierda, hay un rosetón calado de unos setenta y cinco centímetros de diámetro, formado por seis círculos angrelados y enlazados, que comunican con la capilla y que acaso estuvo colocado antes sobre su puerta. El sepulcro está constituído por un vaso de granito con tapa de pizarra.

Sigue otro sepulcro sencillo y sus capiteles están ornados con hojas de acanto sobrepuestas en tres órdenes el de la izquierda, y con hojas y bandas perladas con todo el gusto del arte oriental, el de la derecha, siendo este capitel uno de los más bellos descubiertos (1).

Después de la puerta de la sala capitular hay otra hornacina semejante á las anteriores, tapiada hasta ahora con muro de cantería, y de cuyos capiteles el de la izquierda contiene leopardos ó leones (2) y el de la derecha hojas finas como las del apio (3).

En el ángulo que este lado del claustro forma con el del Sur, existe una curiosa disposición de arcos, construídos sin duda posteriormente, bajo el primero de los cuales se ve un soberbio escudo esculpido en relieve, coronado y con bandas laterales y en ellas inscripciones en caracteres monacales en que se lee *Ave María*. ., y en el otro arco pinturas notables de figuras religiosas, pero relativamente modernas que parecen de gusto italiano, conservándose la cabeza y parte superior del cuerpo de una imagen del Salvador, un santo Pontífice, grupos de ángeles, cruces y adornos. Contiene también esta hornacina, que es la primera del lado Sur, otra urna sepulcral con su tapa y dentro restos humanos.

Pasada la capilla llamada del Canto se

(1) Es el segundo de la lámina en que se representan seis capiteles

(2) Es el último de la misma lámina.

(3) Véase la lámina correspondiente del Sepulcro en el lado Este.



SALAMANCA

SEPULCRO ENCONTRADO EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA. (ANGULO N. E.)



SALAMANCA

SEPULCRO ENCONTRADO EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA. (LADO ESTE)



SALAMANCA

SEPULCRO ENCONTRADO EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA








SALAMANCA

CAPITELES DE LOS SEPULCROS EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL [illegible]

ha descubierto otro sepulcro (1) cuyos capiteles son de más fina factura, representando en el de la izquierda dos caballeros armados con cotas de malla, cascos, escudos y espadas, combatiendo cuerpo á cuerpo con leones y todo esculpido sobre fondo de hojas con una minuciosidad y riqueza de detalles que asombra. En el otro lado, y también sobre fondo de hojas, se ven dos grupos de figuras cuya significación es, hasta ahora, dudosa. En el costado hay dos personajes sentados sosteniendo un tablero á modo de juego de ajedrez; y en el frente otros dos también sentados y uno de ellos más elevado, como Rey ó maestro (2).

En las dos hornacinas siguientes también descubiertas, y como todas de igual tamaño y forma, existen otros capiteles, también historiados con figuras, sobre fondo de hojas muy picadas, en actitudes diversas y con extraños accesorios (3).

La tapa del vaso sepulcral de la primera de estas dos hornacinas está adornada con escudos.

Después de la puerta de la capilla de Anaya existen otros dos sepulcros ojivales dentro de las hornacinas románicas, los cuales tienen capiteles simbólicos de aves fantásticas con cabezas de mujer, grifos y leopardos, viéndose en el segundo á Sansón venciendo al león y un grupo que parece representar el acto de rasurar.

Las columnillas que flanquean todos estos sepulcros, los cuales, como queda dicho, constituyen una serie regular de arcadas rodeando al claustro en los lados Oriente y Sur, tienen sus basas de perfil ático, asentadas sobre plintos decorados con arquitos de distintos tipos

Cuanto á saber de quiénes son los cadáveres allí sepultados, no es fácil tarea, pero tampoco imposible Dos lápidas han aparecido en caracteres monacales, de las cuales la primera, situada entre las dos últimas hornacinas descubiertas, no es fácil copiarla con versales, pues hay signos dudosos, pero parece decir así:

VIIII KLS OCTEBRE OBIIT
IVSTA PETRI COLINBRIEN
VXOR MGRI DÑICI DE
INGENISS ERA MCC
L

La otra, de forma rectangular, correspondiente á la última hornacina descubierta, es como sigue:

E MCCXV O
BIIT IVSTVS
CONCVANONI
TVS

No es fácil asegurar si estas lápidas y las demás existentes en el claustro corresponden á los sepulcros donde se hallan colocadas. Las obras y vicisitudes porque ha pasado el edificio pudieron cambiarlas de sitio y haber sido colocadas en los que hoy ocupan sólo para conservarlas.

E. M. Repullés y Vargas.

CRUCIFIJOS ROMÁNICOS ESPAÑOLES

La representación del Crucificado, ha sufrido distintas modificaciones, á través de los siglos, tomando caracteres especiales en algunos de ellos, por lo que constituye la iconografía del Crucifijo, capítulo especial de la Arqueología cristiana.

Hubo de pasar mucho tiempo para que el aparato de castigo más afrentoso, cual era la Cruz en la antigüedad, se convirtiera en signo de adoración y de reve-

(1) Véase la lámina que le representa.
(2) Estos dos capiteles son el primero y quinto de los representados en la lámina correspondiente
(3) Capiteles tercero y cuarto de la lámina.

rencia, así que los primitivos cristianos la representaron disimuladamente, no figurando á Cristo en ella enclavado hasta muy entrados los tiempos, y cuando ya tal suplicio había hasta caído en desuso.

De todos es hoy conocido un célebre grafito de Roma, en el que aparece en caricatura la escena del Calvario; la representación del Crucificado en las Catacumbas, es como triunfante, con los brazos extendidos, vestido y sin estar enclavado. Hasta el siglo VI no se cita imagen alguna de Crucifijo en Occidente, y está como gran curiosidad de su tiempo, en Narbona, según San Gregorio de Tours, pintada, no esculpida, y en España la más antigua conocida parece ser la del códice de San Millán de la Cogulla, de la Academia de la Historia, en que aparece Cristo imberbe, desnudo, con San Juan y María á los lados.

Estas particularidades quizá nos den una fecha más reciente para el códice que la generalmente admitida, pues los primitivos Cristos crucificados no se representaron desnudos, sino completamente vestidos, con la túnica llamada *colubium*, con mangas ó sin ellas, como ocurre al célebre *Santo volto* de Luca, y á algunos semejantes entre nosotros, especialmente en Cataluña, llamados majestades, que reproducen este tipo francés é italiano más antiguo.

Uno muy interesante, de Limoges, guarda el Museo de Vich, con *colubium*, ceñido por el *parazonium*.

Pero con esto llegamos ya á los tiempos del mayor desarrollo del arte románico, que había de fijar el tipo del Crucifijo, de una manera bastante realista y conforme con la verdad histórica, hasta un punto, que después sólo ha sufrido ligeras modificaciones en su iconografía, aunque haya alcanzado grandísima perfección en su expresión y trabajo artístico.

Pero el Cristo desnudo, con sólo un largo sudario ceñido por el *parazonium*, enclavado con cuatro clavos en la Cruz, con nimbo y *supedaneum*, nos lo da resuelto el arte románico, perteneciendo á los siglos en que prevalece aquellos interesantísimos Crucifijos, que ilustran tantos objetos litúrgicos, constituyendo ellos por sí, especiales objetos de adoración y culto.

Las Cruces, que venían desde antes siendo objetos de piedad, bien votivas, para ser suspendidas generalmente, ó bien para ser colocadas sobre los altares, adquieren entonces sus mayores aplicaciones, teniendo especial importancia las procesionales, todas siempre ya con la imagen del Crucificado, de casi completo relieve.

De éstas hizo la fábrica de Limoges una verdadera industria, enviándonoslas en gran abundancia, por lo que tan corrientes son entre nosotros las Cruces procesionales esmaltadas y con más ó menos riqueza embellecidas. ¿Son algunas de ellas de fabricación española? He aquí una respuesta difícil de dar, pero las esmaltadas van resultando generalmente de Limoges.

Pero antes habíamos realizado verdaderas maravillas de Crucifijos, más por la belleza extraordinaria de las Cruces, que por las proporciones y correcciones de los Cristos crucificados; pues al principio se adoraba más al símbolo que al simulacro, y buena muestra de ello son los de marfil de San Isidoro de León; de ellos debemos deplorar siempre la pérdida de la Cruz del que se guarda en aquel Museo, que no cedería en gusto á la de D. Fernando I y D.ª Sancha, la joya, sin duda, más preciosa de la Edad Media, que guarda nuestro Museo Arqueológico.

Los Cristos de León son verdaderamente notables por sus desproporciones y anatomía; poco diestros sus autores en el estudio del desnudo lo interpretaron de una forma realmente extraña, pues ni se pararon á contar el número de las costillas del hombre, ni calcularon adónde llegarían los rígidos brazos de sus imágenes, si los bajaran; pero con estos

pueriles defectos realizaron, sin embargo, el tipo iconístico que se proponían, pues ajustándose á lo que en su tiempo se había fijado ya en la iconografía francesa é italiana, los representaron desnudos, con largo sudario sujeto por el *parazonium*, correa ó cinturón, con cuatro clavos (1), apoyando los dos pies al igual sobre el *supedaneum*, aunque sin nimbo ni corona regia aún: esto había de ser el complemento de la imagen del Crucificado en aquel estilo artístico.

Aunque la rigidez de sus miembros pudiera suponer en ellos un esfuerzo supremo de la vida, la postura de su cabeza, siempre caída, nos manifiesta se trataba de manifestar que estaban ya muertos ó por lo menos rendidos al martirio, por más que sus ojos, ó no supieron, ó no se atrevieron á presentarlos cerrados Tales fueron los caracteres de los Crucifijos debidos al arte románico, y, por lo tanto, á los siglos en que éste tuvo su desarrollo, sufriendo más tarde modificaciones no muy esenciales, pero que hicieron variar su aspecto, por lo que al punto pueden ser reconocidos como de otra época; el arte ojival introdujo en ellos la modificación importante de no suspenderlos de la Cruz más que con tres clavos, dando con esto una torcedura especial á las piernas y un movimiento total á las figuras bastante dislocado, coronando además de espinas su cabeza, y el renacimiento y arte realista más moderno elevó, especialmente entre nosotros, su estudio anatómico, y principalmente la expresión de sus cabezas, á un grado maravilloso.

El catálogo de nuestras representaciones románicas del Crucificado, en escultura, correspondientes á los siglos XI, XII y parte del XIII, sería extensísimo; comenzando por los de León, podríamos presentar una lista muy numerosa de los que merecen especial aprecio, sobresaliendo entre ellos algunos muy notables con otros de los que quedan memoria especial, como el célebre donado también á San Isidoro de León por la Reina D.ª Urraca, desaparecido cuando la invasión francesa, á causa de la riqueza de su materia y pedrería (1).

Muy notable es también el de la iglesia de Fuentes (Asturias), por ser de los primeros coronados con diadema Real, á más de su dibujo y bella labor de orfebrería y piedras grabadas, que lo adornan.

No menos curioso, aunque quizá de procedencia francesa, es el llamado *de las Batallas*, en el trascoro de la Catedral de Salamanca, pintado de rojo obscuro, como símbolo, por el color, de la sangre de las víctimas expiatorias, debiéndose citar en la misma Catedral el llamado *del Cid*, del tipo de los de Limoges. También son muy característicos el de la iglesia de Amandi, en el Museo de Oviedo, y el del díptico de marfil y plata, regalado á esta iglesia en el siglo XII, por el Obispo D. Gonzalo.

Pero entre estos bellos ejemplares merece que incluyamos el que hoy damos á conocer en la lámina correspondiente, propiedad del presbítero artista señor D. Félix Granda Builla, que reúne especialísimos caracteres y sobresaliente mérito artístico.

Es de bronce, Cruz é imagen, de su color natural, sin dorados ni esmaltes,

(1) Los santos Padres no se muestran conformes acerca del número de clavos con que fué Jesús suspendido de la Cruz, pues mientras San Cipriano, San Gregorio de Tours y Benedicto XIV opinan que lo fué con cuatro clavos, San Anselmo cree que lo fué por tres, expresando tan sólo los Evangelios que fué enclavado, sin determinar el número; los artistas románicos se ajustaron todos á la primera opinión, al revés de los ojivales, que aceptaron la de San Anselmo. Los artistas del Renacimiento, y siglo de oro de nuestra pintura, han representado al Crucificado indistintamente, suspendido de la Cruz de ambas maneras.

(1) Puede verse su descripción según la hacen Manzano y Risco en el tomo I del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 209.

pero de un trabajo tan fino y acabado, que lo avaloran especialmente como obra escultórica. Mide la Cruz 30 centímetros en su mayor dimensión por 20 sus brazos, contando el Cristo 17 para sus brazos abiertos por 18 de pies á cabeza; el ondo de la Cruz está constituído por una placa plana, completamente lisa, reforzada en todos sus bordes por dos angostas tiras, igualmente labradas por el anverso y reverso; en la parte inferior se notan restos del pernio que debió servirle para sujetarla al mango, para que sirviera de Cruz procesional.

Aunque la Cruz, por su disposición y proporciones, corresponde al tipo de la de D. Fernando, con todas sus líneas rectas, es mucho más sencilla, pues en este ejemplar se quiso desde luego dar más importancia á la imagen que á su sustentáculo; el símbolo de la Redención se simplifica aquí para que la imagen del Crucificado adquiera mayor reverencia.

Bajo este aspecto, es quizá la imagen de ese género más acabada que conocemos, pues el modelado de su cabeza adquiere una perfección muy superior á los de León y otros consignados, ostentando además la figura proporciones más clásicas en todo su conjunto. No lleva aún corona ni nimbo, pero el pelo, distribuído en distintos mechones está cincelado con verdadero esmero; sus brazos son completamente horizontales; la indicación de las costillas es de un paralelismo verdaderamente arcaico; al sudario, que le llega hasta las rodillas, ciñe á su cintura un triple cordón ó *parazonio*, apoyando los pies separados sobre el supedáneo, pero no se nota en ellos la presencia de los clavos, quizá por desgaste.

Por su tipo iconístico tan marcado, á más de sus caracteres de estilo, merece muy especial mención este Crucifijo, que por estos mismos caracteres creemos genuinamente español. Procede, según opinión del Sr. Granda Builla, del monasterio de Arbós (León), lo que explica su parentesco con los de San Isidoro, tan famosos.

N. SENTENACH.

BIBLIOGRAFÍA

De Allende Pajares. Paisajes y cuentos, por el Conde de las Navas. 1903.

Es la nueva obra del Conde de las Navas una recopilación de cuentos y entretenidas descripciones de lugares, producto de notas tomadas é inspiraciones sugeridas en la bella tierra asturiana, que vaciadas en el molde de una imaginación de poeta y expresadas en lenguaje altamente castizo, acreditarían de notable escritor al que las firma, si no fuese porque la cualidad de tal está ya hace tiempo justamente atribuída al autor de novelas como *Chavala* y colecciones como *La docena del fraile*, meritísimos ejemplares de nuestra literatura.

En *Allende Pajares*, desde el prólogo, dirigido al Sr. Menéndez Pidal, salpicado de chispazos de ingenio y bien elegidas anécdotas, hasta la amargura del cuento titulado *Quiebras del oficio;* desde la historieta de color subido *Pobre porfiado...*, hasta el final de *Moras de zarza*, de dulce y consolador sentimentalismo, alternados con bien escogidas narraciones de viaje, como Candás, Gijón y otras, hay una tan amena diversidad de tintes, destructora de toda monotonía, que el libro se coge con gusto y se deja murmurando entre dientes:

—¿Por qué tendrá tan pocas páginas?

Siempre he sido partidario de la tendencia purista en el lenguaje, á que tan aficionado parece el Conde en el de todas sus obras y acreditó expresamente en algunos de sus artículos, publicados en *La Ilustración Española y Americana.* No he de hacer, por tanto, más detenida consideración, so pena de encomiar, si no demasiado, lo bastante para que se me creyera tocado de parcialidad, su labor bajo tal respecto.

En la obra que nos ocupa demuestra su autor los hábiles resortes que posee

para causar la impresión que desea; hace brotar la risa al lector cuando pinta la tolerancia del cura de Contrueñes ante la falta de cierta penitente, al saber que el causante de aquélla es el tenaz ingeniero inglés, á quien se vió obligado, por que le dejase en paz, á vender su nunca olvidada cotorra; arranca lágrimas, acompañadas de plácido contento, la ternura de Pajujo ante la candorosa proposición del *rapazuco,* contra el cual tan criminales instintos le guiaban, en venganza de desengaños amorosos, y se presta á profundas meditaciones la terminación de *La astilla del Cristo,* naturalmente deducidas de las palabras de Pepina:

—No la *astiella* de la barca, *ye* la fe la que le salva.

Si dejando los cuentos nos fijamos en los paisajes, loaremos también su acierto. Modestamente afirma, al hablar de San Juan de Priorio, que no sabe "si todo queda dicho ya mejor que yo pueda contarlo„, demostrando lo contrario la pintura de la iglesia románica que, como todas las que salen de su mano, revela fuerza perceptiva y claridad en la ejecución, reproductoras en vivas formas del escenario selegido. A la vista de cuatro estatuas de aquel templo, que se hallan adosadas á las dos primeras y más pequeñas columnas del dintel, dice: "A muchos parecerán pueriles estas deducciones, y más que yo me pasase horas enteras estudiando las figuras llenas de verdín para formular juicios.—¿Qué ganaríamos—dirán—con que el Evangelista resulte Rey y la señora D.ª Urraca ó D.ª Sancha?...—¿Qué ganamos—respondo yo—con enterarnos á menudo de los cabildeos políticos, de las meriendas municipales y de la elección del diputado por Villafrita? Cada cual con sus gustos, que nuestras chifladuras no cuestan un céntimo al país.„ Hace bien en protestar así de la oposición de ciertos eruditos modernistas á los estudios arqueológicos, pero creo débil su protesta en una materia que, *si no le cuesta dinero al país*, debiera costarle, con mayor provecho que si lo invierte en cabildeos, meriendas y elecciones. Causa extrañeza que partidarios de las ideas democráticas desprecien la Arqueología, cuando ella, dando á conocer el trabajo desarrollado en las construcciones antiguas é interpretando las representaciones de otras clases de trabajos en sus capiteles y profusas labras, enseña la verdadera historia humana, la de todos los hombres que ejercitaron racionalmente su actividad, y no la de unos cuantos privilegiados, que dejan traslucir los cronicones de pasadas épocas. En este sentido el autor de *Allende Pajares*, al hacer mención de los torreones del castillo de Revillagigedo de Gijón, emplazados en las proximidades del muelle, exclama: "Parecen recordar... que la tradición, la poesía, el arte, los recuerdos y las glorias del pasado no están reñidos con el verdadero progreso; que el nido de la *andarina* (golondrina) puede y debe ser respetado en el alero de la fábrica.„ Idea que corroboran muchas poblaciones del extranjero, como la fabril ciudad de Rouen, conservando en sus plazas las fuentes del siglo XV y cargando y descargando en los muelles los vapores de gran porte que por el Sena llegan hasta dicho punto, según no ha mucho hacía notar persona para mí muy allegada. Lo hecho en la antigüedad debe conservarse, porque es la base de nuestra edificación; lo realizado por los contemporáneos vale también, por ser término de la obra hace tiempo comenzada: casa sin cimientos no existe, casa sin tejado no sirve.

He ahí la base de mi respeto por toda clase de trabajos y por qué no participo del pensamiento que el Sr. López Valdemoro esboza en su artículo Naranco cuando pregunta "Cerca de mil años tienen estos monumentos... ¿Lograrán tamaños triunfos para lo porvenir muchas de las conquistas del progreso moderno con que nos envanecemos?„ Ante lo cual podríamos preguntar nosotros: "Algunas; sólo de las antiguas fábricas se conservan... ¿No llegarán por lo menos á los tiempos venideros algunos adelantos nuestros?„ Amar lo antiguo y propulsar lo nuevo son componentes indispensables de un todo: la marcha de la sociedad; mirar exclusivamente al pasado ó al porvenir son meros desequilibrios humanos. Pero si esta es mi opinión, no estoy menos convencido de lo innecesario que es para las instituciones crearse abolengo si nacieron en los presentes tiempos, por eso no censuro en los gijonenses que sean *el indiano que no se decidió aun á construir el palacio,* aunque sí que su exclusivismo les lleve al punto de no realizar un hermoso ideal del Conde: "La luz eléctrica debe iluminar á un tiempo la fábrica y la biblioteca.„ Todo es trabajo.

Sin pensarlo, doy con esto á conocer algo que pudiera haberse resistido á propósito deliberado; y es que el libro no está, como suele decirse, escrito á humo de paja: entre descripción y descripción, deslizándose suavemente, van infinitas y profundas consideraciones, de algunas de las cuales queda hecho cumplido comentario. Y ya que en ello estamos, y como punto final, no quiero dejar de consignar mi juicio acerca de alguna de aquéllas que surge á cada momento en las páginas de la obra.

Asturiano, si no de nacimiento, de corazón; entusiasmado con las bellezas de una tierra que contrasta por lo nebulosa con el ardiente sol de la región en que el autor naciera, quizá por aquello de que nadie está contento con lo que Dios le da, sueña con verse á la sombra de los nogales y *carbayos* (robles), y con pisar los verdes prados de aquélla, que es otra tierra, si se la compara con la yerma de Castilla. Para que no haya lugar á dudas, en su primer artículo pinta la salida de Madrid por la línea del Norte en la forma siguiente: "Un desierto de rastrojeras, quince ó veinte *pegas* (urracas) abanicándose con la cola, una noria, un árbol raquítico, que finge dar sombra á la escuálida y perezosa caballería; en el horizonte, el Palacio de nuestros Reyes y la Cárcel Modelo; por la polvorienta carretera, que va á no sé dónde, una cuadrilla de segadores gallegos .. y ¡adiós, Madrid!„ No comprendo el porqué de forjar en su imaginación tal cuadro de un camino que sale por La Florida, corta á ésta por el Puente de los Franceses, dejando á la derecha y en alto la Moncloa, y se interna en la Casa de Campo, para detenerse poco después en Pozuelo, su primera estación, arreglada colonia madrileña, llena de pintorescas casas de recreo, y caminar más tarde hacia El Plantío, dominando á la izquierda sus espesos pinares, sin que un momento se hayan perdido de vista á la derecha las frondosidades de El Pardo. Son tradicionales los campos de pan llevar castellanos, cual lo son las improductivas llanuras de la Mancha; pero débese tener en cuenta que la tradición dice lo que fué, no lo que es. Al cruzar este año por primera vez de día las provincias de Albacete y Ciudad Real, y detenerme en algunos de sus puntos, comprendía que no conociera hoy Cervantes las comarcas que admirablemente describió, como no concebía yo la cantidad de huertas que circundan á Madrid hasta que, aguijoneado mi amor local al recorrer extremas regiones de España, he querido conocer bien mi *terruño*.

Que son odiosas las comparaciones dice el Sr. López Valdemoro al poner en parangón la *perla de Asturias* y la ciudad ovetense, y sin embargo, cuántas y cuántas comparaciones se encuentran en su libro altamente despreciativas para la capital de España. Olvídase muchas veces en nuestra península que la enemiga al centro no da robustez á los extremos, cosa asaz conocida en los pueblos antiguos, y que Marco Agripa hubo de hacer ver á los plebeyos que se retiraron al monte Aventino, contándoles la fábula de la rebelión de los brazos contra el estómago, que disfrutaba en la ociosidad y la debilidad que á los insubordinados trajo la privación de alimentos, fondo de la condena impuesta al que según ellos permanecía en la inacción. ¿Ignoraremos los modernos lo que se sabía y expresaba de tan elocuente modo centenares de años antes de Jesucristo, ó son otros los móviles de los apasionamientos regionales? "Tales diferencias, que trascienden á todos los órdenes de la vida, hacen punto menos que imposible á propios y á extraños desentenderse de ellas; semejantes estériles luchas entre hermanos, constituyen, á no dudar, una rémora para el mayor progreso... Favoreciendo, en cambio, intereses, quizá poco nobles, del vecino.„ Adviértase que estas afirmaciones, que vienen pintiparadas para nuestra defensa, constituyen un párrafo del artículo *Gijón* en que el Conde de las Navas se lamenta con brillante frase de las luchas existentes entre *apagadoristas* y *muselistas* en dicha ciudad, y me parece que su esencia no varía por la accidentalidad del diferente lugar de su aplicación.

De los *paisajes* es, á mi juicio, superior á todos *La Santina*, en que logra dar originalidad á la descripción tantas veces hecha del agreste santuario de la Reconquista, recordándoselo al viajero que llegó hasta el bello rincón de Covadonga, avivando la curiosidad y exaltando la imaginación de quien no ha visitado los *manantiales* del río Deva.

Como remate á estas líneas no debo decir más que he pasado un buen rato leyendo *Allende Pajares* y que no puedo desear á otros lectores mejor ocupación, habiendo sido para mí agradable.

ALFREDO SERRANO Y JOVER.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

EXCURSIÓN Á SEGOVIA Y Á SANTA MARÍA DE NIEVA

El primer cuadro pintoresco de la excursión, lo formábamos nosotros mismos en el coche del ferrocarril, cuando el Sr. Ciria, cabeza de jornada, empezó á desenvolver paquetes, tendiendo por encima de nosotros papeles y servilletas,

panecillos y viandas, con el alegre desorden de una jira campestre, embalada hacia Segovia en busca de esparcimiento artístico y arqueológico. A la escasa luz naranjada y mal repartida del departamento, sólo faltaban unos cuantos turbantes y jaiques para confundirnos con una tribu de Abderramán; las cabezas de Muñoz Degraín, las sendas barbas de los amigos Arbós y Dr. Del Amo, como las de los hermanos Bosch, eran dignas de pintarse en Tánger.

Alabando las habilidades de la cocinera del Sr. Ciria y celebrando los clásicos buñuelos de viento que nos regalaron el paladar, llegamos á Segovia; invadimos el Hotel Europeo, y mientras convertían el salón de billar en dormitorio con cuatro camas, á causa de no encontrar mejor alojamiento, nos fuimos de paseo para ver á la luz de la luna las calles y plazas de la población. Los nublados se convertían en niebla las torres y la cúpula de la Catedral se dibujaban por obscuro en ella, recordándonos con su aparición fantástica que era aquélla la noche de los muertos, atravesamos varias calles y dimos en la plaza del Alcázar; asomados al antepecho que da al río, la espesura de los árboles se abismaba en un obscuro indescifrable y el gallardo castillo de la Edad Media, la señorial residencia de nuestros Reyes castellanos se alzaba con sus múltiples torres, ventanales y apuntadas techumbres, bañado por una luz tenue y plateada, como soñadora aparición de Edades que sucumbieron, invitando á nuestra fantasía á las más peregrinas sugestiones.

Volvimos á casa y un buen sueño nos transportó, como por encanto, á la mañana del domingo. Plan: por la mañana, Catedral, Alcázar y San Estéban; por la tarde, San Martín, San Millán, Santa Cruz, el Parral y los Templarios.

Camino de la Catedral entramos en la iglesia del Corpus Christi, antigua sinagoga, que se quemó hace tres años y hoy está reconstruída por iniciativa independiente de las religiosas, con bastante carácter. Visitamos después la iglesia de San Miguel, construída en la época de la Catedral, formada de una sola nave gótica, en donde nos anunciaban un tríptico flamenco. En la portada, llamaron nuestra atención tres estatuas bizantinas allí empotradas y que son sin duda de época anterior á la construcción de la iglesia; el tríptico que buscábamos, no pareció, á no ser que lo confundieran con unas tablas de escuela flamenca que adornan la capilla bautismal: muchas mujeres y niños arrodillados entre filas de robustos y numerosos cirios, formaban un pintoresco aspecto, más conmovedor por el canto *De profundis* y el tono de los responsos que se sucedían y mezclaban sin interrupción.

La plaza, en parte renovada y en parte antigua, conserva alguna fachada del siglo XVI muy interesante; la silueta del ábside de la Catedral, con sus pináculos y agujas rodeando el cimborrio y la torre, forman hermoso fondo á uno de sus lados.

La Catedral es gótica, de la última época; la obra del Renacimiento ha invadido en el arte la pureza ojival, combinando unos y otros elementos constructivos y ornamentales, en labor que agrada y embelesa, cuando, como en este edificio, se ven harmónicamente combinados.

Antes de entrar en ella visitamos el patio do la casa de los Marqueses de Lozoya. Es una obra arquitectónica de noble y señorial carácter español; lleno de robustez y energía el arte del siglo XVI, tiene allí un magnífico ejemplar.

La Catedral por dentro parece más elevada que mirada al exterior. Sus altas naves guardan la mejor proporción y en sus bóvedas se tejen las lacerias complicadas de esta época; las verjas de las capillas, obra de nuestros mejores forjadores, se suceden á los lados exteriores de las naves laterales; en el centro, el coro, pesada cerrazón de piedra y mármoles, impide contemplar en su gran am-

plitud la nave central, obligando así á mirar por el crucero la clásica disposición de su cúpula central.

En una de las capillas admiramos el gran retablo de Juan de Juni, el Descendimiento, obra de escultura española dramática y vigorosa, elocuente expresión de nuestro temperamento, tanto más característica cuanto más en ella analizamos aquellas figuras llenas de vida y fuerza de expresión.

Hay en esta capilla un tríptico flamenco muy hermoso.

En la capilla del Sagrario vimos el Cristo atribuído á Montañés, Alonso Cano y á Torrijano; sólo podemos decir que es una escultura admirable. Más esbelta que las obras de Montañés, más italiana que las de Alonso Cano, y menos seco y musculoso que el San Jerónimo que conocemos de Torrijano, es, en suma, una escultura de la mejor época y digna de un artista de renombre. Esta obra de arte ha sido cedida á la Catedral, con noble desprendimiento, por la Marquesa de Lozoya.

Por otra capilla lateral entramos en el claustro levantado allí en 1524 por Juan de Campero, aprovechando los materiales de la antigua Catedral, que en tiempo de Juan II estaba situada delante del Alcázar; el arte ojival de la portada que da á la capilla de entrada, y las ojivas y adornos de los altares interiores, delatan un arte más puro que el de todo lo demás de la Catedral; en las claves está el escudo sencillo de Castilla y de León, la sobriedad de líneas en las ojivas de las bóvedas delatan el mismo arte. La sala capitular está forrada de terciopelo rojo antiguo. ¡Qué hermosura de tono! Sobre él hay unos cuadros de escaso mérito que distraen la seriedad de aquellos paños: el techo es un espléndido artesonado, pintado de blanco y dorado, pareciendo como de porcelana. ¡Lástima de blanco! La Purísima colocada sobre el altar es una buena talla del siglo XVIII; junto al ara hay una gran lámina de ágata pintada, de la misma época. Contigua á la sala capitular está la capilla de Santa Catalina, con la gran carroza de plata, hecha en Madrid hace dos años por José Suárez, destinada á la procesión del *Corpus*.

La fachada principal de la Catedral no ofrece gran ostentación; las puertas de arcos lobulados, recuadrados por estrecha moldura, dan un aspecto de sencillez extraordinaria; más aún, visto á distancia desde aquella plaza á manera de atrio enlosado, con piedras sepulcrales antiguas, entre las cuales el musgo verdea como tirada alfombra.

Camino del Alcázar nos fijamos en el ábside de San Andrés, del más puro románico: tres ventanas de arco sencillo y columnas en los ángulos de la fábrica, que nacen del suelo y tocan con el capitel en los canecillos y salientes de la techumbre.

Llegamos al Alcázar y entramos sin dificultad: un cabo nos condujo, sirviéndonos de cicerone por aquellas salas atestadas hoy de legajos, que son los que constituyen el archivo militar de España, en alguno de los cuales se lee: "Batallón tal, Filipinas, Cuba„, etc., etc.

Entre los escasos huecos que dejan los estantes se ven trozos de la antigua ornamentación; aquel magnífico edificio construído por Alfonso VI y que poseía todas las maravillas de la suntuosidad oriental y cristiana del siglo XIV, fué destruído en 1862 por un incendio promovido, según cuentan, por una exhalación; el caso es que muy escasamente asoman algunos trozos calcinados á mostrarnos un triste ejemplo de lo que en aquellos ámbitos habría; cueros cordobeses, azulejos metálicos, tallas prodigiosas, estucos calados como encaje, artesonados como el que recuerdan, nombrado de las piñas de oro, ¿qué no habría en aquellos anchurosos salones, albergue y cuna de nuestros grandes Monarcas? Desde aquel balcón célebre por la nodriza infanticida, se aprecia el talud que forman los escombros y las cenizas del incendio, tapando

hoy como fértil mantillo las peñas que llegaban hasta el borde del río. La vista de la vega y las arboledas que rodean la población, y ésta, destacándose sobre la sierra, es admirable. El cicerone nos conduce á otros varios salones, todos atestados de legajos: en uno más pequeño, con trozos decorativos ojivales, nos dice que allí Alfonso *el Sabio*, habló de que la tierra giraba alrededor del sol, dos siglos antes de que se ocupara de ello Galileo. Subiendo después á la torre de Don Juan II, nos enseña dónde estuvo presa D.ª Juana, *la Loca*, y donde estuvo detenido Quevedo, y luego en la azotea de la torre nos hizo á todos los presentes una fotografía... Vamos que el cabo era una alhaja digno de mayores grados.

La subida á todo lo alto es penosa, pero tender la vista por el llano, la vega y Segovia, ver sus gallardas torres y el ancho horizonte de la sierra, es cosa que recompensa la fatiga con creces y aquel día primaveral, alegrado por un sol espléndido, convidaba más todavía á disfrutar del panorama.

Del Alcázar nos fuimos á San Esteban; la hermosa torre de cinco pisos, con ventanas románicas, está revestida por el andamio que sirve hoy día para demolerla: es un dolor inevitable: el arquitecto municipal que nos acompañaba nos dice que al quitar las piedras se deshacen como ceniza; pocas son las que quedan servibles y con ellas se intenta reconstruir después un conjunto que la recuerde. La iglesia no tiene interiormente nada de particular: el atrio, cubierto sobre arcadas al exterior, es una preciosidad.

Pasando por delante de la fachada del Palacio arzobispal, nos fuimos á descansar al Hotel, hicimos por la vida y á poco salimos para el Museo Arqueológico; unas cuantas tallas del siglo XVII, otros trozos de alabastros con figuras del siglo XIV, unos grabados de Alberto Durero y un agua-fuerte de Rembrán *(El Descendimiento)*, y pare usted de contar.

La iglesia de San Martín nos detuvo un buen rato; el atrio, de columnas pareadas, que da á la calle de Juan Bravo, á manera de balcón corrido, es de un precioso carácter de época; interiormente las tres naves guardan, al parecer, pinturas y tallas del siglo XV, relieves y sarcófagos de la misma época; en la portada principal y en el ábside exteriormente hay cinco estatuas bizantinas de arte exquisito; estas figuras, con las que vimos en San Miguel, debieron quizá formar un todo perteneciendo á otro edificio ó sarcófago, de Edad muy anterior á la construcción de las iglesias adonde hoy se encuentran.

Las casas de los Marqueses de Lozoya, de los Condes de Puñonrostro y la llamada de Juan Bravo, forman alrededor de esta preciosa iglesia uno de los puntos más simpáticos y pintorescos de Segovia.

Al ir hacia el Acueducto vimos otra casa con unas ventanas ojivales caladas en mármol negro, de elegante tracería.

El Acueducto no tiene nombre; su grandiosidad es siempre soberana, obra de la mejor época del imperio romano, de la época de Augusto, ha desafiado impasible las inclemencias de los siglos; sus 119 arcadas, salvando un desnivel de 30 metros entre las dos colinas, dan un aspecto de solemne tranquilidad que sobrecoge y maravilla; lo hemos visto muchas veces y aún nos parece que le vemos por primera vez.

Resistiéndonos al cansancio llegamos á San Millán, es una iglesia para pasarse en ella varias horas; sus capiteles, historiados con grandes figuras, tienen un interés extraordinario; las labores de sus puertas, los labrados de las ventanas y las portadas laterales, son todo ello para mirado más despacio y no en aquel día en que la campana toca á muerto y la iglesia está atestada de gente y de cirios encendidos y el cura con su larga capa, el sacristán con la manga desquiciada, y el monaguillo columpiando el incensario, salen al exterior en procesión entre el

pueblo que reza, llamando á nuestros ojos al cuadro vivo, con preferencia al arte de los siglos pasados.

Por fin nos acomodamos en un *landeau*, feliz idea del amigo Arbós que todos aplaudimos, apretados como quiera que pudimos, nos dirigimos al Parral Atravesamos de nuevo el Acueducto y entramos en un camino sombreado por álamos elevadísimos, dorados por los primeros fríos y los rayos del sol. Pasamos por el Hospicio, antiguo monasterio de Santa Cruz, nos fijamos en el anagrama, los yugos y las flechas de los Reyes Católicos grabados en la escocia á manera de friso; recordándome pasados días en que buscaba con avidez estos detalles; hacia su gran portada echamos una mirada de gratitud y satisfacción artística y seguimos nuestra marcha.

Atravesamos el río, pasando por la antigua Casa de la Moneda y subiendo á pie la pendiente de un camino mal cuidado, llegamos á las puertas del Parral; allí estaba el guardián tratando de poner en juego y mecanismo llave y cerradura, tan enemistadas entre sí que ninguno pudimos lograr ponerlas de acuerdo, aquello no se abría, y mientras todos probaban á forcejear, mirábamos los adornos de filigrana ojival en los preciosos restos que decoran la puerta, no acabada aún en la antigüedad y hoy carcomida y casi destruída. El dintel ó faja labrada de las sobrepuertas tiene un tema de granadas, ejecutado con suprema gracia ornamental; los paños que visten las figuras en los arranques de los pináculos son de un tipo anguloso y característico del arte gótico más puro.

El guardián no pudo, á pesar de sus esfuerzos, abrir aquella puerta; entonces nos hizo ir hacia el claustro, atravesamos primero uno pequeño, cuyos arcos de piedra, libres de techumbre, tienen todo el aspecto de una verdadera ruina; después entramos en otro mayor, también hundida la techumbre de la galería, estando sus arcadas abiertas al aire y el sol, dando éste sobre uno de sus ángulos, enrojeciendo los tonos anaranjados del ladrillo, haciendo en conjunto una nota risueña de brillante colorido. Conserva este gran patio un antepecho de tracería gótica. bordeando en línea recta las cuatro naves del claustro; una serie de emparrados se entrerraman en él, combinando sus hojas de un verdor amarillento y rosáceo con la piedra labrada, carcomida por los siglos, con tan artístico abandono que aquel juego de líneas y colores era digno de un cuadro sentido de escenografía.

Apalancando, Dios sabe cómo, pudimos entrar en la iglesia. Esta la forma una nave con capillas laterales y crucero sencillo; la iglesia del Parral es un precioso modelo del arte gótico de la mejor época, construída á fines del siglo XV por Juan Gallego; conserva un magnífico retablo del siglo XVI y las dos tumbas de los Marqueses de Villena, una á cada lado del altar mayor, de mármoles y alabastros estilo plateresco, están labradas á maravilla, con profusión de figuras, grotescas y superposición de órdenes de columnas, campeando en el centro las estatuas orantes de los nobles castellanos; ellos son mudos testigos de aquella soledad abrumadora, de monumento abandonado Ya en el templo no hay culto, ni se oye el órgano ni se escucha el rezo de las religiosas; el calor de la oración ha abandonado aquel recinto, labrado por la fe, la grandeza y el arte: el campanario ha enmudecido y el alma, ante aquel cuadro de desolación se siente acongojada. Es el Parral (á pesar de estar declarado monumento nacional), uno de tantos panteones del arte, que lloran solitarios y abandonados las desdichas de la Patria.

La iglesia de los Templarios dista poco del Parral; su planta en dodecágono se desfigura al exterior por el cuadrado de la torre, los tres ábsides hacia Oriente y una capilla anexa; fué construída en 1208 por la institución de los Templarios, to-

mando como modelo el Santo Sepulcro de Jerusalén; los 12 lados de la planta forman un círculo, una nave en anillo, dejando en el centro un cuerpo de edificio con dos pisos, el inferior octógono; el superior dodecágono, cerrado por una cúpula sin clave, de tendencia mudejar y arcos ligeramente apuntados, es así una construcción del siglo XIII, fusionando estilos románicos y arábigos.

De regreso á Segovia vimos la iglesia de San Juan, que tiene un friso y una portada muy notable de arte románico bizantino, decorados de esculturas grotescas, historiados con profusión de detalles y escenas realistas. La torre, la doble puerta, todo es interesante para el estudio de este arte, propio de la ciudad castellana que visitamos. También San Juan está amenazado de desaparecer; en este mes saldrá á subasta, por reparto de una testamentaría, y según me dice Zuluaga, está puesto bajo el tipo de 5 000 pesetas; de no quedarse el Estado ó algún artista con él, aquel templo, convertido hoy en cochera de alquiler, será mañana un escombrado solar.

Segovia tiene mucho más que ver, pero por esta excursión y para un día solo, nos damos por contentos con lo que hemos visto y nos preparamos para salir por la mañana, á las ocho, en un coche para Santa María de Nieva, la cual no conocemos ninguno de los que formamos la expedición.

***

La salida de Segovia á aquellas horas de la mañana, atravesando los caminos que bordean el río, con sus altísimos álamos, pasando cerca del santuario de la Fuencisla, dejando así cada vez más lejos la esbelta silueta del Alcázar, que puesto sobre aquella peña aislada entre las aguas del río Eresma y el arroyo de los Clamores, parecía alzar sus agudas torres á la memoria de la antigua nobleza castellana.

Cuando llegamos á Santa María de Nieva serían las once de la mañana; el Alcalde, Sr. González, y el párroco, señor Santos, nos esperaban, y con gran solicitud nos acompañaron por la iglesia de Santa María la Real de Nieva, las capillas, el camarín y el claustro, puesto que allí está todo cuanto hay que ver en la población.

Lo más interesante de la iglesia es la portada, por la serie de figuritas que se superponen en los doseletes que recorren las ojivas concéntricas que rodean el tímpano, del que apenas quedan varias figuras; el Padre Eterno y dos ángeles arriba, en la parte de abajo varios santos colocados sobre el dintel, del cual ha desaparecido la piedra central del revestimiento, quedando sólo de él á un lado la boca del dragón del infierno y al otro las puertas del cielo; sin duda, este pórtico representaba, como la mayoría de los pórticos historiados de los siglos XIII y XIV, escenas del Juicio final y de la gloria, pero en éste, como en ningún otro, encontramos la Pasión de Jesús, descrita desde la oración del Huerto y la Cena hasta la Resurrección y la llegada de las tres Marías al sepulcro, colocando las múltiples escenas del drama religioso, en una banda ó friso de numerosas estatuitas en alto relieve, extendidas á uno y otro lado de la puerta, á manera de continuado capitel, que une los cuerpos laterales con los arranques de las grandes ojivas que forman el marco abocinado de la puerta.

Esta puerta está colocada en la facha da Norte del crucero; la iglesia tiene tres naves, muy restauradas en tiempos antiguos y modernamente repintada, presenta un conjunto abigarrado; los capiteles historiados han servido de motivo á los enjalbegadores para embadurnarlos á su gusto de azul, rojo y amarillo, que da pena é irrisión. Entre sus retablos vimos uno del siglo XVII con una buena escultura de San Jerónimo, digna de Juan de Juni; otro con un Cristo, de la última época gótica, y unas sillas de este último arte, que se caen de viejas sobre las paredes del coro.

El claustro es menos interesante de como lo soñó la fantasía; nuestro ilustre Presidente ha dicho ya de él cuanto hay que decir; el sentimiento de época es palpable, los escudos de los fundadores D. Enrique III, *el Doliente*, y su mujer D.ª Catalina, hija del Duque de Lancáster, hacen que las armas de Castilla y de la Gran Bretaña estén reunidas como lo obtuvieron los desgraciados monarcas por los vínculos del amor; las escenas de la vida monacal, de las labores del campo, de las expansiones de la caza, etc., etc., están allí retratados con minuciosidad; seguramente que así vivieron nuestros mayores en aquellos últimos siglos de la Edad Media, en aquellos campos tan frondosos y que hoy vemos yermos y terrosos; en las figuras y escenas esculpidas que de tales cosas nos hablan, no hay arte puro y exquisito, están modeladas como si estuvieran descritas con clarividencia, pues ni los paños, ni las expresiones, ni las actitudes delatan la mano ni el alma de un artista genial; son muy interesantes como Arqueología, pero muy pobres como arte.

En aquel claustro terminó nuestra jornada artística; el tiempo se había portado generosamente con nosotros, dándonos dos días primaverales en medio del otoño; la alegría más cordial nos había fraternizado á todos, y entre bromas y versículos de un *Alcorán* pintoresco, se nos pasaron sin sentir las horas y llegamos á la corte felizmente, deseando llevar á cabo otra excursión muy pronto en tan agradable compañía.

José Garnelo.

SECCION OFICIAL

DOMINGO 20 DE DICIEMBRE

EXCURSIÓN Á EL PARDO CON OBJETO DE VISITAR EL PALACIO

Salida de la Estación de La Florida á las 11 de la mañana.

Salida del Pardo á las 4,50, para llegar á Madrid á las 5,25.

El almuerzo tendrá lugar á 2 y 1|2.

Cuota: En ningún caso llegará á diez pesetas.

Es absolutamente necesaria la previa adhesión antes de las *cinco* de la tarde del 19, para disponer ó no un reservado.

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria y Vinent, plaza del Cordón, 2, segundo izquierda.



Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.

Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

INDICE POR MATERIAS

ÍNDICE DE AUTORES

Plantilla para la colocación de las láminas sueltas.

Indice de los grabados intercalados en el texto.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

BOLETIN

—•—

TOMO XII

—•—

ENERO A DICIEMBRE DE 1904

MADRID

Imprenta: Pasaje de la Alhambra, 1.



ÍNDICE POR MATERIAS

ÍNDICE DE AUTORES

Índice del número dedicado al Centenario.

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS





IGLESIA DE SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — ENERO de 1904 | NUM. 181.

FOTOTIPIAS

VISTAS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS

Forman parte de lás ilustraciones del artículo del Sr. Lampérez.

RELIEVES DEL MUSEO DEL PRADO (DOS LÁMINAS)

Se les estudia en el trabajo "El modernismo clásico" de D. Narciso Sentenach.

ANTIGUA PLAZA FUERTE DE MEDINA DEL CAMPO

Véase la Memoria de D. Adolfo Fernández Casanova.

SECCION DE BELLAS ARTES

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

VII. — La iglesia de San Pedro de las Dueñas (León)

A seis kilómetros de Sahagún, junto á la carretera de Mayorga, hay un pueblo cuyo nombre indica desde luego un feudo eclesiástico: San Pedro de las Dueñas. Es, en efecto, producto de la agregación de viviendas alrededor de un convento de señoras nobles. (*Señoras de Dominabus.*) Prestóle éste al pueblo, en un principio, su calor y su protección y más tarde su propia iglesia.

Lo que sabemos de la historia del monasterio nos lo cuenta el P. Escalona (1). En el año 973 una señora llamada doña Salomona y su hermana, vendieron á Ansur, mayordomo del Rey D. Ramiro III, y á su mujer Ildura, la población de Villa-Pedro, y edificaron un monasterio. Al morir Ansur en 976, donó al de Sahagún sus hijos y sus bienes, quedando desde entonces sujeto á su dependencia y siguiéndole en muchas de sus vicisitudes (1).

Comenzaba el siglo XII cuando diversos monasterios de monjas de la comarca (San Pedro de los Molinos, San Pedro de

(1) *Historia del Real Monasterio de Sahagún, sacada de la que dejó escrita el Padre M. Fr. Joseph Perez...*, por el P. M. Fr. Romualdo Escalona, monge de Sahagún. — Madrid, MDCCLXXXII.

(1) Contra lo sustentado por el P. Escalona sobre la existencia de Villa-Pedro, está la tradición que afirma que el pueblo es posterior al convento y se formó á su sombra.

Araduey, etc., etc.) se unieron al de Villa-Pedro, constituyéndose un seminario de doncellas nobles y una casa monacal poblada por grandes señoras, por cuyo motivo comenzó á llamarse *de las Dueñas*. Fué su primera abadesa, después de esta transformación, D.ª Urraca Fernández (1109). Con ella, y bajo el prelaciado de D. Diego I, abad de San Benito de Sahagún, entra el monasterio de San Pedro de las Dueñas en su período de apogeo.

El epitafio de aquel abad, muerto en 1110, contenía esta importantísima declaración:

. . . .

monasterium Sancti Petri de Dominabus construxit, et Moniales ibidem instituit.

. . . .

Tomando la palabra *construxit* en su más estricta acepción, tendremos como fecha de la erección de las más antiguas fábricas conservadas hoy en San Pedro de las Dueñas, la de 1109-1110, puesto que en la primera comienza con doña Urraca la importancia del monasterio, y en la segunda muere el abad D. Diego. El análisis de la iglesia de San Pedro de las Dueñas confirma ese supuesto.

Quien hoy visite la fundación de Ansur encontrará una eterogénea masa de edificios de ladrillo (1), sobre cuyos tejados se eleva una torre del mismo material. A primera vista, el monasterio es totalmente insignificante; sólo la torre indica, por su evidente parentesco con las de Sahagún (San Tirso, San Lorenzo), que allí se conserva un monumento interesante: la iglesia (2).

Penetrando en ella por una puerta que da á un *compás* ó patio, se ve una singular disposición: dos naves, separadas por bajos y anchísimos arcos. La mayor, embovedada con cañón de medio punto, tiene en su cabecera un ábside semicircular; la menor, techada de madera, termina en un muro plano. Tiene aquélla arcos fajones sobre columnas, con hermosísimos capiteles románicos, de valiente y robustísima escultura; el muro que la limita por el lado derecho es de arquerías ciegas sobrepuestas y se termina por una fuerte y sencilla moldura, de donde arranca la bóveda. La impresión que produce esta iglesia es por demás extraña, pues no es explicable ni tan singular disposición (dos naves) ni tal disparidad en la estructura (bóveda y techo de madera, columnas y pilares). Evidentemente hay allí algo más de lo que á primera vista aparece.

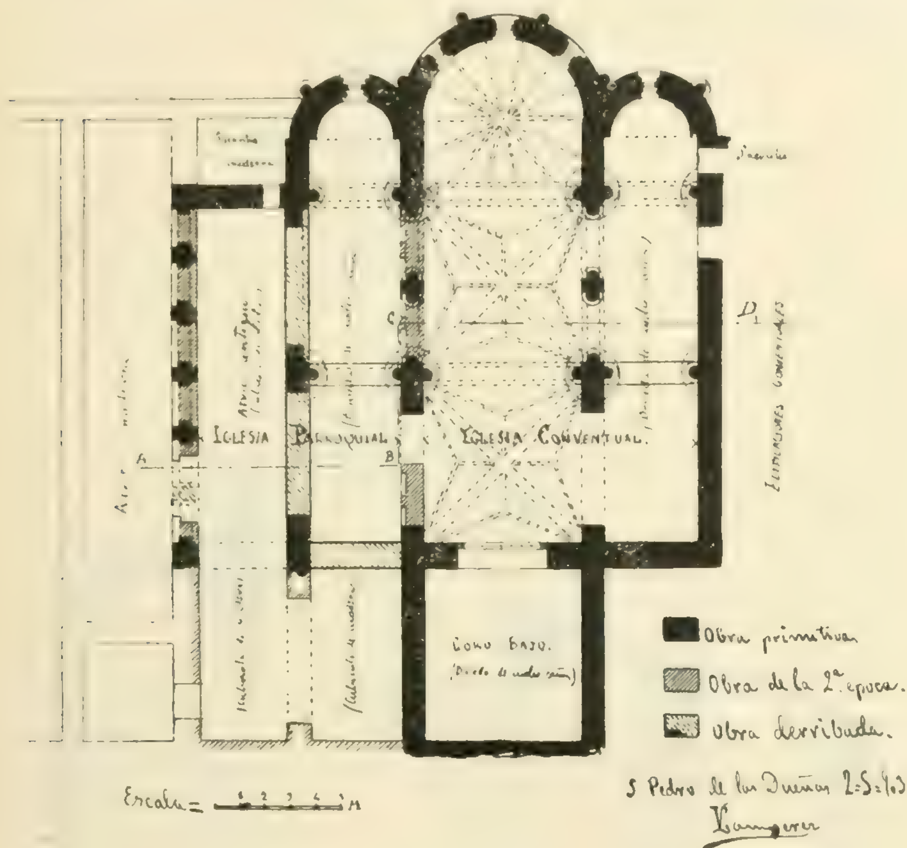
En efecto; al otro lado del muro que por el lado derecho limita la iglesia descrita, hay otra. También se compone de dos naves, terminadas por sendos ábsides semicirculares. Pilares de núcleo prismático con columnas adosadas, gran banco circular, basas clásicas con *grifos*, capiteles románicos de monstruos y hojas con grandísimo relieve y ábaco ajedrezado; tales son los elementos sustentantes. Los sostenidos son: dobles arcos de medio punto (sin molduras) en los formeros y apuntados en los transversales de la nave mayor; bóvedas de crucería en ésta, de cañón seguido en la menor y de horno en los ábsides. La impresión total es de grandiosidad, pero también aquí algo inarmónica.

Mas á poco que se estudien ambas iglesias, viénese en conocimiento de que se completan. Son partes de un todo, y la reconstitución de éste no es difícil. Trátase de la iglesia monacal de San Pedro de las Dueñas, de estilo románico, con tres naves y tres ábsides, sin crucero (en planta) y con dos tramos en el sentido longitudinal; á los pies tiene el coro; delante de la fachada lateral, de la izquierda, donde estaba la entrada del público,

(1) Algunos de ellos deben ver la obra que el P. Ascondo hizo en el Monasterio en el siglo XVIII, según dice Ceán Bermúdez

(2) Se conserva también, á lo que parece, la sala capitular, de estilo románico y de gran belleza. Los rigores de la clausura me privaron verla y estudiarla

había un atrio. En época incierta (puede conjeturarse que en los comienzos del siglo XVI) (1), deseando las monjas tener iglesia independiente, segregaron de la monacal una de las naves bajas para hacer la parroquial; pero resultando ésta pequeña, se le adicionó el atrio, poniendo dos (2). El plano adjunto manifiesta claramente la forma primitiva de la iglesia conventual y las modificaciones sucesivas, hasta llegar á su presente estado. Analizados quedan los caracteres del interesante monumento; pero merece éste mayor examen.



Iglesia de San Pedro de las Dueñas.—Planta.

éste y aquella nave en comunicación por los enormes y toscos arcos arriba citados. Uno exterior, de los ábsides, muestra una construcción de piedra, con los ele-

(1) Los libros más antiguos que conserva el archivo parroquial son de 1546; en ellos se alude ya á la *iglesia parroquial de San Benito* En la designación de sepulturas del siglo XVI aparecen citadas *las dos naves parroquiales*. Debo estos datos, así como otros varios importantes, al Sr. D. Juan Martínez Alfonso, ilustradísimo y celoso cura de San Pedro de las Dueñas, á cuya amabilidad rindo aquí testimonio de agradecimiento.

Alcanza éste igualmente á la Señora Abadesa, cuyo recibimiento fué cariñoso y efusivo

(2) Personas eruditas y verdaderamente competentes han apreciado este monumento de distinto modo. Según su creencia (no expuesta más que como someras impresiones), tratábase de una primera iglesia (la parroquial) perteneciente al siglo X y al estilo mozárabe-leonés, del que son (según estas respetables opiniones) San Miguel de Escalada, San Tirso de Sahagún y alguna más de la comarca A esta iglesia se había agregado posteriormente la conventual, románica. Como se ve, la iglesia de San Pedro de las Dueñas ofrece campo para investigaciones y análisis del mayor interés arqueológico. A ellas aporto mis modestas observaciones.

mentos típicos del estilo, pero al llegar al tejaroz, córtase bruscamente aquel material y se continúa con ladrillo en forma de arquillos. De igual materia es el atrio antiguo y la torre. Esta, que carga sobre el crucero, es cuadrada y piramidal; tiene una primera zona con grandes ventanas de arco de herradura y otra segunda cuyos huecos se agemelan con columnillas de piedra. Acúsase al exterior la nave central, con un cuerpo de pilastras y dinteles de ladrillo, formando huecos ciegos, á escepción de dos, que dan luces á la nave central.

El examen del interior muestra una construcción de piedra del más hermoso estilo románico (1). Las formas y detalles de los pilares, capiteles y bóvedas de las naves bajas son característicos de aquel estilo en su mayor pureza, pero esos mismos elementos no se compaginan con la bóveda de crucería de la nave central. Es esta una modificación de la primitiva y lo confirma (aunque el hecho es patente) el nacimiento de los nervios diagonales que, faltos de apoyo en los pilares primitivos, salen de unas ménsulas angulares, distintas en absoluto, por su fina labor, de los enérgicos capiteles románicos. Estas bóvedas son quizá del tiempo en que se hizo la separación de las dos iglesias, tendiendo á facilitar luces á la nave conventual, privada sin duda de ellas en su primitiva bóveda.



Iglesia de San Pedro de las Dueñas.—Sección transversal.

Fué ésta acaso otro cañón seguido,

(1) Véanse las adjuntas fototipias.

contrarrestado en su empuje por los de las naves laterales; es decir, la estructura característica de las iglesias de estilo románico *poitevino* (San Martín de Frómista, San Pedro el Viejo de Huesca, San Pedro de Roda, etc., etc.).

Este supuesto no excluye el de que, sobre el tramo del crucero, se elevase una cúpula, linterna ó bóveda de mayor importancia y peralte que la del otro tramo. Parecen confirmarlo los pilares intermedios del crucero, la mayor elevación del cañón de las naves laterales en los tramos contiguos al crucero (1) y la existencia de la torre sobre el crucero. Porque nada hay que impida suponer que esta torre estaba construída con anterioridad á las bóvedas de crucería. Indican éstas época algo avanzada del arte ojival, y la torre, por el contrario, la prosecución de ese estilo románico de ladrillo, especial de la comarca de Sahagún, aunque en algún detalle (las columnillas) pueda traducirse más goticismo que en la torre de San Tirso. Esta, además (y la de San Lorenzo), cargan sobre el presbiterio, y la de San Pedro sobre el crucero, siguiendo la tradición románica San Martín de Frómista, Catedral de Jaca, San Quirce (Burgos), Santillana, etcétera, etc.) Pero este problema debe quedar tambien entre los que ofrece á los arqueólogos el monumento que aquí nos ocupa.

Resumamos. La iglesia de San Pedro de las Dueñas tiene una doble importancia Como fábrica románica constituye un ejemplar magnífico en sí é interesantísimo por su evidente fraternidad con la parte más antigua de San Isidoro de León, con la que lo hermanan los capiteles, los pilares, los arcos y los ábsides laterales. Como obra de ladrillo, manifiesta un importantísimo eslabón de la cadena de este estilo sahaguntino, en el que se funden las influencias latino-bizantinas-leonesas (primitiva basílica de San Isidoro, Catedral de Ordoño II, etc., etc.), las mozárabes de la región (San Miguel de Escalada, antigua iglesia de San Benito de Sahagún, etc , etc.), las románicas de ladrillo (San Tirso de Sahagún) y las románico mudejares (San Lorenzo de Sahagún, etc.): estilo sahaguntino donde puede verse el origen de la llamada arquitectura *mudejar* de Castilla, que en su rama más importante (iglesias de Olmedo, Cuéllar, Arévalo, etc., etc), debe quizá poquísimo al arte mahometano y mucho al cristiano (2)

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

(1) El de la hoy nave parroquial es de igual altura en sus dos tramos, pero en el primero debe ser una reconstitución. Este es uno de tantos problemas que ofrece la iglesia de San Pedro de las Dueñas.

(2) La iglesia de San Pedro de las Dueñas, como tantos otros monumentos españoles, espera una mano piadosa que atienda á su conservación y la salve de una ruina que, no por ser todavía lejana, se ve menos cierta si continúa su actual estado, del que no basta á sacarlo el celo de la Comunidad y del señor cura.



EL CASTILLO DE LA MOTA

EN MEDINA DEL CAMPO

Conferencia dada en el Centro del Ejército y la Armada el día 4 de Marzo de 1903, por Adolfo Fernández Casanova.

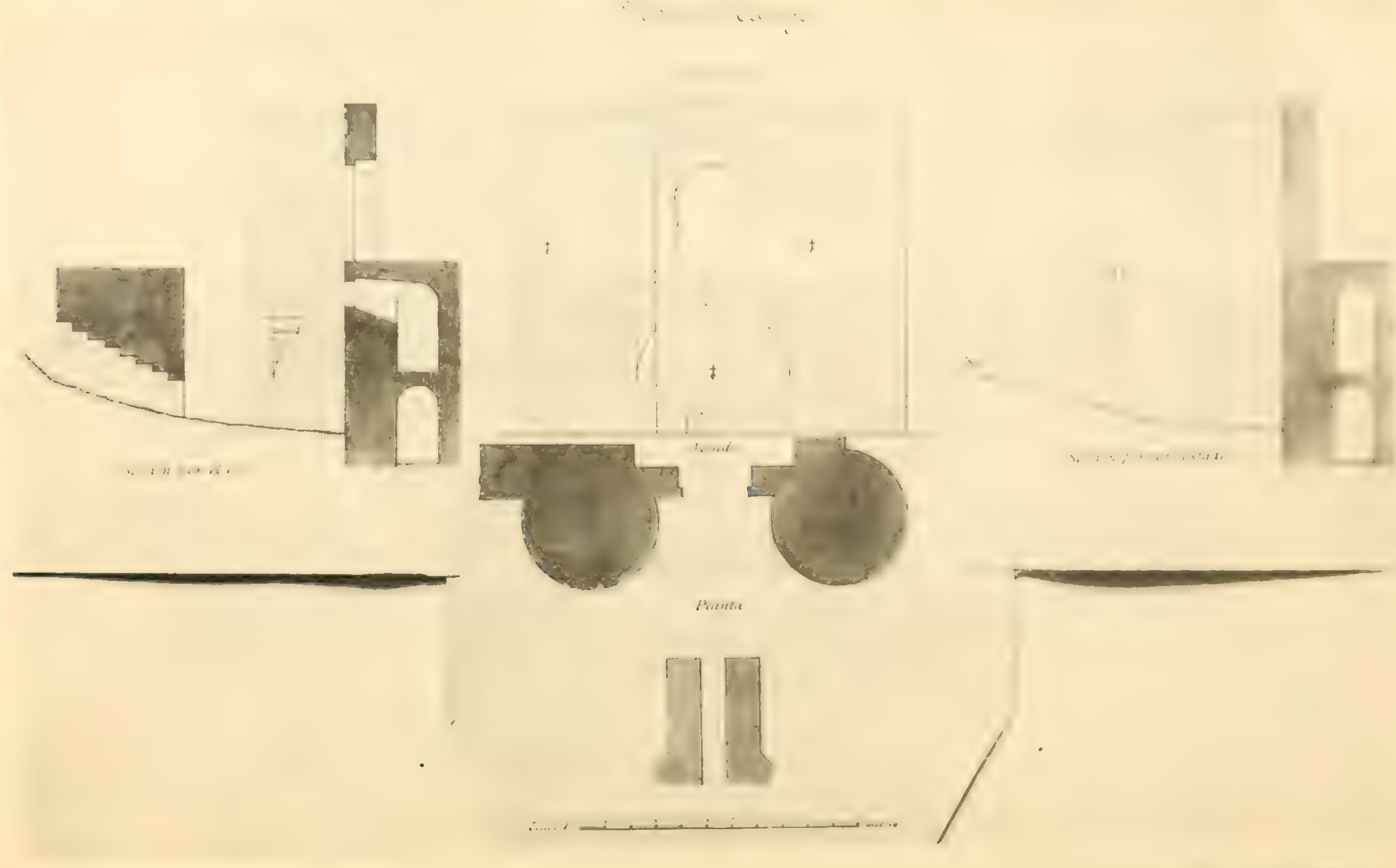
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Señores: Al recibir la galante invitación que, por conducto del digno Presidente de la Sociedad de Excursiones, os dignasteis hacerme, dudé en un principio si debía aceptar un cometido tan honroso, como superior á mis débiles fuerzas, y mucho más, tratándose de materias que, cual la arquitectura militar de la Edad Media, corresponden tan directamente á vuestro noble instituto; pero alentóme la idea de ver en vosotros los sucesores de los que fueron compañeros de armas de mi querido padre, y ante tal idea pensé, que al venir aquí, cuando ya las canas blanquean mi cabeza, volvía á los que fueron los lares de mi infancia, y tuve mayor ánimo de que habría de obtener doblemente la benevolencia que siempre os dignáis conceder, y que á mí no me faltaría seguramente, y ante estas consideraciones me atreví á molestar vuestra atención.

Faltábame elegir el tema de mi conferencia. Habiendo ya expuesto mis doctos consocios en las conferencias anteriores, los rasgos característicos de la arquitectura militar de la Edad Media, debía yo elegir un punto concreto, y la circunstancia de hallarse ya próximo el cuarto centenario de la augusta Isabel I de Castilla, movióme á presentaros el estudio técnico del castillo de la Mota, por ella tan preferido, que juzgué había de ser muy grato á vuestra consideración y que desgraciadamente yace en el más completo abandono, á pesar de las elocuentes y sentidas quejas formuladas por ilustres escritores, cual el inmortal Balaguer, Cuadrado, Gil, el Marqués de la Solana y otros. De estas penosísimas impresiones participé yo también, cuando hace año y medio fuí, por orden de la Academia de San Fernando, á visitar el castillo para informar al Gobierno acerca de su importancia. Como esta fortaleza constituía en su época parte de las fortificaciones de las murallas de la villa, creí conveniente daros antes una idea de lo que fué esta población, considerada como plaza fuerte.

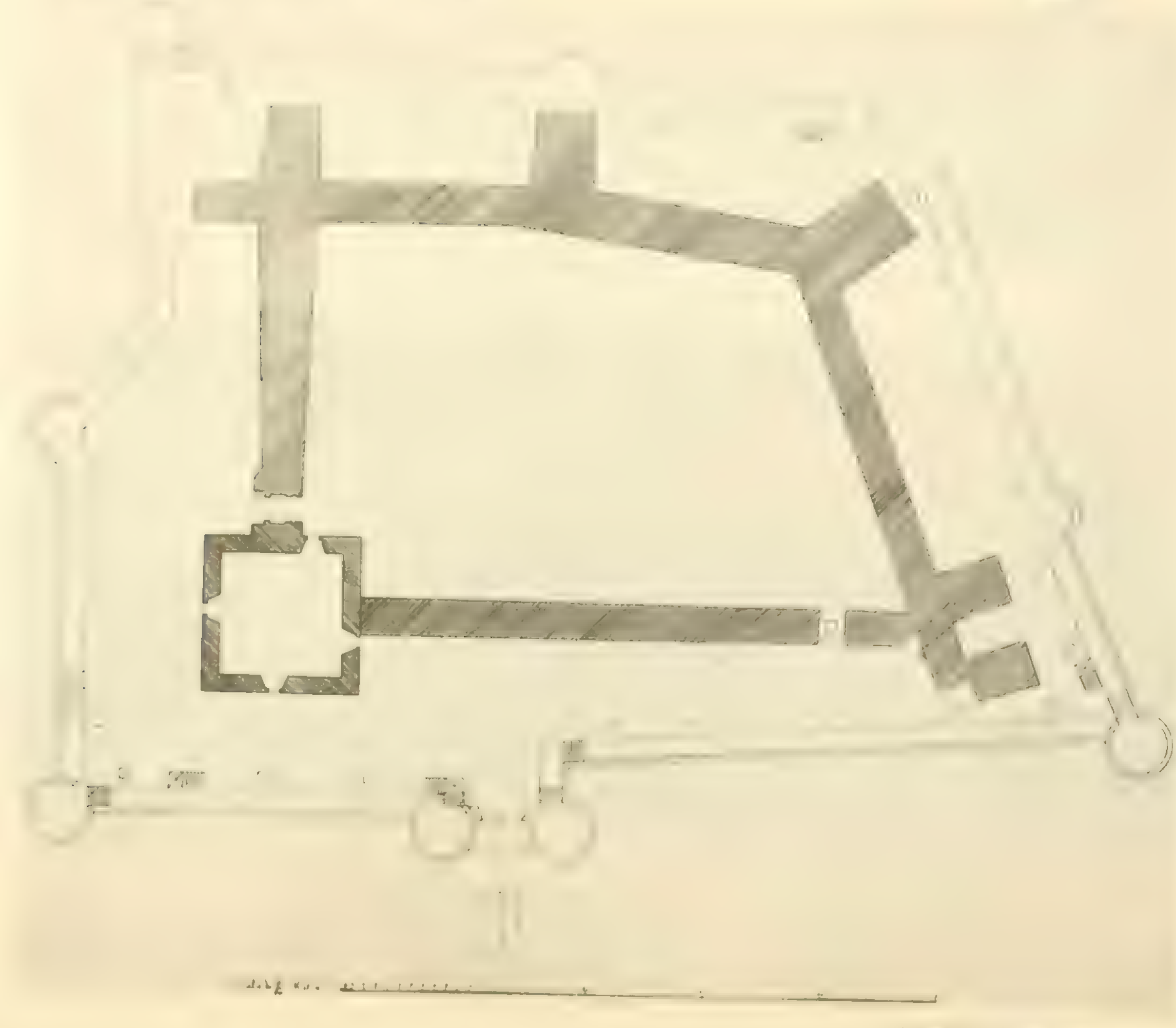
LÁMINA I



CASTILLO DE LA MOTA EN MEDINA DEL CAMPO

(CUERPO DE INGRESO)

LÁMINA II



CASTILLO DE LA MOTA EN MEDINA DEL CAMPO

PLANTA

LÁMINA [illegible]

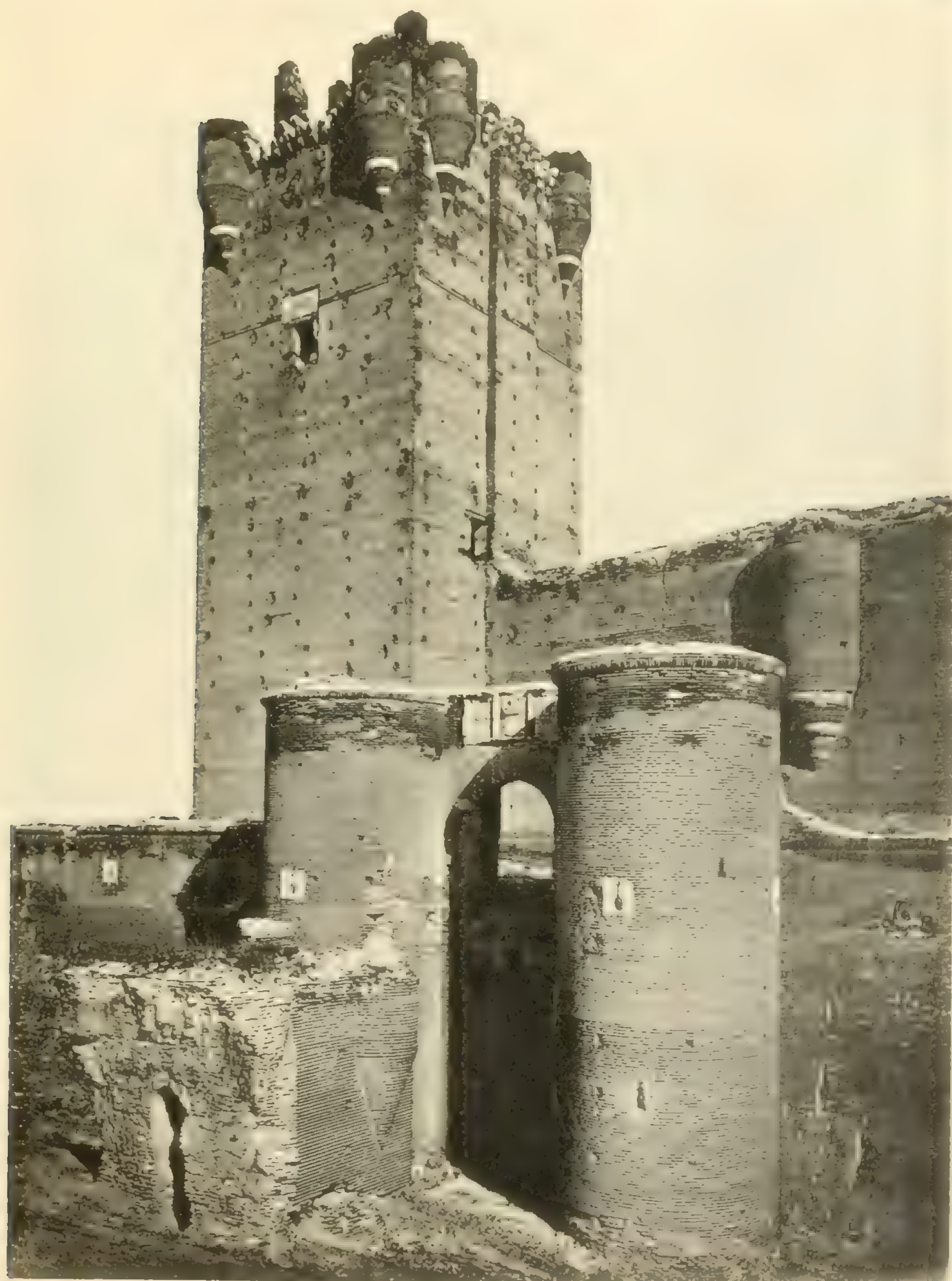


Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

MEDINA

VISTA GENERAL DEL CASTILLO DE LA MOTA

LÁMINA IV

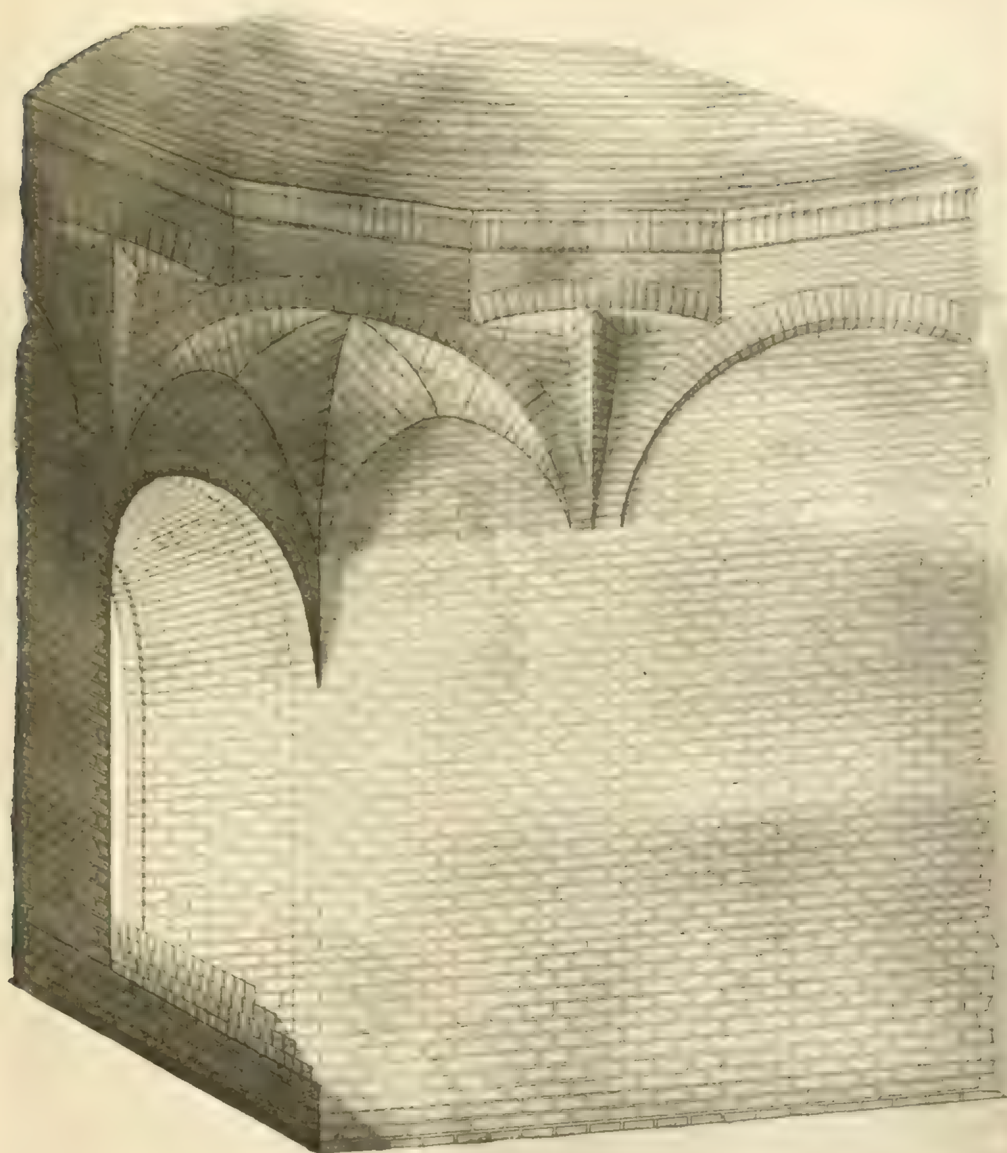


Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

MEDINA

CASTILLO DE LA MOTA

LÁMINA 1



CASTILLO DE LA MOTA EN MEDINA DEL CAMPO

TROMPA DE ARRANQUE DE LA BÓVEDA DE LA TORRE DEL HOMENAJE

LÁMINA VI

I

LA PLAZA FUERTE

Descripción general.

La ciudad actual de Medina del Campo, que suponen los antiguos eruditos que corresponde á la vieja Sarabris, se halla erigida en el anchuroso valle regado por el río Zapardiel.

Los planos de esta histórica plaza fuerte (lám. I) (1), se levantaron á principios del pasado siglo, por D. Julián Ayllón, Prior de la Colegiata de Medina, y yo he obtenido de la amabilidad del exdiputado á Cortes D. Eusebio Giraldo, una copia de estos planos, que es la que tengo el gusto de presentaros.

Como veis, la población estaba cerrada por un doble recinto de planta completamente irregular, como sucedía con todas las fortificaciones de la Edad Media, y el ilustre Prior trazó los planos de la urbe medioeval, teniendo en cuenta, no sólo los restos de construcciones que entonces subsistían de la antigua población, sino también los manuscritos que pudo coleccionar, y los datos que con ellos reunió, para levantar sobre el terreno la planta hecha á escala, y las dos perspectivas caballeras de la ciudad tomadas desde distintos puntos de vista. En ellas aparece el recinto interior que circundaba la población principal, el recinto exterior que comprende la ampliación de ésta y el Alcázar situado en el ángulo Sur de la muralla interior, y que venía á constituir una verdadera ciudadela de la población.

Los recintos, tanto interior como exterior, estaban guarnecidos de numerosos torreones de planta rectangular, completamente macizos; de modo, que esta estructura revela la arquitectura militar de la época, del período correspondiente al siglo XIII y á los anteriores. En las perspectivas se ven los diferentes edificios, así públicos como particulares, que engalanaban la población antigua de Medina, descollando sobre todos ellos, el viejo castillo, que se hallaba también defendido por un doble recinto amurallado, y separado del resto de la población por ancho y profundo foso que rodea esta ciudadela y completa la importancia militar de la población, considerada como plaza fuerte.

Estos son, pues, los rasgos característicos de la murada villa, tal como se debió encontrar durante la Edad Media, hasta que destruída en gran parte por los incendios acaecidos en el siglo XVI, se trasladó la población á la margen opuesta del río, y derruídos asimismo los recintos por el transcurso del tiempo, y más todavía, por la acción malévola del hombre, que es el principal destructor de los monumentos, desaparecieron completamente las murallas, y sólo queda como recuerdo vivo de lo que fué un día la población de Medina, su famoso castillo, que hoy se eleva en medio de labrantías tierras, en que apenas se ven insignificantes vestigios de los innumerables monumentos que un día la poblaron.

Expuesto así, á grandes rasgos, lo que fué la población, considerada como plaza fuerte, entro de lleno en el tema objeto de esta conferencia.

---

(1) Los planos y perspectivas que acompañan se presentaron, durante la conferencia, en el aparato de proyecciones que posee el Centro del Ejército y la Armada.

II

EL CASTILLO

A)—Epocas de erección.

En primer lugar, voy á examinar cuáles son las épocas de construcción de esta fortaleza que consignan los anales históricos, para ver después si las construcciones se hallan conformes, en su estructura y organismo, con lo que dicen las Crónicas.

La fundación de la parte más antigua de la fortaleza, que es todo el recinto interior de la región levantina, se halla consignada: primero, en la historia del Conde D. Pedro Nuño, escrita por su alférez Gutiérrez Díaz de James, y después se reproduce en las Memorias de los varones ilustres de Medina, debidas al citado Prior Sr. Ayllón. En ellas se inserta esta curiosa leyenda:

«En el siglo XIII, existió un opulento labrador llamado Andrés Boca, que poseía nada menos que 100 yuntas de bueyes y numeroso personal de operarios, así campestres, como artesanos, destinados los primeros á labrar los inmensos terrenos que poseía, y los otros, los artesanos, á construir y reparar los aperos de labranza. Era Boca tan buen vasallo, que asistió con su gente á la funesta jornada de Alarcos y á la famosa victoria de las Navas de Tolosa. Mas envidiado después por sus convecinos, fué denunciado al Rey Alfonso IX (1) como fabricante de moneda. El Rey, que le tenía en buen concepto por sus anteriores servicios á la Patria, no quiso, por de pronto, hacer caso de la denuncia; pero pudo tanto en él la maledicencia, que al fin llegó á dudar, y llamándole á su palacio le requirió á que declarase si era cierto el delito que se le imputaba, á lo que dice la leyenda que contestó el buen labrador:

»—Señor, es cierto lo que han dicho á V. A., y puesto que yo declaro mi delito, no ha menester de más prueba, y sólo pido á V. A. que antes de imponerme el castigo á que me considere merecedor, se digne visitar temprano mi casa para que pueda ver el medio que tengo de fabricar moneda.

»Excitada la curiosidad del Monarca, le prometió cumplir sus deseos, y, efectivamente, á la mañana siguiente se presentó con su Corte en la casa del labrador. Entró en un inmenso patio, rodeado de talleres, en los que multitud de operarios se dedicaban á la construcción y reparación de los aperos, mientras que numerosos mozos salían con sus yuntas á labrar las tierras que les estaban encomendadas.

Este animado cuadro, que patentizaba el inmenso valor de un asiduo y bien entendido trabajo, parece que impresionó profundamente al Rey Alfonso, y aprovechando el buen Boca la oportunidad, dice la Crónica que manifestó al Monarca:—«Señor, este es el arte de que yo me valgo para fabricar moneda y hacerme rico, y puesto que V. A. se ha dignado honrar esta casa, quiero conmemorar el día de hoy y prometo á V. A. destruir el Alcázar viejo y construir otro, como no le haya igual en Castilla.—Añade la Crónica que el honrado Boca cumplió fielmente su palabra, y construyó un nuevo Alcázar, que constaba *de cuatro fortísimas paredes, fortificadas de robustos estribos y coronadas de almenas.*

Como veis, en el recinto interior se

(1) La nota explicativa, al final de este trabajo.

acusan las formas generales de la construcción militar de aquella época; de modo que este primer dato histórico se comprueba perfectamente. Vamos á ver ahora las ampliaciones.

Cean Bermúdez dice, en su *Diccionario*, que el castillo fué edificado en el año 1440; pero indudablemente la construcción no fué total, puesto que las fábricas acusan que se conservó en su mayor parte el edificio antiguo. Lo que se hizo entonces, sin género alguno de duda, fué envolver el recinto á la sazón existente, por otro nuevo rodeado de ancho y profundo foso; construir una barbacana en la contraescarpa de dicha escavación; erigir el puente levadizo para dar ingreso á las defensas bajas que entonces se realizaron y que constituyen la envolvente exterior del viejo recinto, y en uno de cuyos ángulos se colocó la poderosa Torre del Homenaje, y por fin, elevar varias dependencias en la plaza de armas para los augustos huéspedes que habian de albergarse en la fortaleza y para alojamiento de las tropas.

B.—Estudio técnico.

Tal es en conjunto el castillo de que me ocupo, y para poder estudiar su importancia en los diferentes conceptos en que puede presentarse, necesito examinarlo desde el triple punto de vista: primero, de su disposición y organismo en harmonia con el destino esencialmente defensivo que estuvo llamado á desempeñar en su época; segundo, su expresión artística, y tercero, su significación histórica, y sólo reuniendo estos diversos datos, es como podré daros una idea, tan imperfecta como mía, de la importancia que el monumento encierra.

Vamos, pues, á estudiarlo desde el primer punto de vista.

1.° *Disposición y organismo.*—La barbacana exterior, que constituye un fuerte avanzado, es la que primero aparece á la vista del observador, colocado frente al ingreso del edificio.

En el diseño, que representa el cuerpo de ingreso (lám. II), se ve la planta de la barbacana, situada en la contraescarpa del foso, y los dos torreones y lienzo central de muralla, en cuya parte superior está abierta la puerta. Aparecen asimismo las secciones dadas á la planta por el eje y por un costado, apreciándose perfectamente el estado actual de este fuerte, que constituía un elemento defensivo de gran importancia para la entrada de la fortaleza, habiendo desaparecido ya el frente anterior que debería tener la barbacana, para que resultase perfectamente defendida.

Se ve también la parte subsistente de las dos garitas laterales que protegian esta barbacana, que ofrecia la circunstancia de hallarse perforada en sentido longitudinal descendente y de la que no puede apreciarse hoy toda la altura que debió tener por hallarse el foso medio cegado.

Esta galería, en bajada, era para facilitar la salida y retirada de los sitiados en tiempo de guerra, á fin de tener constantemente hostilizadas las líneas de contravalación del sitiador.

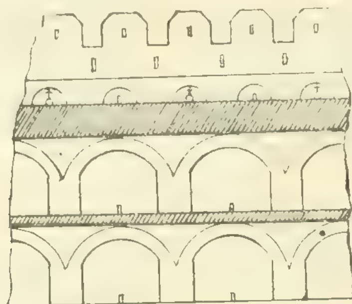
He aquí, pues, lo más importante que ofrece este castillo como antemural, como defensa avanzada, digámoslo así.

Vamos á ver ahora cuál es la estructura de la fortaleza propiamente dicha y cómo desempeñaba los servicios á que estaba consagrada. En la planta del castillo (lám. III) se ven los dos recintos interior y exterior, que corresponden á las dos épocas diversas que los datos históricos consignan. El recinto interior está formado por muros de hormigón, completamente macizos y de gran elevación sobre la plaza de armas, flanqueado, como se ve, en la planta general de la población, por torreones de planta rectangular. Esta construcción, completamente maciza y

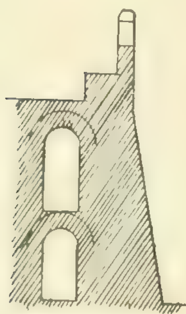
cuyos paramentos son verticales, acusa en el arte de la fortificación el antiguo sistema de resistencias pasivas á que obedece su organismo y que consiste en acumular todas las defensas en la parte superior.

pecto á los medios de ataque entonces conocidos. Efectivamente, si el sitiador intentaba la escalada, se encontraba completamente hostigado por los fuegos cruzados dirigidos, á la vez, desde las almenas de la muralla, desde las plataformas

SECCIONES DE LA MURALLA EXTERIOR



Longitudinal.



Transversal.

de los torreones y desde las aspilleras de las galerías, y, por fin, por el rebote de los proyectiles lanzados desde los adarves sobre los escarpes, es decir; por una serie de fuegos descendentes, rasantes y en bomba, que era muy difícil que pudiera conseguir apagar. Si el sitiador se decidía por la bastida, también se presentaba muy difícil el asalto, puesto que esta débil torre de madera tenía que avanzar hacia la plaza y era necesario para ello que, previamente, se terraplenase y se consolidara el foso. Sólo entonces podría utilizarse como ofensiva esta torre, cuya resistencia tenia que ser muy inferior á la

El recinto exterior se halla constituído por muros de fábrica homogénea de ladrillo, perforados longitudinalmente por dos órdenes de galerías superpuestas. Esta estructura, tan distinta de la del recinto anterior, se completa por torreones de planta circular en vez de los de base rectangular que hemos visto antes y con los basamentos escarpados, en vez de los de paramentos verticales, que el otro recinto ofrece.

2.° *Resistencia poliorcética.*—El organismo que acabo de describir presenta, como sabéis, mejor que yo, un progreso marcado en el arte de la fortificación, res-

que ofrecían los muros de la fortaleza.

Si en lugar de esto el sitiador se decidía por abrir brecha, ó bien empleaba el antiguo ariete, que era también de muy dudoso éxito, por la facilidad con que el sitiado podría atacarlo á su vez con otros ingenios desde las plataformas de torreones y cortinas, ó bien las lombardas. Estas eran conocidas, pero escasas en número y manejadas por gente poco diestra, y aunque en el anterior sitio de Algeciras parece que se habían empleado ya para defensa, en cambio para el ataque, es decir, como medio de asedio, todavía se usaban de un modo muy irregular y deficiente. La prueba de ello es que en los revueltos tiempos de Enrique IV, en que tantas batallas se libraron, los cronistas apenas nombran todavía la artillería, y aun en tiempos en que el arte de la balística estaba más adelantado, cuando la célebre conquista de Granada, dicen las Crónicas que, en unión de las lombardas, se emplearon los antiguos ingenios, ya por las dificultades de transporte, ya porque fuera todavía muy costoso el cargar y disparar las piezas para producir los prontos y decisivos resultados que después se han obtenido y que en la época en que se erigió este monumento, no se habían logrado aún.

Pero admitamos que el sitiador contase con las lombardas entre su material de sitio. En este caso era necesario que, primero, apagase con sus fuegos los que á su vez pudiera dirigirle el sitiado, emplazando éste sus lombardas en las anchas plataformas de los torreones del recinto inferior que, por su gran extensión, permitían el emplazamiento de las pequeñas piezas de artillería que entonces se usaban. Debe, sin embargo, tenerse en cuenta la diferencia de situación en que se hallaban unos y otros, puesto que las plataformas de los torreones estaban á mucha altura sobre el fondo del foso, pero á poca sobre el glacis exterior, de modo que los tiros lanzados por los cañones de la plaza tenían que barrer las filas enemigas y producir grandes destrozos, y sólo á fuerza de bajas podría el sitiador conseguir apagar estos fuegos.

Resulta, pues, en mi pobre opinión, que por cualquiera de los frentes que se atacasen los lienzos de la muralla del castillo, el asalto resultaba inferior á la defensa, y sólo con trenes de sitio, con bastante tiempo y pérdida de gente, podría lograr el sitiador abrir la brecha.

Vamos ahora á los trabajos de zapa. En aquellos tiempos, sabéis que todavía no era conocido el maravilloso invento de aplicación de la pólvora á las minas para volar las murallas, con que el inmortal Pedro Navarro causó tan radical revolución en el arte de atacar las plazas, y, por lo tanto, en el sistema de defensa de las mismas. El sitiador, en aquella época tenía que contentarse con el empleo del antiguo sistema de *poner encuentros*. Mas si los sitiados se apercibían de estos trabajos, podían inmediatamente establecer la contramina en disposición conveniente para rechazar la agresión, lo que casi de seguro sucedería, puesto que los soldados apostados en las galerías del recinto exterior tenían que oir los golpes dados por el sitiador para abrir la mina.

Pero supongamos que el sitiador lograse su objeto, estableciendo las minas y disponiendo las carpinterías necesarias para apear provisionalmente las fábricas superiores, á fin de que, por el incendio, se produjese el derrumbamiento de las fábricas que subsistían sobre el terreno socavado. Aun entonces ya sabemos cuán difícil era, en aquellos tiempos, calcular bien el emplazamiento y disposición de estos *encuentros*, de modo que tan penoso trabajo no diera un resultado inútil, como sucedió, por ejemplo, en el sitio de Toledo por Enrique de Trastamara y otros muchos. Vemos, pues, de cuántas dificultades se hallaba erizado el problema de asedio de esta plaza en harmonía con los medios de expugnación que entonces poseía la balística.

Vamos á ver ahora el intento de atacar

la puerta, que, como sabéis, constituía el punto débil de toda fortaleza en aquella época. En el dibujo que representa el cuerpo de ingreso (lám. II), se marcan las precauciones de que se había valido el constructor para la defensa de la entrada. Esta se halla hoy á la altura que marca el plano sobre el actual fondo de la escavación, pero que todavía era antes mayor, por estar hoy el foso cegado en parte. Esta puerta, situada á enorme elevación, sobre su fondo, se hallaba flanqueada por dos torreones poderosos y amparada por la barbacana exterior que defendía la entrada. El puente levadizo, de que esta barbacana formaba la cabeza, giraba sobre la línea de enrase superior del arco, de que se conserva el arranque y del que he completado el trazado marcándole de puntos para que se vea la totalidad del arco hoy casi destruído.

El giro del puente levadizo sobre el arco, indudablemente se efectuaría por un contrapeso y la puerta resultaba por lo tanto protegida por las defensas laterales, por la barbacana exterior y por el puente levadizo que la ocultaba al elevarse. Se ve, pues, de cuántas precauciones se valió el constructor de esta entrada para que no participase de la debilidad que, por sí solas, presentarían las puertas de las fortalezas de aquella época.

El castillo medinense contaba, pues, en sus obras exteriores con todos los necesarios medios de defensa, en harmonía con los de expugnación que entonces se conocían.

Veamos ahora si las obras interiores corresponden á la bondad de las defensas exteriores.

En la planta del edificio (lám. III), levantada por el maestro de obras actual de la población de Medina, D. Ricardo Cuadrillero, aparecen las proyecciones horizontales de la barbacana exterior, y de la puerta de ingreso, situadas á nivel para facilitar el paso por el puente cuando se hallaba éste echado.

Pues bien; suponiendo que el sitiador venciera todas las dificultades que acabo de enumeraros y que lograra entrar en la plaza, se encontraba simultáneamente hostigado por los fuegos cruzados dirigidos desde las azoteas de las garitas, desde el bien entendido recodo que forma el lienzo derecho del primer recinto contiguo al ingreso, desde la parte del segundo que enfrenta con esta puerta y desde los adarves del lado izquierdo del primero y segundo recinto.

Se ve, pues, con qué habilidad ha dispuesto el constructor esta serie de defensas para batir á la vez al sitiador en todos sentidos y cerrarle materialmente en una nube de fuego. Pues supongamos que el sitiador venciera todas estas dificultades, y entonces tenía que pasar por todo el camino izquierdo y dar la vuelta á la poderosa torre del homenaje, que tiene coronado su cuerpo inferior por una serie de matacanes con las garitas voladas, propias de aquella época, que eran un terrible medio defensivo, merced á los proyectiles que, á través de los matacanes, podían lanzarse sobre el sitiador. Si éste lograra salvar tan multiplicados fuegos y no podía entrar en la plaza de armas más que por la puerta practicada al costado de dicha torre y para pasarla tenía que sufrir los ataques del matacán superior, destruir la puerta y luego el peine interior, y después de vencer tantos obstáculos con innumerables pérdidas, es cuando lograría el sitiador entrar en la plaza de armas. Pero, al penetrar en ella, se encontraba con los adarves de los muros altos, que tienen una gran elevación, y, por lo tanto, dominan de una manera terrible al sitiador, teniendo que perder nueva gente para ganar este recinto. Entonces, todavía quedaba como último recurso al sitiado, el acogerse á la poderosa torre hueca del homenaje, cuya única puerta de entrada se encuentra á mucha altura sobre el camino de ronda, situado entre los dos recintos, pero más baja que el adarve del recinto alto. Así, pues, sólo se podía en-

trar en esta torre desde la muralla, ya por una escala móvil, bien por un puente giratorio ó por cualquier otro medio sencillo, que se cortaba fácilmente en tiempo de guerra y que era muy difícil al sitiador reponer en el momento del ataque, cuando se veía terriblemente acosado por los fuegos que lanzase el sitiado desde los matacanes y garitas de la parte superior.

Se ve, pues, que, desde el punto de vista militar, ofrecía este castillo todos los caracteres de una plaza fuerte de primer orden. De modo que la escasez de altura de la meseta en que se hallaba situada y que constituía entonces una falta, se hallaba ventajosamente suplida por la multitud de medios defensivos de que se había dotado la fortaleza, en harmonía con los de ataque entonces conocidos.

Resultado: que desde el punto de vista militar constituía esta fortaleza un interesante monumento de arquitectura militar de la Edad Media, con todos los adelantos que ésta llegó á alcanzar, hasta que la revolución producida por la moderna artillería causó tan radical mudanza en las construcciones militares.

3.° *Expresión artística.* — En la perspectiva que representa el frente posterior del edificio (lám. IV), se percibe la imponente grandeza de las fábricas que lo constituyen y cuyas robustas y harmónicas proporciones acusan su destino respectivo por la variedad de siluetas que ofrecen sus recintos y por los torreones de formas diversas que flanquean el monumento y que le imprimen tan pintoresco efecto, y sólo pueden considerarse como elementos de exornación, si tal pueden llamarse, porque responden á un fin puramente defensivo, las blancas aspilleras perforadas en forma crucífera y construidas sobre base circular que contrastan agradablemente con el fondo más obscuro de las fábricas de ladrillo en que se hallan incrustadas.

Resulta, pues, que, desde el punto de vista estético, sólo se distingue el edificio por la grandiosidad y potentes proporciones de las diversas masas y por la variedad de siluetas que ofrece el monumento, coronado por la colosal torre del homenaje, presentando un hermoso conjunto que destaca sobre el azul del cielo.

Veamos ahora (lám. V) el frente principal en que se encuentra la puerta de ingreso con sus torreones y su destruido puente levadizo que la imprimen mayor variedad y en cuyas fábricas se dibujan las aspilleras de forma crucífera que aparecen también sobre el fondo de las restantes cortinas y ayudan, por consiguiente, á dar movimiento, vida y expresión á este edificio, en cuyo costado se alza majestuosa, en segundo término, la colosal torre del homenaje, coronada por garitas y matacanes corridos, que contribuyen á imprimir al primer cuerpo subsistente, un sello tan hermoso como propio del destino de esta colosal torre y cuyo efecto sería todavía más soberbio cuando poseía su segundo cuerpo, hoy casi destruido.

La puerta de ingreso, fortalecida por los dos torreones que la flanquean, está cubierta por un arco de herradura cuyas boquillas han desaparecido, y coronada por tres hermosos escudos en que campean los blasones de los Reyes Católicos, que completan con fidelidad la expresión del periodo más floreciente del edificio,

Pasando al interior, encontramos la plaza de armas completamente desmantelada é inundada de escombros. El recinto Nordeste de la fortaleza aparece perforado por una cámara llamada *peinador de la Reina* que constituye una sala cubierta de bóvedas en cañón seguido, de arcos apuntados, orlados por crucerías alemanas, de nervios y rosetones. Entre los escombros se han encontrado, poço ha, en la plaza algunas planchas de estuco orladas de lacerías mudejares que prueban la brillante exornación con qne debieron estar enriquecidas, un día, las hoy destruidas dependencias que había en el castillo.

Sólo se conserva en buen estado el primer cuerpo de la torre del homenaje en cuya sala de armas hay un recuerdo artístico de bastante interés. En la perspectiva de un ángulo de esta dependencia, ejecutada por el alumno de la Escuela de Arquitectura D. Manuel Cuadrillero (lám. VI), se ve el paso, por medio de trompas, de la planta cuadrada inferior al polígono superior, de dieciséis lados, sobre el que arranca la cúpula. En primer lugar se pasa del cuadrado inferior al octógono por medio de semibóvedas por arista, y después se transforma á su vez este polígono de ocho lados en el de dieciséis, con auxilio de arcos volados, de planta triangular, reforzados con nervios centrales que, empezando en punta, van ensanchando hacia la parte superior que recibe el arco en voladizo. Los contrastes de claro obscuro de estas diversas y variadas masas dan al conjunto un aspecto sumamente encantador, pero esta construcción tan particular, tiene, en mi concepto, gran importancia desde el punto de vista artístico, porque habiéndose desarrollado en el suelo andaluz en la duodécima centuria, se extiende después á Castilla, reproduciéndose en Medina del Campo á mediados del siglo XV.

Esta hermosa construcción castellana de ladrillo al descubierto y de carácter hispano mogrebita, permite al artista examinar su interesante estructura, mientras que los ejemplares del mismo género que he tenido ocasión de estudiar en el hermoso suelo que el Bétis baña, están todos blanqueados y por consiguiente, sólo se pueden apreciar en ellos sus bellas formas.

Tan interesante ejemplar del segundo período de la arquitectura sarracena, unido á las influencias mudejares y germánicas que campean en sus fábricas, prestan al monumento un singular sello artístico que lo avalora en alto grado.

Queda examinada, pues, la importancia que en mi pobre concepto tiene el edificio desde el doble punto de vista militar y estético.

4.° *Valor histórico.*—Quiero molestar ya muy poco vuestra atención para no abusar más de vuestra paciencia, y me limitaré, por lo tanto, á recordar los hechos más culminantes que registra la historia. En dicha fortaleza se albergaron augustos Monarcas, se hospedaron ó estuvieron recluídos egregios personajes, se depositaron los caudales destinados al rescate de Francisco I, y sobre todo, señores, se verificaron sucesos importantes del más glorioso de los reinados. Allí estaba la augusta Isabel I cuando recibió la noticia del inicuo asalto de Zahara, y de allí lanzó la egregia Reina el pendón castellano para vengar tamaña afrenta; pendón que ondeó luego victorioso en las plazas que sucesivamente iban conquistando las huestes cristianas; allí volvieron los Reyes triunfantes después de haber clavado sus estandartes en las orillas del Darro y del Genil, y por último, allí estuvo retenida la desdichada D.ª Juana, no permitiendo que la subieran á sus habitaciones, y obstinándose en permanecer durante tres días en el cuerpo de guardia, ya ordenando como Princesa, ya suplicando, que le abrieran la puerta y bajasen el puente levadizo para salir en busca de su veleidoso marido, sin hacer caso de las exhortaciones cariñosas y de los consejos que la dirigió el Arzobispo de Toledo, hasta que al fin tuvo que ir su augusta madre precipitadamente, desde Segovia, para prestarla los cuidados que su triste situación exigía, á pesar de que se hallaba ya la augusta Reina atacada de los sufrimientos físicos y morales que debían conducirla en breve al sepulcro, después de extender su admirable testamento y su codicilo en aquella villa, en que exhaló su último suspiro.

C.—Resumen.

La importancia histórica de esta población se condensa en el arrogante lema que ostenta en su escudo: «Ni el Rey oficio ni el Papa beneficio», aludiendo á que sólo á la villa correspondió el nombramiento de los empleados que habian de regirla en lo temporal y en lo espiritual. Pues bien, señores; cuando tales recuerdos atesora el castillo y plaza fuerte de Medina; cuando las antiguas construcciones de esta fortaleza simbolizan, por una parte, tan puro amor á la Patria como sentía el leal Boca, y representan por otra el perseverante amor al trabajo, que caracterizó á tan ilustre patricio y que constituye la base primordial del bienestar y progreso de las naciones; y por fin cuando las fábrica erigidas posteriormente, al mismo tiempo que acusan los grandes progresos obtenidos ya por entonces en la fortificación, simbolizan asimismo tan gloriosos sucesos como los en él acaecidos, sería una vergüenza para la Patria el que se dejase perecer tan interesante monumento y permitir que subsistan allí un momento más, no sólo los escombros procedentes de la ruina de las coronaciones de las murallas y de las defensas exteriores, sino lo que es más vergonzoso —permitidme que os lo diga—los míseros restos de los aduares de jitanos, que lo habitaron un día y que, gracias al celo del Alcalde, D Juan Molón, se prohibió desde hace algún tiempo tan inaudita profanación.

No dudo, pues, que el Sr, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, entusiasta conservador de nuestras glorias nacionales, correspondiendo á la propuesta formulada hace ya tiempo por la Academia de San Fernando, y la que seguramente hará en igual sentido su hermana la de la Historia, declarará el castillo de Medina monumento nacional, y dispondrá se salven sin demora sus venerandos restos, que tan prestigiosos recuerdos simbolizan.

Tales son, señores, los deseos que me animan, tan puros como el santo amor á la Patria que todos profesamos, y que en ningún sitio pudieran encontrar mejor acogida que entre vosotros que, teniendo siempre á la vista vuestro ilustre abolengo, ansiáis ocasión en que poder reverdecer los ilustres laureles con que vuestros heroicos antepasados honraron la madre Patria.

NOTA EXPLICATIVA

La interesante leyenda de Andrés Boca exigía una aclaración histórico geográfica, pues desde luego me sugirió la duda de quién pudiera ser el Alfonso IX á que la Crónica se refiere. Consultada la cuestión con mi docto amigo Sr. D. Antonio Blázquez, Secretario adjunto de la Sociedad Geográfica, la esclareció del siguiente modo:

«En 1188 era Medina del Campo una de las ciudades del Reino de Castilla, pues figura en tal concepto en las Cortes de Carrión y en las capitulaciones del matrimonio de D.ª Berenguela con Conrado, hijo de Barbarroja.

»Por donación no pasó Medina del Campo á poder del Rey de León, pues consultada la carta dotal de D.ª Beranguela, cuando su matrimonio con Alfonso IX, no figura en la misma, á pesar de mencionarse todas las ciudades, villas y castillos que eran objeto de las capitulaciones (año 1109).

»Por conquista tampoco pasó á su poder, pues durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158 á 1214), las armas leonesas no toman territorios al castellano, recobrando sólo en 1212, las plazas que el de León había dado á doña Berenguela (Villalpando, Ardón y Rueda).

»No pudiendo ser Alfonso IX de León el Alfonso que después de las batallas de Alarcos y Las Navas ejercía jurisdicción en Medina del Campo, forzoso es admitir que fué Alfonso de Castilla, que unos llaman VIII y otros IX, por incluir en la Cronología castellana á Alfonso *el Batallador*, Rey de Aragón y marido de D.ª Urraca, abonando esta intrusión el hecho de que, durante el reinado de D.ª Urraca, fué reconocido como Rey consorte, tuvo mucho tiempo plazas y villas con guarnición y siguieron su partido, en contra del de D.ª Urraca, muchos nobles castellanos.

»Intercalado el de Aragón, resulta Alfonso VIII el que nosotros llamamos Alfonso VII, y Alfonso el de *Las Navas* se convierte en Alfonso IX.»



MODERNISMO CLÁSICO

Si algunas leyes estéticas lográramos deducir del estudio de la historia del arte, serían, sin duda, aquellas que de su evolución y marcha se desprenden, viniendo á explicar la razón de ciertos fenómenos, cuya presencia nos sorprende doblemente si los consideramos aislados y sin relación con sus precisos antecedentes.

Hoy asistimos á un movimiento artístico especial que hemos dado en llamar *modernismo*, quizá porque lo creemos propio y exclusivo de nuestros días; pero estudiando la historia nos encontramos con fases artísticas tan similares que, aunque algo desconocidas, no por eso han gozado de menor existencia.

Quizá un tanto olvidadas, nos fijamos hoy en ellas al compararlas con la evolución que ante nuestros ojos se realiza, teniendo así el *modernismo* sus preciosos precedentes en otros ciclos artísticos, como página especial de su historia.

Es el modernismo cuestión de fondo á forma en el arte: como fondo responde á cierto subjetivismo, á cierto idealismo que aspira á la realización de los tipos más refinados que pueda crear la fantasía; como forma determina un estilo especial, más convencional que real, aunque en la realidad se apoye, y en la naturaleza pudiéramos hallar también aspectos que de inspiración le sirvan.

No corresponde, pues, el *modernismo* á aquellas épocas de perfecto equilibrio estético, en que las dos grandes potencias creadoras, el instinto de imitación y la fantasía persiguiendo el ideal se compenetran. Si la realidad proporciona elementos para el nuevo arte, la idealidad prepondera en él; lo normal no le satisface; necesita en su propósito expresivo de algo extraño, raro, extravagante y exagerado que le preste interés; el desequilibrio existe con dirección subjctiva, más que idealista pura; preséntase como un neo romanticismo más tranquilo que el pasado, algo menos fantástico y pesimista; más burgués, por decirlo así, en sus ideales y más industrial en sus procedimientos.

Por esto, en ciertas épocas, que no llamemos decadentes, sino más bien de transición, vemos siempre estos desahogos artísticos, en que la mano da gusto al deseo de estilización artística; especie de abuso del taller ó de la pluma, queriendo imponerse por sí, por su experiencia, más que por la nueva fórmula conseguida. Después de sabido el natural hay que usar y hasta abusar de él *ad livitum*, con razón de sublimarlo.

Buena prueba de esto, y de mucho más que pudiera decirse sobre el modernismo, si de él hiciera especial estudio, son los curiosísimos relieves que por fortuna po-

1



2



RELIEVES EN MARMOL DEL MUSEO DEL PRADO

(MÉNADES Ó BACANTES) CORRESPONDIENTES Á UN MONUMENTO BÁQUICO

(FIGURAS DE TAMAÑO NATURAL)

3



4



RELIEVES EN MÁRMOL DEL MUSEO DEL PRADO

(FIGURAS DE TAMAÑO NATURAL)

II

seemos en nuestro Museo del Prado, y que pueden ser el encanto del mayor apasionado por el estilo en moda.

Representan cuatro *ménades* ó bacantes, como enloquecidas y presas del furor que les produce el uso del licor *cyceon*; de tamaño natural, ocupa cada una gran placa de mármol blanco, al parecer de Carrara.

El tipo mitológico y artístico de los *ménades* ó bacantes, tiene su historia perfectamente definida. El Dionisos ó representación primitiva de la vida, en su más espléndida manifestación de la alegría de la feliz existencia, va abusando de esta misma vida y concluye, por influencia asiática, ó por lo que sea, en el Baco vicioso y ebrio, con todo su cortejo, que es la degeneración del numen primitivo dionisiaco.

El arte griego sigue esta evolución en sus representaciones y tipos iconisticos; escasas al principio las imágenes de las ménades, aparecen más frecuentemente tratadas en el periodo de su madurez, y cuando va determinando para siempre todos los tipos de su mitología, hasta el punto de fijarse en el número de ocho, concluyendo por ser tema tan preferente, que apenas faltan en ninguna decoración escultórica de la época helenística y greco-romana, sobre todo en objetos pertenecientes al culto báquico, cada vez más extendido.

Mr. Winter ha hecho un estudio especial de las representaciones de las ménades, y según él, quedan definidas en el siglo V, antes de Jesucristo, dando sus ocho tipos un contemporáneo de Alcamenes, tipos que después repiten infinitas veces los artistas neo áticos y romanos. Porque Atenas fué siempre, hasta muy entrado el Imperio romano, taller perpetuo de la escultura clásica, en el que se verifican distintos renacimientos y fases evolutivas, según su situación política y vicisitudes por que va pasando la gloriosa capital del Atica. De allí salieron siempre los mejores escultores, que trabajaron tanto en Roma como en [illegible] del Imperio, de los que no fué España el más abandonado; de Atenas, pues, pudieron ser los autores de estos relieves, aunque los ejecutaran en Roma.

Como ejemplar del relieve clásico corresponde también por su estilo á una época en que ya ha cumplido su total desarrollo y busca nuevos aspectos que le presten novedad y atractivo. El relieve griego, que comienza tan arcaico, tan tímido en sus movimientos y en el partido de sus paños, va adquiriendo cada vez más valentía, hasta ofrecernos los maravillosos del templo de Victoria Aptera, tan conocidos por todos los que estudian la escultura helénica. Su poder estético les proporciona larga vida en su estilo, pero llega un momento de idealización, de fantasía sobre los motivos adquiridos, y aparece la página *modernista* del arte griego, tan similar á la nuestra, que hasta vuelve los ojos al más primitivo arcaísmo, y pretende con gran malicia ostentar la cándida sinceridad primitiva. Los relieves del Prado pueden ofrecerse como ejemplares característicos de aquel periodo arcaizante, en que viene á caer el arte helénico, ya en pleno Imperio romano, como epílogo de su historia, como recuerdo de su niñez artística. Así, aunque persiguen una sencillez extrema en su ejecución, se patentizan en ellos todos los rasgos propios de un arte maduro, que no puede transigir con ciertos defectos imperdonables del primitivo, y basta verlos para comprender la gracia exquisita y refinada de su conjunto y sus detalles. Todo en ello está sentido á la manera del actor que imita el tipo ingenuo, pero sin ser debido á la ingenuidad verdadera en que vive el hombre primitivo é inexperto.

Todos los autores que de ellos han hecho mención los han comparado al punto con los que existían (y deben existir aún) en Roma, en la escalera de la Villa Albani (1), y otro hallado en el Es-

---

(1) Las dificultades para examinarlos hoy son tales

quilino en 1875, hoy en el muro de una de las salas del *Palazzo dei Conservatori*, del Museo del Capitolio. De los dos primeros publicó Zoega dibujos y texto en su obra *Li bassirilievi antichi di Roma* (Roma, 1808), é indudablemente por sus dimensiones y estilo son sus compañeros, y del último ha dado cuenta especialmente monsieur Winter (1), con quien hay que convenir en que todos formaban, hasta el número de ocho, la decoración del basamento cilíndrico de algún suntuoso monumento báquico.

El examen de las láminas excusa de hacer de estos cuatro relieves (números 1, 2, 3 y 4) una descripción detenida; tanto sus posturas como sus trajes y atributos, corresponde de tal modo á los propios de las ménades báquicas, que no ofrecen ni duda ni particularidad digna de especial mención; de los otros cuatro, podemos formarnos idea de dos de ellos 5 y 6), por los dibujos de Zoega, apareciendo en ellos una de las ménades tañendo un gran tímpano ó pandero, bastante semejante á la núm. 3, y la otra danzando al son de los címbalos ó platillos que lleva en sus manos: la del *Palazzo dei Conservatori* (7), calificada como *frammento di un pozzo*, sin duda por su convexidad, aunque en peor estado de conservación que los demás, ofrece á la ménade con un gran cuchillo en la diestra, levantada sobre su cabeza, mientras que en la siniestra lleva el cuarto trasero de un cabrito, quizá la otra mitad del que vemos en una de los del Prado (núm. 2).

De la octava no tenemos noticia que hasta ahora se halla encontrado, por más que pudiéramos hacernos idea de ella por las réplicas que en otros monumentos vemos de estos modelos; porque la importancia y valor estético de ellos debió ser tal en Roma, que aún existen numerosísimos objetos en que aparecen copias de ellos. El gran *riton* del *Palazzo dei Conservatori* nos presenta la copia de los núms. 2, 4 y 7; en un *baso antico* de la galería Albani, se ven también la 4 y 5; en un fragmento de ara del *Museo Nacionale*, aparecen las núms. 1 y 7, y otra con dos coronas en las manos, que quizá nos dé el tipo de la octava que nos falta; aún en otra ara arcaizante del Museo Vaticano se ven las números 1 y 7, apareciendo también algunas de ellas, aunque algo desfiguradas, en el bellísimo sarcófago *dei Caparni*, descubierto en la *Villa Bonaparte*, hoy en el Museo Nacional, sin contar varias que pudiéramos aún enumerar (1).

Debió, pues, ser importantísimo el monumento á que correspondieran las figuras custodiadas en el Museo del Prado, que podemos considerar modelos de todas las otras por su mayor belleza, y que lo más probablemente constituirían la decoración del basamento cilíndrico, de unos seis metros de diámetro, suponiendo que debieran estar separadas entre sí por algunas ménsulas ó pilastras.

Debemos, pues, estimar que tan bellos relieves, por los tipos que representan, por su estilo modernista y primitivo, por sus proporciones, movimiento y emblemas, constituyen uno de los más valiosos ejemplares de aquel período llamado arcaizante, que tanto encantó á los refinados señores del mundo en los tiempos del Emperador Adriano, y que constituye la última fase de la evolución, tan admirable, del arte griego al final de su larga vida. Así, hay que estimarlos, sin que por esto desmerezcan en nada de su valor estético, pues todos los estilos son igualmente apreciables, cuando presentan ejemplares tan sobresalientes.

Desconocidos hoy los nombres de los arcaizantes de aquel período, pues Pasi-

---

que han resultado insuperables para la información que acerca de ellos ha pretendido hacernos nuestro querido compatriota y archivero español en el Vaticano el señor D. Rafael Santa María.

(1) Véase Colignon, *L'Escultura grecque*, II, página 645, y tambien el estudio de Friedrich Hauser, *Die Neu-Attischen relief*, Stuttgart: 1889.

(1) Debemos esta amplia información á la buena amistad del Sr. Santa María, que nos ha remitido fotografías de todo lo citado.

teles, que se cita como su introductor en Roma, vivió un siglo antes de Jesucristo, por lo que más se debe considerar como un helenístico, que no como un encaizante, es imposible sospechar siquiera á quién fueran debidas tan singulares muestras de la escultura clásica.

¿Cómo llegaron estos relieves á figurar en nuestro Museo del Prado? Es muy difícil averiguarlo. Si por los que en Roma existen hay que reputarlos como pertenecientes á un monumento que allí se erigió á Baco, los nuestros debieron venir con alguna de las remesas de antigüedades que de la ciudad eterna nos han llegado; quizá vinieran con otros mármoles á nuestro Palacio Real, pues Pouz nos da la noticia de que los vió en un sótano del mismo, abandonados *en el tercer suelo debajo del principal por la parte del Norte*, pudiendo suponerse que quizá vinieran de Italia con otros mármoles en tiempos de Carlos III, si no es que pertenecieron á la colección de la Reina Cristina de Suecia; pero no constan en el gran tomo manuscrito del abate Ajello, que existe en la Biblioteca del Museo del Prado, de esta colección, con dibujos muy exactos de todos los interesantes monumentos que la constituían.

N. Sentenach.

BIBLIOGRAFÍA

Tristezas y esperanzas, por Ernesto Quesada.—San Rodolfo Estación de San Miguel (República Argentina) 1903.

El distinguido escritor argentino Ernesto Quesada, hijo del que fué Ministro plenipotenciario de aquella República en España y activo consocio nuestro, publicó á mediados del año pasado un folleto de cerca de cien páginas, con el título arriba transcrito, admirable labor de crítica de la novela *Reposo* de Altamira.

Algunos escritores, bien por falta de tiempo, bien por parecerles que en poco volumen no se puede encerrar mucho mérito, no han parado mientes cual hubieran debido al examinar la obra, que entre juicio y juicio abunda en—como desperdigadas—hermosas ideas que conviene conocer y alguna que otra apreciación digna de no echarse en saco roto por los literatos peninsulares, que al no hacer mención de ellas parecen no comprender las primeras y subscribir las segundas.

El lenguaje de la obra rebosa en modismos de aquellas regiones, cosa harto natural, y que lejos de rechazar, admitiría siempre, evitando así que hasta dentro de nuestro país se produjeran por este motivo conflictos, que más tarde trascienden á otros órdenes y se hacen más graves. El que por razones orgánicas y de su medio ambiente necesita adaptar el lenguaje á la idiosincracia de su región, no debe hacérsele objeto de diatriba, porque acabará por abandonar un idioma que no se conforme con su naturaleza. Muy distinta es para mí la tendencia purista de que me declaraba partidario en estas mismas columnas, considerando que no se corrompe el castellano enriquecido con nuevas palabras elaboradas en el tiempo y por las circunstancias, tanto como por la introducción de frases extrañas, muchas veces innecesarias, á que tan aficionados nos mostramos al presente y de que estamos inficionados los mismos que creemos hallarnos á cubierto del mal.

Su estilo es ameno y natural; estimable, por tanto, sin que su sencillez sea para mí defecto; que el escribir al correr de la pluma, hábito de los escritores sudamericados—según dice Quesada—no es costumbre de que deba lamentarse, sino más bien perfección, que da la espontaneidad á cambio de pequeños lunares,

siempre que el escritor sea hombre práctico en tales lides, cual lo es el que me ocupa. Al dar rienda suelta á sus ideas, provocadas en los párrafos de esta obra por las apreciaciones de Altamira, tiene momentos en que luce con gallardía todo el poder de su estilo, desapareciendo el crítico para surgir el vigoroso pintor de la naturaleza ó el sociólogo profundo. Si á Altamira «la planicie, el valle, la montaña, todo... lo seduce y enamora», no menos le seduce á él, y olvidándose por un momento de lo que es objeto de su estudio, abandonado á los recuerdos, escribe las siguientes líneas: «Cabalmente tocóme leer gran parte de este libro á la prima hora de una de estas mañanas otoñales. Clareaba apenas del lado de levante; el lucero del alba se escondía por momentos. Un viento recio despolvoreaba casi instantáneamente una densa niebla delante de los ojos y veía rasgarse un velo blanquecino, sutilísimo, que envolvía todas las cosas, y de cuyo seno surgían, como evocadas por mágico conjuro, indecisas primero y lentamente acentuándose después, figuras de animales, de árboles, de edificios... El incesante canto de los pájaros, saludando alborozados el espectáculo, siempre estupendo, del nacer del día; el verde amarillento de los árboles, cuyas hojas comenzaban á caer, el vaho, húmedo y vaporoso, que imperceptiblemente se desprendía de la tierra y llenaba la atmósfera con ese perfume singular que parece infiltrar potencialidad vigorosa y disipar cualquier melancolía, todo entonaba un himno férvido... al calor vivificante del astro soberano, que acababa de levantarse.»

Comienza su estudio exponiendo de modo sucinto la trama de *Reposo;* la vida de Juan Uceda, hombre apasionado del estudio, luchador decidido, que debilitado por el trabajo se siente desfallecer y pretende retirarse de aquella vida á diario productora de nuevos conocimientos en la soledad de su gabinete y nuevos sinsabores en el trato de las gentes, que envidiosas las unas é indiferentes las más, sirven tan sólo de rémora á las naturales ambiciones del sabio. Se refugia en Ronesa, casa de campo de su tío Vicente, donde al pronto encuentra tranquilidad, muy luego cambiada por la excitación que le domina viendo las vejaciones é injusticias de que son objeto aquellos lugareños, á quienes predica la lucha por sus derechos y lanza á la lid con armas poderosas y absoluto desconocimiento de su aplicación y alcance; é inculca, más tarde, en su ánimo el desconcierto causado en la antes pacífica villa la idea de que todo es lucha en la vida, de que es su corona el éxito y el descanso *la ilusión de los momentos de desfallecimiento.*

Y aquí entra de lleno en su función el crítico. A la par, ensalza «ese finísimo análisis psicológico de los estudios universitarios, entusiastas y brillantes; la preparación posterior sesuda y consciente; la lucha artera y tenaz... la labor infatigable de quien escribe porque se necesita», y su profundo sentir la naturaleza; y rebate sus *falsas* y *desalentadoras* conclusiones: «El ciego endiosamiento del éxito, la prédica de la lucha sin descanso y que esta sea la ilusión de los instantes de desfallecimiento.»

En cuanto a lo primero, «nada más interesante que reconstruir la personalidad moral del protagonista, siguiéndolo desde sus primeros pasos; los capítulos en que el autor analiza psicológicamente aquella vida, merecen meditarse». Temperamento valeroso y resistente el de Uceda, desde sus primeros momentos así se manifiesta; descuella entre sus compañeros, se coloca en primera fila y termina su carrera universitaria con los laureles del que ha cumplido como bueno. «Y esto constituye su elogio, pues si suele acontecer que no siempre los estudiantes más brillantes alcancen, en la vida práctica, las primeras posiciones, se debe ello seguramente á otras razones, pero jamás á que los cursos superiores hayan sido hechos con aplauso de los profesores... La tesis de que un

futuro grande hombre deba forzosamente ser un pésimo alumno, servirá quizá para consuelo de haraganes.» Bien hace el autor de *Tristezas y esperanzas* en no pasar por alto esta idea que palpita en la novela de Altamira, estando, como está, conforme con ella, y bien haríamos todos los que pensamos acordes y pertenecemos á la raza latina en iniciar palenque contra tan ingeniosa teoría, que hace inteligentes á los privados de la facultad de conocer y sabios á los pazguatos. Y digo los que pertenecemos á la llamada raza latina, porque entre nosotros cunde por modo admirable la teoría, á la que se aferran quienes, después de dar muchos tumbos en los Centros universitarios, llegan á ser *casi* personalidades en los Clubs, convirtiéndose en parias de la política y encenagando, casi siempre, los partidos *disidentes*, que están obligados á sacudirse de tan pesada carga para llegar en algún momento á constituir legítimas aspiraciones de su país.

Juan continuó su trabajo, infatigable, ansioso siempre de aclarar y ampliar sus conocimientos, pero llegó al punto en que su fe ciega, su acerada energía, su vasta cultura hallaron estrechos los límites á que le reducían las paredes de su gabinete, y, sintiendo la necesidad de comerciar ideas con sus semejantes y discutir las opiniones que oía por doquiera, á menudo en contradicción con las suyas, sufrió el terrible desencanto que amortigua sus energías y le hace pensar en la retirada á Ronesa, quizá por haber hecho caso omiso de la experiencia de los más viejos.

Después de esto, aparecen las desconsoladoras conclusiones, en la cual impugnación se invierte la mayor parte del folleto. «La vida es la lucha; el descanso la ilusión de los instantes de desfallecimiento.» La vida así entendida—hace notar Quesada — dará su galardón á los más audaces y arteros; el autor de *Reposo* se ha detenido en el dintel del problema, no explicando en qué consiste ese éxito por que se ha de pelear denodadamente. «Está bien que se predique la pelea sin cuartel si tal es la convicción, pero también es bueno coger... ese decantado contentamiento del triunfo y, desde la cúspide, exponiéndolo á las masas atónitas que bregan en el valle, patentizarles que el resultado es digno del esfuerzo.» Por último, el descanso es imprescindible para la continuación de esa misma cruzada que predica, y así lo reconoce el novelista, pintando cómo por no someterse á tan imperiosa ley su héroe, pierde el vigor, seguramente conservado si en todo tiempo hubiese ido alternando el trabajo con el reposo.

Quesada, á la manera de algún notable escritor español, á quien tan reacios andan los demás para darle el título de crítico, sólo porque abandona los triviales y vetustos moldes que ellos usan, no se limita á refutar con lógica aplastante las conclusiones citadas, sino que construye á su vez, con la base de aquéllas, sus convicciones en determinadas materias. «Si Altamira—dice—hubiera determinado la calidad de la contienda, de acuerdo estaría con él en cuanto á la necesidad de predicarla, porque lucha tal es á la vez vida, y sin ella la vida no valdría la pena de vivirla. Pero pendencia semejante lleva consigo implícita la condición de la moderación y el reposo alternado.» Es verdad; la pelea sin cuartel termina siempre por el aniquilamiento ó, cuando menos, por el agotamiento de fuerzas; nunca por la obtención del fin que los combatientes buscaban. El que abandona el combate por miedo ó porque, amante de la tranquilidad, cree poder lograrla en algún instante de la existencia terrena, ese será el desfallecido; pero á todas luces no lo es el que, sintiendo sus energías relajadas, toma el reposo como reconstituyente admirable de su organismo, con el deseo de adquirir nuevos vigores y ser nuevamente adalid temible en vez de débil y escarnecido guerrero. Este es el verdadero descanso, período de

inercia entre dos momentos de la lucha y se impone al hombre aun cuando no sea por otra razón que la del propio aprecio. Es preferible vagar un minuto á desfallecer una hora.

«¿Qué sería de la humanidad si estuviera condenada al trabajo sin respiro? Ni la servidumbre de la gleba, en sus peores formas, negaba el descanso al obrero fatigado... Timbre de honor de la época contemporánea es, al iniciar la legislación reglamentaria del trabajo y de las clases obreras, haber reconocido que, después de seis días de faena corresponde decretar, como precepto obligatorio y como necesidad fisiológica, el descanso dominical.» Conforme estoy con la necesidad del descanso, pero bueno es no dejarse llevar del impresionismo y distinguir lo natural de lo exagerado en esas tendencias que proclaman el colectivo. Se impone favorecer los anhelos legitimísimos de quienes, sometidos á la explotación inhumana de unos cuantos, no pueden administrarse tan saludable medicina; mas no creo posible darle ese tinte de obligatorio y simultáneo que le ha puesto en boga, dejando en completa inacción á la sociedad, como si no fuese eso viva imagen de su muerte y los que allá en sus lucubraciones inventan leyes para regularlo, hubiesen olvidado que la posibilidad de los ideales y su adaptación á las circunstancias de lugar y tiempo son condiciones *sine qua non* de las obras legislativas. Un individuo aislado puede entregarse al más absoluto reposo, porque hay en él algo que vive con independencia de su voluntad y que como fuerza que vence los puntos muertos de inerte engranaje, le vuelve á la vida. En las colectividades, por el contrario, toda su actividad depende, en cuanto á su actuación, de la voluntad de los asociados; no hay en ella más imperativo categórico que la necesidad de vivir juntos, y su total descanso retrata su destrucción, aun cuando los dispersos miembros sociales sientan al día siguiente la precisión de volverse á unir. ¿Qué gozo, qué solaz se puede lograr durante estas catalepsias sociales?—Valga la frase.—Ninguno; pues para tan nimio resultado más vale no producir tan magna desorganización.

Más adelante, al examinar hasta los últimos detalles de *Reposo*, expone Quesada el ideal que tiene formado de la novela en los tiempos que corren. «La novela—afirma—debe ser espejo fiel de la vida real y no una tesis apriorística más ó menos dramática, romántica ó melodramática; es necesario tener en cuenta todos los factores que en la existencia diaria actúan... Así en este libro todo el que cuenta goza de una salud física jamás perturbada por la más leve dolencia, y todos los protagonistas son ó aparentan ser rentistas que no tienen por qué preocuparse de la cuestión prosaica del dinero.» Todos, al leer estas líneas, daremos en el primer momento la razón á su autor y no podemos menos de tachar hasta de ridícula una narración de la vida desprovista de las torturas que consigo llevan esas naturales preocupaciones; pero á poco que se reflexione comprenderemos que la novela para interesar y crear belleza debe salirse de lo común y corriente, de lo que por suceder todos los días no llama la atención, aun cuando sus argumentos sean susceptibles de presenciarse en el teatro social, fondo de la condición realista de que soy partidario en literatura. Si Juan Uceda se ocupase cotidianamente en el problema de sus *posibles;* si el autor le hiciese padecer una enfermedad sin que sirviese de base á algún capital acontecimiento, sólo por servir á las exigencias de la realidad, por grandes que fueran los alardes de estilismo que hiciese, el libro caería de nuestras manos. La literatura tiende de modo directo á deleitar y entretener, y porque lo deleitoso y entretenido, impresionando el ánimo del lector, graba honda huella en él, la obra literaria puede ser maestra de costumbres y en general provechoso haz de enseñanzas; pero no debemos mirar esto

sino como natural secuela de su naturaleza, nunca como fin primordial de la misma.

Alaba que Altamira no adopte «la actitud un tanto anacrónica é inexplicable de algunos de sus compatriotas, los cuales—posiblemente por el solo hecho de ser peninsulares, resabio interesante del atavismo de la época colonial—se creen autorizados para hablar á los americanos en un tono de pedante suficiencia... Dignándose censurarles ó apiadándose de que no discutan ó comprendan sus ideas.» Asentir á esta opinión, es cuerdo, y evitar contarse en el número de los que caen en el defecto notado, laudable. Nada molesta tanto, sobre todo al hijo mayor de edad, que el tono autoritario de los consejos paternales. Ahora que yo, en arás de la unión de los latinos y separándome todo lo posible de aquellos juicios temerarios, creo deber indicar al autor de *Tristezas y esperanzas* un parrafito de su notable obra, allí donde dice: «Había aprendido que en el mundo no basta ser inflexiblemente recto, es menester ser muy benévolo y perdonar mucho para que mucho se nos perdone.» Y con su amparo solicitar el perdón de nuestros compatriotas y concederlo nosotros en justa correspondencia á los que, procedentes de aquellas tierras, vienen al viejo continente empeñados en mostrarnos lo que es una verdadera ciudad, lo que es civilización, industria, vida, etc., etc., por si nosotros no lo sabíamos. Ni alabo una tendencia, ni alabo otra, de lo cual se infiere que nadie está aquí habilitado para tirar la primera piedra.

Hace ya tiempo que oía hablar del mérito sobresaliente que atesoran las producciones del escritor que me ocupa y sentía por conocer alguna de las muchas que cuenta en su catálogo, natural curiosidad. No se han defraudado mis esperanzas, y por lo que va dicho comprenderán mis lectores que, aunque de muy pocas páginas, merece leerse y aun meditarse el presente folleto. ¿Por qué no pone más empeño en divulgar su meritoria labor por nuestra península? Cosa es para mí de desear.

ALFREDO SERRANO Y JOVER.

EL P. BLANCO

Allá, en el remoto Perú, donde fué en busca de salud y reposo, ha muerto, joven aún, el insigne autor de la *Historia de la literatura española en el siglo XIX* Era el sabio y santo sacerdote una de las mayores glorias de la Orden Agustiniana, en la que había ingresado con verdadero fervor, luego acrecentado, á los quince años.

Vertió su sabiduría en largos años de dirigir *La Ciudad de Dios*, en sus cátedras del Real Colegio de Estudios Superiores de El Escorial, en sus obras literarias, donde se atesora inmenso y provechoso caudal de conocimientos, si grande para cualquiera, enorme para un joven. Su inagotable bondad la derramaba á diario en sus ocultas acciones y en su efusivo trato, del que se exhalaba un intenso perfume de verdadero espíritu evangélico Era tan bueno, que, como ha dicho uno de sus biógrafos, sin hablar convertía.

La Sociedad Española de Excursiones, tan cordialmente acogida siempre por la Orden Agustiniana, satisface una triste deuda de gratitud y admiración rindiendo un recuerdo sentidísimo ante la tumba del ilustre P. Blanco.

SECCION OFICIAL

Á NUESTROS CONSOCIOS

Para representar á la Sociedad en el Congreso general de Arquitectos que debe celebrarse en Madrid en el presente año, ha sido nombrado nuestro querido consocio D. Luis María Cabello y Lapiedra y á él deben dirigirse todos los que deseen tomar parte en las sesiones de dicha asamblea ó presentar objetos en la Exposición que se celebrará al mismo tiempo.

EXCURSIÓN Á SEVILLA

La Sociedad no estuvo aún desde su fundación en esta hermosa ciudad.

Salida de Madrid: En el tren exprés, á las 20 del día 30 de Enero de 1904.

Llegada á Sevilla: El 31, á las 10.

Permanencia en Sevilla: El 1.º y 2 de Febrero.

Regreso: El 2, á las 19 y 30, para llegar á Madrid el 3, á las 10 de la mañana.

Cuota: Ciento noventa pesetas, en las que van incluídas el billete de primera con recargo, por los coches nuevos, manutención y comida á la ida en el coche restaurant y desayuno á la vuelta en el tren.

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria, plaza del Cordón, 2, segundo, hasta el 30, á las doce del día.



Director del Boletín *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.

Administradores: ***Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.**

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — FEBRERO de 1904 | NÚM. 132

DUODÉCIMO ANIVERSARIO

DE LA

FUNDACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD

Se están realizando los trabajos preliminares para que la fiesta de este año tenga un carácter diferente de las celebradas en años anteriores.

Las dos de Alcalá, la preparada en Toledo por el Sr. Ibáñez Marín, la de El Escorial, dirigida por D. Joaquín Ciria, y alguna más, resultaron brillantísimas manifestaciones del entusiasmo con que nuestra Corporación persigue su principal fin de enaltecer á la Patria por el estudio.

Nada se puede hacer que sea superior á estas excursiones en que los organizadores cuidaron con celo y exquisito gusto de los más insignificantes detalles, obteniendo un éxito que fué aplaudido unánimemente por todos, y si se ha de marcar de un modo especial la fecha que va á conmemorarse, se impone la adopción de otros recursos.

Nuestro Presidente se ha dirigido al Sr. Bretón, Comisario regio del Conservatorio de Música y Declamación, rogándole que concediera el salón de actos públicos de dicho establecimiento para celebrar en él nuestro aniversario, y el ilustre maestro, que tanto ha honrado el nombre español, accedió gustoso á la petición, añadiendo además algunas indicaciones del carácter práctico y docto á la vez que él puede hacerlas, y ofreciendo su apoyo para el mejor resultado de la empresa.

D. Emilio Serrano, autor de tantas y tan aplaudidas obras musicales y querido consocio nuestro, ha ofrecido también intervenir y por su legítima influencia se logrará que dé excepcional interés al acto un gran concertista y otros profesores, ejecutando diversas obras.

D. Antonio Garrido, redactor jefe de *La Ilustración Española y Americana* y académico de la Real de San Fernando, se encargará de rogar á varios actores que contribuyan con su talento al mayor esplendor de la fiesta, debiéndole por esto, y por muchas cosas más, gratitud la Sociedad.

Inspirados poetas completarán, con la lectura de sus versos, el cuadro de esta solemnidad.

Tales son los proyectos que habrán de convertirse en realidades el DOMINGO VEINTE DE MARZO Á LAS TRES DE LA TARDE, á menos de no tropezar de aquí hasta el día señalado con dificultades humanamente insuperables.

Los socios, acompañados de las señoras é hijas de los mismos, podrán entrar en el local previa la presentación del último recibo.

En el número de Marzo se repetirá el anuncio de la fiesta en la Sección oficial.

FOTOTIPIAS

CASTILLO DE MEDINA (CUARTA Y QUINTA LÁMINAS)

Véase el artículo del Sr. D Alfonso Fernández Casanova, publicado en el número anterior.

SILLERÍA DE MÁLAGA (PRIMERA LÁMINA)

Se la estudiará en un trabajo del Sr. Quintero que publicaremos en breve.

SEPULCRO DE DON GUTIERRE DE VARGAS

Se encuentra en la capilla del Obispo, unida á la parroquia de San Andrés de Madrid, capilla que contiene numerosas bellezas en los otros dos enterramientos, el retablo, los batientes de su ingreso y los paños que cubren sus paredes durante la Semana Santa.

SECCION DE BELLAS ARTES

EXCURSIONES POR TOLEDO

EN LA CATEDRAL. — PUERTA DEL RELOJ (1)

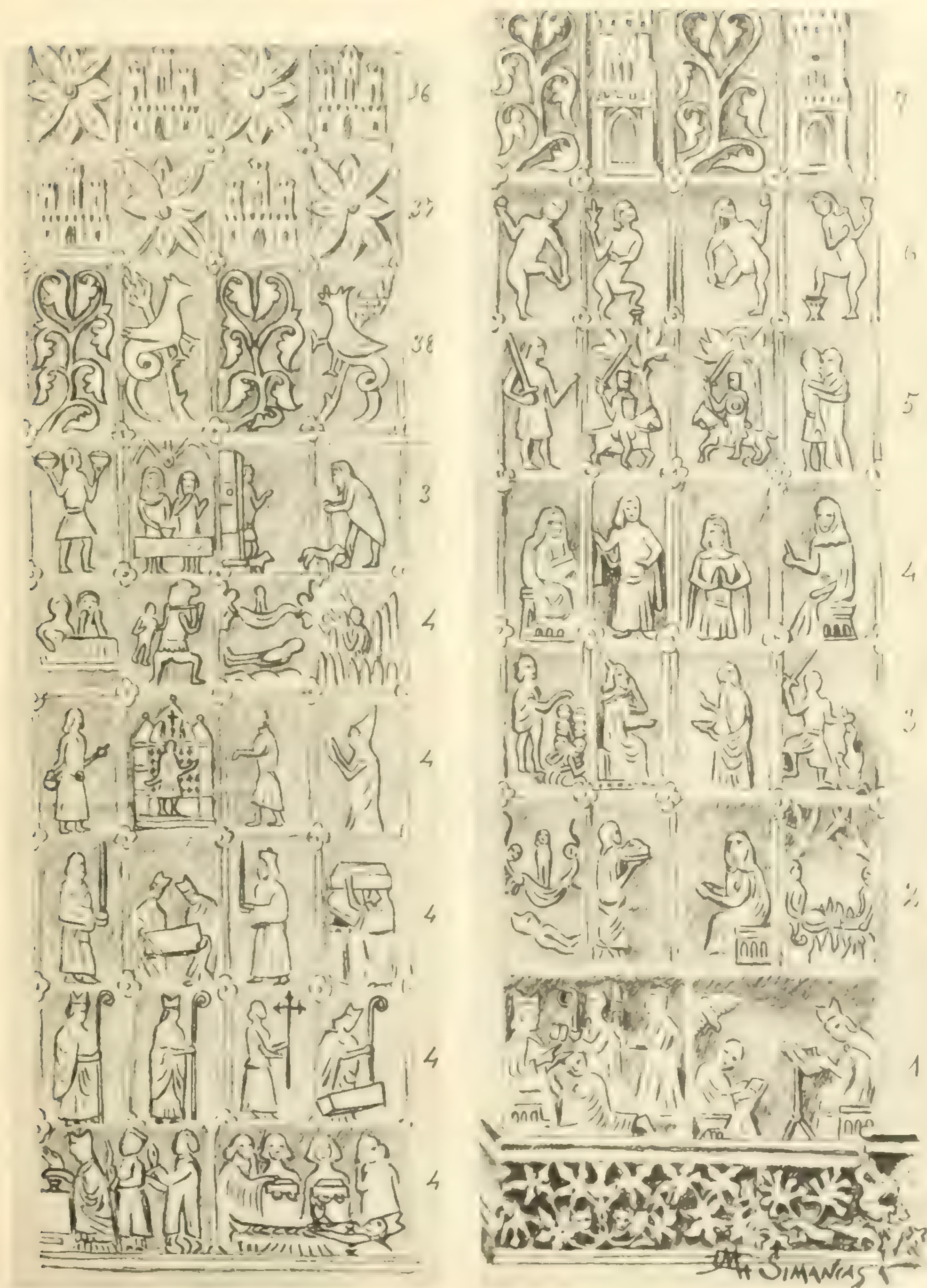
El portal que sin duda sirvió de primitivo ingreso á la santa iglesia primada de Santa María la Mayor de Toledo, y que sucesivamente fué recibiendo los nombres de la *Chapinería*, del *Niño perdido*, de las *Ollas* y de la *Feria*, así como también el que sirve de epigrafe á estas notas, constituye, con el rosetón y las torres gemelas que lo flanquean, una de las más interesantes construcciones de ella, tanto por el interés histórico-artístico del monumento, como por la exuberante y variadisima ornamentación que la enriquece. Incompletas las descripciones hechas hasta hoy de tan notable lugar, y consignados en algunas errores que im-

(1) Las láminas correspondientes á este artículo se re- [illegible] do tirar las fototipias y tener ya en planas este estudio ha impuesto el aplazamiento de los elementos gráficos.



MADRID

SEPULCRO DEL OBISPO VARGAS, EN LA CAPILLA UNIDA A LA PARROQUIA DE S. ANDRES



CATEDRAL DE TOLEDO

DETALLES DE LA PUERTA DEL RELOJ





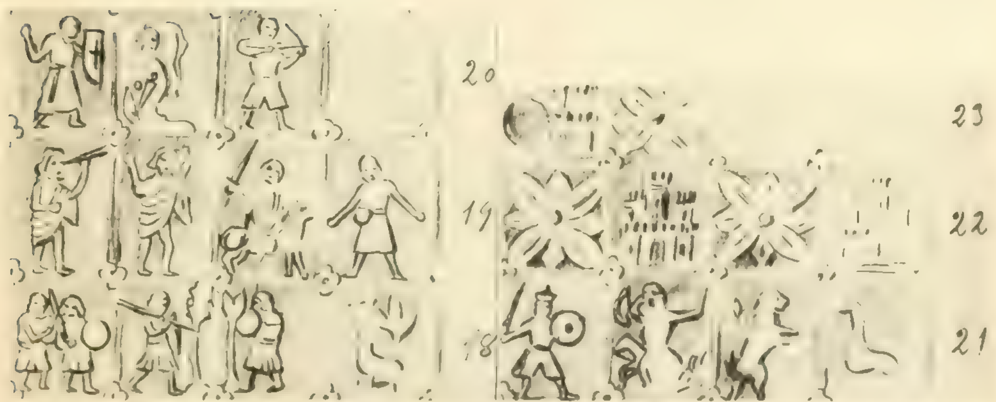
CATEDRAL DE TOLEDO

DETALLES DE LA PUERTA DEL RELOJ

CATEDRAL DE TOLEDO

DETALLES DE LA PUERTA [illegible]





CATEDRAL DE TOLEDO

DETALLES DE LA PUERTA DEL RELOJ



MADRID

SEPULCRO DE LA MADRE DE D. GUTIÉRREZ DE VARGAS, EN LA CAPILLA DEL OBISPO



MADRID

RETABLO DE LA CAPILLA DEL OBISPO



porta dejen de subsistir, procuraré en esta excursión completar aquéllas y destruir éstos, contribuyendo así al mejor conocimiento del más grandioso y español de nuestros templos.

Prescindiendo de la restauración que sufre el arco por la parte exterior, allá en los últimos años del siglo XVIII, cuando se coloca el reloj en la moderna habitación que hay encima de aquél, esta portada conserva todos los elementos del arte ojival naciente con que fué construída y exornada (1). El intradós del arco, con sus recuadros de interesantes bajo relieves, cuya representación gráfica acompaño; las resaltadas archivoltas, con sus ángeles y Obispos (2); el tímpano, totalmente cubierto de altos relieves que por completo no se han sabido descifrar hasta ahora; el parteluz y las jambas, donde con primorosas entalladuras se hace alarde de la divisa del castillo; la trebolada arquería del zócalo ó basamento, que tanto recuerda la de la puerta del crucero en la Catedral del Burgo de Osma, que ha merecido especial información en nuestro BOLETÍN; las exentas esculturas de la Virgen Madre, que se alza sobre el parteluz, y las de los Reyes y santas mujeres colocadas bajo doseletes en la mencionada arquería, todas estas partes del hermoso conjunto se labraron, como luego he de probar, en el siglo XIII, exceptuando las esculturas últimamente cita-



das, obra, sin duda, del siglo XV, y que desdice mucho del modo como fueron esculpidos los relieves del intradós y jambaje.

Para dar más claridad á este estudio, me ocuparé por separado de cada uno de los elementos que forman la portada.

Intradós.—De tal interés juzgué siempre los bajo relieves que lo cubren en toda su extensión, que procuré fueran reproducidos fotográficamente, sin obtener resultado satisfactorio en ninguna de las varias pruebas que se hicieron por expertos operadores de las mejores casas que á esta clase de trabajos se dedican. A ello se oponía principalmente la luz en aquel sitio, que mira al Norte, el polvo depositado en las labores y más que todo eso una multitud de nidos de insectos y antrópodos arácnidos allí formados. Convencido de la imposibilidad de emplear el medio hasta hoy más fiel de reproducir estas obras, acudí al dibujo, valiéndome de buenos gemelos y de gran paciencia para darle todo su carácter y que no se perdiera ninguno de sus interesantes detalles.

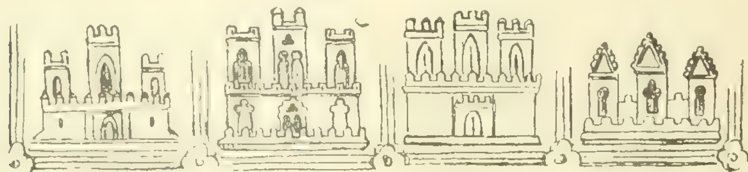
D. José Amador de los Ríos, en la *Toledo pintoresca*, al ocuparse de estas relevadas labores de «rudo diseño», dice que *representan hechos del Viejo Testamento*. Como puede verse en el grabado correspondiente, las figuras y las escenas

(1) Refiriéndose á esta portada, dice el Sr. Amador de los Ríos en su *Toledo pintoresca*: «Encuéntrase, sin embargo, casi enteramente trastornada, quedando reducida la antigua fábrica, al arco de la puerta.»

(2) El Sr. Ríos, en su citada obra, y los Sres. Parro y Vizconde de Palazuelos en sus *Guías de Toledo*, ven *profetas ó santos* en el lugar que ocupan tres Obispos en la primer archivolta. El resto de las figuras, en las tres que tiene la arcada, son ángeles en diferentes actitudes

no se refieren precisamente á la historia del pueblo hebreo, y se desarrollan en los recuadros de manera muy variada y algunas en forma difícil de interpretar. No obstante la mentada dificultad para traducir lo que allí se propuso dibujar el artista, se alcanza á ver en ellas rico caudal de modelos para el estudio del traje y de la panoplia del período medioeval, en que fueron esculpidas, pues desde el acto, al parecer, de la consagración de un Obispo, hasta su lecho mortuorio, que rodean personajes con arquetas de reliquias en las manos, ocupando las líneas extremas de la ancha faja, allí se ven relieves muy curiosos y de asuntos variados.

En la línea 2 el alma del justo sube al



cielo elevada por ángeles y la del que muere en pecado la conducen dos diablillos al lugar de las eternas llamas; un martirio y la bendición de los justos, en la señalada con el núm. 3; combatientes á pie y á caballo en las 5, 12, 16, 21, 32 y 33; danzas obscenas en las 6 y 8, y bailes, tal vez de carácter popular, en la 34; figuras de músicos y astrónomos en la 15 y 19; escenas venatorias; seres fantásticos y reales de marcado saber simbólico; divisas heráldicas del león y el castillo; flora y construcciones de carácter ornamental, donde se acusa bien manifiesto el gusto mudejar toledano; la parábola del avaro Epulón (39 y 40), y, por último, una serie de figuras que visten traje sacerdotal, algunas con mitra y báculo, conduciendo ó acompañando al parecer los restos mortales ó las reliquias de un santo. Representaciones que aludan al Viejo Testamento sólo se encuentra la de las líneas 39 y 40; las restantes son

cuadros variadísimos donde la rica fantasía del anónimo escultor trasladó el traje y las costumbres de su tiempo ó hizo gala de su fecunda fantasía.

Archivolta. — Nadie hasta hoy reparó en las tres estatuillas de Obispos que aparecen alternando, en actitud de bendecir, con las de los ángeles que inciensan, cantan ú oran en la primera de las archivoltas. En los dos restantes volteles, que en su desarrollo acusan las graciosas curvas del arco, no vuelven figuras semejantes á reaparecer. ¿Quiso el artista representar con ellas á tres de los seis santos Arzobispos de Toledo? No creo de gran fundamento esta suposición, pues del mismo modo que allí colocó las tres mencionadas, bien pudo hacerlo de las demás, con lo que hubiera logrado cierta simetría y mayor variedad en la ornamentación. Más me inclino á creer, sin que esto pase de ser una suposición, á la que no doy gran valor, que aquí el imaginero se propuso legar á la posteridad el retrato escultural del Arzobispo fundador Jiménez de Rada y los de D. Juan III y D. Gutierre Ruiz, que le siguieron en la Silla primada y en cuyos pontificados la construcción adelantó hasta verse terminada esta puerta. La costumbre que más tarde se siguió fijando en la obra el blasón arzobispal como representación personal, inclíname á consignar esta opinión, á la que, como digo antes, no concedo gran importancia, toda vez que mi propósito se reduce á llamar la atención de los inteligentes sobre estas esculturas que desdicen con el resto de la ornamentación y están allí colocadas en forma tan extraña.

Tímpano. — Ninguno de los escritores antiguos, así como tampoco aquellos

más modernos que han descrito el templo toledano, lograron interpretar con fidelidad todas las varias escenas de la vida de Jesús, que se desarrollan en las cuatro zonas ó fajas en que está dividido el tímpano. Comenzando por la zona inferior é izquierda del observador, los altos relieves representar:

1.ª *Zona.* 1.º La Anunciación. — 2.º Visita la Virgen á Santa Isabel. — 3.º El portal y adoración de los pastores.—4.º Los pastores reciben la buena nueva.—5.º Herodes y los Reyes que salen de Jerusalén.—6.º Adoración de los Reyes. 7.º Los Reyes, dormidos, reciben aviso de no presentarse á Herodes.—8.º Degollación de los niños inocentes.

2.ª *Zona.* 1.º El ángel notifica á José, durante el sueño, la orden para que marche á Egipto con su familia. — 2.º La huída á Egipto. — 3.º El Niño perdido (escena que luego dió nombre á la puerta).—4.º Jesús en el Templo disputando con los doctores.— 5.º La Virgen, acompañada de San José, presenta en el Templo las ofrendas de purificación (unas palomas).—6.º Presentación de Jesús en el Templo.—7.º La Virgen y el Niño ante el Sumo Sacerdote.—8.º El Bautismo (representado por inmersión).—9.º Acto de bendecir Jesús en las bodas de Canán.—10. Jesús hace que el agua se convierta en vino.

3.ª *Zona.* (Sigue la escena de las bodas.) 1.º Dos criados vierten en las hidrias el agua que se convierte en vino. — 2.º Jesús bebe el vino ante los admirados concurrentes.—3.º El milagro del pan y los peces (que ocupa gran espacio).—4.º Resurrección de Lázaro.

4.ª *Zona.* Ocupa toda esta zona la muerte de la Virgen, cuya figura, colocada en un lecho, se ve rodeada por once Apóstoles, que leen en sendos libros. Un ángel, que aparece entre nubes, ocupa la clave de la ojiva, sirviendo de remate al tímpano.

El no haber sabido explicar los últimos simulacros de la 2.ª zona, así como tampoco el referente al milagro del pan y los peces en la 3.ª, ha sido sin duda la causa de llamar *ollas* á las hidrias y amasadoras que figuran en estos relieves, y de ahí el nombre que algunos dieron á la puerta, nombre con el que aún se la viene designando, á pesar de la impropiedad manifiesta con que se aplicó.

No siendo objeto de estas *excursiones* la descripción de los monumentos toledanos ya conocidos, pues mi propósito se reduce á dar noticia de lo que pasó inadvertido hasta ahora ó de lo que he tenido la suerte de descubrir, huyo aqu de la tentadora idea de hablar más extensamente de estos altos relieves, tan ricos en valiosos modelos para el estudio de la iconografía cristiana, pero no daré por terminada esta nota sin haber llamado antes la atención sobre un detalle que considero de gran interés. El cubrecabezas de los dos caballeros combatientes de la fila quinta del intradós, y el que defiende la testa de uno los mílites en la escena de la Degollación, que hay en el tímpano, corresponde al tipo del yelmo anglo-sajón, llamado *first pot-belm*, cuyo uso, sin cimera emblemática, como en estas labores aparece, duró hasta los últimos años del siglo XIII. En ninguna otra de esta naturaleza, de las muchas que decoran el templo primado, se ve repetida tal arma defensiva, como tampoco el sombrero que porta San José en el recuadro correspondiente á la huída á Egipto, prenda que, por su forma, parece de origen extranjero. En cuanto á los ba-



cinetes de los otros milites que acompañan al del *first pot helm* en el tímpano, aún conservan en ellos estrechos los bordes, á modo de visera, característicos del siglo antes citado, y se diferencian en esto de otros esculpidos posteriormente, y que pueden verse en los altos relieves del claustro, cuya labra se ejecuta á principios del siglo XV por orden de D.ª Catalina de Lancáster, como denuncian los blasones allí esculpidos.

Jambaje y parteluz.— Guardando perfecta armonía y acusando su obra ejecutada al mismo tiempo que la del intradós del arco, aparecen estos elementos de la portada totalmente cubiertos de bajo relieves, encuadrados de igual modo que los de aquél, si bien aquí domina en la decoración la flora y la fauna simbólica y el castillo heráldico (véanse los grados), que acuartela con leones, sin formar blasón, en la parte superior de las jambas. El interés que despiertan desde el punto de vista decorativo, y la circunstancia de no haber podido lograr buenas fotografías de ellos, me inclinó á optar por el procedimiento del dibujo, acusando sus siluetas con la mayor fidelidad posible.

Observando detenidamente estas labores y las del intradós, se aprecia fácilmente en los artistas imagineros gran destreza y maestría en la copia del modelo al tallar los animales y las flores. La figura humana resulta deforme, y el escultor, aun cuando logra la expresión que se propone, lucha inútilmente por hallar la misma corrección que en aquéllas.

El dibujo señalado con una A en el grabado correspondiente á la fauna ornamental, está tomado de la escultura simbólica en que descansa la Virgen en el parteluz.

Estatuas. — Nueve son las que hay en este portal. La Virgen Madre sobre el pilar del parteluz; los tres Reyes Magos y un sirviente, que tiene de las bridas los caballos (de los qne sólo se ven las cabezas), en el lado izquierdo según se mira, y en el opuesto lado, en el fondo, un abad, y luego tres santas mujeres, todas ellas situadas sobre la exenta arquería del basamento y cobijadas por graciosos y finos doseletes. Por lo dicho se ve cuán equivocados anduvieron los que afirman la existencia en este lugar de *ocho estatuas de Apóstoles provistas de doseletes y repisas* (1), ó bien *ocho santas* de tamaño natural, colocadas en otros tantos *nichos* (2).

Entre las esculturas del lado derecho hay dos que merecen estudio detenido y especial mención. Una de ellas es el citado abad, que sostiene con la diestra mano uno á modo de bastón, rematado por sencillo capitel, que bien pudiera ser el báculo *tau* en una de sus diversas formas. Contemplando esta figura de reposada actitud y enérgico semblante, he pensado muchas veces en el primer Arzobispo de Toledo después de la reconquista, en aquel intrépido D. Bernardo, y pensando en él, siempre se me ha ocurrido hacer la misma pregunta. ¿Cómo es que la memoria del Alfaquí de la mezquita aljama obtuvo la distinción de que su estatua ocupara un lugar distinguido en el templo y la del Arzobispo cristiano quedó relegada al olvido? He consultado los libros de actas capitulares; los de cuentas en la *obra y fábrica*, y también los curiosos manuscritos de Arcayos, Pisa, Acuña y otros, sin encontrar sobre este punto la explicación que deseaba. Quién sabe si otro más afortunado consiga hallar el olvidado documento y con él la noticia referente al personaje representado en este bulto.

La otra estatua, digna de examen desde el punto de vista iconográfico, es la primera de las tres santas mujeres, colocadas en el mismo costado que lo está la del abad. Situada á la izquierda y á igual altura que su doselete, aparece la de un ángel en alto relieve, sosteniendo con ambas manos la paloma, símbolo del Espíritu Santo en nuestra Religión. Si el imaginero quiso

(1) Vizconde de Palazuelos. *Guía de Toledo*, pág. 378.
(2) *Toledo en la mano* pág. 470.

representar aquí á la madre del Bautista ó el sublime acto de la Anunciación, la actitud en la obra escultórica, cubierto el cuerpo con el manto y la cabeza con la toca, las manos extendidas sosteniendo un libro, y la vista dirigida al celestial mensajero, corresponde perfectamente al acto sublime que se propuso esculpir, pero el recurso artístico—por cierto muy bello—del ángel conduciendo al Espíritu Santo, no lo he visto citado en ningún tratado de iconografía, ni conozco tampoco obra alguna de arte cristiano que pueda servir de precedente. La Iglesia fué siempre opuesta á admitir esta forma de representaciones, pues á propósito de ello dice el Rdo. P. Fr. Juan Interian de Ayala (1), refiriéndose al simulacro de la Resurrección: «No puedo aprobar el que se pinte á Cristo levantado en el aire por manos ó hombros de ángeles.»

Estas nueve esculturas se esculpieron indubitablemente mucho después de haberse labrado la portada, cosa que pronto salta á la vista, comparando la relativa perfección de las formas y el plegado de sus ropajes, con la señalada tosquedad de las figuras humanas en el intradós y jambaje. Ni la indumentaria, ni otros muchos detalles, como son las coronas de los Reyes y de la Virgen (véase el grabado), concuerdan en época y estilo. Sin duda, por no haber observado estas diferencias, y fundándose en que Juan Alemán trabajaba en ellas al mediar el siglo XV, es por lo que Parro, al describir la puerta del Reloj, incurre en el error de decir que «acaso sea la más antigua, de diseño defectuoso, tosca ejecución y representación confusa y extravagante, todo revelando el atraso de las artes en la época de su construcción, *que fué á principios del siglo XV*». ¡Así se ha estudiado y dado á conocer la interesante iglesia mayor de Toledo, aquella que el ilustre Sr. Lampérez y Romea califica como uno de los monumentos más notables de la Arquitectura gótica dentro de un carácter completamente nacional (1).

De lo dicho hasta aquí, resulta perfectamente demostrado, y esto no es un alarde de quien tiene mucho que aprender, que el bellísimo é interesante portal de la Chapinería se construyó todo él, excepto las referidas nueve esculturas que asientan en la galería decorativa, bajo la misma dirección y gusto artístico, y que la moderna restauración, llevada á cabo por el arquitecto Durango á fines del siglo XVIII, solamente alteró la parte superior y externa del arco. Veamos ahora si con los datos que he podido hallar en el templo mismo, y valiéndome de la relación que guardan entre sí algunos de sus elementos decorativos, puedo fijar, siquiera en hipótesis, la época de su labra, destruyendo los equivocados juicios que se emitieron, con daño para la historia de nuestras artes, por los escritores antes citados.

Terminada que fué la obra absidal y las capillas mayor y parroquial de San Pedro *el Viejo*, hoy de San Eugenio, que obedecen al mismo estilo arquitectónico—salvo los lugares modernamente restaurados—debió procederse inmediatamente á consagrar este primer cuerpo del grandioso templo primado y abrirlo al culto. Aun cuando se ignora la fecha de acontecimiento tan interesante para señalar el jalón límite de la primera etapa de su construcción, existe para reducirla al menos, en la última de las citadas capillas, la lápida sepulcral del ilustre soldado *Pedro Julián*, que muere y es allí enterrado el 27 de Febrero de la era 1285 (año de 1247) veinte años después de haberse puesto la primera piedra para el edificio. En esa fecha, pues, estaba ya consagrada la iglesia, porque no se puede admitir en buena lógica que la lápida se trajera de otro templo, ni fuera trasladada allí desde

(1) *El pintor cristiano*, traducción de D. Luis Durán y de Bastero.—Tomo I, pág. 473.—Madrid: Imprenta de D. Joaquín Ibarra, año de 1782.

(1) *El trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez*, por D. Vicente Lampérez y Romea.—*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Enero, 1899.

lugar edificado en tiempos posteriores. El carácter epigráfico y la fecha se oponen á ello.

•Sentada la data, por lo menos de un modo aproximado, en que comienza el culto en Santa María la Mayor de Toledo, veamos si algunos detalles de su ornamentación, en esta parte del edificio, concuerdan con aquellos que están en íntima relación con el portal.

El precioso rosetón abierto sobre la puerta no se labra, como es natural, antes que ella; lo más que puede admitirse es su decoración simultánea. Siendo esto así, y habiéndose empleado en él un elemento ornamental que vemos también lo está en la capilla mayor, ya consagrada en 1247 (1) de suponer es, con bastante fundamento, que las obras de la portada y de la capilla se hicieron al mismo tiempo. El elemento decorativo á que me refiero es el volter que aparece en el lado exterior, sobre el mencionado rosetón, y la imposta de frondas y cabezas (veáse el grabado) que por el interior se extiende bajo sus caladas labores. Las resaltadas flores y las caprichosas testas que allí esculpió el entallador, son exactamente iguales á las de la imposta, que siguiendo el *triforium* rodea por completo el presbiterio.

Si las armas, indumentaria, y otros detalles decorativos empleados en los relieves de la puerta evidencian su existencia anterior á los últimos años del siglo XIII; si la iglesia se consagra antes del año de 1247, y la capilla mayor, que para entonces ya ha debido estar terminada, tiene en su primitiva decoración talladas labores, que vemos repetirse y estar enlazadas con otras iguales del óculo y ventanales, de la que entonces ya era imafronte del templo en construcción, no creo resulte atrevida la hipótesis que aquí me permito consignar atribuyendo la obra antigua de la portada del Reloj á un período de tiempo comprendido dentro de la primera mitad de la XIII centuria.

Antes de cerrar esta *excursión*, creo de oportunidad dar cuenta aquí de una noticia interesante, que he podido adquirir, referente á la preciosa verja que limita al Norte el atrio del portal. A poco que se fije la atención en esta verja y se repare en su colocación, se verá que su labra no fué ejecutada para el lugar que actualmente ocupa. Las dos estrechas puertas de que consta no quedan á igual distancia de los muros laterales donde apoya, y esta desigualdad obliga á quedar fuera del centro el escudo arzobispal de Mendoza, que la corona y engalana, entre complicados y bellísimos crestones, de una originalidad y gusto exquisitos. Esta diferencia que se observa en los costados, uno con mayor número de barrotes que el otro y la inscripción latina en letra alemana, de finísimo calado que decora el friso central, hacen desde luego concebir la sospecha consignada de no haberse forjado para este sitio tan hermoso ejemplar, de la cerrajería gótica.



La existencia de las dos puertas hízome recordar la verja del coro, única en la Catedral, que ofrece aquel número de ingresos destinados cada uno para el Cabildo correspondiente. Confronté luego la

(1) Si como demuestra la lápida más arriba citada, la iglesia se había consagrado ya en 1247, en dicha fecha tenía que estarlo también la capilla mayor, toda vez que está probado, contra lo que afirma Parro, que la Catedral de Toledo nunca tuvo cripta. La capilla edificada bajo el actual presbiterio, y que se la denomina cripta, es toda ella obra de los tiempos de Cisneros, como acredita su arquitectura el brasón de la clave en su bóveda central.

medida de su frente, otorgando al costado menor la misma dimensión que al mayor, y el total entonces ofreció igual longitud que anchura tiene la nave central del templo. Con este dato y el que proporciona el blasón de Mendoza, Arzobispo que mandó cerrar las últimas bóvedas, encima del coro y labrar la sillería baja, que existe en el mismo, consideré desde luego que la verja mencionada podía proceder de aquel sitio; pero la que se levanta allí desde 1547, labrada por Domingo de Céspedes, y sobre todo, la carencia de noticias confirmando que hubiera otra anterior, hiciéronme dudar y abandonar la idea de haber encontrado la primitiva verja del coro.

El hallazgo de algunos trozos decorativos, á todas luces procedentes de aquel cerramiento, y el resto de la inscripción del friso antes citado (1) que completa la fecha como se ve en el grabado, alentaron nuevamente mi esperanza de hallar una prueba, confirmado lo que desde un principio llegué á suponer. Esta prueba tan deseada no tardé por fortuna en encontrarla. La interesante obra manuscrita por el Racionero D. Juan de Chaves Arcayos, que inédita guarda el Cabildo, y en la cual se describe muy minuciosamente la historia de lo ocurrido en la Catedral desde el último tercio del siglo XV hasta 1643, dice así en el folio 152 vuelto al describir las honras que en el templo primado se hicieron en 7 de Agosto de 1491 por el Infante de Portugal D. Alfonso, casado con la Infanta de Castilla D.ª Isabel: *la Epistola y Evangelio se dixo enlas Tribunas; al fin de la Misa dixeron el Responso Ne recordaris, a canto de órgano: los Cantores estaban junto ala Rexa del Choro: detras del Altar de Prima.* La nota de Arcayos que transcribo acredita en 1491 la existencia de una reja en el coro de la Catedral de Toledo. ¿Se destrozó esta reja, que habida cuenta de la época en que se labra y riqueza del donante, debió ser suntuosa y bella como todas las obras de aquel tiempo? ¿Se hizo donación de ella á otro templo de la ciudad? No es de presumir ni una ni otra cosa después de haber visto, como he visto yo, comprobado que otros restos ornamentales de menos importancia, arrancados de diferentes sitios del templo con motivo de sus constantes obras (1) fueron utilizados para la decoración de puertas y capillas. En cuanto á la segunda pregunta, la contestación negativa resulta más rotunda todavía: en Toledo no existe monumento alguno civil ó religioso que posea una verja de puro estilo gótico como había de ser necesariamente la que se construyó para la iglesia primada antes del año 1491.

MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS.

(1) Esta inscripción, que ocupa todo el friso entre una y otra puerta, y á la que falta el principio y el final, dice así .. *interne petierit aure regne celi | laudibus ore valet | quisquis officiu | creno .. cum pia vota | canis opus pauli anno salutis millessimo ....* || En la terminación, como se ve en el fotograbado, las cuatro cccc del cuatrocientos aparecen bien colocadas, no ocurriendo otro tanto con las cifras restantes, las cuales, estando clavadas con remaches en los bordes del friso, han podido sufrir trastorno en su colocación, que actualmente resulta imposible de leer. Yo, sin embargo, creyendo que ha podido quedar invertida la primera cifra, creo se deben traducir así: LXXXII, con lo que resultaría completa la fecha de 1482, en que se labró el cuerpo de la reja, si bien no dándola el maestro Pablo por terminada hasta después de 1483, yá que hasta dicho año no tomó posesión de la Silla primada el gran Cardenal de España de quien es el escudo que la corona

(1) En próxima *excursión*, que dedicaré al estudio de la capilla mayor, daré noticia del paradero de las estatuas que decoraban el lado del Evangelio, donde hoy se levanta el sepulcro del gran Cardenal Mendoza

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Conclusión.)

„Un mapa grande en bastidor.

„Un salvador en lienzo.

„Una bancaleja larga de nogal.

„Nueve macetones con limas y naranjos y otras hiervas.

„Un cuadro de la Asuncion de nuestra señora en lienzo.

„Un pais sin guarnicion.

„Una imagen de nuestra señora al natural en lienzo.

„Un cofre de camino.

„Una manga de paño de color.

„Unas mangas y polainas de paño.

„Una sotanilla vieja.

„Un bufete grande viejo.

„Un cajon con medallas.

„Un envuelto con vidrios azules.

„Un cajon con cajas de borne.

„Un san Sebastian en lienzo.

„Seis bastidores de madera sin lienzo.

„Un candado vièjo y un cerrojo.

„Un lienzo en redondo con bastidor.

„Una esportilla con moldes.

„Otra esportilla con hierro viejo.

„Otra esportilla con compas.

„Tres calderas una grande y dos pequeñas.

„Un almirez y su mano.

„Un jamon de tocino.

„Una sarten vieja.

„Un azador y un rallo.

„Unas parrillas.

„Un cubo con sus armas.

„Tres esteras de esparto pequeñas.

„Cuatro tinajas dos grandes y dos pequeñas.

„Seis gallinas y cinco pollos que los dichos señores albaceas dijeron llevó el dicho Andrés de Godoy y un corcho para enfriar.

„En este estado los dichos señores albaceas dijeron que dejaban y dejaron este inventario por ser tarde para lo proseguir y que los dichos bienes, fuera de los maravedis y plata questá declarado questá en poder del señor canonigo Bernardo de Alderete y los que estan en poder del dicho Andres de Godoy, los demas bienes dijeron los dejan en las dichas casas, encerrados, hasta que se acabe el dicho inventario y se pongan de manifiesto, y lo firmaron los dichos señores albaceas que yo el escribano conozco, siendo testigos Blas de Morales Hurtado sastre y Diego de Mora tejedor de lienzo y Gonzalo Ruiz vecinos e moradores en Cordoba.= *Dotor Piçaño de palaçios.=Lice*[do]*. Andres de Bonilla.* = *Alonso Rodriguez de la Cruz*, escribano publico del numero de Córdoba.

„E despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de Cordoba veinte y ocho dias del dicho mes de Jullio del dicho año de mil y seiscientos y ocho años, estando en las dichas casas donde al tiempo que vivia solia hacer su morada el dicho racionero Pablo de Cespedes, ante mi el escribano y testigos de yuso escritos, parecieron los dichos señores dotor Alvaro Pizaño de Palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero, ambos en la santa iglesia de Cordoba, como albaceas del dicho Pablo de Cespedes y prosiguiendo en el dicho inventario de bienes del dicho Pablo de Cespedes manifestaron por mas bienes que quedaron del suso dicho los siguientes

LIBROS

„Unas oras de pergamino luminadas.

„Bita beati filipe.

„Tesauros marciales ciceronis.

„Terreno greco latino.

„Un misal con registros.

„Coronica de las tres ordenes de Calatrava.

„Cornelio Tacito.

„Coronica del Rey D. Alonso onceno.

„Los Morales de Juan de Mora.

„Agricoltura en italiano.

„Cilezita en griego.

„Aretoficon en toscano.

„Catulio poeta.

„Antonis Posevine.

„Bita Cristi de Juarez.

„Maluenda de ame xpto.

„Rivera en Apocalise.

„Escalijero.

„Un tomo de titu livio.

„Pineda un tomo.

„Un calepino.

„Biblia griega.

„Titu libio nuevo.

„Comentario de Publice Romane.

„Virgilio con comentos.

„Laguna.

„Colexicon gran latino.

„Epistola ciceronis.

„Bita emperatorum con sus figuras.

„Mas cuatro tomos de Ciceron.

„Un libro de estampas.

„Istoria jeneral de España mariano.

„Diccionario greco latino.

„Ifaco y ateneo.

„Jorje agricola de ares metalica.

„Tomo quinto de San Agustín.

„Congrafia genebrarum

„Juan frostero de lengua hebraica.

„Concordancias.

„Diez libros de agricultura.

„Bitubio de agricoltura.

„Discursos de D. Antonio de Malallos en toscano.

„Alfaveto arabigo.

„Istoria nature.

„Diccionarios frances italiano.

„Marcional greco bolerio.

„Estacio convento nuevo.

„Lauriano con comento nuevo.

„Ordinario de San Geronimo.

„Epistole basieii.

„Sebaide destacio en italiano.

„Manual de Sacramentorum.

„Observaciones en frances.

„Epítomes de adagios en dos cuerpos.

„Biaje de jerusalém.

„Tesauros.

„Anastasio.

„Eucrecio.

„Astrolario de un padre de la Compañía.

„Bidas de pintores.

„Oraciones patrum.

„Navarrete sobre jeremías.

„Roa.

„Subetonio.

„Apuleyo.

„Birjilio loci comunes.

„Un breviario en dos cuerpos.

„Gramatica.

„Oracio de laubino.

„Una biblia chiquita.

„Arte sustica española.

„Escalijero de lengua latina.

„Mariana de ponderibus.

„Yamontes en toscano.

„Estela meditaciones.

„Pinelo de meditaciones.

„Arios en toscano.

„Morales istoria despaña.

„Eucerio.

„Debino in sustonio.

„Ortografía de Robles.

„Apolodoro en griego.

„Filosofía de la naturaleza.

„Arte separatoria.

„Istoria beneciana.

„Sanacara.

„Un libro toscano.

„Birjilio.

„Marcial.

„Acentos de berlanga.

„Pomponio menan.

„Istoria en portugues.

„Arte hebreo.
„Biblia griega.
„Teodoro gasa.
„Epistolas de Tulio.
„Conmento de los tesculanos.
„Manuel de Navarro.
„Quintuliano.
„Bartolome brabo de epistolas.
„Itinorario de tierra santa.
„Salustio.
„Esperon en toscano.
„Diccionario frances.
„Libro de yerbas y plantas.
„San Francisco de Paula.
„Arias de uso comuniones.
„Gramatica para la lengua francesa.
„Agricultura de jardines.
„Libro de pretarca.
„Josefo en tres tomos.
„Metamorfoso toscano.
„Birjilio.
„Recencendio de antiquitate.
„Diccionario.
„Birjilio con anotaciones.
„Estaço de jerusalen liberata.
„Libro griego.
„Juvenal.
„Plinio en cuatro cuerpos.
„Lausanyo en dos cuerpos.
„Arriano.
„Plutarco.
„Epistolas de Julio.
„Oracio.
„Aforismos de ça.
„Mariscal.
„Libro en hebreo.
„Estacio auson.
„Trajedia ṣensi.
„Dicionario de baríass rebus.
„Denogarbio.
„Damian gorbes.
„Juvenal.
„Bita santorum.
„Sili talico.
„Tesauros ciceronis anus.
„Escode super epistolas tulio.
„Iria luis rromerus.
„Otro tomo de plutarco.
„Justino.
„Gautorum patrum eccesitun.
„Geronimo Doria.
„Libro griego de Francisco Diaz.
„Otro tomo de plutarco.
„Arismetica y geometria y otografia.
„Manuel de navarro.
„Bida descultores toscano.
„Eudicles grejies.
„Otro tomo de lo mismo.
„Isideo.
„Arcadia de sanaçaro.
„Litere en italiano.
„Rimas de camoes.
„Libro griego.
„Rimas de julian.
„Union del reino de portugal.
„Litolojia naturales.
„Petri balencia.
„Dios corides.
„Discursos gramatí.
„Orlando luxicio.
„Libro griego.
„Coronica del Carmen.
„Brebiario antiguo.
„La union del reino de portugal.
„Usonio pietatibus.
„Bida de santos.
„Blanco.
„Bida de dona ponce de Leon.
„Gredescales.
„Torcuato laço.
„Libro italiano.
„Gaspar Sanchez de la compañia.
„Lucio feorio.
„Filosofia de titalman.
„Comentario ciceronis.
„Istoria del reino de Napoles.
„Isopo.
„Preceto de pintura italiano.
„Platina.
„Nuevo testamento.
„Francisce tarafes.
„Reximen sanitatis.
„Ipocrates.
„Luis de Camo.
„Libro italiano.
„Ovidio metamorforso.
„Declinatorum apomero.
„Liconario.

„Petrarca.
„Raciono dibinos oficios.
„Lucracinum.
„Biaje de jerusalen.
„Spedimentes medicus.
„Libro italiano.
„Bida de santa Catalina.
„Torquato.
„Latancio finyano.
„Antiguedad de bora.
„Tesauros et berbos.
„Libro italiano.
„Otro libro griego.
„Heliodori etiopice ystorie.
„Libro griego.
„Juanes estafaní.
„Compendio regularum.
„Libro de fisonomia natural.
„Prudencis opera.
„Biaje de jerusalen.
„Dialogos de don felipe á malon.
„Salteringre cun estinum.
„Parasio rrutirio.
„Aria montano.
„La vida de san Vicente ferrer.
„Oficio de beate Marie.
„Salmi davides genebrari.
„Comedie planti.
„Directos uno confesarie.
„Gramatica hebrea.
„Lucifenis estene de magistratibus rromanorum.
„Alfonsefenisdesinesanta Medicine.
„Discurso medicinal.
„Dioscorides blibiopi.
„Birjilio.
„Dionisio.
„Ubidio nasonis.
„Nobum testamentis.
„Instituciones cristianis.
„Coronica.
„De arte retorica.
„Inquisidion salmorun.
„Biaje de jerusalem.
„Biotulio de alquitetura.
„Antiguedad de Roma.
„Un arte de canto.
„Libro griego.
„Un breviario.
„Secretos de medicina.
„Ystoria del japon por encuadernar.
„Un libro de prespetiba.
„Adberto de vici pitores.
„Andres palario.
„Biñole.
„La platica de prespetiba.
„Libro de ynjenybus.
„Antonio de arquitetura.
„El nono tomo de los anales de baronio.
„La olibia rejia.
„Birjilio y oracio.
„Ortos galicos.
„Coronica despaña.
„El rey don alonso.
„Adquitetura.
„Alcides en romance.
„Tres tomos de prados.
„Un libro de la pospetiva.

„En este estado los dichos señores albaceas dijeron que dejaban y dejaron este ynventario por este día por ser tarde, y que los dichos libros inventariados quedan y están en las di chas casas en guarda y con llave hasta que se acabe el dicho inventario y se pongan en cobro y depósito, y fueron testigos Juan de Strada, presbítero y Juan Gomez delgado y Gonzalo Ruiz vecinos y moradores en Cordoba y firmaronlo los dichos señores albaceas á los quales yo el escriba no conozco.—*dotor Pizaño de Palacios.—lice*[do] *Andrés de bonilla.—Alonso Rodríguez de la Cruz* escribano publico del número de Cordoba.

„E después de lo suso dicho, en la dicha ciudad de cordoba veinte y cuatro días del dicho mes de agosto del dicho año de mil y seiscientos y ocho años, estando en las dichas casas en esta ciudad en la dicha collación de santa María, donde al tiempo que bibia solía hacer su morada el dicho Pablo de Cespedes que fué racionero en la santa iglesia de Cordoba, los dichos señores dotor Albaro pizaño de

palacios canonigo y licenciado Andres Fernandez de Bonilla racionero, ambos de la santa iglesia catedral desta ciudad, como albaceas del dicho Pablo de Cespedes, continuando en el inventario de bienes que quedaron del dicho difunto, los manifestaron en la forma siguiente.

„Ciento y veinte y nueve fanegas de trigo de limpio y tres fanegas de suelos que dijeron se hallaron en las dichas casas y se llevaron por la seguridad dello á casa del dicho señor dotor alvaro pizaño de palacios.

„Un candado viejo con llave.

„Un acetre viejo.

„Tres bastidores de madera y seis tablas largas y un corgadixo de madera de pintor y unas fajías y un banco de pintor y unos palos viejos.

„Un bastidor de madera con cuatro berjas de hierro.

„Los cuales dichos bienes deste auto de inventario los dichos señores albaceas dijeron estan de presente en las dichas casas eceto el trigo que como dicho es se llevó á las casas de la morada del dicho señor dotor Alvaro Pizaño de palacios por la siguridad dello y en este estado dijeron que dejaban y dejaron el dicho inventario por este día para lo proseguir y acabar con las solemnidades de la ley, siendo testigos Juan destrada presbitero y Juan Gomez delgado clerigo y Gonzalo Ruiz vecinos e moradores en Cordoba y firmaronlo de sus nombres los dichos señores dotor Alvaro Pizaño de Palacios y licenciado Andrés Fernandez de bonilla á los cuales yo el escribano conozco—*dotor piçaño de palacios.—lice*[do] *Andrés de Bonilla.—Alonso Rodriguez de la Cruz* escribano publico de Cordoba.„

Durante el resto del año no se hizo más inventario, y creemos que con la diligencia última estaba concluído á pesar de lo que dice al fin, que se suspendía para acabarlo más tarde con las solemnidades de la ley, siendo esta frase pura fórmula escribanesca. Lo cierto es que los albaceas se apresuraron á vender los bienes del difunto, cubriendo la almoneda entre la segunda y la tercera diligencia del inventario, pues á 9 de Agosto, en una escritura de poder, los albaceas dijeron "questá comenzada á hacer el almoneda de los bienes que quedaron del dicho racionero Pablo de Cespedes y los bienes vendidos y rematados en la dicha almoneda, se han entregado á las personas en quien se han rematado, y para poner en cobro y cobrar los precios de los dichos remates, nombran y nombraron á Juan destrada clérigo presbítero que reside en esta ciudad en casa del señor dotor bernardo de Alderete canonigo de la dicha santa iglesia, al cual dicho Juan destrada los otorgantes como tales albaceas, daban y dieron poder cumplido para que pueda cobrar y recibir todos los mrs. procedidos de los bienes vendidos en la dicha almoneda y que se vendieren de los que quedaron por fin y fallecimiento del dicho Pablo de Cespedes y lo cobre de las personas en quienes están rematados y se remata en los dichos bienes„...

El inventario como habrá observado el lector está hecho con gran desorden, revuelto todo lo que es arte, con ropas, muebles, alhajas, etc., y por consiguiente para sacar las deducciones que son necesarias hay que leerlo todo y con gran detenimiento y atención.

Se ve confirmada nuestra opinión de que Céspedes era un hombre que no se ocupaba en la vida material, viviendo sólo para las artes y el estudio. Su mobiliario es pobre, deficiente y descuidado, lo mismo ocurre con sus vestidos, y en cuanto al regalo de su persona, bien escaso debía ser cuando sólo se le encuentran tres cajas de chocolate, un jamón y un poco de

vino. Esto revela que era sobrio en la comida, sin que se ocupara más que de satisfacer la necesidad de comer, porque sin comer es imposible vivir. Tal juicio se complementa con la escritura antes citada en que dice que vivía en una casa que estaba inhabitable y casi toda en el suelo. Tampoco era rico. En el inventario no se consignan inmuebles, sólo se hallan en dinero 5.366 reales y las alhajas no son numerosas, siendo así que aparte de los frutos de su ración, debería ganar mucho como pintor, si no es que pintase como aficionado, sin cobrar nada ó cobrando muy poco, cosa que está muy dentro de lo posible, puesto que no hemos hallado contratos de pintura á pesar de haber examinado la escribanía completa de Alonso Rodríguez de la Cruz, escribano del Dr. Cristóbal de Mesa y Cortés, y de Antonio y Hernando Mohedano de Saavedra, que costearon las capillas de Santa Ana y la Cena, en donde están grandes cuadros de Céspedes decorando los retablos, y habiendo encontrado los contratos para hacer la capilla entera de Mesa y el retablo de la de Mohedano. De la herencia de Pedro de Céspedes no le quedó nada y no sabemos que adquiriera más que una casa en arrendamiento de por vida, en cuyo arrendamiento había de sucederle un Diego de Guzmán que tenía en su casa no se sabe en qué concepto y que tal vez fuese un discípulo de quien no ha quedado memoria.

Es lo más verosímil suponer que las pinturas relacionadas en el inventario sean obras suyas y especialmente las que estaban sin guarnición, esto es, sin marco; y admitiéndoselo así, encontramos que tenía en su casa concluídos quince cuadros de figuras de santos y vírgenes y catorce paisajes y á más seis bastidores preparados y uno redondo ya con el lienzo puesto para empezarlo á pintar; y aquí entra uno de los aspectos nuevos, que es considerar á Céspedes como pintor paisajista, pues dado el número de cuadros de este género que se le encontraron, hay que convenir en que le tenía afición especial. Ahora bien; como no se conocen paisajes suyos, y no es fácil que se hayan roto y deshecho todos, es casi seguro que los que queden estarán en museos é iglesias, ó como anónimos ó como de otros pintores á quienes en el afán de clasificación de ciertos tiempos se les habrán aplicado. En la catedral de Córdoba, en las capillas citadas, hay unos cuadritos de asuntos religiosos con fondos de paisaje, y por comparación con ellos se podría investigar dónde andan los otros. También sería muy interesante encontrar algún retrato, pues en el inventario hay uno de hombre y es casi seguro que no sería el único que saliese de su mano.

Se sabe que era escultor y sólo se menciona como suya la estatua de San Pablo en la capilla de los Godoy en la Catedral de Córdoba, y aun ésta no hay seguridad absoluta de que sea suya. En el inventario se encuentran seis cabezas de Emperadores en yeso, y se nos ocurre que, dada la gran amistad de Céspedes con Pacheco y la influencia de éste con el Marqués de Torija, que pudieron ser estos seis bustos los originales de algunos de los que decoran el patio de la Casa de Pilato en Sevilla. Se sabe de cierto que en una de las últimas visitas de Céspedes á Sevilla, Pacheco le llevó á la Casa de Pilato á que diese su parecer sobre los techos que el suegro de Velázquez había pintado allí. ¿No pudo también Pacheco hacer que el Marqués le encomendara á Céspedes algo de la escultura con que se decoró aquella casa?

No hay en el inventario noticia de ninguna escultura de carácter religioso para retablo ó cosa así, y en cam-

bio se encuentran muchas figuras de bronce y de cera seguramente pequeñas. Hay un Cristo de metal sin cruz, una anatomía ó despellejado, una cabeza, una figura y dos láminas sin acabar, todo de bronce. Además se encuentra una esportilla con moldes. La noticia de las láminas sin acabar creemos que debe entenderse que las estaba cincelando y reparando la fundición. Para hacer estas estatuitas serían las figuras de cera, de las que se encontraron dos Cristos en una caja, seis cabezas chicas y grandes y diecisiete figuras, que estarían destinadas á ser fundidas á ceras perdidas. También puede ser que algunas figuras los hubiera hecho para conservarlas en la cera. De todos modos sabe Dios dónde estaban y cómo clasificadas las obras en cera y en bronce del Miguel Angel Cordobés. Este aspecto del artista era hasta ahora completamente desconocido.

¿Era músico? Seguramente fué por lo menos aficionado y algo pulsador del clave, pues que poseía uno, y además tenía entre sus libros un arte de canto. He aquí en lo que puede creerse que entretenía sus ocios el gran artista, en pulsar el clave ó en leer á los grandes poetas de la antigüedad, de que tenía tantos ejemplares.

Llama la atención en el inventario el gran número de pedazos de cristal de varios colores y dos vidrieras en bastidores, y como el arte de pintar y esmaltar los vidrios estaba ya en decadencia se nos ocurre la idea de que este hombre excepcional, que abarcaba todos los conocimientos artísticos de una época, hubiera pensado en resucitar también en el arte de la vidriería.

Lo mismo ocurre con los trozos de jaspe, ágata, y granates, y topacios, y las conchas y caracoles, que todo esto podría servirle para esculpir camafeos y grabar sellos en hueco, pues no podrían servirle para otra cosa, y en este caso se nos presenta sabiendo otra cosa más, el grabado de piedras ó lo que es lo mismo, que no había arte, por difícil que fuera, á que no hubiera dedicado Céspedes su actividad incansable. ¿Qué hubiera sido si todo su inmenso talento lo hubiera dirigido á una cosa sola?

De antigüedades sólo se le halló un ídolo de bronce, unos alfanges, y un cuchillo turquesco, y además un gran número de medallas y monedas de bronce y de plata, que demuestran sus aficiones á la Numismática. Debía ser también aficionado á la astronomía toda vez que tenía un astrolabio, dos piezas de astrolabio y algunos libros referentes á esta materia.

El inventario de los libros debe ser objeto de un estudio especial. Casi debía hacerse una bibliografía, así como lo permitiesen las equivocadas enunciaciones de los libros correspondientes á los idiomas árabe, griego, hebreo, toscano, francés, portugués y español, que poseía este hombre extraordinario.

Hay libros religiosos, como es natural, en la biblioteca de un sacerdote, pero pocos; algunos de Historia y muchos de agricultura; los hay de Teología, Filosofía, Gramática, Matemáticas, arquitectura, pintura y escultura, y en lo que era más rica es en literatura, hallándose las obras de Marcial, Jovito, Cátulo, Virgilio, Cicerón, Oracio, Juvenal, y otros muchos de los escritores insignes romanos y griegos, así como de los principales poetas de la Edad Moderna, entre ellos Camoens y Torcuato Tasso. Es lástima que este documento no fuera conocido por el Sr. Menéndez Pelayo cuando escribió su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando, porque hubiera sacado de él deducciones interesantísimas, que nosotros no podemos hacer ni intentar, porque no tenemos

vagar para ello. Bien es verdad que su hallazgo es muy posterior al discurso del ilustre jefe de la Biblioteca Nacional.

La firma de Céspedes lleva el número 1 en la serie de facsímiles que publicamos.

Hemos concluído la segunda serie de artistas exhumados, en los que creemos que los lectores encontrarán mucho útil para la historia artística de nuestro país, y si así resulta, se habrán colmado nuestros deseos. Por ahora no tenemos más, pero abrigamos la esperanza de que al despedirnos de los lectores, no lo haremos para siempre, y que mediante nuevas investigaciones que nos proponemos hacer, podremos decirles:—¡Adiós, hasta otro día!

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

BIBLIOGRAFÍA

Viajes del Infante D. Pedro de Portugal en el siglo XV, con indicación de los de una religiosa española por las regiones orientales mil años antes.—D. Cesáreo Fernández Duro, 1903.

Ningún título más adecuado á la índole de un Boletín de excursiones que el presente, destinado á encabezar un libro en que se habla de los viajes de un Príncipe por las *siete partidas del mundo* y los realizados por una religiosa española nada menos que en el siglo IV. La verdad es que resulta sugestivo y pone en curiosidad así que se lee, porque si bien lo que al Infante se refiere, además de estar divulgado, no extraña de atender á la familia Real y al país de que era oriundo, las peregrinaciones de la religiosa dejan, según la expresión vulgar, con la boca abierta, no sospechando de seguro nadie que nuestro país se pueda llevar la palma con innegable prioridad en la intrepidez y afición de sus viajeros.

Es el fin principal de la obra del señor Fernández Duro examinar la labor de Gómez de San Esteban, que, diciéndose compañero de D. Pedro en sus correrías por lejanas tierras, las consignó en un folleto, que el afán de lo desconocido y asombroso que al vulgo domina se encargó de hacer célebre, y del cual se han repetido las ediciones con pasmosa rapidez, llegando á ser valioso ejemplar de la literatura llamada de *cordel, á lo que parece por la práctica de exhibirla los vendedores en una cuerda tendida á lo largo de las paredes de los edificios.* A tal propósito traza en hábiles rasgos la biografía del segundo hijo de D. Juan I de Portugal, examina las noticias que de sus excursiones quedan con visos de autenticidad, lo que sobre viajes se había escrito en anteriores tiempos y pone en parangón lo ya relatado en todos aquellos con el contenido del trabajo de San Esteban, dedicando, por último, su debido lugar á las peregrinaciones de la monja española, que constan por documento no ha mucho descubierto y han sido atribuídas á persona diferente hasta hace poco.

Fué D. Pedro de Portugal educado en el espíritu aventurero de su Reino en aquella época, reforzado en él por la sangre inglesa de su madre, espíritu que, con la energía de los sajones y los entusiasmos de los lusitanos que le distinguían, hubo de echar hondas raíces. Del mismo carácter sus hermanos, sobre todos, Enrique, después llamado *el Navegante*, emprendieron la expedición al Africa que á Portugal valió la posesión de Ceuta, y de vuelta de la cual, en recompensa de sus servicios, el Rey creó á

su segundogénito Duque de Coimbra. Y si esto puede dar idea de su natural emprendedor, su oposición á que se realizase la segunda campaña de Marruecos, que tan desgraciada fué, prueba su prudencia, poderoso freno de su afición á lo desconocido, y la tenacidad con que pretendió se cumpliese la palabra dada á los vencedores, sus enemigos, de entregar Ceuta, la digna energía de quien sacrifica al deber la popularidad.

En punto á cultura, D. Pedro llegó á ser uno de los hombres más ilustrados de su tiempo; dotado de privilegiada inteligencia y constante en el estudio, enriqueció notablemente el caudal de sus conocimientos, llegando á ser muy versado en las disciplinas filosóficas, poseyendo con perfección el latín y el italiano y manejando con soltura su idioma, ya en la prosa, ya en el verso. ¿Qué de extrañar era, por tanto, que su espíritu andariego y culto, condiciones imprescindibles del decidido excursionista, rebosase en afán de *ver las cosas grandes y la variedad de costumbres* y *artes por que se gobierna el mundo?*

Según Oliveira Martins, el Infante, combinando las miras políticas con las piadosas, se propuso visitar las Cortes de diversos Príncipes; ir á la Palestina para ver el Santo Sepulcro y servir á su hermano Enrique, que le encargaba mapas y noticias de los viajes de genoveses y venecianos por las misteriosas tierras que gobernaba el Preste Juan.

«Hasta qué punto realizó el proyecto —dice el Sr. Fernández Duro,—no está completamente averiguado; no hay certeza en la época en que emprendió la marcha, en la duración del viaje ni en los lugares recorridos, que algunos extienden por Europa, Asia y Africa, mientras otros... los limitan á la primera parte del mundo.»

Y terminada la noticia biográfica de D. Pedro con la jornada de Alfarrobeira, donde recibió alevosa muerte, á que no era acreedor por sus levantadas acciones, pasa nuestro ilustre escritor á examinar el libro del Infante.

Curioso es, y aunque así sea, el fenómeno se repite, que nuestros más eximios escritores, unas veces por despreocupación y otras por ignorancia, nada honrosa, dejan en peor lugar á su patria que los literatos extraños. Nada de esto se crea lo digo por el Sr. Fernández Duro, de erudición y acuciosa constancia en sus trabajos, como pocos, y de patriotismo altamente entendido y valiosamente demostrado; me refiero precisamente á dos hechos que él, con la habilidad que le carecteriza, hace resaltar sin parecerlo: uno de ellos es la atribución del libro á escritor portugués, debida á la mayor parte de nuestros bibliófilos, cuando «Inocencio Francisco da Silva, á quien pudiera halagar la creencia anterior, no participaba de ella; consultadas las notas de Barbosa, presumía que la obra se escribió originalmente en castellano»; el otro, es el silencio que sobre tal obra guardan «los historiadores críticos de nuestra literatura, (1) bien que otros de más fuste en el género de viajes escaparan á su diligencia». Y si el Sr. Fernández Duro los disculpa por pertenecer el volumen á la masa de obras que son patrimonio de la literatura vulgar, de estilo prosaico y toscas é imaginarias tramas, también se puediera decir que trabajos del mismo estilo, con la desventaja de ser menos familiares á la generalidad y menos repetidas sus ediciones, se incluyeron en las historias de nuestra literatura, porque á los autores de éstas les eran más conocidas, cual si los intereses generales hubieran de subordinarse á los especiales suyos.

El Sr. Fernández Duro, después de dar la razón á los que afirman la procedencia española del libro del Infante, pasa á examinar algunas de las principales ediciones que del mismo se conocen, las cuales difieren notablemente, bastando para paten-

(1) No es de extrañar que Tickner, que desconocía obras castellanas más importantes, callase sobre el particular, pero sí lo es el silencio de Amador de los Ríos.

tizarlo la consideración de los títulos: «demostrativa del proceso de crecimiento de la bola de nieve rodada», según expresa con gráfica frase. De las incluídas en larga lista, que declara no ser completa, elige las dos últimas, que han aparecido, una en español y otra en portugués, en las que se observan notables variantes (1) para transcribirlas al final del folleto.

«¿Existió en el curso del siglo XV relación manuscrita, en la que Gómez de San Esteban ó cualquiera de los coetáneos del Infante, narrara las principales ocurrencias de sus viajes, ó fue la tradición aumentada y embellecida por la poesía, como de ordinario sucede, la que nos ha transmitido lo que andaba en lenguas de gente longeva?» Para dilucidar este punto, examina el autor numerosísimos monumentos de la literatura española y la portuguesa, entre ellos los importantes de Juan de Mena, con el cual sostuvo correspondencia D. Pedro, y de Luis de Acebedo, cortesano portugués, que defendió con energía la memoria del ilustre viajero, infamemente manchada por los demás palaciegos de la corte del Rey Alfonso de Portugal. Todos testifican los viajes y su considerable amplitud, lo cual hace pensar que viva se conservaba la tradición de los mismos cien años después de cuando fueron, en parte, realizados «y no hacia falta otra cosa á cualquiera de los que tomaban por empeño y ocupación el solaz popular, que es lo que emprendió el seudo Gómez sin tener que aflojar mucho la rienda á la inventiva, á fin de vestir y engalanar lo real ó verdadero, porque en punto á viajes, modelos tenia á su alcance».

(1) La española se intitula:

Historia del Infante D. Pedro de Portugal, en la que se refiere lo que le sucedió en el viaje que hizo alrededor del mundo, escrita por Gómez de Santisteban, uno de los que llevó en su compañía.

La portuguesa:

Livro do Infante D. Pedro de Portugal ó qual andou as sete partidas do mundo, feito por Gomes de Santo Estevao, um dos doze que foram na sua companhia.

Como se ve, difieren bastante ambos encabezamientos.

Con su habitual maestría, llega el Sr. Fernández Duro á determinar, examinando la que pudiéramos llamar literatura excursionista, anterior á la obra de San Esteban, qué es lo original y lo copiado en la misma, y analiza luego en sabrosa crítica, estudiando lo dicho por Oliveira Martins á este propósito, los disparatados sucesos que á los expedicionarios acaecieron; la manoseada descripción del país de las Amazonas, en que basó su célebre comedia *Las mujeres sin hombres*, Lope de Vega; los relatos de la tierra que poblaban gigantes de *trece codos* de estatura, y la pintura de la extraña región y famosas ceremonias observadas en los dominios del Preste Juan.

Verdad es que basta leer unas cuantas líneas de los viajes para observar exageraciones y falsedades sin cuento; la fantasía anda muy sobrada en las líneas que dedica á Ninive y á la populosa Albes, ciudad que tenía, según él, más de doce leguas de circunferencia; resulta así mismo tamaña contradicción que, mientras en Grecia pasasen por un desierto «tan áspero, yermo y solitario, que en catorce jornadas que hicimos no descubrimos el menor indicio de población alguna», tardasen desde allí á Noruega tan solo ocho dias, y que éste fuese su itinerario para dirigirse á Babilonia. Muchas más cosas pudieran notarse, pero en aras de no dar una extensión excesiva al artículo, conviene aquí hacer punto por lo que al libro del Infante se refiere.

Y ocupémonos en la religiosa española. El escritor italiano Sr. Gamurrini descubrió en Arezzo, y publicó en 1884, una interesante relación de cierto viaje hecho á Tierra Santa á mediados del siglo IV. Incompleto el original, no se pudo averiguar el nombre de la mujer que lo llevó á cabo, consignado probablemente en las hojas primeras ó en las finales, que son precisamente las que faltan. Del texto se infiere que, partiendo la peregrina de provincia situada en el extremo occidental del Imperio romano, y bañada por el

mar, se encaminó al Oriente, anhelante de conocer los lugares sagrados.

«Empleó la viajera unos cuatro años en recorrer á Palestina, Siria y Asia menor; hizo mención de visitas á Capadocia, Galacia, Bitinia, Antioquía y Calcedonia, sin que aparezca el primer trayecto desde Europa, que quizá contuvieron también los folios primeros.» La comparación que, al atravesar el Eufrates le ocurrió con la impetuosa corriente del Ródano, pone dentro de lo probable, hace notar el señor Fernández Duro, que en su viaje de ida atravesase la Galia y el Norte de Italia.

Pretendiendo Gamurrini descubrir quién era la incógnita excursionista, se inclinó á creer que lo fuera la bienaventurada Silvia, hermana de Rufino, persona de influencia en Constantinopla, toda vez que las acogidas afectuosas que la hicieron en su camino clérigos y Obispos y los homenajes dispensados por los gobernadores de fortalezas hacen presumir que debía ser persona de importancia; agregándose á ello que en las Memorias relativas á Galia y á España, de donde es más factible que procediese la religiosa, por lo que anotado queda, nadie más que Silvia figura en tales condiciones.

Aceptada como cierta la opinión del literato italiano, con la que se conformaban todas las circunstancias del escrito en cuestión, pronto fué objeto de la solicitud de los doctos y se hicieron numerosas tiradas del documento en Rusia, Inglaterra, Austria y con más abundancia de crítica en Alemania. Poco tiempo después se reconoció que en otra exposición literaria de Pedro, diácono del siglo XII, publicada por la Real Academia de Viena, se hacían referencias claras á la peregrinación aludida y se ampliaba su itinerario nombrando parajes que en el primer escrito no se mencionaban.

Transcurrido el tiempo, el estudio de un códice de El Escorial ha puesto de manifiesto el error en que se había caído, viniéndose á averiguar que la viajera era una abadesa ó simple religiosa nacida en Galicia. Débese el descubrimiento al Padre Ferotin, que al leer en dicho manuscrito las producciones de Valerio, monje anacoreta del Vierzo, halló una epístola en honor de la Beata Etérea, evidentemente la célebre peregrina de nuestro asombro.

El objeto de la laudatoria epístola «era presentar y ofrecer á la consideración de los monjes leoneses el ejemplo elocuente de una débil doncella cuyo tesoro, rico de fe, de caridad, de esperanza y de temor á Dios, no menguó en los mares tempestuosos ó en los arenales desiertos, ni en modo alguno le afectaran la corriente de los ríos, la aspereza de las montañas, el implacable furor de tribus impías, la fatiga, la intemperie, la privación de toda comodidad, debiendo causar rubor á los hombres el recuerdo de esta verdadera hija de Abrahán adquiriendo para su cuerpo delicado la resistencia del hierro con sólo el pensamiento de recompensa».

Menciona Valerio los países recorridos por Etérea con detenimiento, y tal amplitud da á la peregrinación, que bien puede decirse que para él conoció *Totius mundi itinera*. «Expresión—dice el Sr. Fernández Duro—que en su tiempo pudo trazar con harta más razón que el Sr. Oliveira Martins, la de *Vira, pode diserse ó mundo enteiro*, aplicada á su objetivo, el Infante D. Pedro de Portugal.»

El nuevo libro del ilustre académico es, como fácilmente se infiere de lo dicho, una investigación erudita y curiosa de las muchas que se le deben, hábilmente realizada y expresada con ese lenguaje de rigurosa precisión que le distingue, y en la que pone arte desde un principio en el título, altamente sugestivo, como decía, terminando en igual textitura.

Paisajes —Antonio de Zayas. 1903.

Temor debiera dar acometer la empresa de hacer crítica en materia que, como la poética, se encuentra al presente en un período revolucionario, resistiendo casi resignada (si es posible tener resignación para ello) los embates de clásicos y modernistas. Si á esto agregamos lo que piensan nuestros literatos del estado de la crítica española, y vemos el inconcebible tránsito que en aras de nuestro carácter extremoso se ha operado en el asunto, el temor habrá de aumentarse y la pluma consentirá en trabajar siempre que el autor esté dispuesto á confesarse arrepentido en todo momento.

Ayer todos podíamos ser críticos; el gacetillero que enjareta deshilvanadas ideas en poco tiempo y á pésima hora, dejaba satisfechas las exigencias del difícil arte; hoy la reacción nos lleva por contrarios derroteros y no nos cansamos de predicar que en España no se hace crítica, que hace falta un crítico, que ni Valera, Balart ni otros por el estilo lo son, etc., etc. ¡Cuán de menos se echa en nuestra Patria una poderosa agrupación de eclécticos! De esas gentes que, miradas como plaga terrible en otros países, serían aquí, encargadas de buscar á todo su término medio, admirable elemento curativo de morbosas exageraciones.

Y si tal vemos en la crítica, otro tanto observamos en la poesía, por más que lo acaecido en este campo no sea exclusivamente español como lo anterior. Hasta hace poco tiempo no podía llamarse verso, existir expresión de belleza ni hallar cadencia en otros moldes que los proclamados clásicos; al presente las cosas están vueltas del revés y es denigrante escribir quintillas, versificar en sonetos ó hacer versos de catorce sílabas que respondan á las exigencias de los alejandrinos. ¿Era justo aquel exclusivismo? ¿Es razonable este modo de pensar? No hay sólidas razones para defender al primero ni al segundo tampoco si no es con ciertas condiciones, que han olvidado los que le representan con el nombre de modernistas, las cuales condiciones y las causas de su olvido conviene á su vez no olvidar.

La sonoridad puede hallarse en cualquiera combinación métrica que se ajuste á ciertas é ineludibles leyes acústicas; pero ahí está el *quid*, porque pueden tenerse por leyes reglas que no lo son y que esclavizan en vez de realzar ó puede, reconociéndose como tales á las verdaderas, romperse con moldes que á ellas se conforman y no tener el suficiente genio para crear otros qne estén en las mismas condiciones.

Que se reduzca el número de preceptos poéticos que los antiguos creían inviolables, es muy justo; que dentro de ellos se construya una métrica nueva, factible, lo que yo no creo dable es la existencia de un sistema de versificación que infrinja las verdaderas reglas, sea cual fuere su número, ó que saliéndose del clasicismo nada cree de antemano, yendo á la buena de Dios, como vulgarmente se dice. No hablemos de los que por tema no quieren seguir molde alguno preconcebido, sin comprender que si sus composiciones han de tener ritmo y por tanto ser poéticas, necesitan sujetarse á un principio fijo ó á varios, mas siempre á alguno.

¿Qué les ha sucedido á los defensores del modernismo? Que asustados ante el infinito número de prescripciones que los retóricos hacían, han pretendido reducirlas á sus justos límites y no han averiguado cuáles eran las que debían conservar; después han querido separarse de los moldes clásicos y no han sabido sustituirlos por otros adecuados (1). Fácil es

(1) Haber llegado á pretender que el número de sílabas de los versos en una estrofa guarde la relación de una

innovar, crear no es tan fácil. Por eso comprendo que algunos de los que propiamente se debieran llamar modernistas, porque no siguen las huellas de los antiguos vates, en cuanto logran dar sonoridad á sus versos y belleza á sus estrofas, sienten cierto rubor en decir que pertenecen á tan original tendencia (1).

II

Es considerado Zayas como uno de nuestros mejores poetas modernistas y yo no le tengo por tal. Zayas no tiene de modernista más que el empeño de serlo; con un estro poético poco común entre aquéllos; con un poder de observación envidiable; pero con falta de esa fuerza creadora que se necesita para romper con lo antiguo, cada vez que se ajusta á bellas formas, no dudo en decir que sus versos son modelo de elegancia, de sonoridad y lozanía; siempre que las abandona y lo hace, por desgracia, muchas, sus composiciones no son poéticas, son prosa rimada. Esto en cuanto á la forma. Por lo que al fondo respecta, en todas sus obras se dice mucho; lo por él descrito revive ante nuestros ojos con vivos colores; la imaginación del lector reproduce leyendo á Zayas, como en fotografía los objetos que el autor pinta; más de una vez aquél se siente conmovido ó indignado, participando de los afectos que en tal ocasión movieron á la pluma de éste, y sólo cuando con deliberado propósito fuerza su manera de ser, es cuando sus relaciones quedan en esa penumbra angustiosa y molesta á que tan aficionados se muestran los literatos al uso.

Si sabe escribir sonetos á perfección, si sus cuartetas son llenas y rotundas, si la delicadeza de sus pensamientos parece hecha para embellecer letrillas, ¿por qué compone versos de catorce sílabas, de modo extraño acentuados, que es preciso leer con vertiginosa rapidez, á fin de que no falte la respiración?

Vea el lector adónde llega el numen de Zayas en la siguiente estrofa:

Cubre su senda de sencillas flores
el pueblo fiel, que contemplarlo anhela,
y le siguen obscuros pescadores,
como siguen los peces bullidores
de rauda nave la fulgente estela.

Y la linda sutileza que encierran en su poema *El tren* estos preciosos cuatro versos:

Lejanas alegrías recordamos
y mil castillos en el aire hicimos.
¡Y cuántas cosas al hablar callamos,
y cuántas cosas al callar dijimos!

Y compare con tan loables muestras de su inspiración el principio del *Campo del Príncipe:*

Los castaños de Indias de la vieja placeta
despiden, abatiendo pensativos sus ramas,
al día agonizante, color de violeta,
que en Sierra Elvira esconde poco á poco sus llamas.

Versos que bien pudieran llamarse atropella-sílabas, por lo que antes decía. Y, sin embargo, el fondo interesa, la descripción está muy bien hecha, y lástima que nos lleven con tan impetuosa carrera por un pasaje que agrada y que hubiera ganado mucho con estrofas como las de arte mayor que tiene el *Domingo de Ramos*.

Pasando á examinar en detalle *Paisajes*, no tendré mucho que agregar á lo que ya, hablando en general de su autor, llevo dicho. La nueva obra de Zayas tiene momentos de levantada inspiración y siempre realísimas descripciones, siendo las de Andalucía las preferidas. En las in-

---

progresión por conciente, de razón determinada, es preciso llamar á Pitágoras ó á Newton los grandes cantores de la humanidad.

(1) Entre estos puede contarse al malogrado poeta Paso, que en sus poemas *Nieblas*, escribió estrofas de siete versos, en que los cuatro primeros y el sexto eran de seis sílabas, y el quinto y séptimo de nueve ó diez; de estos, asonantaban el segundo, cuarto y último, quedando libres los demás. La combinación no podía ser más rara ni romper más abiertamente con las formas conocidas, y, sin embargo, resultaba harmoniosísima, y es que Paso tenía naturaleza genial de poeta. Nuevos son también los metros que sigue Luis Cuenca, hasta el punto de haberlos llamado alguien extravagantes, no obstante lo cual son siempre llenos y sonoros y expresan las ideas con perfecta claridad. Respecto á Cuenca digo lo mismo: es un poeta capaz de crear.

tituladas *La plaza de los Aljibes*, *El Pilar de Carlos V*, *La Peña de los enamorados*, *La cuesta del Chapiz*, se respira el perfume y se admira la lozanía de la vega granadina; la imaginación reproduce los contornos de tan bella tierra, y la mente se recrea repasando las leyendas que atesoran aquellos lugares, leyendas que impresionan á todos, y aun más á los que estamos unidos á ellas por lazos más fuertes que los de la generalidad.

Si avanzando en la obra se pasan las páginas dedicadas á Andalucía, y paramos nuestra atención en el resto de los poemitas que la componen, hallaremos una variedad intranscriptible. Narraciones llenas de vida y entonación como *El tren*, *El laurel*, *Pesadilla*, rimadas en forma que nada tiene de modernista; consideraciones decadentistas palpitando en el fondo de infantiles escenas, cual se descubren en *El Prado*; hondas melancolías que llevan por epígrafe *La cuesta de los muertos*, *El castaño*, *El lago*, y poesías de fuerte contraste entre tan múltiples caracteres, llamadas *Canciones tunecinas*.

Conviene notar que algunas, *El Viático* y *El Escorial*, por ejemplo, que conmueven hondamente, pierden mucho, por la métrica en ellas adoptada. En la última, sobre todo, aquella combinación de versos de catorce sílabas, once y siete, que rápidamente se transforman en otros de cuatro, y la profusión de ellos, terminados en agudo, daña al oído menos delicado, máxime si después de tales extravagancias se leen redondillas cual la de *Canciones tunecinas:*

Si en la cálida jornada
mi caballo se fatiga,
mi espuela no le castiga,
como á mi tu honda mirada,

ó las cuartetas de *El tren*, á que antes me he referido.

El lenguaje en éste y en los restantes productos de su ingenio, es uno de los lenguajes poéticos más ricos entre los contemporáneos, dando carta de naturaleza á un sin fin de castizas palabras, consideradas hoy como antiguas, más por desconocimiento de los escritores que porque deban desecharse. En esto alabo su tendencia; en cambio, me permitiría aconsejarle que no abuse de los epítetos y los símiles, causa á veces de la obscuridad de la frase, y siempre de su efecto difuso; además, epítetos que hacen *inmóvil* á Enero, resultan excesivamente alambicados, y comparaciones cual la que se encuentra en los siguientes versos:

Como la pupila
de un cíclope enfermo,
la lámpara ardía
del vagón dormido,

parécenme algo extrañas y á nada conducen que se multipliquen en sus producciones estrofas como algunas de las que he transcrito, olvide los versos de catorce sílabas de la última moda y el fondo de sus poemas, artístico de suyo, ganará tanto como ganan *El tren* y *Domingo de Ramos* sobre el resto de *Paisajes*.

ALFREDO SERRANO Y JOVER.

***

Hemos recibido el precioso tomo de *Porcelanas del Retiro* publicado por el señor Pérez Villamil y en uno de los próximos número spublicaremos una nota bibliográfica en la forma que su importancia merece.

Se estudian en él los principales productos de tan artística industria, y al final del volumen se detallan otra clase de trabajos en marfil y diferentes materias que se realizaron en el mismo centro.

En la última sesión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, presentó dicho trabajo el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, acompañado de un expresivo y razonado elogio. La alta y sabia Corporación le recibió con bien señaladas muestras de aprecio.



SECCION OFICIAL

MES DE FEBRERO

DOMINGO 21

VISITA Á LA COLECCIÓN DE LOS SEÑORES TRAUMANN

Dichos señores han tenido la amabilidad de conceder por quinta vez permiso para visitar su artística morada, accediendo gustosos á la solicitud de nuestro compañero el Sr. Ruiz Castañeda, que ha llevado la voz de los muchos socios que lo deseaban, unos por no haber visitado la espléndida residencia y ganosos otros de verla una vez más.

Lugar de reunión: El Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Diez de la mañana.

No es necesaria la previa adhesión.

DOMINGO 28

EXCURSIÓN Á EL PARDO CON OBJETO DE VISITAR EL PALACIO

Salida de la Estación de La Florida á las 11 de la mañana.

Salida del Pardo á las 4,50, para llegar á Madrid á las 5,25.

El almuerzo tendrá lugar á 2 y 1|2.

Cuota: En ningún caso llegará á diez pesetas.

Es absolutamente necesaria la previa adhesión antes de las *cinco* de la tarde del 27, para disponer ó no un reservado.

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria y Vinent, plaza del Cordón, 2, segundo izquierda.

MES DE MARZO

DOMINGO 20

FIESTA DEL DUODÉCIMO ANIVERSARIO

En la primera plana de este número se anticipan ya algunas noticias acerca de este acto.

Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — MARZO de 1904 | NÚM. 133.

A NUESTROS CONSOCIOS

El día 5 del mes corriente entrará la *Sociedad Española de Excursiones* en el duodécimo año de su existencia.

Cuando se fundó estaban ya bastante dormidas las devociones arqueológicas y artísticas despertadas por Caveda, Piferrer, Parcerisa, Cuadrado y otros ilustres investigadores de la historia del trabajo nacional; hoy se han creado cátedras de teoría del arte, asiste numeroso público á las conferencias de estas ramas del saber, se comentan los descubrimientos de objetos antiguos, contados en los periódicos de mayor circulación, multiplican los elementos gráficos del mismo género muchas Revistas y recorren diferentes provincias los encargados por el Estado de hacer el catálogo de sus monumentos.

No ha sido necesario que á todos estos progresos se asociara en los decretos el nombre de nuestra Sociedad; el público, siempre justo, le ha invocado á cada conquista obtenida en la propaganda del conocimiento de las interesantes fábricas reveladoras de la genialidad ó los esfuerzos de los arquitectos y obreros de anteriores siglos. Vale más el prestigio alcanzado ante el país por nuestra Corporación y lo que se la nombra y aprecia en el extranjero que los recuerdos que la hubieran podido dedicar, venciendo sus pasiones, algunos consejeros familiares de las oficinas ó los que se han movido más de una vez por las pequeñas tristezas del bien ajeno.

Aquí donde tanto se habla en discursos de la necesidad de crear vida y organismos independientes del Estado, y donde se combate con los hechos á los pocos que realizan la sana é ideal aspiración, pueden gloriarse, más que en ningún otro pueblo, nuestros consocios de haber mantenido vigorosa é independiente una fundación desinteresada que lleva publicadas en los 11 tomos de su Boletín numerosas láminas de edificios ó joyas artísticas y estudios originales monográficos y de conjunto.

Es más grande que muchas de las cosas que se califican así, por convencionalismo de frase, la obra ya realizada para mover la opinión pública, crear en las gentes un espíritu observador, que da siempre fecundos resultados, cualquiera que sea la esfera de la vida á que se aplique, y acostumbrarlas á mirar con respeto lo que es trabajo de primera mano y esfuerzo aplicado al estudio real de los objetos.

Hubo un tiempo en que muchas personalidades de la derecha del país miraban con desconfianza los descubrimientos en las ciencias naturales, así como otras de la izquierda estimaban *cosa reaccionaria* las devociones por el arte antiguo y la arqueología; reunidas ambas tendencias, favorecían, sin pensarlo, la obligada pereza intelectual de las clases sociales, altas y bajas, que no dan todavía todo su justo precio á la cultura.

Hoy se realiza aquí cada vez más plenamente el ideal de los pueblos cultos, estimando y sintiendo grandes entusiasmos por los más variados estudios y nutriéndose el convencimiento de que desarrollando el alma nacional se vigorizará España por el único camino posible de salvar y hacer respetable su personalidad política en el concierto de las potencias.

Haber servido silenciosa y tenazmente estos fines y haber tomado una parte activa en el imperio de este sentido que persiguen también noblemente otras Corporaciones, será siempre la principal gloria de la *Sociedad Española de Excursiones*.

FOTOTIPIAS

CASTILLO DE MEDINA (SEGUNDA Y TERCERA LÁMINA)

Véase el trabajo publicado en el número de Enero del corriente año.

MÁLAGA, DETALLES DE LA SILLERÍA DE LA CATEDRAL

Se estudiará en un trabajo de D. Pelayo Quintero, que se publicará en Abril.

CATEDRAL DE TOLEDO, DETALLES DE LA PUERTA DEL RELOJ

Corresponde esta lámina al trabajo de D. Manuel Simancas, publicado ya en el pasado Febrero.

SECCION DE BELLAS ARTES

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

VIII. — SAN MARCOS (SALAMAMCA)

La curiosa y singular iglesia de San Marcos de Salamanca, debiera ser conocidísima y mil veces estudiada y reproducida, puesto que no se halla en ignorado rincón de España, sino en principal calle de ciudad visitada y descrita por multitud de artistas de todas clases y nacionalidades. Pero en realidad, y desde un punto

de vista arqueológico-arquitectónico, sólo el inglés Street se ha ocupado de ella (1), describiéndola, dibujando su planta y calificándola de iglesia verdaderamente curiosa y sugestiva, donde *diestramente (cleverly)* se aunan la disposición circular y la usual española del triple ábside.

San Marcos de Salamanca es una iglesia de forma circular. Por el exterior, el cilindro de sus muros aparece inexpresivo, pues nada acusa cuál pueda ser su estructura interior: apenas si indica algo de una subdivisión interna, un pequeño retallo marcado en el muro. Un tejaroz, sostenido por canecillos moldados (y algunos ornamentados con cabezas de animales), sirve de *fe de bautismo* románica. Completan el conjunto exterior un tejado muchas veces rehecho, una espadaña barroca y un pórtico greco-romano, bajo el cual se abre una antigua puerta, sin columnas ni molduras, con tres simples arcos apuntados. Otra puerta, hoy tapiada, hubo frontera á ésta: de ventanas antiguas, sólo se ven exiguas aspilleras. Tan inexpresiva envoltura, guarda la más curiosa disposición que pueda imaginarse.

En efecto; en aquella iglesia hay una basílica de tres naves y tres ábsides, *embutida* en una planta circular. Dos columnas monocilíndricas, otras dos adosadas al ábside central y cuatro repisas en los muros, dan apoyo á siete arcos apuntados, que dividen la planta en tres naves con seis tramos, de los cuales, el central se eleva sobre los restantes, á modo de linterna de crucero. La cabecera la forman tres ábsides semicirculares que no se acusan fuera del perímetro general exterior, sino que quedan dentro del macizo de los muros. Las cubiertas de tan singular planta, son de bóvedas de cañón seguido (de medio punto) y de cuarto de esfera en los ábsides: toscas y antiartísticas armaduras de madera en los tramos laterales y una más elevada, á cuatro aguas (mudéjar), en el tramo central. Los

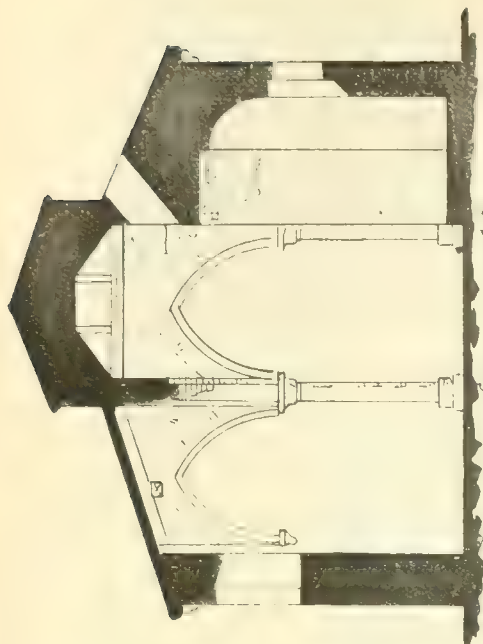
SAN MARCOS (SALAMANCA)



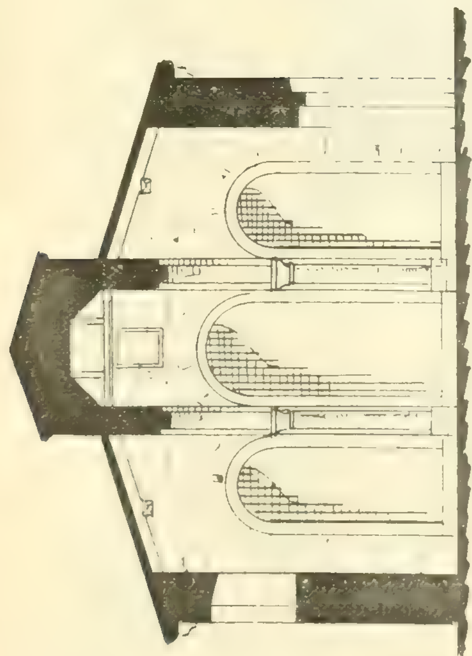
Vista exterior.

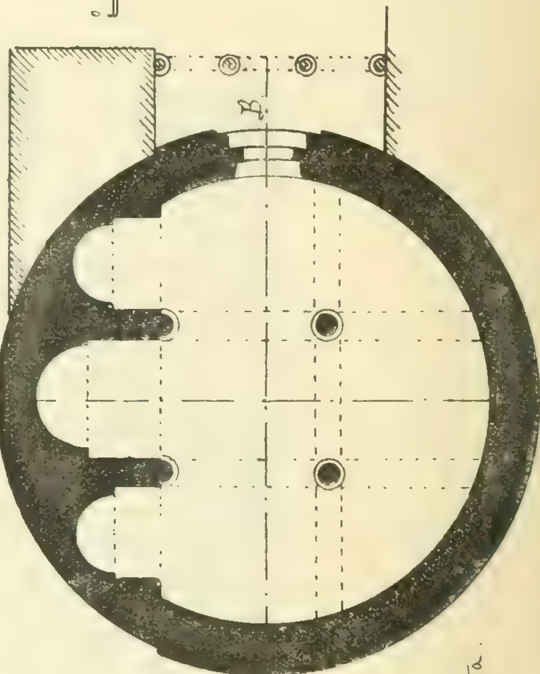
(1) *Some account of Gothic Architecture in Spain*, Londón 1865, pág. 90.

SAN MARCOS (SALAMANCA)









acuerdos de todas estas partes, que pudiéramos llamar *basilicales*, con la forma circular de los muros exteriores, son defectuosísimas (aunque Street las califica de *cleverly)*, cosa natural, dado lo inarmónico de ambas formas. Pero esta inarmonía y aquella defectuosidad obligan á fijarse con más atención en el monumento, y las consecuencias de la observación son interesantísimas.

Desde luego hemos de dejar á un lado la armadura mudéjar, la gran ventana que hoy da luces á la iglesia, y todos los aditamentos que denotan sucesivas reformas en los siglos XVI y XVII (1); éstas no nos importan y sobre ellas no hay dudas. Pero si observamos la disparidad entre los arcos de cabecera de los ábsides (de medio punto) y los que forman las naves (apuntados); las molduras que á modo de capitel tienen las columnas; algunas diferencias de nivel que por el exterior se notan en el tejaroz y en las hiladas de cantería; cierta impresión de *goticismo* que producen las naves, en contraposición de la de *romanismo* de los ábsides, y más que todo, la citada defectuosidad en la unión de la forma *basilical con la circular;* si observamos todo esto, repito, surge clara y evidentemente una cuestión: la iglesia de San Marcos, en el transcurso de la Edad Media, sufrió una profunda modificación en su forma primitiva. ¿Cuál pudo ser ésta?

Si examinamos las iglesias circulares y poligonales de la Edad Media (2), no veremos ningún ejemplar donde existan unidas como en San Marcos de Salamanca, las disposiciones *basilical* y *circular*, pues ó son de simple recinto (ejemplo en España: Eunate) ó de doble (ejemplo en España: la Vera Cruz de Segovia). La singularidad del ejemplar salmantino afirma el supuesto de que la parte basilical es una modificación de un plan ya existente; pero si éste fué el circular, no se adivina cómo hubo de estar cubierta, pues no hay allí espacio para un doble recinto, y de ser simple, no se ven contrafuertes ni señales de la existencia de una bóveda, quedando sólo la posibilidad de una armadura piramidal de madera, como la de la rotonda del Santo Sepulcro de Jerusalén.

En estas confusiones se perdía el que esto escribe, cuando ocurriósele consultar el caso con un compañero, el señor D. Joaquín de Vargas, arquitecto provincial de Salamanca, tan docto en las cuestiones científicas, en las que es autoridad, como en las artísticas. La contestación, interesantísima por todos conceptos, cambia por completo el punto de vista (1). Porque de las investigaciones efectuadas por el Sr. Vargas en la iglesia de San Marcos, deduce los siguientes hechos:

1.° La cabecera, ó sea la parte de los tres ábsides, está construída con absoluta independencia del resto del monumento: perteneció á una iglesia hecha en la forma basilical ordinaria, á imitación de la Catedral Vieja de Salamanca. Apoya históricamente esta creencia en que está fundada en 1178, es decir, setenta y ocho años después de haberse dicho la primera Misa en la Sede salmantina, cuya forma había de influir en cuantas construcciones se hiciesen por entonces en la ciudad: y

(1) En el muro exterior, hacia la parte de la calle de Zamora, hay un escudo de España, de la época de los Austrias. Acaso sea un dato para colegir la de esas reformas.

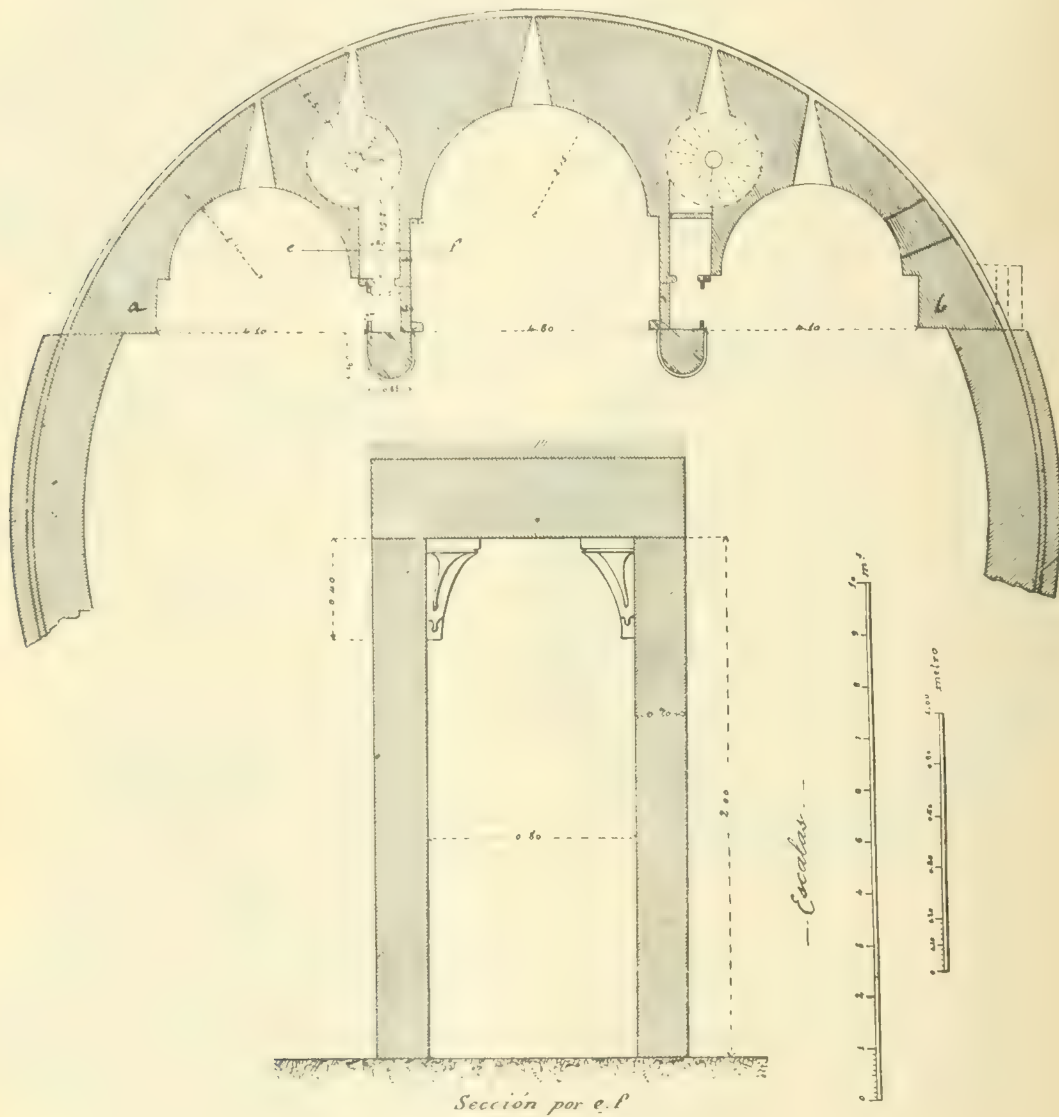
(2) Los principales monumentos de esta clase en el extranjero están estudiados en las conocidas obras de Viollet Corrayer, etc., etc., y principalmente, en la de E. Isabelle *Les edifices circulaires et les domes*. — París, MDCCCLV.

En España, existen los siguientes: iglesia de Pobla de Lillet (Cataluña), del castillo de Llussá, en Prats de Llusanés (Cataluña), Eunate (Navarra) y la Vera Cruz (Segovia). En Los Arcos (Navarra), había no hace mucho tiempo, restos de otra; y delante de la Catedral románica de Vich, hubo otra, que vió y describe el P. Villanueva *(Viaje literario)*, demolida para elevar la Catedral moderna.

(1) Envío desde este sitio al Sr. Vargas el testimonio de mi agradecimiento por su eficaz ayuda.

técnicamente, en que la cabecera de San Marcos contiene los mismos elementos que la de la Catedral: tres ábsides y dos cubos donde están las escaleras.

SAN MARCOS (SALAMANCA)



Detalle de la cabecera (planta y sección).

2.º La forma *sintética* en que estos elementos se contienen en San Marcos, se deben á que están en un cubo de la muralla. Lo prueba la situación del monumento en el antiguo recinto de la ciudad y las estrechas aspilleras que sustituyen á las ventanas abocinadas, características de los ábsides románicos.

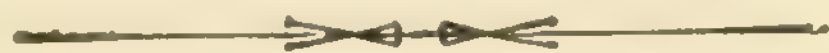
3.º En época y por causas difíciles de fijar, se abandonó el plan primitivo (una basílica rectangular con tres naves, acaso con cimborrio y torres, imitada de la Catedral vieja), y se terminó la iglesia ên la forma circular, adoptándose ésta por apreciaciones y circunstancias imposibles de determinación. Lo demuestran

varias circunstancias, como son: hay división completa entre los pilares de separación de los ábsides, y las columnas adosadas delante de ellos; hay en aquéllos una moldura ó imposta que indica que hacían *paramento* visible: en aquellos pilares hay puertas para entrar á las escaleras: en el lado de la derecha de los ábsides, está bien determinado un contrafuerte en *voladizo* que llega casi á la cubierta, sin terminar; existen diferencias de nivel en las cornisas, marcadas precisamente en donde acaba la cabecera; en este mismo punto, las hiladas se interrumpen en su mayoría, etc., etc.

Hasta aquí las opiniones del Sr. Vargas: como se ve, tienen una importancia extraordinaria. Algún reparo de detalle podría ponérseles (por ejemplo: la forma posible de unión de la cabecera con el cuerpo de la iglesia rectangular, la disposición primitiva de apoyo de los cañones que cubren los primeros tramos de los ábsides, en el supuesto que los machos intermedios donde hoy cargan no existían en el plan original, etc., etc.); pero en conjunto, están sólidamente fundadas. Admitámoslas en principio; mas no por ello decae el interés del monumento salmantino.

Porque siempre nos lo ofrecerá el hecho de disponer de un ejemplar más, de iglesia *mural*, al modo de la Catedral de Avila, aunque en más modesta esfera y con distinta disposición: y por otra parte, subsiste en pie el problema enunciado al principio de esta *Nota*. ¿Qué causas produjeron la modificación del plan, continuándola en forma circular, no siendo santuario de Sanjuanistas ni de Templarios? ¿Qué extraño empeño llevó al autor de la modificación á compenetrar dos formas tan diferentes como la basical y la circular, tratando de unir, acaso simbólicamente, los dos tipos tradicionales del templo cristiano? ¡Quién puede saberlo! Por su parte, la historia nada aclara, pues sólo nos dice que San Marcos de Salamanca fué fundado hacia 1178; que Alfonso IX, en 1202, la erigió en Capilla Real, con jurisdicción civil y franquicia completa para la *comunidad* de las parroquias de Salamanca, la cual ha seguido conservando el nombre de clerecía de San Marcos, aun después de trasladada á otra iglesia, y que sus privilegios fueron confirmados por Alfonso X, Fernando IV, Pedro I, Enrique II, Juan I, etc., etc. En resumen, pocos datos y muchas conjeturas: tal es lo que nos ofrece el estudio del monumento salmantino.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.



TASACIÓN DE LAS PINTURAS DE EL PARDO

Entre los muchos documentos curiosos que en su magnífica Biblioteca, guarda el Sr. Duque de T'Serclaes está la siguiente escritura de tasación de las pinturas ejecutadas en el Palacio de El Pardo; papel interesante (adquirido con otros varios por nuestro consocio), procedente de Valladolid:

"En la Villa de madrid á honce días del mes de agosto de mil y seiscientos y doce años. Ante el señor Alcalde Juan de Agilera juez de los Bosques y obras de su magd. Parecieron Presentes pedro Juan de Tapia aparejador de las obras de su magd de su rreal sitio de Aranjuez y tasador nombrado. Por sevastian Hernando Behedor y Contador de las dichas obras y Juan Gomez de Mora maestro Mayor dellas. En nombre de su magestad y lorenço de Aguirre pintor y vecino desta villa, tasador

nombrado por vicencio Carducho y Ugenio Cajés y Consortes. Para tasar las pinturas que han hecho en la casa real del pardo y dixeron que en virtud de los dichos nombramientos y auto del dichos alcalde an estado en la dicha casa y hecho la dicha tasacion en la forma siguiente:

Patricio Caxes.........	Patricio Caxes Pintor, pintó y doró de pintura al fresco la cubierta de la galería de la Reyna nra S.ª Tasamos la atoda costa, pintura y dorado, y el albanir que tuvo a su costa para poner la cal, en sesenta y dos mill y setecientos y veintiquatro reales y dos mrs. Esto es sin los estuques que en esta y en las demás pinturas que los tiene se tasaron aparte.............	62.724 rs. 2 m.
Eugenio Caxes.........	Eugenio Caxes pintor, pinto al fresco y doró la boveda de la pieça de las audiencias, tasamosla a toda costa, pintura y dorado, y el albañir que tubo á su costa para poner la cal en treinta y un mill y ducientos y treinta y ocho reales y catorze mrs. sin los estuques.	31.238 Rs 14
Francisco Lopez........	Fr.ᶜᵒ Lopez pintor, pintó al fresco y doro la cubierta de la sala d' los retratos, tasamosla á toda costa pintura y dorado, y el albañir que tubo á su costa para poner la cal, en treinta y ochomill y seyscientos y quarenta y seis reales y catorce ms. sin los estuques.........	38.646 Rs. 14
Inº. de Soto..	Inº. de Soto Pintor, pintó al fresco y doró la boveda del tocador de la Reyª. nra. S.ª Tasamosla á toda costa pintura y dorado, y el albanir que tubo asucosta para poner la cal en doce mill y trescientosytreinta y tresreales y beintidos mrs. sin los estuques.....	12.333 Rs. 22
Vicencio Carducho. . . .	Vicencio Carducho Pintor, pinto al fresco y doró la boveda de la capilla Real, tasamosla a toda costa, pintura y dorado, y el albañir que tubo asucosta para poner la cal, en bentisiete mill y setecientos y sesenta y quatro reales y bentidos ms. sin los estuqs.........	27.764 Rs. 22
fr.ᶜᵒ de Caravajal.......	Fr.ᶜᵒ de Caravajal pintor, pintó al fresco y doró la boveda de la quadra de la Rey.ª nra. s.ª que esta junto al tocador, tasamosla á toda costa, pintura y dorado, en ventidos mill y quatrocien-	

	tos y noventa y dos Reales y veinte mrs no tiene estuques ni albañir...	22.492 Rs. 20 m.
Julio Cesar Senim......	Julio Cesar Senim Pintor, pintó al fresco y doró la boveda de la antecamara del Rey nro S.^or excepto la historia de medio que la pintó Miguel Angel y se le pagó, tasamosle todo lo demas atoda costa, pintura y dorado en ventiun mill y ciento y treinta y un reales y veintidos ms no tiene estuques ni albañir.....................	21.131 Rs. 22 m.
Vicencio Carducho..... A de acabar de dorar la cornisa de esta galería cõforme á la muestra q su Mag^d. determino, q esta tasada por acabada en esta tasación.	Vicencio Carducho Pintor, pinto y doró, de pintura al fresco la boveda de la galería del medio día, tasamosla atoda costa, pintura y dorado, y albanir que tubo a sucosta para poner la cal, en ciento y veintiquatro mill y ochocientos y deziocho reales y trenta y dos mrs. sin los estuques...............	124.818 Rs. 32
	Ansi mismo tasamos al dicho Vicencio carducho un postigo fingido que pintó al fresco en la sala de los retratos junto á la dicha galería el qual á toda costa lo tasamos en seyscientos reales...	600 Rs.
Fabricio Castelo....... A de recorrer los Jaspes de algunos espejos del patio, y reformar unas letras en los relojes, y hacer los berroqueños fingidos en la escalera principal de el quarto de la Rey.^a nra S.^a q. todo esto esta conprehendido en la dicha tasación	Fabricio Castelo Pintor, pintó al temple y doró la alcoba del Rey nro. S.^or la boveda de ella la qual tasamos a toda costa, pintura y dorado, en trece mill y cinquenta y dos reales y ocho mrs. y ansimismo pintó al temple y dorola boveda de la alcoba de la Reyna nra. S.^a que la tasamos atoda costa, pintura y dorado en quince mill y ducientos y once reales y treinta y dos mrs y ansimismo pinto al fresco la cubierta y friso de la antecamara de la Reyna nra S.^a la qual tasamos atoda costa en ventiun mill y quatro cientos y ochenta reales, y finalmente pinto al fresco los quatro reloxes del patio y fizo un berroqueños fingidos de sillería en las dos paredes de ellos y en las dos escaleras principales y una cornisa en el corredor del quarto de la Reyna nra. S.^a y setenta y quatro espejos de jaspes fingidos al fresco por todo el patio y corredores guarnecidos de un taloncillo dorado y un re quadro de madera sobre la puerta de	

	la capilla cô unas letras de oro en campo azul, y un círculo cô unas horas en un señalador en la torre del relox, todo lo qual le tasamos á toda costa, colores y oro, en sesêsenta y anueve mill y trescientos y sesenta y ocho reales y seys mrs. no tiene á su costa estuques ni albañir..................	69 368 Rs.
Pedro de Guzman.......	Pedro de Guzman Pintor, pintó y doro la boveda de la escalera principal del cuarto del Rey nro. S.or La qual tasamos á toda costa pintura y dorado, en treynta mill y ocho cientos y quarenta y nueve reales y dos mrs notiene estuques ni albanir ásu costa........	31.849 Rs. 2
Geronimo de Mora...... A de reparar unas mâchas quay en unas colunas del corredor fingido, dâdole andamio hecho	Geronimo de Mora Pintor, pinto y doro de pintura al fresco la boveda de la escalera principal del quarto de la Reyna nra. S.a la qual le tasamos á toda costa en cinquenta y un mill reales, pintura y dorado no tiene estuques ni albanir asucosta.............	51.000 Rs.

Y para acer la tasacion An mirado y considerado con mucho cuydado y travaxo y diligencia todas las dichas pinturas y cada una dellas de porsí y el arte con questan fechas en el estado en que Al presente estan les aparecido tasarlas en los prês(cios) que va declarado qs lo que cada uno de los dhos Pintores An deaver por si y sus conpaneros sin que la dha tasacion aya Havido fraude Colision niengaño ni nengunos Respetos Para dejarla de aver fecho vien y fielmente átodo su leal saver y en tender y ansi lo juraron adios en forma de de°(recho) y lo firmaron de sus nombres siend° T. G.(testigos)=Marco de Arevalo y L.do Hernandez Gantes.

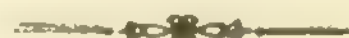
Licen.do Fu.a de Aguilera — Pedro Joan de Tapia — Lorencio de Aguirre„

Sigue luego un párrafo ordenando se dé traslado de la tasación á los interesados, firmado por el licenciado Juan de Aguilera, y el maestro Juan Gómez.

Está extendido el documento en un pliego de papel de hilo de 0,30 m. × 0,21. Tres caras escritas por completo y en la cuarta extracto del documento en letra de la época, escrito en sentido perpendicular al visto de la escritura.

Por la copia,

Pelayo Quintero.



BIBLIOGRAFÍA

Artes é industrias del Buen Retiro - *La fábrica de la China, el Laboratorio de piedras duras y mosaico, obradores de bronces y marfiles*, por D. Manuel Pérez Villamil, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Laiglesia.—Un volumen en 4.° de XV y 151 páginas con 30 fototipias de la casa *Hauser* y *Menet*, representando 136 obras.—Madrid, establecimiento y tipografía "Sucesores de Rivadeneyra", 1904.

La obra que vamos á analizar, aunque no con el detenimiento que su importancia exige, es de aquellas que deben figurar en todas las bibliotecas artísticas de los diferentes países y en todas las españolas de cualquier género, por ser un documento de excepcional interés para la historia del arte y la historia patria.

Trázanse en ella con gran copia de datos y competencia las vicisitudes porque pasó en Madrid la industria de las porcelanas; y los que se hayan fijado un poco en esta clase de asuntos y conozcan colecciones de estas obras, habrán notado cuántos problemas científicos y de diferentes ramos del saber se plantean en la resolución del problema principal.

La industria de las porcelanas refleja como muy pocas pueden reflejar el estado de cultura de un país, resultando una fuente de riqueza y un poderoso medio de propagación del nombre nacional, y así se ha visto en nuestros tiempos al Imperio alemán consignar grandes sumas en cuatro presupuestos sucesivos, desde el 1882 al 1886 si mal no recordamos, para levantarla del nivel á que había bajado, educando maestros en las mejores escuelas extranjeras y estimulando el interés particular á producir bien y exportar con actividad.

No es por lo tanto empresa nimia la acometida por el Sr. Villamil, ni tiene por qué sincerarse en las conclusiones de haberla acometido: por el camino de conocer lo que se produjo en otro tiempo y aumentar lo producido en el presente, se ha de regenerar de verdad el país. Las palabras de discursos más ó menos acertados no influyen ya mucho ni aun sobre los auditorios convencidos; las obras llevan en sí la provechosa enseñanza donde han de buscarse los medios de adquirir nuevos vigores.

El libro está dividido en tres capítulos que pudieran denominarse de antecedentes históricos por pintarse en ellos la fisonomía artística del siglo XVIII, el origen de la cerámica, la fundación de Capodimonte y el carácter de la cultura española bajo Fernando VI y Carlos III; cuatro destinados á trazar las vicisitudes de la Real fábrica del Retiro, desde su fundación en 1760 hasta su ruina; dos más en que se analizan las obras, estudiando el problema de su autenticidad y sus diferentes géneros; uno, el X, dedicado á la fábrica de la Florida, que se llamó luego de la Moncloa, y otros dos consagrados respectivamente al «Laboratorio de piedras duras y mosaico», y á las labores en bronce y en marfil con el dorado á fuego que aquí se hicieron.

En las láminas, bien elegidas y primorosamente ejecutadas, se han representado los salones de china de los palacios de Aranjuez y Madrid, el reloj y estatuas de la Sala de Espejos del último, y el gran jarrón del mismo, los relieves de imitación Wedwood de la casa del Príncipe de El Escorial, doce grupos de la colección del Sr. Conde viudo de Valencia de Don Juan, en cinco láminas diferentes, treinta de la de D. Francisco Laiglesia en otras cinco fototipias, y cien más pertenecientes á los Museos arqueológico

y del Prado, la señora viuda de Riaño y la Marquesa de Perinat, los Sres. Traumann, Baüer y el representante de Rusia en Madrid, el Conde de Salléut y el Marqués de Valverde. En la última fototipia figuran las marcas del Retiro.

El índice de los asuntos tratados y de los elementos gráficos que los ilustran, despierta ya desde el primer momento un interés que sostiene y acrecienta la lectura de los sucesivos capítulos del libro: todos están llenos de observaciones ingeniosas y de datos curiosísimos que revela en el autor espíritu y diligencia de investigador.

Sólo resultan extrañas varias apreciaciones colocadas de preferencia en el comienzo de algunos párrafos y explicables por el buen deseo de buscar muy lejos los orígenes de las obras estudiadas. En la sección II del *capítulo primero,* dice el Sr. Villamil: «Es la industria y arte cerámica, que ambos títulos merece, tan antigua como el hombre, pues el sagrado Génesis nos refiere que Dios hizo el hombre del *limo de la tierra*, lo que equivale á decir que lo formó de barro plástico, y que encerró en este frágil vaso una imagen de su misma divinidad.» Todo esto es exacto y en lo recordado se establece una genealogía obrera de que podrán enorgullecerse legítimamente los alfareros, pero no nos parece el párrafo tan discreto como la mayoría de los escritos por el autor para su importante Memoria.

Está en cambio oportunísimo al sostener «que la historia de la cerámica no es un estudio baladí, hijo de la moda y de la vanidad de los ricos» y al recabar más adelante para España «la gloria de haber sido el puente por donde la alfarería vidriada de Oriente pasó al Occidente, por donde el Asia comunicó sus productos á Europa, hasta el punto de haber tomado nombre español la más bella producción de la cerámica europea, *las mayólicas*.»

Este capítulo es un bello y rico cuadro de conjunto en que pueden aprender muchas cosas las mismas personas dedicadas á este ramo del saber. En el siguiente, dedicado á la fundación de *Capodimonte* y difusión de lo allí producido, señala bien las relaciones entre la cerámica napolitana y la española.

Llega en el tercero al examen de la cultura española y de las aficiones artísticas de nuestros compatriotas, bajo los reinados de Fernando VI y Carlos III y para demostrar el aprecio que se hacía de la cerámica cita entre varios datos, uno que es decisivo «al ocurrir la inopinada caída del Marqués de la Ensenada en 20 de Julio de 1754, como se mandasen inventariar y tasar sus bienes, se halló que el valor de la *china* ascendía á dos millones de pesos», cifra muy superior á la del oro, plata y alhajas que poseía y que prueba la estimación en que tenían por entonces los grandes personajes las obras del género estudiado.

Para seguir con fidelidad la historia de la fundación y vicisitudes de la Real Fábrica del Retiro y de su hijuela en la Moncloa, sería necesario trasladar aquí enteras muchas de las páginas de que consta el libro. Cuando el asunto lo requiere multiplica los datos recogidos; cuando se propone señalar un precedente lo hace con sobriedad y precisión laudables.

En brevísimas líneas señala la forma en que nació la porcelana inglesa de Wedgwood, el carácter de su creador Flaxman y el verdadero sello que tuvo la nueva industria de ser debida á una investigación seria y no al acaso de la fortuna; pero al analizar luego su transmisión á España, no lleva tan lejos su espíritu investigador y se contenta con afirmar que «desde los días de *Felipe Gricci*, *y aun acaso antes*, comenzó á ejecutar imitaciones de Wedgwood en vasos y bajos relieves» nuestra fábrica del Buen Retiro.

¿Proceden las obras estudiadas, sin excepción alguna, de dicha fábrica? El señor Pérez Villamil no se atreve á afirmar la autenticidad de todas, y las líneas son aún más elocuentes que las palabras del autor, declarando que hay en el conjunto

tipos de diferentes facturas y muy diversos dibujos.

Opinamos, sí, que un investigador de su competencia debía haber llevado más lejos el análisis y expresar con franqueza su opinión, dividiéndolas en los tres grupos de las que tienen señales fehacientes de ser productos del centro citado, las dudosas y las que han de rechazarse como similares de las restantes.

Creemos también que hubiera sido prudente imprimir la marca de estas diferencias en las láminas que representan respectivamente los variados objetos, en vez de encabezarlas á todas con la uniforme leyenda de *Obras del Buen Retiro;* á título de tales las ha estudiado el erudito arqueólogo, pero de su estudio no ha deducido, según él mismo declara, la identidad de origen, y consignarla en los elementos gráficos, podrá inducir á error á muchas gentes.

Todo el mundo sabe que es tan doloroso quitar sus más caras ilusiones á un coleccionista, como resulta empresa expuesta á disgustos y contrariedades el rectificar clasificaciones ó ideas admitidas sin discernir desde largo tiempo y por costumbre: el que se lanza á la realización de estudios tan serios como el que estamos examinando, debe, sin embargo, sobreponerse á todas las influencias del respeto y del cariño, sirviendo solo á la verdad.

Tiene también interés sumo el estudio de la función que desempeñaron el Real Laboratorio de piedras duras y mosaico, el taller de broncería y los trabajos en marfil, rectificando lamentables errores respecto de la apreciación del mérito de algunas obras y poniendo los medios para que se estimen aquí, más de lo que suelen estimarse, las creaciones nacionales.

Del dorado á fuego opinamos lo mismo que el Sr. Villamil, que era superior en sus resultados al galvánico y había de satisfacer más á las personas de gusto delicado, pero aun á trueque de perder una excelencia artística, han de celebrar su sustitución los amantes de la humanidad, porque detrás de las superficies puras y de simpático tono que producía, ve, todo el que conoce el procedimiento empleado, enfermedades, sufrimientos y tempranas muertes de obreros, no conpensadas por la belleza de la obra obtenida.

Las obras ya creadas deben, sí, tenerse en grande estima, dando muestras de inteligencia, y conservarse precisamente por ser muy posible que no se fabriquen ya otras de igual altura en su género.

Precede al libro una carta-prólogo del Sr. F. de Laiglesia, que es á la vez un resumen bien redactado y un anuncio de la importancia de los asuntos tratados en la memoria del Sr. Villamil.

Las láminas son, en su gran mayoría, de lo mejor que hoy se hace y en las que resultan algo inferiores á las demás se advierte fácilmente que no hay que culpar de lo mal determinado de las líneas á los autores de las fototipias, ni al fotógrafo siquiera, sino á las condiciones en que están colocados los objetos que han sido producidos.

Lamentamos, sí, que no se haya dedicado un recuerdo gráfico á la colección del Marqués de Arcicollar, formada con tan exquisito gusto, con tanta tenacidad é inteligencia, con una perseverancia digna de un hombre del Norte y que tanto lució en Madrid.

Añadiremos sólo que, descontados los pequeños lunares que hay en ésta, como en toda obra humana, es el analizado además de un buen libro, una buena acción en favor de la Patria; ésta se halla muy necesitada de que se cuente á toda Europa por sus buenos hijos que aquí se ha producido y se produce arte y ciencia, contrarrestando así el mal efecto que hacen en el extranjero las frases imprudentes de los que son sobrado ligeros para hablar sin pensar bien lo que afirman.

Enrique Serrano Fatigati



NOTICIAS ARQUEOLÓGICAS Y ARTISTICAS

ARQUITECTURA GÓTICA EN LA CAMPAGNE MERIDIONAL

Nuestro sabio correspondiente en Francia *Mr. Eugène Lefèvre-Pontalis* acaba de publicar un interesante cuaderno de 81 páginas, con el título que sirve de epígrafe á estas líneas.

Comienza repartiendo en seis grupos, correspondientes á otras tantas escuelas los edificios de este estilo que existen en su país. Admite que los de la Isla de Francia han de clasificarse al lado de los picardos y distingue luego los cinco restantes, incluyéndolos, respectivamente, en las secciones de la Champaña, Borgoña, Normandía, Angers y comarcas meridionales.

Estudia después en dos capítulos llenos de datos y observaciones profundas, las iglesias del siglo XIII y las del XVI.

Dice de las primeras, que no difieren en su planta de las levantadas en la *Isla de Francia* y la *Borgoña*, durante el mismo período, y añade, que los arquitectos de la región por él estudiada, abrieron dos absidiolas en los cruceros, permaneciendo fieles á las tradiciones románicas.

Para las segundas, señala como principales influencias determinantes de su erección la ruina de la mayor parte de las iglesias románicas en los comienzos de la décimasexta centuria y la riqueza adquirida en la misma época por los burgueses de la comarca que les permitió reedificar con esplendidez los principales templos que en ella existían.

El estudio particular de cada uno de los templos citados, está hecho breve, pero erudita y concienzudamente.

Ilustran la interesante Memoria veintiséis fotografías del autor, reproducidas en excelentes grabados, y dibujos de plantas y edificios, hechos por los arquitectos A. Ventre, A. Brouard, C. Detousches y J. Fillet.

Las láminas de unos y otros representan los siguientes monumentos y detalles de las mismas:

1.ª Cabecera de la iglesia de Vosnou.

2.ª Deambulatorio de Montiérender.

3.ª Bóveda del presbiterio de la iglesia de Voulton.

4.ª Presbiterio de San Quirico de Provins.

5.ª Nave lateral Sur del presbiterio de la Catedral de Troyes.

6.ª Tramos de la nave de la iglesia de Rampillón.

7.ª Nave lateral del Mediodía de la iglesia de *Saint-Loup* de Naud.

8.ª Nave de la iglesia de Voulton.

9.ª Triforium de Saint-Ayoul de Provins.

10.ª Triforium de la nave de la Magdalena de Troyes.

11.ª Triforium de la nave de San Quírico de Provins.

12.ª Ventanales del presbiterio de la Catedral de Troyes.

13.ª Ventanales del presbiterio de San Urbano de Troyes.

14.ª Galería del brazo septentrional del crucero de la iglesia de la Magdalena de Troyes.

15.ª Deambulatorio de la iglesia de San Juan de Sens.

16.ª Nave lateral del Norte de nuestra Catedral de León.

17.ª Puerta del brazo del crucero meridional de la iglesia de Mussy-sur-Seine

18.ª Tímpano de la puerta de la iglesia de *Saint-Loup* de Naud.

19.ª Puerta del Norte de la iglesia de *Villeneuve-l'Archêveque*.

20.ª Portada de Rampillón

21.ª Reproducción del tímpano de la capilla del Hospital en el Museo de Troyes

22.ª Atrio del Sur de la iglesia de Chaumónt.

23.ª Campanario de Ceffons.

24.ª Reconstitución del campanario de la Virgen de Soissons.

25.ª Piscina del presbiterio de la iglesia de San Urbano.

26.ª Nave de la iglesia de *Pont-Sainte-Marie.*

27.ª Bóvedas del deambulatorio de la iglesia de Brienne-le-Château.

28.ª Abside de la iglesia de San Juan de Troyes.

29.ª Nave lateral del Sur de la iglesia de Ervy.

30.ª Triforium de la nave de la iglesia de *La Chapelle-sur-Crécy.*

31.ª Nave de la iglesia de *Bar-sur-Seine.*

32.ª Ventana del presbiterio de *Nogent-sur-Seine.*

33.ª Imafronte de la Catedral de *Troyes.*

34.ª Puerta del Sur de la iglesia de San Andrés.

35.ª Puerta de la iglesia de *Rumilly-les-Vaudes.*

36.ª Fachada de la iglesia de *Pont-Sainte-Marie.*

37.ª Puerta del Sur de la iglesia de *Auxon.*

38.ª Campanario de *Nogent-sur-Seine.*

39.ª Campanario de *Villemaur.*

40.ª Coro de *Villemaur.*

Las plantas que completan el cuadro de los elementos gráficos corresponden á los templos que vamos á enumerar:

1.ª Catedral de Troyes.

2.ª San Urbano, de la misma.

3.ª Iglesia de Rampillón.

4.ª San Quirico.

5.ª Iglesia de Voulton.

6.ª Iglesia de Noes.

7.ª Iglesia de Santa Sabina.

8.ª Iglesia de La Chapelle-Saint-Luc.

9.ª Iglesia de Montiéramey.

10.ª Iglesia de San Nicéforo de Troyes.

11.ª Iglesia de San Nicolás de Troyes.

12.ª Iglesia de Brienne-le-Château [Presbiterio].

13.ª Iglesia de San Juan de Troyes [Presbiterio].

Ya saben nuestros lectores dónde pueden encontrar representaciones excelentes y datos interesantes acerca de las iglesias góticas de la *Champaña.*

SERIES ARTÍSTICAS DE FOTOGRAFÍAS DE MONUMENTOS ESPAÑOLES

Nuestro querido consocio el excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo ha tenido una felicísima idea que está ya en vías de realización y á la que deben prestar su concurso cuantos se interesen por la difusión del conocimiento del arte antiguo español.

Propónese publicar en su interesante Revista de fotografía listas de los monumentos que existen en cada una de las provincias de España y de las principales vistas que pueden sacarse de ellos, proporcionando así á sus compañeros de Sociedad el medio de enriquecer sus colecciones; á los devotos de la arqueología un espléndido material de estudio.

Hemos leído la lista redactada para la provincia de Segovia y es tan completa como es posible hacerla.

Cuente el Sr. Cánovas con el modesto apoyo que podamos prestarle para llevar á feliz término su beneficioso proyecto.

RECTIFICACIÓN

Por una ligera errata, quedó cambiado el sentido del último párrafo de la Bibliografía insertada en el número anterior, y convenientemente rectificado, le reproducimos en éste:

«El lenguaje en éste y en los restantes productos de su ingenio, es uno de los lenguajes poéticos más ricos entre los contemporáneos, dando carta de naturaleza á un sin fin de castizas palabras,

consideradas hoy como antiguas, más por desconocimiento de los escritores que porque deban desecharse. En esto alabo su tendencia; en cambio, me permitiría aconsejarle que no abuse de los epitetos y los símiles, causa á veces de la obscuridad de la frase, y siempre de su efecto difuso; además, epitetos que hacen *inmóvil* á Enero, resultan excesivamente alambicados, y comparaciones cual la que se encuentra en los siguientes versos:

Como la pupila
de un cíclope enfermo,
la lámpara ardía
del vagón dormido,

parécenme algo extrañas y á nada conducen. Que se multipliquen en sus producciones estrofas como algunas de las que he transcrito, olvide los versos de catorce sílabas de la última moda y el fondo de sus poemas, artístico de suyo, ganará tanto como ganan *El tren* y *Domingo de Ramos* sobre el resto de *Paisajes*.»

ALFREDO SERRANO Y JOVER.

SECCION OFICIAL

FIESTAS DEL ANIVERSARIO EN MARZO

(CONCIERTO Y EXCURSIÓN)

DOMINGO 20

A las tres de la tarde concierto dedicado á la Sociedad Española de Excursiones en el Real Conservatorio de Música y Declamación.

La Srta. D.ª Dolores Benaiges, que con tanto entusiasmo fué aplaudida en el Ateneo, ejecutará:

1.° *Allegro de concierto* —GUIRAUD.
2.° *Polonesa en* mi *bemol*.—CHOPIN.
3.° *La Fileuse* (Romanza sin palabras).—MENDELSSOHN.
4.° *Rapsodia n.° 12*.—LISTZ.

El Sr. D. Isaac Tabuyo, tan conocido y estimado en el mundo artístico, cantará diferentes piezas de su repertorio acompañado por el maestro D. Emilio Serrano, que se ha prestado amablemente á ello en obsequio de nuestra Sociedad.

El orden se anunciará en los programas.

En el intermedio se leerán poesías.

DOMINGO 27

EXCURSIÓN Á GUADALAJARA

La organizará el director propietario de Excursiones D. Joaquín de Ciria y Vinent

En caso de que sus ocupaciones ó dolencias le impidieran salir de Madrid, él designará á los que se inscriban el socio que le reemplaza.

Salida en el tren de las 9 y 30′ de la mañana.

Llegada á Madrid á las 7 y 30′.

Cuota: Quince pesetas con todos los gastos comprendidos.

Las adhesiones á nombre del Sr. Director de Excursiones D Joaquín de Ciria, plaza del Cordón, 2, segundo izquierda, hasta el sábado 26 á las 4 de la tarde.

ADVERTENCIA

En el número siguiente se repartirá el tercer pliego correspondiente á éste, que no ha podido tirarse por no haberse recibido todavía los fotograbados que ilustran el artículo del Sr. Florit.

En este pliego irá también la reseña de la visita hecha el domingo 21 de Febrero á la colección de los Sres. Traumann.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — ABRIL de 1904 | NUM. 134.

CENTENARIO DE DOÑA ISABEL LA CATÓLICA

La moción presentada á la Real Academia de la Historia por nuestro querido consocio el Sr. Conde de Cedillo encarna tanto en los sentimientos del país que apenas conocida se ha iniciado un vigoroso movimiento para celebrar de un modo digno el centenario de Isabel I con arreglo á los deseos del sabio escritor.

Los castellanos proyectaban su conmemoración en Medina siendo la encargada de organizarla la Junta directiva de su Sociedad de Excursiones; los granadinos han invocado en seguida el derecho que les asiste á que se tome como principal escenario de las fiestas su hermosa, poética y artística ciudad, por hallarse dentro de su recinto las cenizas de la augusta Princesa; vese primorosamente labradas en su Real capilla las estatuas de la misma y de su regio consorte, dignas de que se las tribute homenajes en efigie; subsistir en el recinto la puerta Elvira por donde entraron triunfales en la ciudad los Reyes Católicos, precedidos del guión de Mendoza, completando con aquella conquista la unidad territorial de España, del mismo modo que habian puesto en las leyes y en las artes los fundamentos de la unidad moral.

Con igual razón y no menos bríos ha de asociarse al pensamiento, según afirma el iniciador, Toledo que se enriquece todavía con el maravilloso claustro é iglesia de San Juan de los Reyes y en cuyas Cortes de 1502 se acordó la redacción de las leyes que se promulgaron cuatro años más tarde en Toro. Esta ciudad que guarda el edificio asociado á la importante reforma jurídica; Zaragoza con su Palacio de la Aljafería; Avila con los restos del único hijo varón sobre cuyo cadáver lloró sin consuelo D.ª Isabel; Arévalo dominio de Reinas y tantas otras poblaciones han de invocar razones poderosas para ser recordadas en tan grandiosa conmemoración.

La fiesta ha de ser, según puede verse, nacional, muy nacional, y en este mismo Madrid donde el arte antiguo no fué nunca mucho y es hoy casi nulo una vez destruidos Santo Domingo el Real, alguna iglesia más y la Latina, se asocia también al convento de este nombre el de D.ª Beatriz Galindo, la sabia mujer maestra de la Reina Católica que formando el alma de su discípula influyó modesta, pero decisivamente con sus alientos varoniles, en sus virtudes y en sus acciones.

Hay hechos en aquel período que no pueden mirar con agrado las personalidades de tendencias liberales; pero hay mucho de grande para todos los españoles, piensen como piensen, y en esto que nos une hemos de fundar la representación del centenario para que, hágase lo que se haga, sea su celebración un himno entonado al desarrollo del ideal jurídico, á la esplendidez de las bellas artes que vestían de primorosas galas los monumentos en el instante en que iban á transformarse de sentido, al des-

arrollo del trabajo español, á algo de castizo que hubiera debido subsistir para nuestro bien en el siglo siguiente.

Nosotros nos unimos con entusiasmo á esta moción de nuestro consocio y prescindiendo de lo que realice el Estado, de las percalinas de los balcones y de la hojarasca de los arcos, de las mascaradas ó de las carrozas alegóricas, tomamos á nuestro cargo realizar lo que no se ha realizado en otros centenarios por falta de plan para ello ó por equivocada dirección de recursos económicos. Publicaremos un número extraordinario que mantenga vivo el recuerdo de la fecha y le llenaremos de documentos gráficos que cuenten á Europa y América que la iniciativa individual y corporativa no está tan dormida en España como dicen los que desearían que fuera así por sus egoismos ó lo propalan por que no se enteran de lo que pasa dentro de su mismo territorio.

La Sociedad Española de Excursiones pondrá todos sus alientos, todos sus medios y todo su empeño en realizar con carácter muy amplio y muy humano las nobles aspiraciones del Sr. Conde de Cedillo.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.

FOTOTIPIAS

SILLERÍA DE MÁLAGA.—DETALLES

Se la estudia en el trabajo de D. Pelayo Quintero.

CAPILLA DEL OBISPO (DOS LÁMINAS)

Véanse las breves líneas ya publicadas en un número anterior

CASTILLO DE MEDINA (SEXTA LÁMINA)

Corresponde al trabajo de D Adolfo Fernández Casanova.

EXCURSIONES

EXCURSION Á EL PARDO

Repentina indisposición del Sr. Ciria, y un inopinado *quid pro quo*, fueron causa de que los comienzos de esta excursión no ofrecieran la unidad de conjunto que constituyó siempre la característica de todas nuestras expediciones.

Y en efecto: mientras unos, apoyados en la seguridad que la convocatoria publicada en este BOLETÍN nos ofrecía, de ser las once de la mañana del 28 de Febrero la hora de partir de la Estación de La Florida; otros, por no sé qué aviso, extraoficial siempre, entendieron que la hora de partida del tren era la de las doce; ocasionando con esto una involuntaria división de plaza, á la que puso término la llegada á El Pardo, de los involuntariamente rezagados, que con los brazos abiertos fueron recibidos por los que, en el primer convoy, llegamos AU PARÉ, que así llamaban los cronistas belgas del siglo XVI al sitio Real, cuya visita hoy habíamos de realizar.

Pero, en fin, ello fué que unos antes y

otros después, allí nos encontramos agradablemente reunidos Ibáñez Marín, Cutre, Tur, Mendizábal, Guilmain Barón, el que estas líneas escribe y Adolfo Herrera, á quien menciono el último, no sólo por cumplir aquel precepto del Evangelio que dice que *los últimos son lòs primeros*, sino también porque fué el último que llegó al tren de las once, gracias al sacristán de San Antonio de La Florida, que con española galantería, le despidió de la iglesia, impidiéndole contemplar una vez más los hermosos frescos que aquellos artísticos muros exornan. Era la hora de cerrar la iglesia y el servidor de la parroquia, rindiendo culto al adagio oficinesco de «ya que no seamos puntuales á la entrada, seámoslo, al menos, á la salida», le puso de patitas en la plaza; lo cual para Herrera—que, según el aviso, contaba salir en el tren de las doce,—pudo ser motivo de doble contrariedad, toda vez que le impedía recrearse en las bellezas que las efigies de la Duquesa de Alba y otras damas de la Corte, sirvieron á Goya para representar los ángeles y matronas de sus famosos frescos, y que le obligaba á aguardar una hora, en poco agradables condiciones, á que el tren en que creía deber partir, se pusiera en camino.

Pero los gritos que desde nuestro coche le dimos, le hicieron apresurar el paso, tomar su billete y emprender la marcha en nuestra agradable compañía (?)... Y todo esto gracias al sacristán de San Antonio, porque merced á su puntual observancia de las horas de clausura del templo, pudimos disfrutar de la no menos grata presencia del fundador de la Española de Escursiones.

El día era frío y desapacible, como pocos, con un viento cuasi huracanado, que nos hizo pensar más de una vez en nuestras viviendas de la corte... Y no fué esto lo único desagradable que en la excursión experimentamos, porque si bien de un orden muy diverso, merece citarse, como triste decepción, el espectáculo que á los pocos momentos de partir el tren se ofreció á nuestra vista. No bien entramos en la Moncloa, el amigo Ibáñez Marín nos llamó la atención acerca de la tala de árboles que en ella se está verificando, con el objeto, según parece, de dedicar los bancales al cultivo de alfalfa ó cualquier otro forraje. Arboles seculares han caído bajo el hacha demoledora. En pleno siglo XX talar los árboles que tanto cuesta ver frondosos y crecidos; que esta tala se verifique nada menos que en la Escuela Central de Agricultura y consentida, si no ordenada por ingenieros agrónomos, es el colmo.

Juzgue el lector si eran fundadas las quejas que exhalaba Ibáñez Marín y el efecto que nos producía la vista de tal desmoche. *Quae non fecerunt barbari, fecerunt Barberini*, dijo uno de los circunstantes... Y lo peor del caso es que los Barberini de hoy, son ingenieros agrónomos y el campo de devastación un establecimiento oficial: nada menos que la Escuela Central de Agricultura.

Pocos momentos después entrábamos en los hermosos montes de El Pardo. Las bandadas de aves, las manadas de reses, los conejos, las perdices..., los pájaros que huían del ruido que nuestro tren producía... prestaban al paisaje los más indefinibles encantos. Así se explica la predilección que, tanto los Monarcas de Castilla, como los Reyes de España, tuvieron siempre por estas regiones, y quién sabe si estos cazaderos han sido la causa ocasional de que Madrid se haya erigido en corte de las Españas. Ya los Enriques frecuentaban estos sitios; los Reyes Católicos los hicieron objeto de su predilección y en cuanto al Emperador... casi puede afirmarse que no pasó una sola vez en su vida por sus inmediaciones que no se detuviese en El Pardo. Las estancias y viajes de Carlos V consignan, con documentos indubitables, que el César posó en este Real sitio los días siguientes:

Año de 1524.—Los días 13, 20 y 28

de Noviembre y los del 11 al 14 de Diciembre.

Año de 1525.—Del 2 al 6 de Enero.

Año de 1527.—Del 7 al 9 del propio mes.

Año de 1528 —El 22 de Agosto; el 21 y el 25 de Septiembre y el 9 y 10 de Octubre.

Año de 1534.—Del 3 al 5 de Febrero y el 26 de Mayo.

Año de 1539.—Del 28 de Junio al 12 de Julio y...

1542.—El 12 de Enero.

Como se ve, la más larga de estas «estancias» fué la del año 1539. Acababa de morir en Toledo, el 1.° de Mayo, la Emperatriz, y el inmediato día 11 se retiró el Monarca á confortar su atribulado espíritu al inmediato convento de la Sisla. Desde allí, y sin más etapa que una noche de descanso en Illescas, vino á El Pardo á proseguir en su retiro, en el que perseveró hasta el 13 de Julio, según lo detalla el cronista *Vandenesse* en esta forma:

Le 27ᵉ. de Juing Sa Majesté vint coucher á Iliesca, 28ᵉ. en une maison près de Midrit, où il demoura jusques le 13ᵉ. de Juillet qu'il entra dedans la ville.

No fueron sólo los esparcimientos cinegéticos, ó los lenitivos á sus penas los únicos pensamientos que embargaron su ánimo durante las varias permanencias de D. Carlos en los famosos montes. Asuntos de gravísimo interés para el Estado y su Gobernación fueron allí resueltos, pues aunque los documentos llevan MADRID como punto de data, las cuentas de los *Maistres de la Chambre aux derniers des Ducs de Bourgogne* y las del *Hotel des Ducs et Duchesses de Bourgogne* (equivalentes estas últimas á las del *gasto diario* de la casa), detallan minuciosamente no sólo los que comían con S. M. ó dónde éstos lo hacían, sino el punto ó puntos en que el Monarca almorzaba, comía ó cenaba, si éstos eran distintos de aquel en que pasaba la noche, etc., etc., y en ellas se determinan el día ó días que D. Carlos pasó *au parc.*

Muchas, muchísimas son las cédulas y cartas que subscribió el Rey durante su permanencia en este Real Sitio, y la gravedad de los asuntos tratados en ellas se revela con sólo recordar las del 28 de Septiembre de 1528 á Juan de Tovar, sobre la guarda y custodia de los Delfines, que constituyeron los rehenes de la libertad de Francisco I; y al Príncipe de Orange sobre asuntos de la guerra y remesa de 50.000 ducados; las cuatro cartas de 9 de Octubre dirigidas á varios personajes, y relativas al famoso desafío del Rey de Francia, y la que el General Ezpeleta, nuestro consocio, guarda cuidadosamente en su archivo, dirigida á la Junta del Puerto de Santa María, sobre provisiones á la Real Armada. También durante la triste época de 1539, D. Carlos expidió la cédula de 1.° de Julio, concediendo á Diego López de Medrano asiento de primer caballerizo del Príncipe.

Proseguir hablando de las predilecciones regias, desde Enrique III, por este sitio, sería cuento de nunca acabar. Los Felipes no sólo le frecuentaban, sino que alguno de ellos, residiendo allí largas temporadas hizo célebres las espléndidas veladas y funciones teatrales con que obsequiaba á los cortesanos que participaban de tan agradable retiro y, no recordamos dónde, pero sí estamos seguros de haber leído que el Palacio situado en uno de los cuarteles de caza, dió nombre al espectáculo que en nuestros días ha alcanzado tanto renombre: La Zarzuela.

Entre los Monarcas que más largas temporadas dedicaron á sus estancias en El Pardo, merece citarse á la famosa Reina Gobernadora D.ª María Cristina, estancias que la casualidad me ha permitido comprobar matemáticamente, gracias á la bondad de un curioso amigo mío, que me ha permitido examinar un libro encuadernado con todo lujo, y de cuyo contenido *ofrezco hoy las primicias* á mis queridos consocios de la ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.

Se trata nada menos que de un curio-

sísimo volumen que contiene las memorias, «día por día», y escritas de su puño y letra, del Infante D. Francisco de Paula Antonio, padre del Rey D. Francisco de Asís, consorte de D.ª Isabel II, excelsa señora, de un corazón tan grande, que no la cabía en el pecho y que la Historia señalará con el nombre de *la Generosa;* abuelo por tanto del inolvidable Alfonso XII, *el Pacificador*, y bisabuelo de nuestro egregio Monarca D. Alfonso XIII y de sus augustas hermanas la Princesa de Asturias, D.ª María de las Mercedes, y la Infanta D.ª María Teresa, cuyos dos augustos nombres, desde los albores de nuestra Excursionista, figuran con el de la Infanta D.ª Isabel, entre los de nuestros más eximios protectores.

Sabido es que el Infante D. Francisco, á quien los viejos hemos conocido habitando en el Palacio del Retiro, que hoy es Museo de Ingenieros, fué marido de D.ª Luisa Carlota, hermano de la Reina Gobernadora y padre de ocho hijos, tres varones: D. Francisco de Asís, Rey consorte; D. Enrique, Duque de Sevilla, y D. Fernando, que murió muy joven; y cinco hembras, á saber: D.ª Isabel Fernandina, casada con el noble polaco Gorouski; D.ª Luisa Teresa, después Duquesa de Sessa; D.ª Josefa Fernanda, casada con el Senador y eminente publicista Sr. Güell y Renté; D.ª María Cristina, que casó con el Infante D. Sebastián; D.ª Amalia Felipa, casada con el Príncipe Adalberto de Baviera, padre del docto Príncipe D. Fernando, casado con la Infanta D.ª Paz, gloria y prez de las letras españolas, y cuya reciente venida á Madrid, con sus hijos, tan gratos recuerdos entre todos nosotros ha dejado.

¡Lástima grande que la índole especial de este relato no permita entrar en el minucioso estudio que las curiosísimas Memorias del Infante D. Francisco merecen, porque en ellas se retrata de cuerpo entero al noble caballero cristiano, religioso, amante de las bellas artes y gran protector de los que las profesaban, hasta el punto de que las visitas que de los grandes músicos y actores de su tiempo recibía; su frecuente asistencia á los teatros, tanto de declamación como de ópera, consignando con una frase, y á veces con una palabra, el juicio crítico de la obra estrenada; la intervención en los concursos de cantores para la Real Capilla; la inspección casi diaria de las obras de ornato que en ella se verificaban, cosas son todas que revelan la predilección y competencia del Infante en todo cuanto á estos ramos se refiere.

Posible es que algunos datos tomados de estas Memorias vean la luz pública, y entonces quedará demostrada la exactitud de nuestras afirmaciones.

Baste por hoy consignar que muchas y largas fueron las temporadas que la Reina Gobernadora (gran protectora también de las artes, como lo prueba el hecho de ser la fundadora del Conservatorio de Música y Declamación, que se conoció con el nombre de Conservatorio de María Cristina), y acompañada de su hija D.ª Isabel, disfrutó en El Pardo, donde muchas veces fueron visitadas por el propio Infante, ajeno entonces de que algún día había de servirle aquel Real Sitio como punto de destierro, al cual le vió partir el que estas líneas escribe, en una fría mañana de Enero de 185...

La primera estancia de la esbelta Archiduquesa, que con el corazón lleno de amores y el alma de esperanzas, aguardó allí conmovida el momento de partir á postrarse al pie de los altares y entregar su alma entera á su amado Alfonso... contrastando con la postrera estancia del malogrado é inolvidable Monarca, en que, reivindicando el corazón entregado al que fué depositario de sus únicos amores, y sobreponiéndose á los impulsos del corazón mismo, vuelve sus ojos, arrasados en lágrimas, hacia sus tiernas hijas, piensa en el que lleva en su seno, y con varonil entereza recibe en sagrado depósito la Corona de España para ceñirla más tarde sobre las sienes de su tierno hijo... después

de tantas penas, cuidados, contrariedades é incertidumbres como echó sobre sus hombros el manto de la Regencia...

—¡Pobrecita!... ¡Aquí solita!... ¡Y con sus niñas!—Estas palabras, que encierran todo un poema de sentimiento y de ternura, las pronunció ante nosotros una pobre mujer del pueblo, viendo descender de un coche á la enlutada Reina Regente para hacer su primera visita á la Virgen de la Paloma...

. . . .

Y disfrutando de grata conversación y de un delicioso panorama, llegamos al término de nuestro viaje; y después de prevenir el almuerzo en el segundo merendero, fonda ó restaurant, nos dirigimos al convento de frailes, con el fin de aprovechar útilmente el tiempo que nos quedaba, hasta la llegada del tren, que conducirá á los que de La Florida habrán de salir á las doce de la mañana.

Subimos la empinada cuesta, no sin haber antes tomado las «once»—el clásico «tente en pie»—en forma de un vinillo blanco y unas magdalenas que, al amigo Herrera, supieron á gloria, según las muestras.

Llegamos al convento, y después de un rato de aguardar á que el Hermano lego nos abriera la puerta, adquirimos unos fotograbados del Santo Cristo y de la Virgen, y pasamos á la iglesia, que, á no ser por la imagen de Cristo, poco nos ofrece digno de admiración.

El Cristo de El Pardo, que así es universalmente conocido, y que cuando la exclaustración pasó de este convento á la iglesia del Buen Retiro, donde algunos recordamos haberle visto, tornó, á la demolición de aquella iglesia, á su primitivo lugar, donde hoy es profundamente venerado. Es obra del escultor Gregorio Hernández, nombre altamente simpático para el que esto escribe, pues á más del relevante mérito de sus obras, tiene el de contarse entre ellas las dos portentosas esculturas que en el convento de Carmelitas descalzos de Avila se veneran, representando la una un admirable Señor atado á la columna y la otra la preciosísima imagen de Santa Teresa de Jesús, cuya expresión en el rosto, unida á la portentosa belleza que el artista inspiró á su obra, hacen de ella una de las tallas más notables con que España cuenta.

Pero la hora de la llegada del tren se aproximaba y el deseo de recibir á los expedicionarios hizo que se limitara á esto la visita; y que descendiendo rápidamente á la estación, consiguiéramos, en el crítico momento de su arribo, recibir á los rezagados.

Un paseo alrededor del Palacio, y la visita á la Real Capilla, construída, como es sabido, por Felipe V, y reconstruída después del incendio que la destruyó, nos dieron tiempo á que el almuerzo se preparase.

Respecto de la Capilla Real, constituída en parroquia en 1777, aparte del buen aspecto que presenta, sólo merece recordarse el cuadro de la Purísima, que, debido al pincel de Maella, decora el altar mayor; una pintura de Lucas Jordán, y la galería que comunica con el Palacio, que fué construída por Fernando VII.

Durante el excelente almuerzo no escasearon las muestras de agradables expansiones y discreteo, sazonadas con su habitual gracejo por los comensales, que acordaron confiar al amigo Herrera la misión de expresar á nuestro querido Presidente la satisfacción con que veíamos la función, que para conmemorar el aniversario de la fundación de la Sociedad, se preparaba en el Conservatorio, y le expusiera nuestro deseo de que tan solemne fiesta tuviera, como segunda parte, una excursión, á semejanza de las que en Alcalá y Toledo se celebraron en años anteriores con el propio objeto conmemorativo.

Lo bien que Herrera desempeñó su cometido y la cariñosa acogida que al Presidente mereció nuestra moción, lo ha comprobado inmediatamente el BOLETÍN, fijando para el 28 del corriente Marzo la

de Guadalajara, que, si el tiempo no lo impide, promete ser lucidísima.

Y puesto que la hora es llegada, visitemos el Palacio, que es el principal objeto de esta excursión, y que para regocijo del cronista ostenta sobre su puerta de entrada la significativa leyenda:

CAROLUS V ROM. IMP. HISP. REX.

Sabido es que en 1543 fué demolida la casa que Enrique III había fabricado en este sitio, elegido por el Monarca para su recreo en el ejercicio de la caza; sabido es que D. Carlos le frecuentaba con el propio objeto, y que á la demolición, por él decretada, siguió la construcción del actual Palacio encomendada á Luis de Vega, sustituido en ausencias y enfermedades por Antonio de Segura, Diego Sillero y Pedro García de Mazuecos, y que no fué terminada hasta 1558, siendo objeto la obra de preferente atención por parte de Felipe II.

El incendio que en 1603 destruyó gran parte del edificio, motivó la reconstrucción por Felipe III, que con la brevedad ordenada en la Real cédula, fecha en Valladolid á 5 de Julio de 1064, y señalando en 80.800 ducados el gasto de la obra, encomendaba la dirección á Francisco Mora.

La poca capacidad para alojar cómodamente á la Real familia, hizo que Carlos III encargara al gran Sabatini la ampliación del edificio, que resultó aumentado en más del doble, puesto que el patio central y el de Oriente constituyen la obra ejecutada por aquella eminencia del arte, á quien la higiene y el ornato de la corte tanto deben.

Lo apresurado de la visita, que se redujo á un examen muy á la ligera del rico y auténtico mobiliario, hermosos techos y magníficos tapices, por una parte, y por otra las muchas obras que, más ó menos detallada y competentemente describen las maravillas que allí se encierran, nos excusa de hacer una reseña que diese al menos una ligera idea de lo mucho bueno atesorado. Tarea es ésta que originaría largos artículos y que me llevaría á un terreno muy distinto de lo que esta especie de «actas de las excursiones» son en sí.

Baste sólo consignar que todo lo vimos y admiramos, que en el oratorio dedicamos un piadoso recuerdo al último Monarca... que los dependientes de la Administración patrimonial nos atendieron con su habitual cortesía, que sería muy conveniente el remedio de cierto desperfecto que en la balaustrada NE. del patio de ingreso se observa, y que sería de desear y agradecer el que alguno de los doctos excursionistas nos favoreciese, en el Ateneo, con una conferencia en que describiera y estudiara las excelentes obras de Tiziano, Moro, Sánchez Coello, Luca, Becerra, Caxes, Carducho, Bayeu, Maella, Gálvez, Rivera, Zacarías Velázquez, Michel, y los tapices de la Real Fábrica de Madrid, con dibujos de Goya, Teniers, Bayeu y Castillo, que, tan suntuosa como artística morada encierra. Esa conferencia sería una especie de complemento de esta excursión, y serviría, tal vez, para afirmar ó rectificar las opiniones emitidas sobre aquellas obras de arte y, desde luego, contribuiría al conocimiento de tan interesantes manifestaciones del trabajo humano.

A pesar del frío, y más que frío molesto vendaval, con que todo el día fuimos obsequiados por el «sin par» Eolo, no pudimos resistir á la tentación de visitar alguna que otra de las curiosidades que El Pardo, dentro de su perímetro de 15 leguas encierra, y en el cual se halla el notable Palacio—situado en el centro de poblado bosque — titulado *La Zarzuela*, en el que Felipe IV daba sus renombradas funciones teatrales, y *La Quinta*, que no llegamos á visitar. En cambio, luchando á brazo partido con el cierzo, nos dirigimos á la *Casa del Príncipe*, edificio de sólida construcción y elegante aspecto, cuyo bonito vestíbulo y preciosa rotonda, que da salida al jardín y se halla exornada de los

más ricos y vistosos mármoles, constituyen la parte central del rectángulo, cuya forma afecta la planta de la edificación.

El primer salón de la izquierda, fué obra de Maella; el segundo, también al fresco, tiene pintada, por Bayeu, en el techo, la institución de la Orden de Carlos III. A la derecha hay tres salones artísticamente decorados, y un gabinete cuyos tableros del friso y sobrepuerta, admirablemente esculpidos, y un irreprochable mobiliario «de época», y la rica tapicería que cubre sus muros, representando sus bordados las Fábulas de Samaniego, hacen de este aposento uno de los más completos y armónicamente alhajados de las Reales posesiones. Unase á esto la preciosa araña, que de su abovedada techumbre pende, y que es digna compañera de todas las de su clase que *la casa* atesora, y se tendrá una idea aproximada del buen gusto y arte que impera en la *Casa del Príncipe* CARLOS IV, que no otro fué el que la dió nombre, como lo demuestran las letras que campean en el remate que corona el pórtico.

No era todavía hora de partir, y los momentos que nos quedaban fueron invertidos en recorrer los «Asilos de El Pardo», establecimiento benéfico perfectamente organizado y entretenido, que bien merecía nuestra visita.

Excelentes talleres y escuelas, amplios dormitorios y comedores, notable cocina, instalada con arreglo á los más modernos adelantos, de cuyas ventajas participa el salón-estufa desinfectante, gran secadero de ropas bien montado, tahona, higiénica enfermería y suntuosa capilla, constituyen un conjunto de servicios, que no sólo revelan la acertada dirección del establecimiento, sino que le colocan muy por encima de muchos de los de su clase en España y al nivel de muchos del extranjero.

Como todo lo allí existente es obra de la caridad, no se da un paso en el edificio sin que una lápida nos acuse el nombre del caritativo protector ó del filántropo donante; lápida que constituye un precioso galardón para el favorecedor, un motivo de gratitud para el acogido, y un verdadero estímulo para los que, poseyendo medios para ello, contribuyan á la prosperidad de tan humanitaria institutución.

Pero la hora de partir se acerca. Lleguemos á la Estación, entremos en los coches, emprendamos el regreso, no sin saludar, al paso del tren, á la Escuela de Guerra, cuyos alumnos, acompañados de sus jefes y profesores, vienen de hacer su excursión á Guadarrama, y contemplando de nuevo el desmoche de árboles de la Moncloa, descendamos del tren, y por la cuesta de Areneros lleguemos á la calle de Rosales, donde, unos á pie y otros en *el cangrejo*, nos encaminamos á nuestras respectivas moradas, no sin habernos dado antes el expresivo apretón de manos, que quiere decir:—¡Hasta otra!

MANUEL DE FORONDA.

MADRID, 15 Marzo 1904.

SECCION DE BELLAS ARTES

SILLERIA DE CORO DE LA CATEDRAL DE MÁLAGA (1)

En números anteriores, al tratar de las sillerías de Santa María de Utrera y de la Catedral hispalense, hicimos breve reseña de las principales evoluciones por que pasó el arte de la talla en España, é indicamos sus más notables producciones, de las cuales no ha mucho se ocupó, con la competencia que le caracteriza, nuestro

(1) Los Sres. Medina Conde, en sus *Conversaciones malagueñas*, y Bolea y Sintas, en su *Descripción de la Catedral de Málaga*, se han ocupado en sus obras de esta sillería.





MÁLAGA

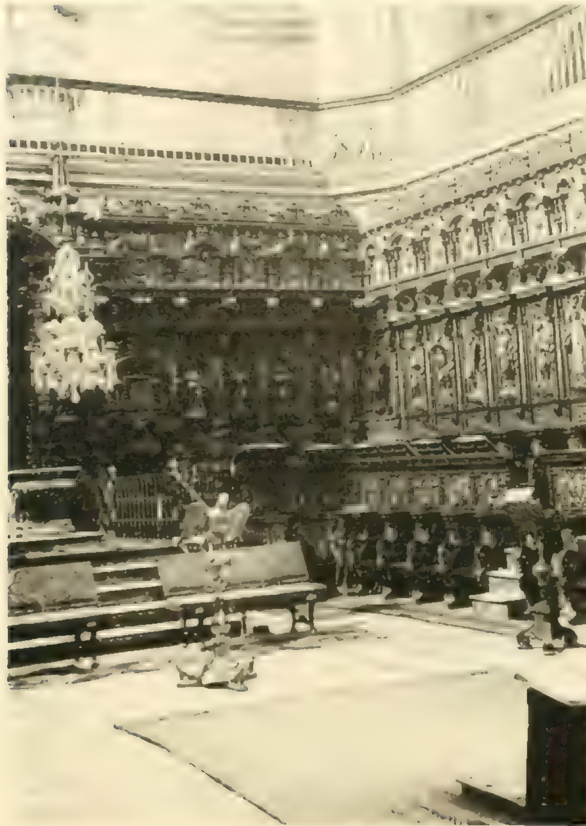
DETALLES DE LA SILLERÍA DE LA CATEDRAL





MÁLAGA

DETALLES DE LA SILLERÍA DE LA CATEDRAL





MÁLAGA

SILLERÍA DE LA CATEDRAL

digno Presidente (1), motivos por los que trataré ahora, única y exclusivamente, de la sillería de coro que hoy posee la Catedral de Málaga, sin hacer ninguna comparación ni citar otras para nada, siendo mi propósito irlas estudiando todas separadamente, y poco á poco darlas á conocer á nuestros compañeros.

Es la sillería malagueña—en su mayor parte—obra del escultor Pedro de Mena (1658), pues si bien otros maestros entalladores hubieron de ejecutar una pequeña parte de ella, es ésta de calidad tan inferior, que no hace sino perjudicar á la unidad y poner de relieve el talento del artista granadino, discípulo de Alonso Cano.

Los mediados de la centuria décimoséptima (2), son señalados por manifiesta decadencia artística—sobre todo, arquitectónica,—en Italia y Francia, donde los extravíos del barroquismo ejercían su imperio; mas por suerte, en España aún hubo insignes artistas que supieron mantenerse alejados de tan funesto influjo, y entre ellos está nuestro escultor Pedro de Mena, que educado en la escuela realista de Montañés y Alonso Cano, síguela hasta su muerte, ajeno por completo á los perniciosos ejemplos de otros arquitectos y escultores contemporáneos suyos. Muy discutido ha sido Pedro de Mena y Medrano, por artistas y críticos, con motivo de la magnífica imagen de *San Francisco de Asís*, habiendo algunos llegado á suponer era imitación de otra de su maestro Alonso Cano, suposición á todas luces injusta, pues no es de creer que un artista de la categoría de Mena hubiera reproducido tantas veces, como suya (3), una obra que no fuera original. Pero sea de ello lo que quiera no nos importa gran cosa para nuestro estudio, porque la sillería de la Catedral, á pesar de su época ya avanzada, encierra en sí gran cantidad de bellezas artísticas, que la permiten figurar entre las insignes creaciones del arte del Renacimiento español, y á su autor en el grupo de sus maestros.

(1) El Sr. Serrano Fatigati ha publicado en la *Ilustración Española y Americana* (meses de Enero y Febrero últimos), un interesante estudio de los coros españoles.

(2) Cuando Bernini (1598-1680) y Borromini propagaban el estilo *barroco* por el extranjero.

(3) En Málaga existen dos San Franciscos de Mena, tan buenos como el de Toledo y el de Barcelona.

Fué trazada esta sillería por el año 1658, según consta en contrato celebrado entre Pedro de Mena (1) y los canónigos D. Fernando Dávila y D. Cristóbal Fernández, comisionados por el Obispo Fr. Alonso de Santo Tomás.

Entre las cláusulas del contrato que se hicieron figurar en acta, la primera dice así:

«Primeramente, yo, Pedro de Mena, he de hacer cuarenta tableros de escultura, según y como está hecha una muestra de de mi mano en uno de los tableros que está San Lucas, acabado, de toda perfección, al género y tamaño que piden los claros y nichos que están hoy en la dicha sillería, y de la variedad que por una memoria se diese, ó siendo los treinta y ocho los que pareciesen más bien de los sesenta y dos discípulos, y un San Marcos, y el San Lucas hecho, que son los cuarenta tableros concertados. Y en el caso que no sean los discípulos, hayan de ser, si otros fueran, al respeto y género que se lleva orden, según el Apostolado, que está hecho de mano de José Michael y Luis Ortiz, y se ha de entender que la escultura de ello ha de ser excelentísima, muy como se puede hacer de mi mano, sin que en esta obra trabaje otro que yo, y sólo se me tiene de ayudar en juntarme pie y aviarme las herramientas.»

En otro párrafo se comprometía á dejar coronada y terminada por completo toda la sillería sin ayuda de la fábrica, y en igual forma que estaba comenzada, y si algo se variase, fuese con licencia del Cabildo.

Vemos, pues, por este contrato, que antes que Mena, habían trabajado ya

(1) Pedro de Mena se encontraba por entonces en Málaga, donde tenía una hija monja, y donde murió.

otros tallistas en la sillería, si bien fuera con muy poca fortuna, pues sus esculturas, con ser anteriores, resultan muy decadentes é influídos por el mal gusto.

Fueron éstos: primeramente, Luis Ortiz y el italiano José Michael, que por el año 1633 á 1634, construyen algunas sillas y las estatuas de San Pedro, San Pablo y Apóstoles que están á los lados de la silla Episcopal, así como la imagen de la Virgen que hay en el respaldo de ésta. Después de estos dos imagineros, figura trabajando, por el año 1647, un tal Diego Fernández, del cual han de ser las estatuas que representan á San José, San Miguel y San Juan Bautista, tan mal sentidas y peor ejecutadas, que el Cabildo, indudablemente, hubo de suspender la obra por esta causa, hasta que habiendo venido Pedro de Mena á Málaga, se le encomendó la continuación.

En el año 1662 había dado éste término feliz á su obra, tal como hoy puede verse, ocupando un rectángulo de 20 metros por 13 en la nave central, dando frente al altar mayor. Constituyen la sillería en conjunto, hasta 101 sitiales, tallados en maderas de nogal, alerce, granadillo y cedro, de los cuales corresponden 44 á la parte baja y 57 con la Episcopal á la parte alta, destinada á los capitulares y huéspedes.

Están coronadas las sillas altas por una especie de dosel corrido, formado por una gran escocia, que adelanta sobre ellas, y que decorada con rosetas y repisas, figurando niños, sostiene un segundo cuerpo arquitectónico, compuesto de arquería de gusto barroco, bajo la cual hay talladas en medio relieve, imágenes de santos. Sobre los arcos, formando cornisa, corre una moldura, y sobre ella, sirviendo de remate, crestería calada, también barroca. El respaldar de cada sitial consta de tres partes: una hasta la altura de los brazales, formada por un rectángulo, decorado con adornos tallados en bajo relieve, de variados dibujos, en estilo Renacimiento; otra sobre la anterior hasta la altura de la cabeza, y formando otro rectángulo, decorado de modo análogo, y la tercera y principal, en que aparecen las estatuas completas de varios santos y Padres de la Iglesia, que constituyen la parte más interesante de la obra.

Estas imágenes están ejecutadas con completo aislamiento del tablero de fondo, que figura un arco de medio punto, apoyado sobre sencillas pilastras, y se sostienen sobre salientes repisas talladas en diversas y caprichosas formas. Determina la separación de cada silla, un basamento compuesto por una cabeza de ángel, sobre ella, pilastra decorada con frutas, y adosados á sus costados, cuartos de columna de orden corintio, y haciendo grupo dos capiteles con una gran voluta decorada, que limita la pilastra y sirve de sostén á la cornisa, de donde parte la gran escocia antes descrita.

Los sitiales del orden inferior son muy sencillos; constan de dos tableros, uno casi cuadrado hasta la altura de los brazales, decorado en igual estilo que los superiores, y otro más ancho que alto, en que dentro de cartelas ovaladas en forma de escudos, se presentan los distintos atributos de la Pasión, uno en cada tablero.

Las paciencias figuran casi todas cabezas toscamente hechas y sin detalle alguno digno de mención. El frente ó fondo de la sillería, que más adelante describimos detalladamente, se alza sobre amplia gradería de mármol rojo, y lo componen tres sillas, la central más ancha, figurando una especie de templete, en el que se halla colocada la imagen de la Virgen. A los costados de esta meseta están las dos puertas de entrada que dan al trascoro, y que con otras dos laterales, son las cuatro entradas que le dan acceso.

Descrita la sillería en conjunto, pasemos á estudiarla en detalle, empezando por la primera silla de huéspedes del lado del Evangelio y siguiendo correlativamente hasta la episcopal, para luego hacer lo mismo con el costado correspondiente al lado de la Epístola.

LADO DEL EVANGELIO

Primera silla de huéspedes.—La estatua que vemos en el respaldo de este primer sitial, representa la imagen de *San Cristóbal* en la forma más usual en la época, esto es: con el Niño Jesús en el hombro (símbolo de haber atravesado las olas y corrientes de la vida, con la gran fortaleza que le dió el Señor), apoyando el pie derecho en una roca y la mano en la vara ó estaca, emblema especial del santo mártir cananeo. Las ropas que viste, son las propias de los campesinos del siglo XVII: sayal ó coleto corto, ajustado con cinturón de cuero; calzón corto, que deja al descubierto pies y piernas; pie izquierdo sumergido en el agua; la cabeza con cabello y barba encrespado; está en actitud de contemplar al Niño, que conduce sobre el brazo puesto sobre la cadera. La figura —que en parte puede verse en la fototipia—está bastante movida y muy regularmente ejecutada. La cabeza y manos bien estudiados.

Debajo de la repisa que sostiene la anterior figura, tenemos un tablero rectangular, decorado con una cabeza alada de niño en el centro, de la que parten hojarascas terminadas en macollas. El espaldar bajo lo forman una cartela con mascarón, grifos y frutas. Los costados interiores de los brazales, tienen figuras mitológicas femeninas.

En el costado exterior, que limita la sillería y da frente á la verja de cerramiento del coro, vemos tallado en bajo relieve un ángel, de cuerpo entero, sosteniendo un cuerno de la abundancia.

Silla 2.ª *San Julián*, Obispo de Cuenca.—Aparece presentado en traje talar con muceta y bonete. La mano derecha en actitud de bendecir á los fieles. En la izquierda tiene un cesto de mimbres; en recuerdo de que el santo burgalés vivió del oficio de cestero, por no tocar á las rentas episcopales, que dedicaba á limosnas y rescate de cautivos.

Los tableros del respaldar y brazales, están decorados, como todos los demás, con motivos vegetales, pero sin nada notable y de un trabajo de poco mérito.

Silla 3.ª *San Isidro Labrador.*—La imagen del santo Patrón de Madrid, se nos presenta en esta sillería, de frente, movida actitud apoyando ambas manos en larga ahijada, que cruza ante la figura. Viste zamarra de piel, abierta por los costados y ajustada al talle con cinturón de cuero, pantalón bombacho, polainas en pico por arriba y zapatos de punta ancha y redonda. Peina cabello largo y barba en punta. Tableros inferiores y costados de los brazales semejantes á los anteriores.

Silla 4.ª *Santa Clara*, Abadesa de Monte-Falco.—Se la ve en la escultura de Pedro de Mena con manto por la cabeza, baculo en la mano izquierda y ostensorio en forma de templete en la derecha. La actitud es sencilla, propia de la modestia de la santa. Los tableros no tienen nada de notable que los diferencie de los otros. En el costado del brazal derecho están tallados en medio relieve un león y una sierpe luchando.

Silla 5.ª *San Roque* en hábito de peregrino, apoyando la mano derecha en el palo con la calabaza, mientras que con la izquierda se remanga la túnica para mostrar la llaga que hubo de padecer, y de la que curó milagrosamente estando retirado en un bosque de Plasencia. Calza botas de una pieza, hasta media pierna. Barba larga y en punta, cabeza descubierta. Sobre la pierna derecha apoya sus patas, teniendo un pan en la boca, el perro que lo alimentó durante su enfermedad (1).

El respaldar y brazales, repetición de los anteriores.

Silla 6.ª *San Francisco Javier* está representado en el momento en que ha-

(1) Cuenta la tradición que abandonado el santo por los hombres, un perro del caballero Gutardo (dueño del bosque donde estaba retirado) le llevaba un pan todos los días, con lo que se alimentó hasta que fué descubierto el hecho.

llándose en el Colegio de San Pablo en Goa, abrióse la sotana delante del pecho, como para dar aire al fuego que abrasaba su alma y exclamó:—¡Basta, Señor, basta!—El traje que viste el santo Apóstol de las Indias es el talar propio de la Compañía de Jesús. La expresión es mística, como corresponde al momento representado. Las manos están muy bien estudiadas

En el interior del brazal derecho tenemos la variedad de estar tallado un unicornio galopando, en vez de los elementos ya expuestos anteriormente.

Silla 8.ª *San Diego de Alcalá.*—Viste hábito de franciscano, calza sandalias, pero los pies parecen cubiertos con media. En la mano muestra un plato, cuyo contenido ha desaparecido, pero que sin duda figuraría algunas viandas expresando así el hecho más culminante de su vida, cual fué que habiendo gran escasez de alimentos y padeciéndose hambre en Roma, él sólo surtió de alimentos á los religiosos de San Francisco.

Como estatua es proporcionada, y está sentida, pero como talla deja mucho que desear, estando apenas modelada.

En los costados de los brazales, tenemos: un gallo en el derecho y un unicor nio en el izquierdo.

Silla 8.ª *San Francisco de Paula.*—Figura venerable de fraile, con capucha, barba larga, mano izquierda sosteniendo un cayado y la derecha señalando el pecho, donde, rodeada por aureola, se lee la palabra *Charitas*, virtud que le sirvió de símbolo ó empresa en todos sus actos. Esta imagen es de muy buena talla, y tiene bien plegados y elegantes paños.

En los brazales hay un gallo picando en el suelo, y en el otro una cabeza de ángel.

Silla 9.ª *San Bruno.*—Es también esta figura una buena talla, con mística expresión y buenos paños. Aparece con hábito de monje, capucha cubriendo la cabeza, y calza zapatos. En las manos tiene Cruz y calavera, símbolos de la penitencia á que se dedicó el santo fundador de la Orden Cartujana.

La cara con mística expresión y completamente afeitada. Es imagen bien tallada y sentida.

En el costado del brazal izquierdo, un pavo real haciendo la rueda; en el derecho, busto de perfil, con tocado de paños. En el mismo brazal, en la parte exterior, que da á la puerta lateral de entrada, hay una cabeza femenina de frente, con tocado de paños y debajo, llenando todo el tablero hasta el suelo, una figura de mujer, tallada con poco relieve, sosteniendo un espejo en la mano derecha y dos serpientes en la izquierda. Como arte, tiene escaso valor.

Terminan aquí las sillas de huéspedes de este lado, y separándolas de las de los canónigos, hay una puerta por donde, subiendo unos escalones, se entra desde la nave lateral izquierda. El decorado de la puerta es de marcado estilo barroco, y en la parte superior del marco hay una cartela, en que se lee en caracteres romanos:

DILIGIT DO
MINVS POR
TAS SION
PSAL. LXXXV

«Ama el Señor las puertas de Sión.»—(Salmo LXXXV.)

Y seguimos con la primera silla de canónigos ó sea la silla 10 de este costado. El santo representado sobre ella es *San Isidoro,* Arzobispo de Sevilla. Es ésta una figura muy bien tallada y finamente concluida, viéndose está hecha con amor. Tiene la particularidad, que la cabeza, más que retrato del santo, lo es de un Prelado de la época del tallista, pues aparece con bigote y perilla, en forma análoga á la que vemos en retratos de Cardenales y Arzobispos, sobre todo italianos, del siglo XVII. La actitud es sencilla, bendiciendo con la mano derecha y apoyándose en el báculo con la izquierda. Viste capa pontifical, mitra, sobrepelliz de finos encajes y calza zapatos de punta an-

cha. En los brazales: cabeza de niño en un lado y grifo en el otro, por la parte interior. Por la exterior, dando frente á la última silla de huéspedes, ya descrita, hay una cabeza de niño y debajo una figura de mujer, con dos vasijas, una en cada mano; creemos representa *la Templanza*, así como su compañera de enfrente puede significar *la Fortaleza*. Está mejor ejecutada que ésta.

Silla 11. *Santo Tomás de Aquino.*—Puede considerarse esta imagen como una alegoría ó representación del dogma católico triunfante sobre la herejía. Preséntasenos el elocuente doctor, nombrado por sus condiscípulos el *Buey mudo*, por medio de una elegante y bien colocada figura, pasando bajo el brazo derecho los amplios pliegues de la túnica, que vienen á caer sobre el izquierdo, en que sostiene un libro abierto. En la mano derecha, algo levantada, sostiene la pluma, mientras que la vista la dirige al cielo como para inspirarse y escribir contra la herejía, á la que tiene vencida bajo sus pies, representada por un hombre caído, que hace grandes esfuerzos para levantarse, en cuya cara iracunda se ven rasgos típicos de la raza hebrea.

En la muceta del hábito de predicador tiene tallado un *sol*, símbolo de la luz que alumbró su inteligencia, pues según el Pontífice Juan XXII, su doctrina tenía más de infusa que de adquirida.

En los brazales: un grifo en el izquierdo y un pegaso en el derecho.

Silla 12. *Santo Domingo de Guzmán.*—En hábito monacal de la Orden de Predicadores de que fué fundador. Con la mano izquierda sostiene un libro, al mismo tiempo que recoge la túnica en elegantes pliegues. Capucha caída sobre la esclavina, bajo la cual cuelga rosario de gruesas cuentas (alusión á la fundación del Rosario).

En la mano derecha la pluma de teólogo. Cabeza con cerquillo, barba recortada en punta y estrella en la frente, como símbolo de la luz que lo iluminó contra las herejías. A los pies tiene un perro con una antorcha encendida en la boca, recordando el sueño que tuvo su madre antes de darle á luz.

En el brazal izquierdo, una cigüeña; en el derecho, ángel con Cruz en una mano y lanza en la otra.

Silla 13. Hermosa figura de venerable cabeza, representando al Patriarca de los cenobitas, *San Antonio Abad*, en hábito de monje, con larga capa, en la cual se ve un signo en forma de T. Con la mano derecha sostiene largo cayado, mientras que en la izquierda parece arder una pequeña llama, quizá en recuerdo de la enfermedad llamada *fuego sacro* ó *fuego de San Antón*, que por el año 1089 hizo estragos en Francia, encontrando remedio por la intervención de las reliquias del santo y dando origen á la formación de una nueva Orden de Clérigos regulares, con el título de San Antonio Abad. A los pies, calzados con sandalias, está el cerdito, compañero inseparable é imprescindible en toda representación iconoclástica del Abad de Tebaida.

En el brazal izquierdo, un ángel de frente, con túnica y alas, bolsillo en una mano y monedas en la otra; en el derecho, figura clavada de pies y manos en Cruz aspada.

P. QUINTERO.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

Francisco Antón. — *Estudio sobre el coro de la Catedral de Zamora*, 1904.
Un tomo en 8.º de 151 páginas con tres láminas.

Arte, inteligencia y paciente laboriosidad han sido puestas por el autor al servicio de la obra publicada que es una excelente monografía.

Después de dedicar unas lineas muy bien escritas á la impresión que produce en conjunto la Catedral y trazar su historia con los rasgos salientes de su arquitectura, entra de lleno en el asunto de su libro desde la página 30 y aborda el problema de poner en claro á quién se debe la talla de la silleria de Zamora.

Los párrafos dedicados á este análisis revelan erudición excepcional y diligencia de investigador; pero al tratar en concreto de la silleria de Plasencia para compararla con la de Zamora, cae en un error por causa de la curiosa interpretación de un documento hecho por *el cronista de Plasencia,* del cual dice que posee una declaración firmada.

En el libro V de actas capitulares de la Catedral de Plasencia, folio 14 vuelto, se halla el compromiso hecho por Rodrigo Alemán en 7 de Junio de 1497 para terminar las dos sillas cabeceras en una cantidad que oscilaria de 30 á 35.000 maravedises según su mérito y todo el que haya estudiado muchas tallas de aqui y del extranjero y comparando sus lineas con los documentos que á ellas se refieren sabe que ésta no es prueba concluyente de que en dicha fecha se estuviera terminando la silleria de Plasencia.

Además, en el mismo libro V de Capitulos, se guarda un papel suelto de 22 centímetros de longitud por 15 de anchura que hemos publicado integro en este Boletín, tomo IX, página 50. En él se consigna el permiso concedido por el racionero Pedro de Villalobos en 27 de Marzo de 1503 para que el maestro Rodrigo pasara á continuar el trabajo de las obras de Ciudad-Rodrigo con la obligación de volver á las de Plasencia á los tres días de avisado. Si este documento es auténtico como lo parece, y no se comprenderia qué fin había perseguido nadie al falsificarle, si es auténtico, repetimos, prueba que á principios del siglo XVI se trabajaba en ambos coros y que ninguno de ellos estaba próximo á terminarse en 1497.

Es curioso sin embargo, y muy digno de elogio para el Sr. Antón, el que á pesar de partir de este dato erróneo por culpas que no son suyas, le pongan su talento y gran perspicacia de observador en el camino de la verdad. No se puede afirmar definitivamente que en el coro de Zamora haya puesto sus manos Rodrigo Alemán, porque en estas cuestiones hay que proceder con mucho pulso si no queremos rehacer á cada paso la Arqueología como se está rehaciendo en toda Europa en estos últimos veinte años, pero si puede decirse que los razonamientos del autor y los delicados paralelos que establece entre representaciones y lineas hacen muy racional el supuesto.

No podemos extendernos mas en esta nota bibliográfica y lo sentimos; conste si para terminar que el libro es uno de esos que acreditan al que los escribe y demuestran en el Sr. Antón talento brillante y aptitudes nada vulgares para estos y otros estudios.

E. S. F.

Hemos recibido también:

Uclés.—Residencia magistral de la Orden militar de Santiago, por D. Pelayo Quintero.

Historia de la Arqueología cristiana, Manual de la casa Gili, por D. Vicente Lampérez.

Los dos primeros tomos de la *Arqueología francesa*, por nuestro sabio consocio en Francia, M. Camille Enlart, que acaba de ser nombrado Director del Museo del Trocadero.

Publicaremos de todos notas con la extensión que su importancia merece.



ITINERARIOS ESPAÑOLES

Publicamos con el mayor gusto la carta en que el Sr. D. Jose Igual propone la redacción de guias españolas, trabajo utilisimo y fácil de estudiar, á nuestro juicio.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Enrique Serrano Fatigati.

Mi querido Presidente: Hace ya algún tiempo, oyendo quejas de los excursionistas que hoy viajan por nuestro país, se me ocurrió proponerle un proyecto que nadie mejor que Ud., con el auxilio de la Sociedad, puede llevar á cabo. Si al proponérselo olvido las dificultades que en su ejecución caben, Ud., con su buen sentido, decidirá si es ó no factible.

Yo creo que nuestra Sociedad ha conseguido, gracias á los desvelos é interés de quienes la dirigen, un carácter é importancia que á todos puede enorgullecernos. Nuestra Revista contiene cada mes, trabajos nuevos é importantes; la Sociedad lleva á los últimos rincones de nuestra Patria su espíritu de estudio y atinados consejos. Cumplido el fin de la Sociedad, yo creo que ahora puede hacer algo más por todos los españoles. Debe salir de su papel puramente científico, y dar á conocer lo que ella tantas veces ha visto, lo que tantos de nuestros consocios nos pueden enseñar.

Ya sabe Ud., Sr. Presidente, lo difícil que es hoy viajar por nuestro país; cuantas facilidades encuentra uno en el extranjero, son aquí dificultades y enredos; las poblaciones más visitadas oponen al excursionista mil trabas, que es preciso vencer con pérdida de tiempo, dejando siempre ocultos esos detalles que tanto gustan al excursionista entusiasta y que la ignorancia ó la apatía de sus moradores no permiten contemplar al viajero. Todo esto y muchas más molestias y errores podría evitar la redacción de *Guías* nacionales que la Sociedad de Excursiones, mejor que nadie, puede emprender, haciendo con ello una obra patriótica que permita ver y estudiar á los españoles las maravillas que dentro de casa tenemos.

Para ello contamos, ante todo, con usted, que conoce palmo á palmo nuestro país, después con todos los demás socios entendidos en materias de arte y excursionistas entusiastas, que ayudarían á la redacción de estas *Guías*.

Para su ejecución podría empezarse por la *Guía de Madrid*, adoptando el sistema de *Guías* provinciales ó regionales para, terminadas éstas, hacer la *Guía general de España*.

Desde luego, habría que adoptar una forma parecida á las *Guías* extranjeras; por ejemplo, el *Baedeker*, dando cuantos detalles sean oportunos al forastero, pero más imparciales y exactos que los que aquéllas dan, y con cierto carácter técnico, al alcance de todos, sin proporciones exageradas, que resultan molestas con el monumento delante.

Estas *Guías* podrían irse haciendo por la importancia de las capitales, siguiendo á Madrid las de Toledo, Salamanca, Sevilla, etc., sin escatimar detalles interesantes, planos, croquis y cuanto facilite el viaje ó el estudio.

Hechas primero para España, es natural que se redactarían en nuestro idioma, procurando darles un tamaño de bolsillo, no tenienda que cargar con un peso excesivo, como pasa con las *Guías generales*. La parte material habría de cumplir todas las exigencias posibles, sin escatimar detalle alguno, haciendo de estas *Guías* las mejores y más prácticas para viajar por España. Porque es verdaderamente triste que para recorrer nuestro país necesitemos llevar *Guías* extranjeras ó viajar sin más nociones que las recogidas en las pocas *Guías* que hoy tenemos de algunas ciudades, algunas muy buenas, pero poco apropiadas al excursionista que sólo desea ver lo más notable, sin meterse en más averiguaciones.

La parte económica podría muy bien resolverse con un empréstito por acciones entre los socios, y no sería difícil conseguir ayuda del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y otros organismos interesados en dar facilidades al viajero.

Este es, ligeramente esbozado, el pensamiento que me parece conveniente exponerle; Ud., mejor que nadie, para decidir sobre ello.

No se me ocultan las muchas molestias que ocasionará la redacción de las *Guías*, mas haciéndolas por el orden antes expuesto se podrán escalonar y reducir estas dificultades.

Ahora Ud., como Presidente, consulte y organice, si lo cree necesario, la opinión de los consocios, y cuente siempre con el afecto y el poco valer de su afectísimo amigo,

José de Igual.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCION

FIESTA CELEBRADA EN EL CONSERVATORIO

PARA CONMEMORAR EL XII ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD

Las fiestas que celebramos son siempre himnos cantados al enaltecimiento de España por la paz y la cultura.

Era antes la arqueología un pretexto para recrearse con la imagen de los tiempos pasados y maldecir de los presentes; en manos de los más valiosos elementos de nuestra Corporación es hoy un campo de investigaciones perseguidas imparcial y tenazmente con el fin de trazar la historia del trabajo humano.

Esto se declaraba en el fondo de las preciosas quintillas escritas por el Sr. Serrano Jover que publicamos á continuación; y los aplausos con que fué recibida su lectura demuestran que el amor á la cultura y á la Patria forman el alma de la Sociedad Española de Excursiones, que vive por él y para él.

El Sr. Cotarelo, que es un artista lleno de entusiasmo y fe en su profesión, interpretó luego muy bien el vals capricho de Rubinstein y la Rapsodia 6.ª de Litzs, mereciendo grandes plácemes de toda la concurrencia.

D. Carlos Luis de Cuenca, dedicó al acto un romance intitulado *Un ente singular*. El conocido redactor de *La Ilustración Española y Americana*, laureado en cuantos concursos se presenta, es un poeta original é inspirado, modernista por lo nuevo de los metros que algunas veces emplea y clásico por la claridad y robustez del pensamiento, que revela siempre un alto espíritu y un alma sana.

El público rió y aplaudió con insistencia aquellos versos llenos de ingenio, de gracia de buena ley y de intencion; y compadeciendo al *Solitario* expuesto á sufrir mil molestias por no asociarse en

los viajes á sus semejantes, admiró á la par las excepcionales dotes del autor.

Al presentarse en seguida en escena el Sr. D. Ignacio Tabuyo fué saludado como cantante á quien los aficionados á la buena música han escuchado muchas veces y siempre con el mismo deleite.

La romanza *La mia bandiera* de Tosti, la preciosa canzonetta *Bacia mi* del maestro D. Emilio Serrano, autor de tan primororosas obras, y el zortzico *El pañuelo rojo*, mostraron cuán potentes son las facultades de su privilegiada garganta y cuánta delicadeza pone siempre en la interpretación de las obras.

Inauguró la segunda parte de la velada el sexteto de profesores del Teatro Real, dirigido por D. Cleto Zabala, como él sabe hacerlo, con *La Albambra* y el pasacalle de *La Dolores* del maestro Bretón, á quien la Sociedad tiene que agradecer la amabilidad con que puso á su disposición el salón de fiestas del Conservatorio y el interés cariñosisimo con que se esforzó en que todas fueran facilidades para nuestro Presidente, organizador de la fiesta.

Hubo en seguida una breve pausa y, saludada con nutridos aplausos, se sentó al piano la Srta. D.ª Dolores Benaiges que es una niña por la edad y una maestra por la ejecución; ha llegado ya á la altura adonde no pudieron llegar muchas concertistas notables y muy aplaudidas que llevaban largo tiempo de estudio y cada vez que se la oye se aprecia más lo que vale esta pianista española digna de ser colocada á la altura de las mejores pianistas extranjeras.

En tan halagüeños resultados han influído á la vez un talento y unas aptitudes naturales de primer orden y la educación de su padre, organista de la Real capilla y hombre de excepcional mérito, á quien su excesiva naturalidad y modestia impide brillar todo lo que merece.

Las piezas que figuran en el programa de la eminente artista fueron: el alegro de concierto de *Guiraud*, la polonesa en mi bemol de Chopín, *La fileuse*, romanza sin palabras de Mendelssohn, y la Rapsodia núm. 12 de Listz. Insistio el público repetidas veces en sus entusiastas aplausos y la Srta. Benaiges tuvo que ejecutar un vals y la cabalgata de *Las Walquirias*, produciendo él natural asombro el vigor demostrado en la ejecución de trozo musical tan difícil después del excesivo trabajo que representa todo lo indicado.

Si no hubiera gozado ya de justa fama la gentil concertista se la hubiera conquistado muy alta en este dia.

La cuarta polonesa de Marqués interpretada por el sexteto y escuchada hasta la última nota por un público educado, sirvió de final á esta fiesta, á la cual se asociaron tan numerosas, elegantes y encantadoras damas, prestándola esa delicadeza que da á todo la presencia de las señoras.

Tiempo era ya de que los excursionistas no se congratulasen solos al cabo de cada año, contándose unos á otros las excelencias de la Sociedad y de que tomaran parte en los entusiasmos por la Corporación sus mujeres y sus hijas, ya que un grande amor por la Patria ha de hallar sólido cimiento en la galantería y el amor del hogar.

Concluiremos consignando aquí nuestra gratitud al maestro Bretón, Comisario general del Conservatorio de Música y Declamación; al maestro D. Emilio Serrano, que se interesó en el éxito como en asunto propio y no tuvo inconveniente alguno en poner todos los medios para que la fiesta resultase brillante y de buen gusto; al Sr. D. *Ignacio Tabuyo*, que ha dejado en todos un recuerdo imperecedero; al Sr. Cotarelo, que tan amablemente prestó su concurso; á la Srta. Benaiges, cuyo justo elogio queda hecho; al señor Serrano Jover, que restó tiempo á sus estudios jurídicos para escribir sus bellas quintillas, y al Sr. D. Carlos Luis de Cuenca, que tan ocupado siempre, tan solicitado de periódicos y Revistas, con un nombre tan bien conquistado en

el mundo literario, nos dedicó una inspirada composición escrita para el solemne acto, en vez de leer solo algo de lo mucho que tiene escrito.

Toda la prensa de Madrid, sin distinción de colores ni partidos, comentó favorablemente en la misma noche y al día siguiente la fiesta, haciéndose una vez más acreedora á nuestra gratitud que por otras muchas cosas y desde hace largo tiempo la debemos.

A LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES

De excursión en excursión
quisiera el tiempo pasar:
no hay amena diversión
comparable á escudriñar
cualquier perdido rincón
Aquí destrozado arnés
evoca ruda batalla;
más lejos, la Historia calla
sobre algo, que no es
como la gente detalla;
nos recuerda al que reposa,
tumba del arte esplendor
ó fiel leyenda de amor
grabada en la fría losa
con el sello del dolor:
de la lucha siempre activa,
que en el viaje no ceja,
toda impresión nos cautiva,
aunque pase fugitiva,
cual luz que impresión no deja.
Vive más el hombre errante
con infinitos azares,
y á su vez en el constante
variar de tantos lugares
pasa un siglo en un instante.
Halla el sensible emociones,
el erudito enseñanzas,
y ante rotas construcciones
llora el artista añoranzas
de perdidas ilusiones;
que un solo paso en la vida
hay del reir al llorar,
y está el alma convencida
de que es tránsito en la vida
que ocurre más al viajar.
Los carcomidos escudos
de nobiliaria mansión
nos cuentan, aun siendo mudos,
cómo los tiempos sañudos
debelan su tradición,
y yacen casi olvidadas
tantas glorias arrancadas
con sangre y luto en la guerra,
cual si quisiera la tierra
que estén hondas sepultadas:
pues de artífice es victoria
que selle el viejo castillo
con firmes piedras su historia,
perenne mostrando el brillo
fulgente de su memoria.
La paz que el trabajo canta
desde lo antiguo al presente
no tiene en la resistente
piedra permanencia tanta
como logra en nuestra mente.
Siendo español convencido
sin menoscabar lo ajeno,
y sacando del olvido
lo que está de encantos lleno
y para el mundo perdido;
el que viaja, si sueña
con algún nuevo ideal,
no encuentra emoción pequeña;
que la vida es arsenal
donde nada se desdeña.
Vate, curioso y artista,
observador incansable,
siguiendo tenaz la pista
de lo raro y lo notable;
tal es el excursionista.

Alfredo Serrano y Jover.

UN ENTE SINGULAR

El señor don Solo Suelto
es hombre tan consecuente
con su nombre y apellido,
que anda suelto y solo siempre.
Hijo unigénito, vino
al mundo en tres de Diciembre,
en el día de *San Solo*:
el santo... de menos gente.
Era cazurro de niño,
huraño de mozalbete,
y ha de parar en misántropo,
como Dios no lo remedie.
Jamás con hombre nacido
mantuvo trato frecuente
ni ha tenido novia alguna
entre todas las mujeres.
Tan sólo por el prestigio
del nombre, según parece,
pensó una vez en casarse
con una Soledad Pérez,
pero le duró el propósito
desde un martes hasta un miércoles.
—¿Qué más *Soledad*—se dijo—
que continuar siendo célibe?
Habita en *Puerta Cerrada*,
—que es como siempre la tiene,—
en una casa de un piso
y de un hueco solamente.
La *Historia de Robinsón*
es el libro que más lee
y si alguna vez escribe
hace *monólogos* siempre.
De nuestra literatura
constituyen sus deleites
Las *Soledades*, de Góngora,
y eso que no las entiende.
Sólo haciendo *solitarios*
en sus ocios se entretiene,
y él se entiende y *baila solo*
cuando quiere distraerse.
La armonía, ni en la música
le gusta, ni la comprende,
en cambio toca á menudo
un solo de clarinete
ó sale por peteneras:
pero si sale... no vuelve,
porque en el *¡Ay Soledad
Soledad!*... se queda siempre.
Come sólo *solomillo*
y sólo *solera* bebe
y en los días de vigilia
come *mero* meramente.
Cuando va al café, si el mozo
pregunta: ¿Solo ó con leche?
se va á la calle diciendo:
—¡Hasta la duda me ofende!—
Para don Solo en los tiempos
pasados y en los presentes
no hubo más que un hombre grande
que es... ¡Solón el ateniense!
No le visita ni el médico,
y eso que el hombre está enclenque,
y yo tengo por seguro
que la *solitaria* tiene.
Queriendo hacer ejercicio
en excursiones campestres,
pensó en estudiar las ruinas,
mas ignoradas que hubiese.
Para inaugurar sus viajes
tomó el tren un martes trece
y se detuvo en el punto
más solitario y agreste.
El hombre había leído
en unos viejos papeles,
que quizás eran apuntes
de un estudiante de leyes,
que en tiempo de los romanos,
según Bernardo de Aldrete,
hubo un *Convento jurídico*
por allí precisamente;
y como el pobre ignoraba
que tales conventos fuesen

juntas de jurisconsultos
que fallaban como jueces,
se dió á buscar por los campos
cándida y pacientemente
las ruinas de aquel convento
jurídico que fué célebre.
Fuera prolijo contaros
las fatigas que el pobrete
sufrió en las seis horas largas
que se pasó á la intemperie,
sudando la gota gorda,
al trepar por las pendientes
y hundiéndose en lodazales
cenagosos otras veces:
trompicando en los pedruscos
y agarrándose al caerse
á las ramas de las zarzas,
que pinchaban atrozmente.
Hasta que, echando los bofes
y cayéndose de débil,
llegó á la aldea más próxima
renegando de su suerte;
porque no encontró más ruina
ni rastro de ser viviente,
que la quijada de un burro,
media alpargata y un peine.
Dió con sus molidos huesos
en un mesón indecente,
donde por cuarenta reales
carne pan y queso diéronle,
que si como comestibles
valían poco en su especie,
eran interesantísimos
paleontológicamente.
Don Solo, ante aquellos fósiles,
no acertaba á resolverse,
cuando un mozallón moreno,
que casi tiraba á verde,
escupió por el colmillo
y se le acercó diciéndole:
—Ya le he visto todo el día
recorriendo ocultamente
todos los bienes de Propios
y ya sé *pa* lo que viene.
Pero aquí no vale, amigo;
se va usté á dir mesmamente,
porque si llega la noche
haga cuenta que perece.
Di quiá un rato pasa el misto
y luego ya no hay más trenes.
Conque ya se está usté diendo,
si no quié que lo revienten.—
Don Solo alquiló un pollino
y en las ansias de la muerte
llegó á la estación el hombre,
donde lo detuvo el jefe
y allí cayó de su burro
moral y físicamente.
Creyéndole escarmentado
el otro día fuí á verle,
y le expliqué las ventajas
que la sociedad ofrece.
Le hablé de la de Excursiones,
esperando convencerle
del encanto y el provecho
que sus excursiones tienen.
Y cuando cesé de hablarle
me dijo en tono solemne:
—El buey suelto bien se lame.—
Y no pude contenerme.
—Esos refranes—le dije—
se han hecho para los bueyes,
pero no hay hombre que tenga
necesidad de lamerse.—
Don Solo es incorregible
y seguirá erre que erre,
hasta que su propio tedio
hasta el suicidio le lleve.
Yo espero que el mejor día,
en el sitio más agreste,
se envenene con el hongo
más solitario que encuentre.

CARLOS LUIS DE CUENCA.



Expedición á Guadalajara.

El domingo 27 de Marzo nos reunimos en la estación de Atocha, á las nueve de la mañana, el Director propietario de Excursiones, D. Joaquín de Ciria, los señores Arroyo, Bosch (padre é hijo), Barón, Allendesalazar, Cánovas del Castillo, Delgado, Foronda (padre é hijo), Guilmain, González Arnao, García Bravo, Herrera, López Granizo, Martínez Aguado, Mendizábal, Villasante, Rodríguez, Ortiz Cañabate y el que subscribe, honrado por sus consocios con el encargo de relatar las impresiones de su artística excursión á Guadalajara, la que se verificó felizmente y con un hermoso día.

Efectuamos el viaje de ida en franca y alegre expansión, y al llegar á la antigua villa, á cuyos moradores otorgó Alfonso *el Sabio* la franquicia de caballeros, salió á recibirnos y nos acompañó con su habitual cortesía, durante nuestra estancia en la población el docto profesor de Matemáticas del Colegio de Huérfanos de la Guerra, Sr. Cuervo.

Visitamos primeramente el soberbio palacio del Duque del Infantado, erigido en las postrimerías del siglo XV, admirando el fausto y riqueza de su fachada y de su patio principal, en que luce á porfía sus brillantes galas la exuberante ornamentación de la decadencia ojival. Nos encantaron asimismo los hermosos alfarges de sus salones, que recuerdan: primero, los bellos ensamblajes de tracerías geométricas sarracenas, tan hermosos y variados; segundo, las techumbres estalactíticas, cuyo conjunto, tan rico en hermosos efectos, se compone, sin embargo, de tres sencillos elementos prismáticos, cuya región inferior, hábilmente perforada, da lugar á siete elementos estalactíticos, con los cuales se producen tan elegantes y variadas combinaciones como las obtenidas en las más sublimes melodías, con las siete notas de la escala musical.

Las necesidades físicas nos obligaron á suspender la contemplación de tan bellos trabajos, y acudimos al Casino, donde nos sirvieron un excelente y económico almuerzo, y cuando ya íbamos reparando las perdidas fuerzas, consagramos nuestra conversación á cambiar impresiones sobre la historia militar de Guadalajara, deplorando hondamente la desaparición de los interesantes torreones de Bejarque y de la Jevia, por cuya puerta penetró Alvar Fáñez en 1081. Estos torreones y sus similares de Toledo y Niebla, forman, en efecto, el tipo originario de los baluartes de la Edad Moderna, y dan á nuestra Patria la indiscutible primacía en tan radical mudanza, en tales elementos defensivos.

Terminado el confortable almuerzo, visitamos el soberbio panteón que costea la Duquesa de Sevillano, y que se erige sobre una extensa y alta explanada contigua á la ciudad, y cuyas obras se ejecutan bajo la dirección del arquitecto señor D. Ricardo Velázquez. La planta del edificio es de cruz griega, y su cripta se cubre con una red de arcos pétreos, que recibirán en su día los grandes cristales que han de formar el piso. El cuerpo de la iglesia, con sus cuatro brazos iguales, y sobre cuyo crucero campea una gallarda linterna coronada por elegante cúpula, producen un hermoso conjunto, cuyas variadas siluetas destacan sobre el azul del cielo. En el fondo, el extenso y bien distribuido edificio en construcción, que destina para asilo la ilustre y caritativa dama que erige el panteón citado.

Terminada la visita á estas espléndidas obras, y acercándose ya la hora de salida

del tren, nos despedimos de nuestro amable guía, Sr. Cuervo, y regresamos á Madrid, alegres y satisfechos, echando tan sólo de menos al digno Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati, cuyas ocupaciones no le permitieron acompañarnos.

Termino aquí esta desaliñada reseña enviando á mis compañeros de excursión un cordial saludo.

A. F. C.

Necrología del Excmo. Sr. D. Simeón Avalos Agra.

A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Imposible resulta para mí, señores académicos, en estos tristes momentos, ser eco fiel del sentimiento que embarga el ánimo de todos, por la dolorosa pérdida que nuestra Corporación acaba de experimentar con el fallecimiento del inolvidable compañero Sr. D. Simeón Avalos Agra, acaecido el 16 del corriente mes de Marzo; pues á más de carecer de las indispensables dotes oratorias, constituye para mí, este triste suceso, una desgracia verdaderamente personal, que me impide coordinar las ideas para componer una oración fúnebre digna de tan esclarecido patricio.

Sólo intento, pues, en nombre de la Sección de Arquitectura, que llora la pérdida de su dignísimo Presidente, someter á vuestra consideración una sucinta reseña de la vida intelectual del finado.

Nació D. Simeón Avalos en Madrid el 2 de Noviembre de 1828 y cursó con notable aprovechamiento la carrera de Arquitectura, que terminó en 12 de Marzo de 1853.

A partir de esta época, para poder sintetizar los variados y complejos asuntos á que consagró su laboriosa existencia, necesito indicar someramente, al par que sus primeros pasos en la profesión, sus especiales trabajos como agricultor y como hombre público, para entrar después de lleno en la descripción de sus servicios profesionales, que tan íntimamente se relacionan con el Instituto de nuestra Corporación.

Las propiedades urbanas y rústicas que el Sr. Avalos heredó de sus honrados padres y su natural amor al campo, le indujeron, desde luego, á compartir sus primeras tareas profesionales en Madrid con las agrícolas en Pinto, logrando de este modo adquirir simultáneamente, provechosa experiencia en la construcción y jurisprudencia arquitectónicas y extensos conocimientos teórico-prácticos en el labrantío y cultivo de las tierras, por lo que mereció ser nombrado vocal de la Junta de Agricultura y Vicepresidente de la de Pósitos.

El segundo aspecto de la vida del señor Avalos, es en el que, inspirándose en el santo amor á la noble tierra en que vió la luz primera, consagró parte de su ardor juvenil y de sus naturales talentos á la defensa de los intereses morales y materiales de esta heroica villa, librando tan brillantes y rudas campañas en la prensa, que mereció ser elegido en 1872 Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid. En el desempeño de este elevado cargo cumplió tan á maravilla su difícil misión, que logró dejar imperecederos recuerdos de su moralizadora gestión administrativa, de sus conocimientos técnicos y de su prudencia y enérgico carácter como Jefe de la Milicia Nacional, conservando inalterable la tranquilidad pública en

aquella época de tan revueltas contiendas políticas y recibiendo como testimonio de gratitud de los Alcaldes de barrio un precioso bastón de mando con sentida dedicatoria.

Aunque los brillantes auspicios con que comenzó el Sr. Avalos su carrera política, patentizaban su predestinación á ocupar los más altos cargos del Estado, se retiró pronto, sin embargo, con desusada modestia de la vida pública, para ocuparse solamente de su carrera científico-artística, que constituye la tercer manifestación de su laboriosa existencia, y en la que llegó á ocupar, con general aplauso, los más altos puestos, tanto en la Corporación docente, como en los Centros consultivos del Estado.

El Sr. Avalos desempeñó la Dirección de la Escuela de Arquitectura de Madrid, del 22 de Mayo de 1869 al 16 de Abril de 1871 y de 13 de Noviembre de 1874 á 15 de Febrero de 1875 y, en ambas ocasiones, cesó con gloria en tan elevada misión, por no admitir imposiciones que pugnaban con su carácter recto é independiente.

Ha desempeñado los altos cargos de Vocal del Consejo de Sanidad, de la Junta superior de prisiones y de la Consultiva de Urbanización y Obras del Ministerio de la Gobernación, asi como también los muy honrosos de Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos y de Hermano mayor de su Congregación.

Era Jefe superior honorario de Administración y estaba condecorado con tres grandes Cruces por servicios esencialmente técnicos.

Elegido individuo de número de esta Real Academia en 7 de Noviembre de 1875, obtuvo después el cargo de Secretario perpetuo, de Senador del Reino y de Presidente de su Sección de Arquitectura, lo cual prueba en cuánto estimaba nuestra Corporación las altas dotes del finado.

Ha presidido numerosos tribunales de oposiciones á cátedras y Jurados de Bellas Artes y de concursos de variados edificios públicos y de monumentos y estaba también nombrado Presidente del Congreso internacional de Arquitectos, que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de Abril.

Ha sido arquitecto del Ministerio de Estado y Director de las obras de restauración de San Francisco el Grande en esta corte, y se le ha encomendado también, en unión de otros arquitectos, el reconocimiento de los monumentos más insignes de nuestra Patria y la inspección de sus obras de restauración, como Inspector de construcciones civiles.

Los sencillos y elocuentes discursos del Sr. Avalos, sus honrados y prudentes consejos, y sus luminosos dictámenes, ya sobre asuntos esencialmente artísticos ó sobre los múltiples ramos de higiene, salubridad, reforma y saneamiento de poblaciones, abastecimiento de aguas potables, legislación y otros que comprende la profesión arquitectónica, atestiguan su capacidad, vastos conocimientos y espíritu severo é inflexible, que constituían, por decirlo así, su característica.

Vivió el Sr. Avalos y pasó á la mansión eterna con la serenidad del justo. La patria ha perdido uno de sus más ilustres é integérrimos ciudadanos; nuestra Academia uno de sus más doctos asesores; la Sección de Arquitectura el dignísimo Presidente cuyos acertados y previsores juicios, eran tenidos en la mayor estima y la carrera de arquitectura su más decidido y experto campeón.

Participando, por mi parte del duelo de nuestra Corporación, por haber visto desaparecer para siempre al hombre de juicio docto y experimentado, y cuyas elocuentes y sensatas palabras, servían de troquel y de lazo de unión de las diversas ideas, me veo también privado del mejor de mis amigos. La decidida protección que me dispensó desde la época en que era yo alumno de la Escuela y que ha perdurado en el resto de su vida; la íntima y estrecha amistad que siempre

nos unió y los sabios y cariñosos consejos con que ha guiado mis pasos por la tierra, crearon entre él y yo los más estrechos é indisolubles lazos de afecto.

Dispensad, pues, al último de todos vosotros, herido por particular aflicción, que levante aquí mi pobre voz, para tejer, en nombre de la Sección de Arquitectura, una rústica, sí, pero imperecedera corona de siemprevivas, no sólo al preclaro académico, sino también al amigo entrañable que miraba como un queridísimo hermano mayor, en cuya rectitud de principios y carácter firme é inquebrantable deseo inspirar mis actos.

ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.

MADRID, 21 de Marzo de 1904.

SECCION OFICIAL

DOMINGO 1.º DE MAYO

EXCURSIÓN Á ALCALÁ DE HENARES

Salida de Madrid por la estación de Atocha. . . 9h,30′ mañana.
Llegada á Madrid. . . . . 7h,30′ tarde.

Monumentos que se visitarán. —La Universidad, la Magistral, el Archivo con su salón de concilios del siglo XIV, el torreón de Tenorio y el hermoso patio de Tavera y Fonseca; Santa María con sus restos mudejares y la partida de Bautismo de Cervantes.

Cuota máxima: Once pesetas.

Se reducirá á *diez* si se reúnen 24 excursionistas y á *nueve* si llegan á 48.

Serán invitados á esta excursión los Sres. Breton, Cotarelo, Cuenca, Serrano Jover, Serrano Ruiz y Tabuyo, que tanto contribuyeron al feliz éxito de la fiesta de aniversario celebrada en el Conservatorio. Asistirá también el Sr. Presidente de la Sociedad, si no lo impide una causa superior á su voluntad.

Las adhesiones á nombre del Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent, plaza del Cordón, 2, segundo izquierda, hasta el sábado 30 de Abril á las cuatro de la tarde.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.



MADRID

PUERTA DE LA CAPILLA DEL OBISPO



BÁCULO PRESENTADO EN LA EXPOSICIÓN DE 1892

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — MAYO de 1904 | NUM. 135.

FOTOTIPIAS

PUERTAS DE LA CAPILLA DEL OBISPO

Se las ha nombrado muchas veces citando el Adán y Eva expulsados del paraíso por el ángel que se ven en su porción superior.

En la siguiente, mirándolas de arriba á abajo, lucen las armas del Prelado que las mandó hacer y se han tallado dos cabezas de imitación clásica y el Misterio de la Encarnación tan repetido en los templos españoles.

En la zona media están representadas batallas y hombres ahorcados pendientes de una misma viga en la puerta de una ciudad, como recuerdos poco agradables de la falta de humanidad en pasados siglos.

Los dos recuadros inferiores contienen motivos ornamentales de un renacimiento avanzado.

Puede incluírseles entre las buenas obras de talla,

BÁCULO PRESENTADO EN LA EXPOSICIÓN DE 1892

Le forma la serpiente escamosa tan repetida en esta clase de objetos.

En el interior se ven dos ángeles sosteniendo una custodia.

En el remate inferior de unión con la vara hay un templete con arcos de medio punto de imperfecta traza, perlados, remate, en flor de lis estilizada, columnillas de separación en fuste de balaustrada, destacándose en el interior del templete un religioso.

Se le ha estimado por alguno obra muy arcaica, pero el conjunto de sus líneas no parece denotar mayor antigüedad que los comienzos del siglo XVI.

Lo imperfecto del dibujo se ha tomado aquí por signo de vetustez.

DETALLES DE LA PUERTA DEL RELOJ DE TOLEDO

Véase el artículo ya publicado de D. Manuel Simancas.

Nota.—En este número y en los siguientes daremos una fototipia de menos para darlas luego de más en el número de Noviembre dedicado al centenario de D.ª Isabel *la Católica*.

SECCION DE BELLAS ARTES

SILLERIA DE CORO DE LA CATEDRAL DE MÁLAGA

(CONTINUACIÓN)

Silla 14. Cambia en ésta el aspecto de la representación inconoclástica, pues en vez de una sola estatua ó imagen, tenemos dos: la del santo, que es el Beato *Bernardo de Corleón*, y la de la Virgen, que en lo alto se le aparece.

El asunto está expuesto por el escultor Pedro de Mena de un modo análogo á como lo interpretaron en sus cuadros, Murillo y otros pintores. Vemos el santo de perfil, hábito monacal, arrodillado y con los brazos en alto, como recibiendo agradecido el alimento celestial con que la Virgen María quiso dulcificar las amarguras de su devoto penitente. La Virgen se nos muestra sobre un grupo de nubes formando gloria, el niño en el brazo izquierdo, y con la mano derecha oprime un pecho. Es muy interesante esta figura y está muy bien ejecutada, siendo curioso el detalle de indumentaria que presenta la túnica, abierta por los lados correspondientes á los pechos; aberturas que se cierran mediante un cordón ó trencilla.

En el brazal izquierdo, león rampante á la izquierda, bastante bien tallado; en el derecho, busto laureado, con manto cogido sobre el hombro.

Silla 15. *San Benito.*—Fué este santo, Abad de Monte Casino, y como tal está representado, empuñando con mano firme el báculo abacial y dirigiendo la vista á un cáliz roto que tiene en la mano izquierda.

Refiérese esta actitud y expresión al siguiente suceso acaecido en la vida del santo: Habiendo muerto el Abad del monasterio de Vicovarre, fué nombrado Benito superior suyo, á pesar de la resistencia que opuso para ello. Mas apenas el santo Abad empezó á querer enderezarlos por el recto camino de su profesión, cuando arrepintiéronse de haberle elegido é intentaron envenenarlo por medio de una bebida; pero al tiempo de sentarse á la mesa echó la bendición, como era su costumbre, y en tal momento se rompió en pedazos el vaso que contenía el veneno.

La indumentaria consiste en amplia túnica de largos pliegues, con capucha caída, zapatos de punta ancha. El báculo, cerrado en forma de doble c. Cara afeitada y cabeza con cerquillo. La actitud resulta un poco teatral.

En los brazales tenemos: en el izquierdo, niño desnudo sosteniendo un paño, que formando arco pasa sobre su cabeza. En el derecho cabeza alada.

Silla 16. Preciosa imagen de *San Agustín*, Obispo de Hipona. Viste larga túnica, ceñida con una correa á la cintura, mangas perdidas, dejando ver por dentro otras ajustadas con muchos botones. En la mano izquierda sostiene una capillita con su campana y en la derecha una pluma en actitud de escribir. Peina larga barba y cubre su cabeza una mitra bordada. Zapatos de punta ancha.

La cabeza es muy buena, estando los paños bien tratados.

En el brazal izquierdo una cabeza con alas, y en el derecho, busto de mujer con toca y rostrillo, que recorta la cara con línea de perlas ensartadas.

Silla 17. *San Ambrosio.*—Obispo de Milán, en traje episcopal, con capa bordada, mitra, y ropas de encajes. Con la mano izquierda sostiene un libro, en el que escribe. En el lado izquierdo una col·

mena, en recuerdo del presagio que á su nacimiento acaeció (1).

En el brazal izquierdo, busto de mujer como el anterior, pero sin las perlas; en el derecho, monstruo con alas de murciélago, larga cola de cuadrúpedo, y patas y cabeza de águila.

Silla 18. *San Lorenzo, mártir.*—Apoya la mano izquierda en unas parrillas de largo mango mientras que en la derecha tiene una palma, simbolizando con estos dos objetos el martirio que sufrió. Viste dalmática bordada en estilo renacimiento y debajo de ella túnica encañonada. Zapatos de punta redonda.

En los brazales hay un monstruo, como en la anterior, y un león rampante.

Silla 10. *San Marcos, Evangelista.* — Preséntasenos envuelto en largos y plegados ropajes, en actitud de inspirarse para escribir en el libro que mantiene con la mano izquierda, y que representa sin duda el Evangelio, según la doctrina predicada por su maestro el Apóstol San Pedro. Con el pie izquierdo que lo tiene descalzo, pisa el simbólico león.

En los brazales, un león y una macolla ornamental.

Sillas 20 y 21. *Santa Paula y San Ciriaco, Patrones de Málaga.*—Están las dos imágenes en actitud de sufrir el martirio á que fueron expuestos por los perseguidores de la fe cristiana. Santa Paula aparece con traje de dama del siglo XVI, cabello suelto y manto sobre los hombros, estando sujeta á un madero por las piernas y antebrazos con fuertes ligaduras. El calzado es también de la misma época del traje, y en el suelo hay un montón de piedras, significando murió apedreada, lo mismo que San Ciriaco, colocado en igual forma, vistiendo túnica corta, abierta por el pecho, calzando polainas y sandalias. Como ejecución es bastante inferior á la de la santa.

(1) Estando en la cuna, el niño que más adelante había de ser uno de los más celebres doctores de la Iglesia, sucedió que un ejambre de abejas empezó á volar alrededor de él, pareciendo entraban y salian de su boca, elevándose después de un rato á gran altura.

En los brazales, busto de mujer, con tocado griego y una cabeza alada.

Estas dos estatuas son las últimas del lado del Evangelio, atribuidas á Pedro de Mena, y digo atribuidas, porque algunos, á pesar de la cláusula del contrato, que dice «han de ser de obra excelentísima» (sin ser malas), desmerecen bastante de las otras y no están á la altura de un cincel como el de Mena. Mas como en cuestiones artísticas todo es relativo, si bien es cierto que en algunos no trabajó con el esmero debido, también lo es que si los comparamos con el *San Miguel* que figura en la silla 22, resultan, como él decia, *excelentísimos*. Esta talla, que no merece el nombre de estatua, es, sin duda, obra del Diego Fernández, á quien en 1647 hubo de pagarle el Cabildo ciertas obras ejecutadas en la sillería, y el cual no debió pasar de ser un carpintero distinguido, con escasas nociones artísticas. Como indumentaria, tampoco vemos en ella nada notable, pues también es convencional; embraza un escudo, en forma de corazón, en el que hay escrito: QUIS SICVT DEVS, y pisa un monstruo con torso de hombre y el busto de serpiente.

Quedan en este lado cinco sitiales, que con el chaflán correspondiente al ángulo, hacen seis arcos decorados con las imágenes de seis Apóstoles, obra de José Micael y Luis Ortiz. Estas seis estatuas parecen hechas por un mismo patrón y se ve en ellas bien retratatada la influencia de la época. Los ropajes largos y de gruesos pliegues, actitudes teatrales, ceños adustos, barbas y cabellos largos y ondulados, los pies descalzos y demás detalles característicos son de la escuela barroca, á que pertenecen. La única que se diferencia algo de sus compañeras, en cuanto á indumentaria (no en lo demás), es la última que está al lado de la punta, y representa al Apóstol Santiago en traje de peregrino, con largo pelo, torneado, y á la terminación una calabaza. Esta tiene sombrero y la cara de más tranquila

expresión que las otras, en las cuales no parece sino que el tallista quiso significar el mal humor de que se hallaban poseídos por la falta de sombreros y zapatos y la sobra de tela que tenían sus vestidos.

En los brazales de estas cinco sillas tenemos: un busto de hombre, á la romana; cabeza de ángel, con cuatro alas; niño con túnica y alas, una vara en la mano izquierda y tres clavos en la derecha; figura fantástica, con cabeza y torso de mujer, cabeza de frente, águila rampante, y en la última, águilas heráldicas, con escudo en el pecho.

Después de la silla 27 está una puerta que da al trascoro, en cuya hoja tiene tallada una gran ánfora con tres azucenas, armas de la Catedral. Sobre el marco, una cartela tallada, y en ella, escrito en letras capitales: INTROITE PORTAS EIVS INCOFESIONE PS 99 (psalmus). En el centro de la inscripción, corona Real con palmas cruzadas. Encima de esta cartela hay otra rectangular, y en caracteres minúsculos se lee: *Maledictus homo qui opera dei facit franleter aut desidiose lerem.* (Jeremías), XVIII.

Haciendo juego ó pareja con esta puerta hay otra semejante, y en el centro, sobre plataforma, con gradería de mármol rojo, están la silla episcopal y otras dos para las primeras dignidades.

Trono episcopal.—Forma un solo cuerpo la silla episcopal, como hemos dicho, con las dos de los asistentes; la parte central cúbrela un dosel en forma de pórtico, sostenido por columnas estriadas, con capiteles compuestos y decorados con frutas, cabezas de niño y el escudo de armas del Obispo D. Antonio Enríquez. Detrás de las columnas existen una especie de pilastras, separadas del respaldar como medio metro, apoyándose en un soporte ó pescante que descansa sobre la parte posterior del brazal alto. Dentro de todo esto, formando una especie de altar ó templete, está una talla de la Virgen, sobre gloria y media luna, corona Real y niño en los brazos con un gallo. El templete lo forman cuatro columnas de orden dórico, sosteniendo un friso, del que arranca arco de medio punto con dos grandes niños que soportan un dosel con el escudo de la Catedral.

Los escudos de armas de las basas de las columnas más salientes que hay en este sitial, pertenecientes, como antes dijimos, al Obispo Enríquez, tienen talladas unas flores de lis el izquierdo y dos castillos y león rampante el derecho. Las leyendas son como sigue: EPVS MALAZITANVS ANO D 1635. D· FRATER · ANTONIVS ENRIQVEZ. Iguales en los dos lados.

En la parte superior de los dos escudos se unen símbolos episcopales y corona de Marqués.

El respaldar bajo tiene tallado en bajo relieve un grupo decorativo formado por ángeles sosteniendo una mitra que coronan otros dos. Los brazales son semejantes á todos los demás, pero de mayor altura. La paciencia está formada por águila de frente con las alas extendidas.

Las dos sillas laterales, situadas un poco más bajas, tienen en sus respaldos las figuras de San Pedro y San Pablo, con las llaves y la espada por distintivo. De ejecución y factura son como las descritas anteriormente de los otros Apóstoles.

En el brazal de la silla derecha hay un águila con escudo, y una Cruz en él.

La puerta de este lado sólo se diferencia de la otra en los Salmos escritos en sus cartelas, que son: *Oculi dñi super instos: et aures eius in preces eorum*—*P.S*—33, en la cartela alta, y: INTROITE INCOSPECTU EIVS IN EXVLTATIONE P.S—99, en la inferior. Y paso ahora á describir los sitiales altos del lado de la Epístola.

Lado de la Epístola:

Silla 1.ª de huéspedes. Curiosa estatua representando á *San Hermenegildo*, vestido de caballero de la época del artista, con media armadura, largo manto, calzas ajustadas y gregüescos con cuchilladas. Tiene larga melena y barba en

punta. Calza zapatos de ancha punta, con espuelas y amarrados los pies por el tobillo. En la mano derecha palma y encima del cráneo una cuchilla, símbolos del martirio que sufrió. La mano izquierda la apoya en la empuñadura de la espada de cazoleta que tiene al cinto.

En el costado exterior del sitial, dando frente al altar mayor, figura de la Caridad, simbolizada por una mujer con el cabello suelto, dando el pecho á un niño desnudo y protegiendo con la mano derecha á otro que está de pie. (Nótase en esta figura el mismo detalle de indumentaria que hicimos notar en la imagen de la Virgen que se aparece á San Bernardo en la silla 14 del lado opuesto.) En el interior de los brazales, figuras fantásticas.

Silla 2.ª *San Juan de Dios* en hábito monacal, descalzo, marcha entre llamas, conduciendo sobre sus espaldas á un enfermo; á un lado, se ve una estera. Está regularmente tallada y bien sentida.

Los brazales, repetición de otros relieves.

Silla 3.ª *Santa Teresa* — Aparece la santa doctora en actitud de inspirarse, escribiendo sobre un libro que sostiene con la mano izquierda, al mismo tiempo que un tintero. Los zapatos que calza son de punta redonda, con suela gruesa, como de cáñamo ó esparto, teniendo un refuerzo de cuerda ó cordones por encima de los dedos y empeine. El manto, largo, está recogido en grandes pliegues.

Silla 4.ª *Santa Catalina de Alejandría.*—Figura interesante por su indumentaria y símbolos. Viste túnica escotada, de fuerte tejido, larga y entallada, con adornos de alamares á lo largo de la abertura, que con diez botones se cierra de alto á bajo. Esta túnica va puesta sobre otra de pliegues más ligeros, con mangas abullonadas y caladas por la parte media del brazo. De los hombros, debajo de una especie de tira tableada que rodea al brazo, parte una cinta ancha que cuelga hasta el suelo.

El cabello aparece dividido en dos largas trenzas, que caen sobre los hombros y un moñito echado sobre la frente. Zapatos anchos de suela gruesa.

Está la escultura de frente, apoyando el pie derecho sobre una cabeza de hombre con profunda herida en la frente, próxima á la cual descansa la larga espada en que apoya la mano derecha, mientras que con la izquierda sostiene un aparato de tormento compuesto de cuatro cuchillas sujetas á un trozo de rueda. Simbolismo del triunfo que alcanzó la santa sobre el paganismo, representado por los atributos principales de su martirio, la rueda rota, la cabeza de uno de sus verdugos herida en la frente y la espada con que fué degollada.

Silla 5.ª *San Antonio de Padua.* — Aparece con hábito monacal ceñido por cordón, llevando con la mano izquierda el Niño desnudo y en la derecha la vara florida. Es una buena escultura. El brazal derecho, cinco cabezas de ángeles formando gloria; el izquierdo, repetición de otro ya descrito.

Silla 6.ª *Santo Tomás de Villanueva.*— El Papa Paulo V ordenó que al pintar á este santo se le presentara con una bolsa en la mano y rodeado de pobres, como muestra del constante afán que le dominó toda su vida, y conforme con ello, Pedro de Mena nos lo representa con mitra y capa pluvial (como Arzobispo de Valladolid) dando limosna, que saca de un bolsillo, á un pobre; está con una rodilla en tierra en actitud sumisa.

El pobre viste blusa corta, ceñida con correas; mangas hasta el codo y abiertas por el pecho, calzón corto y abarcas.

Las dos figuras están muy bien sentidas y talladas con soltura.

En el brazal izquierdo un camello marchando al paso.

Silla 7.ª Aparición de la Virgen á *San Felipe de Neri*, que está arrodillado en actitud contemplativa. Viste casulla y la cabeza del santo tiene el carácter de un retrato del siglo XVII. La imagen de la

Virgen es sólo de medio cuerpo, presentando al Niño y sin ningún símbolo.

En el brazal izquierdo cabeza de niño y en el derecho camello.

Silla 8.ª *San Ignacio.* — Viste ropas talares y sostiene un ostensorio con el monograma de Cristo en la mano derecha y un libro en la izquierda.

En los brazales, cabeza de ángel y una cigüeña matando serpientes.

Silla 9.ª *San Pedro de Nolasco.*—Traje monacal con el escudo de la Orden de Redención de cautivos; conduce á un niño descalzo arropado con capuchón. En la mano izquierda un grillete, como símbolo de su ocupación predilecta, que fué la de libertar cautivos. Esta imagen se distingue por su venerable cabeza, buenos paños, curiosa expresión de la cara del niño.

En los brazales, ave zancuda y cabeza con toca.

En el costado que da á la puerta, hay una figura de mujer con espada y balanza, símbolo de la Justicia.

Encima de la puerta se lee:

LAUDENT
EV N PORS
OPERA EIVS
Prover. CXXXI

Laudent eum in portis opera eius.—Alaben (á él) sus obras en las puertas.—Proverbio 131.

Silla 10. *San Leandro.*—Revestido con capa pluvial bordada, alba y mitra, báculo arzobispal en la mano izquierda, en la derecha libro en que lee. Calzado de punta cuadrada.

Es buena escultura en total, bien de paños.

Los brazales repetición de anteriores.

Silla 11. *San Buenaventura.*—Viste este santo, apellidado el *Doctor seráfico*, el hábito de los frailes menores de San Francisco y encima alba de muceta cardenalicia y cruz pectoral. En las manos tiene libro abierto y pluma. La cara afeitada y cerquillo. Es una imagen bastante aceptable, de actitud tranquila y humilde, conforme el modo de ser del santo, y no está mal tallada.

Silla 12. Está en su respaldo la imagen de *San Francisco de Asís*, presentada en forma semejante á la tan conocida y nombrada de *Alonso Cano*. El tamaño es casi igual que el de aquélla, pero los pliegues son un poco más movidos y no es policroma. Esta y la de San Jerónimo son sin duda las dos mejores de la sillería.

En los brazales, cabeza alada y caballo galopando.

Silla 13. *San Basilio.*—Estatua de largos y elegantes ropajes en forma de toga romana; apóyase con la mano izquierda en báculo y en la derecha sostiene una pequeña iglesia con espadaña, símbolos de su calidad de Obispo y *doctor de la Iglesia.*

En los brazales se ven un caballo encabritado pisando un leoncillo, y un águila posada sobre una rama.

Silla 14. *San Elías.*—Preséntasenos la imagen del Profeta en forzada y teatral actitud, con la mano derecha en alto sosteniendo flamígera espada, libro en la izquierda y piel de león sobre los hombros, larga barba y pies desnudos. Resulta una escultura amanerada y marcado carácter barroco.

En los brazales, aves zancudas.

Silla 15. *San Jerónimo.*—El santo asceta está desnudo sentado sobre una piedra y en actitud de hacer penitencia. Tiene en las manos una Cruz de piedra. Detrás un tronco y en él cuelga el manto y el sombrero. A los pies, calavera, libro y león dormido. En la parte alta hay señales como de faltar algún detalle simbólico.

Brazales, ave zancuda y cabeza alada.

Silla 16. *San Gregorio el Grande.*—Con tiara, báculo pontifical, casulla, estola, guantes, anillos, etc. La casulla tiene una tira en el centro, imitando un bordado del siglo XV, con tres medallones, en las que aparecen: la Concepción, San Pedro y San Pablo.

La actitud es tranquila y parece bendecir al pueblo.

En los brazales, cabeza alada y mascarón decorativo.

Silla 17. *San Sebastián.*—Figura de joven desnudo, sujeto á un árbol y traspado el torso por tres flechas. Es una imagen realista.

Silla 18. *San Esteban.*—Aparece la imagen del santo mártir vistiendo dalmática bordada y en actitud contemplativa vuelto á la derecha, como mirando á una nubecilla que, con el ojo y el triángulo, símbolo del Omnipotente, se ve en el fondo.

Silla 19. *El Evangelista San Marcos.* —Escribe sobre libro que coge con la mano izquierda, al mismo tiempo que el ropaje. El pie apoyado sobre el simbólico toro.

Silla 20. *San José.*—Con largo ropaje y vara florida, conduce al Niño Jesús, que con sonriente cara, marcha á su de recha.

El santo calza zapatos como los demás, y el niño va descalzo.

En la silla 21 está una malísima talla que quiere significar á *San Juan Bautista*, con Cruz y borrego. Y en la 22 comienza otra serie de Profetas, como los del otro lado, en forzadas actitudes, paños duros y amanerada ejecución. Todos tienen un libro en la mano; el de la silla 22 escribe en él, el de la 23 lee y en la otra mano tiene espada dentada, el de la 24 hacha, el de la 25 escuadra y libro y el de la 26 cáliz, del que sale un águila. Y, finalmente, en la silla 27 tenemos la imagen de *San Andrés* con grande Cruz aspada, en la que apoya la mano derecha, teniendo un libro en la izquierda.

En los brazales de todos estos sitiales hay algunos relieves diferentes á los ya descritos, tales, como una cabeza de guerrero con yelmo terminando en punta, otra también de hombre, con un mechón de pelo sobre la frente, melena y barba, un busto varonil á la romana y otro con turbante.

Todas estas cabezas, tienen cierto carácter de época en sus facciones y muy bien pudieran ser retratos de los que trabajaron en la sillería ó de personas allegadas.

Sillas bajas:

Son de labor sencilla, sin nada notable, y como dije al principio los bajos relieves decorativos de sus respaldares representan cartelas con atributos de la Pasión. En los brazales se repiten los motivos de la parte alta, sin más variantes que un Pontífice con tiara y ave que se acerca al oído, algunos ángeles con atributos de la Pasión y un pelícano.

En los costados que dan frente al altar, dos bajos relieves simbolizando la Fe y la Esperanza.

En el brazal de la escalerita (lado del Evangelio) árbol con pájaro y al pie un perro; en el de enfrente, un león devorando á un perro. En los costados del frente, una mujer con el cuerno de la abundancia.

El aspecto general de la sillería, como puede verse en la fototipia, es elegante y sencillo y únicamente se notan indicios del barroquismo en los detalles. La parte de adorno se ve fué ejecutada por diversas manos, siendo lo único notable—aparte del trazado—las imágenes debidas á Pedro de Mena, por más que alguna á pesar de la cláusula del contrato que decía «había de ser de obra excelentísima y ejecutada por su mano», no sea tan excelente ni nos parezca de su mano, sin duda por la prisa que hubo de tener para su ejecución.

De todos modos es una buena sillería, muy digna de ser estudiada, y creo interesará á los aficionados á conocerla.

PELAYO QUINTERO.

LOS JAECES ESMALTADOS DE LA COLECCIÓN

DEL CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN

Con ser muchos y notables los aficionados que al estudio de la arqueología española se dedican, no conocemos—fuera de breves monografías — publicación alguna que dé á conocer la importancia de ciertas y determinadas industrias artísticas en España durante las pasadas Edades.

Estamos tan habituados á clasificar como de importación extranjera todo aquello que no nos hemos tomado el trabajo de estudiar, que las más de las veces tachamos de iluso á quien pretende demostrarnos lo contrario.

Nuestros vecinos los franceses, con patriotismo, hasta cierto punto loable, son el reverso de la medalla, y, como es bien sabido, no hay invento, arte ó industria de que no se atribuyan la paternidad. Y tan á la exageración llevan esto, que en una reciente publicación, se negaba la existencia actual en España de monumentos visigodos, por la razón contundente de que en Francia no existe ninguno de época coetánea.

Por fortuna, vamos reaccionando algo en el sentido de defender la verdad histórica. Ya no nos limitamos á estudiar en textos extranjeros nuestras riquezas artísticas y poco á poco llevando cada uno de los españoles amantes de las artes su grano de arena en la obra de reconstitución de la Historia, podremos demostrar la falsedad de afirmaciones que pasan por axiomas dando á Dios lo que es suyo y al César lo que del César es.

Estas reflexiones nos las sugiere el estudio de la esmaltería en España y dentro de esta rama del arte industrial lo que sirve de epigrafe á este desaliñado artículo, ó sean las chapas ó medallas de cobre casi siempre esmaltadas con que durante la Edad Media se adornaban los arneses de los caballos.

Como no hemos logrado encontrar en España el verdadero nombre de estos adornos, nos permitiremos llamarlos *jaeces colgantes*, pues se entiende por jaez, y así lo designan los Diccionarios, «cualquier adorno que se pone á las caballerías, y al adorno de cintas con que se enjaezan las crines del caballo en días de función de gala.»

Comunmente la palabra *jaez* la aplicamos en el sentido de atalaje en general, y así parece entenderlo Tirzo de Molina cuando dice «... Mas luego que el *jaez* de oro esmaltado—le pone (al caballo) el dueño—cuando fiestas hace,—argenta espuma, céspedes deshace—con el pretal sonoro alborozado.»

En igual sentido se toma en esta otra partida de la recámara de D. Juan de Austria «un *jaez* de oro de martillo con las pieças siguientes, un petral... unas caveçadas... unos acicates... una espada de la gineta de dicho *jaez* que tiene un atahalí de oro... dos estriveras... una cuerda... quatro borlas de petral... mas dos borlas para las caveçadas... mas una mochila... mas un boçal de plata con sus campanillas.»

Llamaban los franceses *annelets volants*, *branlants* y *pendants* (1) á estas chapas,

---

(1) Año 1225 —Art. 12: Sorimarii quam plurimum diliguntur a nobilibus militibus Francie propter calcaria argentata et aurata, et propter pectoralia resonancia.—(Diccionario de J. de Garlande.)

Año 1385.—Pour une selle de courcier pour le roy à chevauchez sur les rans quant il ot jousté, garnie de harnoiz, c'est assavoir cuillere, poitrail, chevesse, resnes et estrivières de soie vermeille; le mors, les quarrefours et les estrieres de fin cuivre taille de testes de lion, tout le harnois semé de gros boullons de fin cuivre doré et argenté et *dánnelet double volants* 100 fr.—(*Comptes de l'écurie du Roi*, fol. 58 vuelto.)

Año 1386.—Pour 4 selles de roucin bordées de larges bors de laton, les couvertures de cordouen vermeil ouvrées et coumes d'or, garnies de grans tasses entieres de cuir de Hongrie verdez, et le harnois desdrelles de cuir de Hongrie couvert de cordouen noir et de couppé par brauches

Joyas de la colección del Conde viudo de Valencia de Don Juan
y el día 2 de Mayo del corriente año.

















JAECES DE CABALLO DE DISTINTOS SIGLOS

que como antes decimos no tienen un nombre distintivo en castellano, cosa que es tanto más de extrañar, teniendo en cuenta lo generalizado de su uso en el adorno de los aderezos de la jineta.

Si lo tienen y alguien lo conoce, puede hacernos la merced de ilustrarnos. El de *pinjantes* (colgantes) con que algunas personas lo han designado, se aplicaba más bien á objetos de orfebrería.

Entretanto que se dilucida la cuestión filológica sigamos llamando *jaeces á* las chapas esmaltadas que vamos á estudiar en la interesante colección que de estas posee nuestro ilustre consocio el Conde viudo de Valencia de Don Juan.

Ocioso es demostrar el modo fastuoso con que se adornaban los caballos en los antiguos tiempos, como puede verse en códices, cuadros y otros documentos; aunque los *jaeces colgantes* no abundan en aquellos, no obstante pueden presentarse ejemplares de la época romana sacados de los bajo relieves de la columna Antonina. En otros objetos pueden estudiarse los jaeces que lleva un caballo, perteneciente á un marfil bizantino, clasificado como del siglo VIII. El interesante códice español llamado *San Beato* (siglo X) nos suministra curiosos ejemplares de jaeces en forma de medias lunas (fig. 1.ª) y también son notables los números 4 y 5, que se ven en dos códices del siglo XI.

A partir del siglo XIII, bien porque los documentos gráficos existentes sean más numerosos, ó bien porque el uso de los *jaeces colgantes* lleguen á su apogeo en este siglo y en el siguiente, según opina Gay; lo cierto es que se hallan con más frecuencia representaciones de ellos, como puede verse en las figuras adjuntas, tomadas, respectivamente, de un Apocalípsis del siglo XIII; del sepulcro de los mártires (Avila) y de diversas páginas de las *Cantigas de Santa María*, en las que claramente se puede ver la colocación de los *jaeces colgantes*. Sigue en el orden cronológico un ejemplar del siglo XIV sacado de un códice alemán.

Corroborando la opinión de Gay, es de notar que el núcleo de los jaeces que forman la colección de que vamos á tratar, son, con efecto, de los siglos XIII y XIV, algunos del XV y ni uno que pueda atribuirse con fundamento á época posterior.

La fig. 3.ª son unos caballos ricamente adornados con profusión de *jaeces colgantes*, que se ven en el famoso tríptico de San Babón de Gante, pintado por los hermanos Van Eyck por el año 1420. En otra figura, de un cuadro de Carpacio, puede verse ya la transformación del aderezo del caballo al finalizar el siglo XV, apareciendo las borlas que en el siguiente han de sustituir á los jaeces esmaltados.

Hay costumbres, y esta de adornar lujosamente los caballos es una de ellas, que son comunes á todos los pueblos y á todas las épocas. Por eso no creemos que el uso de los *jaeces* tenga, como algunos pretenden, sus orígenes en los árabes, si bien éstos conservan—siquiera sea muy degenerada—cierta tradición en sus atalajes hípicos.

Ya hemos visto que los romanos y bizantinos usaban tal clase de adornos. Si éstos hubiesen sido más comunes entre los musulmanes que entre los cristianos en nuestra península, dado el largo período de la dominación agarena, no sería tan exiguo el número de los marcadamente árabes que en la colección reseñada hallamos, pues formada ésta por unos trescientos ejemplares, sólo los que

---

clouées de cloux dorez et *d'ennelez volans* blans et dorez... les quelles selles furent delivrées au Roy... (I I, fol. 85 vuelto.)

Año 1420.—7 selles et 7 harnois pour les chevaulx du corps de mds. (le regent)... les 7 harnois fais de cuir de rache noir clouez de *annelez rouds* et fueilles de laiton *braulans* par dedans *Comptes de l'ec du Bauphin II.* — (Fol. 87 vuelto.)

Año 1400.—Une selle faite à la façon de Lombardie... Les carrefours et bans des *pendans du barnois* clouez de grans ficheures carrées taillés et mastiquées.

Año 1401.—Un arnoiz de cuir de Hongrie cloué à 2 vans tout au long de petits *baillons* jaunes, et par tous les carrefours des ficheures de laiton ferues au estampe grènetees.—*(Comptes de l'écurie du Roy.)*

figuran en la lám. 1.ª pueden clasificarse como de aquel origen.

La influencia oriental pudo llegar á Italia, pero no es tan fácil que llegase á Alemania, Francia é Inglaterra, en cuyos países aparecen los *jaeces* esmaltados simultáneamente con España, es decir, durante los siglos XIII, XIV y XV, desapareciendo en el siglo XVI, de cuya época no conocemos ningún ejemplar ni se ven en documentos iconográficos.

Hechas estas aclaraciones, pasemos á ocuparnos de la curiosa colección que motiva estas líneas.

Pocas son las similares á ésta que existen en el extranjero, aunque hay algunas, si bien no tan numerosas, como la del ilustre Director de la Real Armería, y en diferentes Museos sólo algunos ejemplares sueltos se ven de jaeces colgantes, lo cual prueba, á nuestro juicio, que en España fué más general que en parte alguna el uso de ellos.

Un libro, y no pequeño, sería mejor que los estrechos límites de un artículo, si hubiésemos de estudiar cada uno de los jaeces que forman la citada colección, no sólo desde el punto de vista del arte ó de la industria, sino por lo que hablan á la imaginación las divisas, escudos, iniciales, leyendas, atributos amorosos, empresas y alegorías allí grabados, evocando en todo su esplendor la época caballeresca y haciendo resurgir la figura de un D. Beltrán de la Cueva sosteniendo el *paso honroso*, cuando vemos, por ejemplo, el jaez núm. 35, en el que se representa un brazo y mano femeniles sosteniendo una corona, de la que pende gruesa cadena que sujeta á un perro. Este protesta diciendo: SUÉLTAME. Lo delicado de la alegoría ahorra comentarios.

Y á este tenor son los que nos presentan á un león dentro de una cárcel y encadenado á la vez por una dama (fig. 14). Aquí no se sabe qué admirar más, si la genuidad de la expresión gráfica ó la alegoría misma. En otro vemos un perro encadenado que dice: LEAL SO.

La fig. 31 con la leyenda: AMOR QERO SERVIR SEN EN FIN (*sic*).

La fig 24: AMO E AMARÉ.

Una figura simbólica de la Esperanza con el áncora y la leyenda: ESPERANZA DE BUEN TEMPU *(sic)* (fig. 37).

En la serie extranjera hallamos un jaez francés, en que contorneando á un corazón traspasado por un dardo se lee: NE REDY (fig. 19).

Otro que dice sencillamente: YE NE SAY—YE NE SAY—YE NE SAY.

El italiano, en donde vemos un blanco lebrel sosteniendo un escudo y con el lema: PIU CHE MAY.

Viene luego la serie de invocaciones religiosas, como AVEMARÍA, SALVE REGINA, DIOS AYÚDAME, EN DIOS ES EL PODER, leyenda ésta muy repetida y de indiscutible abolengo arábigo.

Hay también ejemplares de carácter guerrero, como el que representa á una dama con un brazo en alto y la leyenda: ADELANTE CABALLEROS A LA VEST. (¿A la hueste?) (Fig. 39).

Son abundantes los de cifras coronadas y otra porción de emblemas de fauna y flora, y, finalmente, un gran número con escudos, que son interesantísimos, por referirse á la heráldica de los siglos XIII, XIV y XV, y dignos de un estudio especial.

A título de curiosidad presentamos intercalada la fig. 8, jaez de gran tamaño y notable por su dibujo, que más parece obra de artista contemporáneo, inspirado en el estilo modernísimo que de otro tal vez coetáneo de D. Pedro I de Castilla.

En suma: es tanta la variedad de los asuntos como la de formas y tamaños, pues difícilmente, no siendo del mismo atalaje, se hallarán dos iguales en la colección.

Ahora bien; aunque muy de ligero, hemos procurado apuntar lo referente á la parte decorativa.

En cuanto á su colocación en el caballo, basta fijarse en los dibujos que acompañamos. Sólo resta advertir que son

pocos los ejemplares que se hallan completos, pues por punto general ha desaparecido de ellos la parte fija en las correas que componían los arreos (petral, baticola, lomera, cabezada y brida). Pieza que formaba una á modo de charnela con la anilla del jaez, para que éste tuviese movimiento, azotando de plano el cuerpo de la cabalgadura, haciendo el oficio de cascabel, con menos ruido y más riqueza. Algún ejemplar existe en que la chapa colgante va rodeada de un anillo independiente para que al chocar con él produzca ruido. Esta variante debió ser más común en Francia que en España, pues sobre no haber aquí visto ninguna de su forma, tomó allí el nombre de *annelets braulants.*

Como prueba de que se usaban en Italia, á más del ejemplar con la leyenda *Piu che may,* debemos consignar que en un cuadro de Paolo Ucello representando una batalla, casi todos los caballos llevan jaeces colgantes hasta en las sillas, y algún jinete adorna sus hombros con chapas semejantes, si bien más pequeñas.

Ligeramente expuesta la parte gráfica de los jaeces, sólo nos resta explicar algo de la industrial. El mayor número de estas chapas de cobre, de un tamaño variable de tres á quince centímetros, están ó han estado esmaltadas por el sistema que en Francia llaman *champlevée* y nosotros pudiéramos llamar *escavado,* que, como pocos ignoran, consiste en rehundir, ya sea con ácidos, ya á buril, la parte donde han de entrar los colores del esmalte. Lo que forma la superficie está dorado ordinariamente á fuego. Las tintas son enteras, pero bien entonadas por regla general, y combinadas con el oro, dan por resultado un conjunto armónico y rico, dominando los colores rojo, blanco, negro, azul y verde. Los amarillos se usan muy poco, pues son naturalmente sustituídos por el oro. También, aunque escasas veces, se ve usada la plata.

Siendo, como son, la mayor parte de estos objetos de indudable labor española, pues así lo demuestran sus leyendas, escudos y la parte iconográfica que de ellos se puede estudiar, además de la artística, que puede ver el lector en las láminas adjuntas, volvemos á insistir en lo que al principio apuntábamos respecto al desconocimiento en que estamos de lo que han sido en España ciertas industrias artísticas en general y ésta de la esmaltería en particular.

Ya vemos, por lo que antecede, que se hicieron esmaltes, y á mayor abundamiento un inventario del Rey Carlos V de Francia en 1380 nos proporciona datos de indudable interés en las siguientes partidas:

"Un drageoir d'or couvert, cizellé à vignettes et semé d'esmaulx de la *façon d'Espagne.*

„Une pomme d'argent à chauffer mains en hiver à *esmaulx d'Arragon* Pes 2 m (marcos) 2 o (onzas)„.

De dos maneras se puede interpretar la primera de las citas, ya sea suponiendo que al decir *de la façon d'Espagne* fuesen hechos los esmaltes en Francia imitando á los que se hicieren en nuestra Patria, ó bien suponiendo, y esto es lo más probable, que se hiciesen aquí. La segunda partida no deja lugar á dudas.

Es de suponer que tratándose de objetos pertenecientes á un Monarca y por lo que de la descripción se desprende, debieron ser de importancia, y así vemos que en Francia, en el siglo XIV, se apreciaban los esmaltes españoles. En cambio aquí, en el siglo XX, probablemente los atribuiríamos á la industria lemosina ó renana, sin entrar en más averiguaciones.

Creemos haber, aunque en desaliñada forma, aportado algunos datos para que, unidos á los que alguien posea y se halle con ánimos para rehabilitar nuestra historia artística, al menos en esta rama, nos haga experimentar la patriótica satisfacción de ver que España ha marchado durante la Edad Media en lo referente á industrias artísticas á la par de las de-

más naciones de Europa, y asimismo devolver la usurpada paternidad á infinitos objetos esmaltados que se ven en iglesias, Museos y colecciones, clasificados como de importación extranjera.

JOSÉ M.ª FLORIT.

Diciembre de 1903.



EL ALCAZAR DE LOS VÉLEZ

UN MONUMENTO QUE NOS QUITAN

Desconocido para los españoles que á estos estudios se dedican, es sin duda alguna el alcázar-castillo que en la villa de Vélez-Blanco mandaron edificar los Marqueses de Vélez, para su residencia, como Adelantados del Reino de Murcia. No hemos podido hallar dato alguno referente á este castillo en ninguna obra de las dedicadas á describir é historiar los monumentos de nuestra Patria, incluso en la titulada *España*, en el volúmen que comprende las provincias de Almería, Jaén, Málaga y Granada, en el cual el autor no se ocupa ni someramenre de describir este edificio ni á la población que tan indignamente le poseia.

Situado Vélez-Blanco en un lugar apartado de toda vía de comunicación, siendo sus vecinos escasos y poco afectos á los asuntos artísticos en ninguna de sus manifestaciones, ha pasado inadvertido por completo para los amantes de los monumentos nacionales la importancia de este castillo, en el que los mármoles, los azulejos granadinos y las maderas talladas de sus techos y puertas constituían una joya de inapreciable valor. No de otra manera lo han visto los extranjeros, los que no obstante lo oculto de este alcázar y lo apartado de buenos medios de transporte, han comprado á su dueño todo cuanto de valor artístico tiene é inmediatamente han procedido á su derribo y numerando piedra por piedra y pieza por pieza han emprendido con la mayor actividad el traslado, primero en carretas desde Vélez á Lorca y desde la estación del ferrocarril de esta última población á Paris, donde será reconstruído para afrenta de nuestros artistas, historiadores y eruditos, que de las glorias y grandezas clásicas de esta desdichada nación se preocupen.

Cuando el viajero español vea alzarse en suelo extraño este monumento, que hoy desaparece de su patria, y admire su belleza, le sorprenderá la noticia de que, mientras existió en España fué despreciado y desconocido y hubo necesidad que viniesen los extranjeros á despojarnos de él para hacer admirar lo que es en verdad admirable. También á mediados del siglo XIX fué necesario que los arqueólogos franceses se llevasen varios objetos de los descubiertos en lás huertas de Guarrazar al Hotel Cluny de París, para que supiésemos que teniamos un verdadero tesoro en objetos de orfebreria visigoda, sin lo que es muy posible que aquella colección de coronas y cruces votivas que hoy poseemos y que nos dejó y dió á conocer Francia, hubiesen ido á deshacerse en los crisoles de algún platero toledano. Como el tesoro de Guarrazar, hemos tenido sepultado en el desconocimiento y en el olvido el magnífico alcázar de los Fajardos, sin que ninguna pluma se haya ocupado de su descripción, ningún lápiz de darle á conocer, y hasta la fotografía, que en todo se mete, ha pasado indiferente en manos del ignorante por delante de esta obra.

Solamente existe la vista exterior, que damos gracias á la amabilidad del exdiputado Sr. Pelegrín y las notas que transcribimos á continuación, tomadas por el erudito anticuario Sr. Gabaldón, que son las siguientes:

INSCRIPCIÓN EN EL FRISO
DEL CORNISAMIENTO
DEL PATIO CENTRAL DEL CASTILLO
DE VÉLEZ-BLANCO

Caracteres monacales

Pedro Fajardo, Marqués de Vélez adelantado del Reino de Murcia, quinto de su linaje, edificó este alcázar el 1506 del Nacimiento de Jesucristo, y fué concluido perfecto en 1515.

VELEZ BLANCO



Castillo de los Marqueses de Vélez.

Por esta inscripción se viene en conocimiento que al año siguiente de terminada la magnífica capilla de los Vélez de la Catedral de Murcia (1505), se comenzó la edificación de este alcázar.

En el friso del artesonado que existía en el salón del triunfo del castillo, se representa en relieve la entrada en Roma de Tito, después de la destrucción de Jerusalén. Entre los guerreros que acompañan al conquistador, el artista esculpió al Marqués de los Vélez, vestido á la romana y ostentando su escudo nobiliario.

En otra estancia contigua á este salón, existe otro techo de magnífico artesonado de nogal, en cuyo cornisamiento se reproducen asuntos mitológicos.

En la parte Norte de la muralla de este castillo, y en su exterior, había una poterna de bronce de unos veinte centímetros de espesor, en cuya cara exterior tenía fundida una corona de laurel surmontada por la Cruz de Santiago y en el centro las armas de Fajardo, y siguiendo la forma rectangular de este fortísimo postigo la siguiente leyenda en caracteres romanos:

DOMINUS CUSTODIAT
INTROITUM TUM EXITUM TUAM
IX HOC NUC ET VSQUE
IN SECULUM LUIS FECIT
AÑO DE MIL Y C Y XV. (1515)?

El Sr. Rubio de la Serna, en su *Monografía de la villa de Vélez-Rubio y su comarca*, á la página 58 dice solamente:

«Al efecto construyó *(D. Pedro Fajardo Chacón)* para su morada y la de su familia un suntuoso y fuerte palacio rodeado de fosos, murallas almenadas, puente levadizo, torre del homenaje y cuanto en los siglos medioevales constituía un castillo feudal.»

Estas son las únicas noticias que hemos podido recoger referentes á este edificio, y por ellas vemos la suntuosidad de su interior y la época en que fué construido, los comienzos del siglo XVI, en cuyo siglo nacía en España el estilo llamado plateresco, á cuyo gusto pertenecía la ornamentación de este perdido monumento.

Como no hay mal que por bien no

venga, la pérdida de este monumento para España evita que se pierda por completo, por el abandono y la ignorancia en cuyas manos estaba depositado, y al mismo tiempo las Revistas extranjeras nos lo darán á conocer por medio de infinitas reproducciones que nos demostrarán —¡oh vergüenza!—que no somos dignos de poseer lo bueno que aún nos queda por milagro, y que, sin la rapacidad de los extraños, está predestinado á destruirse y desaparecer por nuestro abandono é indiferencia criminal.

J. Espin.

Lorca, Abril 1904.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

UN ENCARGO POR SI SE VA A ILLESCAS

Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati.

Mi respetable Presidente y muy querido amigo: Como en las dos últimas excursiones en que, con harto sentimiento mio, no he tenido el gusto de disfrutar de su siempre grata compañía, se citó el nombre de *Illescas* como el de una de las poblaciones que pudieran, algún día volver á ser objeto de nueva visita por parte de la *Española de Excursiones*, me voy á permitir rogarle que tenga presente *Un encargo*, que desde ahora, y *por si se va á Illescas*, voy á encomendar á usted en primer término, para que, con su buena voluntad y reconocidas energías, y sobre todo, utilizando las grandes amistades que allí Ud. conserva, se venzan las dificultades que se oponen al logro de mi deseo, que no es otro que el de tener una copia de la inscripción que, aunque algo deteriorada, se conservaba en la parte alta del salón donde se supone que tuvieron lugar las regias entrevistas de los Monarcas español y francés con la hermana del César Carlos V en 1526.

El propietario de la casa en cuestión, no sólo lleva á mal que aquel aposento sea visitado, sino que en una de las excursiones á que yo concurrí, se opuso á nuestra entrada en la casa, y como el concepto que del propietario tengo formado en lo referente á su amor á los monumentos históricos, le es tan poco favorable, llego hasta temer que un día, y por evitar las *incomodidades* de nuestras visitas, sea capaz de realizar un blanqueo sacrílego que haga desaparecer para siempre un letrero por nadie copiado hasta hoy, y que no sabemos si contendrá algún dato que ilustre, corrobore ó enseñe algo que hasta ahora haya pasado inadvertido entre nosotros, y cuya importancia no soy yo el llamado á pregonar, toda vez que, propios y extraños, todos han estado conformes en atribuírsela, y muy decisiva, á cuanto con la prisión de Francisco I se relaciona.

Trazar la historia de Illescas, después de lo dicho por Cuadrado, sería quimérico de mi parte, y mucho más dirigiéndome á Ud. y dedicando estas líneas al Boletín de la culta Sociedad de su presidencia, pero lo que no quiero dejar de recordarles, por lo que determina algunas fechas de la vida de Carlos V, son dos notas á cual más interesantes, auténticas y precisas.

Es la primera la que Enrique Stercke, el *Maistre de la Chambre aux deniers* como si dijéramos el Tesorero del Emperador, nos sumistra en su tercera cuenta de ingresos y gastos que como tal funcionario había realizado desde 1.° de Ju-

nio de 1525 hasta Junio de 1527; precioso documento, para los que perseguimos al día las estancias del César, que se conserva en los Archivos del Norte de Francia, *Chambre des Comptes* (Tribunal de Cuentas) *de Lille—Chambre aux deniers* (Tesorería) *des Ducs de Bourgogne*, B 3.349.

Según Stercke, Carlos V, en Febrero de 1526 hizo, entre otras, las estancias siguientes:

«Lunes 12.—Comió en Toledo, cenó y pernoctó en Illescas.

» 13.—Comió en Illescas, cenó y pernoctó en Madrid.

» 14.—Pasó todo el día en Madrid.

» 15.—Pasó todo el día en Madrid y cenó con él el Rey de Francia, importando el gasto del día VI^c XIII libras, XI sueldos, II dineros.

»Viernes 16.—Comió en Getafe *(Gitaf)*, cenó y pernoctó en Illescas.

» 17.—Comió en Illescas, cenó y pernoctó en Torrejón *(Torisón)*.

»Lunes. 19.—Todo el día en Illescas.

»Miérc. 21.—Comió en Portillo *(Portello)*, cenó y pernoctó en Santa Olalla.»

Hasta aquí el Tesorero Stercke.

Es la segunda nota la referente á las estancias del Emperador en dicha población, tomadas de su cronista Juan de Vandenesse en su *Journal des Voyages de Charles Quint de 1514 à 1551*, según las cuales, el Monarca estuvo cuatro veces en Illescas, á saber:

El 20 de Septiembre de 1525.

Del 10 al 23 de Febrero de 1526.

El 22 de Mayo de 1534, y

El 27 de Junio de 1539, sin que después de esta fecha, hasta la de 25 de Mayo de 1551, á que llegan los apuntes, aparezca que D. Carlos haya vuelto á pisar aquella tierra. Sólo de una de las estancias apuntadas consigna el cronista los detalles, puesto que de las correspondientes á los años de 1325, 34 y 39, sólo se limita á hacer constar la jornada en dicha villa, debiendo yo á mi vez consignar que la estancia de 1525 no está confirmada por Stercke que dice que el Emperador comió en dicho día 20 de Septiembre, en Yuncos, y cenó y pernoctó en Toledo; ni por D. Martín de Salinas, Embajador del Infante D. Fernando, cerca de Carlos V, que consigna que «de Xetafe vino de una jornada á Toledo el miércoles XX del mismo mes».

No así sucede con la de Febrero de de 1626, cuya relación, en períodos entrecortados, del minucioso cronista flamenco, paso á dar traducida al castellano. Dice así:

«En el año de 1526, el 10 de Febrero, el Duque de Borbón se despidió de su Majestad para regresar al Ducado de Milán.

»En este día S. M. vino á dormir á Illescas, donde permaneció hasta el 13.

»El 14 en Madrid hasta el 18, en cuyo punto se hallaba el Rey de Francia.

»El 18 fueron juntos á dormir á Torrejón hasta el 20.

»El 20 fueron juntos á Illescas, donde encontraron á la Reina de Francia y á la Reina Germana, acompañada de la Marquesa de Zenete, Condesa de Nassou y otras muchas damas. Fueron á visitarlas después de comer. Cuyas señoras salieron á recibir á los dichos Emperador y Rey hasta la escalera, y después de haber saludado á los Señores *pasaron juntos á un salón* (1), sentándose los cuatro bajo un doselete, y conversaron largamente. Mientras tanto las damas bailaron. Después se despidieron de las señoras y volvieron á dormir á dicho Torrejón.

»Al día siguiente, después de comer dichos Emperador y Rey, vinieron juntos en una litera al citado Illescas á ver á las

(1) ¿Será éste el que tiene la inscripción cuya copia pretendemos?

señoras, y despidiéndose allí volvieron á pernoctar al mismo Torrejón, en cuyo pueblo el Emperador y el Rey se separaron. S. M. volvió á Illescas, donde el gran Maestre de Rodas se despidió de Su Majestad. En el mismo punto despachó á Lorenzo de Gorrevod, Gobernador de Brest y Gran Maestre de la Casa del Emperador, para que fuese á Borgoña como Gobernador, en ausencia del Príncipe de Orange, de aquel Ducado, que el Rey había prometido devolver por el tratado de Madrid, en manos de S. M. ó de su representante, reintegrando á dicho Gorrevod en su cargo de Gran Maestre en manos de S. M., de cuyo estado fué provisto el Virrey de Nápoles, y más adelante fué hecho Conde de Asti, y el Señor Reux fué después nombrado Caballerizo mayor.

»23.—El Emperador se despidió de su hermana la Reina de Francia dejándola en el dicho Illescas, y tomó el camino de Sevilla para ratificar el tratado en que el Señor de Chauld, enviado por S. M. desde Madrid á Portugal, había concertado el matrimonio de S. M. el Emperador con la hermana del Rey de Portugal, la cual debía hallarse en Sevilla el 9 de Marzo. Y para recibirla á su entrada en Castilla, fueron enviados el Arzobispo de Toledo y los Duques de Alba y de Béjar. Tomó S. M. el mismo día el camino de Sevilla, yendo á dormir á Santa Olalla, y el Rey salió para Francia por Burgos y Vitoria hasta Fuenterrabía, custodiado por el Virrey de Nápoles. Al pasar la ría entre Fuenterrabía y Francia y en medio de ella fué libertado el Rey, y en el mismo instante sus hijos, á saber: el Delfín y el Duque de Orleáns, fueron entregados como rehenes ó fiadores (*bostaigiers*) hasta quedar cumplido el tratado de Madrid, en manos de dicho Virrey, quien los recibió y entregó al Condestable de Castilla, comisionado al efecto, y el cual libró el oportuno resguardo á dicho Virrey de guardarlos bien y dar buena cuenta de ellos.

»Habiendo pasado el Rey la citada ría, fué requerido por el Señor de Paet, Embajador de S. M. á la sazón, cerca de la Regente de Francia, para que el Rey ratificara el tratado por él concluído en Madrid, á lo cual opuso dificultades. Y esto fué causa de que la Reina de Francia, á quien el Emperador había consentido que le siguiera inmediatamente, fuese detenida en Vitoria, y que el Virrey de Nápoles fuese á Francia á pedir el cumplimiento de dicho tratado, concluido por él con el Rey, á lo cual no quisieron dar oídos. Dicho Virrey volvió á encontrar á S. M. en Granada.»

Hasta aquí el cronista imperial, que con sencillez tan notable como lo incorrecto de su estilo, relata acontecimientos de tanta monta.

Si ese «gran salón» en que Carlos V, Francisco I, la Reina de Francia y la Reina Germana (viuda de D. Fernando, *el Católico*) tuvieron la importante conferencia del 20 de Febrero, es el que hemos visto (siquiera sea por casualidad) en nuestra primera excursión á Illescas, si esa inscripción en caracteres góticos, que medio borrosos ya, corre por bajo de su cornisa, contiene algún dato que pueda ayudar nuestras investigaciones, justo es que se procure copiarla antes que las injurias del tiempo ó de una mano pecadora la hagan desaparecer.

A esto se reduce mi encargo. ¿Puede usted, mi querido Serrano, conseguir que esos doctos amigos que en Illescas tiene usted, y que utilizando la influencia que ha de prestarles la autoridad en que se hallan constituídos, logren penetrar en la casa y copiar la inscripción mencionada? ¿Y si esto no les fuese posible del todo, lograr que, cuando los excursionistas vuelvan á Illescas, se les permita entrar en el local y tomar el texto del letrero referido?

Y Uds., mis queridos consocios, ¿quieren hacerme el favor de tener presentes estos mis deseos, cuando á Illescas vuelvan, y facilitarme la copia del rótulo antes que desaparezca bajo la acción de una

piqueta demoledora ó del escobón del enjalbegador, que no ve en aquello más que la causa ocasional de la contrariedad que le originan todos los que, al visitar el recinto, pueden volver á encontrarse en él los comestibles destinados al público consumo, en compañía de otros adminículos de uso completamente opuesto al que las canales, lonjas y embutidos allí hacinados se destinan?

Mucho agradeceré el favor que me otorguen los que de mi *encargo* se acuerden, como asimismo, y por anticipado, significa á Ud. su reconocimiento por las gestiones que, de seguro, emprenderá para que logre su justo deseo este su amigo afectísimo que le estima y besa la mano,

MANUEL DE FORONDA.

MADRID, 10 de Abril de 1904.

BIBLIOGRAFÍA

Historia de la Arquitectura cristiana, por D. Vicente Lampérez y Romea, profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.—Un tomo en octavilla de 239 páginas, con algunos grabados intercalados en el texto.—Juan Gili, editor, Barcelona.

En este libro, modesto en la forma é interesante en el fondo, se presenta «un cuadro general de la historia de la Arquitectura cristiana desde los primitivos esbozos de las catacumbas hasta las imitaciones medioevales de los tiempos presentes», tan desdichadas en su gran mayoría y tan faltas de un alma que no pueden prestarlas el modo de ser muy distinto de la época actual.

El autor es un hombre competentísimo en estos estudios, investigador afortunado de monumentos olvidados ó desconocidos, que sabe presentar con arte sus doctrinas, lo mismo de palabra que por escrito, y que subyuga con la forma de realizar sus conferencias hasta el punto de haberle escuchado con gusto el gastadísimo público del Ateneo de Madrid, que sólo vive ya de sus glorias pasadas y de la protección oficial.

Presenta su obra dividida en las dos grandes secciones de la arquitectura cristiana, propiamente dicha, en los siglos IV al XV y la seudo-cristiana en las centurias décimaquinta á la décimanona, que se subdividen luego en cinco capítulos con los epígrafes de la Arquitectura cristiana primitiva, Arquitectura oriental, Arquitectura occidental, Arquitectura del Renacimiento y Arquitectura moderna, que vienen á ser un resumen de los tres notables cursos que ha dado en estos últimos años.

No tenemos espacio suficiente ni disponemos de tiempo para ir analizando uno por uno todos los puntos acertadamente tratados en el libro, ni nos es fácil señalar, por ser muchas, todas las bellezas de exposición; baste decir que siempre que es posible el autor cita ejemplos tomados de los monumentos españoles, y ejemplos sacados de sus estudios personales, dando á todo el perfume de la observación directa y de la realidad.

El Sr. Lampérez ha prestado con su obrita un servicio á la ciencia de la historia y de la construcción y el juicio crítico que formula acerca de las obras artísticas modernas, pasando revista á las renovaciones de estilo ó restauraciones ejecutadas en toda Europa durante los últimos tiempos, revela profundo conocimiento del asunto y gran serenidad de espíritu. Dedica á España los principales párrafos, señalando con gran exactitud y por sepa-

rado la característica de las creaciones catalanas y el sello de las genialidades que animan el trabajo en las demás comarcas, y pinta con cuatro rasgos el movimiento de esta arquitectura en Francia, Alemania, Italia é Inglaterra. Todo lo dicho resulta digno de un tratado de mayor importancia que el dado á luz por los señores Gili de Barcelona.

La casa editorial merece en este caso plácemes por su acierto en la elección de asunto y de persona, y bueno es que lo declaremos respecto de una empresa que no se distingue ciertamente por el tino en su dirección.

Los elementos materiales son los de siempre: las tapitas de color de barro amarillento, con letras de blanco albayalde y el indefinible árbol de un negro betún. Buenos tipos de imprenta, papel baratito y fotograbados de muy variadas condiciones, desde los que resultan buenos por el excelente dibujo del Sr. Lampérez, hasta el del *Pórtico de la Gloria de Santiago*, en que la fantasía del que le vea puede poner lo que mejor le cuadre.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCION

EXCURSION A ALCALA DE HENARES

El domingo 1.° de Mayo se verificó la anunciada visita á Alcalá de Henares.

En la estación esperaban á los expedicionarios: el P. Victor Lumbreras, Rector de las Escuelas Pias con varios profesores de la docta casa, el diputado á Cortes por el distrito D. Lucas del Campo, el director del *Eco Complutense* Sr. Huerta, el concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Gil y otros varios señores que se desvivieron durante todo el dia por hacer agradable á nuestros amigos la estancia en la muy artística y muy simpática población, donde tanto como los monumentos encanta el trato de los moradores.

A estos señores se unieron luego el Alcalde D. José Jaramillo, que obsequió delicadamente con exquisitos tabacos á los viajeros al terminar el almuerzo, y los Sres. Bruyel y Melgares, directores del Penal y del Archivo, que les acompañaron en sus respectivos establecimientos sazonando la conversación con amenas y eruditas observaciones.

Iban en la Comisión algunos que no conocian á Alcalá y á éstos les causó profunda impresión el cuadro espléndido que forman los bellísimos artesonados del Archivo, los ventanales y torreones del siglo XIV, las finas esculturas de Berruguete y otros escultores, mandadas hacer por Fonseca y Tavera, los sepulcros de Cisneros y Carrillo, la fachada de la Universidad, su Paraninfo y patio trilingüe y cien elementos arquitectóricos ó decorativos que debian dar hoy todavía á la ciudad tan alto renombre, como la dieron en los siglos pasados sus cátedras y sus sabios.

Hubo tiempo que dedicar también á la naturaleza, y en la hermosa quinta de la Isla descansaron los excursionistas de las emociones producidas por las joyas artísticas.

Fué presidida la mesa por la señorita de Foronda, tan bella como ilustrada, en cuya suma discreción se adivina desde el primer momento la dama de alta cultura dirigida por su erudito padre y la viajera que ha visitado los principales países de Europa y vivido en Inglaterra, apropiándose de lo bueno, lo mejor que ennoblece á esos pueblos.

Brindaron por su encantadora Presidenta y por Alcalá varios comensales, contestando en forma muy cariñosa el

Sr. Alcalde, y D. Luis de Cuenca recitó, como el sabe hacerlo, su composición *Arqueología*, llena de finura y gracia, que fué escuchada con entusiasmo por todos.

La fiesta se dió en honor de los literatos y artistas que habían contribuído al éxito de la celebración en el Conservatorio del duodécimo aniversario de la fundación de nuestra Sociedad, y de ellos asistieron los maestros Bretón y Serrano Ruiz, y los Sres. Cuenca y Serrano Jover.

Fueron acompañándolos desde Madrid los Sres. Arizcun, Dr. Del Amo, Bretón (hijo), Caleya, Cánovas y Vallejo (D. Antonio), Ciria, Delgado, Foronda (D. Manuel) y la Srta. Foronda, García Brabo, los dos hermanos Garnelo, Herrera (don Adolfo), Lorenzo, Muñoz Degrain, Parada, Padró, Plata, Serrano Galán, Taltavull y nuestro Presidente. En Alcalá se les unieron el Sr. Cáceres Plá y los consocios ya mencionados que residen en aquella población.

El dueño de la fonda de la Plaza, llamada antes de Ibarra, les trató como amigo que desea contribuir al éxito de la patriótica misión que persigue tenazmente nuestra Sociedad.

El inspector de la línea D. Domingo Párraga y el Jefe de la estación de Alcalá extremaron con ellos la amabilidad y la cortesía dentro del cumplimiento de sus deberes.

Se consignó un amplio voto de gracias para el director de excursiones D. Joaquín de Ciria y Vinent por la excelente organización del viaje, en que se revelan sus excepcionales aptitudes y el primor con que atendió á los menores detalles.

SECCION OFICIAL

MES DE MAYO.—DOMINGO 29.

EXCURSIÓN Á TOLEDO

Salida de Madrid.. . . . . 8,15 mañana.
Salida de Toledo. . . . . 6 tarde.

Cuota: 15 pesetas con billete de ida y vuelta en segunda clase, almuerzo, café, coches, gratificaciones y gastos diversos.

Las adhesiones á D. Joaquín de Ciria y Vinent, plaza del Cordón, 2, hasta el 21 á las cinco de la tarde.

Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — Julio de 1904 | NUM. 136.

FOTOTIPIAS

PUERTA DEL RELOJ DE LA CATEDRAL DE TOLEDO: DETALLES DE LA MISMA
(TRES LÁMINAS)

Véase el artículo de D. Manuel Simancas, publicado en números anteriores.



SECCION DE BELLAS ARTES

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

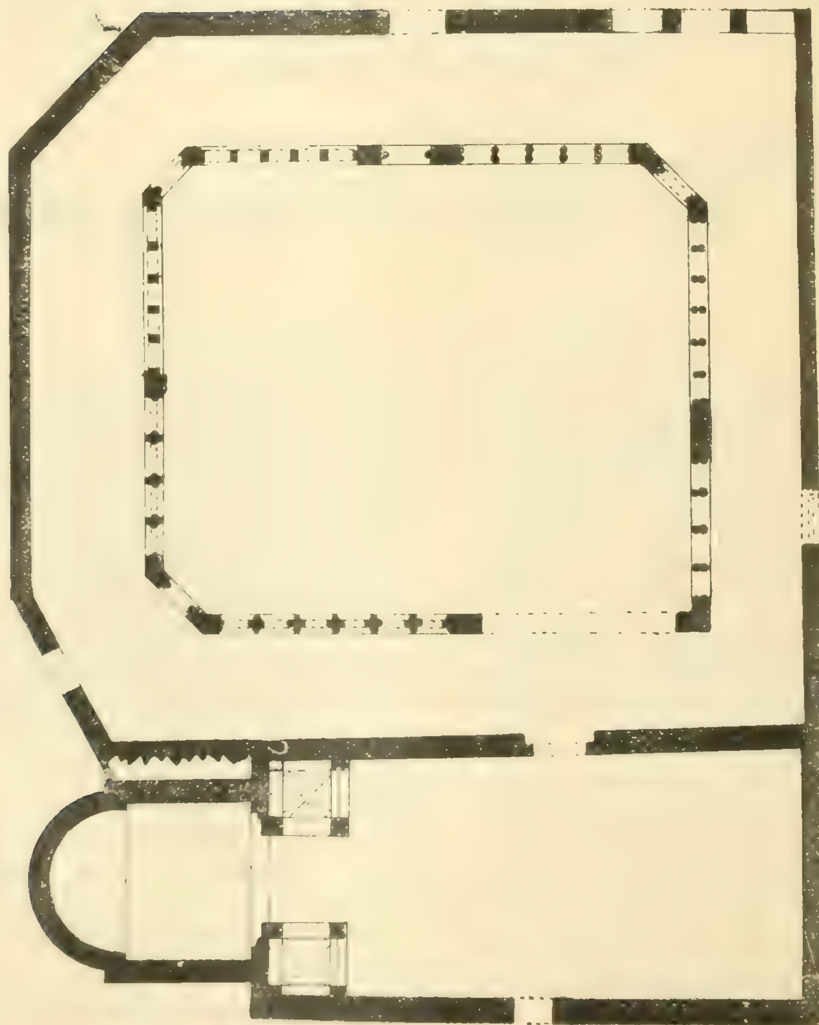
IX.—SAN JUAN DE DUERO (SORIA)

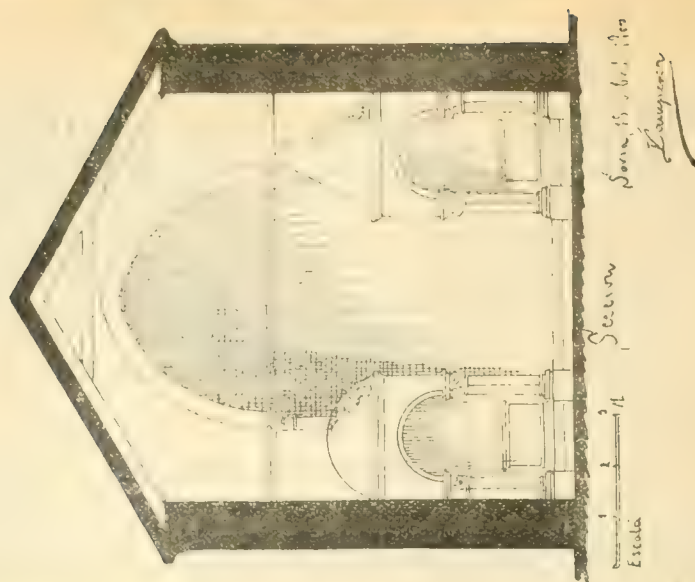
El monumento cuyo nombre encabeza esta *Nota*, ha sido muchas veces citado, y largamente descrito y analizado como cosa curiosa y singular (1). En este último concepto vuelve á ser tratado aquí, pues reúne caracteres tales, que le hacen ejemplar rarísimo en España y acaso (si no estoy engañado), en toda la Europa Occidental. Por otra parte, merece estudiarse una vez más por cuanto su mayor importancia ha sido asignada por todos al atrio ó claustro, cuando la verdaderamente arqueológica está en la iglesia.

A la orilla del Duero, en la parte Oriental de Soria, se levanta lo que resta de la casa de monjes y caballeros sanjuanistas, protectores de caminantes y peregrinos, llamada de San Juan de Duero. La historia no cuenta cosa alguna de su fundación, de sus vicisitudes, de su abandono y ruina. Si algo hemos de conjeturar sobre el primero y más interesante de estos puntos, será fundándonos en los caracteres de la construcción misma. Estos dicen desde luego que es un monumento de estilo románico, en su época más avanzada.

(1) Lo citan ó describen: *La Numantina*, de F. Mosquera (1612); ***Compendio historial de las dos Numancias***, de P. Tutor (1690); ***Descripción histórica del Obispado de Osma***, de F. Loperráez (1788); ***Libro de cosas curiosas de la Colegiata de San Pedro y de la ciudad de Soria***, manuscrito de Diego de Marrón, en dicha colegiata; ***Soria***, por D. Nicolás Rabal (1889); ***Arquitectura románica en Soria***, por D. Teodoro Ramírez Rojas (1894); ***Monografía de San Juan de Duero***, por D. Eduardo Saavedra ***(Revista de Obras públicas***, 1856) Cito esto en último lugar para decir que tiene sobre los demás trabajos la ventaja de publicar planos de conjunto y de detalle del monumento soriano.

SAN JUAN DE DUERO





Planta y sección de la iglesia.

De dos partes se compone, como queda dicho: una iglesia y un claustro. El plano adjunto indica la disposición de ambas. Equivocados andan en mi concepto los autores que asignan *poca importancia* á la iglesia, pues si es pobre y modesta su fábrica, guarda en su interior algo curioso por todos conceptos. Es el templo de una sola nave y un ábside: rectangular imperfecta aquélla (1); semicircular, sobre un cuerpo rectangular éste. Los muros son de mampostería; sólo el sencillo tejaroz sobre canecillos y las guarniciones de las humildes puertas, son de sillería. La nave está cubierta con moderna armadura de madera, y el ábside con bóveda de medio cañón y otra de *horno* con directriz de arco apuntado. Primitivamente, la iglesia no debió tener más que un altar; algo después, el crecimiento del culto por el de la casa sanjuanista impuesto, exigió otros dos altares. En éstos es donde radica el interés principal de San Juan de Duero.

Sabidas son las diferencias entre el altar bizantino y el latino en la baja Edad Media. Es aquél una mesa de sacrificio, delante de la cual se extiende una barrera (el *iconostasis)*; el latino es la tumba de un mártir (el *arcosolium* de las Catacumbas), cobijada por un templete sobre columnas (el *ciborium)*, con velos que se despliegan y corren en el momento de la consagración (2). Estos *ciboriums* debieron ser la forma común de los altares de la Europa Occidental; pero si su uso se ha conservado en Italia (3), en Francia y en España, se hace excepcional desde el cisma griego (siglo X), desapareciendo casi por completo en el XIII, ó transformándose en los recintos de columnas y velos, ó en las combinaciones de templetes de los altares góticos. Viollet-le-Duc se lamenta de que en Francia *no se conserva ningún ciborium* (1); Enlart (2), dice que existen algunos en la región francesa supeditada á la influencia germánica, pero no cita ni reproduce más que uno de época muy avanzada (siglo XIV); y de lo dicho por ambos arqueólogos, se deduce claramente que el conocimiento de los *ciboriums* franceses, se basa en la representación de los bajo relieves, ó en las lacónicas descripciones literarias. En España sucede lo mismo: López Ferreiro hace constar (3) que fueron frecuentes en las épocas visigoda y latino-bizantina; y Gudiol dice (4) que su existencia consta en documentos, como el del monje García, del Monasterio de Cuxá, ó por la tradición, de la que es ejemplo arcaizante el *ciborium* de la Catedral de Gerona (siglo XIV); pero que los ejemplares típicos han desaparecido. ¿Se comprende ahora el excepcional interés que tienen los *ciboriums* románicos de San Juan de Duero? (5).

(1) La planta de la nave es convergente hacia el santuario. No me atrevo á hacer suposiciones sobre esta forma, pues si es cierto que la Edad Media presenta ejemplares en que esta convergencia está buscada con intención de obtener un mayor efecto perspectivo (por ejemplo, en España, San Pedro de Roda en Gerona), en otros esta disposición puede ser efecto de un mal replanteo

(2) La Iglesia griega también adoptó en muchos casos el *ciborium*.

(3) Numerosa y notable es la colección de *ciboriums* conservada en Italia, en la que figuran los famosos de San Apolinar de Rávena, San Ambrosio de Milán, San Clemente de Roma, etc., etc., y de época mucho más avanzada, los de Ors San Miguel de Florencia y de San Pedro de Roma.

(1) *Dictionnaire*, *Ciborium*.

(2) *Manuel d'Archeologie Française*, París, 1902, t. I, pág. 742.

(3) *Manual de Arqueología Sagrada*.

(4) *Nociones de Arqueología Sagrada catalana*. Vich, MCMII.

(5) En Noya (Coruña) existen, en el cementerio de Santa María y en un jardín particular, dos templetes curiosísimos. Se componen de cuatro pilares cuadrangulares, rematados por molduras, sobre los cuales cargan dinteles, que sostienen una cubierta piramidal de piedra. Los caracteres son muy vagos para poder determinar la época y el uso; el Sr. Murguía *(Recuerdos y bellezas de España, Galicia)*, supone que son *linternas de muertos;* por mi parte presumo,

Su composición es la de templetes cuadrados en planta, adosados á los muros dos de sus lados, y libres por los otros dos. Grupos de cuatro columnascon basas de perfil ático romanizado, y capiteles de *historias* religiosas ó asuntos fantásticos (1), sostienen arcos de medio punto, que bordean sendas molduras muy sencillas. Cubren los templetes bóvedas de crucería cupuliformes, que al exterior se manifistan por un casquete esférico la de la izquierda, y un alto cono la de la derecha. Esta última circunstancia da al templete un carácter de orientalismo que se acentúa en el estudio de los capiteles, en los que igual influencia ha sido reconocida por doctos arqueólogos. Las relaciones constantes establecidas por los Sanjuanistas de Occidente con los de Jerusalén, pueden explicar todas estas circunstancias.

SAN JUAN DE DUERO



Interior de la iglesia

Cuál sea la época de la edificación de la iglesia de San Juan de Duero, y la no muy posterior de los *ciboriums* puede deducirse por los caracteres arquitectónicos citados, junto á los datos que suministra la historia general de Soria. El arco apuntado de la bóveda del ábside, indica la transición del estilo románico al gótico: á la misma pertenecen las bóvedas cupuliformes sobre nervios de los *ciboriums*, pues si bien tales cubiertas se ven en España en monumentos más antiguos (Catedral de Jaca, iglesia de Santa Cruz de la Serós, etc., etc.); la hechura de los capiteles, y el tener que ser los templetes algo posteriores á la iglesia, no permite asignarles más remota fecha. Y como esta coincide, en la historia general del arte español con la importancia de Soria

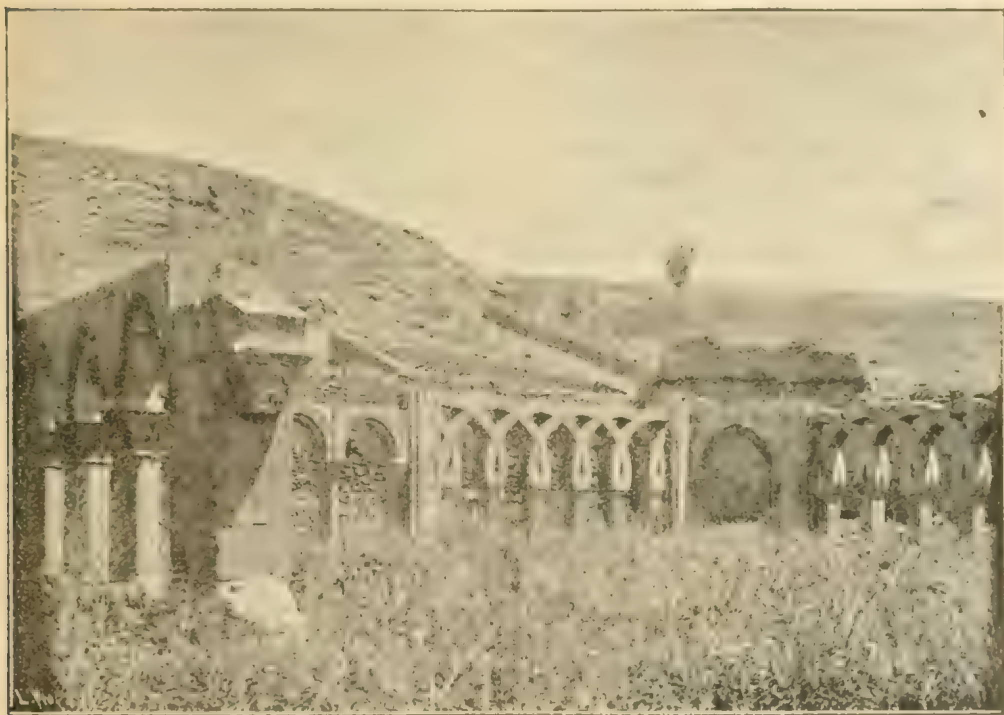
aunque no pueda afirmarlo, que son *ciboriums* transportados de iglesias rurales, *Via Crucis*, etc., etc.

(1) Estos capiteles han sido estudiados por el Sr. Serrano Fatigati (Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1900, "Escultura románica en España.—Relieve de los capiteles„). Y reproducidos por el Sr. Gil ("Soria„, de D. N. Rabal.)

en el reinado de Alfonso VIII, parece prudente asignar la fábrica de la iglesia de San Juan de Duero al primer tercio del siglo XIII (1), pues conocida es la persistencia del estilo romanico en muchas comarcas de España, Soria entre ellas.

Posterior es, sin duda, el famoso atrio, ó (mejor dicho y clasificado) claustro. Alabado ha sido por todos; pero sin negar que sea bello, puede afirmarse que su importancia se debe más á la extravagancia de su construcción. Las cuatro arquerías son distintas por mitades angulares: una, está destruída; otra, tiene columnillas cuádruples y arcos apuntados; otra, columnas pareadas y arcos entrecruzados, y la otra, arcos entrelazados sobre pilares cuadrangulares. No es el objeto de esta *Nota* describir y analizar este singular claustro; por eso no se describen los capiteles variados y ricos, historiados unos según la tradición románica, foliados muchos con gran relieve, y acampanados con ligerísima ornamentación otros; y por aquella razón no se insiste tampoco aquí sobre las tantas veces notada rareza de esos arcos entrelazados (y su poco feliz apoyo sobre los pilares), si comunes en arquerías ciegas, excepcional en las condiciones en que están en el claustro de Soria. La complicación de estas formas, y la presencia en algunos arcos de la ojiva túmida, pudieran autorizar la suposición de una mano mudejar, más probable por la existencia en Soria de una de las aljamas más importantes de Castilla.

SAN JUAN DE DUERO



Claustro.

Nada más se conserva de la casa Sanjuanista Convento, hospedería, dependencias desaparecieron en época ignorada, aunque se afirma que en 1787 se cele

(1) El Sr. Saavedra (ob. cit.) titubea en la asignación de esta época, suponiendo que la iglesia podía ser del siglo XI (cuya opinión es difícil de sostener hoy); pero analizando el claustro, posterior al parecer, concluye por suponer que toda la obra es contemporánea y del último tercio del siglo XII.

braba todavía allí la fiesta de San Juan. En 1882 fué declarado San Juan de Duero *monumento nacional*, y á ello se debe la conservación de tan interesante muestra de nuestra arquitectura medieval, que une la singularidad de su claustro, á la todavía mayor de conservar en su iglesia dos ejemplares de *ciboriums* románicos, acaso únicos en la Europa Occidental.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

EXCURSIONES POR TOLEDO

EL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

La historia documentada, de acuerdo con la construcción, que tan bien habla el lenguaje de la verdad, viene ahora á destruir en gran parte lo que hasta aquí se ha escrito respecto á este por más de un concepto interesante edificio, deshaciendo las fantasías de unos y los supuestos infundados de otros. Así los autores de los más recientes y completos trabajos, donde se hace el estudio histórico, monumental y artístico del convento de la Concepción, como los de las obras antiguas que de él se ocupan, adolecen de iguales ó parecidos defectos, debidos siempre á la investigacion ligera y superficial. Pocos son los que han ahondado en la rebusca arqueológica con la perseverancia y cuidado que exige una ciudad como Toledo, y á esto sin duda se debe el que unos escritores por olvido ó ligereza, y otros porque no viviendo aquí carecieron de ocasión para ello, dejaran de estudiar en la antigua iglesia Franciscana la parte exterior del ábside que mira á Oriente y ofrece con sus obras de ampliación y reparaciones forma tan original entre los muchos é interesantes que aún conserva la antigua corte castellana.

Tampoco aquellos arqueólogos llevaron á cabo un reconocimiento detenido en las capillas del lado de la Epístola en la antigua iglesia, actualmente desfigurada, ni su inspección alcanzó á un reducido é independiente departamento que existe al pie de la torre, con puerta á la plaza, junto á la principal del convento. Si hubieran visto y estudiado todo esto, y si los documentos que guarda la Comunidad, resto de su perdido archivo, hubieran sido examinados por ellos, las conclusiones que sientan en sus obras fueran seguramente muy distintas de lo que son, pues no otra cosa pudiera esperarse de hombres tan eminentes como aquellos que me precedieron en el estudio monumental de Toledo.

Ya lo consigné á su debido tiempo. No es éste que me he impuesto un trabajo encaminado á rectificar lo que haya dicho determinado escritor sobre los monumentos toledanos; mi propósito se reduce á dar noticia de las investigaciones que hago aquí sobre el propio terreno y sin el propósito de molestar respetables personalidades. Hecha, pues, esta aclaración que considero pertinente, paso desde luego á dar cuenta del resultado de mi excursión, comenzando, para el mejor orden y claridad en ella, por la publicación de los documentos de mayor interés existentes en poder de la Comunidad y relacionados con la historia de su fundación y vicisitudes por que pasó, así como de la existencia de los edificios que en la antigüedad ocuparon el barrio de Alficén.

Lo primero que he de transcribir, haciéndolo en la misma forma que están redactados, son los párrafos más interesantes de la *Historia y relacion de toda la*

vida de la S. Madre Beatriz y de la fundacion desta Orden Inmaculada, que aparece desde el folio 10 al 24 de un volumen manuscrito intitulado *Libro y Registro Antiguo del Conuento de Religiosas dela Inmaculada Concepcion de Marya Señora y abogada nuestra de la Ciudad de Toledo Caueza desta Esclarecida Orden, de quien es fundadora la Santa Madre D.ª Beatriz de Silua.—Comienza desde el año de 1506 y se contiene en este libro todas las Recepciones de SS.as Religiosas desde el año de 1496, basta el presente, y asimismo el dote que truxo cada Religiosa, con algunas quentas del tiempo antiguo, y otras escrituras curiosas.*

Esta biografía de D.ª Beatriz de Silva, escrita con la sencillez de estilo y fervor religioso de otros tiempos más creyentes, dice así, en la parte que nos importa conocer:

«✠ Jesus m.ª josef—Cap. I—el capitulo primero dela naturaleça y linage de d.ª beatriz de silba ylustrisima señora q començo la orden dela sta concepon y de como bino a castilla.»—«i fue en españa una generosa señora llamada d.ª beatriz de silba natural del reino de portugal y de los esclarecidos linages de los reyes del—fue yja de rui gomez y de su muger d.ª ysabel de meneces era su p.e yjo de arias gomez de silba alcalde mayor de campomayor y su muger d.ª ysabel de meneces y era yja del conde de biana don pedro de meneces y primer capitan de çep... en africa i lo q se sabe es q nacio esta señora en campomayor—tubo asi mismo por ermanos el conde de portoalegre ayo del rei don manuel—y alonço belez señor de campomayor y el bien abenturado fray amador segun lo pregonan sus obras fue de la orden de nuestro p.e san francisco y tomo el abito en italia donde bibio mui santamente y con muchos milagros uno de los quales fue q por sus ruegos y merecimientos resucito dios un niño llamado mateo de edad de siete años el qual siendo ya ombre bino a toledo oyendo decir como abia instituido esta dichosa s.ra ermana del baron amado de dios la orden dela p.ma concepcion y este ombre bio y ablo y oyo esto la benerable m.e juana de san miguel q al presente era ab.a deste dicho con.to —esta señora d.ª Beatriz de silba bino de portugal a castilla siendo de poca edad con la reina doña isabel segunda muger del rey don juan — benida esta bienaventurada d.ª beatriz de silba con la dicha reina q la truxo estaba en su casa con mucho fabor por q demas de ser de sangre re.l era mui graciosa doncella y ecedia atodas las demas de su tiempo en ermosura y gentileça y fue tanta su ermosura y gracia q la reina su señora tubo celos della y por esto la yço encerrar en un cofre estando en la billa de tordesillas donde la tubieron tres dias sin darle ninguna cosa de comer ni beber y al cabo dellos q de alli la sacaron puesto caso q abia estado encerrada en la abstinencia dicha salio fuerte y fresca como si ninguna cosa de pena ubiera pasado—en este tiempo q estubo encerrada no se sabe si estubo por malicia o por olbido de quien la encerro, o por ventura quiriendo mostrar nuestro señor sus marabillas en esta su sierba la qual abia de acer a su m.e un serbicio tan señalado como despues yço segun la marabillosa bision q en el cofre se le mostro—estando ansi encerrada bio a la birgen sin manto lla bestida del abito blanco y açul q traynaora las monjas desu concepcion p.ma consolandola y esforzandola con esfuerzo mui grande por lo qual y por otro aparecimiento semejante q asimismo nuestra señora le yço otra bes ordeno despues ella el abito segun lo habia bisto pues biendo como marabillosamente dios la habia librado y conserbado la bida en aquel cofre y acordandose dela merced señalada q en la bision abia recibido yço luego boto de limpieça y perpetua castidad propuso de recogerse alguna parte donde onestamente pudiese bibir—para esto determino de benirse ala ciudad de toledo al monasterio de santo domingo el real sin mas dilacion en determinar-.

se tomo su camino y dejo la inquietud de la corte uyendo della como de otro ejibto para benir a recibir la lei de la conbersacion saludable despues de quyo qupli-miento entrase ala tierra prometida alos santos.

. . . .

»benida a toledo entro en el monasterio de santo domingo el re.[1] y estubo alli en abito onesto de seglar con solas dos criadas mas de treinta años y de su renta aun q era poca labro ricamente los claustros y capitulo donde estan sus armas las quales son las de los reyes de portugal.

. . . .

»manifestando sus deseos—los de llevar á cabo la fundación de un monasterio—ala catolica reina d.ª ysabel la cual reinaba mucho tiempo abia con su marido el rei don fernando y mostraba grande afision a esta señora no tanto por pariente quanto por su santidad allo en ella tanta boluntad y favor q las espuelas delos pensamientos le pasien muchos mas ferbor q el q tenia — residia en este tiempo en la çilla de roma el papa ynosensio otabo en quyo tiempo acabaron de ganar estos reyes catolicos todo el reino de granada del poder de los moros y como la reina abia mostrado tanta debocion y boluntad desta señora q se llegasen al cabo tan santos deseos concertaron entre ellas q la benerable d.ª beatriz de silba saliese de santo domingo el real para q todo se pudiese mejor açer y suplicar al papa por la aprobacion y confirmacion dela orden—con este aquerdo salio de santo domingo y bino al monasterio q aora se dice de santa fe donde estan las comendadoras de santiago abajo de çoçadober q era entonces casa de moneda y se llamaban los palacios de galiana donde tambien estaba una iglesia antigua que tenia el nombre de santa fe que tenia el dicho monasterio la qual le dio la reina año de 1484 para q edificase alli su monasterio y comensase la orden pasada a esta casa començo alabrarla y ponerla en forma de monasterio metio consigo a d.ª filipa su sobrina q despues fue abb.ª alli y en san p.º de las dueñas ya otras once mugeres todas de abito religioso y onesto aun q no estaba debajo de orden alguna—qiriendo pues dar fin a su determinacion ordeno la orden y manera de bibir q queria y enbiola a roma a suplicacion de la reina y su aprobolo y otorgolo todo el papa por su bula plomada en el año qinto de su pontificado q fue del señor de mil cuatrocientos y ochenta y nuebe segun oy esta en la concepcion de toledo lo q entonces se ordeno y concedio fue el nonbre y abito de la s.ᵐᵃ concepcion debajo dela regla del cister por q regla por si no la qiso el papa otorgar con el oficio dibino dela manera q aora esta en la regla q usan las monjas con el ayono del ad. biento y biernes y los demas ayunos de la yglesia y q estubiesen sujetas al ordinario q era el arçobispo de toledo como las otras monjas lo estaban.»

. . . .

Concedida por el Papa la Bula necesaria y solicitada, y habiendo llegado ésta á poder de D.ª Beatriz de un modo milagroso, según se dice en el documento, «ysoze procesion general desde la yglesia mayor por los señores de la yglesia asta la casa de santa fe y trayan la bula en un plato rico el obispo de guadix ya nombrado (Fray Garcia Quijada), el qual predico en pontifical a esta procesion alli en santa fe y benia todo el pueblo y guardo aquel dia toda la ciudad q no yço labor por raçon de tal fiesta y en el sermon se conto el milagro de como se abia allado la bula alo qual todo estubo presente la benerable m.ᵉ juana de san miguel.»

. . . .

D.ª Beatriz, según este escrito, murió sin haber llegado a tomar el velo de religiosa, en el año de 1490, y con motivo de su fallecimiento ocurrieron ya disgustos entre la Comunidad que ella dejara fundada y la de Santo Domingo el Real, donde vivio como pisadera. El documento que copio explica asi este periodo de

la historia de las Concepcionistas: «muerta ella (D.ª Beatriz) ubo grande alteracion entre los unos y los otros (las monjas de Santo Domingo y los frailes de San Francisco) sobre quien la llevaria pero al fin la sepultaron los frayles de nuestro p.e san francisco con mucha onra y solemnidad en aqlla casa de santa fe no se aplaco con esto la diferencia por q aunq su querpo estaba ya sepultado determinaron todabia las monjas de santo domingo de qrer llebar las doce religiosas q con ella habia estado a su casa y pusieronse en ello creyendo q no allarian resistencia por q todas eran estranjeras y de poca edad— a esta saçon llego el dicho p.e fray juan de tolosa (custodio de la custodia de Toledo y provincial y vicario de la Orden de San Francisco) y mostrando con mucha prudencia como no tenian raçon en lo q pedia despidio las monjas y frayles de señor santo domingo y asi qdaron aqllas religiosas en su libertad y desde aqel dia se llamo la casa el monasterio dela santa concepcion de nuestra señora y pasados ocho dias les dieron a todas doce los abitos y belos dela concepcion conforme ala bula del papa ynocencio otabo y comensaron a bibir segu la manera q debian aunq no estubieron mucho tiempo en sosiego.

. . . .

»despues q las dichas doce religiosas qdaron en santa fe q ya se llamaba la concepcion apartaronse dela obediencia del diocesano y sugetaronse ala orden de nuestro p.e san francisco debajo de la mano del p.e fray juan de tolosa q era entonces qustodio y en el tiepo q alli estubieron q fueron siete años ubo entre ellas algunas desconformidades por lo qual les sucedieron grandes tribulaciones y desasosiegos—estaba asi mismo junto a ellas otro monasterio de monjas de san benito q se llamaba san benito de las dueñas q no eran reformadas. era bicario provincial fray francisco jimenes baron de gran sabiduria el cual paso las monjas de santa fe a san p.º de las dueñas y juntolas todas y por otra bula q para esto se truxo del papa alejandro sexto concedida año de mil y quatrocientos y noventa quando las monjas de san p.º dejaron su abito y orden de san benito y tomaron el dela concepcion y la forma de bibir de las otras pero qitandose por la misma autoridad apostolica de estar debajo de la orden del cister q las de santa fe abian tomado: esto echo el enemigo senbrador de siçañas metio entre ellas tal discordia q por tres beces se bino casi a despoblar el monasterio y mando el cardenal como unibersal reformador q se quitase del todo el con.to de la concepcion para mas sosiego dela casa y se ysiesen siertas cosas con q no qdaran ninguna memoria della—mas por q nuestro s.or y soberano dios tenia para onra de su santisima m.e ordenada otra cosa segun ya tambien ya se dijo aunq al principio pasase persecuciones y angustias abia despues descoreser y ser ensalçada—pasados algunos dias tornaron al monasterio las monjas q abian salido y debidamente reparadas en todo susedio su prosperidad en la forma siguiente— q por bigor de cierta facultad apostolica q para algunas cosas forçosas el cardenal tenia se pasaron las monjas a san fran.co donde estan oy y se llamó dende entonces el monasterio de la santisima concepcion lo qual todo aprobo y confirmo despues largamente el papa julio y en san p.º de las dueñas se edifico el ospital q oy esta del cardenal don p.º gonçalez de mendoça—pasados alli fueron tanto aprobechado con el ayuda de dios nuestro señor y por la intercesion del bienaventurado padre nuestro san fran.co y començo a derramarse tan buen olor de su religion y costumbres q entraran en su compañia otras muchas personas notables y onradas con mucha debocion y umildad— creciendo desta manera el numero de las monjas y biendo q tenian abito y orden y ofiçio dela purisima concepcion pero sugestion ala regla de santa clara acordaron q seria mejor ordenar una regla para ellas enteramente de forma q no tubiesen q

entender con otra ninguna y determinadas a esto ordenoseles la regla q aora tienen la cual se guarda aora con mucha perfeccion la qual aprobo y confirmo el papa julio segundo q sucedio al papa alejandro en el año de s.r de mil y qinientos y once otabo año de su pontificado por la qual los esimio por qualqier obligacion q ubiesen tenido ala orden del cister y santa clara y les dio forma entera de bibir sometiendolas ynmediatamente ala orden de nuestro p.e san francisco . . . . »

Por lo copiado de este interesante documento se viene á tener noticia exacta de la historia de esta Comunidad, y queda destruída la leyenda tan admitida, de las persecuciones y castigos impuestos á D.ª Beatriz de Silva por la Reina D.ª Isabel *la Católica*, error histórico debido sin duda á llevar el mismo nombre la portuguesa mujer de D. Juan II.

No terminan aquí las noticias históricas que contiene el *Libro y registro antiguo del convento.* En el folio 9 hay una nota que dice, que «los Palacios de Galiana se tomaron en 1484»; y más adelante, en el 108, se halla esta otra, con relación al mismo asunto: «Escrituras que pertenecen al convento de la Concepción de Santa Fe.»=«Advierto que no hallo en este Archivo ninguna Escritura tocante ala que hizo la Reyna Doña Isabel ala Santa Madre D.ª Beatriz, de los Palacios de Galiana, y de la iglesia de Santa Fe, que se hizo el año 1484. Este fué el primero deste convento.»

En el mismo folio 108 y siguientes, hasta el 111 vuelto, aparecen estas otras, que también copio, por el interés grandísimo que encierran:

«Año 1489.»=«Bula de Ynocencio octavo q comiensa—Ynter universa... y es en orden á que dicho convento de Santa Fe, que era de Beatas recogidas, tengan el título y vocación de la Concepción profesando la Regla del Cister, como la profesaban las monjas de Sto. Domingo el Antiguo de Toledo, que es la de S. Bernardo. Pero con forma nueba de Abito, escapulario, manto y cuerda como la de S. Fran.co y tambien en el Reço del oficio divino, sugetas al ordinario.»

»Manda su Santidad (Alejandro VI) que dicho monasterio deje la Regla de la Orden del Cister, y professen la Regla de la Orden de Santa Clara: quedándose con la forma del Abito.»

Bula de Alejandro VI.—«Anno 1494 Kal. Septembris.» «...Lo segundo que ha instancia de la Reyna D.ª Isabel se concedio esta bulla, y que se haga relacion en ella todo lo que se ha hecho en este Orden, hasta auer professado la Regla de Santa Clara: y de la nescessidad que padecia este Convento en materia de rentas, y que para su remedio seria cosa acomodada juntar el Convento de S. Pedro de las Dueñas, de la Orden de San Benito sugetas al Ordinario, con este de la Concepcion, porque el de S. Pedro era Convento rico, y estauan juntas las casas» (1). En nota que sigue se escribe la siguiente aclaración: «Que desta vnion de los dos Conventos nacieron todos los trabajos que profetizó la Santa Madre a sus hijas porque las monjas del vno y el otro Convento se vnieron poco en las voluntades, paz y sosieso: antes vnas a otras se querian beber la sangre» (2).

En el folio 113, se consigna que Cisneros en 1501 reformó los conventos de Toledo y trasladó los Franciscanos á San Juan de los Reyes, y al convento que éstos dejaron llevó á las monjas de la Concepción. Y, por último, en el 113 vuelto, con el número 17, aparece copia de una Bula de Julio II, «anno 1505 undécimo Kal. martii», que entre otras cosas dice: «...y mando que dexando los titu-

(1) De resultas de la supresión del convento de San Pedro de las Dueñas, renunciaron sus cargos por mandato Pontificio en 23 de Diciembre de 1494, la Abadesa marquesa de Telles y la Presidenta D.ª Isabel Alonso de Cornella, quedando de Abadesa de las Comunidades unidas D.ª Felipa Silva, sobrina de D.ª Beatriz.

(2) Por estas cuestiones, que llegaron a ser muy graves, huyó del convento D.ª Felipa de Silva con otras compañeras y no se arreglaron las diferencias hasta 1496 por el Cardenal Cisneros.

los que tenían las tres Casas, Santa Fe, San Pedro de las Dueñas y San Francisco, solo retuuieren el título de la Concepción, forma de Hábito dicho y la Regla de S.ta Clara, las dos Casas de Palacios de Galiana Santa Fe, y la Casa de San Pedro, lo aplica por hacienda propia», «que después en la una se fundó el Hospital del Cardenal Mendoza, y en la de Santa Fe, puso el santo Cardenal Cisneros mi señor, las Comendadoras de Santiago.»

Para cerrar esta primera parte de mi excursión, que dedico á las noticias históricas que he podido adquirir referentes al actual convento de la Concepción Francisca de Toledo, y por la relación que con él guarda todo cuanto se refiera á Santa Fe y al de San Pedro de las Dueñas, á continuación copio la parte más esencial del traslado de una carta de concesión del Rey D. Alfonso X, confirmando un privilegio otorgado por su bisabuelo el Emperador del mismo nombre, la cual dice así:

«Este es traslado de una carta del rey D. Alonso de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia e de Jaén con su bulla reza bullada de plomo colgada non cancellada non rayda non sospechosa en ninguna parte según que por ella aparescie. Al tenor della cual es este que se sigue: Connoscida cosa sea á todos los homes que esta carta vieren commo yo Don Alfonso por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, etc. etc., vi privilegio del rey Don Alfonso mío bisabuelo e confirmado el rey Don Fernando mío padre fecho desta guisa»: aquí sigue el texto en latín que comienza: *Tam presentibus quam futuris*, y el cual traducido dice así en la parte dispositiva: «Por lo que yo Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla y de Toledo, juntamente con mi mujer la Reina Alionor, con la esperanza de la vida eterna, por la salud temporal y el descanso eterno, de buena gana y voluntad espontánea, teniendo presente la piedad y misericordia, y por la salvación de mis padres, hago esta carta de concesión y permanencia y confirmación al monasterio de San Pedro, sito en la ciudad de Toledo, junto al Alcázar de los Reyes, el lugar que dicen Alficén; y á vos, D.ª Rufina, actual Abadesa, á vuestras sucesoras, y á todas las monjas que en el mismo monasterio os sustituyan ú os sustituyeren, os lo concedo perpetuamente y además os confirmo la predicha iglesia de San Pedro, á saber: el mismo lugar designado graciosamente por mi famosísimo abuelo el ilustre Emperador, como origen de la primera fundación del monasterio, y la iglesita *(ecelesiolam)* de Santa Fe... aquella que está en Alficén que es rodeada por el camino ó calle por el cual se baja al río Tajo y vuelve á la iglesia de Santa María hasta el muro y baño que está junto al mismo, dejada la via por la cual los traseuntes se llegan á la tienda ó almacén *(adapoteca)*, y os asigno y concedo aquellas casas que están dentro del monasterio de San Pedro y la iglesita de Santa Fe descritas del tajo del muro, si para esto es suficiente vuestra posibilidad para repararlas.» Sigue á esto la esención de tributos para todos los bienes de la Comunidad, y termina de este modo: «El suprascripto privilegio yo el ya dicho feliz Rey juntamente con mi mujer la Reina Beatriz y con mis hijos Alfonso y Federico, con el consentimiento y beneplásito de mi madre la Reina D.ª Berenguela le apruebo y concedo», etc., etc. «Hecha esta carta en Toledo á siete días de Marzo, Era de mil docientos sesenta y dos años (año de 1224), año séptimo de mi reinado. Y yo el predicho Rey reinando felizmente en Castilla y en Toledo, rubrico y confirmo con mi propia mano esta carta que mandé hacer. E yo sobredicho Rey D. Alfonso regnante en uno con la Reina D.ª Violante mi mujer e con mi hija infante D.ª Berenguela en Castilla, en Toledo, en León, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaén, en Baeza, en Badalloz é en el Algarbe, otor-

go este privilegio e confirmolo, fecha la carta en Toledo por mandado del Rey XX días andados del mes de Febrero en Era de mil e doscientos e noventa e dos años» (1).

Vemos, pues, como resumen de todo lo transcrito, que la Comunidad de Concepcionistas Franciscas tiene su origen en un beaterio fundado en Santa Fe (lugar que entonces era casa de moneda) por doña Beatriz de Silva en 1484, después que esta dama portuguesa hubo salido del monasterio de Santo Domingo el Real, donde á sus expensas hizo obras considerables, que ningún autor ha citado hasta hoy.

Sin haber logrado tomar el velo de religiosa, muere la fundadora en 1490. Alejandro VI, á instancia de la Reina Católica, por ser San Pedro de las Dueñas convento rico, une las Comunidades de Clarisas y Benitas, de donde surgen los disgustos y diferencias entre ellas, disgustos que no cesan hasta 1496, en que interviene el Cardenal Cisneros y en cuyo pontificado, en 1501, se trasladan al convento de franciscanos. Por último, Julio II, en 1505, manda que dejen los títulos que tenían las tres casas de Santa Fe, San Pedro de las Dueñas y San Francisco, obligándolas á tomar el de la Concepción, que aún conservan.

Respecto á los edificios que ocuparon las beatas de D.ª Beatriz de Silva y las monjas de San Pedro de las Dueñas, el último documento que copio explica perfectamente el lugar de su emplazamiento y el destino que tuvieron. Pero séame permitido, antes de pasar al estudio del que en la actualidad subsiste, hacer constar aquí que en la mencionada carta de Alfonso X, cuya última fecha es del año 1254, no se cita el convento de frailes Franciscos, y sí, en cambio, resulta perfectamente comprobada la existencia en dicha fecha de la iglesia de Santa María de Alficén, una, quizá la más importante, de las mozárabes que conservaron el culto cristiano durante la dominación mahometana en Toledo (1). También conviene no olvidar que la Iglesia de San Pedro, fundación debida á Alfonso VIII, no ocupaba, como se ha venido creyendo hasta ahora, el lugar donde se levantaba el Alcázar Real, sino otro *junto á él*, y que á dicho Alcázar, ya en los últimos años de la XV centuria, se le daba el nombre de Galiana hasta en documentos pontificios (2).

En la extensa area de terreno que actualmente ocupan los conventos de la Concepción y Santa Fe, el hospital de Santa Cruz y el paseo del Miradero, limitada al Norte y Oriente por las antiguas murallas, se levantaban al mediar el siglo XIII, la iglesia de Santa María de Alficén, la iglesita de Santa Fe, el monasterio de San Pedro de las Dueñas, que en esa época logra mayor extensión al cederle varias casas cercanas, y el *Alcázar de los Reyes*, que no aparece fuera cedido entonces por Alfonso X.

MANUEL G. SIMANCAS.

(1) Esta carta original en pergamino, que con D. Alfonso de Molina y varios Prelados confirma *D. Alvalcaille Abeunauzar*, Rey de Granada, vasallo del Rey, existe también en poder de la Comunidad Concepcionista.

(1) Prueba asimismo la existencia posterior á la reconquista de Toledo de este templo mozárabe, é indica el lugar de su emplazamiento, otra carta de donación subscripta por Alfonso VIII, que también guarda la Comunidad, y cuya parte dispositiva transcribo por el interés que encierra para el conocimiento de la ciudad antigua. Esta carta traducida del latín, dice así: «Conocido sea á los presentes y futuros, que yo Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y de Toledo, juntamente con mi mujer la Reina Alionor, por las almas de mis padres y por la salvación eterna, dono y concedo á Juan Manso, de mi parentela, y á tus hijos y á toda tu sucesión la mitad de una tienda en Toledo con su caballeriza, cuya tienda está en *Zocodobe*, cuya otra mitad es de Guillermo el Saetero *(Sagitario)*, cerca de cuya casa por una parte se vende cebada y de la otra parte está la calle que conduce á Santa María... Hecha esta carta en Toledo, Era de mil docientos veinticuatro en los idus de Junio.»

(2) D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su artículo *El convento de la Concepción en Toledo*, publicado por la *La España Moderna*, en el tomo 157 del 1.º de Enero de 1902, pág. 89, supone que dieron *gratuitamente* este nombre á los Alcázares Reales.

ADICIONES Y NOTAS

AL

CATÁLOGO DEL MUSEO DEL PRADO

I

La clasificación y ordenación de un Museo histórico es asunto de tanta complejidad, que mal puede ser llevado á efecto por un solo esfuerzo, y más si se trata de colección tan importante como la de pinturas del nuestro del Prado.

El estado de los conocimientos en cada tiempo, á más de las crecientes exigencias de la crítica, obligan á constantes revisiones, que sin quitar el mérito á los trabajos hechos anteriormente, depuren más y más los juicios que sobre cada obra puedan formarse, fundamentándolos con mayor solidez sobre datos y consideraciones más precisas.

Harto hicieron los que, dedicados á esta labor inundaron de luz el caos en que aparecían estas colecciones al formarse y reunirse en locales propios; injusto sería escatimarle en lo más mínimo sus méritos, pero no por eso dejaron de escapar á su consideración ciertos detalles, que conocidos más tarde y explicados sin pasión, pueden añadir algo á lo que nunca consideraron ellos mismos como labor definitiva.

Así se forma la ciencia; así el esfuerzo colectivo y continuado va haciéndola progresar, y bastante satifechos debemos quedar los presentes, cuando añadimos un átomo á lo que nos dejaron los pasados.

II

El Museo del Prado formóse, como es sabido, por el deseo de reunir en un local apropiado casi todas las obras que existían diseminadas en distintos Sitios y Palacios Reales. El escogido para ello fué, como todos sabemos, el que, trazado por el insigne Villanueva se destinaba á la llamada entonces Historia Natural; suerte común á casi todos los edificios madrileños, de ser destinados para distinto uso del que habían sido proyectados, adoleciendo por esto siempre de las consiguientes deficiencias.

Nunca será bastante alabada, sin embargo, la idea de la reina D.ª María Isabel de Braganza, de fundar un Museo de Pintura y Escultura en que se custodiaran reunidas las obras existentes en el Palacio Real y demás Sitios en que abundaban las debidas á los maestros más insignes, abriéndose al público las tres primeras salas en 19 de Noviembre de 1819, que contenían tan sólo 311 cuadros, casi todos de autores españoles.

Otra sala se abrió en 1821, y en el 28 las italiana, alemana y francesa, con un total de 755 cuadros. Poco después, en 1830, la flamenca y holandesa, mas la galería de escultura. En 1851, abrió sus puertas el salón ovalado, hoy de Velázquez, pero entonces llamado de la Reina Isabel de Braganza, en memoria de la fundadora, y en el que se presentaron en competencia las obras más selectas de los autores más afamados, siendo su última accesión de importancia la de 1873, en que ingresaron las que se custodiaban en el llamado Museo Nacional, repartidas por las dependencias del antiguo Ministerio de Fomento.

De aquí resulta que se deduzcan las procedencias de casi todos los cuadros que figuran en el Museo, pero como las descripciones antiguas son tan deficientes y hechas *more curialensis*, á lo mejor resultan grandes dificultades para seguir en todos sus pasos la historia de muchas obras. Si á esto se agrega que la topo-

grafía eclesiástica de Madrid, por decirlo así, ha variado tanto, que apenas hay iglesia que conserve la denominación con que era conocida en el siglo XVII, habiéndose extinguido muchos templos y cambiado el nombre casi todos ellos, se comprenderá el largo camino que hay que recorrer muchas veces para llegar á la exacta identificación de lo que se desea.

En los cuadros españoles, es donde surgen las mayores dudas, aunque parezca extraño, por la desaparición casi completa del gran caudal público con que contó Ponz y Cean para la designación de muchas obras, cuya pérdida tanto lamentamos, y de cuya comparación resultaría la mayor seguridad en el conocimiento del estilo de sus autores. Pero contando con lo que existe, aún podemos hacer ciertas afirmaciones.

III

El primer Catálogo que se publicó de este Museo fué el de 1821, correspondiente á las tres salas primitivas, que sólo contenían 311 cuadros, bastante deficiente y desordenado por completo, pero con la circunstancia de que estaba redactado en francés, como si fuera más para el lucimiento ante los extraños, que para el estudio y aprecio de los propios.

En 1828 se publicó otro Catálogo, en que ascendían las obras consignadas á 755, número ya respetable y que requería algún orden y clasificación, de lo que carecían; este Catálogo ya estaba redactado en castellano, debiéndose la parte correspondiente á las escuelas flamenca y holandesa, á los apuntes que sobre las mismas dejó el crítico D. José Musso y Valiente, perdido para la historia del arte en edad prematura.

Aún todavía en el Catálogo de 1845, segunda edición, se incluyeron los cuadros sin clasificación ninguna, por el orden en que estaban en las salas, empezando por los de la rotonda, de varias escuelas, siendo, por lo tanto, de muy difícil estudio, pues sólo con la constante consulta del índice podían seguirse los de cada autor, entonces repartidos por todo el edificio.

En el Catálogo extenso de 1872 ya aparecen las obras ordenadas por escuelas, y dentro de éstas, por autores, en orden alfabético, lo que trae grandes ventajas para su consulta; pero lo que nos interesa principalmente es aquello que acerca de cada obra se consigna; pues estas faltas de ordenación y clasificación, en último caso, nos manifiestan claramente lo refractarios que somos al orden y el descuido asiático que nos caracteriza; detalle que debe constituir objeto especial de nuestra educación para equipararnos á las demás razas europeas, cada día más convencidos del cuidado y atención que se merecen las cosas, si de su posesión hemos de ser dignos.

El último, encomendado por orden superior al Sr. D. Pedro de Madrazo, con fecha del 13 de Mayo de 1872, reimpreso en 1900, se puede considerar como el oficial, pues aunque recientemente se ha editado uno nuevo (novena edición), puede considerarse éste como copia fiel del de 1900, aumentado tan solo con la inclusión de aquellas obras que posteriormente se han adquirido ó catalogado.

Comienza el Catálogo, sin razón aparente para ello, por las escuelas italianas; pero como á nosotros interesa principalmente las españolas, cumple en especial á nuestro objeto, anotar aquello que particularmente se refiere á los cuadros españoles que se guardan en el Museo.

Siguiendo, pues, el orden de autores establecido en el Catálogo, tenemos que comenzar por el núm. 629 con que empiezan los cuadros españoles, aunque alguna vez tengamos que referirnos á otros autores.

IV

Núm. 629. EXTASIS DE LA MAGDALENA, por ANTOLÍNEZ (JOSÉ), 1639-1676.

Este pintor sevillano, establecido en la

corte, aparecía como un personaje sarcástico y molesto para sus colegas, por sus motes y punzantes frases contra ellos.

Discípulo de Rizi, según parece, ni á éste respetó en sus sátiras, recibiendo por ello severa lección, que sus biógrafos consignan.

No menos envidioso por sobresalir en el manejo de las armas, le produjo aguda fiebre un acaloramiento en un asalto, que le llevó al sepulcro.

Tal es lo generalmente consignado sobre el artista á que se atribuyen los cuadros números 629 y 2.135 al 2.138 del Catálogo; pero al notar la gran diferencia que existe entre los últimos y el primero, asalta al punto la idea de si no se cometerá una confusion de distintas personas bajo un mismo nombre.

Esto es lo que ha procurado dilucidar el Sr. D. Pelayo Quintero en trabajo conocido de los lectores del BOLETÍN (1), á mi entender, con verdadera fortuna, pues el Antolínez autor del *Éxtasis de la Magdalena*, no puede ser en modo alguno el de los otros característicos cuadritos que generalmente se califican como de tal artista.

El pintor de la *Magdalena*, pues el tipo de esta María, fué quizá su mayor inspiración, es un gran artista de la cepa sevillana, pero engrandecido y afirmado por la escuela cortesana, que llega en algunos momentos á competir con los mayores de su tiempo; el otro es un artífice amanerado y sin personalidad suficiente, que no sale de un género pequeño, y cuyas composiciones repita hasta la saciedad con una perseverancia casi industrial.

El primero, D. Francisco Antolínez, sevillano, discípulo de Murillo, pertenece por sus obras en Madrid y su provincia, á aquella falange de coloristas que dominan en el último período de la escuela madrileña; pero tan eminente, que en nada le supera Rizi, excediendo en idealismo y expresión á Carreño, y muy por bajo quedan á un lado Cabezalero y Escalante.

José Antolínez, sevillano también, es el mediano artista, mordaz y molesto, que murió de treinta y siete años á causa de la violencia de su temperamento.

Preciso es, pues, que aparezcan diferenciados los cuadros números 629 (*Extasis de la Magdalena*), de los otros, 2.135 al 2.138, los cuales pertenecen por completo al estilo de José Antolínez, aquel que no daba mérito alguno á los *pintores de paramentos*.

Números 631 al 636. FLOREROS, por ARELLANO (JUAN DE), 1614-1676.

«Sus cuadros han obscurecido mucho —dice el Sr. Madrazo al final de la nota biográfica en el Catálogo extenso—á causa de las imprimaciones rojas, que sin duda alguna usó.»

En efecto; en todos ellos se destacan las flores, algo violentamente, sobre un fondo obscuro, estando ellas muy iluminadas; pero esto les da bastante carácter español, pues el toque fuerte y pastoso un tanto impropio para representar objetos tan delicados, nos da el tipo de las flores interpretadas por un temperamento eminentemente nacional. Esto nos ha de servir para la determinación de otros atribuídos á exóticos autores.

Si como dicen se dedicó á la pintura de floreros, por el estudio que hizo de los de Mario di Fiori, hay que convenir en que llegó á competir con el maestro italiano sin perder su personalidad, y más si admitimos como de él, algunos que están á Mario atribuídos. Bueno sería, pues, que se aumentara su serie en el Catálogo con estas muestras superiores de su paleta.

Porque de Mario Nuzzi, ó di Fiori, sospecho que no exista florero alguno en nuestro Museo, pues los correspondientes á los números 299 al 305, no presentan bastantes caracteres de tal maestro; algunos de ellos, especialmente los números 299, 300 y 302, parecen más bien de Arellano, ó todo lo más de su yerno

(1) Véase el tomo correspondiente á 1903, pág. 221.

y discípulo Bartolomé López, que perfeccionó el género cultivado por su suegro, dándole mas variedad en la composición y más ligereza en los tonos. En el Palacio del Buen Retiro, en la *Sala de las Infantas*, había varios floreros de este autor, que bien pudieran ser algunos de los consignados como de Mario di Fiori. Muchos de sus detalles ofrecen tales caracteres de arte español que no es posible admitirlos como italianos.

Sin duda el laudable afán de que en nuestro Museo aparecieran más firmas, indujo á esta atribución para los que aparecen como del maestro italiano; pero el estilo de éste ofrece caracteres tan opuestos á los del Museo, que sólo en poder de algún particular he visto muestra de su pincel admirable para esta especialidad del arte.

Núm. 640. LA MONEDA DEL CESAR, por ARIAS FERNÁNDEZ (ANTONIO).

Sobre la atribución y procedencia de este cuadro nada hay que observar, por estar lo uno y lo otro perfectamente comprobado.

En la nota biográfica, Madrazo confiesa ignorar el paradero de los once cuadros que pintó para el claustro alto de San Felipe el Real, representando la Pasión de Cristo, y ésta es una de las pérdidas que tenemos que lamentar en absoluto, al tenor de lo antes dicho, pues sólo hoy cuenta el Museo con el cuadro de *La moneda del César*, de uno de los más afamados autores de su tiempo.

En el Catálogo de 1872, aparecía restituido a él con el núm. 641, un gran lienzo representando á *Carlos V y Felipe sentados en un trono*, pero hoy ya no se custodia en el Museo del Prado, por habersele trasladado á otro sitio, para adornar otra dependencia del Estado.

Me consta que al presente se trabaja por recuperar casi todos los importantes lienzos, que con tan mal acuerdo se alejaron de nuestro Museo, especialmente unos maravillosos *Grecos* que lucieron algunos años en las galerías del antiguo Ministerio de Fomento, y conveniente sería que las órdenes fueran lo más eficazmente encaminadas para ello, pues si los Museos provinciales fundan su existencia en la importancia de su arte local, justo es que aquí se conserve más especialmente lo que fué producto de la escuela cortesana.

La atribución á Arias Fernández del cuadro de *Carlos V y Felipe II*, está perfectamente justificada por el testimonio de Cean, el que nos dice que siendo nuestro joven autor de los mejores de su tiempo, le encargó el Conde-Duque de Olivares parte de la «serie de los retratos de los Reyes de España, que se colocaron de dos en dos en el salón del palacio antiguo llamado de las Comedias».

Es muy sensible la desaparición del manuscrito de D. Lázaro Diaz del Valle, pues si de él pudiéramos disponer, quedarían resueltas, muchas dificultades, acerca de los cuadros que él vió colocados en sus sitios y que han venido á parar al Museo del Prado. En él pudiéramos hallar la solución respecto á los números 673 y 674, representando el primero á *un Rey godo*, que para godo puede pasar, y el otro á *dos Reyes*, que de comedia parecen, atribuidos en el Catálogo á Alonso Cano.

No encuentro razón suficiente para tal atribución, y nada de extraño sería que estos dos lienzos fuesen también de la mano de Arias Fernández.

Comparados con el de *La moneda del César*, y teniendo en cuenta que éste fué ejecutado por su autor en su juventud, pues la fecha de 1446 que consigna el Catalogo no es muy clara, bien pudiera verse en ellos la evolución en el estilo de aquel artista, que por sus relevantes méritos fué encargado con Alonso Cano, Pereda y otros, de pintar los Reyes para la sala nueva de las comedias del Regio Alcázar.

Palomino y Cean consignan que Alonso Cano representó en un lienzo á los Reyes Católicos y otros Reyes godos. Arias

Fernández pintó á Alonso VI y con su madre D.ª Urraca, al Emperador Carlos V, con su hijo Felipe II, «y otros dos lienzos del mismo tamaño en la alcoba de Su Majestad, también de Reyes, y en cada uno dos personas Reales» (1).

En la duda, pues, de que los dos lienzos de Reyes atribuídos á Alonso Cano, números 673 y 674, pudieran ser más bien de Arias Fernández, opto por esto último, pues su poca dignidad hace ver en ellos la obra de un artista, aún joven, eminente, pero vulgar en sus tipos, como acontece en *La moneda del César*, pero que había de sentirse influido por el estilo del maestro á quien trató de imitar, para que no desentonara su obra, siguiéndolo en su manera, única cosa en que puede imitarse á los grandes maestros, y Cano lo era mucho, distinguiéndose precisamente por la nobleza y carácter que daba á todos sus tipos, tanto cuando pintaba, como cuando esculpía.

Núm. 665, *a*. LA VIRGEN CON JESÚS NIÑO, SAN JUAN BAUTISTA Y SANTA ANA, por ATANASIO BOCANEGRA. —Sin discutir la atribución de este cuadro á tal autor, bastante sospechoso, he de fijarme más en la redación de un asunto, que entre otra cosa. Generalmente en los cuadros que representan la *Sacra Familia*, es constante creer de Santa Ana la figura de mujer algo anciana que ocompaña á la Virgen, cuando se aparece el Bautista, entiendo que debiera verse en ella, más bien, á su madre Santa Isabel, al tenor del Evangelio de San Lucas.

Núm. 667. SAN JUAN EVANGELISTA, por ALONSO CANO.—Caben ciertas dudas sobre la atribución de éste y otros cuadros, que como de tan insigne maestro figuran en el Museo; entre ellos los de Reyes que hemos visto; es evidente que á él pertenece el núm. 672, ó sea el de *Cristo difunto en brazos de un ángel*, cuya procedencia de Palacio está plenamente confirmada por el testimonio de Cean. A más, hace años apareció en Córdoba un cuadro del propio tamaño y con el mismo asunto, aunque con notables variantes, que ostentaba la firma indubitable de Alonsó Cano, cuadro que debe existir en Madrid en poder de los herederos del afortunado coleccionista que lo adquirió, y que por sus cualidades técnicas se asimilaba completamente al número 672 del Museo del Prado.

También parece confirmada la procedencia del núm. 668, ó sea el de *San Benito, Abad*, que conoció Ceán en el Palacio nuevo de Madrid, y méritos de tan insigne maestro, ostentan las dos vírgenes adorando á su divino hijo, una de ignorada procedencia y otra del Museo Nacional, de la Trinidad, incorporado en 1874 al del Prado.

Núm. 686. CARNICERO (ANTONIO).—VISTA DE LA ALBUFERA DE VALENCIA.—No aparece este cuadro en la última edición del Catálogo, sin duda por no satisfacer su atribución, pues el lienzo existe en el Museo. Extraño es que tan pocas noticias vayan quedando de este autor, que murió en el año 14 del siglo XIX. Apenas si nos dicen más sus biógrafos, sino que nació en Salamanca en 1740; que habiendo venido á Madrid con su padre, escultor que había de ejecutar algunas figuras de Reyes para el Palacio Real, obtuvo en 1769, un segundo premio de la Academia de San Fernando; estuvo en Roma, y de regreso á la corte fué nombrado pintor de Cámara de Carlos III; pero de su obra pictórica, de su carácter español marcadísimo y del número de sus cuadros, apenas sabemos nada.

Algunos cuadros suyos hay en Palacio, y otros conozco en poder de particulares. En ellos se nota el estilo de un pintor algo amanerado y convencional, pero con bastante gracia en el toque y belleza en las tintas para alcanzar un conjunto muy agradable en sus cuadros, casi siempre de tipos de su época, muy engalanados y en graciosas actitudes. Estas

(1) Palomino, CLXVI, *Vida de Antonio de Arias Fernández*.

cualidades le dan cierto relieve entre los autores de su tiempo, presentándose entre ellos con bastante independencia.

La vista de la Albufera, del Museo del Prado, es un cuadro de bien poco interés y escasa representación para este autor, por lo que si el de *La elevación de un Mongolfière* fuera aceptado como de Carnicero, figuraría con mayores méritos entre los autores de nuestro Museo, que representan la corriente más castiza y nacional, en unos tiempos de tanta influencia extranjera.

El estudio de este cuadro y lo anteriormente dicho, da argumentos para tener por suyo el que nos ocupa. Procedente de la subasta de las colecciones de la casa Ducal de Osuna, celebrada en 1896, apareció en el Catálogo, atribuído á Carnicero, más por dictamen pericial que porque existiera en el archivo de la casa precedente ni documento alguno que lo acreditara. Con sumo interés he seguido después en tal archivo la búsqueda de cuanto se relacionaba con esta y otras obras importantes, pero aunque he hallado datos muy curiosos acerca de otros cuadros, respecto á éste han sido inútiles cuantas consultas he realizado; así que, en tanto no se pruebe lo contrario, habrá por lo menos, provisionalmente, que considerarlo como de tal autor, pues á ningún otro de su tiempo mejor puede atribuírsele.

Sólo de tres autores pudiera ser el vistoso cuadro del *Mongolfière:* de Paret y Alcázar, de Bayeu ó de Carnicero; del primero existen dos cuadros interesantes, el curioso lienzo (núm. 938), llamado de *Las parejas Reales*, por él firmado; *Ludovicus Paret et Alcazar pinxit*, de innumerables figuras, representando un deporte real, y el núm. 938 (*a*) de *La jura del Príncipe de Asturias (Fernando VII) en la iglesia de los Jerónimos en 1789*, también de él, según expresa manifestación de Cean Bermúdez, que lo trató y apreció mucho.

De Bayeu hay también tres cuadritos de escenas campestres, y comparando el estilo del *Mongolfière* con el de estos otros autores, nótanse al punto diferencias que confirman la asimilación á Carnicero del lienzo en cuestión.

No hace mucho tiempo, he visto en el comercio de antigüedades un lindo y original retrato de niño, firmado por A. Carnicero, en el que se notaban marcadas influencias de Goya, pero sin perder por eso su personalidad este distinguido autor. ¡Lástima grande es que el Estado no preste más atención á completar las series españolas con obras de autores tan interesantes!

Núm. 696. LA ADORACION DE LOS PASTORES, por ANTONIO DEL CASTILLO Y SAAVEDRA. — Este insigne autor cordobés está bastante mal representado en nuestro Museo del Prado. El que pretenda hacerse cargo de sus méritos por *La Adoración de los pastores*, no se formará la verdadera idea que de este pintor debe tenerse.

No hay inconveniente en admitir tal atribución para el lienzo que nos ocupa; pero considerándolo de lo más mediano y duro de entonación que produjo nuestro pintor, que por exagerar el dibujo, dejó de ser colorista.

Hay que visitar y examinar su obra en Córdoba para formarse idea exacta de su estilo y cualidades verdaderamente sobresalientes, pues pocos llegarán á ser más firmes en el dibujo que él, compitiendo á veces por esta cualidad con Velázquez, sobre todo en las obras de éste de su primera época, con el cual puede confundirse. Pero en lo que excedió sin duda á todos los artistas españoles de su tiempo, fué en la composición de sus escenas, dejando lienzos de una claridad en la distribución de los grupos y una majestad en las escenas, que lo adelantan á su tiempo y hacen de él un compositor á la moderna.

Si trajéramos á nuestro Museo *La Concepción grande*, de la Catedral de Córdoba, colocada á tanta altura en el trascoro que no puede verse, y su *Martirio*

de San Pelagio, en obscurísima capilla y otras obras suyas que se conservan en su patria, veríamos cómo Antonio del Castillo pudiera figurar al lado de nuestros mejores pintores del siglo de oro. Sus retratos, sobre todo, son de una precisión admirable. Pero otros cuadros existen en el Museo del Prado, que deben atribuirse al pintor cordobés, y en los que algo empieza á verse de sus más sobresalientes cualidades; no son de lo mejor suyo, pero sí bastante característicos; nos referimos á los números 2.168 al 2.173 atribuídos á Pedro de Moya sin fundamento ninguno para ello.

Estos seis lienzos, adquiridos por el Estado por Real orden de Abril de 1863, figuraron en el Museo Nacional con los números 110 al 115; desde entonces vienen atribuídos á Pedro de Moya y he tenido gran curiosidad por saber cuáles fueron los motivos que hubo para tal atribución, pues de Pedro de Moya nada, que yo sepa, se conoce que pueda equipararse con estos seis lienzos. En cambio creo que todo el que conozca algo la escuela antigua cordobesa, no dudará un momento en atribuir estos cuadros al jefe de ella, Antonio del Castillo, pues por sus tipos, composición, estilo y tintas, al punto recuerdan y afirman la suposición que sostengo.

N. Sentenach.

(Continuará.)

NOTICIAS ARQUEOLOGICAS Y ARTISTICAS

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha informado favorablemente la solicitud de los arquitectos, arqueólogos y miembros de la Sociedad de Excursiones Castellana de Valladolid para que sea declarado monumento nacional el interesantísimo templo de San Cebrián de Mazote, descrito y analizado concienzudamente en las eruditas Memorias de D. Vicente Lampérez y Romea y D. Juan Agapito Revilla.

El Cabildo de Mondoñedo ha anunciado á pública subasta la realización de unas obras en la histórica Catedral del mismo nombre, y por iniciativa de D. Adolfo Fernández Casanova y D. José Ramón Mélida, la Real Academia antes citada ha llamado acerca de este hecho la atención de los Poderes públicos, por los peligros que pudieran correr con reparaciones indiscretas los elementos ornamentales de los capiteles y las pinturas murales, descubiertas hace algún tiempo, que representan la degollación de los inocentes, luciendo las madres de los niños la indumentaria islamita.

El exmonasterio de San Salvador de Leire, declarado hace ya largos años monumento nacional, se halla amenazado de próxima ruina, sin que de nada le haya servido, hasta el presente, la teórica protección del Estado, declarada sólo desde las columnas de la *Gaceta de Madrid*.

En iguales condiciones legales y reales se halla la iglesia de Santa María de Nájera, panteón también de los Reyes de Navarra.

Así desaparecen rápidamente los monumentos verdaderamente artísticos é históricos, mientras se gastan en enlucir vulgares paredones fondos que debían destinarse á servir estos cultos fines.

La celosa Comisión de monumentos de Burgos, ha pedido á la Real Academia de Bellas Artes, interponga su influencia para que vuelva á la Casa-Ayuntamiento de la histórica ciudad el real ó supuesto retrato de D.ª Isabel *la Católica*, por Antonio del Rincón, que ha sido incluido en las listas de los objetos que han de venderse en pública subasta en el Palacio de Castilla de París.

ADVERTENCIA

Dejamos de publicar en este año el número correspondiente á Julio; y tanto los pliegos y fototipias que debían componerle, como las láminas y páginas que hemos venido ahorrando en anteriores números, se acumularán todas en el correspondiente á Noviembre, que resultará así con más ilustraciones y texto de un número cuádruple de los ordinarios y será destinado á conmemorar de un modo serio y permanente el centenario de D.ª Isabel *la Católica*, que personifica la constitución de la nacionalidad española.

Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — JULIO de 1904 | NÚM. 137

SECCION DE BELLAS ARTES

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

X.—EL CASTILLO-IGLESIA DE TURÉGANO (SEGOVIA)

El monumento cuyo título encabeza esta *Nota*, es (acaso con la sola excepción del ábside de la Catedral abulense) el ejemplar más típico de la arquitectura religioso-militar, símbolo material de aquella unión de la cruz y la espada, característica de la Edad Media española.

En el promedio del camino de Segovia á Sepúlveda, se halla la villa de Turégano, feudo y señorío en tiempos de los Obispos de su diócesis, que la recibieron por espléndida donación de los segovianos (1). Escasa es aquella tierra en eminencias naturales; así es que quien quisiera hacerse fuerte, había de confiar á la arquitectura lo que no le daba la Naturaleza, compensando con fuertes recintos y habilidades paliorcéticas, la falta de altos picachos, profundos abismos y tortuosas avenidas. Por eso los señores de Turégano, deseando tener refugio bien defendido, construyeron, en época totalmente desconocida, un fuerte castillo con doble foso y triple recinto fortificado. Del primero de éstos, sólo quedan desmochados torreones; el segundo se halla mejor conservado y presenta todavía casi completo su rectangular perímetro, sus redondos cubos, sus almenados muros y su bien resguardada puerta. En el interior de este recinto, se levanta potente lo que constituyó la casa fuerte de la mitra de Segovia, defendida también por redondos cubos, barbacanas y almenas y dominada por alto y recio torreón: conjunto bellísimo, que hacen más interesante las memorias de los hechos históricos allí acaecidos: la reunión de Juan II con D. Alvaro de Luna, en 1448; la retirada del Obispo D. Juan Arias de Avila, con ocasión de sus querellas con Enrique IV; el alojamiento de Fernando el Católico, cuando

(1) Consta esta donación en documentos de 1116, 1122 y 1123 que copia Colmenares (*Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, por Diego de Colmenares; cap. XIII y XIV). En ellos se cita la comarca con el nombre de *Toredano*.

en 1474, pasó á Segovia para ser coronado; la estrecha prisión de Antonio Pérez en 1585 (1).

Quien dejando el alto é inaccesible portillo que daba entrada al torreón principal, penetre en el recinto por una puerta que se abre en el frente (defendida por dos torres á los lados, entre las que corría fuerte rastrillo), pensará encontrarse con una *plaza de armas*, que ocupe todo el interior. Pero si así fué en los primeros tiempos del castillo, no tardó en cambiar totalmente. Lo que había servido para el desahogo de los soldados, convirtióse en iglesia, que ocupó por completo la plaza de armas; y así ha llegado á nosotros, ofreciendo la más singular y estrecha amalgama que pueda presentar nuestra historia monumental.

No es pertinente al objeto de estas *Notas* el aspecto militar del castillo-iglesia de Turégano. Bastará decir que por la disposición de los recintos, por las defensas acumuladas en torres, estancias y escaleras, por los pasos y tránsitos de barbacanas, cubos y puertas y por mil detalles más, este castillo es merecedor de un estudio detenido, que sería fecundo en consecuencias para el conocimiento de la arquitectura militar de la Edad Media. Consideremos lo que es objeto de nuestro tema: la iglesia.

Ocupa, como queda dicho, todo el recinto interior, de modo que sus muros son los de éste. Tiene tres naves, sin crucero, y tres ábsides semicirculares: los apoyos intermedios son fuertes machos esquinados, con sólo dos columnas en los frentes; los arcos de comunicación entre las tres naves son apuntados, sencillos y sin molduras, y las mismas condiciones tienen los fajones de refuerzo de las bóvedas, que son de medio cañón apuntado, cuyos ejes son paralelos (1). Los capiteles de las pocas columnas son de hojas y figuras, toscos de ejecución. La iluminación es escasísima, y se obtiene por pequeñas y desiguales ventanas abiertas en los espesísimos muros de las naves bajas. El conjunto resulta fuerte, rudo, severo, propio de aquel emplazamiento. El estilo, como se ve por esta descripción, es románico de la última época, que puede conjeturarse ser del final del siglo XII ó primera mitad del XIII, teniendo en cuenta el arcaismo de los monumentos segovianos.

Deben notarse curiosos detalles de esta

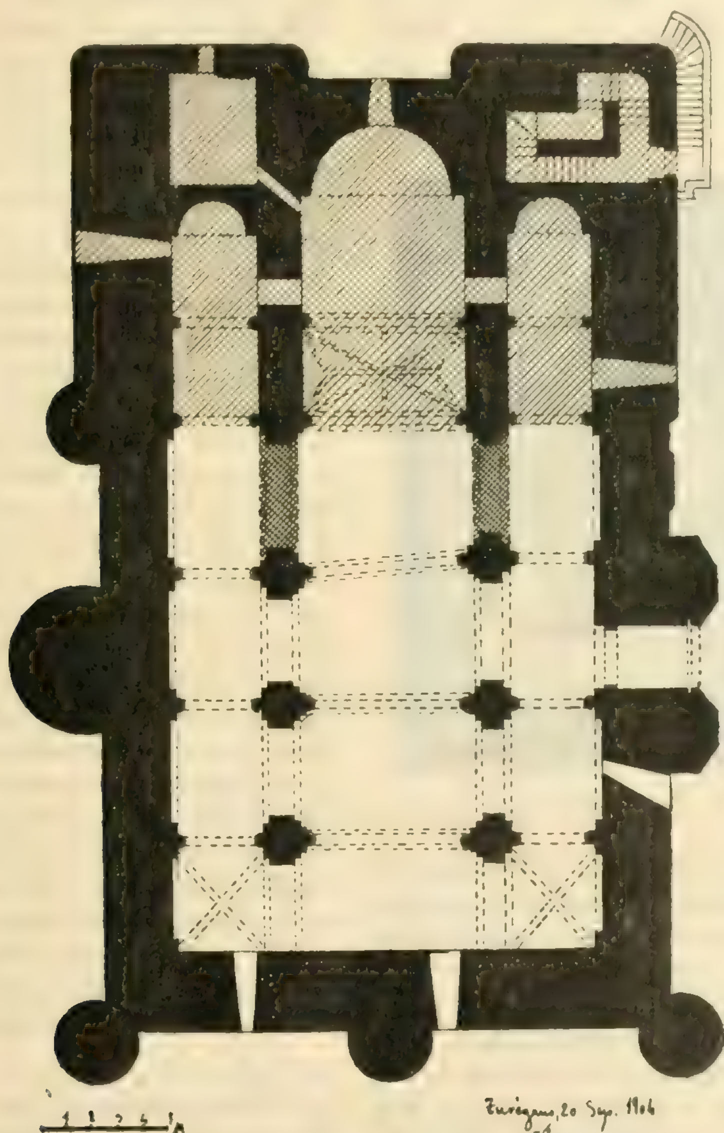


Castillo de Turégano. — Vista general.

(1) Horrible debió ser, si su calabozo fué el que hoy enseñan como tal, estrecho recinto sin luz ni ventilación.

(1) Los dos últimos tramos de las naves bajas tienen fuertes bóvedas de crucería, obra acaso de una reparación posterior. El crucero (?) tiene otra crucería estrellada, del siglo XV ó XVI.

iglesia. Los ábsides y los últimos tramos á ellos contiguos, están colocados debajo de la torre ó cuerpo principal del castillo (1); y como el muro de éste es (por razones de construcción y de defensa) gruesísimo, el constructor de la iglesia tuvo que alterar el ancho de los tramos, sujetándose al espesor de aquel muro, y formando como una indicación de crucero, que en contraposición con lo que siempre sucede, es aquí más estrecho que los tramos restantes. Y por análogas razones constructivas, aparecen en el del crucero los arcos reforzados con otros más bajos. ¿Pero no estaría este crucero marcado en altura por mayor elevación en la bóveda, y sería ésta un cañón apuntado que hay encima, oculto hoy por una crucería estrellada, hechura del siglo XV ó XVI? (1)



Castillo de Turégano. — Planta.

(1) Parte rayada en la planta adjunta.

(1) Esta elementalísima disposición de linterna de crucero se ve empleada en San Pedro de Besalú y en la Trinidad de Segovia.

Sobre este crucero se eleva una torre de campanas, rectangular, con sendos y grandes arcos de medio punto en los frentes, columnas acodilladas y archivolta ajedrezada; construcción que hoy está embutida en los muros del torreón ó cuerpo principal del castillo, demostrando elocuentemente que éste es posterior á aquél.

Esta observación conduce directamente al problema arqueológico que suscita el castillo-iglesia de Turégano. El más



Castillo de Turégano.— Interior de la iglesia.

ligero examen acusa mayor antigüedad en la iglesia que en el castillo. Es aquélla, como queda dicho, de estilo románico bien caracterizado por los pilares esquinados, capiteles de figuras, ábsides semicirculares y bóvedas de medio cañón, sobre arcos fajones sin molduras; pero el uso general del arco apuntado no permite darle más antigüedad que el siglo XIII. El sistema de equilibrio (naves bajas contrarrestando con sus cañones seguidos el empuje del de la nave alta) pertenece á la escuela poitevina, cuyos ejemplares son en España numerosos (San Pedro el Viejo de Huesca, Santo Tomé de Soria, San Pedro de Roda, etc., etc., etc.), todos de aquella época. Pero el castillo, con sus barbacanas amatacanadas, con bolas, las saeteras en cruz (algunas del torreón principal parecen dispuestas para el uso de artillería pequeña) y sus escaleras elizoidales *de ojo* (1), no puede ser anterior á la segunda mitad del siglo XV (2). Y con ello está conforme la historia, que dice así: "El cual (el Rey Enrique IV), viniendo á nuestra ciudad (Segovia), intentó prender también al Obispo (D. Juan Arias de Avila) que avisado se puso en salvo, según algunos, en el castillo de Turégano, que por este tiempo reedificaba con mucha fortaleza y mucho gasto de su hacienda, como después declaró en su testamento, y con mucho provecho y autoridad de los Obispos de aquel tiempo... „ (3).

Mas ¿cómo admitir una iglesia del siglo XIII construída dentro de un castillo no levantado hasta el XV? Ante el absurdo de tal supuesto, un autor (4) deja en pie la cuestión, y otro (5) apunta la idea de que la iglesia estaba costruída desde tiempo inmemorial, y comprendiendo sus moradores lo á propósito del sitio para hacerse fuertes en él, la rodearon de muros y almenas, viniendo así á conservar el edificio en su interior el primitivo destino religioso, y quedando convertido el exterior en un baluarte.

Esta opinión, muy sensata, tiene indudable verisimilitud y explicaría el extraño anacronismo; pero creo que la desmiente el examen del momento. En efecto, la singular disposición del tramo del *crucero* (llamémosle así), más estrecho que los restantes, demuestra *un pie forzado*, ó sea que el constructor se atuvo á

---

(1) Una hay, muy bien aparejada, en la parte alta del grueso torreón del lado Norte.

(2) El Sr. Quadrado *(España y sus monumentos.—Segovia)* no es de esta opinión, sin que diga en qué la funda.

(3) Colmenares, obra citada, cap. XXXII, párrafo XII.—El episcopado de Arias de Avila fué entre 1460 y 1497.

(4) Quadrado, obra citada.

(5) El Sr. D. Gabriel M. Vergara y Martín, erudito historiador de muchos monumentos segovianos ("El castillo de Turégano„, publicado en *El Adelantado*, de Segovia, 1893).

un dato ya existente (el muro que cerraba la plaza de armas hacia Oriente, y sostenía por este lado el gran torreón del castillo) (1). En segundo lugar, la situación de los cubos del recinto que no corresponden á los sitios de empuje de arcos y bóvedas, indican que aquéllos son anteriores á éstos, y finalmente, las ventanas, abiertas sin orden, medida, ni plan, denotan que no son las antiguas de una iglesia, que las tendría en los centros de los tramos, respetadas al hacer los muros del castillo, sino que, por el contrario, fueron abiertas en éstos, según lo permitían los cubos, y en época posterior. Algún otro indicio podría añadirse para reforzar mi opinión (2); pero si ésta es cierta, ¿cómo resolver el problema?

Examinando las fábricas de sillería de que están hechos los muros del recinto, obsérvanse fácilmente dos épocas de construcción, acusadas por los diferentes aparejo y color de la piedra. Alcanza la primera hasta una impostilla bien marcada al exterior, y que corresponde próximamente á la altura de las bóvedas; desde allí suben los muros y cubos con nuevos caracteres. El hecho, que se observa lo mismo en el torreón, basta, en mi sentir, para solucionar el problema.

Allá en el promedio del siglo XII, á poco de haber sido concedido á la Sede el pueblo de *Toredano,* construyóse un castillo, cuyo recinto interior ó cuerpo central es el mismo que hoy existe, ***hasta la altura de la citada impostilla.*** Por razones que acaso nunca se averiguarán, decidióse en el siglo XIII convertir el interior en iglesia, utilizando los muros de recinto y los del cuerpo central existentes y adaptando la forma, disposición y dimensiones de la iglesia á lo ya construído. Levantóse ésta; cubriéronse acaso sus bóvedas con losas formando azotea (como en el ábside de la Catedral de Avila) quedando así una *plaza de armas* elevada, con una torre de campanas en medio, terminada sin duda con adarve, matacanes y almenas; y así continuó el castillo-iglesia de Turégano, sin grandes condiciones de defensa, como lo prueba el que el Obispo Arias de Avila, no creyéndolo bastante fuerte, acometiese grandes obras, que fueron la elevación de los muros de recinto, con su corona de defensas, y el altísimo torreón, cuyo segundo cuerpo vino á encerrar la torre de las campanas de la iglesia, como hoy está. Muy posteriormente, en los principios del siglo XVI, fueron añadidas algunas partes de los torreones que defienden la entrada de la iglesia. Tal es, al menos, la historia que leo en las piedras del castillo-iglesia, á falta de otra escrita, más precisa y terminante.

En la lista de los monumentos medioevales nacionales que merecen especial mención, debe figurar el castillo-iglesia de Turégano, por sus singulares caracteres, que le destacan del tipo general de las iglesias románicas españolas, hermanándole, en cierto sentido, con el Castillo de Loarre (también citado en estas "Notas„) (1). El de Turégano es digno de un estudio completo; lo aquí expuesto no es sino un modesto complemento arquitectónico, de los puramente histórico-descriptivos hechos hasta ahora y que ningún dato gráfico ni técnico daban sobre el singular monumento segoviano.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

---

(1) Hay que exponer sinceramente que á su vez, y contra este supuesto, se presenta un hecho: la existencia de la torre de campanas, que demuestra que no había torreón por esta parte. Sin embargo de esto, difícilmente explicable, los argumentos que siguen parecen reforzar mi conjetura.

(2) Podrá serlo la falta de orientación de la planta, que sería perfecta á haber sido iglesia antes que castillo; pero me falta el dato exacto, y sería atrevido argumentar sobre tal base.

(1) Primera serie

EL ALCÁZAR DE LOS VÉLEZ

(RECUERDOS)

Por matrimonio de D. Juan Chacón con D.ª Luisa Fajardo, hija de D. Pedro Fajardo, Adelantado del reino de Murcia y Señor de Cartagena, entró dicho don Juan Chacón, después de fallecido su suegro, en la posesión del Adelantamiento y Señorío de esta ciudad, cuyo dominio le confirmaron los Reyes Católicos en 2 de Marzo del año 1485; después, queriendo los Reyes incorporar á la Corona la ciudad de Cartagena, dieron en cambio al primogénito D. Pedro Fajardo, en el año 1503, las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, pueblos de mudéjares en las fronteras del reino de Murcia y 200.000 maravedíes de juro cada año sobre las alcabalas de Lorca, y 100.000 sobre las de Murcia y el título de Marqués de los Vélez, con los lugares de Cuevas y Portilla.

Era el primer Marqués de Vélez entusiasta del arte, cual lo fueron en su tiempo aquellos Príncipes italianos que poblaron su país de palacios y sus galerías de cuadros; el cual aún no concluída la admirable y suntuosísima capilla de San Lucas ó de los Vélez, en la catedral murciana, última manifestación del estilo ojival en España, acomete la empresa de erigir en la villa de Vélez Blanco, el magnífico alcázar-castillo cuya reciente pérdida lamentamos y lamentaremos siempre. Según se leía en la inscripción latina que corría por la cornisa superior del patio de este alcázar, se comenzó á edificar el año 1506 y se terminó *perfecto* el de 1515, siendo tradición en ambos Vélez que, durante los nueve años que duró la obra, alimentó el Marqués á los artífices y obreros *con carne de gallina,* elocuente detalle que habla muy alto en favor de patricio tan espléndido y amante de las artes.

Después de escrito nuestro primer artículo (1), hemos adquirido las fotografías que damos en este número y algunos detalles, por los que difícilmente se puede formar ligera idea de la estructura y ornamentación de este monumento.

Coronando sobre un cerro roquizo la morisca villa de *Véled-al-Abiad,* se alza este edificio, cuya planta, formada por un exágono irregular marca el perímetro de él, con su alzado de muros almenados y cubos de fortificación, y destacándose del centro de este conjunto, surge airosa y pintoresca la robusta y cuadrada mole de la torre del homenaje, rematada en su plataforma con almenas reales, formando este castillo, visto desde abajo, un efecto indescriptible y trayendo á la imaginación recuerdos de glorias que pasaron y nostalgias de nuestra grandeza perdida.

Después de pasada su puerta de entrada se admiraba su gran patio de honor, de cuatro lados, dos de ellos formados por dos series de arcos superpuestos, cuyas dovelas, cornisas, escudos de armas, follajes de sus enjutas y columnas corintias que los formaban y decoraban, todo era de blanquísimo y fino mármol, y los otros dos lados de este patio estaban cerrados por fuertes muros, en los que se abrían ocho ventanas de estilo plateresco, cuatro en los dos respectivos primeros cuerpos y otras cuatro en los segundos, siendo las de arriba algo más chicas que las de abajo, divididas éstas de aquéllas por cornisa de mármol que corría á lo largo del eje longitudinal del muro, continuación del cornisamento que separaba la arcada inferior de la superior en

(1) Véase el BOLETÍN correspondiente al mes de Mayo.





Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

CASTILLO DE LOS VELEZ

VENTANAS DEL RENACIMIENTO





CASTILLO DE LOS VELEZ

PATIO Y ARTESONADO

los otros dos lados de este bello patio; estas ocho ventanas tenían las jambas y dinteles decorados de fina labor y el alféizar correspondiente á cada una de ellas ornamentado con candelabros, grifos, escudos y follajes, y todas ellas flanqueadas por dos pilastrillas en cuyos netos se veían entre tallos y candelabros cascos, armas y corazas, estando coronadas con capiteles corintios; siendo de notar en estas ocho ventanas la completa diferencia en el dibujo de sus elementos decorativos, aun cuando su forma y conjunto las hacía uniformes, diferenciándose, sin embargo, las cuatro inferiores de las superiores que, mientras en aquellas su dintel era horizontal, en éstas lo formaba un arco escarzano ligeramente moldurado.

Esculpidos en mármol y decorando alternativamente las enjutas de la arcada inferior de este patio, se veían los blasones de los apellidos del fundador D. Pedro Fajardo Chacón, cuyos dos apellidos se repetían en un mismo escudo cuartelado; y el de su primera mujer D.ª Mencía de la Cueva, en quien hubo al célebre don Luis Fajardo de la Cueva, terror de los moriscos, á quien apodaban *diablo de cabeza de hierro*. También en los muros de este castillo, se veía esculpido el león rampante y coronado, armas de la segunda mujer de D. Pedro, D.ª Catalina de Silva.

De uno de los lados de este patio y bajo su arcada arrancaba la magnífica escalera que daba acceso á los salones de este castillo, cubiertos de hermosos artesonados y provistos de fuertes puertas de nogal tallado; esta escalera, con artística balaustrada de mármol, tenía su intradós y zócalo revestido de azulejos de adorno rehundido ó cuenca de vivos colores con entonaciones metálicas y del mismo gusto plateresco que imperaba en la ornamentación de todo este alcázar.

Es tan puro el dibujo de todos los relieves de este edificio, tan correcta su ejecución y tan bello su conjunto que, si Diego de Siloé, el escultor y arquitecto burgalés que dirigió la construcción de la catedral de Granada en 1529, hubiese nacido veinte años antes, no dudaríamos en atribuirle la dirección y ejecución de esta obra, llevada á cabo por un magnate opulento y artista de corazón.

Nosotros desde luego invitamos á los aficionados y eruditos que puedan hacerlo, al estudio de este monumento reedificado en París, por Mr. Golber, y al escrutinio de ciertos archivos que pueden dar mucha luz acerca de este alcázar, y por tanto, sobre la historia de los comienzos del arte del Renacimiento en España.

Lorca, Junio 1904.

J. Espín.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

NUEVAS DEL ARTE MEJICANO

Las primeras que se tuvieron corresponden á la expedición organizada en la isla de Cuba á expensas de su Gobernador, Diego Velázquez, y que á las órdenes de Juan de Grijalva emprendió, en Abril de 1518, el reconocimiento de la isla de Cozumel, Tabasco, Campeche y Ulúa, llevando tres navíos y un bergantín. Vieron por allí gente vestida y armada, casas de cal y piedra, adoratorios ó templos, y aunque por el recibimiento hostil y fiero de los naturales se siguieron escaramuzas, de las que los expedicionarios sacaron 13 muertos y 50 heridos, consiguieron tratar de paz y hacer negocio mercantil, adquiriendo objetos de oro labrado, trajes de algodón, adornos de plumas de colores y muchos otros objetos. Enviados algunos de éstos á

Sevilla en una carabela, se comunicó la noticia, en carta dirigida al Presidente del Consejo de Castilla, que en copia se conserva en la Academia de la Historia, colección de Salazar, signatura M., 145, fol. 15, como sigue:

"Dos días ha llegó aquí una carabela de lxxx toneles que viene desta tierra nueva que se dice *Hiucata;* trae en ella seis indios desta misma tierra: dice que están allá quince ó veinte años ha, ocho hombres castellanos de Sevilla e de la tierra y son estos hombres de una carabela que se perdió, que iba á aquella tierra, de que escaparon ellos, y están allí casados y ricos.

„Es tierra donde hay villas cercadas á la manera de acá, y también cibdades, e la primera cibdad donde habitan los españoles, que dicen hay quinientos hombres allá, de cuatrocientos vecinos, y es a la boca de un río que es cabe la mar, y que los españoles que allá están ficieron otra poblacion fuera desta cibdad, un tiro de ballesta cerca, e que están con ellos muy amigos e contratan unos con otros.

„Catorce leguas mas arriba, que subieron con el batel desta carabela, fallaron una cibdad de xiiij V. vecinos; pusieronle nombre *Sevilla la Nueva,* e dicen que hay en ella torres y cercada, e son muy hermosas casas e justicia e todo lo que hay en Seuilla y plazas e mercados e mucho trato, e dicen que mas arriba xl leguas hay otra cibdad mas grande que la que vieron, que será de lx V. vecinos, esto por oidas, que no fueron allá. Agora quiero decir lo que traia esta carabela, lo cual yo vi por mis ojos.

„Primeramente una pasta de oro tan ancha como una rueda de carreta; digo que es labrada como cuando labran sobre pez un plato grande de plata; hay en ella algunos bestiones; tiene esta pasta en medio una figura de mujer sentada, ques que quiere decir diablo, y es muy bien obrada, e otras muchas pinturas al derredor, y pesa esta rueda de oro largamente ciento e cincuenta marcos de oro de mas de xx quilates.

„Hay mas otra rueda del mismo grandor, que es de plata fina y tiene unas figuras semejantes a la otra en el medio, y esta figura es varon y la de oro hembra; y una rodela redonda con cinco chapas de oro y labrada de fuerte á las mil maravillas, y un plumaje obrado por excelencia, y unas ocho arcas llenas de diversas cosas, e todo esto decian que es que se lo presenta con los indios principales y dellos es rescatado. Por una cristalina que vale dos mrs. les dieron quinientos pesos de oro, y ansi al respeto. Dicen tantas maravillas, que no se pueden escribir.

„Dicen que el Señor de toda esta tierra se sirve mejor que un emperador, con mas trufo; que tiene diez porteros antes que lleguen donde él está y en la cocina donde le guisan de comer, dicen que están doscientas mujeres muy holgadamente; tanto es holgada la casa.„

Supliremos á la concisión de la noticia agregando que, según posteriormente se supo, los castellanos vivientes entre los indios, á los que en la carta se alude, eran Jerónimo de Aguilar, natural de Ecija, que tan notable papel desempeñó como intérprete de Hernán Cortés en la conquista de Méjico; Gonzalo Guerrero, casado, y tenido en concepto de valiente capitán por su comportamiento en las guerras de los indios, y hasta dieciséis hombres más, y dos mujeres, que naufragaron en el bajo de los Alacranes el año 1511, navegando desde el Darien á Santo Domingo. El Gobernador de Cuba envió á España, nave en que venía el capellán Benito Martín, encargado de presentar relaciones muy cumplidas del descubrimiento, *piezas ricas de oro e otras cosas* y súplica de asiento y capitulación para poblar en aquellas regiones, que por sus habitantes y condiciones parecían una *Nueva España.*

Tres años después de la remesa de objetos, en 1521, hacía otra Hernán Cortés, despachando desde Méjico procuradores que trajeran al Rey la recaudación hecha en



LORCA

PIEDRA CON INSCRIPCIÓN ROMANA

aquella ciudad de la laguna, juntamente con agasajos destinados á muchos señores. Venían, al decir del cronista Herrera, en tres carabelas portadoras de muchas y ricas cosas; una esmeralda fina cuadrada, del tamaño de la palma de la mano, que remataba en punta como pirámide; una vajilla de oro y plata en tazas, jarros y otras piezas labradas con aves, peces y diversos animales, algunas en figura de frutas y flores; manillas, orejeras, bexotes y diversidad de joyas de hombres y mujeres, en gran numero; ídolos, cervatanas de plata y de oro; máscaras mosaicas de piedras finas, vestiduras sacerdotales; ornamentos de pluma, de algodón y pelos de conejo, curiosos, todo lo cual mencionan otros historiadores, atendiendo al valor intrínseco, sin descender á los objetos que lo tenían artístico ó arqueológico, cual los vasos de barro, las pinturas y los jeroglíficos con que, á su manera, consignaban los indios sus anales.

Las tres carabelas cayeron en manos de corsarios franceses al llegar á las islas Terceras, y aunque el jefe de los merodeadores, llamado Juan Florín, pagó con las setenas el daño, que en una sola de las naves se estimó en 62.000 ducados, 600 marcos de perlas y 2.000 arrobas de azúcar, el tesoro no se recobró ni se sabe qué se hiciera de él (1).

Todavía, en la correspondencia de D. Martín de Salinas, encargado de negocios de D. Fernando en la Corte de su hermano el Emperador Carlos V, encuentro datos relativos al asunto, en carta escrita de Toledo á 16 de Marzo de 1534, que dice (2):

"V. M. tiene una carta de nuevas que de Tierra Firme se escribió al Emperador, por la cual recita la abundancia de oro y plata que habian hallado. Agora es venido testimonio de la verdad, porque han traido á S. M. valor de cien mil pesos de oro y cinco mil marcos de plata en vasijas, cántaros y tinajas; y los que lo truxeron enviaron á suplicar á S. M. fuese servido que no se desbaratase hasta que lo viese, por ser cosa digna de ver; y S. M. mando traer algunas piezas, las cuales vi yo, y eran dos tinajuelas de oro, que en cada una cabrian cuatro cántaros de agua, y una de plata que cabria seis, con otras cosas menudas. S. M. tiene acordado ello y lo demas que viniere ponerlo en la Mota de Medina del Campo. Plegue á Dios que sea tanto lo que viniere como es menester para las necesidades. Yo trabajaré de haber todo el suceso de lo que acerca desto pasa para inviar dello razon á V. M.„

Cesáreo Fernández Duro.

PIEDRA MILIARIA EN LORCA

El origen de nuestra ciudad de Lorca ha merecido adulaciones y lisonjas de parte de sus varios cronistas é historiadores, y como potentado de dudoso nacimiento ha encontrado oficiosos heraldos que, tejiéndole una genealogía de relumbrón, plantaran su cuna entre las nieblas de los tiempos fabulosos. Satisfechos aquéllos con semejante hallazgo, cuidaron menos de presentar los comprobantes que de deducir gloriosas consecuencias, remontando la antigüedad de este pueblo á tiempos que rechaza el buen sentido y la crítica histórica, y forjando

(1) Juan Florín fué rendido, tras sangriento combate, por el capitán Martín Pérez de Irízar, natural de Rentería.—Por la captura del corsario, le concedió el Emperador ejecutoria y escudo de armas, dándole por blasón tres flores de lis en campo azul, que era la bandera ganada en la nave; esto es, la de Francia.

(2) *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XLIV, p. 471.

narraciones tan ajenas de la verdad como del sencillo encanto de las tradiciones populares.

Más de un folleto se ha publicado también para interpretar caprichosamente la inscripción de una columna, situada en una esquina de la casa solariega de García de Alcaráz Ponce de León, de la mencionada ciudad de Lorca, columna descubierta á últimos del siglo XVII, al abrirse los cimientos de dicha casa. La inscripción que se lee en ella fué maliciosamente alterada, y abundando en lo que indicamos al principio, la única disculpa que en ello se puede alegar, como dice el erudito D. Eulogio Saavedra, es que en la época en que los falsos cronicones excitaban las exaltadas imaginaciones de los españoles, y la rivalidad de localidades hacía desear para cada pueblo una antigüedad casi diluviana y una grandeza histórica fastuosa, quiso acreditarse la invención de que Lorca había sido colonia del pueblo-rey, suponiendo la existencia de un destruído, pero magnífico edificio, que sirviera de puerta monumental á la población antigua, y al que perteneciera la columna, motivo de este artículo.

Dicha columna tiene de altura, incluso el capitel, 3,30 metros, y de circunferencia unos 1,85; la basa es cuadrada, y en el último tercio se nota adherida marcadamente una pieza grande. El capitel que la corona parece ser de la primera mitad del siglo XVII, caracterizado por tener dos órdenes de hojas iguales y toscamente hechas.

La inscripción aparece así:

IMP . CAESAR DIV ...
AVGVSTVS . CO ...
F . I . E . YNIC . POTE ...
YMP . XIIII . PONTIF ...
MAX ...
XXVIII .

D. Fernando de Vargas, Abad que fué de la suprimida Colegiata de Lorca, en su *Breve discurso* impreso en Valencia en 1689, lee así esta inscripción: *Imperator Cæsar Divus Augustus condidit fabricam istam, eminentem, inclitus, invictus, constans potestatis, Imperialis anno decimo quarto, secundo Pontificatus Maximi vigessimi octavi.*

Traducción: "El Emperador Augusto César Divino, hizo esta fábrica eminente, ínclito, invicto, constante, el año décimocuarto de su imperial potestad y segundo del vigésimo octavo Pontificado máximo."

Esto es lo que quería que dijese el bueno del Abad Vargas. Este señor cita, además, en su folleto otro *Discurso político é histórico*, sobre la explicación de esta piedra ó columna, impreso en Murcia en 1695, y escrito por D. Miguel García Gómez, quien interpreta la leyenda transcrita por otra semejante que vió en la próxima villa de Totana, á excepción que por subir el número de los pontificados á veintiocho, considera justo subir también el número de los consulados al duodécimo ó décimotercio, que fué el último de Augusto.

Como dejo dicho, la inscripción fué torpe y maliciosamente alterada. La tercera línea está evidentemente mutilada: la suplantada voz FIEYNIC, debe leerse TRIBUNIC, como lo indicaba la piedra descubierta en Totana, y porque así lo exige el buen sentido, estilo y razón de ser de estas inscripciones.

El que se fije con detención en ésta de que me ocupo, apreciará los vestigios de la T con que comienza aquella línea y el hueco justo que queda para ella en la piedra, pues todas las cuatro líneas anuncian desde un punto menos la tercera adulterada. El *sabio* que quiso enmendar la placa, formó, pues, de la T una F, de la I una E, y á la V le agregó una *regular cola*, resultando así lo que quería, ó sea la voz FIEYNIC.

D. Miguel Gómez García, en su *Discurso* citado, reconoce el vicio de tal inscripción, cuando dice: "... se halla adulterada por haber retocado sus letras un

artífice de cantería al tiempo que esta columna se levantó para colocar en ella la imagen del glorioso San Vicente„, y el mismo escritor interpreta las letras numerales XXVIII por otros tantos años del pontificado máximo de Augusto.

Digan lo que quieran los mencionados autores, como también el P. Morote, Borgoñoz y cuantos consciente é inconscientemente han fantaseado acerca de esta leyenda, la piedra de referencia perteneció indudablemente á la vía militar romana, que desde *Cartago-nova* seguía á *Cástulo*, pasando por Lorca. A las de esta clase se les daba el nombre de *piedras miliarias*, esto es, que servían para señalar las *millas* en dichas vías, y el mismo XXII que se halla en la leyenda de la de Totana, como el XXVIII en que concluye la de Lorca, denotan otras tantas millas, á las que acostumbraban pre cederles las siglas M. P., ó sea MILLIA PASUUM ó MILLE PASUS.

Manifiéstalo la figura geometrica de ambas piedras, que es la misma que tenían todas las miliarias, y el ser ambas columnas de un mismo Emperador y abundando en las ideas expuestas por Pérez Bayer y por Hübner en inscripciones análogas, considero que si la de Lorca estuviese completa, se leería también en ella el Consulado XI de Augusto, así como se lee en ambas el año XIV de su imperio, y si el XXII de la de Totana y el XXVIII de la de Lorca significasen el año del pontificado de Augusto, se pondrían dichas letras numerales á continuación del MAX, en la misma línea.

Al tratarse de reconstituir la inscripción de la piedra existente en Lorca, debería ser en esta forma:

IMP. CÆSAR. DIVI. F.
AVGVSTVS. COS. XI.
TRIBVNIC. POTEST.
IMP. XIV. PONTIF.
MAX.
M. P. XXXVIII.

Se agrega una X más, porque en la vía romana, hasta Totana, se señalan XXII, y hasta Lorca XXVIII, y como estos dos pueblos distan entre sí sólo cuatro leguas (16 millas), no es aventurado suponer que á la piedra miliaria de Lorca le falta una X ó decena de millas.

La fecha precisa del monumento es la de seis años antes del nacimiento de J. C., que es el que corresponde al imperio XIV de Augusto, de modo que cuenta hoy *dos mil* años.

Esta columna sostiene actualmente una buena efigie de San Vicente Ferrer, como recuerdo de su predicación en el mismo lugar en que está hoy situada, según lo atestigua una lápida que hay á la derecha, con la siguiente leyenda:

Hic, ubi consuevit pro eo Vicentius
Clangere terribili voce timete Deum.
Terrebilis locus iste Dei domus ista Tonantis
Sit sacer iste locus sacra columna Deo,
Sit quoque et hoc nostri monumentum et pignus amoris,
Semper in (ó utinam) posteritate ratum.

"Aquí es donde el predicador Vicente hizo resonar con potente voz aquel *temed á Dios*. Terrible lugar es éste. Casa de del Dios tonante. Consagrados sean á Dios este lugar como esta columna, y sean igualmente monumento y prenda de nuestro amor. Ojalá sean siempre constantes en la posteridad.„

Concluímos recomendando al cuidado y á la cultura de nuestros paisanos, este resto tan venerable con que debe envanecerse Lorca, conservando en el mejor estado posible esta columna romana que cuenta tantos siglos de existencia, y en tal concepto, abrigamos la seguridad que no pasará aquí lo que en Totana, que perdió tan respetable testigo á últimos del siglo XIX *(en 1893)*, ¡consintiendo que un picapedrero labrase con ella dos rodillos ó conos truncados, destinados á ***sentar el piso de las eras de trillar mieses!***

F. CÁCERES PLA.

SECCION OFICIAL

MES DE OCTUBRE

DOMINGO 23

A las 10^h de la mañana se reunirán en el Ateneo (calle del Prado) los consocios que deseen asistir para cambiar impresiones acerca de los viajes realizados durante el verano, visitar un museo y almorzar en un restaurant.

Cuota: 5 pesetas almuerzo y café en el Ateneo.

DOMINGO 30

EXCURSIÓN Á TORRIJOS, TALAVERA Y OROPESA

Salida de Madrid (día 30) á las 8^{h}10 de la mañana (Estación de las Delicias).

Llegada á Torrijos: 10^{h}55′ mañana.

Salida de Torrijos: 10^{h}48′ noche.

Llegada á Talavera: 12^{h}2′ noche.

Salida de Talavera (día 31): 12^{h}41′ tarde.

Llegada á Oropesa: 1^{h}39′ tarde.

Salida de Oropesa (1.° de Noviembre): 1^{h}40′ tarde.

Llegada á Madrid: 6^{h}50′ tarde.

Cuota máxima: 62 pesetas con billete de ida y vuelta en segunda, cuarto y manutención en todos los puntos indicados, gratificaciones y gastos diversos.

Dirigirá el viaje el Director de excursiones, D. Joaquín de Ciria y Vinent.

Las adhesiones á la casa de dicho señor, Plaza del Cordón, 2, segundo izquierda, hasta el sábado 29 á las cuatro de la tarde.

MES DE NOVIEMBRE

DOMINGO 13

VISITA Á UNA COLECCIÓN DE MADRID

Lugar de reunión: Ateneo.

Hora: Diez de la mañana.

Director del Boletín: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

BOLETÍN
DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

✤ ✤ Año XII. * * AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE * * Núms. 138-141. ✤ ✤

Cuarto Centenario de Isabel I



La Sociedad Española de Excursiones consagra este número á la memoria de Isabel I, y en lo que de la Dirección depende, se ha procurado expresar en esta conmemoración los sentimientos que han de ser comunes á todos nuestros compañeros, dejando á los autores que firman los estudios que en él se insertan la responsabilidad de sus opiniones particulares.

En las láminas se han reproducido edificios y detalles de los mismos coetáneos de los Reyes Católicos, como reflejo de la genialidad artística de su tiempo, sepulcros y obras que con su recuerdo se relacionan, una fábrica que es el ornamento principal de Arévalo, patrimonio, durante largos años, de las Princesas castellanas, objetos que caracterizan las industrias artísticas del período cual el arca propiedad del genial pintor Moreno Carbonero, y los monumentos modernos elevados, con muy diferente sentido, en Madrid y en Granada, al renacer en los tiempos que corremos sobre las piedras y sobre los lienzos la imagen de aquella soberana, por un fenómeno histórico y polítíco, á la vez, muy digno de ser estudiado.

Fué para unos su reinado la más alta expresión de los trabajos conscientes ó inconscientes seguidos durante largos años para llegar al ansiado fin de constituir una nacionalidad española; comenzó en él para otros la decadencia del país; no faltan algunos que reconozcan la realidad parcial de los fundamentos en que cimentan sus doctrinas las dos escuelas opuestas, viendo el esfuerzo hecho para formar una patria común que hasta entonces no había existido, á la par que las tristezas, dolores ó desaciertos que dejaron preparada para las sucesivas generaciones la anulación de las fecundas energías hasta la llegada de los años en que vivimos.

Campo de controversia es el estudio del reinado de los Reyes Católicos donde pueden lucir su ingenio y su erudición los diversos investigadores, dentro de los límites del entusiasmo científico y del amor á la verdad, sin el odio al adversasario, ni olvido de la mutua cortesía y de los respetos mutuos, para lo que piensen y crean los diferentes asociados. Bueno sería aquilatar para la constitución de una historia más humana y más positiva que la que en determinados momentos se ha hecho, cuáles fueron las iniciativas entonces desplegadas en el servicio del bien común, por qué se adormecieron luego las mejores energías, por qué renacen las esperanzas en el desarrollo nacional en los tiempos presentes. Quizá se encuentre fácilmente al practicar los susodichos análisis la explicación de haber estado bastante olvidada durante más de tres centurias la figura de la insigne Princesa y recordársela con fervor hoy, cuando al mismo tiempo se censuran tan severamente parte de sus actos, nada en armonía con el espíritu de nuestra época.

Reconócese, sí, por la gran mayoría de los estudiosos, y sobre todo, por los que atienden á los objetos y no sólo á los documentos, que el arte, la política, la vida social tuvieron por los años de los conquistadores de Granada un sello especial que descubría tendencias antes no dibujadas en el desenvolvimiento de Aragón, Castilla y Cataluña, y que anunciaba empresas que no se realizaron después; y por lo que tuvo su gobierno de trascendental importancia para nuestra patria, hacemos la conmemoración en la forma que podemos hacerla los que no poseemos la autoridad ni los recursos que poseen los Gobiernos.

De uno de nuestros compañeros, el Sr. Conde de Cedillo, nació en la Real Academia de la Historia la idea del centenario, y bien hubiéramos querido delinear una imagen completa, gráfica y documental de aquella epoca; pero aun no habiendo realizado nuestro propósito, nos consuela la idea de que se verá en el número un reruerdo serio de este centenario, en cuya celebración no se derrocha el cartón y las percalinas.

Enrique SERRANO FATIGATI.

Trajes civiles y militares en los días de los Reyes Católicos.

La historia del traje en España ofrece páginas de especial interés, tanto por la originalidad de sus formas en ciertas épocas, cuanto por los propios materiales que entran en su confección.

No es, sin embargo, la fantasía española la que más ha influído en el desarrollo artístico del traje, hasta el punto que, cuando más carácter nacional tuvo, pocos modelos proporcionó de aceptación entre los extranjeros: nuestras modas vinieron siempre de fuera, sobre todo en las clases elevadas, de las que puede decirse que vistieron en todo tiempo á la extranjera, quedando como propios modelos más característicos los trajes populares, de una variedad y pintoresco aspecto como pocas naciones pueden presentarlos.

Pero no por esto, en la Edad Media, cedieron nuestras prendas en riqueza y elegancia á ningunas otras: bien es verdad que muchos trajes pasaban de padres á hijos, y hasta en algunos Concejos hubo arreos de boda, con que engalanar á los novios, para las ceremonias nupciales; pero ya se nota en los ordenamientos y pragmáticas á cuánto llegó el lujo, cuando se promulgaban con bastante frecuencia disposiciones para evitar sus excesos.

Gran caudal de datos nos proporcionan estas curiosas leyes, que se empeñaban en legislar lo ilegislable, y tanto más cuanto que eran dadas principalmente por mantener la distinción de clases; pero por todo ello se ve en el siglo XV, que principalmente nos interesa, el afán desordenado de galas que se había ido introduciendo en el vestido: los ordenamientos del tiempo de Don Juan II y de los Reyes Católicos se comprenden observando los sepulcros del Rey y la Reina, y del Infante Don Alfonso, en la Cartuja de Miraflores, explicándose tanto esplendor en Castilla, más que nada, por el deseo de vencer en todo á los árabes, de ellos dominadores al cabo de tan larga lucha.

Pero el estudio del traje no puede hacerse aislado, es decir, sin buscar el origen de sus formas y la cuna de sus modas, así que es preciso conocer los grandes centros de invención en cada tiempo, para darse cuenta de tales innovaciones.

Las modas en los días de los RR. CC. tenían un origen puramente francés en cuanto á su corte: si en el siglo XIV el centro más refinado había sido Florencia, París obtuvo en el XV el cetro, que después no le ha sido arrebatado, y entre éstos y los esplendores de los poderosos Duques de Borgoña, que llevaron al delirio de riqueza y arte los modelos de su Corte, influyeron en gran manera entre los demás Soberanos de Europa.

El siglo XV es, pues, de un desarrollo extraordinario del lujo y la riqueza: el auge de las artes suntuarias lleva á todos al disfrute de sus espléndidos productos, y en España los despilfarros de la Corte de Don Juan II se manifiestan claramente por las pragmáticas, que acusan sus excesos.

La Reina Católica trató también de poner coto á tantos desmanes, empezando por dar el ejemplo de sí propia; pero aunque interesantísimas sus pragmáticas, no son tan dignas de aplauso como otras tantas emanadas de su soberanía.

Para el conocimiento de la indumentaria del tiempo de los RR. CC. contamos con fuentes apreciabilísimas. Los documentos y manuscritos abundan, pudiendo contar entre los primeros con las pragmáticas y ordenamientos ú ordenanzas, y con tratados tan especiales como los de Fr. Hernando de Talavera, y algunos otros, que por incidencia, pero muy circunstanciadamente, nos proporcionan preciosos datos, en abundancia tal, que por ellos llegamos á conocer los menores detalles.

No hay aún libros de sastrería: el más antiguo, conocido entre nosotros, es el de Juan de Alcega, de 1580; pero existen un sinnúmero de inventarios, ya muchos impresos, en que se consignan prendas de vestir, algunas con nombres aún completamente árabes.

Entre los monumentos contamos con tanta estatua y figura esculpida, con los sellos céreos de los documentos, á más de las pinturas de las tablas, frescos y de las miniaturas, más las ilustraciones de los incunables, que nos dan un verdadero arsenal de cuanto pudiera ser apetecible: restos de trajes de la época, como no sean algunos ornamentos de culto, no nos quedan: las telas, en cambio, de aquel tiempo, aún no son las más escasas en las iglesias y conventos.



Documentos.—De los documentos á que antes nos referíamos, merecen especial estudio las pragmáticas que los Reyes Católicos dieron contra los excesos del lujo, y reglamentación de los diversos oficios y artes por sus respectivos ordenamientos.

Cartas y pragmáticas como las de Segovia del 2 de Septiembre de 1494, la primera que dieron sobre esta materia, y del 29 del mismo mes del siguiente año; ó las de 30 de Octubre de 1499 en Granada, y 28 de Enero y 6 de Junio del 1500 en Sevilla, más la tan interesante de 30 de Septiembre del siguiente año en Granada, son verdaderos arsenales de datos y espejos fieles de las costumbres de aquel tiempo, que se deben consultar con preferencia.

El Sr. Sampere y Guarinos las analizó muy detenidamente en su interesantísima obra de la *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España* (Madrid, Imprenta Real, 1788), sometiéndolas á un criterio histórico y económico tan justo, que aun hoy indicaría un gran sentido progresivo.

En estas pragmáticas, hay que decirlo, domina un estrecho criterio, por el que, extremando la sobriedad al último grado, se llega á esterilizar las fuentes de riqueza que brotaban con verdadero ímpetu en nuestra nación, á la que parece que nunca se le ha dejado ser laboriosa; pero los consejeros de la Reina Católica eran en esto implacables, y ya lo veremos más extensamente.

Prohibido el uso de los *brocados* y *paños de oro tirado y de plata,* acogió-

se el lujo á la seda, pero hasta el uso de las telas de esta materia fué perseguido, á instancia de los procuradores de las Cortes de Toledo de 1498, lo que parece increíble, dando lugar á la pragmática de 30 de Octubre de 1499, que levantó grandes protestas en Zamora, Maestrazgo de Alcántara, Asturias y Vascongadas, al verse sus honrados vecinos privados de usar por ella de sus trajes y preseas regionales, y que dieron lugar al cabo á órdenes particulares consintiéndolos.

Las citas de trajes y telas son muy abundantes en documentos históricos y literarios.

Clemencín, en su *Elogio de la Reina Católica*, capítulos de la *reforma del lujo* (1), traslada una relación en la que se dice que dos embajadas de Borgoña recibió la Reina Isabel en Alcalá, la una en 1476 y la otra el año siguiente; y en la primera las recibió la Reina vistiendo «un brial de terciopelo verde y un tabardo de brocado carmesí raso, y un collar muy rico», y al día siguiente «vestida de un brial de brocado carmesí verdugado de cetí verde y una ropa de cetí larga, con un gran collar de los balajes». «Y de que se acabó la cena, su señoria se retrajo con sus damas, e ella e todos tornaron vestidos de otra manera, que fué cosa que pareció muy bien, y danzaron y bailaron las damas y los gentileshombres todos muy ricamente vestidos franceses». (Clemencín, pág. 330.) No debió agradarle esto mucho á su severo confesor Fr. Hernando de Talavera, pues amonestóle por ello, reprendiéndole por el exceso en su atavío, y causa pena ver responderle por carta aquella gran Soberana que «los trajes nuevos ni los hubo en mí ni en mis damas; ni aun vestidos nuevos, que todo lo que allí vestí había vestido en Aragón, y aquel mismo me habian visto los franceses. Sólo un vestido lucí, de seda y con tres marcos de oro, el más llano que pude, y ésta fué toda mi fiesta. Digo esto porque no se hizo con nuevo, ni en que pensásemos que había error» (2).

En el bautizo del Príncipe Don Juan, fué madrina la Duquesa de Medina Sidonia, que llevó á las ancas de su mula el Conde de Benavente, *por más honra;* acompañábanla nueve doncellas, vestidas todas con briales y tabardos de seda, cada uno de un color, vistiendo la Duquesa «rico brial brocado e chapado con mucho aljofar grueso e perlas, una muy rica cadena al cuello, e un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco».

Pero el monumento literario más precioso de la indumentaria de aquel tiempo, es el libro de Fr. Hernando de Talavera, tal cual se conserva en el manuscrito de El Escorial, y del que, por su excepcional importancia, publicamos aquí por primera vez algunos capítulos, que casi íntegros se suprimieron en su edición impresa, y que son precisamente los que más ahora nos interesan (3).

(1) Pág. 327.

(2) Carta de la Reina á su confesor. Clemencín, *Elogio*, pág 374.

(3) En el precioso incunable titulado *Breve y provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano, con otros tractados muy provechos,* que son las obras de Fr. Hernando de Talavera aparece el 7.°, que titula *Solazoso y provechoso tractado contra la demasía de vestir y de calzar y de comer y beber*, que es un compendio del códice de El Escorial. Este, mucho más extenso, consta de dos partes La primera, que es la *Avisacion a la muy noble señora doña Maria Pacheco, Condesa de Benavente: de como se deve cada dia ordenar y ocupar para que expienda bien su tiempo*, lo divide en tres partes que ocupan 27 hojas. Después viene por separado el *Tractado* del vestir, en toda su integridad, que, como se verá por el texto, es de un valor y precisión inapreciable; su signatura es: Códice *b*, IV, 26.

El M. S., de letra clarísima, del XV, titula á tan importante relación, amenísima, tanto por los conceptos morales como por sus detalles y hasta por frases de verdadero gracejo.

Tractado provechoso que demuestra como en el vestir y calçar comunmente se cometen muchos pecados: y aun tambien en el comer y bever: hecho y copilado por el licenciado fray fernando de talarera, indigno prior del monasterio de Sancta Maria de prado, que es extramuros de la villa de Valladolid, en el año del nacimiento de nuestro Salvador Yessu X.°, de mil e cuatrocientos y setenta y siete años. Instado y despertado á ello por la disciplina y açote de la gran sterilidad con que nuestro Señor castigó sus pueblos este dicho año. Especialmente a toda la tierra de campos.

Consta de cinco partes. La primera, que es como prólogo é introducción, tiene tres capítulos. El primero «es demostrar que los pueblos y cualesquier súbditos é inferiores, deben completamente obedecer á sus Gobernadores y mayores, sin demandar causas ni razones de los mandamientos que les ponen.»

El segundo capítulo «demuestra la causa y oportunidad de escribir este tratado.»

El tercer capítulo toca brevemente «algunos motivos y razones que allegan algunas personas, especialmente dueñas, que algunos trajes no se pueden vedar».

La segunda parte se conforma en todo al incunable.

La tercera es la que más nos interesa, y de la que hay más suprimido en el tratado impreso, por lo que la copiaremos íntegra. Dice así:

«Cap. I de esta tercera parte demuestra la primera maña en que contece peccar en el vestir y calzar, assi como tomar el mantenimiento, quando esto se hace en demasiada quantidad.

Agora pues: quel tomar del mantenimiento y el vestir y el calçar sehan por una manera: es de saber que en tomar el mantenimiento acontece fallecer, aunque pocas veces, y muy muchas esceder: especialmente escedemos en cinco maneras: conviene a saber, tomandolo en demasiada cantidad en una vez (o en muchas y queriendo viandas esquisitas y costosas). Iten queriendolas mucho adobadas, auque de suyo sean viandas despreciadas, y tomandolas otro si no en tiempo devido y tomandolas con gran ardor y deleite. En semejantes maneras acontece fallecer y esceder en el vestir y comparar lo primero vistiendo en demasiada quantidad en una vez (o en muchas: digo demasiada quantidad en una vez, cuando alguna persona, varon o muger, viste justamente demasiadas vestiduras, o en el numero de ellas, o en el tamaño, e en las longuras: como cuando alguno trae juntamente jubon, sayo y balandran, é camarro y capuz; o manto bonete ysombrero y guantes de nutria encima, y debajo de rebeco, y cinta y cinto y aun cintero: y calças con pies y fervillas, y avampies borceguies y çapatos y mas alcorques o çuecos, y aun forrados los alcorques en paño, o en seda: y cresce la demasia quando es mas luengo y mas cumplido de lo necesario y de lo que razonablemente bastaria. Y assi quando la dueña visten faldetas fasta tres pares de ellas y saya brial, o sobresaya y faja y cintero y cinta y ropa, aliuba, o balandran: mongil, o tavardo y manto sevillano, o lombardo, y muchas tocas con grandes y grandes telas de lienzo en el tocado, y mangas de mas de vara de ancho: y cresce tan bien en esto la demasia y el pecado quando sin provecho alguno anda todo ello por el suelo arrastrando; especialmente quando traijan faldas, que aujan

menester poco menos cherrion para levarlas: trayendo otro si chapines do codo de alto que hacen crescer la costa y quantidad del paño. Lo cual todo es tanto mayor pecado quanto mas escede de la necesidad y honestidad natural de lo medido y ordenado. En muchas veces acaece vestir demasiado quando todo lo suso dicho tienen, o querrian tener doblado: no solamente uno para el ivierno y otro para el verano; y uno para en fiestas y otro para en cutiano, que aun esto podria bien passar tanto que fuese temprado: mas tienen para mudar cada mes y cada semana y cada dia, y cada rato. Cierto que hay personas que no se contentan con salir a las bisperas con las ropas y vestido que llevaron a las missas; y no porque en el tiempo ovo mudanza ni necesidad de hacerlo, se no por apetito de vestir demasiado, como el que almuerza y merienda y hace muchas colaciones y comidas sin averlo necessario. Tener vestiduras sobradas y en la percha o en apparador guardadas, ayudó y dió grand causa a que Esau perdiese la vendicion. Ca dize el testo que vestió Rebeca a Jacob para que mejor engañasse a su padre, vestiduras de Esau muy buenas que ella tenia en guarda: y eran tales que quando el sancto patriarcha, o Isaac padre de ambos sentió el olor suave dellas, luego se encendió en devocion y començo a bendecir diciendo: he el olor de mi hijo como olor de campo lleno, al qual bendijo ntro. Señor. Esta demasia de vestiduras con otros dones rehusó y no quiso recibir el propheta Heliseo de Naaman praupe di Syria, cuando le sanó de la grave lepra que tenia.

Cap. II.—Demuestra quel tal esceso es pecado de soberbia contrario a la humildad, que es una de tres virtudes que en el vestir y calzar tienen el medio y guardan la honestidad y aun demuestra que el tal esceso tambien es pecado de avaricia y de rapiña. (Publicado íntegro en el incunable.)

Cap. III.—De la segunda manera que en el vestir y calzar asi como en el comer y bever acaece pecar. (Publicado íntegro en el incunable.)

Cap. IV.—De la tercera manera de peccar: que es buscando mill maneras y novedades de vestiduras y trajes: como en el comer muchos guisados adobados y potajes: y especialmente pone algunas practicas de como en nuestros tiempos han excedido y exceden en aquella manera los varones.

Lo tercero acaece peccar y exceder no en quantidad ni en ser costosas las viandas; mas solamente en que sean adobadas y muy guisadas, aunque de suyo fuessen communes y despreciadas: y en esta manera pecaban muchos de los judios en el desierto cuando nuestro señor les daba aquel celestial y miragloso mantenimiento; ca no se contentaban de lo guisar simplemente, mas catando maneras como mejor les supiese. Bien assi hay excesso grande y comun en el traer y en el vestir. Ca dejado lo natural, buscan las personas, varones y mugeres de todo estado seglar mill maneras y novedades de vestiduras y trajes: novedades en los colores de muchas y diversas maneras muy agenas de la simpleza natural con que nos dan la lana las ovejas. Lo qual podria bastar assaz si la malicia humanal se quissiesse contentar. Ca si nuestro Señor mandó tener las pieles coberturas y cortinas del tabernaculo y quel sacerdote vestiesse tunicas jacintinas, todo aquello fué porque segund nuestra malicia no fuese despreciado su oratorio y templo, y mas especialmente para dar á entender en aquella manera grande y grandes misterios que estaban alli cubiertos; pero aun medio mal seria, y allá pasaria, si con las mudanzas y diversidad de colores, fuesen los hombres contentos. Mas comenzando en los varones; ya usan camisones bastillas, ya muy delgados, contra la inven-

cion de la camisa, que fué hallada para dormir con ella, o por mas guardar la honestidad, o porque entonces no se usaran savanas: y asi dice San Isidro, que camisa, ó camison, tomó nombre de la cama. Ya los usan cortos, ya muy largos, ya randados, ya plegados; ya los cabeçones como camisas de mugeres, costosamente labrados.

Ya usan jubones de fustan, ya fusteda; ya de seda, ya de paño, y aun nuestro tiempo para poco se tiene quien no lo tiene de brocado: como en otro tiempo solo el rey, o caballero de gran estado, usasse traer brocado: ya todo de un paño, ya la meitad falsado. En el buen tiempo collar y puñetes eran de otro paño. Los collares ya anchos y muy apartados y de muchos paños afforrados; ya justos, ya pegados y solamente engrudados.

Las mangas ya enteras, ya trençadas, ya cerradas, ya abiertas, y las mangas de los camisones mucho sacadas: ya justas, ya buidas o froncidas: ya los codos, ya los hombros plegados: ya simples y sin braones, ya con ellos muy penosos, dañosos, costosos y deformes. En los pechos un tiemgo cubricheles encordados con cordones, o con cintas como mugeres. Otro tiempo, y esto era mejor, abiertos con paletoques de puertas enteras o de medias puertas, quando plegados, quando mornetados, quando en los hombros golpeados; agora, gracias a Dios, llanos. Ya ropas, ya balandranes, ya gavardinas, ya gavanes, ya lobás, ya tabardos, ya capas, ya capuces, ya ropas largas, y rozagantes, ya tan cortas y tan deshonestas, que aun no cubren las verguenzas. Ya pellotes y aljubillas, ya sayos y sayuelas con muchos pliegues á las caderas contra la composicion de los varones, que como parecerá adelante han de tener y tienen naturalmente grandes arcas y pechos, y las caderas pequeñas al contrario de las hembras.

Pues en el ceñir, ya cintos apretados y broñidos y angostos, ya floxos, anchos de caderas; ya cintos llanos; ya moriscos y de mill maneras muy costosamente labrados; Ya capagorjas en los cintos, ya dagas, ya puñales, ya bolsas de seda, o de lana, muy labradas. Ya tassas, carnieles escarcelas, ó almacrocas.

En las cabeças, quando caperuças y cormeñolas de vara en luengo, quando capellos con grand beca y grand ruedo, ya con pequeño. Quando bonetes doblados, quando sencillos, quando levantados y llenos de viento, que pequeño aire los derriba y da con ellos en el suelo: quando metidos y encaxquetados que han menester ayuda para quitarlos; quando sanos, quando hendidos, morados, bermejos, verdes, azules, pardillos y negros. Alharemas y sudarios encima dellos.

Quando cabellos muy altos cercenados y hasta arriba alçados: quando luengos muy peinados y alguados y con grand compas y gran estudio hechos y afeytados. Lo primero era natural y masculino: lo segundo mugeril y femenino y por eso defendido segund que ya arriba fue apuntado. En el calçado las calças mucho abiertas y otro cerradas: en un tiempo vizcainas y en otro italianas. Un tiempo botas francesas delgadas y muy estrechas; otro tiempo anchas, gruessas y atacadas. Otro tiempo borceguies de mil colorines con vandas, o sin vandas: ya muy anchos, ya muy estrechos y apretados en los pies. Quando calças de Soleta con chinelas, o sin ellas: quando çapatos de cuerda con puntas mucho luengas, con galochas, o sin ellas. Quando zapatos romos con ahorques, o sin ellos; ya blancos y de venado, ya de diversos colores, con puertas ó sin puertas; con caireles de oro, o de seda labrados; ya

de muchos lazos: ya de un lazo: ya abiertos ya cerrados. O miseria de gente seglar; quien podria cantar ni medio decir el estudio demasiado que tiene y ha tenido en vestir traer y calçar, y los pecados de muchas maneras, de soberbia, de vanidad, de luxuria y dissolucion: de prodigalidad y de ambicion, de rapiñas y tiempos perdidos que se cometen en lo tal. Verdad es que si desque el mundo es mundo y ovo locos en él que toda su felicidad pussiesen en el traer, ovo algund siglo, o tiempo honesto en que los varones se midiessen y reduciessen a lo simple y natural cessando de lo compuesto fengido y mucho superfluo, ha seido este nuestro, en que por la bondad de nuestro señor de veinte años acá, en todo lo susodicho hay mucha honestad y modestia. Mereció las gracias de esto el rey Don Enrique quarto, que en esto fué ordenado, muy cuerdo y muy honesto. El qual honestando su persona y siguiendo en esto lo natural y verdadero, hizo honestar a todo el reino, quanto á los varones digo mayores y menores que cuanto a las dueñas grandes y pequeñas; mucho mas que mucho cresció la dissolucion en su tiempo. Regla es general que no puede faltar: que qual el rey y qual la reina en lo bueno y en lo malo, tal es todo el reino en lo varonil y en lo mugeriego: por lo qual en grecia al rey llaman basileo, que quiere decir pilar del pueblo: porque si este está derecho ordenado y honesto tal esta todo el pueblo.... Esto significa la corona real que el rey trae en la cabeza, que sostiene los pueblos y está cercado y cargado dellos: y que do quier que se mueve y va en las costumbres (o deshonestas), alli van y se mueven ellos. Cosa es mucho de mirar y aun mucho de llorar á los principes que no son buenos, porque dissolviendose ellos, escandalizan y provocan a dissolucion sus reinos; y pecan gravisimamente dando ocasion a que pequen ellos. Y assi seran atormentados mas que todos en los infiernos y por el contrario los buenos principes con todos y sobre todos ensalçados en los cielos; quales quiera nuestro señor que sean siempre los nuestros.

Cap. V.—Pone practicas como en la manera susodicha han excedido y exceden las mugeres.

Vengamos al estudio demasiado, y al exceso muy practicado que comumente tienen las dueñas en la manera de su traher, tocar, vestir, calçar y en todo el atavio de sus personas; y aun aosadas en las de sus camas, palacios y extrados. Si no que no es aqui lugar para demostrar que tambien en aquello hay muchos peccados.

Cosa vergonzosa y mucho curiosa parece a nos hablar esto. Mas el propheta Isaias nos quita la verguença, que lo traita y rreprende todo por menudo, de los pies a la cabeza. Dannos otro si licencia los otros prophetas y los sanctos apóstoles que en ello pusieran lengua: pues cierto es que yo hablo y escribo de ello de mala gana. Mas remuerdenos la conciencia; porque el escesso es tan grande en algo de lo deste tiempo, que si callassemos nos hablarian las piedras, como dice el sancto evangelio.

Agora pues demandando perdon a las honestas y cargando la culpa a la disolucion de las otras, comencemos de las cabezas. Casadas y por casar se disuelven primeramente en criar y açufrar los cabellos comenzando a representar el çufre de los infiernos y las vivas llamas de aquel terrible fuego humoso, obscuro y negro en que han de arder con ellos. Ya descubren toda la cabeza, porque parezcan mas los cabellos, ya la cubren con crespina de oro, o con albanegas de seda muy sotilmente texidas y obradas, o con filetes le

vantados o solamente llanos. Ya echan la crencha de fuera y facen gran partidura, torciendo los cabellos y componiendolos fasta cobrir las orejas, y aun dejando algunas mechuelas fuera. Ya façen dellos diademas; ya los cogen en tranzados costosos muy delgados, con cintas de oro e de seda liadas: ya se tocan cobriendo la cabeça toda y atras partidura y descobriendola media. Otras algunas que piensan tener el médio, descubren solo la trencha. Las tocas pocas veces son luengas que desciendan hasta los pechos, muchas veces son cortas que apenas cubren las orejas: ya son com-brays de lino, ya son de seda, ya son implas romanas, ya encrespadas, ya espumillas, ya lençarejas; ya llanas, ya trepadas: ya las ponen con vueltas, ya las fazen tambas, sin moños ó con moños, y lo que es peor y mas defendido, que algunas ponen bonetes, sin vergüenza, en sus caras.

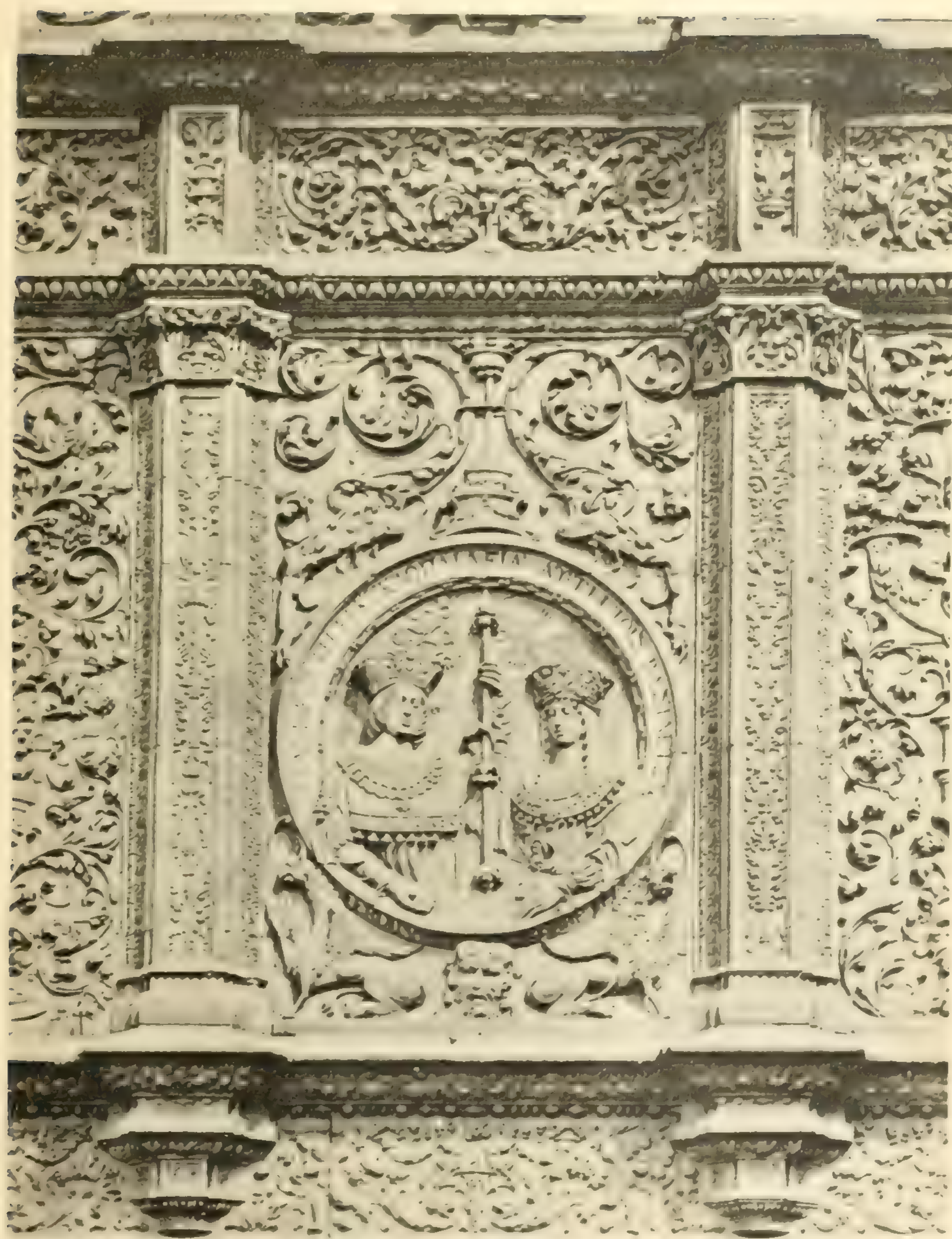
Callo de los firmalles y joyeles de las frentes, de los cercillos y arracadas; de los collares sartales y almanacas: vengo a las alcandoras labradas y cintadas e de muchas maneras plegadas, a los corpetes, de oro broslados, o de mucha seda labrados, que ponen ante los pechos. Solian usar gorgueras que cubrian las espaldas y los pechos aunque eran tan delgadas, labradas e randadas que se podia traslucir la blancura de ellos; pero mas honesto era que traerlos descubiertos. Ya ¿quien podrá dezir las mudanzas de las faldetas? ¿quien de la diversidad de los briales de fustan, de paño, de seda, y a las veces de brocado; de las cortapisas, de las alhorcas, ya chamorras, ya francesas; de las faldas, quando muy luengas, quando muy cortas y aun quando redondas? ¿de las aljubas, cotas, balandranes, marlotas y tavardos de paño, de peña, de lino y de seda: de los cintos y texillos de diversas maneras labrados y guarnecidos, de los vedandeles y pordemases, y mantos y govetas, y de los mantos lombardos y sevillanos, quando cintados, quando caidos?

¿Y de los chapines de diversas maneras obrados y labrados? Castellanos y valencianos, y tan altos y de grand quantidad que apenas hay ya corchos que lo puedan bastar, a grand costa del paño: porque tanto ha de cresçer la vestidura cuanto el chapin fuese la altura, aunque ha de faltar y no llegar al suelo, para que parezca lo juntado del chapin o del çueco; pues assi añade Ezechiel propheta e isayas de las manillas de los brazos y de los anillos de los dedos; y otras muchas cosas dicen ellos y los otros que yo canso de poner. Basta y debe bastar que sepan las que esceden en esta manera, y los padres, o maridos, que lo consienten; que ellos y ellas ofenden mortal, o venialmente: Quia facientes et consetientes. Este exceso defiende el sancto evangelio cuando nos conseja y manda que no seamos mucho solicitos de la vestidura ni del mantenimiento. El cuidado defiende demasiado de las cosas semejantes, mas no el de lo necesario a cada uno segund su estado. Verdad es que el sabio salomon alaba a la muger virtuosa de hacendosa y aliñosa y de haber hecho para su vestidura preciosa de diversos colores y de tener proveidos los de su casa de vestiduras dobladas. Mas aquellos loores mas son de virtudes y bondades significadas y dadas a entender por aquellas semejanzas de vestiduras que no de terrenales composturas, etc.» . . . .

. . . .

A tantos y tan preciados detalles llega el prior, en su afán de analizarlo todo.

Pero lo que realmente sacaba de quicio al severo fraile y riguroso moralista, era la invención que él habia visto nacer en Valladolid, de la moda de



MEDALLÓN REPRESENTANDO Á LOS REYES CATÓLICOS

SOBRE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

las *caderas* y *verdugos*. Esta moda, de la que aun hoy quedan ejemplares entre las avilesas, era, en efecto, antiestética y digna de ser combatida; pero el Padre la consideraba más particularmente por el lado moral, dedicando, por ello, una parte especial de su obra á anatematizarla mediante doce saladísimas razones, con las que puede solazarse cualquier curioso lector en la edición impresa en el siglo XV, ó en la comentada por P. Paton del siglo XVII. Titúlase ésta: *«Quarta parte por la que se demuestra que el hábito susodicho, deshonesto y peregrino de las caderas y verdugos, se debió y pudo muy bien vedar en la manera que fué vedado,* y en su capítulo V demuestra, *por doce razones, que aquel trage descomulgado, de caderas y verdugos, es grave pecado y, por consiguiente, muy debidamente reprovado y vedado,* acabando aquella parte con lo que concierne *de los afeites, cuando son pecado venial y quando mortal.*

Aunque esto nos distraiga de nuestro objeto especial, no resistimos á transcribir las dos últimas razones, que vienen á ser como la condenación estética y moral, complemento de las otras antedichas.

«Es otro si (dice la oncena) habito muy deforme y mucho feo: ca las hace muy gruesas y tan anchas como luengas. Verdad es que es cosa natural a las mugeres ser bajas de cuerpo, delgadas o estrechas de archas, y de pechos y espaldas: y de pequeña cabeza: y que hagan delgadas y chicas las caras; y aun como dice San Isidoro ser un poco acorvadas, como lo es y era la costilla de que fué formada la primera muger; y que sean anchas y gruesas de renes, de vientres y caderas, porque pueden bien caber las criaturas que alli han de concebir y traer nueve meses; y todo esto es y ha de ser naturalmente por el contrario en los varones, y aun la filosofia natural quiere y dice verdad: que aquesto ha lugar en todos los machos y hembras tambien en los arboles y como en las aves y bestias. Mas aunque esto sea verdad, escede el tal habito mucho, y mas que mucho, de la proporcion natural, y en lugar de las hacer hermosas y bien proporcionadas, hacerlas feas, mostruosas y muy deformadas, ca dejar de parecer mugeres y parecen campanas; y decirse ya el cómo si no paressciese liviano y algun poco vergunzoso. Parecen otro si dragones reventados, segund que pintan á Santa Marina, cuando reventó con ella el diablo, mudado en figura de dragon; ca de la cinta arriba parece a foca marina, y de la cinta abajo parecen al diablo en semejanza de dragon reventado. E aun parecen como serenas, de la cinta arriba mugeres y de la cinta ayuso cuerpos de muy grandes aves, o de grandes peces; y es propia esta comparacion, pues que no es asi en la verdad, que haya pescado en el mar, ni bestia ni ave en la tierra que sea la metad hombre o muger, y la metad pescado o bestia; mas como dice San Isidoro, finguranlo assi los poetas para dar a entender que fueran tres malas mugeres muy luxuriosas y muy sucias, que engañaban a muchos hombres y fingen que tenian cuerpos de aves, porque el amor parece que vuela, y llaga como con uñas los coraçones en que se assienta: y fingen que moraban en las ondas del mar, porque las hondas y el navegar diz que provocan a luxuriar. Tal vestidura dice San Isidoro que se llama *mastruga* quiere decir vestidura muy deforme y mostruosa. E contra las personas que trahen tal vestidura mostruosa y peregrina, dice Sasonias propheta que se ensaña mucho nuestro señor, y que las visitará y castigará asperamente con el açote de su furor.

Es finalmente habito de gran ficcion y muy mostruoso. Gran ficcion es por

cierto que la que es flaca y descaderada, seca y mucho delgada haga caderas y cuerpo de trapos y de lana; y aun si se hiciesse templadamente, allá podria passar, y cuando mas seria pecado venial. Mas hecho por tal manera, tan sin mesura y demasiado, sin duda es ficcion y mentira de gran culpa y gran pecado. Ca toda ficcion y simulacion que no es hecha para significar algun misterio, es mentira y por consiguiente pecado: porque toda mentira es pecado, agora sea de palabra agora sea de obra. No miente ni peca menos el que por obra o por obras fingidas muestra lo que no es, que el que dice palabras que afirman lo que no es, o niegan lo que es.»

Los afeites de las mujeres, considerados desde su aspecto moral, son por él examinados á la vez detenidamente, concluyendo por decir que si por ellos «mienten reciamente en daño, o en perjuicio de alguno, entonces la mentira es pecado mortal y gran culpa mayor, o menor, segund la quantidad del daño que della resulta: Pues assi es de las faciones: que si alguna se finge hermosa con afeites y colores, pelando las cejas y poniendo alcoholes, etc., si lo hace livianamente y no con intencion de atraher ni engañar a alguno a que con ella peque, peca venialmente: y si por aplazer a su marido y lo retraer de algun vicio, tambien parece que es pecado venial; y si es doncella y se afeita por cobrar marido, no lo sabria escusar, porque lo hace en perjuizio de aquel, al qual quiere engañar, ed siendo fea se vende por hermosa: pero ni tampoco la oso condenar; y assi en el vestir y en el calçar, que la persona que mucho excede de lo natural, fingiendo con los chapines la altura que no tiene, con gran sobervia de parecer grande, la qual es pequeña, mayormente como nuestro señor aya querido que las mugeres sean comunmente pequeñas de cuerpo y menores que los varones, porque por ellos han de ser regidas como mayores, o fingiendo con trapos y lana y con faldetas y verdugos la grosura que no tienen, siguiendose de lo tal los males y daños y pecados que son dicho, no es dubda, sino que tal ficcion y mentira sea pecado mortal; pues parece que destas doce causas y razones, que las caderas y verdugos son habito muy dañado y muy malo; que muy razonablemente fué defendido y so pena de excomunion vedado: y como sea habito tan deshonesto, tan disoluto y tan superfluo, es defendido por todo derecho, que no consiente si no lo mesurado y honesto: y si lo aqui escrito parece mucho y riguroso, lean las personas que assi lo piensan, lo que los sanctos doctores escrivieron contra ello...»

Preciso sería transcribirlo todo para no perder un detalle de los muchos que á cada paso escapan de la acerada y analítica pluma del Prior de Santa María, más tarde primer Arzobispo de Granada; pero lo transcrito es lo más pertinente á nuestro objeto y digno de ser difundido por el impreso.

Otros escritos é impresos de aquel tiempo nos ofrecen también curiosísimos datos sobre la indumentaria en tales días, tales como la *Divina Retribucion sobre la caida de España en tiempo del noble Rey D. Johan el primero, que fué restaurada por manos de los excelentes Reyes Don Fernando y doña Isabel, sus bisnietas, nuestros señores, que Dios mantenga* (códice de la Biblioteca de El Escorial, Y, III, 1), siendo también curiosísimos algunos capítulos del precioso incunable *Reprobación del amor mundano,* de Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, «en que fabla de los vicios de las malas mugeres y comprexiones de los hombres» (Sevilla, 1498 y Toledo, 1499), más otras varias joyas literarias, entre las que pudiéramos llegar hasta la propia *Celestina.*





SELLO CÉREO DE LOS REYES CATÓLICOS

En las crónicas, poesías, cancioneros con sus obras de burlas, silvas de romances, libros de caballería y demás géneros literarios, se encuentran á cada paso alusiones y citas de prendas y enseres de aquel tiempo, que pueden ilustrarlos grandemente; pero los más especiales son, sin duda, los consignados.

Monumentos. —Entre los monumentos contamos con numerosísimos ejemplares, cuya enumeración sería demasiado larga, pues la abundancia de estatuas sepulcrales es grandísima, ostentando trajes civiles y militares, pudiéndose citar algunos tan importantes como los admirables retablos de Burgos, de aquel tiempo, en la Cartuja, la Catedral, San Nicolás y otras iglesias, muchos publicados ya en este Boletín, que son mina inagotable de modas de buen gusto y elegancia suprema; relieves tan interesantes como los del coro bajo de la catedral de Toledo, relativos á las hazañas de los Reyes en Granada y otros puntos de Andalucía, y estatuas tan admirables como las de la portada de Santo Tomás de Avila, dignas de una circunstanciada monografía; pudiendo citar otros tantos monumentos, de los que algunos acudirán á la memoria de los lectores.

Entre los retratos escultóricos de los Reyes, merece especial atención el del gran medallón de la portada de la Universidad salmantina, debiéndola fijar también en los sellos céreos de los Monarcas, de los que reproducimos uno, y hasta en sus bustos de las monedas.

Las representaciones gráficas son innumerables; comenzando por la preciosa tabla de nuestro Museo del Prado (v. T. VIII, pág. 104 de este Boletín), habría que proseguir con tanto retablo de aquel tiempo, entre los que merecen especial mención los de las Catedrales de Toledo, Sevilla, Córdoba, el antiguo de León, Salamanca, más tantos otros en muchos templos, añadiendo también las miniaturas de muchos códices y privilegios.

También sería muy interesante, tanto por su curiosidad tipográfica como por la indumentaria, la colección de tacos de madera con portadas, viñetas, colofones y exlibris, grabados, que sirvieron para los incunables del tiempo de los Reyes Católicos, algunos de los cuales se han repetido con tal insistencia que casi han llegado á nuestros días en coplas y romances; casi todas estas portadas se usaron después en el siglo XVI, siendo muy notable la que reproducimos de los Reyes sentados, elegantemente vestidos, en actitud de recibir un libro que les dedica un fraile, con una gran filactería al pie, en el que ponían el título de la obra (1).

También es muy hermosa la figura del Rey, que ocupa toda la portada del Regimiento de Príncipes, por Don Fr. Gil de Roma; edición de Sevilla de 1494. Aunque todas ellas son ejemplares del primitivo arte silográfico, tienen tal carácter y propiedad que el consultarlas es siempre provechoso (2).

(1) *Vita Cristi*, por Ambrosio Montesino. —Alcalá, 1502, que publicamos en lámina aparte, y bastante más, especialmente de la tipografía zaragozana.

Algunas muy curiosas pueden verse en la hermosa obra de Conrado Haebler, *Tipografía Ibérica del siglo XV*, y otras las reproduce Salvá en su *Biblioteca*

(2) Portadas muy interesantes:

Bernardo Gordonio —Medicina.—Con un ángel rapado (español) y otro con tupé (francés). —1495.

—Crónica del Rey D. Pedro, por Pero Lopez de Ayala

—Las trecientas de Juan de Mena.—Sevilla, 1496-1499.

—Carro de dos vidas, de Gómez García.—Sevilla, 1500

—Reprobacion del Alcorán, por Ricaldo de Monte Crucio.—Sevilla, 1501.

Pero los monumentos silográficos que superan á todos los enunciados son, el libro titulado *Espejo de la vida humana*, por D. Rodrigo Sánchez de Arébalo, impreso en Zaragoza por Pablo Hurus en 1491, y cuyas numerosas láminas son otros tantos cuadros fidelísimos de las escenas de aquel tiempo hasta en sus menores detalles. Libro rarísimo, y cuyos ejemplares obtienen precios fabulosos, asimismo que el *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, por Juan de Capua; *el Repertorio de los tiempos*, de Zaragoza, 1495; *Las mujeres ilustres*, de Boccacio, también de Zaragoza, 1495, y algún otro salido de las artísticas prensas de Pablo Hurus. No menos interesante es para cosas náuticas el *Viaje á la Tierra Santa*, traducido del alemán por Martín Dampies, impreso en Zaragoza en 1478.

×××

TELAS.—Tratándose de los trajes de cualquier época, es esencial consignar de qué clase de telas estaban hechos, y por ende conocer el estado de las industrias textiles en aquellos días. En este punto merecería un estudio especial el examen del adelanto á que habían llegado estas industrias entre nosotros en tiempos de los Reyes Católicos, y la inspección directa de los muchos ejemplares, que hoy aún nos quedan de aquellas inapreciables estofas.

Porque tanto por su gusto artístico como por la perfección de su industria, nada superior hemos producido, ni nada tienen que envidiarle nuestras telas á las más ricas orientales, italianas, ni francesas.

Basta leer las ordenanzas de Sevilla y Toledo para comprender á cuánto llegó el esmero de su fabricación con los más excelentes materiales, sin mezcla alguna, y la variedad de las especies de telas que salían de aquellos numerosos telares.

Ya en el siglo XIII se confundían los productos textiles de Almería con los de Palermo, pues Italia fué, al igual que en la cerámica, la intermediaria entre nosotros y el Oriente para la fabricación de muchas ricas telas, y por las costas de Levante se debió introducir el *vellut* ó terciopelo en el reino de Aragón, en los días de Don Pedro IV.

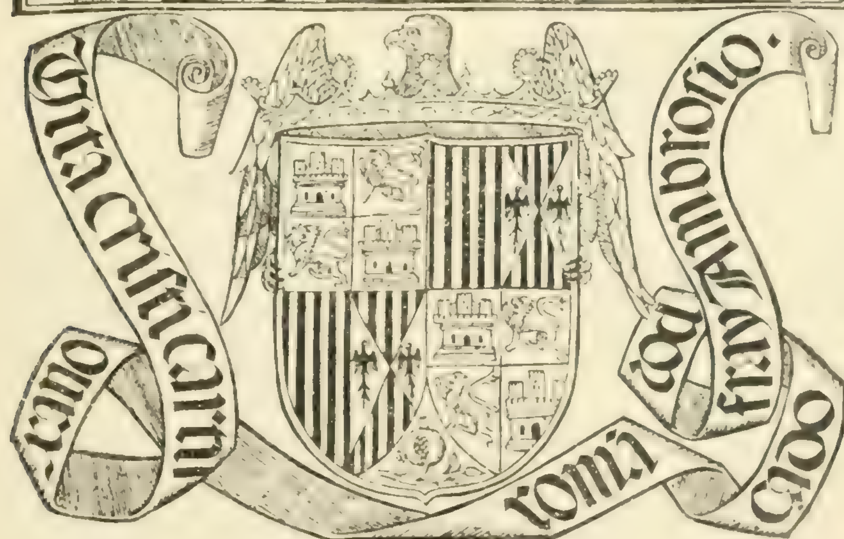
En Málaga y Granada encontraron también los Reyes adelantadísima la industria de los tejidos de seda y oro, y dueños de toda la Península, se desarrolló esta industria en grado extraordinario en Sevilla, Granada, Toledo, Valencia y Almería.

Las ordenanzas de algunas de estas ciudades, dadas en tiempos de los Reyes y transcritas íntegras más tarde, nos ofrecen la información más completa que acerca de ellas podemos desear, admirándonos la previsión más exquisita para que no se adulteraran, pues siempre se consideraron tan ricos tejidos como productos que requerían las mayores garantías: por pragmática de 25 de Agosto de 1500, se prohibió la introducción en el Reino de sedas de Calabria y Nápoles, por no ser de buena calidad.

Las primeras de ellas son, sin duda, *Las ordenanzas de los tejedores* de seda de Sevilla, dadas en aquella ciudad en 2 de Marzo de 1502, muy semejantes en todo á las de Toledo, que también competía con Sevilla en la fabricación de tan ricas estofas.

Las *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal é imperial ciudad de Toledo*, dedican el tít. CXXXV á los tejedores de sedas,





PORTADA DEL LIBRO TITULADO VITA CRISTI CARTUXANO

[illegible]

IMPRESO EN ALCALÁ DE HENARES.—1502

Capitulo .xvij. dela paloma ⁊ dela rapoſa. E reza ſe del hombꝛe que da conſejo a otri: ⁊ para ſi no lo ſabe tomar.

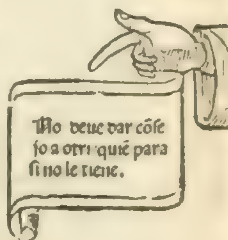




Queriendo ya el rey dixles dar fin a ſu pꝛeguntar dixo a ſu philoſopho Sendebar. Necia coſa ſon las mujeres/ que ſiempꝛe deſſean mudar coſas nueuas: ahun que ſean dañoſas. ¶ Solamente deſſeo agoꝛa ſaber algun buen enxemplo del hōbꝛe que aconſeja alos otros: ⁊ para ſi meſmo nin gun cōſejo ſabe tomar ¶ A eſſe tal reſpuſo el phi loſopho ſeñoꝛ/acomparo yo al paxaro: que acon ſejo ala paloma: como liberaſſe ſus fijos dela rapoſa.



Tenia vna paloma ſu nido en vn arbol muy alto: enel qual con mucho trabajo leuaua el comer a ſus fijos: ⁊ al tiempo que ſacaua los fijos/llegaua vna rapoſa al pie d aquel arbol ⁊ menazaua le tan terriblemēte ⁊ cruel/que de miedo la paloma poꝛ ſaluar la vida/rendia los fijos ala rapoſa: para q̄ los comieſſe E como lo vieſſe vn paxaro que eſtaua en otro arbol delante: huuo cō-





… A MULIERES ILLUSTRES

y aunque dadas por Don Carlos I en 1445, nos detalla con la mayor precisión el estado de tal industria en los días de su abuela, para cuyo restablecimiento en todo su prístino estado se dió aquel imponderable ordenamiento.

Sus cláusulas son un verdadero tratado histórico-técnico del arte á que se refieren; véanse como muestra las siguientes: «Iten, que los peines de los terciopelos sencillos o de dos hilos, no se puedan tejer en menos cuenta de veinte y cuatro ligaduras, y que tengan cinco hilos por cada pua so los dichos peines. Iten: que los peines para raso, si fuesen de ocho, que no se puedan tejer en menos cuenta de veinte y dos ligaduras, de a cuarenta puas cada ligadura y ocho hilos por cada pua.

Iten: que los terciopelos carmesies finos lleven las dos orillas todas verdes, sin tener en ellas ninguna lista; esto en los que fueren de un pelo; y que los de pelo y medio lleven un hilo de plata por medio de cada una de las orillas, las cuales han de ser verdes, y los que fueren de dos pelos lleven las dichas dos orillas verdes, con dos hilos de plata en cada una de ellas, porque de esta manera estara diferenciado e cada uno conocera lo que compra; e la pieza del dicho carmesi que no estuviere conforme a esto, pague mil maravedies de pena cada vez, los cuales se repartan en la manera susodicha». Y así 64 cláusulas que á todo se refieren, lo mismo á la calidad de las sedas, que á su torcido, como á los tintes, engomados y demás manipulaciones para la más perfecta operación de tan ricas piezas de telas.

Las especies de tejidos más usuales eran los terciopelos dobles y sencillos, azeytunis, brocados altibajos, damascos, rasos, tafetanes y sargas de seda y fusteda, que por la variedad de sus dibujos y colores tomaban á la vez nombres especiales. Ya los terciopelos eran labrados de gorvioncillo, quajadillo, ó boneteado, menudo ó encarrujado; los rasos pespunteados ó labrados, los tafetanes frisados ó dobletes ó pespunteados, habiendo también tiritañas y pasamanos para calzas y guarniciones.

La lista, de las demás clases de telas, era larguísima.

En las ordenanzas se fijan condiciones especiales para el labrado de brocateles, gorgoranes de torzal entorchado, chamelotes, carmesíes lisos, labrados y de aguas; picotes, ó sargas de seda. Buratos de toda seda ó de seda y lana; anafayas de varios colores; tafetanes llamados catalufa ó bordadillo, con otras varias, incluso medias de peso, como las de Toledo, y de punto, como las de Milán.

En telas que se entretejía la plata y el oro figuraban los rasos de oro pasado, y los brocados con flores de seda y oro ó de plata; las jergas de filigrana de plata, gorgoranes, sargas y restaños, que eran telas de plata ú oro sin labor alguna; no faltan tampoco terciopelos cortados que también lucían fondos y golpes de oro y plata, especialmente en Granada, siguiendo la tradición oriental, de donde proceden los más ricos terciopelos que han llegado á nosotros de aquel tiempo.

Riquísima sería la colección que pudiera presentar muestras de las telas que se fabricaban en España en los días de los Reyes Católicos, y así nos extasiaríamos ante aquellos terciopelos cortados, teñidos en los más ricos colores, con aquellos brocados y damascos tan reciamente tejidos como estéticamente combinados en sus dibujos, que tan admirablemente reprodujeron los pintores en los estofados de sus tablas, y de las que aún nos quedan muestras tan hermosas en los vestuarios de las iglesias y catedrales. Y série especialísima

de la colección formarían las telas mudéjares, en que, por modo tan prolijo, se siguieron los modelos árabes y persas, que tan difícilmente se distinguen de sus originales, combinados algunas veces con labores de estilo gótico, lo que les da aún mayor interés y carácter.

Los puntos principales de la fabricación de tan ricas estofas, en el último tercio del siglo XV y principios del siguiente, eran Granada, Sevilla, Toledo y Almería, donde se tejían esos admirables terciopelos cortados, con fondos y golpes de oro, esos brocados y damascos á varios colores, esas telas á la morisca, que tan rica labor de ataujía reproducían.

De aquellas telas se hacían los más lujosos trajes, tantas veces prohibidos como incumplida la prohibición, sin faltar otras de tupido ó finísimo paño, objeto de especiales pragmáticas y ordenanzas, industria que llegó á formar en Segovia el gremio más numeroso quizá de todas las españolas, desarrollándose además en alto grado en Jaén, Córdoba, Murcia, Medina del Campo, Palencia, especial por sus paños blancos, Tavira de Durango y Vergara, sos bre las que dieron los Reyes especiales ordenamientos (1).

(1) Las principales pragmáticas de las RR. CC. sobre estas materias, son:

Facultad concedida á Gonzalo Viada, trapero ó fabricante de paños, para hacer un tinte en Jaén, confirmándole la merced de unas casas que habían sido del alcalde de Bejíjar.—Sevilla 17 de Julio de 1478.

Ordenanzas á los tundidores de Haro.—Córdoba 23 de Noviembre 1478.

Ordenanzas á los tejedores de tocas y torcedores de Córdoba.—Allí, 12 de Diciembre.

R. Carta prohibiendo por dos años la introducción de paños en la ciudad de Murcia, para fomentar los que en ella se fabricaban.

Ordenanzas para el veedor de tintes de Córdoba, Gonzalo de Burgos.—Jaén 11 de Julio de 1489.

Ordenanzas del obraje de paños.—Medina del Campo 17 de Junio de 1494.

Pragmática sobre cómo se han de medir y vender en el Reino los brocados de seda y paños.—Medina del Campo 17 de Junio de 1494.

Pragmáticas sobre que se vendan desliados los paños extranjeros.—Segovia 19 y 20 de Julio de 1494.

Pragmática prohibiendo el uso de trajes de brocado y seda.—Segovia 2 de Septiembre de 1494.

Sobre manera de tener paños en las tiendas.—Madrid 21 Diciembre de 1494.

Ordenanzas de los paños blancos de Palencia, expedidas por el consejo de Burgos.—26 de Octubre de 1495.

Ordenanzas de paños de Tavira de Durango.—Burgos 22 de Octubre de 1496.

Confirmación de las ordenanzas de los paños de Vergara.—7 de Julio de 1497.

Que no se lleven allende lino ni cáñamo ni aun simientes.—Almería 18 de Octubre de 1498.

Sobre sedas; qué personas y de qué manera se pueden traer.—Granada 30 de Octubre de 1499, y otra para lo mismo respecto á los hijos de éstas.

Sobre pendientes de plata y oros, tocas, gorgueras, etc. Quiénes las pueden traer.—Sevilla 28 y 31 de Enero de 1500.

Sobre vestidos. Los que se pueden usar en Guipúzcoa y Vizcaya sin ir contra ciertas pragmáticas.—Granada 30 de Julio y 18 de Agosto de 1500.

Ley prohibiendo la introducción en el Reino de las sedas de Calabria y Nápoles, por ser de mala calidad.—Granada 28 de Agosto de 1500.

Merced del empleo de examinador de paños y de los maestros de tintes del Reino, hecho á Diego de Olmedo.—Granada 11 de Septiembre de 1500.

Nuevas ordenanzas de telares y paños, hechas con audiencia de Segovia y demás del Reino.—Granada 15 de Septiembre de 1500.

Sobre que los sastres no pidan hoque, ó sea comisión, por la tela que compran en las tiendas.—Granada 17 de Febrero de 1501.

Ordenanzas de los tejedores de seda de Sevilla.—Allí, 2 de Marzo de 1502. (Arch. de Simancas.) Reproducidas casi íntegras en las de Toledo.



TROZO DE TERCIOPELO CORTADO GRANADINO, DEL TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

COLECCIÓN DEL SR. DON ANTONIO VIVES

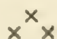
En la *Recopilación* de todas las pragmáticas dictadas por los RR. CC. hecha por Juan Ramírez (1), se incluyen en la núm. 207, confirmada por Doña Juana, cuantas disposiciones se estimaron pertinentes sobre el obraje de los paños, lanas, bonetes y sombreros, circunstanciando sus ciento diez y ocho otrosíes cuanto se relacionaba con las operaciones concernientes al labrado de los tejidos, como á sus tintes y tundidos, pudiéndose estudiar por ellos, hasta en los últimos detalles, los adelantos de estas industrias en aquel tiempo. Las telas blancas de lino se fabricaban en todas partes, asimismo que las de algodón, pues en España se cultivó, más que en ninguna otra parte, esta utilísima planta durante la Edad Media.



SASTRES, SOMBREREROS Y BROSLADORES. - No son menos explícitas las Ordenanzas respecto al gremio encargado entonces de vestir á los mortales con aquellas ricas telas. Los artículos 76, 92, 123, 131, 132 y 136 y 1.º de las de Toledo, tratan muy circunstanciadamente de las condiciones que se exigen, tanto á los sastres y jubeteros, como á los gorreros y sombrereros, sin olvidar ni los roperos vendedores de ropa vieja. Los sastres formaban asociaciones desde tiempos muy antiguos; la cofradía de Nuestra Señora de Balesquida, en Oviedo, remonta al siglo XIII, y la Capilla de los Sastres de la Catedral de Tarragona nos demuestra la esplendidez de sus cofrades.

En tiempos de los Reyes Católicos fueron de los primeros gremios que se sometieron á ser regidos por ordenanzas, teniendo necesidad de ser examinados sus asociados por los veedores y examinadores de dicho oficio, dividiéndose á su vez en varios los que proporcionaban las prendas de vestir necesarias; unos formaban el gremio de los calceteros (título XXXVIII de las Ordenanzas de Toledo), otros de brosladores ó bordadores de plata y oro (título XXXIII de las mismas), boneteros (título XXXIV), muy importante y objeto de repetidas y circunstanciadas ordenanzas, así como los chapineros y zapateros (título XXXVI). Los gorreros, según el título LXXVI, que especifica hasta el último detalle todas las clases de gorras que se usaban en el año de 1581, por ser de esta fecha la ordenanza, aún conservaban la tradición del siglo precedente, estando dedicado el título XCII especialmente á los *mantos de burato*, de toda seda ó de seda y lana, en que se cuentan hasta sus hilos, muy usados desde el siglo anterior.

En la *Recopilación* de Juan Ramírez citada, se dictan con frecuencia advertencias para los sastres respecto al mojado, lavado y corte de las telas, llegando á tanto el espíritu reglamentista, que se les determina hasta el ancho y número de galones que habían de poner á las prendas, según la calidad y estado del parroquiano, pues no era todo pura moral lo que determinaba tanto menudo detalle, siendo muy curiosa la ley sobre el hoque ó prima que pedían en las tiendas en que compraban ellos ó los parroquianos.



(1) Primera impresión en 1503. En la Academia de la Historia existe ejemplar de Toledo.—1545.

Prendas de vestir.—Después de tantos antecedentes, podríamos entrar en la descripción de cada una de las prendas que se usaban en aquel tiempo, consignando los nombres de todas ellas y hasta dibujando los padrones, algunos harto complicados, por que se cortaban; pero para esto requeriríase un tratado especial, acompañado de glosario extensísimo y de un atlas no menos importante. Sólo así resultaría completo el trabajo. Pero no pudiendo aspirar á tanto en este momento, debemos compendiar lo que constituía la indumentaria de la época, fijándonos en sus prendas principales y haciendo de ellas cierta clasificación, así como señalando su uso más especial y el efecto estético que muchas producían.

En prendas interiores, la principal era la camisa. Esta higiénica vestidura, propia de los últimos siglos medios, obtuvo entonces todo su auge: la humanidad, agradecida á ella, quiso honrarla, haciendo ostentación de su uso, y de aquí que, á fines del XV, la camisa apareciese como mostrándose al exterior todo lo más posible: por esto aparece por los grandes escotes de los jubones, y por los hombros y mangas, al extremo que salía por los brazos como grandes lienzos flotantes, reduciéndose las mangas de las prendas exteriores, á trozos de tela que ceñían los brazos y antebrazos, ó quedaban colgando como inútiles: también aparecían por la cintura, bajo el jubón, haciéndose así la mayor ostentación posible de su blancura y limpieza. El adorno apropiado de la ropa blanca, ya bordado, sin color ó polícromo, realzó más la calidad de estas prendas interiores, y el menudo plegado y fruncido aumentó su aspecto estético.

Para las extremidades inferiores sirvió de abrigo y decente cobertura las calzas, ya de un solo color ó de varios, que se dejaban ver más ó menos, según el sexo ó calidad de las personas: en los pajecillos, juglares y palafreneros, ninguna otra prenda las ocultaba, formando contraste con los trajes de los más autorizados.

Prenda exterior ceñida al tronco eran los jubones, generalmente de ricas telas, y en los que el lujo apuró sus mayores caprichos en adornos y bordados. En los hombres frecuentemente iban ceñidos al tronco por cinturones, cayendo en faldetas más ó menos sobre los muslos, y con mangas que dejasen ver fácilmente las de la camisa; en las mujeres, escotados y de mil modos adornados con joyeles y collares. Ya hemos oído á Fr. Fernando cómo se explicaba hablando de los briales y faldetas; de las cortapisas, alhorcas, chamorras ó francesas, y de la diversidad de faldas, entre ellas los célebres verdugos ó caderas tan anatematizadas.

Pero lo que daba todo su carácter y constituía las prendas más lujosas y exornadas, eran aquellas más exteriores, que servían de mayor abrigo, y que lo mismo en los hombres que en las mujeres estaban constituídas por las aljubas, tabardos, balandranes y capas, marlotas y buratos, con mangas ó sin ellas, éstas con grandes aberturas laterales para sacar los brazos, obedeciendo al tipo del *surkot* extranjero.

En estas prendas, como más exteriores, el gusto artístico de sus confeccionadores podía lucirse más libremente en adornos y bordados de sus cimbras y broches, forrándose además de las telas y pieles más raras y finas al tacto. Complemento del traje eran las gorras y sombreros, así como los chapines y zapatos, cuya variedad en la forma y colores no tenía límites.

No se crea que lo apuntado respecto á las telas que debían emplearse en

los trajes, permaneció igualmente en todo el reinado de los RR. CC.; pues á pesar de tanta ordenanza y reglamentación, obsérvase cómo el incontestable mudar de los tiempos hizo su efecto, acabando por autorizar todo lo que al principio se había defendido: si por la pragmática de Segovia de 2 de Septiembre de 1494, se prohibió en absoluto que ninguna persona pudiera vestir trajes de brocado ni seda, bien pronto se convencieron los Reyes de los inconvenientes de tan sobrio rigor y de la imposibilidad de sostenerlo, pues desde la de Granada de 1499 empezó á autorizarse explícitamente por la ley «que todas las personas que tuvieren ó mantuvieren caballo, puedan tener ellos y sus hijos de edad fasta catorce años, jubones e caperuzas y bolsas y ribetes y pestañas de seda, de cualquier color que quisieran», con tanto que no las guarnecieran con más de un ribete, y éste no más que de un dedo de grueso, extendiendo esta permisión á sus mujeres é hijos. Asimismo las de 1500, permitían á las de Guipúzcoa y Vizcaya el uso de sus trajes y atavíos; y es que por encima de todas estas minucias hay leyes que no pueden contrastar fuerzas humanas. Más tarde, los elementos impositores de la sobriedad, sugirieron á Doña Juana la resurrección de aquellas primeras pragmáticas; pero su resultado fué tan negativo como había sido al principio.

Mirada en conjunto la indumentaria de esta época, es de una belleza y elegancia absolutas, con gran lógica en sus prendas y formas, y una amplitud y majestad en su corte, que encanta; basta ver las figuras pintadas ó esculpidas de aquel tiempo para convencerse que vestían admirablemente, y si á esto se une la belleza del tocado de las cabelleras, entretejidas con joyas y cintas de mil formas, ó artísticamente sueltas y rizadas, habrá que convenir, aun en contra de la opinión del severo fraile, que aquellas mujeres parecerían ángeles y aquellos hombres héroes. Buena prueba de cuanto decimos es el gran partido que los artistas modernos han sacado de aquellas bellísimas modas, traducidas en España en su más seria forma, cuando han representado asuntos de la época. Mucho más debiéramos extendernos en este punto; pero nos remitimos para su completo estudio á los antecedentes que hemos apuntado y á las láminas que presentamos como ilustraciones á este somero trabajo.



Panoplia.—Para las armas y arreos militares del tiempo de los Reyes Católicos no nos faltan documentos literarios ni monumentos arqueológicos y artísticos que nos den cabal idea ellos. Bien es verdad que no aparece entonces relación tan provechosa para tal objeto como la del *Passo Honroso*, de Suero de Quiñones, en la puente de Orbigo, en 1434, reinando Don Juan II, ni representación gráfica de tal entidad como la reproducida en El Escorial, del gran lienzo que representaba la batalla de la Higueruela; pero aún puédense utilizar mucho estas copiosísimas fuentes de datos para conocer lo que era la panoplia y sus esgrimas cuarenta años más tarde, que se ve muy poco modificada al repasar los libros de Caballería, flor temprana de las primeras imprentas establecidas en el glorioso reinado.

El siglo XV es el siglo de oro de la armadura, pues nunca volvieron á hacerse más elegantes ni de corte más heráldico, por decirlo así; las más famosas del siglo XVI, aunque sobrecargadas de primorosos detalles platerescos y maravillas de cincelado y repujado, no ofrecen aquella elegancia y purismo

de líneas que caracterizan las del XV; diríase que las unas son dignas de la majestad cesárea y las otras de ser ceñidas por el propio Amadís de Gaula, ofreciendo además en sus adornos, sobrevestas, lambrequines, empresas y gualdrapas tal carácter heráldico, que en ellas compendia y resume el arte medioeval toda la estética posible, en los arreos propios para la pelea. Siguiendo la descripción del *Paso honroso*, se ve hasta dónde llegaba la fantasía y el gusto de los exornadores de aquellos caballerescos palenques, y examinando el fresco de El Escorial, sin duda fielmente copiado del antiguo modelo, se estudia en sus más mínimos detalles la panoplia del siglo XV.

Casi todo aquello perdura hasta el final del siglo, y en los días de Doña Isabel los hombres de armas habían logrado ir forrados de hierro de pies á cabeza, permitiéndoles todo movimiento el sistema de launas, ó láminas, perfeccionado el juego completo de las articulaciones. Al sistema defensivo obedecía también el ofensivo, habiéndose por ello transformado la espada, la más importante de las armas de ataque, en el estoque, con gran lomo de refuerzo, apropiado para desarticular las piezas de la armadura.

Pero hay que observar que la panoplia española del tiempo de los Reyes Católicos se redujo á su más propia y lógica forma, apareciendo así el tipo más perfecto del arnés de guerra, pues enemigos los Reyes de las justas y torneos, á que tan aficionados fueron sus antecesores, no se aplicaron á las armaduras aquellas formidables piezas de refuerzo ó dobladura, cuyo único objeto era resistir el encuentro del otro caballero en la liza; por esto las hacían tan pesadas y molestas, porque sólo para esto servían, reduciendo al jinete al más brutal ariete, y haciendo que tanto blindaje y defensa, que nos admira en los maniquíes de las armerías, sólo fuera útil para un juego brutal, pero nunca para la guerra.

Por esto las armaduras del tiempo que nos ocupa eran bastante sencillas, sin más piezas que las indispensables para una relativa defensa, pues á medida que el guerrero trataba de blindarse más, los medios de ataque adelantaban, modificándose la espada en estoque para desarticular aquellas férreas launas, usándose cada día más la mortífera ballesta, y, sobre todo, sonaba ya el estampido de las armas de fuego, que hacía inútil aquella defensa, en el momento mismo que había llegado á su mayor perfección y mecanismo.

Y consta esto en leyes especiales y muy circunstanciadas, pues en la de Tarazona de 18 de Septiembre de 1495, después de dar las razones de por qué los vecinos de los pueblos deben tener en sus casas armas ofensivas y defensivas, especifica «que todos los que moran en las ciudades y villas francas y exentas, los más principales y los más ricos de ellas, que hayan de tener, y tengan, unas corazas de acero, y falda de malla ó de launas, y armadura de cabeza, que sea capacete con su babera ó celada, con su barbote y unos gocetes o musequíes, y una lanza larga, medida de veinte y cuatro palmos, e espada, puñal y casquete».

Porque ciertas piezas de la armadura toman entonces todo su carácter y desarrollo. El casco ofrece ya toda aquella complicación que había de obtener para ser una hermética defensa de la cabeza, con la mayor ligereza posible, fabricándose entonces esas elegantísimas celadas de corte prolongado hacia atrás, con la volante *cubre-nuca*, que tanto las caracteriza, algunas de ellas adornadas con arabescos; por la faz se defendía el rostro con las piezas que constituían *la cara del almete*.

A las corazas las caracteriza en este tiempo ser de dos piezas en su altura, lo que permitía mayor flexibilidad para el tronco, constituídas por el *plastrón* y la *pancera*, formando ésta una punta por delante, que algunas veces se unía á la parte superior por una correa; otras estaban formadas por varias launas: de la coraza pendían las *escarcelas*, bajo las cuales aparecía el camisote de malla, estando defendidas las piernas por las musleras, rodilleras, grevas y escarpes al final para los pies, con lo que quedaba el caballero que cabalgaba á la bridona, cubierto de hierro de los pies á la cabeza. Muchas veces estas armas se ocultaban en parte por las sobrecotas, de las más ricas telas, adornándose además con plumas y lambrequines, asimismo que los arneses del caballo.

En las espadas, convertidas en estoques, predominó el arriaz que dejaba caer sus brazos hacia abajo, lo que les da cierto carácter oriental, y si hiciéramos un estudio especial de toda la panoplia, tendríamos que hablar de las lanzas, mazas, ballestas, gafas para armarlas, y de las culebrinas, mosquetes y demás armas de fuego, de las que la pragmática habla hasta determinando el número de pelotas, ó balas, que cada uno debía guardar, para con ellos lanzarlas.

No no es posible detallar más la panoplia del siglo XV, pues esto sería objeto de estudio especial, y debemos ya terminar este relato. Aun á todo lo dicho debiéramos añadir la indumentaria de los árabes, moriscos y judíos que quedaban en nuestra Península, y que contrastaba bastante con los trajes de los cristianos, sus dominadores, de los que tenemos abundantes monumentos para reconstruirlos, á los que remitimos al lector más curioso.

Vemos, pues, por lo dicho, que la previsión de los Reyes Católicos llegó en todos los ramos á los mayores detalles, pues en materia de trajes, telas y armas nada olvidaron, y á todo acudieron con sus pragmáticas; al principio, mal guiados por un espíritu de sobriedad, inhumano y mortífero para la vida nacional; más tarde, imponiéndose al cabo el buen sentido, permitieron todo lo que su autoridad podía permitir, hasta declarando su yerro, para consentir después cuanto el legítimo deseo del arte puede amenizar la existencia; pero de todo esto se desprende principalmente que había una gran masa activa y trabajadora en las más principales ciudades, que constituían su riqueza, y la necesidad de velar por la excelencia y más exquisita calidad de sus productos, para que el comercio fuera de la mayor buena fe y en su calidad estuviera su crédito. Todo se saneaba: la moneda, la ley de los ricos metales, la buena clase de las sedas, lanas, tintes y demás primeras materias; favorecíanse las industrias con leyes que las amparaban de la competencia extranjera, siempre engañadora de las nacionales; hervía, por fin, la vida en todo, admirablemente reglada para su tiempo, desarrollándose gérmenes que debieron después haber producido los mayores frutos, y cuya desaparición tenemos que llorar con las más amargas lágrimas, disponiéndonos á reparar tantos yerros posteriores con la única fórmula redentora posible de todos ellos: el trabajo.

Narciso SENTENACH.

NOTAS DEL ARTÍCULO

TRAJES CIVILES Y MILITARES EN LOS DIAS DE LOS REYES CATÓLICOS

Las láminas que acompañan á este artículo están tomadas de distintos originales que nos han interesado, especialmente por su indumentaria. La primera es el medallón que ocupa el lugar preferente sobre la puerta principal de la Universidad salmantina, que tanto por su carácter artístico cuanto hasta por el tema en griego que lo circunda, estamos viendo en él la oferta de la cultura española á los Reyes tan favorecedores de ella.

La otra lámina es fiel reproducción de un bellísimo sello céreo pendiente de un privilegio, en que aparece el Rey, por un lado, cabalgando sobre un caballo encubertado, y armado de todas armas, y por otro lado la Reina, sentada en el trono: por su heráldica, leyendas y estilo auténtico corresponde á los últimos años de su glorioso reinado.

La tercera lámina es fiel reproducción de la bella portada de la obra de Fr. Ambrosio de Montesinos, *Vita Cristi,* impresa en Alcalá de Henares en 1502. (Biblioteca Nacional.—Usoz, núm. 2.086.)

La cuarta es reproducción de una página de la preciosa edición de la obra de Juan de Capua, *Exemplorio contra los engaños y peligros del mundo,* edición de Zaragoza de 1493, por Pablo Hurus. (Bibl. Nac.—Raros, núm. 1.612.)

La quinta reproduce la lámina correspondiente á la historia de Lucrecia, en las *Mujeres ilustres* de Boccacio.—Edición también de Zaragoza, por P. Hurus, 1495. (Biblioteca Nacional.—Raros, núm. 2.104.)

La sexta es fiel imagen de un trozo de terciopelo cortado granadino de color verde, cuyo característico dibujo nos delata su origen El original forma parte de la colección de nuestro consocio Sr. Vives.



Datos interesantes referentes á la muerte

DE ISABEL LA CATÓLICA

En su obra *Los cinco libros postreros de la historia del rey don Hernando el Catolico*, dice Zurita, folio 351 de la edición zaragozana de 1580, lo siguiente, hablando del Rey:

«Salió á la tarde contra el parecer de muchos y acompañado de todos los grandes; y mandó alzar los pendones reales por la Reyna doña Joana su hija, como Reyna propietaria de los reynos de Castilla y Leon; y al Rey don Felippe como á su marido; y allí se quitó el título de Rey de Castilla; á cabo de treynta años que lo tomó con mayor reputacion y magestad que ninguno de los Reyes sus antecesores.»

Como aclaración de tal hecho, ahí van las cartas dirigidas por don Fernando y su hija al ayuntamiento de Córdoba y que suponemos serán iguales á las que enviaron á las demás poblaciones que tenían voto en Córtes. Dicen así:

«El Rey

»Consejo, justicia, veinticuatro caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Cordoba. Hoy dia de la fecha desta ha placido á nuestro señor llevar para si á la serenísima reyna doña Isabel mi muy cara e muy amada muger, y aunque su muerte es para mi el mayor trabajo que en esta vida me podia venir, y por una parte el dolor de ella y por lo que en perderla perdi yo e perdieron todos estos reynos me atraviesa las entrañas pero por otra, viendo que ella murió tan santa y catolicamente como vivió, de que es de esperar que nuestro señor la tiene en su gloria que para ella es mejor y mas perpetuo reyno, que los que acá tenia, pues nuestro señor asi le plugo, es razon de conformarnos con su voluntad y dalde gracias por todo lo que face y porque la dicha serenisima reyna, que santa gloria aya, en su testamento dejó hordenado que yo tobiese la administracion y gobernacion destos reynos de Castilla, de Leon e de Granada & por la serenísima reyna doña Joana nuestra muy cara e muy amada fija, lo cual es conforme con lo que los procuradores de Córtes destos dichos reynos le suplicaron en las Córtes que se comenzaron en la cibdad de Toledo en el año de quinientos y dos y se continuaron y acabaron en las villas de Madrid y Alcalá de Henares en el año de quinientos y tres, por ende yo vos encargo e mando que luego que esta vieredes, despues de fechas por su anima las obsequias que soys obligados, alceis e fagais alzar pendones en la dicha cibdad por la dicha serenísima reyna doña Joana nuestra fija, como reyna e señora destos dichos reynos e señorios y en cuanto al ejercicio de la jurisdicion de esa dicha cibdad y su tierra mando á Diego Lopez Davalos corregidor que es de ella que tenga las varas de la justicia y use de la dicha jurisdicion él y sus oficiales por la dicha serenísima reyna doña Joana, y á vos los dichos consejo y regidores que lo tengais por corregidor de ella y useis con él e con los dichos sus oficiales e loga-

res tenientes en la dicha jurisdicion que yo por la presente, como administrador y gobernador que soy destos dichos reynos, le doy todo mi poder complido y porque la dicha serenísima reyna que santa gloria aya mandó por su testamento que no se trugese gerga por ella no la tomeis ni traigais ni consintais que se traiga e facedlo asi pregonar porque venga á noticia de todos. Fecha en Medina del Campo á 26 dias de noviembre de mil y quinientos y cuatro.—Yo el Rey.—Por mandado del rey administrador y gobernador. Miguel Perez de Almazan.»

La carta de la Reina dice así:

«Doña Joana por la gracia de Dios reyna de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar e de las islas de Canaria, señora de Vizcaya e de Molina, princesa de Aragon, Archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña, á vos el concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos e omes buenos de la cibdad de Cordoba, salud e gracia. Bien sabedes como plugo á nuestro señor llevar para si á la señora reyna doña Isabel de gloriosa memoria, mi madre, que santa gloria aya, por lo cual quedo yo por reyna e señora destos dichos reynos e señorios de Castilla e de Leon y porque la dicha señora reyna mi madre en su testamento dejó ordenado que el serenisimo señor rey don Fernando mi padre tobiese la administracion y gobernacion destos dichos mis reynos y señorios por mi e en mi nombre lo cual es conforme con lo que los procuradores de Córtes destos dichos mis reynos le suplicaron en las Córtes que se comenzaron en la cibdad de Toledo en el año de quinientos e dos y se continuaron y acabaron en las villas de Madrid y Alcalá de Henares en el año de quinientos e tres, e segun las leyes e usos e costumbres destos reynos usada e guardada en ellos, los procuradores de las ciudades e villas dellos que suelen ser llamados á Córtes juntos en ellas han de recibir e jurar la reyna que nuevamente viene á reynar por reyna e señora, e para que esto se faga, los dichos vuestros procuradores deben ser llamados á Córtes e sobre esto mando dar esta mi carta para vosotros por la cual vos mando que luego que vos fuere notificada por parte de Perpiñan, correo de mi corte que para ello envio, juntos en vuestro concejo elijades e nombrades vuestros procuradores de cortes e les dedes e otorguedes vuestro poder bastante para que vengan e parezcan e se presenten ante el dicho serenísimo señor rey mi padre y administrador e gobernador destos dichos mis reynos e señorios doquier que estobiese dentro de treinta dias contados de la data desta mi carta, con el dicho vuestro poder para me recibir e jurar por reyna e señora destos dichos mis reynos e señorios y jurar al dicho serenísimo señor rey mi padre por su administrador e gobernador dellos, e otro si para que en señal de obidencia e de reconocimiento de la fidelidad que me debeis fagais el pleito e homenage y las otras cosas que segun fuero destos reynos en semejante caso soys obligados á facer e de como esta carta á vos fuere mostrada ó de ella supieredes en cualquier manera, mandamos á cualquier escribano público que para ello fuere llamado que dé ende al que vos la mostrase testimonio signado con su signo porque yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la villa de Medina del Campo á 26 dias del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e cuatro años.—Yo el Rey.—Yo Miguel Perez de Almazan secretario la fize escribir por mandado del señor Rey administrador e gobernador destos reynos por la reyna nuestra señora.»



ARCON DEL SIGLO XV.

Y en las espaldas decía: «Martín doctor—Archiepiscopus de Talavera—Licenciatus Zapata—Luis de Liçarça por chanciller.»

El texto de ambas cartas explica perfectamente al lector inteligente en materia histórica la precipitación del Rey en proclamar á su hija, y más que á la Reina en proclamarse administrador y gobernador, prescindiendo de Felipe *el Hermoso,* así como que fuese contrario á ello el parecer de los partidarios del Archiduque. Podríamos dar muchos más datos sobre el acto de alzar pendones, sobre los lutos por la Reina Doña Isabel, sobre las consecuencias del acto realizado por Fernando V; pero estamos preparando un extenso trabajo para ilustrar el reinado de Doña Juana, y en él irán muchas novedades, y además hemos considerado que serán muchos nuestros consocios que deseen colaborar en este número extraordinario, y es necesario que quepamos todos.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO

Córdoba, 19 de Octubre de 1904.



ARCA DEL SIGLO XV

El precioso arcón de las postrimerías del siglo XV, que publicamos en una de nuestras láminas, es de hierro y tiene pintado todo su fondo de rojo, sobre cera, según se hacía en aquella época.

Cilindros de hierro retorcidos, cual si fueran un recuerdo del cordón de San Francisco, corren por toda su superficie, dejando entre sus contornos, espacios en los cuales se repite la Y y el castillo, induciendo á la sospecha de haber pertenecido este precioso mueble á Doña Isabel la Católica, á la gran admiradora del franciscano Cisneros.

Parece servir de confirmación á la hipótesis, algunos jaeces existentes en la colección del difunto conde de Valencia de Don Juan; jaeces que pertenecieron á aquella Princesa y que llevan también por un lado la misma letra, y por el otro un dibujo de igual objeto.

Es propiedad de D. José Moreno Carbonero, que se acredita de hombre de tan buen gusto en los objetos que adquiere, como sus cuadros le acreditan de genial pintor, y fué comprado en Málaga, de un comerciante de antigüedades que le había encontrado en un pueblo de la Serranía de Ronda.

Bultos sepulcrales de los Reyes Católicos.

Nació en Madrigal Doña Isabel I el 22 de Diciembre de 1451, y fueron sus padres Don Juan II y Doña Isabel de Portugal.

Retirada con su madre al castillo de Arévalo á poco del fallecimiento del Rey, fué educada con la mayor modestia y retraimiento, debiéndose á esto, unido á los cuidados de su madre, el carácter tan sencillo como complaciente que siempre la distinguió.

Aconsejado su casamiento, y elegido Don Fernando de Aragón, contrajeron matrimonio en 1469.

Muerto su hermano Don Enrique en 1474, fué aclamada por los segovianos en Diciembre del mismo año.

El retrato que de esta incomparable Reina hacen sus historiadores, guarda perfecta analogía con sus hechos sublimes.

«Eran sus facciones bien proporcionadas; su rostro, hermoso, era de color blanco, y rubio el cabello; los ojos de un azul verdoso y la mirada honesta y dulce. Su estatura era mediana y su andar majestuoso, correspondiendo su voz, de timbre suave, al ingenio y claro talento para todas sus resoluciones, que no tomaba sin contar antes con su marido, pero siempre dispuesta á la clemencia.

Era muy cuidadosa de su marido y de sus hijos, cuya educación guiaba; cuidados que dieron sus naturales frutos.

Nunca se mostró cansada cuando había que determinar alguna resolución en beneficio del reino; no se sabía si era más pronto en acudir que acabar... Fué especial protectora de la Iglesia, de las Artes y las Letras, como lo demuestran las obras de su tiempo.

Díaz Canseco, en su *Diccionario de mujeres célebres,* dice «que los franceses la han acusado de intrusa y falaz, ambiciosa, sin fe ni palabra, añadiendo que no se conocía en ella ni piedad ni religión». Tamañas falsedades reconocen por origen haber rechazado la mano del duque de Anjou y la conquista del Reino de Navarra por Don Fernando, disipando las esperanzas de la Francia, fundadas sobre aquel estado, y las derrotas en Italia por el Gran Capitán.

De su matrimonio con Don Fernando, nacieron Don Juan, Doña Isabel, Doña María y Doña Juana, y unidos los Reinos de Aragón y Castilla, consiguió arrojar los moros de España en 1492, teniendo la gloria de que en su tiempo y con su fuerte ayuda y voluntad se descubriera el Nuevo Mundo por la protección decidida que dispensó á Cristóbal Colón.

Por la muerte de su primogénito Don Juan y por sus continuos afanes y

viajes, contrajo una penosa enfermedad de cuatro meses, falleciendo un martes, 26 de Noviembre de 1504, después de haber dictado su célebre testamento (1).

Descansa la Reina al lado de su marido, ambos con bultos yacentes en magníficas urnas de mármol, que su hija Doña Juana, siendo Reina, mandó hacer en la Capilla llamada de los Reyes en Granada. Una bien labrada y alta reja separa estos mausoleos y los de Don Felipe I y Doña Juana. La base de la cama sepulcral, está adornada de filetes, hojarascas y flores, y sobre columnas en forma de candelabros, se sostiene el cornisamento superior. En los intercolumnios están los doce Apóstoles y en medallones San Jorge, Santiago, el Baptisterio y la Resurrección, con esfinges en los ángulos de la urna y gran número de adornos de follajes, flores, bichas, flameros y niños. Sobre los cuatro ángulos hay otros tantos Doctores de la Iglesia, y entre festones de variedad de frutas, trofeos de guerra y asuntos bíblicos, están las armas reales entretejidas por coronas de laurel y encina.

Los bultos son mayores del natural, y aunque de exquisita ejecución italiana, buen modelado y acierto en los rostros, no tienen ya aquella sencillez y severidad, especialmente en el plegado de los paños, que los de su clase de anteriores épocas.

Viste Doña Isabel sencillo traje de Corte; al cuello, el cordón de la Orden de Santiago; cayendo desde los hombros, un amplio manto; el cabello sujeto por la corona, cáele por ambos lados en guedejas; y por el dulce semblante que el artista le acertó á imprimir, parece que disfruta de un tranquilo y sosegado sueño, descansando los pies sobre un lujoso almohadón.

Su esposo Don Fernando, tiene armadura completa y en parte cubierta con un manto artísticamente plegado. Entre sus manos tiene una ancha espada; ciñe su frente la corona y recuesta la cabeza en una almohada, apoyando los pies en otra; su semblante respira nobleza y dignidad, á lo que contribuye el cabello que, cortado por la frente, cae en guedejas por ambos lados.

En la cripta que corresponde debajo de estos mausoleos, vense en arietes las cajas de plomo con barras de hierro, que guardan los restos de estos Monarcas; los de su hija Doña Juana y su marido Don Felipe, teniendo todos las iniciales correspondientes. Además, está el cuerpo de la Infanta Doña María, su hermana.

En la sacristía de esta regia capilla, se enseñan algunos objetos curiosos

(1) Entre sus notables disposiciones se encuentran éstas, que demuestran la humildad y modestia de su carácter: «E quiero é mando que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de San Francisco que es en la Alhambra de la Ciudad de Granada; en una sepultura é caxa que no tenga bulto alguno salva una losa baxa en el suelo llana con sus letras esculpidas en ella. Pero quiero é mando, que si el Rey mi Señor eligiera sepultura en otra cualquier Iglesia ó Monasterio de cualquier otra parte ó lugar de estos mis Reinos, que mi cuerpo sea trasladado ó sepultado junto con el cuerpo de su Señoria, por el Ayuntamiento que tuvimos viviendo, é que nuestras animas espero en la Misericordia de Dios, ternan en el Cielo é lo tengan é representen nuestros cuerpos en el suelo, é quiero é mando, que ninguno vista gerga por mi, é que en las obsequias que se ficieren por mi, donde mi cuerpo estuvirse, lagan llanamente sin demasias é que no aya en el culto gradas ni chapiteles ni en la Iglesia entoldaduras de luto ni demasia de hachas, salva solamente trece hachas que ardan de cada parte en tanto que se dixere el oficio divino ó se dijesen las misas é vijilias en los dias de las esequias, é lo que se habia de gastar en luto para las osequias se convierta é dé en bestuario á pobres, é la cera que en ella se habia de gastar sea para que arda ante el Sacramento en algunas Iglesias pobres onde á mis testamentarios bien fuere...»

que pertenecieron á estos Reyes, que son: un terno bordado de imaginería por Doña Isabel; una espada de Don Fernando con el puño de filigrana de oro y y la vaina de terciopelo carmesí con cantos de plata, que debió ser de mayores dimensiones; un misal manuscrito en vitela, con veinte miniaturas, hecho por Francisco Flórez en 1496, y unas paces de plata sobredorada.

En alabanza de la gran Reina debe consignarse, que de abatido y casi anulado que halló el Reino cuando subió al Trono, á su muerte lo dejó unido, rico y respetado por todas las naciones, marcando á la vez el camino que debía seguirse dirigido á Africa, esperanzas que un siglo después se desvanecieron, por no atender á la sabia política del gran Cardenal Cisneros, continuador de las grandiosas ideas de tan ínclita mujer.

Vicente POLERÓ.



NOTA

Las descripciones de bultos y sepulcros de este artículo pueden verse comprobadas en las siguientes láminas que se insertan:

1.ª Bulto yacente de Doña Isabel.

2.ª Idem íd. de Don Fernando.

3.ª Portada de la Capilla Real de Granada y sepulcro de los Reyes Católicos, separada de la nave por la magnífica verja que se cita.

Las dos primeras láminas están tomadas de dibujos del mismo autor.



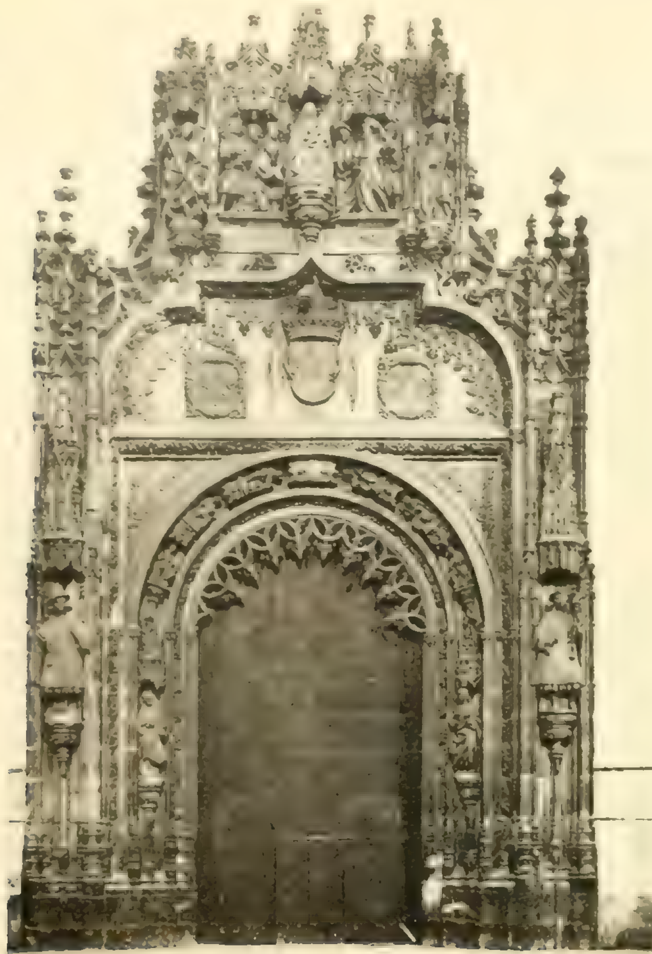


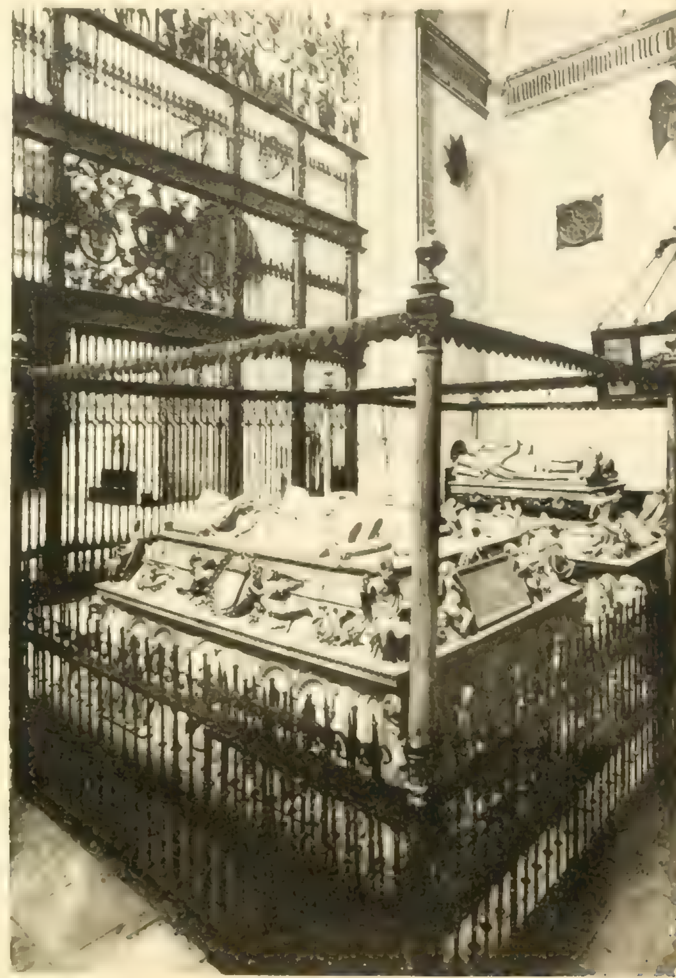
GRANADA

BULTO YACENTE DE DOÑA ISABEL LA CATÓLICA



GRANADA





GRANADA

PORTADA Y ENTERRAMIENTOS DE LA CAPILLA REAL

IGLESIA DE SANTO TOMAS, EN ÁVILA

Fundación de los Reyes Católicos.

INTRODUCCION

Al evocar en el concepto arquitectónico el augusto nombre de Isabel I de Castilla, tan venturosa Reina como madre infortunada, ¿qué urbe pudiera preferir á la que ella llamaba su ciudad, en la que pasó la flor de sus días y que cuenta entre sus documentales timbres el acta de jura y alzamiento de tan egregia dama como Princesa y heredera del Trono de sus mayores? (1).

Y una vez escogida la ciudad abulense, que tan insignes monumentos atesora, juzgué que, entre éstos, el más adecuado para la conmemoración de la Católica Reina era el hermoso templo de Santo Tomás, fundado por ella y por su egregio esposo, y en el que por su mandato reposan los restos del Príncipe Juan de las Españas (2), su hijo primogénito, tan noble, tan bondadoso y tan instruido, que con razón podía considerarse prototipo de caballeros, y en quien, por lo tanto, fundaba la patria sus más legítimas esperanzas, si la parca cruel no hubiese cortado en flor tan preciosa existencia.

I

EL MONASTERIO DE DOMINICOS

A) — Descripción.

Forma el templo la parte principal del extenso monasterio de dominicos situado al pie SE. de la vertiente en que asienta su planta la famosa ciudad de los caballeros y que domina un vasto panorama formado por el fértil y anchuroso valle Amblés, regado por el río Grajal, y cuyas tierras labrantías,

(1) *Precedentes de un glorioso reinado,* por D. Manuel de Foronda (pág. 18).

(2) En carta dirigida en Septiembre de 1495 por el Príncipe Juan á su cuñado Felipe de Austria, se firma *Frater vester Joannes princeps castelle* (sic) *Legionis, Aragonum, Sicilie, Granate (Doña Juana la Loca,* por Rodríguez Villa, pág. 14).

En el epitafio de su sepulcro se le titula *Joannes Hispaniarum princeps.*

cortadas á trechos por frondosos árboles, prestan variedad á tan hermoso conjunto, en cuyo fondo se destaca la cortada y áspera estribación de la sierra.

Este vasto monasterio, erigido desde 11 de Abril de 1482 á 3 de Agosto de 1493, comprende, según los antecedentes históricos que de él se conservan (1), tres principales cuerpos de edificio.

El primero y más antiguo, correspondiente á la parte occidental, y que puede constituir, por sí solo, un modesto monasterio, ha sido fundado por don Hernán Núñez Arnalt, Secretario y Tesorero de los Reyes Católicos, y su esposa doña María Dávila.

El segundo cuerpo contiene, principalmente, la iglesia, claustro, refectorio y capítulo, y sus ostentosas fábricas, en contraposición á la humildad de las primitivas, y en las que aparecen por doquier, tanto las antiguas armas de Castilla, con el yugo, la coyunda y el manojo de flechas celtibéricas, como las características granadas ornamentales, ya sueltas ó enramadas, denotan bien claramente la preclara fundación á que pertenecen, conservándose, á mayor abundamiento, auténticos privilegios y declaraciones de los augustos Reyes Católicos, como fundadores de tan preciadas fábricas.

Por fin, el tercer cuerpo, situado á la parte oriental del edificio, constituía el palacio real independiente del monasterio, pero en comunicación directa con él, y comprende, en su esencia, un vasto patio cercado por dos órdenes de esbeltas arcadas, también enriquecidas con la representación del fruto del granado y cuyas extensas galerías dan paso á espléndidos salones cubiertos por artísticos alfarges. El General de la Orden, siguiendo las inspiraciones de la augusta Reina Isabel, expidió en 1504 el decreto de creación de Universidad en el edificio, que ofrecía excelentes condiciones para tan plausible fin, adquiriendo así gran lustre y esplendor.

B) — Vicisitudes y reparación.

Tal es, en conjunto, la magnífica obra de los Reyes Católicos, conservada intacta hasta la guerra de la Independencia, durante la cual los franceses convirtieron el edificio en hospital de sangre, causando grandes desperfectos en sus fábricas.

Verificada la exclaustración en 1836, experimentó el convento los grandes destrozos consiguientes al abandono en que fué sumido, hasta el año 1863 que, adquirido por la Reina Isabel II y cedido al Obispo de Avila, se efectuaron, desde luego, las reparaciones más indispensables para su conservación.

Cedido por fin el edificio á los Padres Dominicos, misioneros de Filipinas, y efectuada su reparación por los años de 1875 á 1876, bajo la dirección del entendido arquitecto D. Juan Bautista Lázaro, se ha logrado salvar de ruina tan valiosa joya monumental y de cuyo templo paso á ocuparme, después de estudiado sobre el terreno, con el eficaz auxilio de entusiastas y excelentes amigos míos, á quienes debo sincera gratitud (2).

(1) *Breve reseña histórica del Real Colegio de Santo Tomás de Avila,* por el Rdo P. Fray Cayetano G. Cienfuegos.

(2) Para efectuar el levantamiento de planos del templo y consultar los antecedentes históricos que de él se conservan, encontré la más favorable acogida, tanto en el Rdo P. Rec-

II

EL TEMPLO DE SANTO TOMÁS

A) — Disposición.

Planta (lámina I). —Es de cruz latina, orientada según el uso, y su nave longitudinal de 10,20 metros de latitud, en luces, por 25,80 de longitud, inclusa su cabecera, de forma rectangular, de 5,20 metros de profundidad, es cortada á escuadra por la del crucero de 10,50 de longitud y de igual ancho que la principal. El cuerpo de ésta se divide en cinco tramos, de los que campea aislado el contiguo al imafronte y acompañados de una banda de capillas por cada costado, los cuatro restantes, resultando los muros exteriores de estas capillas, en prolongación de los del transepto, á excepción de una del lado del Evangelio, agrandada con posterioridad á la construcción primitiva.

Organismo (lámina II). —Tanto las altas naves como las capillas, se cubren con bóvedas de estructura articulada, cuyas nervaduras son recibidas, en las naves, por pilares resaltados de los paramentos interiores de los muros de cerramiento, y cuyos haces de empujes, integrados según los planos de simetría de los arcos transversales, quedan debidamente contrarrestados por pilas maestras, que en la nave mayor sirven á la vez de muros de división de capillas. Las bóvedas de estas últimas son recibidas por volados pies de lámparas, situados en los ángulos, bajo su plano de arranque.

Los muros que limitan las naves se hallan perforados: en el cuerpo bajo, por la puerta de ingreso y por los huecos que dan paso á las capillas, y en el superior, por los ventanajes. La comunicación del templo con el claustro, se verifica por medio de una puerta practicada en el muro de costado de la segunda capilla de la banda Sur.

De los arcos que constituyen estas diversas estructuras, son: de medio punto, los huecos de paso á las capillas; los de ventanajes, los formeros y los diagonales de bóvedas; apuntados los transversales y circulares los rosetones.

El presbiterio y el coro se hallan en alto: el primero á una elevación de 5 metros, y el segundo á la de 7,65 sobre el pavimento, y descansan en muy rebajadas bóvedas articuladas de arcos escarzanos, limitadas por los formeros laterales y de cerramiento, y por los arcos aislados que sirven de fajones y son recibidos por las pilas maestras de la nave mayor, y sobre los que descansan los resaltados ambones de la Epístola y del Evangelio.

tor del Colegio, Fray Buenaventura García de Paredes y en la Comunidad, como en el arquitecto provincial D. Vicente Boteila, el Dr. D. Juan Lapuente, Fray Vizan y el aparejador de obras D. Antonio Prieto.

También debo al docto arquitecto provincial y á su ayudante la mayor parte de las fotografías que ilustran este trabajo.

B) — **Construcción.**

Los muros y pilares son de sillería granítica, exceptuando los lienzos interiores del presbiterio, hechos de mampostería guarnecida de cal y arena.

Los arcos están trasdosados de igual espesor y dirigidas sus juntas á los centros de curvatura.

Las bóvedas de crucería y aspecto cupuliforme, están contruídas con argilófiro, formando redes de nervios que reciben los entrepaños independientes.

La piedra empleada en este monumento es de buena clase, y la labra, moldado y asiento, hechos con esmero.

Las armaduras que cubren las naves son á dos aguas y de cuchillos reforzados por jabalcones, y las de capillas á un agua, y de par y picadero. Las cubiertas de todo el edificio son de teja ordinaria.

Sobre el primitivo pavimento del templo, compuesto de lápidas sepulcrales, se ha colocado, al efectuar las obras de reparación, el entarimado que forma el piso actual (1).

C) — **Conjunto exterior.**

El imafronte (lámina III) se halla limitado por dos resaltados y robustos contrafuertes extremos, que reciben un rebajado pórtico que cubre la puerta de ingreso al edificio, de arco escarzano, descargado por otro abocinado de forma conopial, ricamente moldado y estribado en contrafuertes ornamentales intermedios. Completan la decoración de este primer cuerpo, estatuas sobre peanas, cobijadas por gallardos doseletes. En el cuerpo superior de este frente occidental, campea la moldada archivolta del rosetón, orlada de granadas, que corre en imposta por los costados, hasta los contrafuertes extremos. Cortando el frontón que remata la fachada, se destaca, por fin, un gran escudo de armas sostenido por el águila y acompañado de heráldicos leones, cuyas garras enarbolan estandartes en que aparecen el yugo y las flechas.

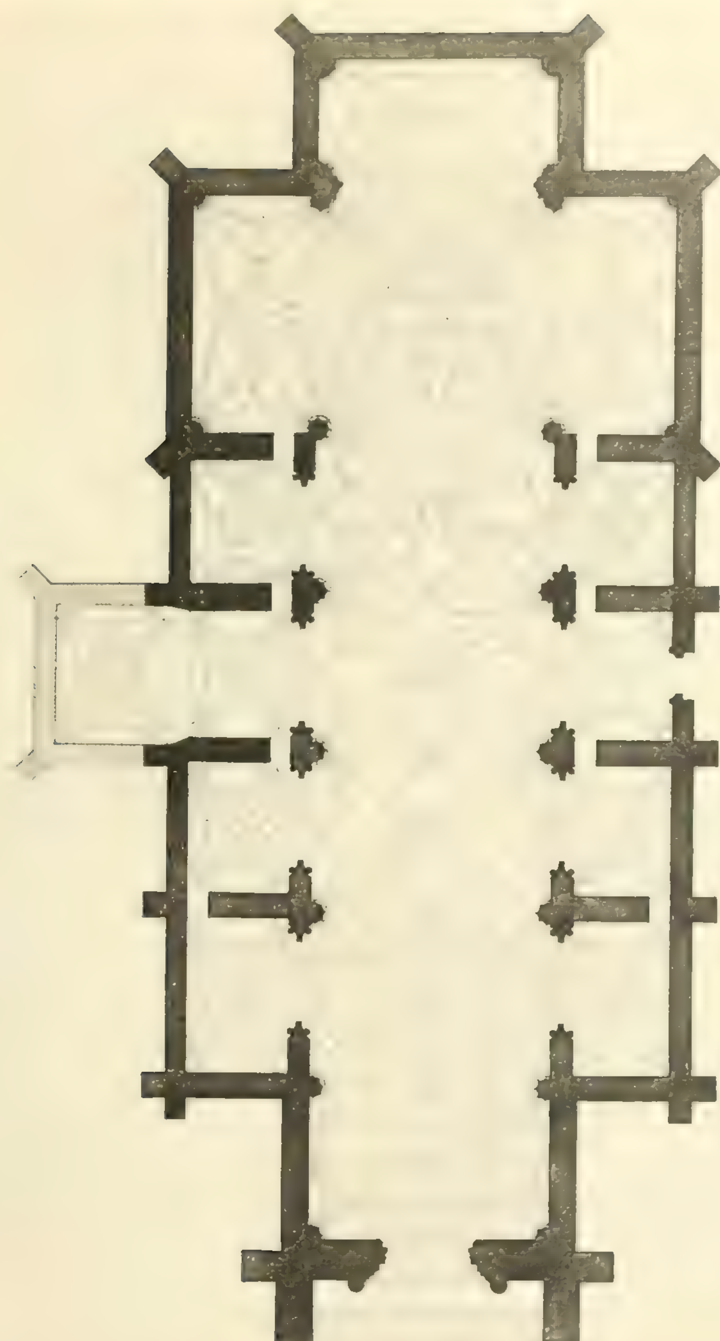
Los restantes frentes del monumento son lisos, é interrumpidos tan sólo por los contrafuertes, con cornisas orladas, como ellos, con el simbólico fruto del granado y por los moldados huecos destinados á iluminar las naves.

D) — **Decoración interior.**

Expresión artística de las fábricas.—El conjunto interior del monumento aparece igualmente que el exterior, de sobria y elegante composición (lámina IV).

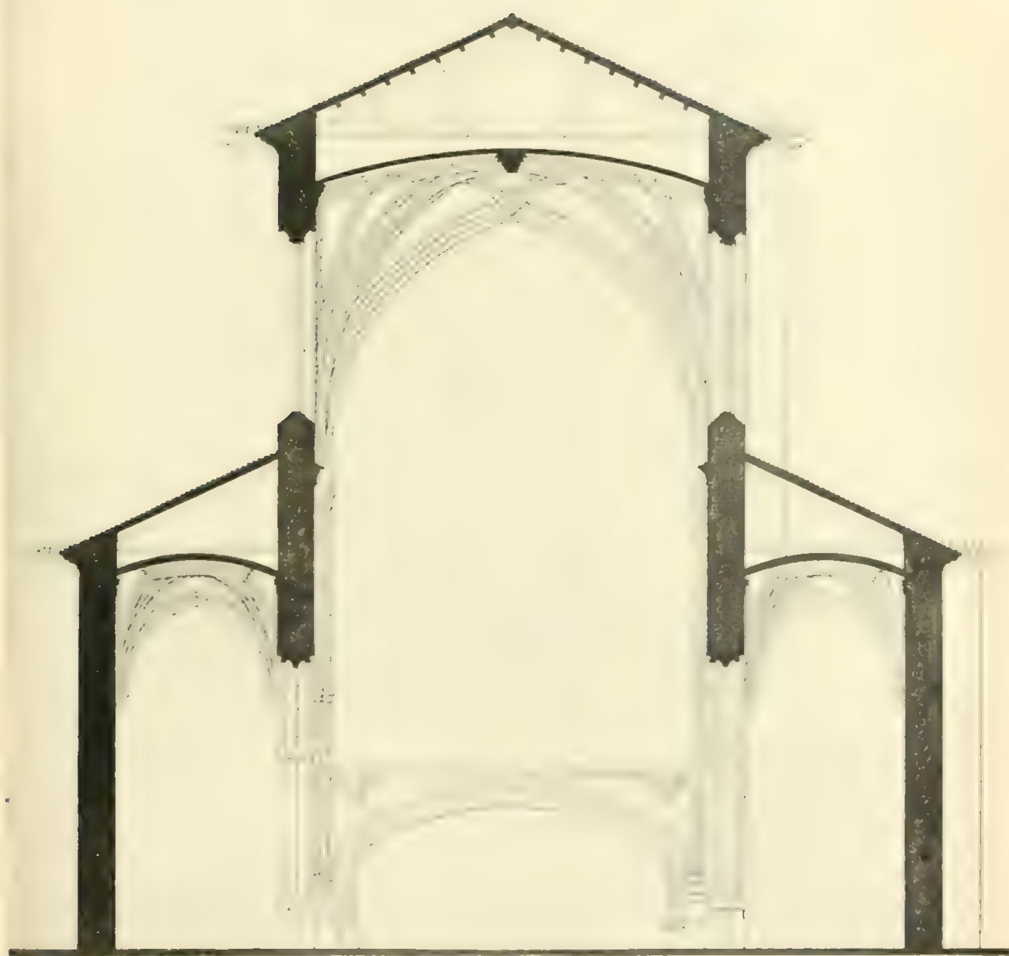
Los muros son de fondos lisos, y los fasciculados y altos pilares de sus naves constan de moldados basamentos y dos cuerpos coronados de capiteles, de los que los superiores reciben la imposta general de arranque de altas bóvedas.

(1) En la sección transversal adjunta no se representa el entarimado añadido, á fin de asignar al templo sus originales proporciones.



LAMINA I.

SANTO TOMÁS DE ÁVILA



LAMINA II.

SANTO TOMÁS DE ÁVILA

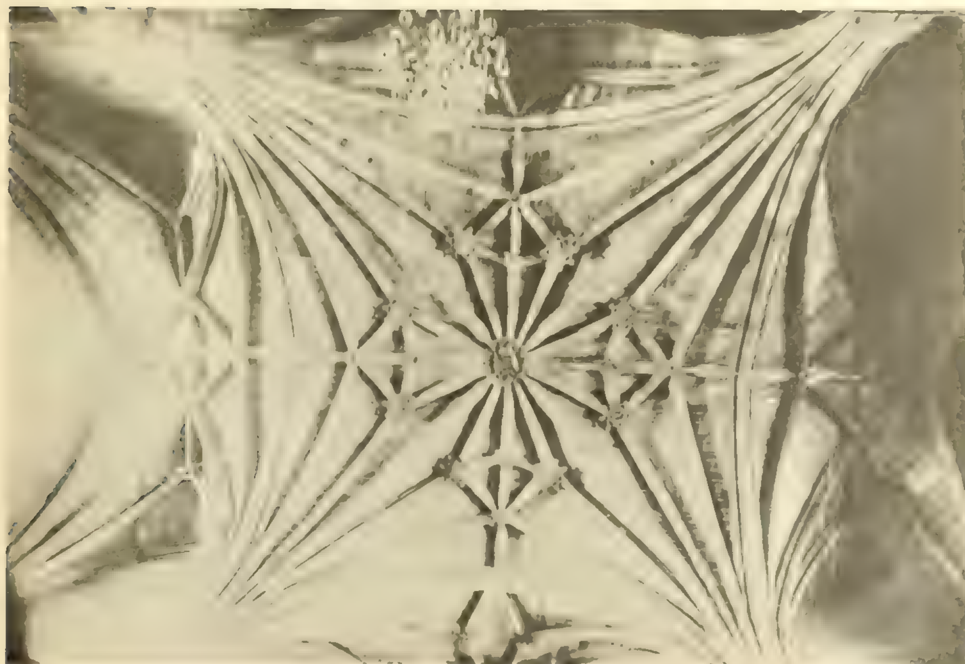


LAMINA III.

SANTO TOMÁS DE ÁVILA



LAMINA VI.



LAMINA V.

SANTO TOMÁS DE ÁVILA



Lámina IV



Lámina [illegible]

SANTO TOMÁS DE ÁVILA

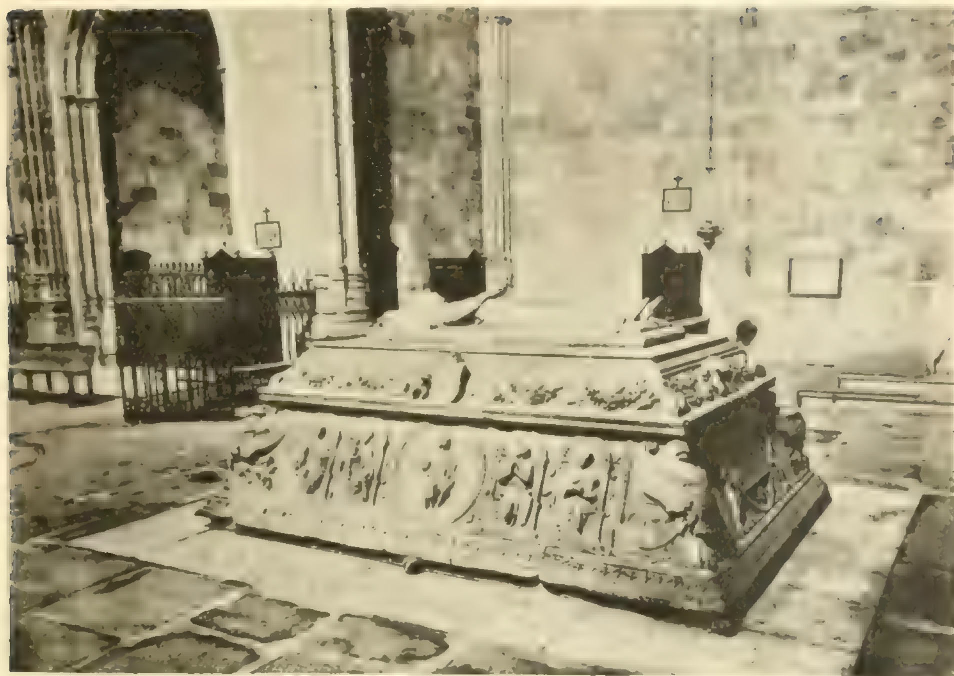




Lámina [illegible]

SANTO TOMÁS DE ÁVILA

Los pies de lámpara en que descansan los enjarges de bóvedas de capillas, se decoran con finas y angulosas molduras.

Las airosas bóvedas, de moldadas nervaduras, corresponden por lo general al tipo de las alemanas estrelladas, tanto las que cubren las naves (lámina V) como las de capillas. En cuanto á la muy rebajada que sustenta el piso del coro (lámina VI), ofrece una nerviación á la vez reticulada y estrellada. El moldado de los diversos nervios de todas ellas, de formas muy acentuadas, produce hermosos contrastes de luz y sombra que realzan el organismo de la construcción. Los entrepaños son lisos y de generación francesa.

Retablo mayor. —Ocupa el fondo del cuerpo superior del presbiterio; se alza sobre una gradería, á fin de que pueda ser visto en toda su altura desde el pavimento del templo, y afecta la forma de batea. Su basamento comprende una primer faja lisa y otra superior, dividida en cinco compartimientos por delicados machoncillos, coronados por anchas fajas de afiligranadas tracerías caladas que encuadran pintados tableros representando ángeles y santos.

El cuerpo principal del retablo, de airosas proporciones y terminado por rica cornisa tallada, aparece también dividido por sutiles pilaretes en lienzos de desigual latitud, quedando subdivididos los compartimientos laterales en dos órdenes de tableros, mediante anchas fajas de sutil tracería. El tramo central que abarca toda la altura de este cuerpo contiene el cuadro del santo titular, que aparece sentado en silla gestatoria y cobijado por rico doselete, y los cuadros laterales representan asuntos relativos á la vida del santo. Todas estas pinturas son debidas al renombrado artista salmantino Fernando Gallegos.

Corona el monumento la efigie, en bulto redondo, de Jesús crucificado.

Sillería de coro. —Esta excelente obra (lámina VII) que, según la tradición, fué ejecutada por un artista judío, á quien se le conmutó la pena de muerte á que estaba condenado, por la ejecución de su notable trabajo, comprende las sillas de los Reyes Católicos, colocadas en primer término, y las de la Comunidad que cubren el resto de los tres frentes.

Las primeras, coronadas de ricos y calados doseletes, muestran en sus respaldos elegantes y variadas tracerías talladas, sobre las que campean los escudos de España, con yugos y saetas, sostenidos por el águila imperial.

La sillería de la Comunidad consta de dos órdenes: el inferior de 34 sillas con espaldares bajos, orlados de elegantes y muy diversas tracerías, y el superior de 45 sillas de respaldos altos también, cuajados de realzadas tracerías de vistosas y distintas combinaciones geométricas, descollando á más en los centros las armas imperiales y cobijando toda la composición un vistoso doselete corrido, compuesto de arcos conopiales festoneados, que reciben anchas fajas de caladas arquerías, coronadas por volada imposta, sobre la que campea fina y elegante crestería corrida.

Mausoleo del Príncipe Juan de las Españas (lámina VIII). —Entre los preciados monumentos sepulcrales con que cuenta la iglesia, descuella sobre manera el marmóreo tallado en Génova por orden del Rey Fernando é instalado en el crucero que guarda los restos mortales del Príncipe, y que es debido al cincel del artista toscano Doménico Alejandro Fancelli.

La cama, de base rectangular y de formas delicadas y elegantes, que recibe la estatua yacente del malogrado primogénito, consta de dos cuerpos:

el primero, de forma envolvente piramidal truncada con ornada basa, neto flanqueado por airosos grifos en los ángulos y adornada cornisa, aparece enriquecido en sus frentes con medallones y hornacinas en que se destacan imágenes sagradas y simbólicas, llenando los espacios intermedios atributos y trofeos guerreros y resaltando á los pies del monumento el epitafio del Príncipe sostenido por genios. El segundo cuerpo, moldado lateralmente en ancho talón terminado por fina posta coronada de airosas palmetas, perdidas hoy en su mayor parte, muestra en los centros de los costados los escudos de armas del Príncipe llevados por graciosos niños, llenando los restantes espacios elegantes guirnaldas y atributos militares.

Completa dignamente el monumento la rica tabla en que descansa la estatua yacente del Príncipe. Aparece la tendida figura armada de punta en blanco, con tan sentidas y correctas formas y de tan individual, delicada y religiosa expresión, que retrata fielmente en sus nobles facciones, la bondad de alma del malogrado joven que bajo aquella fúnebre obra, duerme el sueño de los justos.

E) — **Concepto artístico.**

Este notable templo, de sobria composición arquitectónica, pertenece á los últimos destellos del arte gótico. Las esbeltas proporciones de sus airosas naves y los contrastes del iluminado ámbito de la iglesia con el sombrío misterio del embovedado espacio situado bajo del coro y desde el cual se contempla, como fondo de tan hermoso cuadro el presbiterio, ante cuyo cuerpo inferior, á media luz se destaca el nítido mausoleo del Príncipe, y en cuyo cuerpo superior aparece, á extraordinaria elevación, el preciado retablo gótico, contribuyen, de consuno, á imprimir al conjunto un sello verdaderamente original, más realzado aún con los selectos tapices de Flandes que cubrieron en sus buenos tiempos los lienzos laterales de la cabecera.

Completan la elegancia y esplendor de tan santo recinto las ricas y variadas combinaciones estrelladas de los moldados arcos principales y secundarios y de las ligaduras de una y aun de dos curvaturas que realzan sus airosos embovedamientos y los variados tonos rojizos del argilofiro que los forma y que tan agradablemente contrastan con el color gríseo de los muros, siendo de notar muy especialmente la bóveda del coro, tanto por su rebajamiento como por la singularidad de la compleja red que constituye su original estructura.

F) — **Expresión moral.**

El singular atractivo que, desde el punto de vista esencialmente artístico, ofrece el edificio, se avalora más aún con el inestimable valor moral, con ese culto interno que forzosamente han de inspirar á todo buen ciudadano los dos aspectos del glorioso reinado que simboliza. Imagínase desde luego el visitante, ver sentada en su regio sillón del coro y elevando sus preces al Altísimo, á la docta y prudente Reina que con sus sabias disposiciones políticas, con el fomento de la cultura general y del ornato público y con su intachable conducta, logró convertir el anárquico reino de Castilla en el poderoso imperio hispanocolonial respetado en todo el orbe. Represéntanse á la vez en su mente los grandes sufrimientos morales que hirieron el maternal corazón de tan esclarecida Soberana, al contemplar el suntuoso mausoleo del crucero



MADRID



que guarda las cenizas de su hijo primogénito, modelo de Príncipes por su virtud, saber y conocimientos artísticos, y recordar consiguientemente el estado mental de la desgraciada Infanta superviviente llamada á ocupar el Trono. Considera, por último, que tras el muro que cierra el presbiterio, existen salones en que moraron los augustos Reyes Católicos y que se han convertido en interesante Museo de Historia Natural, donde tanto el sabio que cultiva la ciencia por la ciencia, como el arquitecto, pueden estudiar, desde sus respectivos puntos de vista, los más bellos é interesantes ejemplares que suministra la Naturaleza, y que, avivando simultáneamente el sentimiento estético y la inteligencia, mueven nuestro ánimo á emular los altos ejemplos de instrucción y moralidad que ofrece tan glorioso reinado para que, dentro del espíritu de nuestros tiempos, é inspirados en el más puro patriotismo, procuremos inculcar en las nuevas generaciones el amor á la virtud, al trabajo y á las bellas artes, como base fundamental del bienestar y progreso de los pueblos.

ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.



MONUMENTOS ELEVADOS EN LOS TIEMPOS MODERNOS

A LA MEMORIA DE ISABEL I

Al despertar el país en los días que corremos han sido asuntos preferentes para las inspiraciones de pintores y escultores los diversos pasajes de la historia de los *Reyes Católicos*.

En dos laminas separadas van:

El monumento que embellece uno de los extremos del paseo de la Alameda en Granada.

El construído en Madrid al final del paseo del Hipódromo.

Merece notarse que el primero recuerda un acontecimiento realizado en aquella hermosa ciudad, y que el segundo es un verdadero emblema de la sociedad española en los momentos de iniciarse la unidad nacional.



Estado de la Pintura Española en tiempo de los Reyes Católicos.

En muy distintas ocasiones ha tratado el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones del desarrollo de las artes en nuestro suelo durante el reinado que conmemoramos.

La pintura ha sido objeto especial de estudios muy circunstanciados (1), por lo que añadiéndolos á los que anteriormente se habían hecho por otros indagadores, podremos formar un estado de los conocimientos que sobre tal materia hoy poseemos, á más de completar en lo posible la lista de los ejemplares.

No vienen los datos últimamente alegados á esclarecer mucho el asunto, de por sí bastante difícil; pero obtienen relativa importancia, pues todo lo que sea aumentar el caudal de conocimientos sobre el punto de que se trata, nos llevará necesariamente al mejor concepto del mismo.

A más de lo consignado por Cean y Ponz sobre los autores y obras que indudablemente corresponden á los días de los Reyes Católicos, otros diligentes investigadores del siglo XIX han tratado de ensanchar el horizonte que sobre tan interesante punto podían obtenerse, siendo muy laudables los esfuerzos hechos por D. Valentín Carderera, para presentarnos el estado de la pintura en Aragón en aquellos días, en el trabajo que publicó como proemio á la obra de Jusepe Martínez.

El Sr. Cruzada Villamil, en las notas ilustrativas al Catálogo del entonces llamado Museo Nacional, acumuló datos muy valiosos sobre interesantes tablas que pasaron al del Prado; el Sr. Zarco del Valle, dió á la luz en el tomo LV de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, una série de ellos á cual más estimable cantidad respetable, y D. José Gestoso, en su *Diccionario de artífices sevillanos*, nos proporciona una página interesantísima acerca de los pintores de aquel tiempo.

Al trabajo de D. Pedro Madrazo, titulado *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España*, debe acudirse también como fuente de muy preciosos datos sobre los pintores españoles que ilustraron el glorioso reinado, siendo asimismo muy dignos de tenerse en cuenta los aducidos por curiosos indagadores, que nos saldrán al paso en nuestra reseña, como el Conde de la Viñaza en sus *Adiciones* al Cean y algún otro.

***

(1) V. año I, pág. 119; idem III, pág. 63; íd. V, pág. 138; íd. VII, pág. 67; ídem VIII, págs. 99, 150 y 231; íd. IX, págs. 5 y 173; íd. X, págs. 137, 176, 194 y 203; íd. XI, pág. 217.

Entre los pintores extranjeros se destacan, y son muy especialmente consignados, el maestro Jerónimo (sin duda Van Aeken, ó sea el Bosco), y el maestro Michiel Sithium, este último *pintor de la Reina nuestra señora*, desde 1492 por lo menos, según terminante declaración del Rey Don Fernando.

Las obras del primero nos van siendo muy conocidas, y en distintas ocasiones han sido estudiadas y catalogadas (1); de las del segundo, que debieron ser numerosas, aún seguimos en la más completa ignorancia, pues por el estudio de los ejemplares nunca nos resulta la serie que pudiéramos aplicar á tal autor. Lo que sí parece probado es que retrató á la Reina de edad de unos treinta años. ¿Será suya la interesantísima tabla de los *retratos de los Reyes Católicos*, del Museo del Prado, que conocen los lectores de este BOLETÍN, con la que algo se relaciona, por su técnica, la valiosa del Sr. Traumman? (2). Así lo han creído algunos respecto de la primera (3).

Otros flamencos acudieron á ella ó le enviaron sus obras, pues existen datos para suponer que pudo vivir entre nosotros, desde 1495, el delicadísimo Hans Memling, llamado en los documentos Juan Flamenco; porque aunque sus biógrafos lo den por muerto un año antes, es muy de tener en cuenta que aparezcan por entonces en Castilla obras con tantos caracteres, de su estilo, al ser suyos el célebre tríptico de Nájera y los originales de algunas copias que aún se ven en la Cartuja de Miraflores, más los notables del Museo del Prado (4).

De Rogerio Van der Weyden nos quedan aún sobresalientes tablas, como el gran *Calvario* de El Escorial, con el gran tríptico del Museo del Prado, habiendo aparecido últimamente entre nosotros notables obras de Thiery Bouts y Gerard David, que obran en poder de afortunados coleccionistas, consocios nuestros (5).

También contamos con nóminas y libramientos de la Reina, á favor de Melchor Alemán.



Pero es lo cierto que, del estado de la pintura española en tiempos de los Reyes Católicos, aún no podemos presentar un cuadro completo. Seguramente es un período en que domina el arte flamenco de los primitivos sobre los italianos, principalmente en Castilla, llegando en Aragón á determinar el estilo de Pedro de Aponte, decidido imitador de los flamencos, desde que «viendo venir de Flandes y Alemania excelentes pinturas, siendo muy estimadas en España, se animó de manera en este ejercicio, que dentro de poco las igualó, y en particular en retratos fué singularísimo... Fué siempre siguiendo la Corte de SS. MM. de Isabela y Fernando», tal escribe Jusepe Martínez en

(1) T. I págs. 117-141.

(2) T. VIII, pág. 105, y IX, pág. 73.

(3) El Sr. Sampere y Miquel publicó en la *Revista Crítica de Historia y Literatura*, año de 1902, pág 5, un documentado artículo que esclarece muy mucho lo sabido anteriormente sobre el tan renombrado maestro Michiel.

(4) El Sr. Zarco del Valle en su *Colección de Pintores, Escultores y Arquitectos desconocidos* del tomo LV de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, inserta (pág 332) doce interesantísimos libramientos á favor de Juan de Flandes, durante los años de 1496 al 1504, en que murió la Reina; el último, de 15 de Enero en 1505, lo es ya por cédula del Rey.

(5) Colecciones del Sr. D. Pablo Bosch y D. Ricardo Traumman.

el tratado XVI de sus *Discursos practicables;* pero este autor alcanza bastante del siglo XVI, por lo que debemos tratar primeramente de otros anteriores.

En Andalucía son frecuentes las tablas de esta época, viniendo el impulso desde Pedro de Córdoba, autor de la célebre de *La Anunciación* en la catedral cordubense, firmada y fechada en 1475, y Juan Sánchez de Castro en Sevilla, que fecha su *San Cristóbal* de San Julián en 1484.

El Sr. Gestoso, en su *Diccionario de Artífices sevillanos,* nos da á conocer documentos muy interesantes sobre los pintores sevillanos y su condición en aquella época (1), en que aparecen los nombres de todos ellos, con noticias muy curiosas, que obtendrían su mayor interés al existir las obras que de ellos alguna vez se citan; pero sus notas amplían mucho lo sabido sobre los más notables, como Sánchez de Castro y los innumerables Sánchez, Mayorga, Juan Núñez y otros pintores sevillanos de aquel tiempo.

El memorial que algunos dirigieron á la ciudad en 1480, oponiéndose á ser regidos por Ordenanzas, y la contestación que recibieron, son curiosísimos y elocuentes documentos que transmiten un episodio más respecto á las constantes aspiraciones, que ante la ley han sostenido, en todo tiempo, los que á tal arte se dedican, y de la lucha por la existencia que siempre ha habido entre los que la misma profesión ejercen; pero ciertamente en las ordenanzas de Sevilla aparecen al cabo reglamentados y clasificados en cuatro clases, según el procedimiento especial á que se dedicaban, más que por los géneros que cultivaron; bien es verdad que los redactores de la ley, con estilo jurídico, comenzaban diciendo que «facian saber que este oficio, llamado por nombre pintor, son cuatros oficios debajo de una especie, que cada uno tiene su arte», clasificándolos por ende en imagineros, doradores de tabla; pintores de madera ó al fresco, y sargueros (2).

En el resto de Andalucía se aplicaron los pintores á imitar las tablas y grabados del Norte, con profusión de dorados y sin que apenas se noten en ellos influencias italianas, hasta ya entrado el siglo XVI, floreciendo en Córdoba principalmente los Ruiz (Juan y Bartolomé), según nota aclaratoria del Sr. Ramírez de Arellano (3).

Toledo tenía que ser en aquellos días centro artístico en todas sus manifestaciones, por lo que sus ejemplares de pintura fueron sin duda valiosísimos.

Vecino de Toledo era Francisco Chacón, el primer *pintor mayor,* por toda su vida, que nombró la Reina Católica, en 20 de Diciembre de 1480, según Carta de esta fecha, con el encargo muy expreso de que evitara que ningún moro ni judío fuera osado de pintar la figura del Salvador, ni de su gloriosa Madre, ni de ningún otro santo de nuestra religión (4). Ninguna de sus obras conocemos, pues Cean sólo nos habla de otro omónimo escultor, que quizá fuera el mismo, lo que nos da motivo para creer que su nombramiento de pintor mayor lo obtuvo de bastante edad, debiéndole suceder en el cargo Antonio del Rincón, insigne maestro, que en Toledo y en el resto de Castilla, siguiendo siempre á la Reina, debió pintar excelentes tablas.

Sobre este artista quisiéramos dar algunos más datos biográficos de los que

(1) Tomo I, pág. XLIII-XLIX.

(2) Edición de 1632, pág. 162.

(3) V. sus artistas exhumados, año X de este BOLETÍN, págs. 194 y 203.

(4) Documento del Archivo de Simancas que inserta el Sr. Zarco del Valle en el tomo LV de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* pág. 315.

Palomino y Cean nos proporcionan; nadie ha podido añadir palabra á las que este autor dedica á tan insigne maestro; sólo en este BOLETÍN apareció noticia confirmativa, por el testimonio del Sr. Sentenach, de la existencia de la mayor parte de sus tablas en el retablo de Robledo de Chavela, por las cuales se puede formar idea de los grandes méritos de su autor, á pesar de su deplorable estado (1). Copias de un original suyo perdido deben ser también los tan repetidos retratos de la Reina, que aparecen con frecuencia, aunque ninguno de ellos, hasta ahora, con caracteres de ser el original.

Yusepe Martínez (2) dice de él que en retratos fué singularísimo... «Unos dicen que fué portugués, otros castellano; sea de donde fuere, fué gran pintor; sus cabezas son hoy muy estimadas.»

Pedro Berruguete florece también en Toledo en pleno reinado de los Reyes Católicos; pero de sus obras ejecutadas en el siglo XV apenas tenemos idea, pues las suyas indudables del retablo de Avila, corresponden á las proximidades del año 1508. Debe considerársele como el más genuino representante de la escuela toledana primitiva, y á él se han aplicado, con visos de certera adjudicación, las tablas de la *Vida de la Virgen* que, procedentes del monasterio de la Sisla, figuran en el Museo del Prado, pero cuya ejecución, posterior á los grabados de Schongaur, es evidente (3). ¿Serán suyas también las del retablo de la capilla del Condestable D. Alvaro de Luna en la Catedral toledana? Posible es, pues su fecha de 1488, y no otra, bien lo permiten, porque ciertos nombres que para ellas se citan deben referirse á otro retablo anterior. ¡Lástima grande que desaparecieran sus pinturas del claustro, y de otros retablos, de las que sólo queda la memoria.

Existe también documento en el que se cita á Rodrigo de San Pedro como pintor, que trabajaba en Aranjuez, para los Reyes, por el año de 1489.

En León son de muy excepcional importancia las tablas del retablo mayor antiguo de su famosa Catedral, hoy casi por completo recuperadas, gracias á la diligencia del arquitecto de las obras, el Sr. Lázaro: bastante se ha discutido sobre el carácter y significación de escuela de estas tablas, fijándose unos en sus caracteres italianos y otros en los mismos flamencos que á la par ostentan; pero precisamente por esta mezcla, que delata las fluctuaciones de su autor entre las dos escuelas, unido á los rasgos y detalles tan marcadamente locales que presentan, se deben considerar como debidos á la mano de uno de aquellos artistas nacionales, de los que en tal tiempo aceptaban ambas influencias de que se compenetraban en la realización de sus inspiraciones estéticas.

Entre los más jóvenes pintores del tiempo de los Reyes Católicos, que florecían en Castilla, debemos incluir á Fernando Gallegos, del que cada día aparecen nuevas obras en tierra de Salamanca y limítrofes, pero que por su esestilo más bien pertenecen al siglo XVI que al XV, al que corresponde la primera juventud de este artista. Su estilo nos va siendo bastante conocido, pero sin que veamos en él al secuaz sumiso de Alberto Durero, como se creía en un tiempo, en que á este autor se acomodaban todas las influencias germanas, si no más bien á un artista de transición, que aceptando estas últimas, italianiza también sus obras en cuanto podía.

(1) V. año de 1903, pág. 217.

(2) Comentarios, pág. 105.

(3) V. este BOLETÍN, año VIII, pág. 105.

Pedro de Aponte, el gran pintor aragonés ya citado, aparece ejerciendo aún su arte en 1517, después de un pasado glorioso; por esta fecha cobraba el importe de la tabla central del retablo mayor en la iglesia de la Magdalena, de Zaragoza, que labró el imaginero Juan de Salazar, desde 1505 á 1514, según noticia que transcribe el Conde de la Viñaza en sus *Adiciones* al Cean (1) y que hoy ya no existe, diciéndonos antes que el doctor y cronista D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, en su *Defensa de la patria de San Lorenzo,* al folio 126, manifiesta que el Rey Don Fernando el Católico, fué devotísimo de San Lorenzo, como lo testifica el retablo que tiene esta iglesia (en Huesca) cuyo prolijo y suave colorido muestra ser de Pedro de Aponte, pintor de Su Alteza. D. Juan de Moncayo Gurrea cita y ensalza á Pedro de Aponte en la octava 76 del canto VIII de su *Poema trágico de Atalanta y Hopemes.*

D. Valentín Carderera, en la Introducción al Yusepe Martínez, nos dice que creyó descubrir algunas obras de tan insigne maestro; pero es lo cierto que aún no podemos hoy estudiar ejemplar indubitable de tan celebrado maestro. D. Toribio del Campillo (2) creía suyas las hermosas tablas de *Santo Domingo de Silos* y *San Vicente* del Museo Arqueológico.

Yusepe Martínez nos dice en sus *Comentarios* (3) que vió muchas obras de su mano en Aragón, Cataluña y Valencia, y no es inverisímil que en estas regiones formase escuelas, dados sus méritos.

No debemos terminar esta enumeración sin acordarnos de otros que se distinguieron por su particular disposición para este arte, encontrándonos con los nombres de Román de la Ortega, pintor de la Diputación del Reino hacia 1480, Juan Calvo, José Lerrat, Pelegret y algunos otros, de los que apenas conocemos más que el nombre.

Como se ve, el cuadro de la pintura española al final del siglo XV está hoy apenas esbozado: falta detallar mucho, determinar autores, señalar ejemplares, y hacer, por fin, que los documentos puestos en connivencia con los monumentos, nos hagan conocer más claramente los primitivos de nuestras inmortales escuelas de pintura.

N. S.

(1) Tomo I, págs. 16-17.
(2) Museo español de antigüedades.
(3) V. texto, págs. 104 y 105, t. IV.



Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española.

XI

Arévalo y la Reina Católica.—La iglesia de N.ª S.ª de la Lugareja.

HAY en las viejas tierras castellanas una comarca que contiene, en reducido terreno, el escenario de los más trascendentales sucesos de la vida íntima de Isabel la Católica. Porque si la *reina* aparece con todo su interés histórico en Segovia, que vió su coronación; en Toro, campo del afianzamiento de su poder; en Granada, su mayor título de gloria, y en Barcelona, donde rindió Colón la empresa de su descubrimiento, la *mujer* surge entera en Madrigal de las Altas Torres, la villa de su nacimiento (1); en Arévalo, que alojó su niñez; en Valladolid, teatro de sus desposorios, y en Medina del Campo, donde murió como cristiana.

Arévalo es, entre otras ciudades y villas, la que por más tiempo, y por modo más constante, sirvió de morada á la egregia Princesa. Villa cedida por Don Juan II á Isabel de Portugal, en ella fijó su residencia la Reina viuda, dedicándose á la educación de sus hijos, Alfonso é Isabel. Allí creció ésta en piedad, conocimientos de todos géneros y fortaleza de espíritu y de cuerpo; allí recibió los mensajes amorosos del malogrado Príncipe de Viana; allí temió, como doncella, las pretensiones del Maestre de Calatrava; allí lloró á su hermano Alfonso; allí mostró la rectitud de su alma, negándose á sancionar la rebeldía contra Don Enrique; allí, en fin, sufrió como hija, viendo á su madre privada de razón y recibiendo su último suspiro. Inocencias de niña, piedades de creyente, ilusiones de doncella, ambiciones de Reina, padecimientos de mujer, ¡todo lo presenciaron las viejas piedras de Arévalo!

. . . .

El que evocando recuerdos de la gran Reina visite hoy á Arévalo, encontrará escasos restos de aquellos tiempos. Allá, en la extremidad Norte del arrabal, se levanta maltrecho el histórico castillo. Es una fortísima construcción de ladrillo, con grandes torreones en los ángulos y salientes cubos en los promedios de los lienzos. Volado adarve, sobre matacanes de aquel material, lo coronan bellísimamente. De estar más completo y mejor conservado, podría unirse á las fortalezas de Medina del Campo y Coca, para for-

(1) El pleito surgido entre los historiadores sobre el lugar del nacimiento de la Reina Católica, parece fallado á favor de Madrigal.

mar la serie de la interesante arquitectura militar de ladrillo, característica de la región. Pero el castillo de Arévalo ¿fué la residencia de la viuda de Don Juan II y de la Princesa Isabel? Probable es, pero no seguro.

Más parece haberlo sido un viejo y destartalado caserón que se alza en la plaza del Real. Sábese de cierto que fué palacio de los Monarcas castellanos cuando su andariega vida les llevaba á residir en Arévalo. Con categoría de albergue real permaneció hasta que Carlos, el Emperador, lo cedió á las monjas cistercienses de Gómez Román, forzadas á cambiar de monasterio.

La imaginación se empeña en reconstituir las destruidas estancias del castillo y del Palacio, asociándolas á la figura de la Princesa Isabel, que por ellas discurrió. ¡Inútil empeño! Y no lo es menor el de buscar otros monumentos que la recuerden (1). Mas á falta de más positivos datos, la sombra de la piadosa Isabel ¿se aparecerá en algunas de las viejas iglesias de Arévalo? San Martín ostenta aún un mutilado pórtico románico, de estilo segoviano, y dos torres de ladrillo, una de las cuales se supone alminar mahometano; Santa María y San Miguel conservan sus ábsides con arquerías de aquel material. Pero sus interiores fueron tan renovados y tan antiartísticamente alterados, que la sombra de la Princesa huye ante aquellas formas greco-romanas ó barrocas. De San Francisco, que contuvo los restos de Doña Isabel de Portugal, antes de ser trasladados al magnífico sepulcro de la Cartuja de Miraflores, nada queda. ¿No habrá en Arévalo ninguna antigua iglesia cuyas bóvedas hayan oído las plegarias de la egregia Reina Católica? Una existe: la de Nuestra Señora de la Lugareja, en el arrabal de Gómez Román.

A dos kilómetros de Arévalo, hacia el Sur, en lo alto de una colina, cuya falda lame el Arevalillo y que pueblan las casas del arrabal de Gómez Román, se eleva lo que resta de una iglesia, resto á su vez de un monasterio. Parca es la historia en dar noticias sobre la fundación y vicisitudes de éste. La tradición lo remonta á los tiempos godos, y no es más documentada la que lo hace posesión de Templarios: y ya en el siglo XIII, los Gómez Román establecieron allí monjas del Císter.

Eran éstos dos hermanos: el uno le llama su epitafio *Román Naron, varón de ilustre sangre, digno de memoria;* el otro, Gómez, era abad. Vivieron ambos en la primera mitad de la décimatercera centuria, pues consta que en 1237 fundaron la Cofradía de los *cristianos bieros de Santiago,* según reza la inscripción del archivo de informaciones existente en el moderno convento de monjas Bernardas de Arévalo. Son éstas las que ocupaban el monasterio de Gómez Román ó la Lugareja, abandonado en 1524, en cuya fecha cedió Carlos V al famoso alcalde Ronquillo el Palacio de la plaza del Real (2); y

(1) La casa que enseñan allí como morada de Isabel la Católica es obra posterior á la vida de la Reina, como lo prueba la inscripción de la portada, de muy avanzado el siglo XVI.

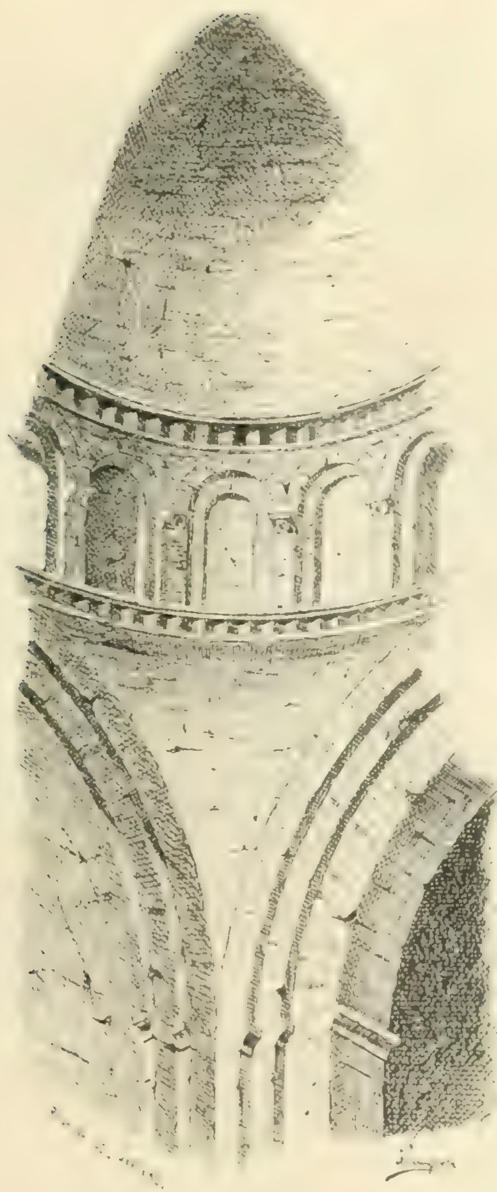
(2) En este convento está el epitafio y la inscripción citadas. Dice así aquél, según el señor Quadrado *(Salamanca, Avila y Segovia):* «Aqui yace sepultado Roman Naron, varon de ilustre sangre, digno de memoria. hermano de Gomez, que está en el lucillo de la capilla mayor entre los dos altares, que por autoridad apostólica fué trasladado á esta santa y real casa. y está depositado año 1587.» La inscripción reza: «Archivo de las informaciones de limpieza de los cristianos bievos de Santiago que fundaron los nobles señores Gomez y Roman en el año de 1237, y trasladose á este convento en el año 1397, siendo abadesa la señora doña Luisa Ronquillo.»





AREVALO

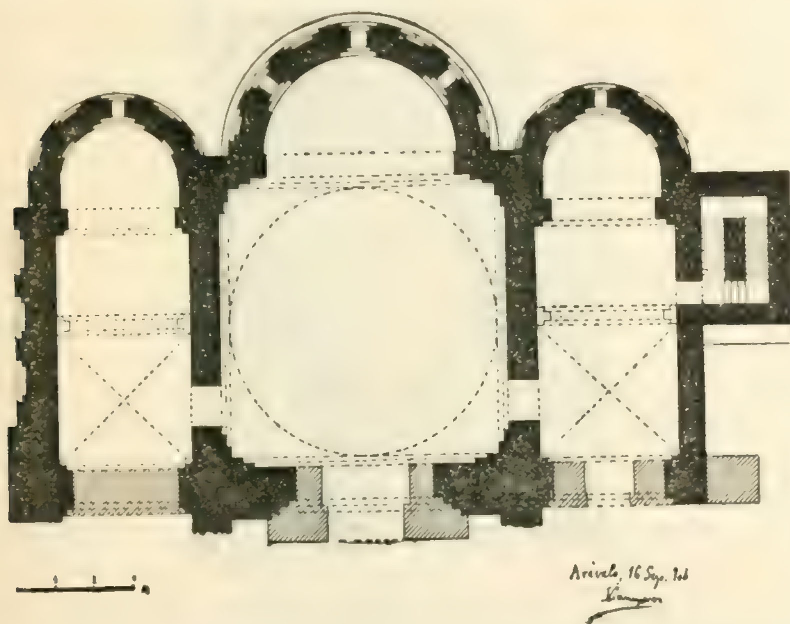
IMAFRONTE Y ÁBSIDE DE LA IGLESIA LLAMADA LA LUGAREJA



ARÉVALO

con el traslado de las monjas hízose el de los restos de los fundadores, pues así se deduce del texto del epitafio é inscripción citados. Abandonada, pues, en el promedio del siglo XVI la fundación de los nobles Gómez Román y las construciones que éstos levantaran en la primera mitad del siglo XIII, sólo quedó la iglesia, y así ha llegado á nosotros, con el modesto empleo de parroquia rural, y con la advocación de Nuestra Señora de la Lugareja.

La interesantísima arquitectura castellana de ladrillo tiene en la iglesia de Gómez Román uno de los más notabilísimos ejemplares. Lo es en sí mismo por sus elementos y bellezas intrínsecas, y lo es en relación con los otros monumentos similares de la comarca, porque confirma la existencia y caracteriza ese estilo regional, que hay que separar del mudéjar, considerándolo por modo franco y resuelto como una transcripción esencialmente española, de los estilos románico y gótico (1).



Iglesia de Nuestra Señora de la Lugareja (Arévalo). — Planta.

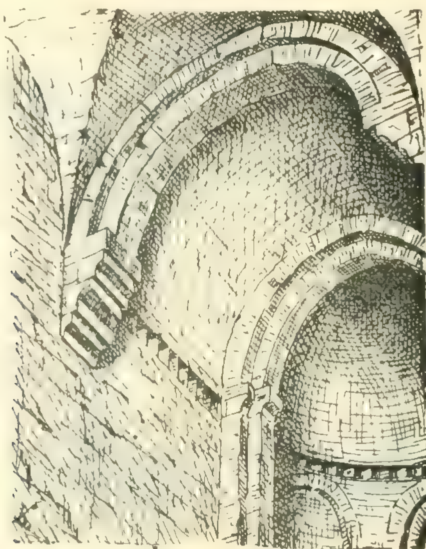
La iglesia de Nuestra Señora de la Lugareja debió ser una gran basílica; pero destruído (acaso en el siglo XVI) todo el cuerpo de los pies, sólo resta la cabecera. Compónese ésta de un compartimiento central cuadrado (el crucero) con un ábside semicircular, y de dos naves laterales, compuestas cada una de un cuerpo cuadrado, otro rectangular y un ábside semicircular. Dos muros macizos separan las tres naves, y es digno de notarse este aislamiento entre el crucero y los brazos laterales. Que existió siempre, lo prueba la subdivisión de estas naves laterales en dos tramos, cuyos arcos de división, apoyando en los macizos muros, no permiten la existencia de grandes arcos de comunicación entre el crucero y las naves contiguas, como es general.

La estructura es la siguiente. En el compartimiento central, sobre los arcos torales, se alzan cuatro pechinas, y sobre la circunferencia con ellas

(1) Véase la «Nota» sobre «Santa María de la Mejorada» (Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Agosto-Octubre, 1903).

formada, una arquería ciega da apoyo á una cúpula de revolución, de arco apuntado. Sólo cuatro de aquellos arcos (los de los ejes) son ventanas, y conservan restos de losas caladas (¿piedra? ¿yeso?). Al exterior, esta cúpula se manifiesta por una linterna prismático-cuadrada, que decoran arquerías ciegas. Los brazos laterales tienen bóvedas de arista en los primeros tramos y de cañón en los segundos. Los tres ábsides se cubren con bóvedas *de horno* apuntadas. Por el exterior los ábsides y la fachada lateral presentan altas arquerías ciegas. Todos los arcos *constructivos* (torales, de apoyo, de bóvedas, etc., etc.) son apuntados, siendo de medio punto los *secundarios* (arquerías ciegas, ventanas).

La obra es totalmente de ladrillo, con grandes tendeles. El aparejo es notabilísimo por lo perfecto, lo mismo en muros que en bóvedas. Son dignos de estudio los salmeres, hechos siempre con ladrillo aplantillado *de plano;* y las



Iglesia de Nuestra Señora de la Lugareja (Arévalo). — Nave lateral.

ménsulas de los arcos en los brazos laterales, curiosamente dispuestas por análogo sistema. No se ve más material que el ladrillo, con la sola excepción de las losas citadas, y unas pequeñas piezas en los arranques de los arcos de la cúpula y la clave de ésta, que contienen unos florones de piedra ó yeso, pues no es fácil determinarlo á simple vista.

Esto es lo que existe de la interesante iglesia de Gómez Román. Pero ¿cómo sería lo destruído? Porque los grandes arcos y los arranques de muros que se ven en la que hoy es fachada principal, los muros modernos que cierran aquéllos, y restos de cimentación que en línea con éstos se descubren, no dejan lugar á duda sobre la existencia de un cuerpo de iglesia que formaba los pies de lo que hoy vemos. La duda está entre estas dos soluciones: ó tuvo tres naves, y la iglesia fué de planta rectangular, sin crucero, ó tuvo sólo una, en cuyo caso era de planta de cruz latina, con nave de crucero muy acusada. Abonan la primera creencia los dos grandes arcos que hay en los lados de la fachada de hoy, y los muros modernos que los cierran, pues de haber sido de una sola nave, parece probable que allí habría muros seguidos

con altas arquerías ciegas, como en la fachada lateral. No sigue tampoco por allí la cornisa, general á todos los muros exteriores de la iglesia. Algo destruyen la suposición de la triple nave la carencia de muros de arranque de naves bajas, como se ven claramente los de la nave alta. Esto abonaría la creencia de la nave única. Cabe una tercera solución: la de que no llegó á hacerse nunca esta parte de la iglesia, aunque los cimientos citados, *á línea* con los arranques de los muros de la nave alta, y á unos 22 metros de la fachada, prueban por lo menos el intento de levantar totalmente el templo. Complican bastante la cuestión aquí debatida los dos grandes arcos superpuestos que forman el tramo central de la fachada. Corresponde el alto á los torales del interior. ¿Es el bajo, con sus enjutas malamente empotradas en el otro arco? ¿Cómo intestaba allí la bóveda ó la techumbre?

No aparece más claro el problema de las cubiertas de la iglesia. ¿Bóvedas de arista (como las que existen en los tramos de los ábsides laterales) en las naves bajas y de cañón apuntado en la alta? ¿Armaduras de madera aparentes en las tres naves? Nada nos indica el monumento, y es de deplorar, porque estos datos nos servirían para deducir la escuela arquitectónica á que pertenecía, que acaso fuese la cisterciense, propia de la regla de las monjas que lo habitaron (1).

No hay datos tampoco para saber cuándo se destruyó lo que falta de la iglesia, ni por qué causa fué abandonado el monasterio. Algo dice el que Carlos V cediese al famoso alcalde Ronquillo, en 1524, el palacio de la plaza del Real, en Arévalo, para trasladar á él las monjas de Gómez Román, traslado que parece exigido por un estado de ruina en el monasterio de la Lugareja. ¿Lo produciría su vejez, ó tuvo parte en ello las contiendas de las Comunidades, cuando, declarada Arévalo por el Emperador, sufrió las iras de las cercanas poblaciones?

Los muros que cierran los arcos de la iglesia, formando la fachada, dicen poco en orden á la fecha de la ruina. Son vulgares construcciones relativamente modernas, y sería aventurado fundar sobre ellas ninguna conjetura. Hay, pues, que dejar en tal estado la cuestión.

Vengamos á otra. La clasificación de la iglesia de la Lugareja no es difícil, aun prescindiendo de los datos históricos. En mi opinión, hay que descartar por completo el estilo mudéjar, pues no hay allí nada que acuse el espíritu ni la mano mahometana. Ni una ojiva túmida, ni un angrelado, ninguna de esas complicadas soluciones de arcos y trompas para obtener el cambio de plantas de la cúpula, á que tan aficionados se muestran los alarifes mudéjares. Todo es, por el contrario, esencialmente cristiano, y la demostración es fácil, comparando la iglesia de Gómez Román con otras de piedra de estilo definido.

Desde luego, la disposición y la silueta general son las de una iglesia *románico-bizantina* de transición, con los tres ábsides semicirculares, crucero, cúpula y linterna: arcos apuntados en todos los elementos constructivos y de medio punto en los secundarios. Pero pueden detallarse más los elementos

(1) La estructura de nave central con bóveda de cañón apuntada, y naves bajas con bóvedas de arista, es característica de las más antiguas iglesias del Císter en España (por ejemplo, la de Poblet en su forma primitiva). También es característica de la arquitectura cisterciense los arcos sostenidos por ménsulas ó voladizos. En cambio no lo es la cúpula del crucero, propia de la escuela románico-bizantina.

y sus términos de comparación. Los ábsides, con las altas arquerías ciegas, tienen perfecta semejanza con los pétreos de San Pedro Sorroca (Barcelona), San Juan de Ortega (Burgos), etc., etc.; y en las interiores, con los de Cervatos (Santander), Santa María de Villamayor (Asturias), etc., etc.; las pechinas son del sistema esencialmente bizantino de las de las Catedrales de Zamora y Salamanca, Colegiata de Toro, iglesia del Monasterio de Rodilla (Burgos) é iglesia de Irache: la arquería interior de la cúpula es de igual disposición que la de la Catedral de Zamora; la linterna exterior, cuadrada, con arquerías ciegas, recuerda la de la Colegiata de Santillana del Mar... Claro parece, pues, que se trata de un monumento esencialmente *cristiano* elevado en el siglo XIII y perteneciente á esa arquitectura castellana de ladrillo que parece comenzar en la región leonesa, y que si en ciertos ejemplares (por ejemplo, San Lorenzo de Sahagún) presenta la huella de la *mano* mudéjar, en otros (por ejemplo, San Miguel de Olmedo) es en *espíritu* y en *forma* totalmente cristiana.

La existencia de una arquitectura románica de ladrillo, genuinamente española, aparece, pues, probada. El hecho es lógico; en Arquitectura, el material impone por modo ineludible su técnica y, por lo tanto, su forma. Pero en las épocas en que un estilo se ha impuesto, cada país buscó la adaptación de la forma *canónica,* digámoslo así, al material propio, transformándolo según sus necesidades. Así debió suceder en España desde que, al finalizar el siglo XI, el estilo románico francés se generalizó, por razones históricas de todos conocidas. Muchas regiones de Castilla la Vieja carecen de piedras constructivas, ó su obtención resulta enormemente costosa; pero como no se comprendía una iglesia que no fuese románica, los arquitectos *cristianos* traducían ese estilo al ladrillo, convirtiendo los pilares con columnas, en machos esquinados; los canecillos historiados en modillones por hiladas; las impostas labradas, en fajas con dientes de sierra; los capiteles, en ménsulas voladas; las archivoltas con molduras, en arcos de arista viva, etc., etc.

La teoría del Arte tendrá acaso que criticar esas transportaciones de un material á otro; pero si aquéllas son *adaptaciones* de elementos y no *imitaciones* de formas, la crítica habrá de rendirse ante la creación de un verdadero *estilo,* en el más exacto sentido de la palabra. Legítima es, por esto, la arquitectura románica de ladrillo, y, á más, interesantísima como estilo *propio* de Castilla la Vieja. Y dentro de ella el hermoso ejemplar de Arévalo se lleva la palma por lo completo, típico y expresivo.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA, *Arquitecto.*

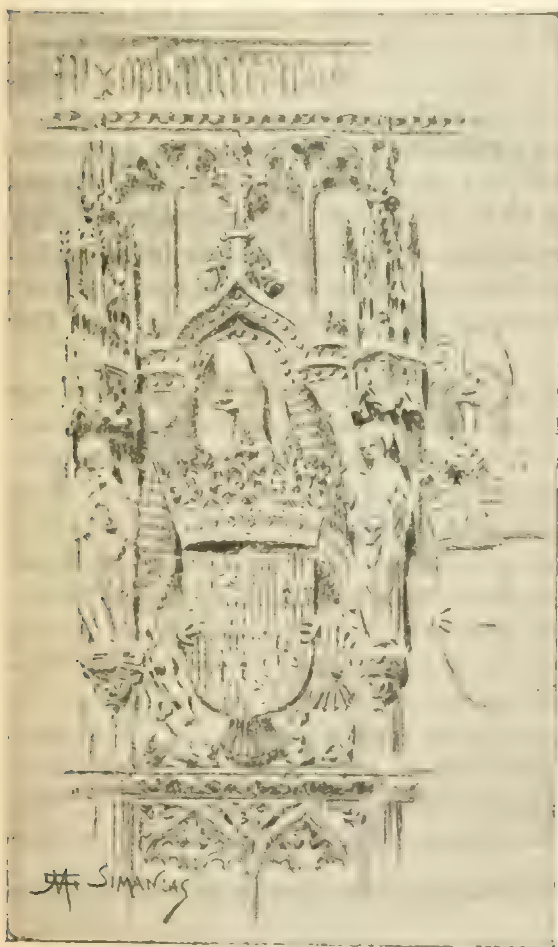




SELLOS DE LOS REYES CATOLICOS

El blasón de los Reyes Católicos y el primer escudo de España.

Al mediar el siglo XV era Monarca de Castilla y de León el Rey Don Enrique IV, y Princesa heredera de su trono la Infanta Doña Isabel (su hermana de padre), jurada como tal en la vergonzosa concordia de la venta de los Toros de Guisando, el año de 1468, con perjuicio, para España favorable, de su sobrina Doña Juana, reputada allí como bastarda. El blasón de Don Enrique ostentaba los cuarteles de castillos y leones, en los ángulos de la cruz florenzada, que aparecen por primera vez en las monedas de Don Alfonso *el Sabio* (1) y se conservan sin alteración en la Monarquía castellana como emblema heráldico de la unión definitiva de aquellos estados, lograda por la muerte de Alfonso IX de León y abdicación de Doña Berenguela en su hijo Don Fernando III *el Santo* (2). Las *granadas* y la *banda* que vemos en algunas monedas de aquel Rey infeliz, que muere sin sucesión reconocida, más que armas de sus escudos significan tal vez las primeras una alusión á sus proyectadas campañas contra el reino nazarita, ó á su feudo, tan pronto reconocido como negado en los reinados anteriores. La *banda* en el campo ó área de la moneda, que también usó su padre Don Juan II, alude sin duda



(1) «Recuérdese que en los privilegios rodados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (pero *ni antes* ni después de esos tres reinados, según creemos) aparecen partidos los cuarteles del escudo real por una cruz *avenada* y *florenzada*.»—*Azulejos sevillanos del siglo XIII;* por D. G. J. Osma. Madrid, 1902.

(2) *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, por D. Francisco Fernández de Bethencourt.

á la Orden militar de este nombre, creada por Alfonso XI (1), y en nada alteran una y otra figura el antiguo escudo real de la dinastía de Borgoña en España, como tampoco lo había alterado antes Enrique II incluyendo en su signo rodado y en los escudos que decoran las claves de las bóvedas extremas de la nave central en la Catedral de Toledo, el blasón con la mano alada de los Manueles por su mujer Doña Juana, ni Don Juan I mandando batir moneda en la que aparecen cuartelando sus castillos y leones con las quinas portuguesas de su mujer Doña Beatriz.

En cuanto al blasón de la Infanta Doña Isabel, de sentir es que no conozcamos documento alguno escrito ó monumental anterior á la fecha de su proclamación en las célebres vistas entre Cebreros y Cadahalso como Princesa de Asturias; pero si tenemos en cuenta que alejada de la corte había pasado los primeros años de su vida en el Real Monasterio Cisterciense de Santa Ana y á él había vuelto en su juventud, durante el turbulento período de enconadas luchas entre el Rey Don Enrique y los nobles partidarios de su hermano Don Alfonso, de presumir es que no llegara á usar escudo alguno en esta primera etapa de su vida, aun cuando de derecho le correspondiera, la que luego, pasados breves años, había de ser la más insigne de nuestras Reinas. El primer escudo de armas por ella usado debió ser el cuartelado de castillos y leones, si como es de suponer esta Princesa heredera siguió la costumbre tradicional en Castilla, empleándolo para sus muebles, telas y joyas con motivo de su casamiento, efectuado el 19 de Octubre de 1469, no quedando, que sepamos, prueba material que lo confirme, ni aun en el escrito de las capitulaciones matrimoniales que en 7 de Enero de dicho año firmaron y sellaron en Cervera Don Fernando, su prometido esposo, y el padre de éste, Don Juan II de Aragón (2).

El documento de carácter oficial donde encontramos por primera vez unidas las armas de los Reyes que luego se llamaron *Católicos*, es en las monedas correspondientes al reino de Sicilia, las cuales pudieron ser acuñadas inmediatamente después de efectuado el matrimonio, toda vez que en dicha fecha era ya Don Fernando Monarca de aquel Estado (3). Señalada con el núm. 12, lámina 120, del *Atlas de las monedas hispano-cristianas*, de A. Heiss, vemos una de tipo especial que lleva en el área la leyenda FERDINANDVS-DEI-GRACIA-R-SICILIA con escudo cuartelado por un castillo, un águila, los palos de Aragón y un león, y en el reverso el águila coronada de Sicilia. Esta moneda tuvo forzosamente que ser emitida durante el corto espacio de tiempo que media desde el casamiento hasta la proclamación de Doña Isabel como Reina de Castilla, en 14 de Diciembre de 1474, puesto que en otras labradas en dicho reino ya aparece Don Fernando como Rey de Aragón (1479), ó como Príncipe de Castilla y Rey de Aragón (1504) (4), y en los escudos cuar-

(1) *La escarapela roja*, por D. Antonio Cánovas del Castillo; *Ilustración Española y Americana*, Octubre de 1871.

La Banda Real de Castilla, por D. Rafael Ramírez de Arellano. Córdoba, 1899.

(2) Clemencín, en nota al pie de la copia del documento, en el tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, dice que no conserva los sellos.

(3) «Con autorización de las Cortes había cedido (Juan II de Aragón) á su hijo el título de Rey de Sicilia, y asociándole á sí en el gobierno del reino, á fin de darle mayor realce á los ojos de su pretendida (Doña Isabel).» *Historia del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel;* por William H. Prescott. Tomo I, pág. 199.

(4) Heiss, obra citada, publica esta moneda, y bien pudiera estar equivocado al clasifi-

telados de ellas se ven las armas de Castilla y de León alternando con las de Sicilia solamente, ó con las de Aragón y Sicilia.

En las enjutas de lindo ventanal fingido, que por fortuna se conserva en el muro occidental del convento de Santa Isabel de los Reyes de Toledo, bajo la enrejada espadaña que lo corona, existen dos curiosos ejemplares de azulejos, en los que sobre el fondo rojo del ladrillo se destacan, por el blanco del esmalte ó vidriado, en el uno el castillo y en el otro los palos de Aragón, confirmando que aquel edificio perteneció, desde la fecha del matrimonio, á nuestros Católicos Reyes (1) antes, por lo tanto, de ser donado á las monjas franciscas, que aún lo ocupan. Si por estos escudos, donde las armas figuran sin cuartelar, vemos que en los primeros años de su reinado en Castilla, no usaron el blasón completo de que luego nos hemos de ocupar, más lo confirma todavía el sello de placa estampado en papel, cuya copia reproduce la fototipia; ejemplar exactamente igual con castillos y leones, al que lleva una carta convocando Cortes en Segovia, fecha 7 de Febrero de 1475, firmada *Yo el Rey, Yo la Reina* (2).

Las primeras monedas castellanas de este incomparable reinado, llevan el mismo sencillo escudo y algunas la divisa de la Reina (el haz de flechas) á uno y otro lado, en igual forma que ostentan los yugos acostados otras de Don Fernando, correspondientes al Principado de Cataluña unido con Aragón, serie barcelonesa (3), en las que el escudo sólo tiene las armas de Sicilia, Aragón y Jerusalén, sin que aparezcan, por lo tanto, en esta primera época unidos los cuarteles de Castilla y Aragón.

Si en las monedas, en los edificios, en los objetos de mobiliario, y sobre

carla como de Fernando II de Aragón, pues mejor creemos corresponda á Don Fernando el de *Antequera*, único Rey de aquel Estado, que al mismo tiempo era *Príncipe* de Castilla Don Fernando el Católico no sabemos que jamás usara este último título.

(1) En la obra inédita del Dr. Francisco Pisa, año de 1612, titulada *Historia de Toledo*, segunda parte, encontramos esta curiosa noticia que explica la existencia de dichos azulejos en este edificio. «*El Monasterio R.l de Sta. Ysavel.*=Asimismo cae en este distrito de la Parroq.l de S.n Antolin el Monast.o R.l de Sta. Ysavel de los Reyes, que es de Monjas de Sta. Clara fundado desde su principio por Da. Maria de Toledo, la que se quiso nombrar sor Maria la Pobre por menos precio de el mundo, hija de Pedro Suarez de Toledo, y de Da. Juana de Guzman su mujer, Señores de Pinto, la q.e fundó este Monast.o por los años de el S.or de 1477 en el qual vivió otros treinta a.s santam.te haciendo nro. S.or por ella muchos milagros, assi en vida como en muerte, de q.e se tiene noticia, y estan authorizados, y de ellos se hara mencion en un quaderno aparte. Su cuerpo está sepultado en el Coro de las Monjas tan entero como se puso al principio.»

«Y fué assi, que teniendo esta S.ta proposito y devocion de fundar un Monast.o de Monjas con la devocion de S.n Fran.co siendo ella de la orn. tercera de el mismo S.to viniendo a esta Ciudad los Reyes Catholicos D.n Fernando, y D.a Ysavel, y savido p.r ellos el S.to proposito de D.a Maria, la hicieron merced y gracia de aquellas casas R.s que eran suyas de ellos, y por memoria y devocion de S.ta Ysavel Reyna de Ungria, que era tambien de la 3.a orn. de el S.to fué dedicado el Monast.o a esta misma S.ta Reyna, y se llama de S.ta Ysavel de los Reyes, esto es, de los Reyes Catholicos cuias eran las casas.»

Las monjas de este convento vendieron no ha muchos años una hermosísima alfombra, donación de los Reyes Católicos al monasterio, que como elemento decorativo del fondo tenía separadas unas de otras alternando con dibujos de subido valor artístico, las figuras heráldicas de Castilla, León, Aragón y Sicilia.

(2) El Sr. D. Manuel Foronda y Aguilera, ha tenido la amabilidad, que mucho le agradecemos, de enviarnos desde Avila los tres sellos de placa que reproduce nuestra fototipia, y las noticias referentes al de 1475.

(3) *Monedas hispano-cristianas*, por A. Heiss.

todo, en los documentos escritos, hemos visto que hasta el año de 1475 usaron por separado é indistintamente Don Fernando y Doña Isabel sus propios blasones, muy diferentes al cuartelado de Castilla y León, Aragón y Sicilia, que luego fué definitivo hasta el fallecimiento de nuestra Reina, en Toledo encontramos los primeros de carácter monumental esculpidos en esta forma para decorar con ellos, formando bellísimos relieves, los costados del crucero en la iglesia de San Juan de los Reyes (1). Estos son, sin duda alguna, los blasones que con aquellas armas y el águila simbólica del Evangelista se labran por primera vez en Castilla, pues para afirmarlo así nos bastará tener presente la fecha de su construcción (2), acordada en el año de 1476, y recordar la que lleva aquella carta más arriba mencionada, en cuyo sello no hay otras figuras heráldicas que las de este último reino. Atentos nuestros Monarcas á la difícil política de aquellos tiempos de revueltas y de intrigas; escasos de recursos hasta el extremo de tener que acudir al préstamo de los respetables bienes de las iglesias para sostener su ejército (3); en guerra con Don Alfonso de Portugal, y hostil á ellos una parte de la nobleza castellana, hasta que lograron el triunfo que afirmó su Corona en los campos cercanos á Toro, no pudieron, seguramente, ordenar la erección de suntuosos edificios donde estuviera justificado el empleo de su blasón. En cuanto á los sellos, podemos decir que si en los de 1475 hemos visto sólo los cuarteles de Castilla y de León, en el Archivo Histórico Nacional se conserva uno de placa (4), año de 1477, que confirma cuanto venimos sosteniendo, esto es, el cambio de las armas en el escudo de los Reyes Católicos se efectúa entre aquella y esta última fecha, breve período de tiempo, que precisamente es el mismo en que debierou levantarse las primeras construcciones en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Pero si en Castilla queda establecido el blasón de la manera expresada, que para las monedas sigue en la misma forma hasta el reinado de Felipe II (5), en los otros estados donde aquellos reinan también, el escudo ofrece variaciones muy notables y dignas de ser aquí señaladas, puesto que ellas revelan la falta de cumplimiento respecto al acuerdo de 2 de Enero de 1475 (6). En Aragón aparecen la mayor parte de las monedas con su propio escudo (los palos de gules), y cuando tienen grabado el que cuartela los castillos y leones,

(1) Dibujo de cabeza.

(2) Pulgar; *Crónica de los Reyes Católicos.* El voto por el cual se edificó este templo fué hecho por los Reyes en 1476, poco después de la batalla de Toro.

(3) Crónica citada, cap. XXV, pág. 274. Edición Rivadeneira.

(4) «Guadalupe — R, núm. 216=Sellos. Caja de vitrinas, 17».=Sello de placa con escudo coronado y águila nimbada. Las armas son de Castilla y León, Aragón y Sicilia, con leyenda que dice: HELISABET : DEI : GRACIA : REGINA : CASTELLE : LEGIONIS : ET : SICILIE. Documento fechado en Trujillo á 29 de Mayo de 1477.

(5) *Reforma monetaria de los Reyes Católicos,* por D. Antonio Vives. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Septiembre de 1897.

(6) «Ya D. Fernando en Segovia, donde llegó el 2 de Enero de 1475, arreglose el modo de gobierno entre los dos: Que así el Rey como la Reyna sonasen juntos en Despachos, Pregones, Monedas, Sellos, etc. primero el nombre del Rey, y luego el de la Reyna; pero que en el blason ó escudos de armas, precedieren las de Castilla á las de Aragon y Sicilia.» Flórez, *Reinas Católicas.*

Hemos visto que el sello de la Reina desde 1477 tenía el escudo con los cuarteles de los cuatro reinos. Don Fernando no siguió este ejemplo en los documentos referentes á sus otros estados, pues en el Archivo Histórico Nacional existe un escrito suyo instituyendo Inquisidor de Sicilia en 1487, y el sello de placa tiene solamente el escudo de este reino.

el águila nimbada no lo sostiene. En Sicilia ocurre lo propio, excepto en el caso que ya citamos (sin águila también) y en otros donde las armas están separadas; las de Castilla en una de las áreas, y las de Sicilia en la opuesta. En el de Dos Sicilias se incluyen las de Jerusalén, que no figuran en ninguno de los anteriores; y, por último, en los de Nápoles, Cerdeña y Rosellón se prescinde en absoluto de la representación castellana. Según estos documentos, y un sello que como Rey de Sicilia usa Don Fernando en escrito que hemos podido ver (1), el águila simbólica, con su santa y hermosa leyenda, *sub umbra alarum tuarum protege nos*, solamente se empleó en los blasones de Castilla, y la progresiva evolución de ellos se ve en la fototipia que acompañamos.

Con la conquista de Granada queda definitivamente organizado el escudo, incluyendo en el cuartel de la punta su significativo emblema (2), y en las leyes de la pragmática de 1497, donde se dispone cómo se han de labrar las monedas (3), ordenan los Reyes que en los reales, medios y cuartilos se pongan «de la una parte nuestras Armas Reales, e de la otra parte la divisa del yugo de *Mi el Rey*, e la divisa de las flechas de *Mi la Reina*» (4). Estas divisas, como ya tuvimos ocasión de decir, aparecieron separadas en las monedas de los primeros años del reinado, indicando así su carácter personal, cosa que también atestiguan las preciosas orlas decoradas con los haces de flechas que ilustran las páginas del rico breviario de la Reina, que se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, en las que no figura dibujado el yugo ni una sola vez, demostrando esta circunstancia que se trataba de un objeto destinado al uso exclusivo de aquella Señora.

Conocidísimos son los célebres tapices de la cama de los Reyes Católicos que posee la Catedral de Toledo, y de los que nos ocupamos ya en artículo publicado en nuestro BOLETÍN. Los escudos que ostentan en el centro di[...] paños ofrecen un tipo quizá único en España y del que solamente halla[...] ejemplar de igual modelo en las monedas del reino de Dos Sicilias, que, co[...] es sabido, Don Fernando había llegado á restablecer, y esto viene por lo mis[...]mo á confirmar su procedencia italiana, toda vez que de haber sido tejido[...] España llevarían los escudos de otra manera cuartelados y el águila nimb[...] aparecería sosteniéndolos.

Estas son, sucintamente expuestas, las noticias que para este modesto trabajo hemos podido aquirir referentes al variadísimo blasón de los Reyes Católicos, último del reino de Castilla, simbolizando ya la unidad nacional, y primer cuartel del que forma su hija Doña Juana como Reina de España (5).

(1) Sello citado referente á Sicilia, fecha 1487.

(2) No puede admitirse como regla general que el escudo de los Reyes Católicos ostente la *granada* desde 1492, toda vez que en el Archivo Histórico Nacional hemos visto la reproducción fotográfica de un sello de plomo perteneciente á documento fechado en 1496, referente á la dignidad episcopal de León, y en el escudo no aparece aquella figura.

Respecto al simbolismo de la granada en las monedas del reinado anterior, debemos consignar aquí una noticia que tal vez explique su presencia en ellas. En los *Viajes por España*, publicación de D. Antonio María Fabié, y refiriéndose al de Jorge Einghen, se menciona la orden de la Granada que le fué concedida por el Rey. Así como la divisa de la *Banda* se grabó en las monedas de Enrique IV, creemos que bien pudo hacerse otro tanto con la de la *Granada*, sin que aluda á la conquista del reino andaluz.

(3) D. Antonio Vives. Art. cit.

(4) Estas divisas sólo se ven en las monedas de Castilla y Dos Sicilias.

(5) Este escudo debió ser el que conservara Doña Juana después de proclamarse Reina de

Veamos ahora la representación heráldida de éste, tal como se formó en el mismo año de 1504.

Decorando los extremos del grandioso retablo de la capilla mayor en la Catedral Primada, que según la inscripción que tiene al pie, se terminó de labrar en aquel año y cuando ya había fallecido la Reina Doña Isabel (1), existen dos grandes ángeles tenantes que sostienen con sus manos sendos escudos pintados (2). En los cuarteles de aquel que aparece en el lado del Evangelio, cuyo dibujo publicamos al final de este artículo, vemos ocupando el primero y cuarto lugar el blasón completo de Don Fernando y Doña Isabel, según el tipo castellano, mientras que en los otros dos cuarteles las armas de su yerno Don Felipe muestran el enlace de la Dinastía Austriaca con la nuestra de Borgoña. Conocida la fecha indubitable en que se termina el retablo de referencia, tan cercana á la memorable que hoy recordamos, se hace de todo punto imposible creer pueda existir otro escudo Real más antiguo que, como hemos dicho antes, simbolice la feliz y gloriosa unión de la gran nacionalidad española.

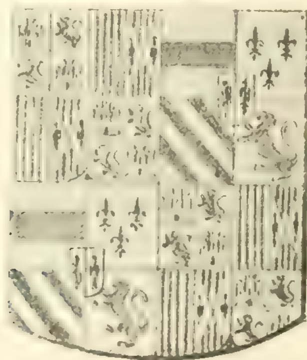
Manuel G. SIMANCAS.

España en 1516, por fallecimiento de su padre Don Fernando, y en él comienzan á aparecer las armas familiares en el blasón real de nuestra patria.

(1) Esta inscripción en caracteres de la época, dice así: «*El reverendísimo señor don Fray Francisco Jiménez, Arzobispo de esta Santa Iglesia, reinando en Castilla los cristianísimos Príncipes don Fernando y doña Isabel, siendo Obrero Alvar Perez de Montemayor. Acabose año del Señor J. C. de 1504 años.* Este año falleció la Reina á 26 de noviembre.»

La última parte no concuerda con la primera, y esto nos hace creer que debió añadirse dentro todavía del año 1504, en que consta por documentos de la obra y fábrica que se terminó efectivamente el retablo.

(2) Don Sixto R. Parro, en su *Toledo en la mano,* página 111, y otros autores, dicen que estos ángeles son de piedra, y *pareciendo* salir del retablo pertenecen á la ornamentación de los sepulcros reales. Examinados por nosotros, podemos afirmar que son de madera y limitan el recuadro de aquel hermoso monumento.



Dos documentos inéditos

RELATIVOS

al reinado de los Reyes Católicos.

Corresponden al primero y al último periodo de aquel reinado glorioso y aportan algunos datos nuevos para la historia, á la vez que ilustran más el carácter y las condiciones de los egregios Soberanos que iniciaron la unidad española. Hallé ambos, y de ellos saqué traslados por mí mismo en el archivo municipal de Talavera de la Reina, muy rico aún en documentos históricos de alto valor, aunque no tanto ya como lo fué en pasados tiempos.

Se relaciona el primer documento con las turbulencias y luchas civiles que agitaron á Castilla, atizadas por poderosos é inquietos personajes del reino, rebeldes á la autoridad de los Monarcas. Formaba en primera fila entre ellos Don Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, quien después de haber sido el más conspicuo partidario de Isabel en vida de Enrique IV, había abrazado ardientemente la causa de la Beltraneja y de Alfonso V de Portugal; y no obstante haber sido perdonado por los Reyes, olvidándose de sus juramentos, todavía andaba en nuevos tratos con el portugués, invitándole á entrar otra vez en Castilla en son de guerra, y á ir á la villa de Talavera, que era del Arzobispo, donde se le reunirian varios grandes y caballeros del reino.

Supiéronlo los Reyes, que estaban en Córdoba, y despacharon cartas á las ciudades, villas y lugares del arzobispado de Toledo, noticiándoles la indigna conducta y los dañinos propósitos de Carrillo; mandaron embargarle todas sus rentas; propusiéronse influir con el Pontífice para que le privase del arzobispado y le infligiera pena adecuada á sus delitos; ordenaron á cuantos con él estaban que luego se apartasen de su compañía y le negaran su ayuda, y aun mandaron derribar en Madrid las casas de algunos partidarios del revoltoso Prelado. Al propio tiempo, dispuso la Reina que un su capitán llamado Diego López de Ayala, entrase secretamente en Talavera y se apoderase de la fortaleza, y asi lo ejecutó.

Estas noticias da Hernando del Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos,* parte segunda, cap. LXXX. Ahora bien, arroja nueva luz sobre aquellos sucesos la siguiente Real cédula dictada en 17 de Septiembre de 1478 desde Sevilla, por la que los Reyes declaran incorporada á la Corona la villa de Talavera, prometiendo tenerla siempre para si y no volverla á dar al Arzobispo. La Real cédula se presentó en el Ayuntamiento de Talavera en 29 de Septiembre de aquel año y se insertó en el libro de acuerdos. El documento

que se conserva en el Archivo es un traslado autorizado, hecho en 12 de Octubre de 1695, y figura en la sección de *Jurisdicción*, legajo 2. He aquí su contenido:

«Don fernando y Doña ysabel Rey e Reyna de Castilla &c. Por quanto bos el conzejo, justizia e rejidores, caballeros escuderos ofiziales e omes buenos de la villa de Talabera por bos fazer señalado seruizio e mirando la lealtad e fieldad que nos debiades e debedes e sois obligados como a vuestro Rey e Reyna e señores naturales, e otrosi habiendo consideracion como don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo non mirando la fidelidad e lealtad que nos debe e es obligado sea apartado de nuestro serbizio e fecho algunas apeonadas e juntamientos de jentes en deserbizio nuestro e por poner escandalos e males e bollizios en nuestros Reynos despues de lo hauer perdonado e le haber prometido de guardar su persona e estado e queriendo seguir lo que sodes obligados como buenos e leales vasallos subditos e naturales con su Rey e Reyna, e señores naturales, bos abedes conformado con Diego lopez de ayala nuestro criado e caballero continuo de nuestra casa para estar a nuestro seruizio e obedienzia, e non obedeszer ni tener mas por señor al dicho Arzobispo, e para fazer todas las cosas que por nos vos fueren mandadas, e otrosi por vos fazer bien e merzed e acatando el señalado seruizio que en esto nos habeis fecho, por la presente bos seguramos e prometemos e damos nuestra fee e palabra real como Rey e Reyna e señores naturales que la dicha Villa ternemos e conserbaremos en nuestro poder e de nuestra mano *e que la non restituyremos ni entregaremos ni mandaremos nin consentiremos ni daremos lugar que sea entregada ni restituyda al dho don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo agora ni en tienpo alguno de su vida ni por ninguna causa ni razon que sea ni ser pueda, aunque el dicho Arzobispo buelba a nuestro seruizio e obedienzia e aunque nos le perdonemos los yerros que fasta aqui a fecho* e que la dicha Villa conserbaremos e guardaremos para nuestro seruizio e que si el dicho arzobispo contra nuestra boluntad o en otra qualquier manera la quisiere tomar e ocupar que non gelo consentiremos ni daremos a ello lugar e para defender del bos daremos e faremos dar todo fabor e ayuda que nos pidades e menester obieredes e porque desto seades zierto bos mandamos dar la presente carta firmada de nuestro nonbre e sellada con nuestro sello. Dada en la muy noble e muy leal ziudad de sebilla a diez e siete dias del mes de septienbre año del nazimiento de nuestro saluador Jesuchristo de mil e quatrozientos e setenta e ocho años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo fernand Albarez de Toledo secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores lo fize escribir por su mandado» (1).

Justificado en extremo era el real enojo contra el traidor Arzobispo, y terminantes las palabras con que declaran los Monarcas su resolución de no devolverle jamás ni en caso alguno la hermosa villa, cuyas plantas baña el caudaloso Tajo. Y, sin embargo, es lo cierto que D. Alfonso Carrillo volvió á

(1) Hernando ó Fernán Alvarez de Toledo, que como Secretario de los Reyes Católicos refrenda éste y muchos otros documentos en aquel reinado, fué Señor de la villa de Cedillo, y el verdadero fundador de esta casa toledana. Fué del Consejo de los Católicos Monarcas, á quienes prestó relevantes servicios; gozó de su confianza y recibió de ellos señaladas mercedes. Por Cédula de 3 de Agosto de 1496 los mismos Reyes hicieron merced del título de Conde de Cedillo al hijo primogénito de D. Hernando, D. Antonio Alvarez de Toledo, en cuya descendencia se conserva.

tomar posesión de Talavera con anuencia de los Reyes; y que esto ocurrió bien pronto, á los cuatro meses de expedido el documento en que de tal manera rebosa la indignación de los Monarcas. La toma de posesión ocurrió en 23 de Enero de 1479, y así consta paladinamente en el Libro de acuerdos del Concejo talaverano, al folio 264 vuelto.

Tal vez esto sorprenda al lector, acostumbrado á considerar á aquellos Soberanos como la personificación de la inflexibilidad y del rigor saludable. Pero ello demuestra que la tan acreditada máxima política, según la cual *gobernar es transigir*, es bastante más antigua de lo que á primera vista parece, y que no se desdeñaron de adoptarla ni los mismos Reyes Católicos. ¿Por qué estos Monarcas faltaron á su palabra real empeñada solemnemente con el Concejo y moradores de Talavera? ¿Por qué misteriosas vías pudo llegar el Arzobispo á tan feliz resultado, que hacía del todo improbable la larga serie de deservicios y felonías cometidos por el singular personaje? Que fué de nuevo perdonado por los Reyes es cosa certísima, y también que en adelante vivió ya pacíficamente y sin dar más escándalos, acaso, como dice el cronista Pulgar, porque «como se vido sin fortalezas, cesó de pensar pensamientos escandalosos». Aquel escritor atribuye tal desenlace á los buenos oficios de un antiguo servidor del Prelado, el Dr. D. Tello de Buendía, arcediano de Toledo, «home de loable exemplo de vida», que comisionado por el versátil Carrillo (que ya comenzaba á percatarse de la vanidad de sus intentos), supo ablandar con persuasivos conceptos la ira de los Reyes. Sin negar yo que la elocuencia del buen arcediano fuera parte no pequeña para el éxito, me inclino á creer que contribuyeron más principalmente á él tres causas, á saber: la magnanimidad de la Reina, á quien los enormes yerros del Arzobispo no habían podido hacer olvidar sus grandes é indudables servicios en el tiempo en que sólo era ella Infanta y Princesa de Castilla; conveniencias de alta política, siendo como era notoria la necesidad de acometer la completa transformación del Estado, mediante la previa pacificación de los espíritus; y, en fin, los consejos del Rey Juan II de Aragón, siempre propicio á favorecer al revoltoso Prelado, para quien guardaba amistad y hallaba disculpa.

El segundo documento corresponde á los comienzos del año 1496. La intervención de España en los asuntos de Europa llegaba á su punto culminante. Por industria de los Reyes Católicos habíase formado, meses antes, aquella gran confederación que llamaron *Liga santa*, entre los Estados españoles, Austria, Roma, Milán y Venecia, en contra de Francia y su Rey Carlos VIII. Precisábase fuerte contingente de tropas que reforzasen nuestro ejército de Italia, que aseguraran el Rosellón y que penetraran en Francia. En atención, sin duda, á estas necesidades, los Reyes mandaron hacer un repartimiento de hombres de armas en sus reinos, y á Talavera y su tierra tocó suministrar 400 peones. La villa arzobispal hubo de excederse al cumplir aquella disposición soberana, pidiendo hombres útiles en el estado de Escalona y en otros estados y lugares de Señorío próximos á su jurisdicción, acaso con achaque de radicar algunos de ellos dentro de su arcedianato. El Marqués de Villena y otros magnates á quienes el abuso tocaba de cerca, quejáronse á los Reyes, solicitando se corrigiera, y entonces los Monarcas expidieron la siguiente cédula:

«El Rey e la Reyna. Concejo, corregidor, Alcaldes e Alguazil, Regidores,

caualleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la villa de talauera. por parte del marques de villena e de algunos caualleros que tienen logares en el Arcedianadgo desa dicha villa nos fue fecha relaçion que vosotros aveys fecho repartimiēto de los quatro çientos peones que nos mandamos repartir en la dicha villa e su tierra e Arcedianadgo e partido juntamē con los otros logares desa dicha villa e su partido e Arcedianadgo y porque nuestra voluntad no fue ni es que los dichos quatro çientos peones ni parte alguna dellos se repartā en la villa descalona e su tierra que es del dicho marques nin en otros logares algunos de señorios de los que entrā en el dicho Arcedianadgo porque por otra parte les avemos mādado repartir çierta gente por ende nos vos mādamos que nō fagades repartimiento alguno por la dicha villa descalona e su tierra ni por otros logares de señorios que entrē en ese dicho Arcedianadgo de los dichos quatro çiētos peones saluo que aquellos repartays por esa dicha villa e su tierra e Arcedianadgo e partido en los logares que son del Arçobispado de toledo por la forma e horden que por la dicha nuestra carta vos enbiamos a mādar por manera quel dicho repartimiento nō se faga en logares algunos de señorios los quales dichos quatroçientos peones vos mādamos que nos enbieys segūd e por la forma e manera que por nuestras cartas vos lo avemos enbiado a mādar syn falta alguna e nō fagades ende al. fecha a diez e ocho dias de enero de noventa y seis años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mādado del Rey e de la Reyna ferrando de çafra.»

Copié esta Real cédula del traslado autorizado hecho en Talavera en 30 de Enero de 1496, que se conserva en aquel Archivo municipal, sección de *Milicias,* legajo 1.° Corrobora su texto algo que, aunque bien sabido, place ver una vez más confirmado, es á saber: que los Reyes Católicos, á quienes suele presentarse como poco afectos á los derechos y privilegios de la nobleza, administraron siempre justicia por igual, aunque con ello saliera perjudicada la opulenta villa de los Arzobispos de Toledo y resultaran gananciosos pueblos más humildes, sujetos á señoríos seculares.

Ni en las crónicas é historias generales ni en las particulares de Talavera he visto mencionados los transcritos documentos; con que no parece holgar su publicación, que suministra noticias de algún interés tocantes al reinado de la incomparable mujer cuya memoria hoy glorifica España.

El Conde de Cedillo



DISPOSICIONES DE LOS REYES CATÓLICOS

SOBRE LA INDUSTRIA

Desde Enrique II, llamado el de las *mercedes*, por las muchas que hizo, se mostraron los Monarcas castellanos tan pródigos con sus rebeldes súbditos, que pronto el Tesoro, no reforzado con los productos del botín ganado á los infieles, que en otros tiempos lo enriquecieran, quedó exhausto y la nobleza castellana revuelta como nunca, convencida de que la sumisión al poder real no podía proporcionar más provechosas donaciones que aumentaran su decadente brillo. Con tales divisiones y tal falta de dinero, las fuerzas de Castilla se hallaban harto menguadas; no era posible emprender campañas que proporcionaran riquezas con los despojos de la victoria, y las no acalladas ambiciones de los destinados á dar mejor ejemplo, colocaban en crítica situación al Soberano. Enrique IV, resumen y compendio de dicha situación, dió cuanto le quedaba, que no era mucho (1), y siguiendo por el pernicioso camino, concedió territorios de realengo y hasta privilegios para acuñar moneda los particulares, con cuya peregrina medida las fábricas pasaron de cinco á ciento cincuenta, y los metales troquelados, sin el valor real que decían tener, fueron inadmisibles para las transacciones, produciéndose un estado de regresión en aquella sociedad, que sustituyó la compraventa por la permuta de las primitivas comunidades humanas, como acertadamente escribe Cavanilles (2).

Natural consecuencia de ese estado fué la muerte del comercio y el abatimiento de los demás trabajos, cuyos productos no hallaban en aquél su necesaria salida, y cuando los numerosos brazos que antes se ocupaban en las pocas faenas de la naciente industria y en las continuas luchas con los musulmanes estuvieron ociosos; cuando á menestrales y guerreros faltaron medios de subsistencia, aplicaron sus artes ó su habilidad en el manejo de las armas, al engaño, á la rapiña, al robo, á toda clase de delitos. Bien es verdad que los nobles, en quienes las exigencias de la vida se hallaban satisfechas, no observaban conducta más recta, «é muchos caballeros é escuderos con la grand desorden hicieron infinitas fortalezas por todas partes, sólo con el pensamiento de robar dellas... Las órdenes de Santiago, Calatrava é Alcántara é priorazgos de San Juan é así todas las encomiendas, en cada órden

(1) «Llámase á Enrique II—dice Lafuente—el de las *mercedes*, porque las hizo á muchos; á Enrique IV debería llamársele el de las *dádivas*, porque las prodigó á todos. Dad—le decía á su tesorero—á los unos porque me sirvan, á los otros porque no roben; á bien que para eso soy Rey, y, por la gracia de Dios, tesoros tengo y rentas para todo.» La más viva pintura del estado monetario de la época se debe á un escrito anónimo coetáneo, que se atribuye á Alfonso Flórez, é inserta íntegro Sáez en las «Monedas de Enrique IV».

(2) ***Historia de España,*** **lib. VIII, cap. X.**

[illegible] dos ó tres maestres. Y aquellos cada uno robaba las tierras que debian pertenecer á su maestrazgo, é tanto se robaban que despoblaban la tierra; y el reyno que era tan rico de ganados vino en gran careza é pobreza dellos, asi con la moneda como con la grand destruccion de robos» (1). Después de lo cual, si alguno quería abandonar esa vida y restituirse á la beneficiosa laboriosidad, veía sus campos talados, su casa asaltada, sus frutos robados y [illegible] en peligro la seguridad de su persona, ¿quien iba, por tanto, á trabajar para los demás con riesgo de su vida?

En Aragón y Cataluña, donde las industrias, sobre todas la comercial, se habían desarrollado asombrosamente, hallábanse en la misma época un tanto [illegible]. Barcelona, la célebre ciudad del *Consulado del mar,* la que había competido con Venecia, Génova y Marsella en el número de naves que surcaban el Mediterráneo y se había hecho famosa por sus industrias (la de vidriería y la de tejidos, por ejemplo), no perdió totalmente su esplendor y aun nos habla de ella Lucio Marineo en los primeros años del reinado de Juan II (2), diciéndonos que todos los hijos de la ciudad, de cualquiera edad y condición, trabajaban y gastaban sus días en las buenas artes; muchos en aquellos oficios que son manuales é industriosos, en los que demostraban especial habilidad. Pero «el ruido de los talleres es enemigo de los combates; la mano que empuña la espada no ara la tierra, y el caballo de batalla no arrastra el arado ni se unce á la carreta del labrador» (3), dice Lafuente al tratar del mismo período. Las guerras sostenidas desde Alfonso V; las disensiones interiores que conmovieron los dominios de Juan II con los célebres partidos de agramonteses y viamonteses, y la decidida inclinación que Cataluña sintió hacia el Príncipe de Viana, hasta el extremo de aclamar por su Rey al Soberano de Castilla enfrente del Monarca aragonés, obligaron á descuidar la persecución de los piratas, que infestaron el Mediterráneo, haciendo difíciles las comunicaciones, y la seguridad de los naturales, que pronto abrazaron la causa de uno ú otro partido con abandono de las profesiones á que venían dedicados.

Véase, pues, el estado de los reinos unidos en los cetros de Isabel y Fernando, y si era posible concebir siquiera que bastara la vida de una persona para acometer la ardua empresa de restauración. No les arredró lo magno de la misma, y á ella, como á todos los problemas que presentaba el gobierno de sus Estados, llevaron su activa solicitud. Causa asombro el número de disposiciones dadas, cada una en ciudad distinta (4), para proteger y fomentar la industria, en fechas que coincidían con la guerra de sucesión, con las luchas de Granada ó con los preparativos para los viajes de Colón (5), y los re-

(1) Escrito anónimo citado.

(2) De *Las cosas memorables de España*, lib. XIII.

(3) *Historia de España,* t. II de la edición ilustrada, pág. 230.

(4) No hace mucho, en una fiesta celebrada por la Sociedad Española de Excursiones, el Sr. Foronda, erudito investigador de todo cuanto se refiere á la historia de Carlos V, le llamaba el primer excursionista español, citando el número asombroso de viajes que hizo á Flandes, Alemania, Italia, etc. Tratándose de una Sociedad como ésta, que pretende conocer España y propagar en el extranjero el deseo de admirar los ricos tesoros arqueológicos que encierra, puede decirse que nadie aventajó á los Reyes Católicos Pisaron pocas tierras extrañas sobre todo Doña Isabel ; pero recorrieron palmo á palmo su país Basta para comprobarlo fijarse en los lugares de promulgación de sus innumerables disposiciones —(Véanse el apéndice y la nota que lleva el artículo del Sr. Sentenach sobre pragmáticas de los Reyes Católicos para la protección de las industrias en general y de la de tejidos en particular.

(5) Véase el apéndice.

sultados obtenidos en poco tiempo, relativamente á la importancia de los mismos, uniformando la ley monetaria, reduciendo las fábricas a cinco, como antes de la imprudente decisión de Enrique IV, revocando las mercedes que empobrecieron la Corona, fomentando la agricultura y demas industrias, desarrollando la marina mercante y hasta procurando el embellecimiento de las ciudades con ciertas construcciones y mejoras en la urbanización (1).

Agotados los recursos del Tesoro, halláronse los Reyes Católicos en un círculo vicioso: necesitaban desarrollar la riqueza del país para aumentar los ingresos de aquél, y su desarrollo suponía gastos en imprescindibles reformas, sin que fuese posible sacar de parte alguna el dinero. Disminuyeron la dificultad uniformando el valor de la moneda, para que la industria, desaparecida esa traba, pudiera aletear un tanto; acuerdo del primer año de su reinado, según cédula dirigida á las ciudades de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cadiz, conservada en el archivo de la segunda.

Al mismo tiempo recogían á los particulares los permisos para fabricarla, con lo cual allegaron los primeros fondos que á la Hacienda pública proporcionó el derecho exclusivo de la acuñación por el Estado. No tardaron éstos en aumentarse. El año 1480, defiriendo á lo pedido por el estamento popular en las Cortes de Toledo, previa convocatoria de nobles y eclesiásticos, convinieron los propios interesados en la revocación de las mercedes que se habían hecho en vida de Enrique IV como de absoluta necesidad para el reino. Adoptóse el criterio de anular todas las donaciones que no tuvieren por causa algún servicio señalado y de reducir á justos límites las remuneratorias. Esta segunda y trascendental medida, tomada con el propósito ya indicado, produjo á la Corona rentas por valor de 30.000.000 de maravedíes.

Nuevo obstáculo se presentó al plan concebido con los atrasos que habían dejado las luchas de los comienzos del reinado. Alguien pretendió allanar la dificultad aconsejando á los monarcas el incumplimiento de los compromisos que amenazaban agotar los haberes á tanta costa recaudados; pero Isabel no se mostró propicia á seguir tan inmorales consejos y, á trueque de consolidar su obra de restauración y fomento de la riqueza nacional, satisfizo las deudas; medida que, si por el momento se presentaba como rémora á los propósitos reales, fué á la larga una de las causas que más contribuyeron á su ejecución, difícil sin el crédito de que gozó el Tesoro en sus apuros posteriores, cubiertos con holgura. Es verdaderamente curioso que en las postrimerías del siglo XV se presentasen como problemas á la política financiera el saneamiento de la moneda y el pago de débitos contraídos en anteriores guerras y que no ha mucho, como consecuencia de la pérdida de colonias que en tiempo de los Reyes Católicos adquirimos, resurgiesen en condiciones semejantes. ¡Cuántas enseñanzas proporciona la historia al que en serio la estudia y cuán imposible es la existencia de estadistas que la conviertan en cuentos de *hablillas y consejas!*

Instituída la santa Hermandad, la seguridad de las personas y propiedades fué un hecho, y facilitadas las comunicaciones con la reparación de los antiguos y construcción de nuevos caminos, los productos de la agricultura, que

(1) «Cosa que fué por cierto maravillosa que lo que muchos hombres y grandes señores no se acordaron á hacer en muchos años, sólo una mujer con su trabajo y gobernación lo hizo en poco tiempo.» Pérez de Guzmán, *Glosa á las coplas de Mingo Revulgo,* citado por Lafuente: ob. cit., t. II, pág. 265.

volvieron á ser abundantes, tuvieron fácil salida y proporcionaron medios de subsistencia á comarcas que habían llegado al último grado de miseria. Opinan algunos que la industria agrícola no fué floreciente en esta época; pero á esa idea se opone, como dice Prescott, el fondo de las disposiciones de los Reyes Católicos, que consideraban la labranza como la primera fuente de prosperidad nacional. Leánse las obras de Navagiero *(Viaje por España)* y la de Lucio Marineo Siculo *(Cosas memorables de España)*, y podrán apreciarse, por testimonios de extranjeros coetáneos no sospechosos, los adelantos realizados en las artes del cultivo. Según el último de los citados, las cercanías de Toledo «llevaban ventaja á todos los demás terrenos de España», regadas con mucho arte por las aguas del Tajo y el término de Madrid, situado «en el centro de un país delicioso, con vastas campiñas que daban ricas cosechas de pan y de vino» era nombrado por su fertilidad. Ese término elevado á capital de la Monarquía, según Quadrado, por arbitraria disposición de un Soberano, en ninguna excelencia fundada; aserto que revela la pasión ó el desconocimiento de lo dicho por los autores copiados, extranjeros que habiendo visto con sus propios ojos lo que escribían, habían de ser rectificados tres siglos más tarde por un español que no lo vió.

Prueba de lo mismo es que la exportación consistía casi exclusivamente en frutos y productos naturales; minerales de los que había extraordinaria variedad y abundancia, y especies de sencilla transformación como el azúcar, pieles adobadas, aceite, vino, acero, etc. A ellas deben agregarse los caballos de nuestra raza que, cruzados con la árabe, habían llegado á ser de muy aceptables condiciones (1).

Dice Clemencín *(Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI) que el P. Andrés Marcos Burriel, en su carta á Carlos de Tomás Partero, afirma que la Reina trató de hacer navegable el Tajo, y que por su muerte se abandonó este proyecto. No se puede saber lo que habría de cierto en la noticia por la falta de otros datos en que apoyarla; pero de tener algún fundamento (y no era muy difícil, toda vez que el facilitar las comunicaciones fué preocupación de Isabel (2), supondría un loable adelanto á los proyectos de Fernández Pérez de Oliva y de Juan Bautista Antonelli.

Las industrias de tejidos y curtidos de pieles eran tradicionales en el país. Desde el reinado de Alfonso VIII, encuentra datos el cronista de Segovia, Colmenares, para hablar de la nombradía que en todas partes alcanzaron los paños de dicha ciudad, debido á la calidad de las aguas, que influían de manera notable en el lavado de los mismos (3). Scherer hace subir á 34.000 el número de los obreros ocupados en su fabricación, y alaba al mismo tiempo los paños verdes y azules de Cuenca y los tejidos de seda que en Sevilla mantenían á 19.000 personas (4), consumiendo la cosecha de capullo que pro-

(1) En el año 1502 los Reyes Católicos dieron unas ordenanzas sobre la labor de los mineros, en Segovia á 26 de Octubre, y en ellas puede apreciarse la importancia que había alcanzado la industria extractiva.

Más de diez disposiciones dictaron también sobre la cría caballar y prohibición de ciertos cruzamientos entre animales de esta especie.

(2) En el apéndice, en que se transcriben las principales medidas tomadas por los Reyes Católicos para proteger la industria, se pueden ver varias encaminadas á este fin, y no han sido transcritas todas las que se conservan.

(3) *Historia de Segovia*, t. I, edición de 1846.

(4) *Historia del comercio de todas las naciones*, t. II de la traducción francesa.

ducían la misma provincia, Granada y Murcia, y haciendo preciso la importación de Calabria y Nápoles. Valladolid, Palencia, Vergara y Barcelona competían con Segovía, y Toledo, que empleaba 10.000 artesanos, con Sevilla. Las telas de seda eran, al decir de Navagiero, inferiores á las de su país; pero los paños, aun cuando Capmany sostiene que en Castilla se producían ordinarios, y éstos sólo para el consumo interior del reino, debían reunir excelentes cualidades, á juzgar por los datos que se allegan del estudio de las ordenanzas y de las opiniones de algunos extranjeros, que vienen á desmentir lo que después afirmó aquél. El mismo Prescott escribe que la cualidad de la lana empleada era excelente desde que fué introducida en el país la oveja inglesa, á fines del siglo XIV, por su finura y belleza, que la hacían competidora de todas las de Europa (1). A estas industrias débense agregar la de terciopelos de Valencia, las platerías de Valladolid y la de cristales de Barcelona, de las que el tiempo y la extension del artículo me vedan hablar.

Las de adobados de cueros y curtidos, alcanzaron bastante perfección, según puede verse en los numerosos ejemplares que de ellos nos quedan.

Famosos eran desde antiguo los cueros de Córdoba, industria desarrollada en dicha ciudad por los árabes y continuada después de su conquista por Fernando III, y los curtidos de calidad corriente se monopolizaban por el trabajo madrileño, que alcanzó un auge que ha merecido el silencio de todos y el olvido de algunos. En el famoso ordenamiento de los menestrales que mandó hacer el Rey Pedro I, puede observarse el aprecio que merecían tales industrias, que, á juzgar por los jornales que se pagaban, debían producir no despreciables rendimientos.

Con relación á todas estas fuentes de riqueza, la política económica de los Reyes Católicos fué beneficiosa; si bien afectada por las preocupaciones de la época y con tendencias restrictivas que un criterio absoluto habría de condenar, aparece infinitamente superior á la después seguida por Carlos V y sus sucesores. Con el consejo de los técnicos reglamentaron en sus ordenanzas la forma de realizar las labores de cada industria, en armonía con los adelantos que en las mismas se hubieran hecho; facilitaron la entrada en el reino de primeras materias que sirviesen para su desarrollo, de lo cual se presenta como única excepción la orden prohibiendo introducir seda de Nápoles y Calabria del año 1500, que dieron los Monarcas para satisfacer las exigencias de algunos productores, á quienes debe afectar la responsabilidad, y obligaron á los mercaderes extranjeros á llevarse, á cambio de las primeras materias que importaban, géneros del país. Las ordenanzas de telares y paños, hechas con audiencia de los tejedores de Segovia y demás del reino en el mismo año 1500, son un modelo en su clase, y ya que el Estado toma á su cargo materias que no son propias de él, fuera de desear que en todos los tiempos las reglamentase con parecida perfección. Las relativas á los tejedores de seda de Sevilla de 1502 no deben ser tampoco preteridas, y en su texto se nota el atento estudio que habían hecho de las mejoras introducidas por los vene-

(1) De su abundancia puede juzgarse por los datos que proporciona Colmenares en su citada *Historia de Segovia*. «Tiene muchas ovejas—dice Marineo Siculo cuya lana es tan singular, que no solamente se aprovechan de ella en España, mas también se lleva en abundancia á otras partes.» (*Cosas memorables de España*.) Nombra como especial la riquísima lana de Molina, en cuyas dehesas pacían 400.000 cabezas de ganado.

cianos y milaneses, los que aconsejaron á Isabel y Fernando su redacción.

Frente á todos los ataques que se les han dirigido por la reglamentación de la industria, que con minuciosidad sorprendente se debe á Isabel y Fernando, se podrá decir: que ni el Estado debe ser industrial, ni debe entrometerse en la parte técnica de los trabajos; pero que de hacerlo, mejor es que sea buen industrial, y de legislar, mejor es que lo haga con conocimiento del elemento técnico. No como Estados modernos que siguen ocupándose en lo mismo y desdeñan el consejo de los profesionales.

APÉNDICE

Al enumerar las principales disposiciones en que los Reyes Católicos protegieron las industrias que designan los encabezamientos, no hay por qué repetir las ya transcritas por el Sr. Sentenach en su interesante artículo. Además bueno será declarar que no tengo el propósito de hacer un índice completo de las mismas—vana pretensión, dado su número, la cantidad de las que se conservan, poco menos que olvidadas en los Archivos nacionales, y lo dispersas que andan;—sólo quiero aminorar las dificultades del trabajo con sencillas referencias á esta nota, y mostrar la inmensidad de la labor realizada por Isabel y Fernando.

REFERENTES Á LA LEY DE LA MONEDA Y Á SU FABRICACIÓN

Año 1475.

Cédula dirigida á las ciudades de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cádiz, fijando el valor legal de la moneda y mandando que tenga el mismo que en la corte. Segovia, á 20 de Febrero.—(Archivo de la ciudad de Sevilla.)

Orden al tesorero y empleados de la Casa de la Moneda de Sevilla para que se labre moneda de oro y plata de la ley, valor y hechura que se prescriben Sevilla, 26 de Junio.—(Archivo de dicha ciudad.)

Año 1488.

Provisión sobre la ley de la plata, confirmando lo dispuesto en las Cortes de Madrigal de 1476 y señalando el marco y pesas para los metales preciosos. Valencia, 12 de Abril.—(Pragmáticas de Ramírez.)

Declaración sobre la manera de pesar las monedas de oro. Se previene que lo mandado acerca de los pesos y pesas de la moneda se entienda y guarde en todos los pesos y pesas de los mantenimientos, y otras cosas que no son oro ni plata; *ca nuestra merced é voluntad es que todas las cosas que se ovieren de pesar en nuestros reinos se pesen por pesas que sean iguales, é las onzas respondan las unas á las otras.* Valladolid, 13 de Octubre.—(Pragmáticas de Ramírez.)

Año 1497.

Cuaderno de ordenanzas para la labor de la moneda de oro, plata y vellón, señalando su valor y ley y mandando refundir toda la anterior de vellón. Medina del Campo, 13 de Junio.—(Pragmáticas de Ramírez.)

Pragmáticas sobre las casas de moneda para su mejor gobierno En su final consta que los ocupados en cada una de las casas de moneda de Sevilla y Burgos eran 160 y los de Granada 100. Medina del Campo, 22 de Junio.—(Nueva Recopilación, lib. VI, tít. XIX, ley 1.ª)

Año 1499.

Ratificación de la pragmática de 1488 acerca de la ley de la plata, extendida al oro que se labrase. Granada, 25 de Julio.—(Pragmáticas de Ramírez.)

Mandamiento á los Concejos de las ciudades y villas principales del reino para que anualmente nombren contrastes fieles que hagan el de la moneda. El nombramiento había de hacerse por los mismos pueblos *y no por Nos ni por los reyes que después de Nos vinieren* Disposición que evita toda clase de arbitrariedades.

PARA LA INDUSTRIA AGRÍCOLA Y GANADERA

Año 1480.

Suprimiendo las nuevas imposiciones, portazgos, servicios y montazgos sobre los ganados trashumantes. Toledo, 28 de Mayo.—(Cuaderno de leyes de Toledo.)

Permitiendo el paso libre de ganados, mantenimientos y mercaderías de los reinos de Castilla á los de Aragón. Igual fecha.—(Ordenanzas reales, lib. VI, tít. II, ley 49.)

Año 1488.

Provisión para que el Ayuntamiento de Murcia ensanchase el cauce del río Segura con el fin de precaver los daños de sus frecuentes avenidas, y autorización para comprar algunas tierras y heredades necesarias para este efecto. Valladolid, 20 de Diciembre.—(Archivo de la ciudad de Murcia.)

Año 1492.

Orden para que el bachiller Antonio Martínez Aguilera, juez de residencia en Murcia hiciese información sobre si era cierto que en el término de su huerta, junto á la de Orihuela había buenas tierras para sembrar arroz, algodón y cáñamo, que no dejaban cultivar los regidores por su utilidad particular. Lérida, 14 de Octubre.—(Archivo de Simancas.)

Año 1493.

Ordenanzas para la conservación de los montes y modo de romper y rozar los terrenos rocosos. Barcelona, 27 de Junio.—(Archivo de Simancas.)

Año 1494.

Licencia concedida á la ciudad de Écija para sangrar el Guadaljenil y para componer las acequias antiguas. Medina del Campo, 20 de Abril.—(Archivo de Simancas.)

Cédula expedida á solicitud de los Procuradores de Asturias para fomentar el plantío de viñas en el Principado. Medina del Campo, 17 de Junio.—(Archivo de Simancas.)

Año 1495.

Provisión para el plantío de viñas en Granada y arbolado en las orillas del Genil. Madrid, 19 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1496.

Aprobación del contrato hecho entre la ciudad de Logroño y Gabriel de Viana, mercader y vecino de ella, según el cual debía éste anticipar el dinero necesario para construir una azuda de regadío con el agua del Ebro, recibiendo en fianza ciertos edificios. Valladolid, 4 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1497.

Provisión para que se labrase una albufera en la costa del reino de Murcia. Madrid, 12 de Enero.—(Archivo de Simancas.)

Otra sobre guarda y conservación de los montes de Madrid, dada á consecuencia de los grandes pleitos seguidos entre la Villa y D. Iñigo López de Mendoza. Burgos, 15 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1498.

Provisión para que se repongan las arboledas de Medina del Campo, fundándose en la necesidad que había de maderas por los muchos edificios que se construían con motivo de la concurrencia á las ferias y de combustible para el consumo. Se autoriza también el plantío de viñas en los campos contiguos. Alcalá de Henares, 20 de Enero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1501.

Carta orden de la Reina, mandando se la informase si era cierto que la presa ó azud del río Segura se había roto á causa de las avenidas, y ordenar su recomposición. Granada, 4 de Abril.—(Archivo de la ciudad de Murcia.)

Despacho dirigido á la ciudad de Cáceres prohibiendo que se cortase la coscoja de la grana. Granada, 29 de Septiembre.—(Archivo de Simancas.)

Año 1502.

Estableciendo la tasa del trigo, cebada y centeno por diez años, contados desde el día de la fecha. Se prohibe que la fanega de trigo pase de 110 maravedíes, de 60 la de cebada y de 70 la de centeno. Quedan exceptuadas las regiones de Galicia, Asturias, Vizcaya, Gui-

puzcoa y la parte de aquellas costas que estén dentro del radio de diez leguas á partir del mar. Madrid, 23 de Diciembre.—(Pragmáticas de Ramírez.)

PARA REGLAMENTAR Y PROTEGER LAS INDUSTRIAS DE TEJIDOS Y PREPARACIÓN DE CUEROS

(Véase la nota que recopila las disposiciones de los RR. CC. sobre estas industrias en el artículo del Sr. Sentenach. A las allí citadas para demostración de la tesis sostenida pueden agregarse las que á continuación se transcriben.)

Año 1495.

Ordenanzas de los tundidores de Logroño. Madrid, 19 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1497.

Ordenanzas para los curtidores y zapateros de Madrid Burgos, 8 de Marzo.—(Archivo de Simancas.)

Forma para las tenerías de Madrid, mandando sacarlas fuera de la población. Burgos, 14 de Julio.—(Archivo de Simancas.)

Año 1501.

Aclaración de la pragmática para el obraje de paños. Granada, 1.° de Marzo.—(Archivo de Simancas.)

Provisión del Consejo sobre la tintura de los paños de Valladolid. En esta ciudad á 25 de Mayo.—(Archivo de Simancas.)

SOBRE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Año 1484.

Comisión dada á Fr. Pedro de Mesa, Prior del Parral, al Corregidor de Segovia. Dr. Puebla, y á otros para reparar el acueducto y otras obras públicas de dicha ciudad y los puentes de su tierra. Tarazona, 23 de Febrero.—(Archivo del monasterio del Parral.)

Año 1493.

Orden para la reparación de los caminos de Plasencia y mejora de las comunicaciones. Barcelona, 3 de Junio.—(Archivo de Simancas.)

Año 1494.

Providencia para la construcción de un puente franco de portazgo sobre el Duero, cerca de la villa de Olivares, tierra de Valladolid. En esta ciudad á 17 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Provisión para que se compusiesen las fuentes, puentes y albercas de Medina. Madrid, 30 de Octubre.—(Archivo de Simancas.)

Orden para la construcción de un puente en Ciudad Real y establecimiento de una sisa para ello Madrid, 27 de Noviembre.—(Archivo de Simancas.)

Año 1495.

Despacho expedido á los Corregidores de Granada, Jaén, Ubeda, Baeza, Alcalá la Real, Guadix y Loja, para la habilitación de las calzadas de Andalucía con dirección á Granada. Madrid, 27 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Que atendida la gran concurrencia de mercaderes á las ferias de Medina, se construya en ella una lonja del caudal de penas de cámara. Madrid, 3 de Marzo.—(Archivo de Simancas.)

Orden para la construcción de un puente sobre el Tietar, solicitada por el Consejo de la Mesta y la villa de Arenas. Madrid 9 de Marzo. (Archivo de Simancas.)

Despacho para que se compusiese el puente de Cabezón. Madrid, 28 de Marzo.—(Archivo de Simancas.)

Otro para que se construyese un muelle en Rentería por la mucha afluencia de tratantes que habia en aquel puerto. Burgos, 3 de Julio.—(Archivo de Simancas.)

Otro para que se hiciese un puente en San Vicente de la Barquera. Burgos, 25 de Agosto. (Archivo de Simancas.)

Cédula dirigida al licenciado Andrés Calderón, Corregidor de Granada, en que se mencionan los caminos de ruedas que después de la conquista se habían abierto desde Guadix y Baza á Almería, y se dispone que se abran otros desde Granada á los puertos y á los pueblos principales de la provincia. Tarazona, 28 de Septiembre.—(Archivo de Simancas.)

Provisión dada por el Consejo á petición de la villa de Fuenara para que se hiciese un puente en Melgar. Burgos, 16 de Octubre.—(Archivo de Simancas.)

Cédula dirigida á García de Alcocer, Corregidor de Ronda, para que abriesen en aquella serranía carriles hasta Sevilla, Marbella y Gibraltar. Tarazona, 20 de Octubre.—(Archivo de Simancas.)

Año 1496.

Orden para que se hagan carriles desde Almería á Vera y desde Vera á Lorca.—Tortosa, 13 de Enero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1497.

Despacho para la reparación de los puentes de Segovia. Medina del Campo, 19 de Agosto. (Archivo de Simancas.)

Que cada Concejo haga abrir los caminos y carriles de su término. En la misma villa.—(Nueva Recopilación, lib. VI, tít. XIX, ley 1.ª)

Año 1498.

Provisión para la construcción de un puente sobre el Guadalquivir en la villa de Montoro. Alcalá de Henares, 9 de Abril.—(Archivo de Simancas.)

Otras para la recomposición de los puentes de Oviedo y Trujillo. Valladolid, 4 de Julio.—(Archivo de Simancas.)

Para componer el puente de Medina del Campo. Valladolid, 9 de Agosto.—(Archivo de Simancas.)

Año 1499.

Orden para que se reparen los puentes de Madrid, con facultad para incluir en el repartimiento del gasto á los pueblos comarcanos. Granada, 15 de Septiembre.—(Archivo de Simancas.)

Año 1500.

Provisión para que se construya un fanal de puerto en Cádiz, que sirva para guía de los navíos durante la noche. Sevilla, 12 de Mayo.—(Archivo de Simancas.)

Que los Corregidores cuiden de reparar los puentes, pontones, alcantarillas y calzadas, donde fuera menester, y no consientan abusos en el pago de portazgos y otras imposiciones, barcajes y estancos. Sevilla, 9 de Junio.—(Pragmáticas de Ramírez.)

Contribución para que se construya el faro de Cádiz, imponiendo á cada navío un maravedí por tonelada. Granada, 18 de Agosto.—(Archivo de Simancas.)

Orden para que se haga un muelle de Bermeo, á causa de la mucha concurrencia de barcas y mercaderes. Granada, 9 de Septiembre.—(Archivo de Simancas.)

En este año existen también otras para la construcción de puentes en Ciudad Rodrigo, con facultad de repartir doscientos mil maravedíes para la obra, en Bercillo sobre el Duero, el Congosto sobre el río Tormes, y para que se compongan los de Málaga, que se guardan en Simancas ó se hallan recopiladas por Ramírez.

También hay otra cédula para la reparación de los caminos de Galicia. Granada, 1.º de Diciembre.—(Archivo de Simancas.)

Año 1501.

Ordenes para construcción de un puente en Vélez-Málaga. Granada, 23 de Enero.—(Archivo de Simancas.)

Despacho á petición de Cáceres para que se hiciera un puente sobre el Almarte. Granada, 25 de Febrero.—(Archivo de Simancas.)

Año 1502.

Ordenes para que se reparen los puentes de Logroño, Cádiz, el de Tablate que habían construído los moros, y Burgos.

ALFREDO SERRANO Y JOVER.

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS

DEL TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

Toledo.—Portada del Hospital de Santa Cruz.

El insigne consejero de los Reyes Católicos D. Pedro González de Mendoza, á quien llamaron sus contemporáneos *gran Cardenal de España,* proyectó fundar en Toledo un hospital especialmente consagrado á albergue de niños expósitos. Sorprendióle la muerte antes de realizar su piadosa idea, pero la dejó muy recomendada á su albacea la Reina Católica, por cuya diligencia comenzóse la obra en el año último de su reinado. Hasta 1514 duró la fábrica del monumento, que si desde el punto de vista histórico es un viviente recuerdo de la magnánima Isabel y del más ilustre de los Mendozas, desde el artístico es una página insigne de nuestra arquitectura nacional, y de aquel estilo plateresco que tan alto elevaron los Egas, Siloes y Covarrubias.

Más que muchas descripciones dice la contemplación de esta hermosa portada, en cuyo conjunto, como en cada uno de sus miembros, cuajados de exornos delicadísimos, son muy de admirar la riqueza de fantasía y la destreza notable de aquellos artistas, que llenaron nuestro suelo de obras notables, algunas de las cuales (y el Hospital de Santa Cruz es una de ellas) desaparecerán en no muy largo plazo, si el Estado no las tiende su mano protectora. El Hospital de Santa Cruz ha sido declarado recientemente monumento nacional; y pocos habrá, por cierto, más acreedores á esta justificada distinción.

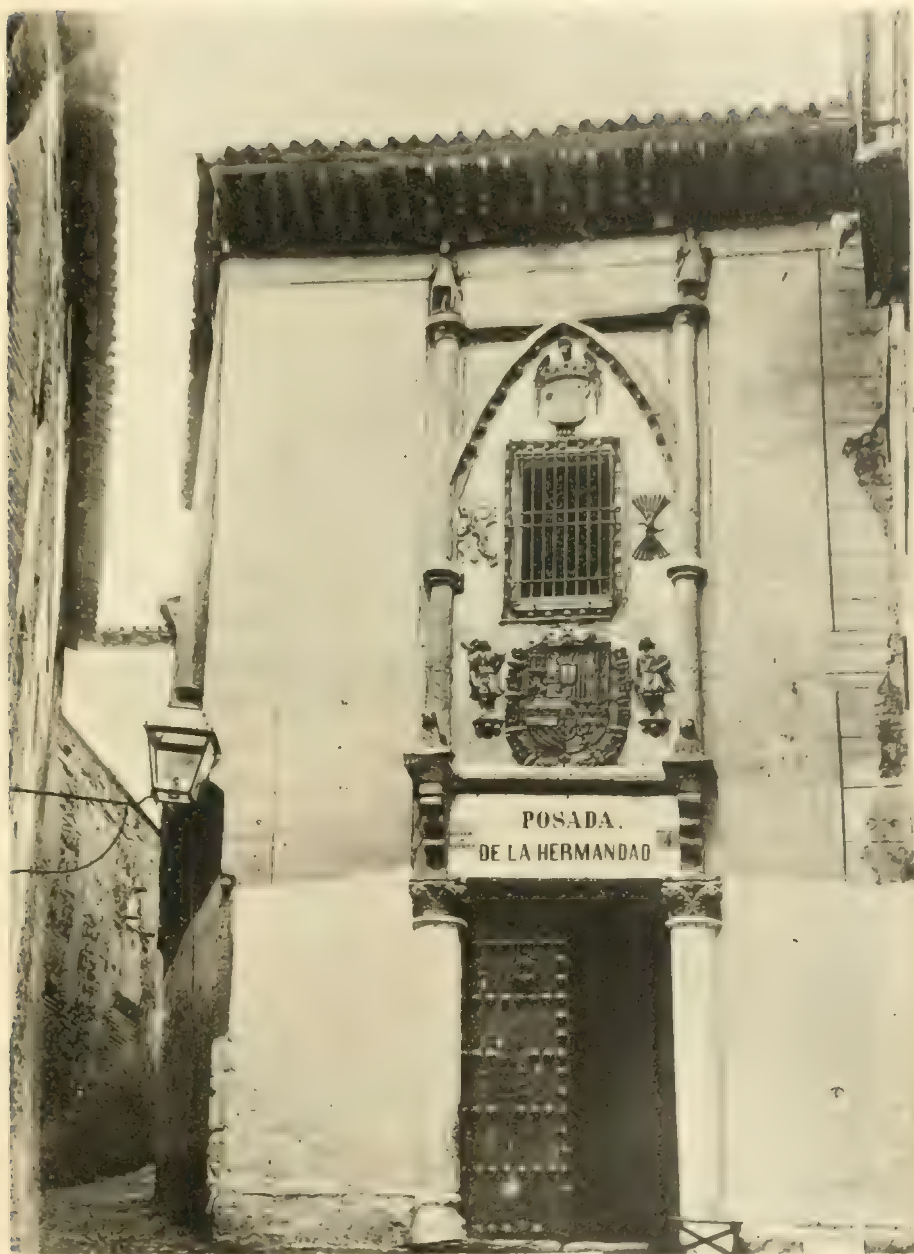
Toledo.—Portada de la Cárcel de la Hermandad.

Inmediata al templo primado y formando el frente de una estrecha plazoleta se abre aún esta típica portada, como en memoria de la famosa institución, con ayuda de la cual y mediante saludables rigores, limpió la Reina Católica sus dominios de criminales de todas cataduras y jerarquías. Los escudos, el yugo y las flechas, las figuras de los cuadrilleros que coronan la portada, y los caracteres todos de ella, acusan bien el tiempo en que se levantó tan característica fábrica.



TOLEDO

SANTA CRUZ DE MENDOZA



TOLEDO

[illegible]





SEGOVIA

Segovia. Iglesia de Santa Cruz.

Extramuros de la histórica ciudad, no lejos del río Eresma y del famoso monasterio del Parral, descúbrese este bello monumento del gusto ojival florido, labrado á expensas de los Reyes Católicos en substitución de un edificio sin carácter artístico que allí anteriormente existía. Son de notar en el exterior de este templo los airosos pináculos y la famosa divisa *tanto monta*, que corre repetida á lo largo del cornisamento.

La iglesia de Santa Cruz de Segovia trae á la memoria el recuerdo del santo fundador Domingo de Guzmán, que vivió penitentemente en una estrecha cueva inmediata á este sitio, y del célebre fray Tomás de Torquemada, Inquisidor general, por cuya privanza con los Reyes se alzó el edificio.

Segovia.—Portada de la iglesia de Santa Cruz.

Ejemplar muy apreciable del arte y de la ornamentación ojivales en el período de su iniciada decadencia, son más de estimar en él la gran copia y la finura de exornos, que las líneas generales y la composición. Son dignos de atención en esta portada los delicados follajes que la adornan, el trilobulado arco, los doseletes y festones, los escudos de los Reyes Católicos, el grupo de la Piedad, en que figuran en actitud de adoración los regios esposos; el Crucifijo de la parte superior y los santos de la orden dominicana que se ven á un lado y otro de la portada.

X.



SECCION OFICIAL

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE

VISITA A UN MUSEO DE MADRID

Lugar de reunión: Ateneo.

Hora: Diez de la mañana.



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII | Madrid — Diciembre de 1904 | NÚM. 142

LA TAPICERÍA EN ESPAÑA

Existe en la Academia de la Historia, entre los documentos de la valiosa colección de Salazar, tomo N-IV, folios 279 y 371, un memorial impreso en seis hojas folio, sin fecha, que al parecer es cosa rara. Dirigiólo al rey Felipe II su tapicero Pedro Gutiérrez, refiriendo las dificultades, los enojos y la penuria con que venían luchando de treinta años atrás para implantar y hacer simpática en España la fabricación de tapicería artística, empresa de que había hecho relación en otro memorial, también impreso, que redactó su hijo Gaspar Gutiérrez, y en un tercero, que sirvió á las Cortes del reino para que se impusieran del asunto.

En forma prolija y con alarde de erudición, toda vez que en lo que atañe á la protección de las industrias y al beneficio que á los pueblos reporta, cita las opiniones y procederes de Alejandro Magno, del emperador Trajano, de Platón, Jenofonte, Suetonio y otros más en lo antiguo, y del duque de Saboya y de los soberanos de Inglaterra en lo presente, acaba por sentar que, "como la virtud camina por tantos riscos y despeñaderos, y no por donde es razón", cuando pensaba haber conseguido su intento, descubría obstáculos mayores que los salvados, que eran, malas intenciones en unos, desconfianzas en otros, emulación, murmuraciones, inducimiento á sus oficiales y aprendices, demandas y pleitos.

Dice que los adversarios de su obra le tildaban de ambicioso, imperito, lento, insistente; cargos á los que respondía con hechos notorios. Que establecido en Salamanca, habían acudido á él las más obras del público, y se le habían encomendado las necesarias al servicio de las reinas Doña Isabel y Doña Ana; que proveyó también á las que hicieron falta para las jornadas de S. M. á Lisboa, Monzón y Barcelona; en veinticuatro días concluyó 120 reposteros para el Cardenal Archiduque; hizo otros 30 finos, destinados á la señora infanta Doña Catalina, y tenía entre manos seis paños en los que, á gusto del príncipe, proseguía la *hieroglífica*.

Añade, en prueba de su aptitud, que llevó un telar al Palacio real y estuvo trabajando cuarenta días á vista de cuantos quisieron asistir, y estableció otros tres telares en el local de las Cortes, á fin de que se verificase la verdad.

A lo de la ambición responde, que recibió 600 ducados de la villa de Madrid á condición de establecer en ella sus obradores por espacio de diez años; de las Cortes del reino 650 para crianza de aprendices; de S. M., 1.000 como remuneración de servicios en los citados viajes á Monzón, Lisboa y

Barcelona, y para que trasladara su casa desde Salamanca á la corte. Que se le ofreció ayuda de costa anual y edificio donde instalar las fábricas, sufriendo en lo primero dilaciones y olvidos, que no le han consentido traer más de 14 carros de á cuatro mulas, con parte de los instrumentos del oficio, que son muy pesados, resultando, por otro lado, la casa destinada á ellos tan poco capaz, que visitándola el conde de Mota y el marqués de Este, se maravillaron de que pudiera sustentar en aquel espacio tantos mozos aprendices.

Viéndose empeñado y sin crédito para recabar la instalación, pidió á su majestad licencia para acompañar al conde del Villar en su paso al Perú, esperando que por la comodidad de materiales que hay allí y la buena disposición de los indios, podría asentar la industria de la tapicería y enviar él frutos á estos reinos; pero remitido el asunto al conde de Chinchón y al secretario Mateo Vázquez, dicidieron desistiese del viaje, quedando en la corte.

A las objeciones de los opositores á la fábrica, responde en términos que merecen transcripción, y es ésta:

"Opónenme á bulto, que será cara la tapiceria que se hiciere en España, y la razon que dan para ello es, que los jornales de los oficiales son mas baratos en Flandes, y que su mantenimiento es poco y fragil, no considerando cuan poco ganan los oficiales españoles de hacer reposteros, ni sus miserables comidas, que el mas largo jornal no pasa de tres reales, y que ya en Flandes ganan á tres reales, y no á tres ni cuatro placas como algunos dicen. La cual carestía se ha causado por preciarse ya los de aquellos países mas de soldados que de oficiales, y porque, como hay al presente tan pocos y la demanda de tapicerias es mucha, los mercaderes que desto tratan les ruegan y pagan largo. Las cuales tapicerias tanto son mas caras cuanto menos traen de bondad, porque con ufania de verse rogados se señorean tanto de la obra, que no gastan ya el material de seda, lana ni colosas, como solian. La estofa viene floja, mal entallada, mal cosida, las encarnaciones y algunas tinturas imperfectas, y la pintura defectuosa, como se experimenta en las tapicerias que agora vienen a esta Córte; cuyos precios son tan subidos, segun sus dueños dicen, que llega el ana desde siete a doce ducados. Y si se hicieran con la perfeccion que de antes, subieran necesariamente un tercio mas de valor. A Francisco Guillamas se trujeron doce reposteros de Bruselas, y vinieron de mano de persona bien encomendada, y con todo le salió cada una por siete escudos. Y vistos por oficiales estos, y cien anas que yo hice a Mateo Enriquez, alguacil del santo Oficio, se inclinan mas a la obra del dicho Mateo Enriquez, al cual le salió el ana della por cincuenta reales, y no se perdió nada. En que sí se acrecentaran treinta reales que la otra le excede de valor, por ventura le hiciera mucha ventaja. Pues si esto es así, que agora á los principios, cuando se introduce esta fabrica y no hay oficiales, hay tanta igualdad con el valor de la tapiceria que se hace en Flandes, adonde hay tantos respeto de los de acá, clara cosa es que despues de introducida y criada gente en España, será sin comparacion mas barata la dicha tapiceria. Y cuando agora, al principio fuera muy cara, no por eso se habia de dejar de introducir, teniendo en estos dias tantos ejemplos, como es el de los candiles de que V. M. se sirve en las salas de palacio, cuyo precio fué ayer de cincuenta ducados, y niegan hoy con ellos a seis. Los escritorios, contadores y bufetes de ébano embutido valian a 500, 600 y 700 reales traidos de



VISTA EXTERIOR DE CONJUNTO



PORTADA



INTERIOR

NTRA. SRA. DEL VALLE EN MONASTERIO DE RODILLA

(PROVINCIA DE BURGOS)



INTERIOR



VISTA DE CONJUNTO

IGLESIA DE GAMONAL

(PROVINCIA DE BURGOS)

Alemania y agora hanse en España y por mano de españoles, se pagan así mesmo con ellos á 200 y 300 reales y si alguno le pareciere muy caro lo que agora se hiciere, no lo compre; que yo aquí no pido privilegio de manera ni que se impida el venir de fuera, ni que dejen de usar todos el oficio de hacer la dicha tapicería, antes pretendo que haya emulacion y competencia, y que se encuentren los unos y los otros de tal manera, que por vender cada uno su obra la perficione y la modere en los precios. A esto replicase que no podrá hacer la dicha competencia en lo que es texturas y colores porque las de Flandes son mejores y mas durables, no advirtiendo que hasta hoy no se ha hecho tapicería en España con quien se pueda hacer esta regulacion, y que los reposteros con quien la hacen son de tan poco precio que no dan lugar á gastarse en ellos [illegible] el pastel de [illegible] ni otros materiales buenos que se gastan en las tapicerías muy finas. Las cuales aun no tienen libres destos defectos, pues cuando mas alegres son de colores, que es lo que nos engaña, tanto mas sujetas estan á perderse con brevedad, como se ve en la tapicería de Túnez, de V. M., y lo serán las demás si no se tiñeren con gran cuidado [illegible] [illegible]

[illegible]

Y esta [illegible] informacion de todo lo expuesto, así como de su vida y costumbres, y á ser verdad se sirva mandar que se ponga por obra la fábrica.»

Cesáreo Fernández Duro.

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

XII.—DOS IGLESIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

1) Nuestra Señora del Valle en Monasterio de Rodilla.—2) [illegible]

A) *Nuestra Señora del Valle en Monasterio de Rodilla.*—Copiosa es, por fortuna, la riqueza de España en iglesias románicas; pero el conocimiento de nuestros ignorados ejemplos debe [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

cursión, en el pasado Agosto, con ánimos de *inventar* un monumento que aumentase la larga lista de los burgaleses (1).

En la vertiente NE. de la Brújula, entre Burgos y Bribiesca, hay un pueblo llamado Monasterio de Rodilla. Su nombre indica un origen monacal; y si la Historia no dice gran cosa (aunque confirma la importancia del pueblo en la Edad Media) (2), la tradición habla de la existencia de una casa monástica dependiente de la famosa de San Salvador de Oña. La prosapia no puede ser más antigua é ilustre. El pueblo consta hoy de dos barrios; por el uno pasa la carretera de Burgos á Vitoria; el otro, algo separado, está en ameno valle, al pie de altísimo risco, donde se alzan todavía restos de un castillo. Rival en tiempos fué del de Burgos, según nos cuenta una curiosa copla del país, que deja entrever guerreras y misteriosas competencias (3). Frente al risco, y al pie de otro menos elevado, se levanta aislada, poética y misteriosa, una ermita ó iglesia rural, bajo la advocación de Nuestra Señora del Valle.

Es un edificio en perfecto estado de conservación, de estilo románico, de hermoso conjunto y atinadas proporciones, y que, si no tiene la magnificencia de las grandes iglesias de la Edad Media, reúne elementos y bellezas bastantes á hacerle digno hermano de San Quirce (Burgos), San Nicolás (Gerona), y tantos otros de la arquitectura románico-bizantina, en el más exacto concepto de tales calificativos.

Dicho queda, con estos términos de comparación, que se trata de una iglesia de una nave, con cúpula. Se divide en tres tramos y un ábside; fórmanse así, por modo sintético, los elementos todos de una basílica: nave, crucero y santuario. Los dos primeros tramos de la nave se cubren con bóveda de medio cañón, de arco apuntado, sobre arcos fajones del mismo tipo; el tercero, adquiere mayor importancia, con una cúpula sobre pechinas. El ábside, muy prolongado, tiene bóveda de horno. Los apoyos, adosados á los muros, son pilastrones esquinados sencillos, con una columna adosada, en los que corresponden á la nave; esquinados dobles, con columnas en el crucero, y simples pilastrones en el ábside. Las ventanas son pequeñas, del tipo general románico, con columnas acodilladas, arcos de medio punto y archivolta ajedrezada. Una puerta lateral fué siempre la única importante, aunque existe otra pequeña en el hastial.

El ábside tiene una estructura singular é inusitada; no es un cubo de piedra al que se adosan por dentro y por fuera columnas con uso de contrafuertes, como es lo más frecuente en el estilo (ábsides de San Isidoro de León, de la Catedral vieja de Salamanca, etc. etc.), ó bandas lombardas (San Nicolás de Gerona, San Pablo del Campo, etc. etc.), ó altas y estrechas arquerías (San Martín Saroca, San Juan de Ortega, etc. etc.). En la iglesia que analizamos, el cubo absidal se compone de tres arcos sobre pilastras, acusados al exterior y al interior. Y como el ábside tiene un perímetro muy extenso y los arcos son sólo tres y siguen la redondez del muro, resultan excesivamente abiertos y de doble curvatura, produciendo un conjunto originalísimo, pero algo bárbaro como disposición, aparejo y efecto artístico. Completan el arcaísmo de esta estructura (que en el interior recuerda, en cierto modo, los muros de Santa María de Naranco), los capiteles, mejor dicho, fajas terminales, con labor cuadriculada ó de círculos intersecados, tallados á bisel, inspirados ó copiados de modelos latino-bizantinos ó visigodos.

---

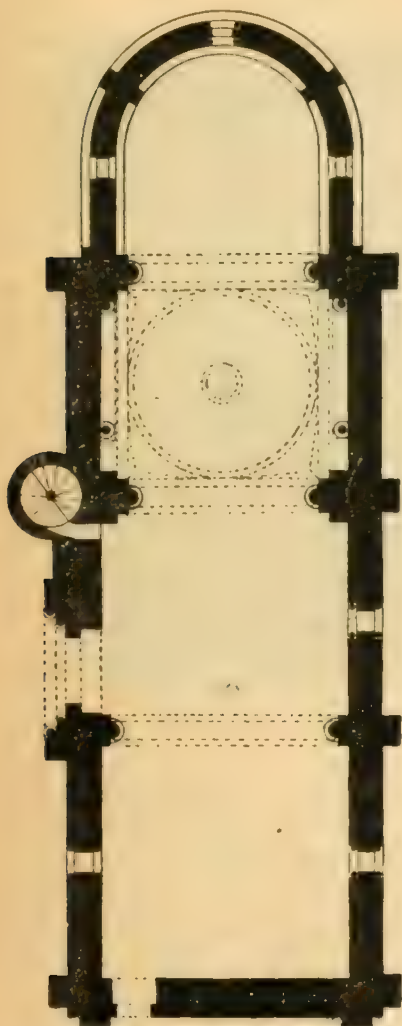
(1) A raíz de la expedición publicó uno de los excursionistas, que oculta su nombre bajo el pseudónimo de "T. de Rojas y Alberdi", un bien estudiado artículo, describiendo el monumento, en *El Diario de Burgos* del 25 de Agosto.

(2) En el Ayuntamiento se conservan algunos privilegios y documentos del siglo XV.

(3) —Castillo de Monasterio,
dinos quien te derribó.
—Me derribó aquel de Burgos,
porque pudo más que yo.

En las iglesias de una sola nave, la acusación de un crucero, que en realidad no existe, es absurda. Y, sin embargo, la idea de dar importancia á esta parte noble del templo con un elemento que la dignifique, hizo á los arquitectos de la Edad Media gastar su inteligencia y sus recursos en satisfacer esta necesidad *mo-*

IGLESIA DE MONASTERIO DE RODILLA



Planta.

ral de mil diversas maneras, desde la sencilla elevación del cañón seguido de la nave (por ejemplo, La Trinidad de Segovia), hasta las más complicadas cúpulas (ejemplo, San Quirce de Burgos).

En la iglesia de Nuestra Señora del Valle, se acusa este crucero al exterior por una mayor elevación de los muros laterales, formando dos bastiales sencillos, y por una linterna cuadrangular, abierta con ocho ventanas. Acusa esta torre un elemento importante al interior; y, en efecto, sobre los arcos torales, avanzan cuatro pechinas que convierten la planta cuadrada en circular. Ya en ésta, hay una imposta ornamentada con flores cuadrifolias ó puntas de diamante, y sobre ella se eleva una semiesfera algo peraltada, en cuyo vértice, un anillo con aquella ornamentación, forma un ojo central. Las pechinas deben llamar la atención, porque pertenecen al más perfecto tipo de la influencia bizantino-perigordiana, á la cual se deben las famosas de Salamanca, Toro y Zamora, alejándose del tipo de trompas asiático-lombardas, del que son ejemplares del mayor interés, las catalanas y la de San Quirce de Burgos. En todas ellas, el segundo anillo de los arcos torales forma parte de la pechina, y como aquellos son apuntados, no forman éstas una sola esfera, sino porciones de cuatro distintas. La colocación del ojo central en la cúpula, característico de las bóvedas que tienen encima torre de campanas (1), es frecuente en las bóvedas de crucería (por ejemplo, crucero y torres de la Catedral de Cuenca, crucero de la iglesia de Poblet, etc. etc.), pero no en las cúpulas de la Edad Media. Debe, pues, señalarse esta singularidad de la cúpula de Monasterio de Rodilla.

En el tramo que, haciendo de crucero, cubre esta bóveda, se presenta otra de las particularidades del monumento. A ambos lados hay sendos templetes, formados por columnas de sencillos capiteles, un arco de medio punto con archivolta ajedrezada y frontón con cornisa de flores cuadrifolias. A primera vista creyéranse arcos sepulcrales: mas el examen detenido y la comparación con otros se-

(1) Su objeto era el de poder subir las campanas, que en aquellos tiempos eran pequeñas.

mejantes, dan la certeza de que se trata de dos *ciboriums* ó baldaquinos. Tratóse, en efecto, de simular el triple ábside característico, como forma litúrgica y simbólica de toda basílica cristiana. Mas en este admirable sintetismo del arte medioeval, cuando en la iglesia, por ser de una nave, hacíase imposible aquel triple ábside, los baldaquinos lo expresaban por modo suficiente (1). No han llegado, sin embargo, á nosotros muchos de estos baldaquinos, y su rareza hace más valiosos los de esta iglesia. Y que no son agregados posteriores, como pudiera creerse, sino elementos concebidos al par de la iglesia, lo demuestra el que el arco se acusa al exterior, formando parte del aparejo de los hastiales.

IGLESIA DE MONASTERIO DE RODILLA



Cúpula.

La ***nave*** no ofrece particularidad alguna sobre las ya apuntadas. En ella se abre la única puerta importante de la iglesia. Es trozo notable; románica pura por sus elementos y disposición, llena de arcaísmo por su escultura, gótica por su arco. Constituye un cuerpo saliente que corona un tejaróz sobre canecillos historiados, al modo románico: tiene columnas acodilladas con capiteles de monstruos y figuras de valiente relieve; triple arco apuntado, cuyos frentes decoran flores cuadrifolias y archivoltas ajedrezadas; y en las jambas avanzan sendas cabezas de monstruosos leones, de análogo carácter y emplazamiento que las de la Puerta del Perdón en la leonesa basílica de San Isidoro, pero con efecto útil menos explicable, puesto que allí apean un dintel y tímpano que aquí no existe ni existió. Señalemos las curiosas representaciones de los canecillos del tejaróz (busto de una dama con toca, animal fantástico devorando á una mujer, figuras espaldadas con muestras de terror ante un monstruo, etc., etc.).

Concluyamos este análisis: hagamos

---

(1) Sobre estos *ciboriums* y la iglesia de San Juan de Duero (Soria) que los tiene, véase la «Nota» publicada en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, número de Julio de 1904.

notar los capiteles del interior, de hojas, bichas y figuras en las columnas del cuerpo de la iglesia, y con decoración geométrica arcaica los de las pilastras y machos: la acertadísima proporción del conjunto, la franca y sencilla acusación al exterior de la nave, crucero y ábside, y por fin, la carencia de signos lapidarios.

La clasificación de este monumento es clara, aun faltando los documentos. Pertenece, por la época, al paso del siglo XII al XIII, como lo indica su estilo transitivo, por la forma apuntada en los arcos constructivos y de medio punto en los secundarios: por el estilo, los elementos lo encasillan en el románico-bizantino, autorizando esta última parte de la clasificación la presencia de la cúpula sobre pechinas. Pero dentro de este estilo, hay en la iglesia de Monasterio de Rodilla desarmonías manifiestas: fajas de labor latino-bizantina al lado de capiteles historiados: esculturas de sabor bárbaro juntas con figuras tocadas al modo gótico. El ábside, sobre todo, con su original estructura y sus singulares ornatos, denota un arcaísmo sobre el resto de la iglesia. ¿Hay allí dos manos, de época distinta, aunque próxima; acaso un arrepentimiento...? ¡Quién podrá asegurarlo!

La iglesia de Nuestra Señora del Valle de Monasterio de Rodilla tiene verdadera importancia, que, si no alcanza á la de San Quirce (1) (uno de los más curiosos ejemplares de la influencia oriental directa en nuestra arquitectura), aumenta la lista de los monumentos románico-bizantinos en Castilla. No es, además, una de tantas ermitas ó iglesias rurales, levantadas por algún tosco y desmañado cantero medioeval, sino una construcción altamente artística, de sana, completa y noble arquitectura.

B) *La iglesia de Nuestra Señora la Antigua en Gamonal.*—A la arquitectura de la alta Edad Media corresponde la gloria, más que á otra alguna, de poder crear, con verdaderos caracteres de arte, lo mismo la espléndida Catedral, que la más modesta iglesia ó ermita. Y es que los fundamentos de su belleza radican en la manifestación franca de la estructura real, y no en la ornamentación postiza, cuyo encanto flaquea cuando los medios económicos faltan. Por aquella razón se explica la belleza arquitectónica de la modesta iglesia cuyo nombre encabeza estas líneas, aunque además la hacen interesantísima su abolengo histórico.

Cuantos hemos viajado por las Castillas y León, hemos notado un fenómeno. Son frecuentes las iglesias rurales románicas, y lo son igualmente las del estilo gótico en su mayor decadencia; pero hay verdadera escasez de templos pequeños de la buena época de la arquitectura ojival. Esta laguna tiene, á mi parecer, una explicación. La sociedad cristiana española no comienza á respirar libremente hasta la conquista de Toledo; después de este suceso se construyen, en el estilo románico imperante, multitud de iglesias rurales y de los pequeños monasterios. Y por la fortaleza de la construcción y por falta de medios para substituirlas, perduran toda la época gótica, hasta que en el siglo XVI, por ley de su propia caducidad y por el *recrudecimiento* de la devoción y el aumento de riqueza en nuestro gran siglo, son aquellas viejas iglesias románicas substituídas por otras de alguno de los estilos imperantes con Carlos V y Felipe II. Pero la regla general excluye las excepciones, y una de éstas es la iglesia de Gamonal, á 14 kilómetros de Burgos.

La historia de Gamonal es conocidísima; como sucede frecuentemente, es el P. Flórez la más clara y abundosa fuente (1). En tiempos antiguos, aunque no sabidos, se había descubierto en aquel

(1) El que esto firma publicó un estudio sobre esta interesante iglesia en *La Ilustración Española y Americana*, año 1899.

(1) *España Sagrada*, tomo XXVI.

punto (en el lugar que ocupa el altar mayor de la actual iglesia) una imagen de la Virgen, y creciendo su devoción, se edificó iglesia y luego pueblo, que entró en el patrimonio real de Fernando I, el cual se lo dejó en herencia á sus hijas Doña Urraca y Doña Elvira. Deseando las infantas enaltecer aquella iglesia, pensaron instalar allí la diócesis castellana, que andaba sin capitalidad fija desde la destrucción de Oca por los sarracenos. Aprobó la idea Don Alfonso VI, y en 1074 se extendió la escritura de donación, por la que ceden al Obispo de Oca, D. Simón, iglesia, villa y término; declaran que la dan para levantar Catedral en lugar de la que había en aquella diócesis y destruyeron los moros, y con el fin de que sea madre de toda la diócesis de Castilla; libran de cargas á los que vengan á vivir allí, con la condición de que oren todos los días por las almas de sus padres, por la gloria del reinado de su hermano, el sexto Alfonso, y por la felicidad de las infantas donantes. Confirman la escritura Bernardo, Obispo de Palencia; Pelayo, de León; Munio, Obispo también (no dice de dónde); seis abades, condes y otros personajes.

Brillante porvenir se abría al modesto plantío de *gamon;* pero al año siguiente, el futuro conquistador de Toledo cambió de idea, hizo á Burgos cabeza de la diócesis, y comenzó la Catedral de esta ciudad, con lo que Gamonal no pasó de diócesis *non nata*. Pero ya que no tuvo Catedral, construyóse Monasterio, en el que vivió D. Simón con sus clérigos, y luego sus sucesores, hasta que fué abierta al culto la de Burgos, lo que tuvo lugar en 1076 (1). Consagróse la iglesia del Monasterio de *Santa María de Gamonare* el 18 de Febrero de 1078; de modo, que sirvió de Catedral castellana diez y ocho años próximamente. Hasta aquí el P. Flórez; de algo que añade, trataremos después.

No por haber quedado rebajada la categoría de la iglesia, se perdió la devoción á Nuestra Señora la Antigua. Alfonso X confirmó en 1255 la donación de las infantas: por la misma época (ó acaso antes), se dotaba una cofradía de *caballeros* por un D. Miguel Esteban del Huerto del Rey (1). El primero en la lista de cofrades, figuraba el famoso almirante Bonifaz, si merece fe la copia, escrita en el siglo XVIII, de las Ordenanzas de la Cofradía, redactadas en 1296 (2); en fin, los reyes de Castilla, desde Fernando IV hasta Carlos III, confirmaron las donaciones hechas á la Virgen de Gamonal (3). Según se ve, la historia de la villa y de su iglesia es antigua é ilustre.

Como memoria de la efímera categoría episcopal y de tan ardiente devoción, elévase en la villa de Gamonal una iglesia interesantísima. Forma una cruz latina, con una sola nave; el ábside termina en cabecera plana, que calan dos ventanas. Los pilares, adosados á los muros, son de columnillas cilíndricas agrupadas; las bóvedas, de crucería sencilla, siendo *sexpartita* únicamente la del ábside, como medio de dar importancia al santuario. Las de los brazos del crucero son algo más bajas que las restantes. Sobre el primer tramo de la nave, carga la torre. Los perfiles de los nervios son sencillos; los capiteles, de flora local, bellísimos, y las claves de las bóvedas, esculpidas con asuntos sagrados, y alguna con escudos

(1) *Historia del Templo Catedral de Burgos*, por el Dr. D. Manuel Martínez Sanz. Burgos, 1866, pág. 9

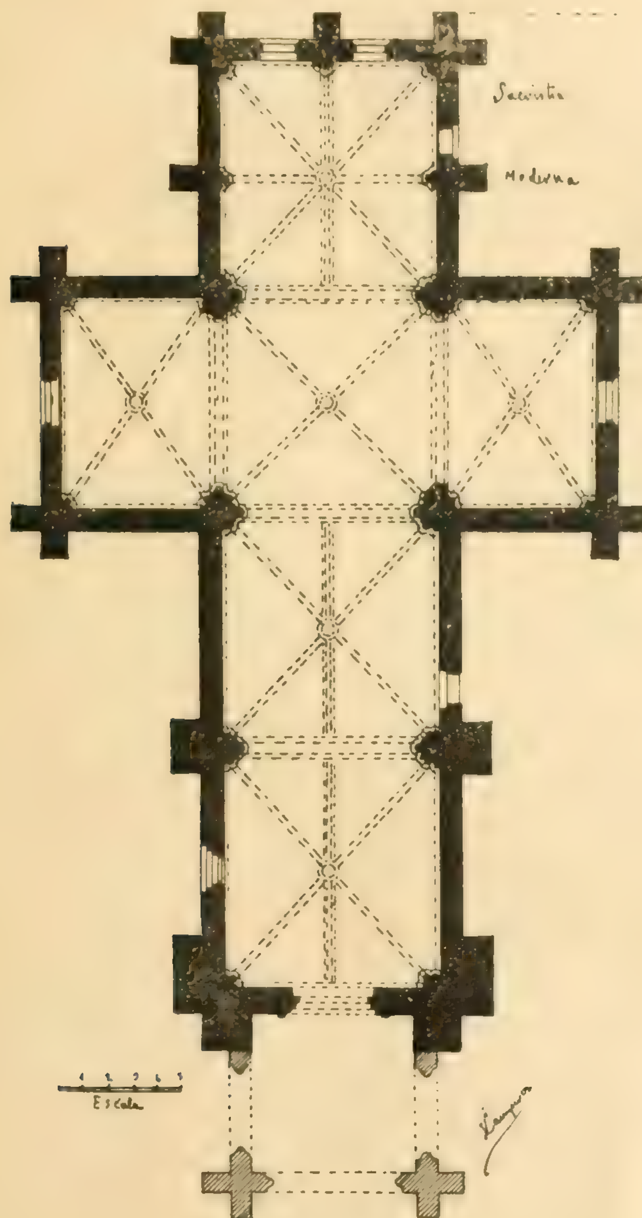
(1) Está enterrado en un nicho en el muro de la subida al Archivo de la Catedral de Burgos (capilla del *Corpus Christi*) (*Historia* citada, pág. 147.)

(2) Cítase esta copia en los artículos sobre "Nuestra Señora la Antigua de Gamonal", firmados por *Un burgalés* y publicados en *El Castellano*. (Burgos, 9, 10 y 11 de Junio de 1904)

(3) En el Archivo del Ayuntamiento de Gamonal se conserva un cuaderno de 46 hojas de pergamino en las que consta todo esto, según el autor de los artículos publicados en *El Castellano*.

heráldicos. La disposición general y la estructura se manifiestan á primera vista con tal claridad, que produce verdadero encanto.

IGLESIA DE GAMONAL



Planta.

Por el exterior, también son claros y sencillos los elementos, y está francamente acusada la construcción. Muros lisos, contrafuertes ataludados, carencia de elementos decorativos. No debió, sin embargo, ser ésta tan absoluta, pues es seguro que habría cornisa con canal, balaustrada ó crestería y pináculos que coronasen gallardamente la construcción (1).

---

(1) Precisamente la existencia de cornisa con

Bajo un porche de estilo gótico decadentísimo, obra del siglo XVI, indudablemente agregado, se abre la única puerta del templo. Es abocinada, con columnas laterales y archivolta, de arco apuntado, en cuyo tímpano campean estatuas del Padre Eterno, de la Virgen y de los santos, y ángeles tenantes del escudo de Castilla. Cierran esta puerta dos hojas que constituyen una de las curiosidades del templo de Gamonal. Son obra de carpinteros mudéjares Sobre los tableros de los batientes, listones superpuestos forman una tracería poligonal, sobre la base de un lazo de *á ocho*. En el centro de éste, hay escudos heráldicos, conteniendo dos castillos y dos flores de lis; en los netos, hay ornatos planos de hombres, águilas, leones y flora, todo convencionalísimo. Aquello es obra de la más grande decadencia de la lacería mudéjar del siglo XV, pero interesante (1).

Dicho queda, por esta descripción, que la iglesia de Gamonal es de puro estilo gótico. Pero, ¿de qué época? El P. Flórez dice que no se llegó á hacer la Catedral "pues la iglesia (que es hoy parroquia del lugarcillo) no muestra haber salido del estado en que la hallaron las infantas como iglesia de aquella villa, y persevera muy pequeña, sin vestigio de haber sido mayor, lo que denota no haber llegado á efecto la disposición de las infantas sobre que se edificase Catedral en aquella iglesia„. Y como antes de estas palabras que textualmente hemos copiado, hace constar que las infantas no edificaron la iglesia de Gamonal, sino que dieron al Obispo D. Simón la que había ya, dedúcese que para el P. Flórez la iglesia actual es, por lo menos, de la primera mitad del siglo XI. Este craso error no es tan grave en el famoso fraile de Villadiego (pues él oficiaba de historiador eclesiástico y no de arqueólogo), como en el eruditísimo Sr. Assas, si es que participa de la misma opinión, cuando escribe estas palabras (1): "Hay quien afirma que su fundación (la de la iglesia actual) se debe á las infantas Doña Urraca y Doña Elvira, hermanas de los reyes Sancho II y Alfonso VI, diciendo de ellas, á este propósito, Sandoval, en la crónica de los cinco Obispos: que edificaron una iglesia de mucha devoción, dedicándola á la Madre de Dios „

Ocioso sería detenerse en demostrar lo inadmisible de semejantes opiniones. La iglesia de Gamonal es gótica, bastante avanzada, y, en mi sentir, del siglo XIV. Son indicio de ello: 1.° La constitución de los pilares, compuestos de columnillas cilíndricas é independientes de los nervios de las bóvedas (en el siglo XV los pilares y los nervios no son sino la continuación de las mismas molduras). 2.° La existencia de los capiteles con su verdadero oficio de soportes (en el siglo XV el capitel queda reducido á una simple faja ornamental, sin oficio constructivo). 3.° Las bóvedas, que son de crucería simple (en el siglo XV son estrelladas). 4.° Los perfiles de los nervios todavía sencillos, pero ya con el *pezón* característico de la primera alteración del estilo gótico (2) (los del siglo XV son menudos y abundan en ellos los cavetos). 5.° El trazado de los arcos apuntados, donde no se exagera el apuntamiento (en el siglo XV se hace éste muy agudo, ó se usan de medio punto ó rebajados). 6.° La flora de los capiteles, con robusta estilización de la local (en el siglo XV se hace naturalista). 7.° En la escultura de las claves, llena del senti-

canal, es signo característico del estilo gótico, en contraposición con el tejado avanzado, que lo es del románico. El tejado actual, muy moderno, es de esta última clase.

(1) Estos batientes han sido estudiados, en comparación con las demás obras mudéjares de Burgos, por el erudito arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su obra *Burgos*. (Barcelona 1888.)

(1) *Semanario Pintoresco Español*, 1857.

(2) Véanse sobre esto: Viollet-le-Duc *(Dictionnaire "profil„)* y Choisy *(Histoire de l'Architecture*, tomo II, pág. 345)

mentalismo de la buena época gótica (en el siglo XV tiende también al naturalismo). 8.º Los contrafuertes de los ángulos, colocados en *escuadra* (en el siglo XV se ponían generalmente en la diagonal). 9.º El estilo puro del conjunto que demuestra estar en todo su vigor la escuela burgalesa emanada de la gran Catedral y que inspiró la iglesia de San Esteban de Burgos, y tantísimas más de la región (en la segunda mitad del siglo XV, la venida de Juan de Colonia substituye esa escuela por la decadente alemana-borgoñona).

La historia documental no da ningún dato para apoyar ó desechar estos indicios, ni contiene fechas salientes que puedan considerarse como iniciales de la fábrica. La de 1296, en que se constituyó la Cofradía de Caballeros, parece demasiado antigua si se atiende á los caracteres arquitectónicos; y aunque por entonces la iglesia consagrada por D. Simón en 1078 tendría ya doscientos años, no son bastantes para suponerla ruinosa, sin más datos. En esta indeterminación queda el asunto, mientras la casualidad no haga surgir un documento que lo decida. Pero aunque así suceda, no hará sino aumentar el interés que ya tiene por su curiosa é importante historia y por sus bellísimos y puros, aunque humildes, caracteres, la iglesia de Gamonal.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.



SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

DE MADRID Á FRÓMISTA

NOTAS DE UN EXCURSIONISTA

La rauda locomotora, símbolo del progreso y emblema de la civilización, dejó oir su voz potente, sonó un timbre, y con una nube por diadema se puso en marcha, lentamente al principio y con vertiginosa velocidad después, el tren que salió de la estación del Norte á las diez de la noche del 9 del actual, que conducía á los excursionistas á Frómista, para asistir á las fiestas que debían tener lugar los días 11, 12 y 13 con motivo de abrirse al culto, una vez restaurada, la antigua iglesia de San Martín, declarada monumento nacional.

Las luces de Madrid fueron perdiéndose de vista, y sucesivamente fuimos pasando estaciones.

El Escorial, con su granítica mole; Avila, Arévalo, Medina del Campo y Valladolid, nos trajeron á la mente nuestras glorias pasadas, y recordamos con gusto las figuras de Felipe II, Santa Teresa, la Católica Isabel y los miles de hechos de tan diversa índole que tuvieron lugar en la región que atravesábamos.

Desde el fondo de nuestro departamento considerábamos nuestras grandezas de antaño, y con amargura veíamos que en nuestro presente no se utilizan los valiosos elementos con que aún contamos, y que, hábilmente dirigidos, nos llevarían, si no á las grandezas pasadas, seguramente abrirían horizontes despejados, por los que marcharíamos á la decantada regeneración que todos ansiamos y para la que todos debíamos unirnos.

La llegada á Frómista se efectuó á las once de la mañana del 10, y supera á toda ponderación cuanto pudiera de-

cirse respecto á la benévola acogida que nos dispensaron. En la estación nos esperaban las autoridades todas y cuantos elementos de vida hay en la culta villa, que ha demostrado que merece poseer un monumento nacional porque sabe apreciarlo.

No hubo medio de que nos dejasen ir á la fonda, y nuestros esfuerzos resultaron estériles. La excursionista señorita Agustina Barrera tenía preparado alojamiento en el Colegio de Religiosas de la Sagrada Familia; el Arquitecto D. Manuel Aníbal Alvarez, en la casa del abogado D. Silverio Macho, Juez municipal en la actualidad, y los señores Loizaga, Guilmain y el que estas líneas escribe, en casa de D. Bruno González, antiguo empleado del Ministerio de Estado, hombre de la absoluta confianza del Sr. Castelar, cuando, siendo Presidente de la República, tuvo á su cargo la cartera de Estado.

En todas partes se creyeron obligados á atender con especial esmero á los excursionistas, y aunque la índole de nuestro Boletín nos priva de extendernos en relaciones que se aparten de su misión, rogamos á nuestro sabio Presidente y Director, Sr. Serrano Fatigati, nos permita por esta vez expresar nuestra más profunda gratitud á cuantas personas con tanta solicitud nos acogieron y tan espléndidamente nos obsequiaron, lamentando de todas veras que sus múltiples ocupaciones retuvieran aquí al Sr. Serrano, que de acompañarnos, la Sociedad hubiese estado mejor representada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Enrique Almaraz, se ocupó varias veces de los excursionistas, interesándose en conocer sus impresiones é invitando á su mesa á la señorita Barrera y al que suscribe; el alcalde, D. Gregorio del Hoyo; el señor cura párroco, D. Valentín Cayon; el Juez y los concejales rivalizaron todos en atenciones con nosotros. En la Superiora del Colegio, *Sor Julia*, encontramos hermanadas la humildad y una ilustración muy sólida, y con gusto vimos en ella una hija de noviciado de *Sor Ladislao*, la que está al frente del Colegio de Huérfanas, que en Guadalajara ocupan el *Palacio del Infantado*, y que siempre acogió con delicada atención á los excursionistas cuando allí estuvimos. La familia del distinguido abogado de esta corte Sr. Charrín, la señora de D. Bruno González, sus encantadoras hijas y sobrinas, y á cuantos con nosotros tuvieron atenciones, enviamos la expresión sincera de nuestro reconocimiento.

Se encuentra situada la villa de Frómista en una hermosa llanura, á la derecha del canal de Castilla, y sus más notables edificios son la iglesia de San Pedro, de estilo de transición, y la del Castillo, que debió ser antigua fortaleza, y que tiene un magnífico retablo con 28 tablas, formando un inmenso tríptico, con bellísimas pinturas del siglo XVI y primorosos doseletes.

La iglesia de San Martín, del más puro arte románico, es una verdadera joya. Fué declarada monumento nacional y acaba de ser restaurada.

En los comienzos del siglo XI la mandó construir Doña Mayor, esposa de Don Sancho de Navarra.

Dejando á un lado todo comentario, oigamos á nuestro sabio consocio, el eminente arqueólogo D. Francisco Simón Nieto, en su obra *Los antiguos campos góticos*:

"San Martín, por raro capricho de la fortuna, conserva todas las bellezas de arquitectura en un estado de absoluta integridad y evoca todas las grandezas de su ilustre fundadora.

„La pátina de los siglos ha ennegrecido sus muros, pero ha respetado sus delicadas labores, sus impostas ja-

queladas, las archivoltas de sus pórticos y ventanales, los capiteles de sus columnas y los variados é interesantes canecillos de aquellos ábsides que aún conservan un aspecto de juvenil lozanía.„

¡Nada tan verdadero como cuanto antecede! Bien es verdad que en todo lo que al arte se refiere, es D. Francisco Simón un verdadero maestro, y su opinión es terminante.

El grupo absidal es interesantísimo; sus detalles, á cual más bellos, tienen esa seriedad y esa elegancia que, si es sencilla, es de esa clásica belleza que, como todos los monumentos de su época, puede servir de modelo; no conocemos del siglo XI ningún templo más completo, excepción hecha de Santiago.

El interior se compone de tres naves, otra transversal y tres ábsides, en que terminan las tres naves primeras.

Las naves longitudinales y la transversal, en sus extremos están cubiertas con bóvedas de cañón seguido, apoyados sobre arcos fajones, y el crucero, formado por el encuentro de la nave principal y la transversal, está cubierto con bóveda esférica, sostenida por los arcos torales y cuatro trompas cónicas, en cuyos trompillones están esculpidos los signos de los cuatro evangelistas. Los ábsides están también cubiertos con bóvedas esféricas.

Es de notar que la iluminación general del templo está practicada por ventanas cuyas dimensiones son mayores en los ábsides y cerca del crucero, y menores á los pies de la iglesia y en la fachada Norte.

Los machos están compuestos de haces de cuatro columnas que terminan en capiteles, que los hay de dos clases: unos historiados y otros de entrelazados geométricos, con un sabor de origen evidentemente oriental. Respecto á la parte ornamental de los capiteles, los de las ventanas de los ábsides son los más interesantes por su delicadeza y originalidad de su trazado. Siguen en importancia los interiores de los ábsides y los que sostienen los arcos torales, siendo los más inferiores los de los pies de la iglesia.

Las únicas obras modernas que se han hecho, son el Sagrario, que es de madera, en cuya puerta hay una cruz de cobre con piedras falsas; la lámpara, también del mismo metal, adornada con las mismas piedras y en las que se ha procurado recordar el estilo de la época en el único ejemplar verdaderamente auténtico que existe, que es el frontal de San Miguel in Excelsis, en Navarra, en el cual, por cierto, se cree ver ó adivinar los retratos de los reyes Don Sancho y su esposa Doña Mayor, fundadora de San Martín. La mesa de altar se compone de un tablero de piedra que proviene de una iglesita, hoy destruída, de la misma época que San Martín, en Nogales, á pocas leguas de Frómista. Los pies de dicha mesa son reproducción de los que debía tener en su origen, puesto que los capiteles, con parte del fuste y las basas, son reproducción también de los encontrados al hacerse el derribo.

La obra de restauración estuvo á cargo de nuestro distinguido consocio el docto catedrático de la Escuela de Arquitectura, D. Manuel Aníbal Alvarez. La Sociedad conoce el indiscutible mérito de este señor, y no hemos de repetir aquí lo que todos saben; sólo diremos que á nadie extrañará que tributemos una verdadera ovación al hombre que, si tiene algún defecto, es su excesiva modestia, de todos conocida y por todos celebrada.

D. Manuel—como le llaman en Frómista—tomó la obra con ese cariño del artista de corazón que pone en lo que ejecuta todos sus sentidos, y no hay una sola persona que viese la iglesia terminada, que no nos dijese

que seguramente subiría la restauración á 300.000 pesetas; y he ahí el mérito: D. Manuel Aníbal no gastó más que escasamente 120.000.

A D. Manuel se le vió llegar muchas veces á Frómista escaso de salud y otras faltó de recursos (1); pero nada de esto le arredraba y á él se le vió siempre con igual fe.

La obra se emprendió con verdadero entusiasmo por todos, y puede decirse que el reverendo cura párroco D. Valentín Cayón fué el sobrestante de ella. Ni sus años, ni sus múltiples ocupaciones, ni sus achaques, ninguna de estas circunstancias tuvo en cuenta, y él fué un poderoso auxiliar que tuvo el arquitecto. La Sociedad, que ya en otra ocasión estuvo en Frómista, pudo enterarse de infinidad de detalles, que cualquiera de ellos habla muy alto de cuantos han intervenido en la restauración de este monumento.

El maestro de obras D. Felipe Rodríguez trabajó con grandísimo afán, y tal fué su modestia, que el día de la inauguración se ocultó cuando lo buscamos para felicitarlo como merecía. El alma de la restauración, quien se desvivió para lograr que no se derrumbase este monumento y se acudiese á tiempo para salvar esa verdadera joya, fué el Presidente de la Comisión de Monumentos de Palencia, el excelentísimo é Ilmo. Sr. Prelado palentino D. Enrique Almaraz, que (permítasenos la frase) resulta un Obispo de cuerpo entero y nos recuerda á los Cisneros y Mendozas.

Cuando la fe de Ordoño II cedió á Fruminio II su palacio de León para que, en recuerdo de la victoria de San Esteban de Gormaz, se transformase en Catedral, se levantó una hermosa Basílica (románica también como San Martín de Frómista) que se abrió al culto en 916; y cuando por efecto del tiempo y las continuas invasiones musulmanas sufrió tanto, sobre todo en el siglo XI con el temido Almanzor, la libró de su completa ruina el Obispo Pelayo II.

Hoy, de la madera de los Fruminios y de los Pelayos hay Obispos como Almaraz. En él se hermanan la virtud del Prelado y el gusto del artista. Su ilustración vastísima, sus sólidos conocimientos en las diversas ramas del arte, su inquebrantable voluntad, su profundo conocimiento del mundo y el exquisito tacto con que resuelve los asuntos á él encomendados, saliendo airoso de situaciones difíciles que por razón de su cargo tiene que solucionar, son circunstancias que demuestran hasta la evidencia que en este relato no hay alabanzas, sino estricta justicia, y si no las acepta para su propia gloria, porque su modestia de hombre sabio las rehusa, servirán para honra del Episcopado que cuenta en su seno á quien tan alto sabe poner el nombre español.

El Ilmo. Sr. Almaraz es de los que con frecuencia recorre la diócesis á él encomendada, y como en ella hay tanto bueno y él lo sabe apreciar, está muy encima y es el primer interesado en que todo se conserve con esmero.

Villalcázar de Sirga, Carrión de los Condes, Astudillo, Santoyo y Támara, pueblos que la Sociedad de Excursiones ha visitado, pertenecen á la jurisdicción de este Prelado ilustre, y como en ellos se guarda en ropas y alhajas un verdadero tesoro, tiene especial cuidado en su conservación.

Desde este Boletín rogamos al señor Presidente de la Comisión de Monumentos, tenga presente que la iglesia de Támara necesita reformarse.

Las fiestas que Frómista celebró con motivo de la inauguración, tuvieron carácter religioso, pues que se abría al culto un templo, y con tal motivo dispuso el Sr. Obispo que fuesen en pe-

(1) Hubo presupuesto en que sólo se consignó 5.000 pesetas.

regrinación á San Martín los pueblos del arciprestazgo, y con sus estandartes hicieron su entrada en la culta villa, resultando un acto verdaderamente imponente y conmovedor. Las cruces parroquiales de algunos pueblos, entre ellos Revenga, Población de Campos y Amusco, son obras maestras. La sagrada cátedra estuvo á cargo de verdaderas eminencias, y allí acreditaron su fama los Rdos. PP. Iñigo, Fanjul, Estanislao del Carmen, Alonso, Zugasti y Herreros.

Notabilísima fué la velada que se verificó en el salón de actos del colegio de la Sagrada Familia, adornado con gusto y espléndidamente iluminado.

En ella tomaron parte nuestros eruditos consocios los Sres. D. Matías Vielva, Canónigo archivero de la Catedral, quien leyó un discurso sobre la *Influencia de la Religión en el Arte arquitectónico*, interrumpido por frecuentes aplausos, todos ellos tan merecidos como espontáneos, y D. Francisco Simón Nieto, que con esa concisión y elegancia de estilo que en él es peculiar, leyó un magnífico discurso que tituló: *Expresión que debe darse á la restauración de San Martín*, que se aplaudió mucho.

El Arcipreste de Palencia, correspondiente de la Real Academia de la Historia, M. I. Sr. D. Sergio Aparicio, tituló su peroración: *Una enseñanza de la Iglesia, simbolizada en el templo románico*, y con su acostumbrada elocuencia y la modestia con que presentó su trabajo, arrancó nutridos bravos y aplausos.

Las poesías leídas por los señores Rojo, Páramo y Alonso y la niña Petrita, así como la parte musical, á cargo del maestro Brull, que ha formado un orfeón con sus discípulos del Seminario de Palencia, fueron aplaudidas con entusiasmo.

El niño Marcelino Novo acreditó una memoria prodigiosa diciendo un discurso, lleno de citas y de fechas, con el aplomo del más consumado orador; fué justamente ovacionado.

El Gobierno tuvo de representante al Subsecretario interino de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Alejandro de Castro, y con él fueron el diputado por Palencia Sr. Calderón y el Gobernador de la provincia.

Acudió en pleno la Prensa palentina, que colmó de atenciones á los excursionistas, á los que, en las columnas de sus periódicos, dedicaron párrafos enteros de verdadero cariño.

Como final hubo un espléndido banquete con que la Municipalidad obsequió al Prelado y Comisiones.

La Sociedad de Excursiones tuvo puesto preferente en la presidencia de la Mesa, debido á su significación, no á su humilde representante, y cuando llegado el momento de agradecer á todos el sinnúmero de atenciones de que fuimos objeto, tuvimos (decímoslo con verdad y sin falsa modestia) que hacer un esfuerzo para poder dirigirnos á un núcleo de personas como el que allí se encontraba, de ilustración tan reconocida.

En nombre de la Sociedad hicimos ver que nos unimos siempre á todo lo que tienda á enaltecer el arte patrio y á expresar nuestra satisfacción al asistir á aquel acto, que considerábamos, no de una localidad, sino nacional. Dedicamos un recuerdo muy expresivo á la reina Doña Mayor, á cuya esplendidez se debe la construcción de un templo que, si enaltece la Religión, es orgullo del arte, y haciendo votos por que se atienda á la conservación de los monumentos que recuerdan las glorias patrias, agradecimos á todos las atenciones demostradas á la Sociedad de Excursiones.

El 14 por la mañana salieron de Frómista las Comisiones oficiales, y ese mismo día, á las cuatro de la tar-

de, emprendimos el regreso los excursionistas, pudiendo decir que la estación estaba llena de gente, que acudió con las autoridades á la cabeza á dar un cariñoso adiós á los que siempre guardaremos de Frómista un gratísimo recuerdo.

Madrid, 30 de Noviembre de 1901.

Cuando el convoy se puso en marcha, interpretando los sentimientos de todos y ante las repetidas pruebas de simpatías de que éramos objeto, dimos un viva á la villa que tan gallarda muestra dió de su cultura y amor al arte.

JOAQUÍN DE CIRIA.

SECCION OFICIAL

La Sociedad Española de Excursiones efectuará una á Mérida, Cáceres y Plasencia, con arreglo al siguiente programa:

MES DE ENERO

Día 3.—Salida de Madrid (estación del Mediodía). .	1[illegible],50
Día 4.—Llegada á Mérida.	10,10
Estancia en Mérida.	
Día 5.—Salida de Mérida..	10,20
Idem.—Llegada á Cáceres.	12,25
Visita á los monumentos de Cáceres.	
Día 5.—Salida de Cáceres.	21,05
Día 6.—Llegada á Plasencia..	4,38
Estancia en Plasencia.	
Día 7.—Salida de Plasencia.	10,12
Idem.—Llegada á Madrid.	18,50

MONUMENTOS QUE SE VISITARÁN

Mérida: Santa María, Santa Eulalia, Horno de Santa Eulalia, El Conventual, Museos, puente, acueducto, arco, teatro, etc., etc., romanos, etc., etc.

Cáceres: Muralla, Santa María, San Mateo, Santiago, murallas, casas-palacios, etc., etc.

Plasencia: Catedral, San Vicente, el Berrocal, casas-palacios, murallas, etcétera, etc.

Cuota: 130 pesetas, comprendiendo viaje en primera clase para los trayectos que se hagan de noche, y en segunda para los que se efectúen de día; estancias, comidas durante el viaje, gratificaciones, etc., etc.

Las adhesiones se dirigirán á casa del socio D. Vicente Lampérez, Marqués del Duero, 8, tercero izquierda, hasta el 31 de Diciembre inclusive.

Director del BOLETÍN: *D. Enrique Serrano Fatigati*, Presidente de la Sociedad, Pozas, 17.
Administradores: *Sres. Hauser y Menet*, Ballesta, 30.

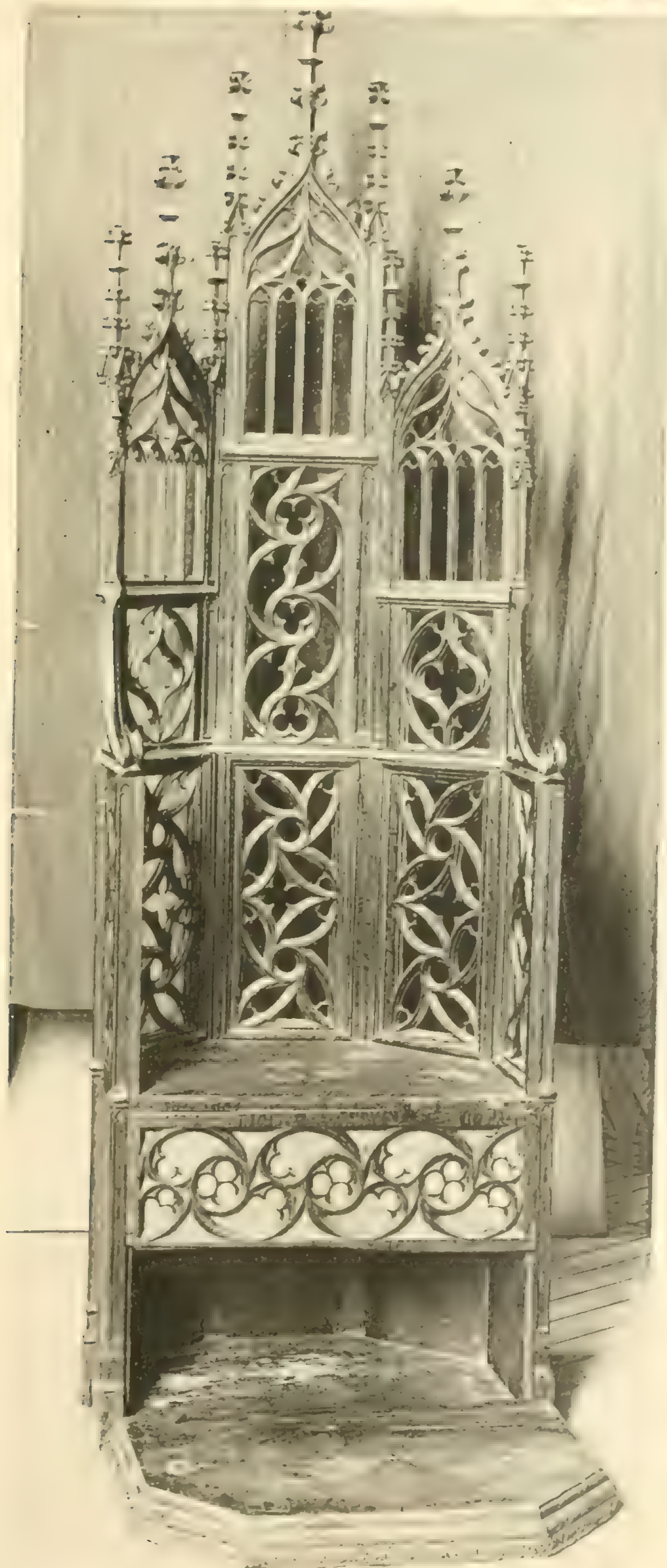


VISTA EXTERIOR DE CONJUNTO



ABSIDE

SAN MARTIN DE FROMISTA



SILLÓN OJIVAL

QUE FIGURÓ EN [illegible]